TARIFA DE AVISOS

No pulgada
De 1 a 5 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Forrada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra brevisrio. y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 3 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5548

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cia.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

15 p 4 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pme—51—XI—25.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos recomiendan este Hierro-Fosfato de la Sangre CURA SIEMPRE, da gusto, devuelve la vitalidad, regula los temperamentos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS



Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tama—



les Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef—Catchsup sauce—Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

1 20 p 6 —63

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25—43

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Permuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitnd y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la inseparable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan verdaderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtiénese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos.—Perú
Arica, No. 58. A.

Permt.—23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley—Meltis—Sharp's—surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia.—Bolsitas de todo tamaño—El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas—Caramelos y Chocolates de Makintosh—Turrones de PASCALL'S—Frutas secas—Almendras peladas y con cáscara—Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho—Ciruelas Pasas—Dátiles—Higos y Pasas en cajitas—Nueces—Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas—Melocotones—Peras—Ciruelas—Uvas—Apricots—Cerezas y Jardinera de frutas—Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase.—Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide—Chumbeques—Bésame—Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v8 p 5—62

Delirio de grandezas

El aburrimiento de un príncipe

Es imposible que en América no se hayan dado cuenta de los apuros que Chile pasa únicamente por satisfacer su morboso deseo de grandezas. Comenzó por morder a Bolivia y el Perú el 79 más tarde intentó hacer otro tanto con la Argentina, pero el asunto le fracasó. Invalidado para el asalto, se dedicó a demostrar su poderío y su calidad de gran potencia americana—claro que sin conseguirlo.—Las embajadas chilenas paseaban: Europa y América del Norte pregonaban el señorío y riquezas de la república austral. Aquella república era el paraíso, allí las riquezas se apilaban no ya en los campos y montañas solamente, sino al volver de una esquina. Y la trompeta de la fama sopl ando furiosamente por las embajadas chilenas decían de esplendores, triunfos guerreros, agrícolas y mineros intelectuales, raciales. Sus minas eran las mejores minas, sus tesoros los mejores tesoros, sus intelectuales las más potentes, las estrellas de su cielo refulgían más que las de cualquier otro y por fin sus Andes eran los mejores Andes de la cordillera. En Chile funcionaban las ruedas de molino y comunigaba el pueblo beatificamente. Pero les escocía aquello de que la Argentina que tan cerca de ellos estaba, que también se encontraba en el sur de Sudamérica, que no había ganado las batallas que había ganado Chile, que no tenía saltre que no guardaba en su historia un Cangallón y que no decía un día de la terrible e invicta Araucania fuera visitada por persona célebres del viejo mundo. Eso no podía quedar así. Chile tenía que recibir exactamente el mismo lote de grandes hombres que a la Argentina llegaban. ¿Qué se necesita para ello? ¿Dinero? ¡Pues dinero allá va! ¿Que las ubres se litreras, que el mordisco del 79 a los hermanos indefensos, den para la cosa y el río de oro salido de Antofagasta y Tarapacá se encaminó hacia el continente asiano para traer lotes imponentes de figuras grandazas y muy diáles.

Y comenzó la lucha. Primero se ofrecía oro, después se rogaba por fin la sópita humidísima. Algunos de los que a la Argentina venían se decidieron a pasar los Andes, pero a la vuelta, la mayor parte de ellos en revistas y diarios, así como halagaban la ubérrima tierra de San Martín, golpeaban despiadados ya en serio, ya en broma, sobre la enavenecida república austral.

Pero el público chileno se enfadaba. No todos los que a la Argentina van a Chile vienen—iecían.—Además, la Infante Isabel ha estado en Buenos Aires y a Chile no se ha enviado ni un príncipe ni una princesa, ni siquiera un mayordomo de rey. No era posible, la bandera de la estrella solitaria no podía ser humillada en forma tan cruel. Y se echaron a buscar un príncipe y un buen día les mandaron uno, no sabemos de dónde, de tercera o cuarta clase si que tué. Y quedaron satisfechos. Pero se comenzó a rumorear el viaje del príncipe heredero de la corona de Italia a la Argentina, primero, y el viaje al mismo lugar del príncipe de Gales. Claro que las principescas visitas eran al pueblo argentino, a la república formidable a aquella tierra cauderosa y estupenda que es preocupación de gobiernos, estadistas y pueblos europeos. El honor, la deferencia era para ese país, única y exclusivamente para ese país, cuyo nombre, como el del Perú otrora, es emblema de riqueza, de poderío, su enunciación como la contemplación del horizonte en plena mar produce ansias e inquietudes de porvenir. Pero en Chile pretenden ignorar estas cosas. ¿El heredero de Italia visita Buenos Aires? ¡Pues tiene que venir a Santiago— vociferan—y a Viña del Mar y a Valparaiso y tiene que visitar nuestro terror de los mares el futuro-invencible «Almirante La Torre» y debe visitar el fusuco militar para que vea los cañoncitos de chispa que les quitamos a los cholos, y le haremos pasear el parque Cousiño para que admire los leones que trajimos de Lima, y el Cerro de Santa Lucía y los tranvías y las casas de seis pisos que tenemos en la bella capital nuestra!

Y braman de heroico patriotismo. Y el ministro en Roma se muere, pide ceremoniosamente, se le niega; ruega meloso, se le niega; entonces sobreviene la súplica humilde...

—Pero excelencia, no es posible que se visite Buenos Aires y no se pase por Santiago. Está tan «cerquita», así como de Roma a Nápoles, nada más, un vaijecito de ferrocarril lo hace todo, y que honra para nosotros, excelencia, que honra para el país.

Y la cancillería del Mapocho se mueve, se revuelve, todos los resortes toca hasta que el pobre principe es condenado a pasar los Andes, contra toda su voluntad.

¿Que el principe de Gales va a la Argentina? ¡Pues a Santiago tiene que venir! Y los mismos ajetreos, las mismas postulaciones, los mismos ruegos. ¡Está tan "cerquita Santiago".

El viaje de notoriedad de nuestros forzados vecinos del sur es formidable. Para ellos no hay atajo que valga un ápice, lo vencen. A costa de cualquier precio, aunque sea echando mano de las cualidades bondadosas del carácter de Cristo, pero vencen en la demanda. ¡Y se llevan unos chas cos!

Nicodemi, el famoso autor dramático italiano lo ha contado en una deliciosa crónica al Corriere de la Sera de Milán. La crónica que fué escrita desde los Andes y que «El Comercio» ha reproducido, es estupenda. No dice casi nada. Reseña nada más que el aburrimiento del principe de Gales en Chile. El principe de los principes, todo espíritu, todo gracia y gentileza y aristocracia se aburria soberanamente en Chile. No podia aguantar a aquellas gentes enfundadas en un frac y que se le debiaban delante en cuatro. Al principe no le place la gema, ni las diversiones grotescas. El imagina que en Chile se encontraría con una democracia republicana ultra "chic" y es pirtual, y se dió de bruces con un remedo caricaturesco en extremo de la Corte de St. James. Y el principe de los principes que por ende es muy sincero, no ocultó su aburrimiento en ninguno de los lugares en los que se le festejó. Y en una comida, en que se reunió a lo más granado y mejor vestido—como en Londres—de la sociedad de Santiago, Eduardo, el irreprochable principito, se esfumó al servirse los postres. Se pensó que le habría pasado algo, tan larga era la espera de los señores coronas bien vestidos—como en Londres—y las gentes desatinadas, previendo un desenlace terrible, se echaron a buscarle por los rincones más apartados de la casa y no le hallaban. La tragedia iba en crescendo.....Y buscaron con más ahinco, hasta que le encontraron. El principe de los principes desleía su aburrimiento fumando su pipa tranquilo y "solito" en uno de los salones de la casa, ¡Tableau!

Por supuesto ningún diario de Santiago dió cuenta de este suceso tan trascendente y mucho menos de aquellos otros que se sucedieron. A quel del baile, por ejemplo. Y esto tuvo un epilogo muy cómico en los Andes. El principe no sabia bailar, lo hacia mal, muy mal, ecattivamente—al menos a si lo repetia el principe—pero lo cierto que el principe no quiso ni bailar, era que S. A. R. estaba aburrido, cansado, «stanco». Y lo dijo a todo el que quiso oirle en un baile. El no sabia bailar. Pero tanto le exigieron que bailó, y lo hizo mecánicamente. Asi lo cuenta Nicodemi en su sabrosisima crónica.

Por fin S. A. R. el principe de Gales se liberaba de Chile. Un tren le condujo a la frontera, en los Andes. Pero la fatalidad que iba castigar al principe por alguna calaverada. Y una tempestad de nieve lo detiene tres dias. Se aburre el principe, casi tanto en tre el hielo como en los salones de Santiago y un buen dia invita a Nicodemi a su departamento en el tren real. Nicodemi, que se hallaba en aquel pueblo con la compañia acudió a la llama da y charló con Eduardo y le invitó para que desliera su aburrimiento, a un baile en el hotel, pero con la condición de que no pasara lo que pasó en la orgullosa capital de Araucó. Y Nicodemi en el reducido local del Villorrio improvisó una hesta. Y fue el principe, desde el primer instante, hasta que se retiró se divirtió de lo lindo, bailó como una prima donna.

Se habia operado el milagro. El principe a miles de metros de altura estaba contento, feliz y es que estaba en la frontera e iba a dejar a aquel pais al que se le ha llevado a la fuerza, a tirones...

Cosas del delirio de grandezas.

Con Franco tambien parece que han fracasado. Hasta uno de los aviadores de los que salieron de Santiago y que llegara a Buenos Aires suplicó a Franco que fuera a la capital de Chile.

—¡Aquisito" no más está "mor", le dijo.

Pero Franco, haciendo la consabida martingala, dijo para sus adentros, ¡lagarto!

(De «El Comercio» de Lima)

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—21— marz

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería "La Central"

Pert.—2ª Pág.



¿Lo Molesta Su Espalda?

Lerdo y adolorido cada mañana; un mortificante dolor de espalda el resto del dia; agotado del todo cuando llega la noche—al dia siguiente todo el mismo sufrimiento otra vez. ¿Qué puede ser la causa de todo?

¡Riñones inactivos son con frecuencia, los culpables! Cuando los riñones dejan de funcionar en debida forma, las impurezas se acumulan en la sangre. El resultado es empobrecimiento de todo el organismo. Entonces se sentirá achacoso y adolorido, con repentinos dolores reumáticos, dolor de espalda, vahidos y desórdenes de la vejiga.

No permita que ese estado continúe. Tome las *Píldoras de Foster* antes de que el malestar se haga crónico. Este eficaz remedio se usa y recomienda en todo el mundo. Por cincuenta años ha tenido éxito y a usted también le serán de ayuda.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las boticas

Meditación de la Pasión del salvador para el sábado por la mañana

Cuando la Virgen lo tuvo en sus brazos, ¿qué lenguaje podrá explicar lo que sintió? ¡Oh Ángeles de la paz, llorad con esta sagrada Virgen! Llorad, cielos, y llorad, estrellas del cielo, y todas las criaturas del mundo, acompañad el llanto de María. Abrázase la Madre con el cuerpo despedazado, apretálo fuertemente en sus pechos, para esto solo le quedaban fuerzas: mete su cara entre las espinas de la sagrada cabeza, júntase rostro con rostro, tiñese la cara de la Sacratísima Madre con la sangre del Hijo, y riégase la del Hijo con las lágrimas de la Madre. ¡Oh dulce Madre! ¿Es este por ventura vuestro dulcísimo Hijo? ¿Es ese el que concebisteis con tanta gloria y paristeis con tanta alegria? Pues ¿qué es de vuestros gozos pasados? ¿Donde se fueron vuestras alegrias anteriguas? ¿Dónde está aquel espejo de hermosura en que os mirabais?

Lloraban todos los que presentes estaban; lloraban aquellas santas mujeres; lloraban aquellos nobles varones; lloraba el cielo y la tierra; y todas las criaturas acompañaban las lágrimas de la Virgen. Solo permanecia el santo Evangelista, y abrazado con el cuerpo de su Maestro, decia: «¡Oh buen Maestro y Señor Mio! ¿Quién me enseñará ya de aquí en adelante? ¿A quién iré con mis dudas? ¿En cuyos pechos descansaré? ¿quién me dará parte de los secretos del cielo? ¿Qué mudanza ha sido esta tan cruenta? Anteanoche me tuvis en tus sagrados pechos dándo me alegria de vida; y ahora te pago aquel tan grande beneficio temiéndote en los mios muerto! ¿Este el rostro que yo vi transfigurado en el Monte Tabor? ¿Es tá aquella figura mas clara que el sol de medio dia? ¿Lloraba también aquella santa pecadora; y abrazada con los pies del Salvador, decía «¡Oh hombre de mis ojos, y remedio de mi ánima! Si me viese fatigado, ¿quién me recibirá? ¿Quién curará mis llagas? ¿Quién responderá por mí? ¿Quién me defenderá de los fariseos? ¡Oh cuán de otra manera tuve yo estos pies los lavé cuando perfumados me recibiste! ¡Oh amado de mis entrañas, quién me diese ahora que yo muriese contigo! ¡Oh vida de mi ánima! ¿Cómo puedo decir que te amo, pues estoy viva, teniéndote delante de mis ojos muerto? De esta manera lloraba y aumentaba toda aquella santa compañia, rogando y lavando con lágrimas el cuerpo sagrado.

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE es halla en cada caja.



LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

v9p9—58—2a. pag.

URIQUESOL RAVENET PARIS 21, Rue Vaugelas es el mejor disolvente del ACIDO URICO para la curación del ARTRITISMO Dolores, Reumatismos, Gota, Enfermedades del Higado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uriosemia y ARTERIO-ESCLEROSIS



Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia.

Sobre el amor y las mujeres

¿Cual es la compañera más deseable? Si eres inteligente y apuesto, las mas discreta y honesta; si posees algunos defectos físicos y morales, la que ofrezca exageradas las cualidades contrarias. Así y todo, el atavismo, con sus excentridades y caprichos, nos depara sorpresas de sagradables. A lo mejor espera mos "nuestros hijos" y nos encontramos con un vastago del hombre cavernario.

Quejánse a menudo de su desgracia los matrimonios de obreros.

Y, sin embargo, el esposo goza de un excelso privilegio, pocas veces concedido a los hombres de refinada cultura: la posibilidad de dialogar con su mujer. Equivalente a su marido en gusto y aspiraciones, la esposa del jornalero desempeña el cuádruple oficio de confidente, consejera, camarada y amante.

Fuera del amor de madre y esposo (la madrecita joven del mas rudo), todos los demás sentimientos suelen representar una morales de protección o de reciprocas pasatiempos de camaradería.

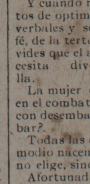
Y cuando recuerdes, en momentos de optimismo, las efusiones verbales y sentimentales del casfé, de la tertulia o del club no olvides que el animal humano necesita divertise en cuadrilla.

La mujer es como la mochila en el combate. Sin ella se lucha con desembarazo, pero ¿y al acabar?

Todas las desdichas del matrimonio nacen de que la mujer no elige, sino que es elegida.

Afortunadamente, en la mayoría de los casos, la esposa acostúmbrase al marido, como éste se habituña a la cerveza y al tabaco.

Santiago Ramón y Cajal



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Cremas. Escrófulas. Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Lathe de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

DESPEDIDA

SEBASTIAN GENDREAU Y SEÑORA; suplican a sus amigos les disculpen la despedida personal, motivada por causas contrarias a su voluntad, y les ruega les impartan órdenes a Nice «A. M.» 101. Promenade des Anglais—Villa Linn; donde les será muy grato cumplirlas.

v 3 p 3—61.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Print.—3a pag.—48—IX

La inmigración a Norte América

El asunto de la inmigración y la ley Johnson del dos por ciento en vigencia desde hace un año, está dando que hacer todavía a los numerosos departamentos de inmigración en los Estados Unidos, y hasta el congreso parece que se está formando una especie de admósfera opuesta a ciertas reformas o cambios intentados en la dicha ley, según los rumores en los círculos sociales y y políticos recogidos por los diarios de Nueva York.

Dícese que se pedirá al congreso este año el revocar aquella parte de la ley Johnson que regula la inmigración por nacionalidades, y que a partir de 1927 se hará el cálculo de entrada por razas.

"La Prensa" dice que como nunca fué bien entendida por el público estadounidense ni bien explicada por sus autores la cláusula de la ley de inmigración que fijaría la entrada de extranjeros por nacionalidades a la base del dos por ciento de los extranjeros residentes en los Estados Unidos según el censo de 1890, por dos años; pero empezando en julio de 1927 la selección de inmigrantes será hecha atendiendo a la raza.

Esta provisión es la que se quiere revocar y lo que nunca se ha entendido bien por el público es la sección siguiente:

Sección 11.—ds.— La cuota anual de cualquier nacionalidad para el año fiscal que empieza el 1o de julio de 1927, así como para los años subsiguientes, será una cantidad que guarde con $ 150. 000 la misma proporción que el número de habitantes determinada en los Estados Unidos en el año 1920, guarda con el número de habitantes en general residentetes en los Estados Unidos en el mismo año; pero siendo la cuota mínima 100 inmigrantes.

"Habia en 1920 una población española en los Estados Unidos de 49. 247 y la población total de los Estados Unidos era entonces de 105 millones. La proporción de la primera cifra a la segunda es de 0469 por ciento.

Este por ciento de 150 000 la medida fija es 70 o sea el número de inmigrantes que deberían entrar españoles en el año fiscal de 1927 a 1928, si no fuera que el minimum fijado es de ciento."

Para determinar el origen o subdivisión de pueblos y razas se explica en otro inciso que la determinación no deberá hacerse trazando el abolengo de los antecesores o descendientes de individuos particulares pero deberá basarse en las estadísticas de inmigración y emigración junto con los tipos de aumento de población según los censos practicados en los Estados Unidos cada diez años.

Existiendo en los Estados Unidos unos dos millones de extranjeros sin estar inscritos ni legitimados en el país, el problema que se presenta o los encargados de preparar la cuota de inmigración por razas se presenta difícil y será probable que el congre o revoque dicha seccion 11 de la ley de inmigración.

Durante los tres primeros meses del año fiscal presente el movimiento de extranjeros en los Estados Unidos según las razas o pueblos fué registrado en la forma siguiente:

De los archivos del comisionado Harry E. Hull extraemos las cifras más importantes: Ingleses, entraron 11 mil 001 ; salieron 2. 287 ; alemanes entraron 11. 002, salieron 1. 339

Cubanos entraron 512, salieron 375 . Españoles entraron 230, salieron 936 .Hispanoamericanos entraron 901, salieron 368.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

OFICIAL

Atribuciones de las autoridades políticas.

Con fecha 9 de noviembre de 1925, se ha expedido la Suprema Resolución que sigue: —

"Lima, 9 de noviembre de 1925.

Visto el expediente adjunto indicado por los propietarios de casas de préstamo de esta ciudad, solicitando se dicten medidas que determinen las atribuciones de las autoridades políticas en los casos de hurto o robo de objetos que aparezcan pignorados en sus establecimientos.

De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de la Corte Suprema de Justicia:

SE RESUELVE:

1o.— Declárese insubsistentes las resoluciones supremas del 24 de julio de 1911 y 12 de agosto de 1919.—

2o.— Las autoridades de policía, una vez que se incauten de especies materia de delitos contra el patrimonio, las pondrán a disposición del juez instantáneamente con la denuncia a que están obligados en el mandamiento a lo prescrito en los artículos 18 y 198 del Código de Procedimientos en Materia Criminal.—

En caso de los objetos robados se hallaran en una casa de compra-venta o de pignoración, las autoridades de policía dispondrán inmediatamente y a su vista sean entregadas por los respectantes de dichas casas al Juzgado respectivo, para los efectos de ley.—

Regístrese, comuníquese y archívese.— Rúbrica del señor Presidente de la República.—

Salazar

Ceremonias oficiales

Con motivo de la Semana Santa se verificó la asistencia oficial conforme fué anunciada.

Lo que ocurre en el correo

El 1º del presente no fué despachado en el «Alberto» el correo para Yurimaguas, puertos del tránsito y el Norte; por que habiendo estado anunciada la salida de ese vapor para las once de la mañana del día indicado lo llevaron a la una y media de la tarde. Igualmente la correo fué anunciada para zarpar a las once del día del mismo primero y sin embargo fué despachada a las cuatro de la tarde.

Se nos informa, que el «Alberto» fué despachado sin el pasavante obligatorio y que además no se había avisado oficialmente al Correo de la salida de esa embarcación. Quien tiene la culpa de que haya ocurrido esa irregularidad que tiene que perjudicar muchisímo al comercio y al público? Creemos que no es la casa armadora y si de la capitanía del puerto y del mismo correo por que teniendo interés en servir al público como es debido y habiendo publicado durante varios días avisos la casa armadora sobre la salida de esa nave, ha debido preparar las valijas con oportunidad y no ir dos horas y media después.

También han sufrido los empleados del correo, quienes el día jueves trabajaron hasta las cuatro de la tarde sin ningún resultado práctico.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

31 de marzo

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 3
Defunciones: Norca Lopez de 12 años de edad.
Matrimonios: Oswaldo del Aguila Mechina con Emilia Mestanza y Meza.

1º de abril

Nacimientos: ninguno.
Defunciones: Palmira Guzman y Arévalo de 1 año y 3 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.

2 de abril

Nacimientos: varones, 1; mujeres ninguna.
Defunciones; ninguna.
Matrimonios: ninguno.

La demografía en Iquitos

Durante el mes de Marzo último se han inscrito las siguientes partidas en los libros del Registro de Estado Civil.

«NACIMIENTOS

Varones	52
Mujeres	67
Total	119

DEFUNCIONES

Varones	22
Mujeres	12
Nacidos muertos	1»
Total	35

Diferencia afavor de la población 84 habitantes.

Matrimonios 11.

Mercado Central

1, 2 y 3 de abril

En esos días se ha vendido lo siguiente: reses 11, con 1506 kilos; cerdos, 25 con 1207 kilos; pescado fresco, 594; pescado salado, 422; carne seca, 112; tortuga 7, y 12 taricayas.

Falta a un guardia

Francisco Sinti ha sido reclu ido en uno de los calabosos de la policía por haber faltado al guardia que lo llamó al órden por ciertas incorrecciones que estaba cometiendo en la vía publica.

Detenidos

Se encuentran detenidos en el cuartel de la calle del Brasil las siguientes personas: Rosario Canaquiri, Marcial Ruiz Dávila, Julio César García, Andrés Pandu ro Rios, José R. Zárate y Mariano Chilicahua. Todos ellos han sido traídos de la isla Presidente Leguía por la comisión que fué a órdenes del señor Subprefecto del Cercado, el miércoles último.

Ebrio impertinente

Domingo Inuma que penetró a la iglesia completamente beodo se puso hacer escándalo en ella; por eso la policía lo recluyó en su cuartel.

El terraplén de una cuadra

La Inspección de Policía solicitó a los señores empresarios de trausporte con carretas, propuestas para el terraplén de la cuadra del Malecón Tarapacá comprendida entre las calles de Nauta y Pevas. Esa propuesta debía hacerse en proporciones de cien en cien carretadas de tierra hasta mil y presentadas hasta hoy a las nueve de la mañana. Los señores que firmaron esa licitación, seguramente se olvidaron de su compromiso por que ninguno la presentó, de manera que se ha postergado hasta el martes próximo a las nueve de la mañana, hora en que se abrirán las propuestas. La tierra se extraerá del terreno que se encuentra detrás del Mercado de Belen y gratuitamente.

Un canal sufre daños de consideración

No hace aún mucho tiempo que se refeccionó el canal colector de la calle de Nauta y Malecón Tarapacá y que queda al lado del Mercado Central. Pues bien, la lluvia de antier lo ha derrumbado haciéndose necesario emplear otra vez mucho tiempo para refeccionarlo con los peones de la cuadrilla municipal. Ya la inspección de Policía desde que se trató de esa obra, solicitó que se hiciera de ladrillo para impedir los gastos inútiles y atendiendo a la economía del Concejo. Con la demostración palpable de lo aseverado por esa autoridad municipal, creemos que no queda otro recurso que construirlo de mamposteria.

Escandalosos

Por haber fomentado escándalo en la vía pública, han sido arrestados en el cuartel de la calle del Brasil Romualdo Herrera, José López y José Pezo.

Menores rateros

Pedro Bardales y Alberto Lozano han sido castigados por la policía, por que además de sustraerse frutas de una de las huertas de los alrededores de la ciudad, hirieron con un machete a Euardo Venegas y Mariño. La herida es en la cabeza.

Procesión

De la capilla parroquial de la calle de Nauta, salió ayer en la tarde la procesión del Santo Sepulcro que recorrió las calles de Raimondi, Prós pero, Omaguas y Malecón Tarapacá. Numerosísimas personas acompañaron a la procesión.

Sol falso

Al rematista del Mercado Central don Serafin Dapena lo sorprendieron esta mañana con un sol de plomo que le fué entregado por una criatura en cambio de un kilo de carne de res. Dapena, cuando se dió cuenta, ocurrió donde el administrador de ese local quien con los datos que le dió el dannificado, pudo dar con la menor que aun se encontraba en ese local, efectuando otras compras. Esa muchacha dijo que su patrona que es la preceptora de Punchana le ha dado el sol y ésta dice, que lo recibió de la Compañía Recaudadora en un paquete de ci cuenta soles cuando fué a recibir el pago de su haber del mes próximo pasado.

Quiere decir pues, que circulan en plaza monedas falsas y es preciso que nuestros lectores tengan mucho cuidado, sino quieren tener un dis gusto cuando se encuentren con que han sido sorprendidos con moneda falsa.

Escándalo en el "Alhambra"

Para la matinee de ayer anunciaron con grandes caracteres un **estupendo estreno** a diez centavos la platea y veinte los asientos de palco. El público infantil que concurrió fué numerosísimo, quizá como pocas veces se ha visto; pero ese mismo público a quien se le quizo engañar, pensando que como eran menores de edad sería muy fácil; con una entereza digna de todo encomio, protestó de la forma pésima como el operador trabajaba; y también, por que anunciaron un estreno cuando ya es una película que en repetidas veces se ha dado tanto en el "Alhambra" como en el "Lo retano". Cuando los espectadores abandonaban el teatro y reclamaron la devolución de su dinero, el subprefecto del cercado se presentó y pudo en unión de un conce jal calmar los ánimos y hacer que volvieran a sus respectivos asientos, porque la devolución del dinero habría ocasionado un gran tumulto. Creemos, que a los que alquilaron el "Alhambra" se les debe multar, para que en lo sucesivo no pretendan engañar al público.

De Teatros

La Variety's Troupe

Esta noche dará una función e sa compañía en el "Alhambra" cuyo programa como el de la noche de mañana damos a conocer a nuestros lectores.

1a PARTE

1o —Obertura por la Orquesta.
2o—LA ESPERA GIRATORIA —Señorita Coracy [ESTRENO].
3o —Intermedio cómico— CARLOS Y CARLITOS [ESTRENO].
4o —PIRAMIDES EGIPCIAS— Sr. OKAB «ESTRENO»
5o —Zapateos—Niño WALDEMAR.
6o —Chula Tanguista —Waldemar, Coracy y Jane «por 2a vez».
7o —Intermedio cómico CARLOS Y CARLITOS «ESTRENO»
8o —Perros sabios «nuevos trabajos» Sr. GOLF.
9o —Galope final por la Orquesta.

INTERVALO DE 15 MINUTOS

2a PARTE

1o— Obertura por la orquesta.
2o— CASTIGO DEL CIELO «ES TRENO DE GRAN ATRACCION».
3o— Galope final por la Orquesta.

Programa para mañana

PRIMERA PARTE

1º.—Obertura por la orquesta.
2º.—Equilibrio de fuerza dental, **Hermanas Alciati**.
3º.—Intermedio cómico, señores **—Carlos y Carlitos** (estreno).
4º.—Gimnasia en anillos volantes, Sr. **OKAB**
5º— Cuoplets —Señoritas **Coracy y Jane.**
6º.—Intermedio cómico señores **—Carlos y Carlitos** (estreno).
7º.—NIÑO WALDEMAR [estreno].
8º —Baile Americano, Coracy, Jane y Waldemar.
9º.—Galope final por la orquesta.

Intervalo de 15 minuts

SEGUNDA PARTE

1º—Obertura por la orquesta
2º—**PINTOR MAGICO** [Pieza cómica] estreno.
3º.—Galope final por la orquesta.

Viajeros

A bordo del "Alberto" se dirijen a la capital de la repúbca por la vía de Cajamarca Jek, Beedy y Marchisio; los dos primeros, ciclistas de la Variet's Troupe y el tercero zapateador de la misma. Es muy sensibla ausencia de esos artistas, pro como van a Lima donde encontrarán muchos éxitos, les deamos muy feliz viaje.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento denfantería No. 19, el Domingo 4 en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1.—Marcha «El soñador abulante».
2.—Shimmy «Los marines».
3.—Jazz «Herodias».
4.—Camel trot «Panderet».
5.—Tango «Sentimiento mucho»
6.—Vals «Melgar».
7.—One step «Lison Lisett.
8.—Fox trot «El Idolo dolorro».
8.—Tondero «Yo te amab».
Marcha para desfilar.

Crónica Judicial

Despacho del 31 de Marzo de 1926

La Sala en lo Civil

AUTOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Eguiren y Barriga Alarcón en discordia resolvió la seguida por J. Araujo y Cia. Ltd. con la Compañía Recaudadora de Impuestos por negativa a dar el pase a una iciteria y reversión el auto apelado que declara sin lugar la escepción de incompetencia dedrida por el jefe de la Cia. Recaudora de Impuestos don Rosndo Mendivil, y mandaron elevr a delante lo decretado a fs 12 vuelta; declararon fundada dicha excepción e insubsistente el decreto enunciado de fs 12 vuelta elleja con a salvo el derecho del apoderado de J. Araujo y Cia. don Marcial Saavedra, para que lo haga valeren la forma legal que viere convenirle. El voto del Dr. Eguren fué por que no procede la excepción de incompetencia; que el juez de la causa es empetente para conocer en el juicio y que en consecuencia debe confirmarse el apelado.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la seguida por doña Guillermina del Aguila con el Dr. Alberto Cáceres por soles; revocaron el auto apelado que declara fundada la reposición pedida por el Dr. Cáceres y nula e insubsistente el proveido de fs 30; declararon infunda la expresada reposición y válido el mencionado proveido de fs 30—Juez Dr. Terrones y

El Tribunal Correccional

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió catorce.

Con los mismos señores vió la denuncia interpuesta por la Sub prefectura de Alto Amazonas contra Miguel Antonio Sabova por rapto de una menor; resul vando discordia llamaron para dirimirla al Sr. vocal Dr. Barriga Alarcón, como designado por la ley.

AUTOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la queja interpuesta por don Humberto Razze to contra el juez instructor Dr. Delgado Morey en la instrucción contra Carlos Mesia por el delito de peculado, la declararon infundada.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la denuncia interpuesta por el Subprefecto de la provincia de Ucayali don Victor L. Villavicencio para descubrir a los autores de un saqueo que debia realizar se en Contamana, aprobaron el auto consultado que deniega la apertura de instrucción y mandaron archivar el expediente—Juez instructor Dr. Diaz R.

Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación

Contra Norberto Guerrero por tentativa de homicidio, en 120 días—Juez inst. Dr. Zumaeta.

Contra Juan de la Rosa Amasi fuen por homicidio en 120—Juez inst. Dr. Delgado Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra Domingo Lopez por incendio y homicidio frustrado.—Juez inst. Delgado Morey.

Contra Angel Acuña por el delito contra el patrimonio.—Juez inst. Dr. Delgado Morey.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el artículo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaría dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 4

Movimiento fluvial

Entradas

Vapor "Melita" llegado del rio Ucayali conduciendo los siguientes:

Pasajeros; Mayer Cohen, María Arce, Alfredo Muñoz, N. Cossio y 9 de tercera clase.

CARGA

Para Israel y Cia.—31 bolas jebe fino 500 kls, 8 bolas jebe dé bl 164 kilos. 2 s srby jebe 80 kls, 1 s café 80 kls, 1 res en pié, a granel algodón 19 000kls, tagua 14 000 kilos, arroz 9.600 kls, 1 s cacao 44 kls, 80 p farina 8500 kls, 46 pts paiche 2.000 kls, 13 s maiz 1400 kls, 19 s frejol 1.600 kls.

Lancha "Abelito" llegado del rio Ucayali conduciendo los siguientes:

Pasageros; Alpino Zumaeta y Enrique Urresti.

CARGA

Para Julio Delgado.—80 s tagua 8 080 kls, 600 s algodón 20.600 kls, 64 s varios 4664 kls, 0 s arroz 405 kls, 21 s frejol 1621, 10 s maiz 1210 kls, 3 pts paichd 120 kls, 5 reses y 5 cerdos.

Salidas

Pasajeros que conduce el vapor «Alberto» a Yurimaguas.

De primera clase.— Isidoro Mey, André Cenot, Juan Gonzales Brito, Alejandro Marchisio, G. Delgado y señora, Leonor Sanchez, Juana García, Leonor Gatica de Arévalo, Inés Gatica, Adolfo Chavez Lujar, Laureano Portocarrero señora y 3 niños, Ambrosio Becerril, Antonio Sousa de Peixoto, Esteban del Aguila, Ada Patow de Serrón y sirvienta, Demetrio Silva, R. Bartra, R. Dávila, T. Valderrama, C. Guzman, R. Vela, A. Silva, E. del Carmen Guerra, T. Navarro, J. Solplin, Trinidad Burga de Morey, Edith Morey, A. Weninger, Leonardo Hidalgo, Genaro Campos, Geronimo Ríos, Eloisa Mathews Asunción Dávila.

En la tarde del primero del presente salió la lancha correo con destino a Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Max T. Moses, Sofia Guerra, Celina del Aguila, F. Sanchez, J. Ling, M. Burga, C. Mosquera, R. Padilla, C. Guerra Z. Vela, A. Apac, M. Pezo, A. Navarro, R. Curituwe, A. Manizama, M. Arevalo, M. de Pizarro y niños, A. Fernandez.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de caballo Cocha, distrito del Requena, el doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciando el fallecimiento testado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p7 —5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por doña Rosa Costa con los herederos de don Juan H. Vásquez, por pago de soles a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince días, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o privado que con tenga institución de herederos o la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme el artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p 7 —4

Inscripción de nacimiento

Don Leoncio Vás juez López, se ha de mandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el primero de agosto de mil ochocientos ochentainueve; siendo sus padres legítimos don Salomón Vásquez y doña Amalia López.

Iquitos, 26 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p6—6

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don José Panduro Vela la inscripción del nacimiento de su hijo Teófilo, nacido en uno de los puntos del río Amazonas, comprensión del distrito de Parinari de esta provincia el once de septiembre de mil novecientos veintiuno, hijo natural del recurrente y de María Ruiz. El señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado la publicación por término de ocho días. Que anuncio al público en cumplimiento de lo ordenado

Iquitos, 29 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p4—9

Inscripción de nacimiento

Don Demetrio León ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veinticuatro de agosto de mil ochocientos sesentainueve en la ciudad de Chachapoyas; siendo sus padres legítimos don José María, León y doña Eugenia Velis.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p4—8

Inscripción de nacimiento

Don Eduardo Camino ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veinticinco de abril de mil ochocientos sesentaisiete, en la ciudad de Piura; siendo sus padres legítimos don Bernardo Camino y doña Paula Reyna da.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p4—7

NOTIFICACION

Al señor don Buenaventura Guerrero.

En la demanda ejecutiva interpuesta contra usted por doña Sofia Bobbio sobre pago de cantidad de soles, el señor juez que conoce de ella ha expedido el siguiente auto de pago:

"Iquitos treinta de marzo de mil novecientos veintiseis.—Estando al mérito de las letras y testimonio de protesto que en fojas tres se acompañan; **notifíquese** a don Buenaventura Guerrero, para que dentro del siguiente día de y pague a la reacrrente doña Sofia Bobbio, la cantidad de **cuarentiseis libras peruanas oro sellado**, con los gastos de protesto; y en caso contrario, **trabese embargo** en bienes propios de ejecutado en la cantidad que baste a cubrir la presente acción con sus intereses y las costas que demande; al otrosí digo.—Terrones y Quiroz.—Jorge Noriega Rengifo".

Lo que notifico a usted conforme a ley, manifestándole que las copias de la demanda y documentos acompañados tiene usted a su disposición, en mi oficina, calle de Morona No. 17.

Iquitos, tres de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v8p1—10

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

Encontraron en Rusia los mandamientos de Catalina la Grande

Leningrado.—Las autoridades soviéticas ordenaron recientemente demoler la suntuosa sala de estrado de la ex—emperatriz Alejandra, sita en el Palacio de Invierno.

Los albañiles que efectuaban los trabajos, descubrieron casualmente los «diez mandamientos» de etiqueta social, escritos por Catalina la Grande en 1785.

De acuerdo con los historiadores rusos, Catalina la Grande, ordenó que estos diez mandamientos fueran impresos en forma de pasquines y colocados en todas las puertas del Palacio de Invierno.

Véase que el decálago imperialista no guarda un solo punto de contacto con el de Moisés. Dicen así:

1º Deje fuera su rango, su sombrero y especialmente su espada

2º Deje detrás de la puerta sus derechos de precedencia, prerrogativas, orgullo y sentimientos similares.

3º Esté alegre pero no estrepite nada.

4º Siéntese, estese de pié o pasel sin preocuparse de nada.

5º Hable moderadamente y si estrindencias para que los que le escuchan no sufran dolores de cabeza.

6º Discuta sin ira ni excitación.

7º No suspire ni bosteze ni contribuya a que nadie se aburra.

8º Sea cual fuese el juego ino cente que se proponga, participe en él.

9º Coma cuanto le parezca dulce o sabroso, pero beba con moderación para que pueda salir por sus propios pies.

10º Cuanto aquí se diga, de be entrar por un oído y salir por el otro.

A continuación se establecen las sanciones para los transgresores de este Código, fijándose que sean quienes fueren, sin excluir a las señoras, serán obligados a beber dos vasos de agua fría por cada ofensa o violación de que fueren convictos. Además serán obligados a aprender de memoria seis versos escritos por el peor poeta ruso. Desde luego, los infractores de la última regla quedaban excluídos para siempre.

Contra los sacrificios humanos

Londres.—El gobierno de Birmania proyecta invertir 100 mil pesos para poner fin a la esclavitud q' todavía existe en los más apartados rincones de ese territorio.

En el valle de Hukawng habita un pueblo de tipo mongólico, pero integrado por razas muy distintas. Dicha sección aunque fronteriza a la Burma brutanica, es una de las zonas denominadas «autónicas».

Ello se debe al estado agreste y selvático del territorio que impide el fácil acceso de los representantes del gobierno de Pekín o de Inglaterra.

Entre esos mongoles se ha desarollado una religión que se llama «animismo» y entre sus ritos extraños figuran los sacrificios humanos.

Como para poner fin a tales prácticas cruentos castigos, sería necesario una expedición militar costosa, el Gobierno de Burma cree que será igualmente efectivo el empleo de $ 100,000 para comparar a los esclavos, ya que ordinariamente, los sacrificados son éstos.

Los «animistas» parecen dispuestos a conceder la libertad a los esclavos por ese precio y el gobierno inglés está resuelto a pagarlo.

Una expedición integrada por oficiales ingleses y soldados nativos, destacados en las selvas para iniciar la compra de esclavos. El precio por cabeza ha sido fijado en varios casos, en S. 30 Los libertados se comprometen a reembolsar el importe de su rescate. en caso de que deseen radicarse en territorios civilizados.

De esta devolución están exceptuados los libertos ancianos y enfermos. Asi mismo nada se exige a los menores de edad

La misión protestante más cercana a esos lugares, esta situada cerca de Burma y además por los Metodistas, pero se duda de que en el valle de Hukawng hayan puesto sus plantas misioneras de la raza blanca.

Juan M. Góngora R.

Prito regional. sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Ocina 1ª de Fizcarald No. 12. Pem No. 23— mzo.—108.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HOIAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m.y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Hras de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Vendemos en esta imprenta

Pictcal Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo á	0.80
El Nésimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

Terenos de Montaña

Se publican sin interrupción a la vez completan las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Ibes solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quincenas para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don urelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con un extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Noreya afluente del rio Ahuaytia y éste a su izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Clos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshaya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 el Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iqtos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Isardo Rios Flores por doña Maria Beiaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno o montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del río Yanayacu y este a su vez del Apiyacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Este, con el terreno de don Poncia no Saular por el Este, con el terreno América de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara

v30p17—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Bella Ilusión» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras del río Gálvez confluente del Yaquerana, distrito de Loreto a cien kilómetros de distancia del pueblo de Nazareth cuyos linderos son: por el Norte, el Auca-Yacu; por el Sur, terrellos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, las cabeceras del Gálvez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p30—60 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Haldigo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 340 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p27—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Inés Serra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique "Gratuitamente" un terreno de montaña que denomina "Bragança" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Payorete, por el Sur, el río Amazonas, por el Este, con la posesión de don Liborio Iruiza y por el Oeste con la cabecera del caño Payorete.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p30—58 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PETLUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 340 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p26—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—50 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitas, por el Este, con la quebrada de Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p2—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 340 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Petluquita" solicitado por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p28 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Cumaceba correspondiente a la márgen derecha del río Amanonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Cumaceba, por el Sur, y Este con terrenos baldíos y por el Oeste; con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30 p27—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pisedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de San Felipe" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del río Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tahuampas por el Sur, el yana yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Rosalia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p27 —66 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Wenceslao Flores por Alfredo Marril se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Sacesahuamán" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la Quda. Agua Blanca afluente izquierdo del Cajpcumaa y éste del río Amazonas distrito de Pevas a 220 Kilómetros de distancia del Pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p30—48 Jefe de la Sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrige radicalmente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S.E., Inglaterra.

Agentes Fondeadores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	" "	25 "
EXTRAS	" "	30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 "
Cigarros Puros a 12 y		15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " " 6 " "	4% "
" " 12 " "	6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGIL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 26

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
Es el extranjero „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra brevíario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 5 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 36 | No. 5549

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan **CINCO SOLES** por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

15 p 5 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pime—51—XI—25.

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—:DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. - Tàmales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef- Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes







ISRAEL y Cía.

1 30 p 7 —63

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48—IX

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Permuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeu.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Útiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda **prontitud** y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuperable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan verdaderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos, — Perú
Arica, No. 58. A.

Permt.—23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

En espera de las decisiones del árbitro están paralizadas las actividades plebiscitarias en Arica.—Estas son intensísimas en Washington.—El Perú conserva su organización en Arica.—Regresan a Lima los contratistas y obreros del campamento peruano.—Este queda al cuidado de un pequeño personal.—Los chilenos contra todo principio de justicia, continúan inscribiéndose.—«LA TRIBUNA» de Montevideo se pronuncia francamente a favor del Perú.

Abril 3.—La situación plebiscitaria en Arica, continúa estacionaria y siempre en espera de las decisiones del árbitro. En los círculos peruanos, se predice que los Estados Unidos de Norte de América, definirán su actitud en la próxima semana.

—

Las autoridades peruanas se hallan concentradas en Washington; manteniendo sin embargo el Perú, su organización en Arica, hasta que se produzcan los resultados de las futuras conferencias.

—

Los contratistas y obreros peruanos del campamento en Arica, regresaron a Lima; dejando al cuidado del campamento a un pequeño personal.

—

El diario de Montevideo «LA TRIBUNA», se pronuncia francamente por la causa peruana. Editorialmente dice: **que se viola el laudo al admitir la inscripción separada de los chilenos, por que así desaparece el secreto del voto base esencial de la legalidad del plebiscito.**

Noticias de Lima

La Semana Santa

Abril 3.—Con la asistencia del Jefe del Estado y miembros de las diversas instituciones civiles y militares, se realizaron las ceremonias de la Semana Santa en Lima. Las tropas de la guarnición de esta ciudad, magníficamente presentadas, rindieron los honores correspondientes.

El Codigo Civil peruano

Han aparecido hasta cuatro tratados emitidos por la Comisión reformadora del Codigo Civil peruano; conteniendo las actas de las sesiones realizadas hasta ahora.

Del extrangero

ESPAÑA

Raid aereo

Madrid, abril 2.—Ha sido postergada la realización del raid aereo España-Filipinas.

Abdel Krim contraerá matrimonio

El caudillo riffeño Abdel Krim, contraerá matrimonio con la hija del finado Raisuli. Se cree que esa alianza sea con fines políticos, para asegurarse el apoyo de las poderosas tribus que gobernó Raisuli.

CHINA

El régimen sovietista

Pekin, abril 2.—El general cristiano Fechu Yu Shiang, uno de los más destacados jefes que tomaron parte en la última guerra civil contra el señor de la Manchuria; irá a Rusia con el objeto de estudiar el régimen sovietista.

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v 8 p 7—62

Si yo hago regalitos, es para que me permitan probarlos también

Hacía mucho tiempo que yo no veía a mi antiguo amigo Lousseau Valentín.

El bueno de Lousseau es hombre a quien se suele encontrar por todas partes, pero al que no se sabe dónde buscar cuando hay necesidad de verle. Es el tipo perfecto del viejo solterón que posee alguna rentas, vive en un confortable y coquetón cuartito y se las compone muy bien para comer siempre en casa de los amigos.

Lleva desenfadadamente sus cincuenta años, viste con elegancia; tiene mucho ingenio y es generoso. Sabe mil anécdotas de la alta sociedad; su compañía es, pues, muy disputada.

Tiene un modo de hacer la corte a las mujeres, que las alaga sin asustarlas; acompañalas a las carreras, y como es hombre de gusto, sus consejos no le son inútiles. Es glotón, lo cual agrada a las ama de casa, y es un poco egoísta, lo que, en suma, no le perjudica mucho.

Me tropezé con Lousseau anteayer en el mercado de las flores de la Magdalena. Me llevó a la tienda de una vendedora que, al parecer, le conocía. Eligió un ramo de rosas y algunas otras flores y lo mandó a casa de la señora Osselet, Avenida Kléber.

Preguntéle entonces a Lousseau:

—¿Cómo están tus amigos los Osselet?

—Están bien—me dijo gruñendo.—Esteban Osselet, bueno; Juana Osselet su mujer, buena; Máximo Osselet, el mayor, bueno; Magdalena Osselet, la menor, buena..... Como con ellos esta noche...

Y añadió, mordiéndose los labios:

Pero he ahí una casa donde no volveré a comer por mucho tiempo.

—Yo los conozco poco dije—; pero me parecen buena gente.

—¡Oh! Tienen una cocinera excelente—replicó mi amigo Lousseau.—Es una muchacha que hace como nadie el pato relleno y que no tiene rival en el pollo cocote, pero están mal educados no me gustan las personas mal educadas.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado.» La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Creolina Pearson

El Desinfectante más puro y más potente

INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc...

Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.

¡ Rechacen las imitaciones !

WILLIAM PEARSON, Ltd.

61, Mark Lane, 61 -:- LONDRES

(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

No pude ocultar mi sorpresa:

¿Que le han hecho a usted, que rido amigo? Osselet es presidente de Sala y su mujer pertenece a la familia de los Gorini ¿Es posible que desconozcan los usos mundanos?

—¡Entendámonos! Hay usos y usos. Desde luego que en casa de los Osselet no se dicen palabras gruesas ni se come con los dedos. Pero en esa casa se ignoran ciertas delicadezas. He podido perdonárselo una o dos veces, pero esos ultrajes a la buena educación se reproducen a menudo y que han acabado por irritarme. Usted mismo va a juzgar.

Valentín Lousseau me cogió del brazo, y llevándome hacia el bulevar Malesherbes, dijo:

—Algunos envidiosos me tildan de gorrón. Yo no soy gorrón; pago las comidas que me invitan; las pago con mi conversación, con mi buen humor, con la alegría que llevo a la mesa. No quiero alabarme; pero sin mí, las famosas comidas de los Osselet serían abrumadoras. La pobre señora Osselet lo sabe muy bien, y por eso no deja nunca de invitarme.

Interrumpí a Lousseau:

—Nadie ignora que es usted un comensal precioso y que ha tenido usted siempre mucho éxito.

—Éxito fácil—exclamó Lousseau, mirándome de soslayo—porque las comidas de los Osselet congregan no pocos imbéciles... Yo pago, pues, como le he dicho. Pero no lo creo todavía suficiente, y de cuando en cuando no dejo de enviar algún regalito a la dueña de la casa. Si fuéramos a mirar, yo no ganaría más comiendo todas las noches en un restaurante.

—Pero no tendría usted el suculento pato relleno.

—Es verdad..... A menudo, como le decía, mando a mi amable antitriona algún pequeño presente susceptible de agradarla; pero concédame que no siendo yo un simple procure con ello proporcionarme también mi pequeña parte de satisfacción.

—Es muy justo.

—Pues bien; figúrese usted que hace dos meses envié a casa de los Osselet una magnífica pierna de gamo que yo había hecho preparar de manera especial..... A eso de las ocho, con la boca hecha agua me dirijo a casa de los Osselet y desde el vestíbulo aguzé la nariz buscando el aroma revelador de mi plato predilecto. Nada de aromas; palabras desbordantes de gratitud por parte de Juana Osselet: «Querido amigo... ¡Gracias, muchas gracias!... ¡Va ya una pierna!..... ¡Qué bien preparada!..... Precisamente mi marido ha invitado mañana a almorzar a unos magistrados..... Ya sabe usted los golosos que son.....» ¡Cómo se regalarán.....!»

Hice una mueca que disimuló mal. Sin embargo, pasados diez días, y, como después de todo, yo había comido en casa de los Osselet unas garbias preparadas de modo inmejorable, envié a la presidenta una cesta de doce botellas de «champagne» elegido debo confesarlo—según mi gusto o sea dulce y ligeramente azucarado.

«Amigo mío—exclamó la señora Osselet en cuanto me vió,—se vuelve usted loco..... Me mima usted demasiado... ...Ya sabe usted que el presidente siente debilidad por el «champagne»..... Voy a mandarlo al campo..... Lo guardaremos para la temporada de verano».

¡Y van dos!

A mí me gusta mucho el chocolate. Muy poco después de aquello llevé yo mismo a la niña, a Magdalena, un kilo de chocolates rellenos. Esperaba yo que el paquete se abriese delante de mí y confiado en ir picando toda la velada.

«¡Qué amable es usted!—me dijo la mamá.—Pero Magdalena está hoy un poco mala..... Prométeme, hija mía, que no tocarás a esta caja hasta dentro de dos o tres días».

¡Y van tres!

Apreté el brazo de Lousseau como para expresarle mi profunda simpatía, y agregó:

—Hace cinco días fué el cumpleaños de Máximo Osselet. Yo quiero mucho a ese joven. Es un verdadero músico, y como yo adoro la música le ruego a menudo que toque alguna cosa en su violín. Posee verdadera maestría y un estilo notable. Quise darle un gusto y proporcionárselo también. Por casualidad, al entrar en una tienda de cosas de música, vi un Amti que me pareció verdadera ganga. No se trataba, sin embargo, de ninguna futesa; pero no reparé en el gasto, firmé el cheque y llevé triunfalmente mi Amati a casa del presidente. ¡Ah!, amigo mío; por poco me ahogan los Osselet a fuerza de abrazos.

—¡Vamos!—dije al muchacho. Tu hermana que se ponga al piano y tú con este instrumento áereo nos vas a obsequiar con la serenata de Schubert, que tanto me gusta.....

—No le oigamos usted—intervino en el acto la señora Osselet—Máximo toca muy bien, es verdad, pero no quiero que use este prodigio hasta que sea del todo digno de ello; es decir, dentro de dos o tres años.....y eso si sigue siendo aplicado.

—Comprenda usted—concluyó Valentín—que son motivos sobrados para que uno se arrepienta de su oficio de solterón. Si yo hago regalitos a mis amigos es con la condición, que creo muy justa, de que me los permitan «probar» a mí también, alguna que otra vez.

Pedro Valdagne.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a. 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

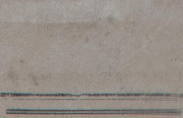
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"



¿Lo Atormenta el Ácido Úrico?

Si uno se siente torpe, cansado é inquieto, es una señal común de que los riñones están inactivos y hay un exceso de ácido úrico en la sangre. Este veneno del cuerpo, que se acumula en exceso cuando los riñones se entorpecen, causa muchos misteriosos dolores y achaques. Uno se siente cansado, lerdo y envarado y con frecuencia se ve obligado a levantarse durante la noche a causa de irregularidades de la vejiga. Se siente dolor de espalda, dolores de cabeza y mareos y uno se siente nervioso y deprimido.

¡No corra el riesgo de contraer serias enfermedades! Tome las *Píldoras de Foster* para ayudar a los riñones a eliminar esos venenos. Las *Píldoras de Foster* han servido de ayuda a millares de personas en tales casos y también ayudarán a usted. Han sido usadas y elogiadas en todo el mundo por más de cincuenta años. No cometerá usted error alguno en hacer un ensayo.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las boticas

La Medicina del Crimen

El determinismo como doctrina filosófica y la escuela antropológica en criminología, combatidas y vencidas en parte por la ciencia moderna, han sido, con todo, precursores de los descubrimientos que, paso a paso, nos han traído a las teorías de los deficientes y defectivos, para explicar las causas de la criminalidad.

Infortunadamente, a la hora presente hay dos clases en la sociedad, la de los que investigan los móviles de la conducta humana y la de los que legislan sobre esa conducta; el criterio científico con los primeros, el criterio de la fuerza omnipotente, con los segundos.

En el campo puramente científico, dos escuelas se distinguen hoy, los metafísicos y psicoanalistas, y los psicologistas o endocrinologistas. Las diferencias entre las dos, mas son formales que fundamentales, pues para unos y otros la filosofía criminalista tiene aceptados los siguientes principios:

1.) Todo criminal es un anormal y como tal, moralmente irresponsable 2.) La tendencia al crimen es el resultado de defectos físicos de los sistemas nervioso y glandular. 3.) Los castigos no curan ni previenen el crimen. 4.) La tendencia criminal es curable, y así el crimen no es un problema soluble por la jurisdicción del código penal sino por los ciudadanos de la medicina.

Un importante desarrollo en comprobación de estas teorías se encuentra en el reciente caso de Arnold Anderson, de Broklyn, quien asesinó a un rico negociante de Jersey City, en mes pasados. Anderson, hijo de gentes honradas y de buenos medios de vida, mostró tendencias a la ratería desde que apenas tenía cuatro años. A los cinco yá empezaba a acentuarse de la cosa, puesto en la escuela cuando contaba ocho años, se distinguió por inteligente y por perverso y así siguió hasta dar en una institución correccional, de castigo, montada a la antigua, cuando do alcanzó la edad de 12 años.

Examinado el muchacho por el doctor Schlapp, de Nueva York, el gran sabio endocrinologista, profesor de neuropatología de la escuela de medicina del Post Graduate, explicó la conducta de aquel individuo, criado en un medio de mal ejemplar, su herencia criminal alguna, por la acción química de las secreciones glanduiares. El médico aconsejo que se mandara al muchacho a un sanatorio y se le sacara de la prisión para obtener, mediante un tratamiento científico, su curación definitiva. En otro caso seguiría en su carrera de fechorías, cuerta de prisión en prisión, hasta que, bajo la influencia de su mal, llegaría a ser asesino, según todas las probabilidades.

Hoy se han cumplido las trágicas predicciones del doctor Schlapp, en una serie de delitos que culminaron en el asesinato. La sentencia de muerte no se hizo esperar mucho tiempo. Y ante este caso previsto por la ciencia, sostienen los criminalistas que aquel mozo, aun cuando criminal típico, pudo ser normalizado mediante un tratamiento enteramente médico, aplicado desde que se conocieron sus tendencias al crimen.

Dr J. T. Latta

La personalidad

El don de atraer las almas, que infundió la palabra de Jesús en el núcleo humilde de sus primeros adeptos, hasta el punto de darles, con esta vocación propagandista, la fuerza necesaria para resistir el peso de un imperio y una ciencia hostiles como la burbuja de aire que, por su fuerza íntima de expansión equilibra el peso de la columna atmosférica: esta eficacia misteriosa y nunca igualada no venía directamente de la Doctrina del Maestro, sino ante todo, de la maravillosa sugestión de su personalidad, de la impresión imborrable y fascinadora que dejó en el espíritu de su pobre cohorte, de la "locura de amor" que supo inflamar en torno suyo.

Este era el talismán incontrastable que aquel grupo de hombres sin mancha llevaba consigo: La personalidad del Maestro vivía en su memoria y en su corazón; la doctrina, propagandista alas; ese recuerdo fervoroso, de esa onda magnética de sugestión persistente, tal es el secreto de aquel triunfo único en lo humano: de esa manera fue regenerado el mundo.

No tendrá clara idea de la psicología de las revoluciones moral que no concede todo el valor que debe atribuírsele a este valor importantísimo de la "personalidad".

José Enrique Rodó

De Teatros

La Variety's Troupe obtiene nuevos exitos

A pesar de que esa compañía cuenta con tres elementos menos y que gozaban de las simpatías del público; ésta tuvo en las noches de los días sábado y domingo rotundos éxitos. El público, en la creencia de que sin la cooperación de los ciclistas y del zapateador, la compañía había perdido todo su valor concurrió en la noche del sábado en escaso numero, pero como el resultado fue magnífico, anoche hubo casi casa llena.

El exito hubiera sido mayor, sino es por que Coracy tuvo un accidente antes de que se diera principio al espectáculo del sábado. Parece que manos criminales lo ocasionaron; por que de los informes que obtuvimos en el mismo instante del accidente que ha ocasionado una grave luxación del pie derecho de Coracy; la esfera giratoria en la que la simpatica artista había ensayado en la tarde, fue mojada y ella sin fijarse, se puso ensayar y debido a la humedad de la esfera resbaló luxandose el pie.

Inmediatamente fue llamado el doctor Ponce de León quien con gran soberbia la atendió, impidiendo que la muchazón fuera muy grave, así que Coracy, aun que con muchos dolores, pudo tomar parte en la pieza dramática.

Volviendo a los exitos obtenidos por la compañía, diremos que todo su esfuerzo contribuyeron a él. Okab con sus piruetas sorprendentes hizo notar su recomendable destreza. Jane en sus canciones estuvo superior y se ha probado que con un poco de buena voluntad y esfuerzos, Jane tiene condiciones para coupletista. En los bailes americanos con el disco global de Marchis, nos dejaron muy pequeña. Wanderman estuvo magnífico. Wanderman ya las simpatías del público, mejor dicho, ha hecho en ellos de maestro.

Coça Coçá con sus números sabios presentados en los trajes bajos que fueron muy del agrado de todos. Carlo [illegible] como siempre, gra[illegible]

mos.

En la pieza dramática Castigo del Cielo hubiera tenido un rotundo exito si habria tenido más ensayos generales y tambien la falta de apuntador les ha restado méritos. Se distinguió muchísimo Carlitos que hizo de negro esclavo. Ese drama con más ensayos y apuntador, por su interesantísima trama, será muy reprisado. Coracy enferma como estuvo, hizo esfuerzos inauditos para desempeñar su papel como es debido, pero no pudo hacer más.

Debemos llamar la atención del público sobre el procedimiento incorrecto que tuvo en la noche del sábado; por que desdice mucho se su reconocida cultura en materia de arte. Nos referimos a las risotadas que dió cuando el dramita que nos ocupa, llegó al punto más culminante es decir; cuando el esposo impugnaba la conducta a su mujer adúltera.

Como ha terminado una aventura religiosa

Iquitos, abril 3 de 1926.

Señor Subprefecto e Intendente de Policía de la Provincia.

Me es satisfactorio acusar recibo de su apreciable oficio No. 157 de ayer, recibido hoy, en el que se sirve dar cuenta a esta Prefectura de la forma como ha desempeñado la comisión que le encomendara, para la captura y conducción a esta ciudad, de una mujer llamada Rosario Canaquiri, que había sentado su residencia en la isla de Tahuayo, y que se hacía llamar **"La virgen de Tahuayo"** así como de un supuesto que la acompañaba y que decía ser **"El Corazón de Jesús"**.

Informado con detalles, por el parte que Ud. se ha servido pasarme, de las incidencias del viaje y la forma como ha desempeñado la comisión la que ha tenido el buen éxito que era de esperarse merced a su tino y sagacidad, cúmpleme enviarle mi felicitación por la manera como se ha verificado la aprehensión de la citada mujer; la que hago extensiva, también, al señor Antonio Layet que ha prestado desinteresadamente su valioso concurso; y a los oficiales y soldados que fueron a órdenes de usted".

Dios Guarde a Usted.

T. Molina Derteano.

Sabemos que la casa Israel proporcionó una lanchita con su albarenga gratuitamente, es decir sin cobrar flete por las embarcaciones. Ya lo creemos desde que se trataba de la madre del Mesías.....!

Junta Economica del Colegio Nacional de Iquitos

Sesión ordinaria del 3 de abril de 1926.

Abierta la sesión, siendo las 4.30 p. m., bajo la Presidencia del Sr. Coronel Prefecto del Departamento, actuando de Secretario el suscrito y con la asistencia de los Srs. don Narciso Basagoitia, don Antonio La Torre, el Director del Colegio, y del Administrador de Rentas se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

DESPACHO

Se procedió en seguida a dar lectura al siguiente despacho:

Dos informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a febrero y marzo,

Una circular de la Dirección General de Enseñanza sobre la tanza que deben prestar los Administradores de Rentas de los Colegios Nacionales.

Un telegrama de la Dirección General de Enseñanza sobre la subvención acorda da al Colegio,

Un telegrama de la Dirección de Personal comunican que por Resolución Suprema se autoriza al Administrador de Rentas para hacerse pago de sus haberes correspondientes a Octubre y Noviembre.

ORDEN DEL DIA

En discución los informes de la Comision Revisora recaídos sobre las cuentas de la Administración de Rentas correspondientes a febrero y marzo, fueron aprobadas acordándose enviar a la Dirección General los manifestos de caja respectivos y copias de los informes.

Se tomó también nota de la circular de la Dirección de Enseñanza sobre la tanza del Administrador de Rentas y del telegrama de la misma sobre la subvención acordada al Colegio reservándose para su oportunidad.

Con conocimiento de la Junta pasó el telegrama respectivo de pago al Administrador de Rentas a la Tesorería del Colegio para los fines del caso.

A insinuación del Sr. Presidente se acordó que la solicitud referente a la «Ladrillería Córdova» se aplazase hasta que se resuelva lo conveniente acerca de la ubicación de la Estación Agronómica.

Se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

Vo. Bo.

Molina Derteano.
Arturo E. Zumaeta A.
Secretario.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

3 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 4.
Defunciones: Francisco Pinheiros y Ramirez de 38 años de edad; Santiago Amable de 42 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

4 de abril.

Nacimientos: ninguno.
Defunciones: Atilia Ramirez y Pinedo de 3 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

4 y 6 de abril

En esos días se ha vendido lo siguiente: reses 8, con 1396 kilos; cerdos, 23 con 1037 kilos; pescado fresco, 2089; pescado salado, 144; tortugas 2, y 4 taricayas.

La renta del Mercado Central

Por el cuadro de ingresos en ese mercado, habido durante el mes de marzo último y que damos a publicidad en esta misma edición; nuestros lectores verán, que el producto total en ese mes es de Lp. 372.824. Segun los informes que nos han proporcionado, antes de la actual administración, el promedio mensual era de Lp. 180 siendo el máximo de Lp. 240.0.00.

Se nos dice también, que existe el proyecto de construir varias tiendas en la parte norte y que esas tiendas cuando sean alquiladas producirán una renta nunca menor de Lp. 27 al mes.

Sobre el sol falso

En nuestra edición anterior, manifestamos que la menor que había dado a don Serafin Dapena rematista del Mercado Central, un sol falso en cambio de un kilo de carne de res; había dicho que su patrona era la preceptora de Punchana y que seguramente ésta había recibido esa Moneda de la Compañía Recaudadora de Impuestos, en uno de los paquetes de cincuenta soles que le corresponden por sus haberes. La mencionada preceptora, se ha acercado a nuestra redacción y nos ha dicho que la menor indicada ha tomado su nombre, seguramente para eludir el probable castigo que se le hubiera impuesto por hacer circular una moneda falsa; por que ella no tiene como empleada a ninguna menor de edad. Hacemos gustosos esa aclaración en honor a la verdad. Los informes que nosotros obtuvimos sobre ese suceso, nos fueron proporcionados en la Administración del Mercado Central.

El traslado del correo

Hace varios dias que vienen circulando insistentes rumores, de que la Oficina de Correos va ha ser trasladada a la casa ubicada en el crucero de las calles Morona y Arica. Si esos rumores son ciertos o hay esa idea, creemos que el correo debe permanecer en el local que actualmente ocupa, por que esa otra casa está fuera del radio de la actividades comerciales y además, es de feo aspecto. El correo es una oficina que por todos motivos debe ser bien presentada y tan lo ha comprendido así el actual administrador, que ha conseguido la autorización para proveer a la oficina de su cargo de nuevas estafetas, armarios, etc y también, la de nuevos casilleros. De manera, que haciéndonos eco de la opinión pública, creemos que no debe ser trasladada esa oficina a otro local, salvo que reuna mejores condiciones para el público y que su presentación no sea desdorosa para el ramo de correos y mucho menos que afecte al progreso de la ciudad.

Menor que fuga

La policía ha detenido en su cuartel a la menor Elena Torrejón, por que fugó de la casa de su madrina doña Ninfa Rengifo; y a Rosa Alejandrina Vargas, por que dió alojamiento a esa menor en su domicilio, sin dar parte a la policía ni a doña Ninfa; es decir, que favoreció la fuga.

Detenidos

Se encuentra alojado en el cuartel de la calle del Brasil Patricio Nolorve remitido por el teniente gobernador de Punchana por órden de la Subprefectura del Cercado.

Igualmente, Antonio Linares, quien ha sido detenido por órden del Juzgado de Instrucción.

Duerme en la calle

El mudo Benigno Castro, recibió cómodo alojamiento en el cuartel de la policía, por que estuvo durmiendo en la calle.

Radios rezagados

En la Central existen dos procedentes de Lima, uno para Hortensia Raborg, por ausente y el otro para Esther Hidalgo por desconocida.

Contrabando

Los empleados de la compañía Recaudadora o los custodios del órden público, no sabemos bien; cogieron infraganti a Diego Rodriguez y Guzmán cuando trataba de internar clandestinamente cinco damajuanas de aguardiente de caña. Rodriguez Guzmán por ese motivo, se encuentra detenido.

Insolente

Roberto Saquiray que entre sus amigos tiene fama de valiente, quizo demostrarles que hasta lo era con los guardias de la policía. Para eso se puso a comenter varias incorrecciones con el objeto de provocar a uno de los custodios del órden público y la criada le salió respondona, por que fue detenido y llevado preso a pesar de sus insolencias.

Equivoca de domicilio

A solicitud del teniente señor Centeno, se encuentra recluido en uno de los calabozos de la policía, Gustavo Paredes, quien fue encoptrado por el señor Centeno en el interior de su domicilio. Paredes dice que se equivocó de casa.

Bagatelas

En el prólogo de un drama, de cuyo nombre no queremos acordarnos, aparecia un viejecito, todo con el gorro de dormir, vestido de una bata hasta los pies...En una mano llevaba una palmatoria; en la otra, un papel infame: una carta delatora de una iniquidad...Y cuando pudo hablar el viejecito, soltó esta amenaza horrible:

—Y ahora, a obrar, José!

Y una voz le gritó de la cazuela:

—¡Sucio!...

El drama acabó en el prólogo.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12.
Permt No. 23— mzo.—108.

COMERCIAL

Lima, marzo 30 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.80
Londres	Libra esterlina	"	27 3/4 % pr.
Paris	Francos Franceses	"	111.00
Madrid	Pesetas	"	26.90
Roma	Liras	"	94.40
Suiza	Francos Suizos	"	19.65

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " " " " "	
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " " " " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaría publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaría dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 6

Crónica Judicial

Despacho del 3 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Sala de turno en el presente mes; señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón.

Decretos—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos—Con los Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren en discordia concordada al tiempo de la votación por lo que cesa la intervención del dirimente se votó la seguida por don Eduardo Montero con el Dr. Alcibiades Velasco sobre nulidad de un contrato; confirmaron la sentencia apelada que declara infundada la demanda interpuesta por Montero, sin costas—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos—Con el Sr. Presidente Dr. Alvariño expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió diez.

Autos—Con los mismos señores resolvió las siguientes.

Por la ampliación

Contra Otoniel Vela y otros por violación de domicilio abuso de autoridad y otros delitos, en 60 dias.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra el soldado del Regimiento No. 19 Rosendo Tuesta por lesiones en 60 dias.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra José María Tirado por violación de domicilio y otros delitos, en 70 dias.—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Demetrio Cachique y otro por robo en 70 dias.—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Luis Alvarado por robo en 80 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Ponciano Sanchez por torturas, en 80 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Juan Dávila Murrieta y otro por sustracción de dinero en 100 dias—Juez inst Dr. Borda.

Contra Curumi de Esteban y otro por homicidio en 120 dias. Juez instructor Dr. Terrones y Quiroz.

Por el archivo definitivo:

Contra Enrique Bolet por atentado contra la libertad individual—Juez inst. Dr. Terrones y Quiroz.

Contra Eliseo Alvan y Juan Saboya, por usurpación de autoridad, secuestro, violación de domicilio y desacato—Juez inst. Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo decelado Cocha, distrito de Toreto, el doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado—la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince dias, anunciando el fallecimiento intestado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p8 —5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por doña Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vasquez, por pago de solres a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince dias, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez, si dentro del término de las publicaciones no se presenta los amentos en escritura pública o protocolizado que con tenga institución de herederos o la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme el artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que ponego en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p 8 —4

Inscripción de nacimiento

Don Leoncio Vásquez López, se ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el primero de agosto de mil ochocientos ochentainueve; siendo sus padres legitimos don Salomón Vásquez y doña Amalia López.

Iquitos, 26 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p7—6

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don José Pandura Vela la inscripción del nacimiento de su hijo Teófilo, nacido en uno de los parajes del rio Amazonas, comprensión del distrito de Parinari de esta provincia, el once de septiembre de mil novecientos veintiuno, hijo natural del recurrente y de María Ruiz. El señor Juez, admitiendo la instancia, ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial por el término de ocho dias.

Que anuncio al público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p5—9

Inscripción de nacimiento

Don Demetrio León ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veinticuatro de agosto de mil ochocientos sesentainueve en la ciudad de Chiclayo; siendo sus padres legitimos don José María León y doña Eugenia Velis.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p6—8

Inscripción de nacimiento

Don Eduardo Camino ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veintiocho de abril de mil ochocientos setentaiseis, en la ciudad de Piura; siendo sus padres legitimos don Bernardo Camino y doña Paula Rengifo.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p5—7

NOTIFICACION

Al señor don Buenaventura Guerrero.

En la demanda ejecutiva interpuesta contra usted por doña Sabilonia, sobre pago de cantidad de soles, el señor juez que conoce de ella ha expedido el siguiente auto de pago:

"Iquitos treinta de marzo de mil novecientos veintiseis.—Estando al mérito de las letras y testimonio de protesto que en ellas se acompaña: **notifíquese** a don Buenaventura Guerrero, para que dentro del siguiente dia de ley pague a la recurrente doña Sabilonia, la cantidad de **cuarentiseis libras peruanas oro sellado**, con los gastos de protesto; y en caso contrario: trab se **embargo** en bienes propios del ejecutado en la cantidad que baste a cubrir la presente acción con sus intereses y las costas que demande; al otrosi razón. Terrones y Quiroz.—Jorge Noriega Rengifo".

Lo que notifico a usted conforme a ley, manifestandole que las copias de la demanda y documentos acompañados tiene usted a su disposición, en mi oficina, calle de Morona No. 117.

Iquitos, tres de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v3p2—10

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Iquitos.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Vásquez Jares para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, cinco de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño
Victor Cavero
Secretario

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Fepresentante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Un Caso de Ingenuidad

Juan Nepomuceno era por completo un ingenuo. Un día su padre, hombre rechoncho y de ideas absolutamente prácticas, le dijo.

—Tienes que hacer algo de provecho.

Y el muchacho le contestó:

—Ya hago.

¿El qué?

La digestión.

Sus estudios eran especiales, y más especial aún su manera de demostrarlo. En cuanto el profesor le preguntaba algo él replicaba invariablemente:

—¿Eso lo sabe usted?

—¡Claro que lo sé!

—Entonces es inútil que se lo repita una vez más.

—Es para cerciorarme de que tú también lo sabes.

—Eso es cuenta mía.

Creció, y Juan Nepomuceno llevó a su desenvolvimiento por la vida la misma ingenuidad de que había dado muestras anteriormente. Metido en sociedad era el encanto de cuantas personas le trataban. Nada de hipocresías, de frases huecas y faltas de sentido, de engaños y de disimulos.

"Los señores de X invitan a usted a tomar una taza de té".

Cogía la invitación, se la echaba al bolsillo y cuando juzgaba que era llegada la hora de la merienda se presentaba ante los señores de X, a los que apenas saludados, decía:

—Ahora que ya nos hemos encontrado de la salud de nuestras respectivas familias, venga la taza de té, ofrecida.

—Este Juan Nepomuceno, siempre tan chistoso.

Chistoso o ingenuo, el caso era que él se hacía servir inmediatamente, comía, bebía cuanto le venía en ganas y después se despedía diciendo:

—¡Vaya! Pues muchas gracias y ahí queda mi sitio para otro convidado. A lo mejor no tienen ustedes bastantes tazas....

Su razonamiento, como se ve, era sencillísimo. ¿No le habían convidado a tomar té? ¿No lo había tomado? ¿Pues a qué cansar más?...

Su originalidad era comentada; pero nadie se atrevía a decirle nada, porque Juan Nepomuceno era, además de ingenuo, lo bastante bruto para soltarle un puñetazo en las narices al que osara rebatirle en sus juicios, con todo lo cual se arregló una vida fácil, cómoda, y sin molestia alguna hasta que, ¡ay!, tuvo la fatal ocurrencia de enamorarse.

¡Pobre Juan Nepomuceno! Allí es donde comenzó a sentir las amarguras de la vida y a parecerle que tenía la boca llena de papel secante.

La muchacha que le gustó era hija de un aplaudido fabricante de tapoyes, y le produjo tal impresión que apenas vió comenzó a saltar de gusto. Esto fué su primer error, pues a un taponero no le puede gustar que nadie salte por si contagia la mercancía; y como el padre de la niña no era una excepción dentro del gremio, se enfadó y calificó al pollo de ganso. Como se ve, el cachotaponero no distinguía de aves, ya que confundía dos tan distintas.

Esto no desanimó a Juan Nepomuceno, que ingenuamente se puso al habla con la muchacha y le pintó a la acuarela su atropadora pasión.

—¿De verdad me ama usted mucho?—preguntó la taponista.

—Mucho; seguramente que mi pasión no cabe en la fábrica de su apreciable papá. Yo, como todos los mortales, seamos o no aspirantes a la nueva Necrópolis, tengo mis pasiones, mis gustos y mis ideas, pero ahora mi amor flota por encima de todo.

Esto de que flotaba, dicho a una que poseía corchos, era una razón ya no convincente, ¡pues Nepomuceno vió que en los colorados labios de la bella se dibujaba una sonrisa, que él concepció bien agüero, porque si ella dibujaba eso y él había pintado su amor entre dibujos y pinturas, la vida iba a ser una felicidad.

Ahora, que esa felicidad no se presentó tan mollar como ellos creían, porque el respetable taponero anunció que vería el pretendiente lo que era bueno. Poco después cumplía su amenaza de tomar cartas, porque cogiendo unas cuantas, que con distintos membretes estaban sobre el escritorio, marchó en busca de su heredera, para darle cuenta, primero, de su resolución de que cortara las incipientes relaciones, después, de un pedido de tapones que había recibido.

—¡Ay, papá! ¡Que desgraciada seré si me obligas a ese corte!

¿Qué tiene Juan Nepomuceno para que no te guste?

No sirve para nada. Con su aire ingenuo no hace más que tonterías, y siendo como es un besugo, vivirá a tu costa, y no me parece bonito.

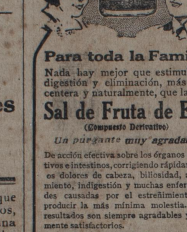
—¡Claro! Si es besugo, ¿cómo te va a parecer bonito? Pero estás equivocado, Juan Nepomuceno, es listo; la prueba de ello es que ha inventado la botella de doble cuello, para la que, como es natural, se necesitarán dos tapones. Ya ves; tu industria duplicada gracias a él. Además, ¿tú sabes como se llama de apellido? Lacre. Ya ves qué ganga. Lacre en casa y gratis. Podrás aprovechar de él todo lo que quieras para taponar.

Entonces el hombre de los tapones miró muy en serio a su hija y dijo:

—Oye: ¿estás segura de que si ese Lacre entra aquí seré yo el que me aproveche de él?

La hija bajó los ojos y pasado algún tiempo, la boda se hizo. Juan Napomuceno, asegura muy formal que los corchos de su suegro han servido para tapar el vacío que había en su existencia. Es posible, porque desde entonces no ha vuelto a tener nada vacío. Ni estómago ni el bolsillo. Ha sido Juan Nepomuceno un caso de ingenuidad verdaderamente notable.

A. R. Bonnat



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más plácentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., Londres, S.E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sydney.

ac

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12.

Pemt No. 23— mzo—108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p12—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Yanashoya afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrosde distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son; por el Norte, con terreno baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Núñez; por el Este, con terreno baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Neshaya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p26—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña María Benavida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Torrente" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo-Yacu afluente del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetrosde distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Poncia no Sanchez por el Este, con el terreno A mérica de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
v30p28—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son; por el Norte, el de el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30 p28—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUIQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son; por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potusi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
v30p27—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecha del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p29.—50 Jefe de laSección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara
v 10p2—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáres ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Nanay, afluente izquierdo del río Nanay, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Peinquita" solicitado por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p29 —63

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Cumaceba correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas distrito de Nauta a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con cabo Cumaceba, por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste; con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
v30 p27—65 Jefe de la Seccion

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yaña yacu afluente del riachuelo Apayacu y este del río Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tahuampas por el Sur, con Yana-yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
v39p27—66 Jefe de la Sección.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	"	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Pron

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
" " " 6 " "		4% "
" " 12 " "		6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAEL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 29

TARIFA DE AVISOS

Pulgada
De 1 a 3 veces — 50 cts.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Portada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Al año — Inserciones — „ 30.00
Tribuna libre por columna — „ 20.00
Intereses generales „ — „ 20.00
Manifestos „ — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 6 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5550

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 48—Nor.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

15,16 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas.- Tama—



les Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef- Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

1.30 p 8 —63

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maletón Tarapacá No. 12[altos] Frente al Malecón Palace.

Prmt.—3a pag. 48—IX

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Permuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos**, Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda **prontitud y** esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A, donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuperable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan ver daderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos, — Perú
Arica, No.58. A.

Permt.—23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Continuan los chilenos inscribiendose.—Ese he cho no tiene ningún valor.—Se confirma el ataque de que fué objeto oficial ame ricano.—Conferencia en Washington.— Lo que dicen los rotativos de Norte y Sud América.

Abril 5.—Los chilenos continúan realizando la inscripción de sus votantes. Felizmente, esas inscripciones carecen de todo valor, por el carácter unilateral que dan al acto. Ese procedimiento solo se efectúa ante los chilenos y no ante los miembros de las delegaciones americana y peruana, conforme lo prescribe el laudo.

En Washington se ha confirmado la noticia del ataque de que ha sido víctima de parte de los chilenos, el oficial americano Pyle, destinado en la comisión de su país en Arica.

Se rumorea en Washington que en la residencia de Kellogg se realizó una conferencia en la noche del viernes último a la que concurrió el embajador del Perú en esa ciudad.

Estas noticias que a falta de todo boletín oficial son las que ofrecen los periódicos de Norte y Sud América tratan de atisbar lo que serán las propuestas americanas.

Noticias de Lima

Inauguración de la temporada hípica

Con asistencia del Presidente de la República y ante numerosísima concurrencia fué inaugurada la temporada hípica que promete tardes bellísimas.

Monumento a Manco Capac

Ayer fué inaugurado el monumento a Manco Capac en la intersección de las avenidas Grau y La Victoria.

Hay que Suorimir el Automóvil Fiscal

(De "La Nación", de Santiago)

Después de no pocos esfuerzos obtuve de la ilustre Municipalidad mediante la cooperación del señor Luis Philips, el número de automóviles fiscales que con patente fiscal existen en Santiago.

Segun esos datos le corresponde a cada Ministerio la siguiente cuota:

Ministerio de Guerra	66
Ministerio del Interior	36
Ministerio de Higiene	11
Ministerio de Obras Públicas	1
Ministerio de Justicia	1
Total	115

Cabe ahora una observación previa: estos son los automóviles fiscales que usan patente fiscal, por que son mas de ciento los automóviles fiscales que llevan patente particular. Los hay también arrendados y pagados con dinero del Estado y existen no pocos que han perdido toda filiación: ignórase si son particulares o fiscales.

El año 1920 había 18 automóviles fiscales en Santiago y en 1925 mas de 200!...Cualquiera creería ante este alarmante aumento que el turismo se ha desarrollado en forma extraordinaria entre los funcionarios públicos. Pero este hecho sencillo por su macisez está demostrando a que extremo llega el despilfarro de los dineros del Estado. He mos llegado sin saberlo a la inverosimil situación de que cualquier jefe mas o menos encumbrado crea que es deber del Estado ponerle a sus órdenes un automóvil. Sin el coche que los arrastre el servicio anda mal. Ciertos funcionarios estiman que deben marchar sobre neumáticos para no dañarse el cráneo.....

En Suiza ningun servidor del Estado tiene automóvil fiscal. El propio Presidente de la República los arrienda para las ceremonias oficiales. Allá no ocurre lo de aquí que cualquier pobre diablo elevado a la categoría de hombre importante en el mundo oficial marcha en un lujoso auto móvil costeado por el contribuyente, que jamás da su dinero para semejantes fines. Los gobernantes deben empezar en nuestro país por dar inversiones honestas al dinero percibido por tales causas.

Aquí en Chile pasa todo lo contrario. Todos los funcionarios públicos aspiran a comprar un automóvil por cuenta fiscal y a veces llegan a la insolencia de adquirir coches por valor de 33.000 pesos y de 60.000 pesos. ¿Cómo ha podido el Tribunal de Cuentas aceptar semejantes inversiones? Pero no debo hacerle cargos al ilustre Tribunal por que olvidaba que solo en un año habían pasado por sus oficinas 2.357.250 pesos solo en decretos de insistencias. ¿Cuántos decretos de insistencia habrá para adquirir automóviles?

Es necesario tener muy presente que los funcionarios que tienen automóvil de hecho reciben un sobresueldo que puede estimarse como término medio de 25.000 pesos anuales. ¿Cuál es la razón de semejante referencia? El país sabe que el sueldo máximo será encabezado próximamente por los Ministros de Estado con 45.000 pesos y si esto va a ser efectivo, será llegado entonces el momento de quitarle a todos los funcionarios públicos su automóvil. No es posible ni será aceptable que vayan a rebajar le los sueldos a los de abajo para que los de arriba queden con gratificación y automóvil a la puerta de la casa. Si el hecho ocurre, creo un deber en gritarlo de mi formas.

No me vengan a decir a mi que hay funcionarios que necesitan por razones del servicio, automóvil si los hay en verdad, éstos no pasan de veinte. Yo he visto muchas veces los coches fiscales llevando señoras por las calles comerciales y los he visto muchas otras en grandes paseos llevando caballeros y señoritas. Desde luego, ningun Ministro de Estado, excepción hecha del de Relaciones Exteriores, debe poseer automóvil aún cuando este último bien puede tener a sus órdenes uno de los numerosos coches de la Presidencia de la República. ¿Por qué el Ministro, el funcionario público, no puede marchar a sus ocupaciones como el particular? ¿Por qué no puede hacer el camino de todos los días a su oficina sin gravar las arcas fiscales?

Se que el señor Ministro del Interior y el señor Ministro de Hacienda van a proceder de hecho contra el automovilismo fiscal. Creo que lo harán y lo harán bien y si dejan algo por hacer, no faltará quien lo haga. De ben proceder sin contemplaciones de ninguna especie y no aceptar la existencia de un solo coche que no tenga el ciento por ciento de razones que lo justifiquen. No es posible ofrecerle al país como única economía la rebaja de un tanto por ciento en los sueldos de los empleados públicos. Antes es necesario aplicar el termo-cauterio en aquellos gastos que como el automóvil está demostrando la corrupción de nuestros hábitos administrativos.

Y no olviden los señores Ministros de ordenar que todos los automóviles que queden en servicio lleven un enorme letrero diciendo "Fiscal". Así el contribuyente sabrá hacerse justicia cuando los encuentre lejos de su órbita de acción.

G. R. G.

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v 8 p 7—62

La Pata del Pavo

Dos viajeros, padre e hijo, se dirigían a lomos de una mula a la feria de Avinón, con el objeto de mercar algunas reses que necesitaban para las labores del campo y provisión del matadero.

Llegada la noche, y rendidos de cansancio, se detuvieron en una posada para cenar y permanecer en ella hasta el siguiente día.

—Entra en el albergue—dijo el padre al hijo—y encarga la comida mientras acomodo los bagajes y coloco la mula en el establo.

—Muy bien.

Este golpeó la puerta antes de pasar, y como nadie le respondiera, avanzó y apuñeando la mesa, gritó con energía:

—¡Eh! ¿Hay algo para comer?...

El aludido se presentó limpiándose la boca con la mano, repuso:

—Llegáis en buena hora. Precisamente he puesto en el asador un pavo capaz de resucitar un cementerio. Ya se halla a punto, y jugoso como una bendición.

Y acto seguido, flanqueado por dos platos de barro y un jarro lleno de vino, el pavo apareció sobre la mesa.

Era un animal magnífico, apetitoso, que esparcía un perfume sugestivo.

Tan sugestivo, que el joven resistía difícilmente al deseo de empezar a comérselo, sin esperar más tiempo a su padre, que, en realidad, tardaba demasiado.

¡Qué ave tan atrayente! ¡Cómo brillaba bajo los trozos de lonchas de tocino que le adornaban! ¡Que tentación para un joven estómago extenuado!

Colmada su impaciencia, se proveyó de un cuchillo y de un tenedor y trinchó con habilidad una pata, que devoró en un santiamén, después de haber arregla do el ave en forma que no se conociera el despojo.

Por fin llegó el padre, sentóse a la mesa y restregóse de satisfación las manos a la vista del bien oliente asado.

—¡Ja! ¡Já! Vamos a decirle dos palabras a este caballero—indicó, lleno de satisfación, el aldeano.

Pero al alzar el pavo lanzó un grito de sorpresa.

—¡Cómo! ¡Solo tiene una pata!—exclamó con asombro.

—Sin duda—repuso el muchacho—en este país los pavos únicamente están dotados de una pata. ¡A veces la Naturaleza se muestra tan extraña!

—Puede ser—replicó el padre, no muy convencido.

Sin embargo, no insistió en sus observaciones, y cada cual se dis tribuyó la parte que le correspondía.

Satisfecho el hambre que los atormentaba, ambos se pusieron en pie.

—Antes de acostarnos—dijo el padre—vamos a ver si el mulo tiene pienso en abundancia.

—Me parece bien—accedió el chico.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Bubas. Gonorrheas. Granos. Cancros. Cruetas. Ronchas. Barbos. Rubeas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Lasdos de las grietas del pezones. Tumores de los huesos y Saalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág

CUADRO QUE DEMUESTRA

el movimiento habido en el mercado Central desde el 1o. al 31 de Marzo de 1926.

156	Reses	con 21.932	kilos	inclusive balanza	Lp.	140.9.52
355	Cerdos	„ 12.365	„	„ „	„	84.2.40
	Pesdo. frsc.	„ 14.659	„	„ „	„	24.8.60
	„ salado	„ 1.989	„	„ „	„	4.4.53
	Carne seca	„ 409	„	„ „	„	1.7.29
54	Charapas	„	„	„ „	„	2.1.60
125	Taricayas	„	„	„ „	„	1.2.50
2,163	Mesas ocupadas de frutas, verduras, etc. ect.				„	64.8.90
Por ocupación de tiendas y diversos permanentes					„	31.4.50
„ „ „ puestos semi permanentes					„	13.0.00
Por cobro de diversos arbitrios ambulantes					„	3.8.40
				TOTAL	Lp.	372.8.24

Importa lo cobrado, la cantidad de trescientas setentidos libras, ocho soles veinticuatro centavos.

Iquitos, 31 de Marzo de 1926.

Luis Giorbzo

Vo. Bo.—*U. A. Hernandez.*



Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Y provistos de una linterna se encaminaron al establo, a fin de comprobar la alimentación.

Encima de un perchero rústico hallábanse todas las aves de la posada, inmóviles y durmiendo sobre una sola pata, como tienen por costumbre.

En el primer término se encontraban seis preciosos pavos.

—Mirad—observó el joven.

—¿Qué?—preguntó.

—Los pavos que están en la percha.

—Ya lo veo.

—Pero no se fija...

—¿En qué?

—Sólo tienen una pata.

—Cierto.

—¿No dije?

—Sí.

—No cabe duda sobre la condición de los pavos de esta región.

—Espera un poco—contestó el campesino.

Y lanzó un largo y agudo silbido.

Despertados de pronto los pavos, dejaron caer la otra pata, que tenían replegada al calor de las plumas.

—¿Lo ves?—exclamó el padre.

Y durante breves momentos se complació en gozar de la confusión de su hijo.

Pero no disfrutó mucho tiempo.

El muchacho repuso:

—Pero padre mío, ¿por qué no silbásteis, puesto que conocías la receta, cuando nos llevaron el pavo a la mesa. Habría salido la pata que faltaba.

JULIO REVET.

Una carta sensacional

El Dr. Luis Ernesto Denegri contesta a los espiritus extraviados, malos hijos de la patria, empeñados en el extranjero en denigrar al Perú

Los canjes nos traen la noticia que en diversas capitales sudamericanas ha causado magnífica impresión un documento firmado por el brillante intelectual doctor Luis Ernesto Denegri, secretario del presidente de la república, y dirigido al secretario de la Asociación General de Estudiantes Latino Americanos en Paris, con motivo de un voto contra el Presidente Leguia que emitió esa entidad, bajo la sugestión de media docena de estudiantes que se titulan y que han encontrado a la postre, un cómodo recurso de ganarse la vida, exhibiéndose ante tirios y troyanos con el pomposo titulo de "desterrados por la tirania". Dejamos de lado lo manoseado del vocablo, y entregamos al comentario público la labor de esos malos peruanos que, en estos momentos históricos de la reivindicación, se empeñan, en desgraciado afán, en la artera campaña de difamar al pais.

Publicamos en seguida la recia carta:

Lima, 19 de noviembre de 1925.

Señor Secretario de la Asociación General de Estudiantes Latino Americanos.

Paris—Francia.

Muy señor mio:

Devuelvo a usted su comunicación del 5 de octubre en que tras mite un voto de su Asociación, emitido en contra del Presidente del Perú.

Mi oficina no recibe ni guarda documentos como el de usted en donde la dignidad humana aparece tan rebajada por la mentira y la calumnia.

Es deshonroso para un hombre libre hacerse eco de las pasiones y de los odios ajenos. Yo compadezco a usted por haber estampado su firma en un papel que denigra la figura histórica del Presidente Leguia, cuya personalidad solo puede odiar los esclavos que maldicen a sus Libertadores o los eunucos que tienen horror a la masculinidad.

Estudien primero usted y sus colegas los problemas políticos de nuestro país reconociendo sus excelentes y defectos, y despues juzguen a sus hombres y a sus gobiernos y no como ahora lo hacen, por lo que han oido decir o por la sugestión que ejerce una idea abstracta de la democracia que proclaman retóricos en de rrota pero que es difícil de realizar en la realidad y en la acción.

En el Perú no hay tiranias, no hay tiranos, no hay un pueblo esclavo y por consiguiente, están demas supuestos libertadores como ustedes, verdaderos comediantes en el gran escenario de la vida, que en vez de predicar un credo de redención, predican una cruzada de odio.

Y despues de estudiar, haciendo una labor seria de investigación y de critica, procedan como hombres imparciales y no como brutos que tiran coces por el placer de patear como las bestias.

¡Y que triste estar en Paris, en el seno de la ciudad ideal, en don de la violencia primitiva y el odio jacobino se resuelven en tenidad humana y en serena sagacidad y proceder apenas con cualquier tipo de las más baja clasificaciones zoológicas!

Dios guarde a usted.

Luis Ernesto Denegri

Secretario

Se acabaron los sastres

Unos trajes que duran dos mil años

El profesor H. C. Shetons, que hace interesantes investigaciones en las proximidades de Omo, al excavar en los túmulos funerarios que ha descubierto recientemente en aquella región ha encontrado cuatro esqueletos, dos de hombre y dos de mujer, al parecer, de linaje real probablemente, y junto a ellos tunicas de extraordinaria riqueza, con exteaños dibujos y bordados de perlas.

Las paredes de los sepulcros estaban tambien revestidas de perlas. Tal cantidad de perlas se ha sacado ya de estas tumbas, que hay para pensar si procederá de allí, y por lo tanto serán auténticas, las que venden los chinos que invaden el Oriente.

Asombra a los sabios el perfecto estado de conservación de las vestiduras halladas en los sepulcros. Son túnicas cortas, que no pasarian de las rodillas de quienes las vestiesen, y largos mantos.

Sobre los esqueletos había un enorme dosel de madera de piezas verticales y cruzadas, sobre las cuales se había construido un techo menos permanente. Los maderos estaban carbonizados, pero conservaban su forma.

Se encontraron tambien muchos ornamentos de carey, todos grabados intrincamente y pulidos prevaleciendo los dibujos de pájaros. No se halló arma alguna.

En torno de los cuellos de dos esqueletos había collares de dientes de osos de mayor tamaño que todos los encontrados en Ohio hasta ahora. De uno de los cráneos sobresalian dos varillas de cobre, alrededor de las cuales había largos mechones de pelo enrollados.

Shetons no ha podido calcular con mucha precisión la edad de las referidas sepulturas. Dice que supone tengan dos mil años o más.

EL CAMINO CENTRAL a la montaña

Ha sido entregado al tráfico el tramo comprendido entre la Merced y el kilómetro 19

El diputado nacional por Tarma, Sr. Juan G. Otero, ha recibido el siguiente mensaje telegráfico, procedente de San Luis de Shuaro:

Diputado Otero—Ba rranco.

"Hoy se entregó al tráfico la sección comprendida entre la Merced y kilómetro 19 más arriba del Shuaro de la colonia del Perené. Hácese tráfico con trasbordo puente rio Colorado donde hay auto que toma pasajeros. Falta solo seis kilómetros para que carretera llegue San Luis de Shuaro.

VALLERIESTRA.—Presidente Junta Vigilancia Via Central.

(De «La Prensa» de Lima del 10 de febrero de 1926)

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vera ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tarapacá N° 56.

Un mes—06—31—marz.

Sobre la virgen del Tahuayo

Muy atinada ha sido el procedimiento del señor Coronel Prefecto don Temistocles Molina Derteano, al ordenar que Rosario Canaquiri supuesta virgen del Tahuayo, sea alojada en el Colegio del Corazón de Jesús donde la benéfica influencia de las madres que lo regentan la asistencia de los médicos y una buena alimentación haran desaparecer la alucinación que padece esa pobre muchacha.

Se calcula que con dos meses de buen tratamiento, la Canaquiri volverá a su estado normal y será util a la sociedad de la que todos formamos parte, pero no en el sentido que desde hace varios meses lo ha venido siendo. No es tampoco imposible suponer, que las madres franciscanas que hoy estan a su cuidado,debido a su caridad sin limites le tengan cariño y se quede a su lado como una empleada;por que si Rosario no puede caminar, muy bien puede dedicarse a las labores manuales. Decimos esto, por que esa muchacha sin parientes ni nadie quien se preocupe por ella, al volver a su chácara, seria otra vez influenciada por los indios y volveria a convertirse en la virgen del Tahuayo o de otro lugar.

La pensión y demas gastos que ocasione la Canaquiri, corren por cuenta de la Prefectura del Departamento.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

5 de abril

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 6. Defunciones: Armando Hora y Vargas de 2 meses de edad; Natividad Guevara de 42 años de edad.

Matrimonios: María Concepción Mañna y Meza con Francisco Isniño y Gomez.

Mercado Central

6 de abril

Hoy se dia se ha vendido lo siguiente: reses 4, con 551 kilos; cerdos, 6 con 293 kilospescado fresco, 571; carne seca, 21; tortugas 2, y 6 taricayas.

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito en el registro del servicio militar obligatorio, 405 jóvenes que cumplieron hasta el 31 de diciembre del año pasado 20 años de edad. La prórroga concedida para esa inscripción, termina el 30 del presente; de manera, que los que se hallan comprendidos en la obligación de inscribirse, deben apresurarse en hacerlo, si mas tarde no desean verse perseguidos como omisos.

Roba una lata de conserva

La policía ha recluído en su cuartel, a Tomás Aspinwal por que fué sorprendido cuando hurtaba de la casa comercial de los señores L. Pinasco y Cia una lata de conserva.

Un sargento de la policía es agredido

Uno de los sargentos de la columna de la policía, cuando efectuaba su servicio nocturno fué agredido con golpes de puño por José Román Vela. Parece que este sujeto tiene alguna prevención contra ese sargento por que sin que mediara ninguna palabra, ni acción que pudiera ocasionar ese incorrecto procedimiento, lo agredió.

Roba una vaca

Don Augusto Burga Peña ha solicitado la detención de Alvaro Villacorta, a quien acusa de haberle robado una vaca de su propiedad. La policía ha detenido al acusado y está haciendo los esclarecimientos necesarios.

Ebrios en la vía pública

Los ebrios Francisco Lopez y Guillermo Reátegui fueron recogidos de la vía pública por la policía, por que estaban ebrios.

Roba Lp. 2

Don Baltazar Eguren ha hecho detener por la policía a Diógenes Varas por que dice que le ha robado dos libras peruanas.

Robos a granel

Como verán nuestros lectores, el día de ayer ha sido fecundo en robos. La fecundidad de la ratería que está habiendo en este puerto, es necesaria que sea tomada en cuenta por las autoridades políticas, para que sea reprimida por completo. Para eso no es necesario otra cosa, que aplicar con todo rigor la ley de vagancia.

Sesión Municipal

Los señores concejales, han sido citados para la sesión que esta noche debe realizarse en el local del concejo. Probablemente se pondrá en debate el empréstito municipal para la canalización de la Ricardo Palma; el terraplen de la cuadra del Malecón Tarapacá comprendida entre las calles de Pevas y Nauta y el nuevo contrato para el alumbrado público de la ciudad.

El honor de la mujer

Si la gloria magnifica al hombre, constituyéndolo verdadero monarca del universo; si el Arte le alumbra el alma para que pueda darse cuenta de su propia belleza, la mujer le brinda mayor dicha, porque es el complemento de su naturaleza, la flor de su carne, el sacramento de su amor y la estrella de su destino.

¿Por qué anhela el guerrero el triunfo, sino para que ella se mire en el espejo de su espada, y se siente en trono de gloria y tengo palio de laureles? Para ello aprisiona el músico, en la jaula del pentagrama, las aves divinas que cantan en su rama; para ella el pintor desgaja el iris y cultiva el jardín de la luz; para ella el orfebre rima el oro de poemas galantemente, y ensarta el poeta, en el áureo hilo del verso, gemas maravillosas, diamantes dolientes como lágrimas, rubíes que son del corazón, topacios vivos como luceros, zafiros que compendian el cielo, esmeraldas hurtadas a la diadema de la esperanza. Para ella abre el día sus flores y riega la noche sus estrellas; para ella es la luz de la luna y la serenata del ruiseñor; todo lo que es tierno y primoroso le pertenece; el hombre le ha concedido cuanto hay de amable y gracioso en la vida. Y es porque la mujer es el arque tipo de la belleza plástica y de la belleza ideal. Cuando Fidias quiso hacer un vaso perfecto donde la noble patria helénica se embriagase de gloria y de belleza, dió a un pedazo de mármol pentélico la forma sustancial del alma femenina. Entre las abominaciones del paganismo, el gran pueblo artistico jamás prostituyó la belleza; comprendió que era un reflejo de la Divinidad. Por eso, en la desnudez de Venus de Milo, hay cástidad olímpica de la diosa como bajo la túnica de la Concepción de Murillo el alma inmaculada de María.

Carlos Borges.

COMERCIAL

Lima, marzo 30 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.80
Londres	Libra esterlina	"	27 ¾ % pr.
París	Francos Franceses	"	111.00
Madrid	Pesetas	"	26.90
Roma	Liras	"	94.40
Suiza	Francos Suizos	"	19.65

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a	$ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	"	" 1.50 "	"	"	"
Cancho	a 30.00	"	" 2.00 "	"		
Jebe débil	a 30.00	"	" 2.00 "	"		
Jebe entrefino	a 34.50	"	" 2.30 "	"		
Balata blanca	a 21.00	"	" 1.40 "	"	casa Moch	
Chicle	a 15.00	"	" 1.00 "	"	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	"	" 0.90 "	"	(S. Azerad	
Balata rosada	a 30 00	"				
Gutapercha	a		2.50 "	"		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 "	" Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

LEÑA

"huacapurana"-"remocaspi"-"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

1—67—2a. pag.

De Teatros

La función del jueves

El próximo jueves, la Variety's Troupe dará una función en la que se reprisará el dramita "Castigo del Cielo". Como a pesar de la falta de ensayos generales y de apuntador tuvo bastante éxito; ahora que han ensayado más, nos cabe asegurar que el triunfo de esa compañía será estupendo.

La ciencia y el sueño

Ha habido en la historia de la humanidad mas de una edad de oro; pero ninguna mas dorada que aquella en que no obsesionaba la mente del hombre los misterios del cosmos. Era la tierra plana; era el universo cristalina bóveda de donde pendían miriadas de diamantes luminosos, y gruesas luminarias dóciles al conjuro del hereje convertido, Ni Euclides había medido los espacios, ni Empédocles comprendido la evolución, ni Copérnico construído la hegemonía del planeta en el universo, ni Newton había clavado al hombre sobre la corteza terrestre. No había otra ciencia que la fé, fuerza omnipotente, solución feliz de todos los problemas; y ló que hoy es misterio era en tonces lugar común.

Sueña Nabucodonosor: amenaza de muerte a los magos de su imperio, impotentes para describirle la visión del monarca; tiembla el pueblo; mas hé aquí que Daniel el escogido, interpreta en lenguaje corriente la revelación divina. Dichosa edad de fé.

Hoy la palabra investigación nos obsesiona, la ciencia nos materializa. Quién interpretará ahora el milenario problema del sueño? Filósofos y psicólogos se han desquiciado el seso durante cientos de años tratanto de darse explicaciones. Pero tan opuestas son sus teorías y aún algunas tan descabelladas, que mas puesto en razón parece aquel famoso apóstrofe del poeta al sueño: "muerte sin terrores".

Sin embargo, esta aplicación es mas poética que científica para el sabio moderno que se empeña en interrogar la naturaleza por medio de experimentos, para que ella conteste "con respuestas perennes e inmutables"; sin echar de ver si éstas son mas inexplicables enigmas; sin considerar que acaso toda la ciencia sea posía.

El Dr. H. L. Hellingworth, por ejemplo, considera que el descanso diario de ocho horas no'es sino una mala costumbre, un vicio heredado de nuestros antecesores. Hace poco, ocho estudiantes de la Universidad de George Washington, y su profesor el doctor William Middleton se sometieron a la prueba del insomnio para determinar si es o nó necesario dormir. Seis resistieron sesenta horas despiertos: otros dos llegaron a 80 horas; y el noveno, el doctor Middleton, organizador del experimento, sabio eminente por sus teorías sobre la futilidad del sueño cayó rendido a las primeras 48 horas.

Durante los heroicos esfuerzos que hubieron de hacer los estudiantes para evitar caer en la tentación, se los hizo bailar, jugar, nadar, manejar automóvil e ir al teatro con objeto de mantenerlos con los ojos abiertos; pero mas poderosa la naturaleza que la voluntad, caye ron al cabo aletargados.

Quiera el cielo que prorese la ciencia, pero que no trate de quitarnos la "mala costumbre" de dormir. De lo contrario habrá que seguir suspirando por los dichosos tiempos en que la tierra era plana. Que se engañaban los hombres? Que más dá, si "to da la vida es sueño"... Pero como no nos es dado volver atrás la marcha del tiempo, fuerza es conformarse con considerar el sueño una muerte temporal.

Mas ya va avanzada la noche; la luna ha pasado su cenit; y por mucho que respeto la opinión de los sapientísimos doctores Middleton y Hollingworth, pongo pun to final... y me voy a dormir.

J. S. de Roca.

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 7

Crónica Judicial

Despacho del 5 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió la seguida por don Luis F. Morey con los herederos de don Juan C. del Aguila sobre otorgamiento de escrituras; para resolver pidieron autos.

El Tribunal Correccional

DECRETOS—Con los mismos señores expidió uno.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación los siguientes:

AUTOS—Contra Pablo E. Vigo y otros por robo de mercade rias, en 60 dias.—Juez inst. Dr. Zumaeta.

Contra Reynaldo Alvarado por robo de maderas, en 80 dias —Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra el exmayor de guardias don Cesar Vega Echeandia y otro por abuso de autoridad y daños, en 80 dias—Juez inst. Dr. Terrones y Quiroz.

Contra Benito Chanchari por lesiones, en 80 dias--Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra desconocidos para averiguar si existe persona culpable en la muerte de Julian Flores Gonzales, en 90 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Rudecindo Inuma y otro por homicidio en 90 dias—Juez inst. Dr. Zumaeta.

Contra Nicanor L. Martinez, por falsedad, abuso de autoridad e inexactitud en el ejercicio de sus funciones como Perito Regional en 90 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra el exsubprefecto del Cercado Carlos Suarez, por abuso de autoridad, en 100 dias—Juez instrut. Dr. Borda.

Contra desconocidos por robo de 100 troncos de cedro de propiedad de Israel y Cia. en 100 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Santiago Cardenas por homicidio en 100 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Nemesio Ruiz y otros por homicidio frustrado y allanamiento de domicilio, en 120 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Audiencia—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se vió en audiencia pública la seguida contra José Acuña Arevalo por violación y estupro; realizado el debate oral votaron las cuestiones de hecho y se suspendió la audiencia, quedando en libertad el acusado por haber convenido contraer matrimonio con la agraviada.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de caballo Cocha, distrito de Loreto, el doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince dias, anunciando el fallecimiento intestado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926
Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p9 —5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vasquez, por pago de solución y otra parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince dias, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez,si dentro del término de las publicaciones no se presentan interesados en escritura pública o protocolizado que con tenga institución de herederos o la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme al artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926
Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p 9—4

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don José Panduro Vela la inscripción del nacimiento de su hijo Teófilo, nacido en uno de los parajes del rió Amazonas, comprensión del distrito de Parinari de esta provincia el once de septiembre de mil novecientos veintiuno, hijo natural del recurrente y de María Ruiz. El señor juez, admitiendo la instancia, ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial por el término de ocho dias.

Que anuncio al público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926
Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p6—9

Inscripción de nacimiento

Don Demetrio León ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento a caecido el veinticuatro de agosto de mil ochocientos sesentainueve en la ciudad de Ucayali; siendo sus padres legítimos don José María León y doña Eugenia Velis.

Iquitos, 29 de marzo de 1926
J. Noriega Rengifo

v8p6—8

Inscripción de nacimiento

Don Eduardo Camino ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento a caecido el veintiocho de abril de mil ochocientos sesentaisiete en la ciudad de Piura; siendo sus padres legítimos don Bernardo Camino y doña Paula Rayga da.

Iquitos, 29 de marzo de 1926
J. Noriega Rengifo

v8p6—7

NOTIFICACION

Al señor don Buenaventura Guerrero.

En la demanda ejecutiva interpuesta contra usted por doña Sofía Babilonia, sobre pago de cantidad de soles, el señor juez que conoce de ella ha expedido el siguiente auto de pago:

"Iquitos treinta de marzo de mil novecientos veinticinco.—Estando al mérito de las letras y testimonio de protesto que en fojas tres se acompaña: **notifíquese** a don Buenaventura Guerrero, para que dentro del siguiente dia de y pague a la recurrente doña Sofía Babilonia, la cantidad de **cuarenticseis libras peruanas oro sellado,** con los intereses de pretexto en caso contrario; **trabese embargo** en bienes propios del ejecutado en la cantidad que baste a cubrir la presente acción con mas los intereses las costas que demanda; al otrosí razón. Terrones y Quiroz.—Jorge Noriega Rengifo".

Que se notifico a usted conforme a ley, manifestandole que las copias de la demanda y documentos acompañados tiene usted a su disposición, en mi oficina, calle de Morona No. 117.

Iquitos, tres de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v8p3—10

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Trinunal Correccional del distrito Judicial de Iquitos.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Vasquez Jares para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, cinco de abril de mil novecientos veintisiete.

R. V. Alvariño
Victor Cavero
Secretario

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Protestantes y Judíos Honran la Memoria de un Prelado Católico

No porque las diversas iglesias, tomada la palabra en el sentido de sociedad religiosa, tengan que ser necesariamente intransigentes, sino simplemente porque los servicios fúnebres religiosos comprueban la unión espiritual estrecha y confesada de los fieles a la religión que los despide con preces especiales a las puertas del definitivo descanso, me han sorprendido los oficios fúnebres que acabo de presenciar en la iglesia protestante episcopal de San Pablo, en tributo a la memoria del cardenal Mercier.

Si hubiera pretendido deliberadamente asistir a las honras del lamentado arzobispo de Malinés, claro es que habría ido a la catedral de San Patricio, donde hoy mismo se ha celebrado el servicio fúnebre, con toda la pompa y majestad del ritual romano, en medio de una numerosa concurrencia de personas de viso. Pero, pasando frente a esta vieja iglesia de San Pablo, enclavada como el último testigo arquitectónico de la antigua Nueva York, en el centro de la vida y los negocios de la metrópoli, me ha llamado la atención el anuncio fijado a la puerta, y he aquí por qué, olvidado de a dónde tenía de encaminar me, apresuro a penetrar en la capilla que se esconde casi entre las muelles de piedra de Broadway.

Absorbido por lo extraordinario del tributo, casi no puedo seguir en las plegarias de los oficiantes ni los lamentos del majestuoso órgano cuyas voces conmueven el templo. A qué edad hemos llegado, me pregunto en qué momento estamos cuando una iglesia protestante acoge como hijo de su seno a un príncipe de la iglesia católica y venera en sus templos su memoria.

En esas y otras semejantes consideraciones me perdía cuando el vicario de San Pablo, el Rev. Dr. José H. P. Mc-Comas hizo desde la cátedra el elogio del cardenal Mercier, procediendo de una cita evangélica más o menos enunciada así: "Fué un hombre bueno, pleno de fé y de los dones del Espíritu Santo" y la terminó con una sección de gracias a Dios por haber concedido a la humanidad un ejemplar de las virtudes heroicas del gran cardenal belga.

Al salir del templo oigo el comentario en todos los labios: es la primera vez en la historia del mundo que en una iglesia protestante se haya ofrecido un servicio religioso a un prelado católico. Pero no han sido solos los episcopales que hayan honrado la memoria de Su Eminencia. El Rabi Wise, hablando por radio en una sesión consagrada al cardenal Mercier, dijo en noches pasadas: "Si como ciudadanos de este país pagamos todos tributo de respeto al cardenal belga, ello es porque durante su vida ejemplar traspasó fronteras, de credos y razas. Su diócesis fué el mundo entero, su parroquia la humanidad a la cual sirvió y amó como verdadero siervo de Dios.

Por imponentes que hayan sido, como en verdad lo fueron, según lo anuncia el cable, las manifestaciones, con que el mundo católico ha consagrado la grandeza del ilustre príncipe que se irguió valeroso un día ante los invasores de su pueblo, dicen más elocuentemente aún cuán alto puesto tuvo en el corazón de la humanidad ese apóstol, cuyas virtudes ensalzan apóstoles de religiones opuestas. No es vana toda gloria.

M. Gutiérrez y Campos

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 á 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	0.60
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—19 abril

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Permt No. 23— mzo.—108.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt —47



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente esos dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, &c

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a nasta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15p13—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nesheya afluente del río Ahuaytia y éste a su izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p27—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Beñazita P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo-Yacu afluente del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 90 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sánchez por el Este, con el terreno A mérica de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara

v30p29—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p29—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEZUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potos" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p28—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, á 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2[illegible]—50 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Almatita, por el Este, con la quebrada Nesheya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p2[illegible]—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dora Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "TRINCHERA" con una extensión de 30 hectáres ubicado en la región interior del de la margen derecha del río Pintuyacu, afluente izquierdo del río Nanay, y éste a su vez del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte y por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el terreno "Peluquita" solicitado por doña Dolores Hidalgo Hernández y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73. y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30 —63 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Soña Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Cumaceba correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con caño Camacheo, por el Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p28—65 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu a fluente del riachuelo Apayacu y este del río Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, con Tahuampas por el Sur, el yana yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p28—66 Jefe de la Sección.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem.

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " " 6 " "	4% "
" " 12 " "	6% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses	5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd, PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Del 1 al 5 vece por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Mercada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 7 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5551

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan **CINCO SOLES** por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

15 p 7 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA
Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.
Ptme—51—XI—25.

:-GRAN-:
rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico
—:DEL:—
Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PAKA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef Catchsup sauce Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

30 p 9 —63

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Perm jul.—25.—43

Vendemos en esta **imprenta**

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.....	

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Maletón Tarapacá No. 12[altos]
Frente al "Malecón Palace.
Prmt.—3a. pag.—48—IX

INDEPENDICESE - GANE DINERO
Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Permuy — España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda **prontitud y** esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"
Prmt. —24—1o. ab.

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la inseparable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan verdaderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos-Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos.—Perú
Arica, No. 58. A.

Permt —23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El Problema de Tacna y Arica Juzgando por una mujer peruana

Una Charla con la Distinguida Escritora Aurora Cáceres

Aurora Cáceres, distinguida escritora y conferencista peruana, encuéntrase en la Habana de tránsito para Europa.

El escaso intercambio literario que existe entre la república de Sudamérica y Cuba, justifica que la mayoría de nuestros lectores no conozcan acaso a la señora Cáceres, quien, por otra parte, ha usado el pseudónimo de Evangelina—del exquisito poema del propio nombre del poeta norteamericano Longfellow—para calzar su comprimosa producción literaria. Y sin embargo, la hija del ilustre Mariscal Cáceres —el último de esta generación en el Perú de la que fué investido por ley especial del Congreso— tiene en ese sector geográfico del continente, que agrupa, bajo el nombre de Sudamérica una teoría de países progresistas y ubérrimos, un nombre destacado de entre una pléyade de gloriosos paladines de arte y la belleza.

Sus obras más conocidas: Mujeres de Ayer y de Hoy; La Rosa Muerta; Oasis de Arte y, sobre todo, su magnífica monografía histórica La Campaña de la Breña, en que relata, documentada y minuciosamente, uno de los pasajes más históricos de la guerra del Pacífico, así como sus obras didácticas y sus conferencias de arte, revelan la amplísima cultura de una inteligencia nutrida en todos los campos del saber contemporáneo. Sus prologuistas, Amadeo Nervo, Rubén Darío, Gómez Carrillo, del que fué primera esposa, han elogiado merecidamente su extensa cultura literaria y artística; porque Evangelina—llamémosla por su nombre de batalla—es una gran pintora a pleno aire, con una sutilizada visión de la luz y absoluto dominio de las perspectivas.

Tal es, en pocos rasgos, la distinguida viajera que ayer nos honraba con su visita, dejándonos gratamente impresionados por la espiritualidad de su charla, en que la frase, aristocratizada al pasar por sus labios, sube traducir el caudal de su espíritu, netamente femenino.

Viene la señora Cáceres del Pacífico. Y claro está, inquirimos de ella la última palpitación del candente problema que mantiene distanciadas las relaciones de dos países hermanos por la historia y en la raza. Y sus palabras, que nos presentan ciertos aspectos del problema, fueron recogidas por el lápiz para ofrecer las a continuación a nuestros lectores.

El arbitraje de los Estados Unidos de Norteamérica, en el asunto referente a la devolución de las provincias peruanas de Tacna y Arica tiene una importancia para Sudamérica, mayor de la que por el momento se le da. Y preguntamos a la eximia peruana.

—¿Qué final augura para el arbitraje?

Los Estados Unidos del Norte desempeñan una misión tan delicada por las consecuencias que pueden alcanzar en el futuro, que el resultado final no es posible preverlo.

—Y ¿por qué?

El procedimiento que han seguido es de todos conocido. El Presidente Coolidge dictó un laudo injusto, cuya parcialidad por Chile es innegable. Los Estados Unidos son al mismo tiempo árbitros y jueces.

Cuando en el Perú se tuvo conocimiento del laudo, estuvo a punto de pronunciarse un formidable desquiciamiento social, una revolución que pudo haber tenido las desastrosas consecuencias de un levantamiento bolchevique; hasta tal punto el Perú estaba convencido de que la justicia de sus derechos le amparaba. El desengaño sufrido produjo una honda y dolorosa sacudida en el alma nacional.

Esta Nación celosa de su reputación y honorabilidad, en el extranjero, había cedido a Chile sus provincias, según un tratado, por el término de diez años, y después que éste término se había triplicado, se veía en virtud del laudo desahuciado en sus más firmes derechos.

—¿No pudieran ser errores involuntarios?

—Estados Unidos de Norteamérica, o sea el Presidente Coolidge, procedió con la serenidad de un juez; aunque imparcial, susceptible de errores; tal vez involuntarios como puede ocurrir a todo ser humano. Esto se deduce del hecho de haber nombrado al respetabilísimo general Pershing para que dé al plebiscito todas las garantías que requiere, lo que hasta ahora no ha podido cumplir.

—¿Y Pershing?

—El presidente del Perú, Leguía, tuvo la suficiente serenidad de criterio para comprender que la alta personalidad del general Pershing aseguraba un procedimiento legal y justiciero. Demostran do no solo talento, sino un cultura y energía poco común, el Presidente Leguía logró domi nar el espíritu nacional inclinándolo al sometimiento del arbitraje que el Perú había aceptado, lo que significa el alto concepto que la nación tiene por su palabra empeñada y el grado de cultura y respetabilidad que ha alcanzado.

—¿Cual ha sido la actividad del árbitro?

—El general Pershing trasladado al campo de acción, palpando la organización de los chilenos destinado a causar el terror, ha podido constatar el método empleado con este fin, y aun auxiliarlo. Además el comité de quejas ha juzgado legalmente las violencias que se han cometido sistemáticamente.

Si en vez del general Pershing hubiese sido destinado cualquier otro dignatario norteamericano, a vigilar y a garantizar la realización del plebiscito había tenido que constatar los abusos cometidos.

—¿Se llegará a la comprobación definitiva como base del laudo?

—No es aventurado suponer que si el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica se ha comprometido a ser árbitro en este litigio, que mantiene hace mas de 40 años una situación tan perjudicial para el Perú, cuanto para Chile, sea con el propósito de que se resuelva dentro de la mayor neutralidad y justicia.

Hasta ahora el Perú, como si el hado de la fatalidad no se cansase de perseguirle, lleva la peor parte, no obstante se resigna y espera, alentado por el triunfo moral que ha obtenido al haber podido demostrar la veracidad de todo lo que talvez la cancillería no alcanzó a demostrar en Washington.

Si Chile considera que debe quedarse con las provincias de Tacna y Arica, si además de Tarapacá, del guano y del salitre, que ya posee, como una compensación por la guerra del 79 en la que triunfara debido a la falta de preparación bélica del Perú y a una declaratoria de guerra sorpresiva: aun aceptando esta insaciable compensación, habría que preguntar: ¿Porqué desde aquella época Chile no se anexó definitivamente las provincias de Tacna y Arica?

En este caso debería recordarse a Chile, que hubo de celebrar el tratado de Ancón obligándose a devolver las provincias al terminar los 10 años de posesión, porque ya había mandado al Perú sus últimas reservas, porque las derrotas, que les causara el ejército del general Cáceres, en la denominada campaña de la Breña", revelara el temple del alma peruana y la valentía inagotable de la Nación.

Si Chile pierde las provincias en un plebiscito, conociendo garantías y según un laudo desfavorable al Perú, será en virtud de que se habría realizado un acto de justicia inapelable, con lo que se consolidará la paz en Sudamérica. No debe olvidar porque ya ha escarmentado en el combate de Concepción, don de pereció íntegro el escuadrón formado por la juventud mas selecta chilena, que la guerra de conquista le impuso castigo doloroso.

Los Estados Unidos de América, al intervenir en este litigio, de las dos repúblicas, se puede suponer, que lo hacen con el propósito de fundamentar la paz, lo que reporta un bien positivo para todo el continente americano; no de otro modo se explica que arriesgue una situación en la que no es posible satisfacer al mismo tiempo, a los propietarios y a los usurpadores.

Chile en el peor de los casos, no se atreverá a interrumpir el florecimiento de nuestras repúblicas al abrigo de la paz.

—De modo que ¿el problema...?

—Los acontecimientos que se realizan en Tacna y Arica, la paciencia del Perú en sus agravios, en espera de garantías demuestran la justicia de la causa que defiende, su incuabrantable en la honradez de sus compromisos.

En cambio, un resultado adverso al Perú, determinaría un caso internacional repulsivo a todo hombre, a todo civismo, un fenómeno cual es el que significaría el poder de la fuerza avasalladora a la justicia.

El Perú espera tranquilo el resultado del plebiscito, su prosperidad económica, la riqueza proverbial del suelo, el impulso que las nuevas empresas industriales y agrícolas le dan diariamente, realizan la obra magna de augurarle un porvenir que lo capacitará para hacerse respetar si no es respetado.

RELOJES DE ORO y DE PLATA TIPO PULSERA

Relojes para bolsillo

De la afamada Marca Suiza "OMEGA"

Llegaron donde

Israel y Cía

v s p 7—62

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Bagatelas

«El caballero Audaz» contó una vez algunas aventuras de su vida; y contó que escribió un drama titulado «El Redimido», cuyo protagonista era un abuelito que pasaba el tiempo lamentándose. Y dió la casualidad de que al estrenarse el drama y tras las lamentaciones, se le ocurrió a un chiquitín comenzar a llorar a grito pelado. Y un bribón de la cazuela en carósecon la madre y dijo a sí:

—¡Ah ver si se calla ese niño, señora que hay un enfermo!...

Y sucedió la catástrofe.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad.

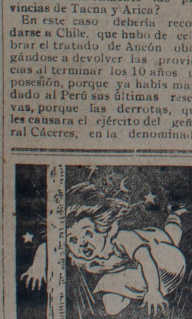
cinco soles

metro cúbico

Cía. Exportadora Peruana Moch

2—67—2a. pag.





Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Sesión Municipal

(Abril 6 de 1926)

La campaña sanitaria que emprenderá el Concejo.—El asunto de la 3a., de Raimundi.—El impuesto municipal de tres mil libras.—La canalización de seis cuadras y pavimentación de la 4a., de Raimondi.—Otros acuerdos.

Presidida por el Teniente Alcalde señor Aquiles Donayre Mesía.

Con asistencia de los señores: Núñez, Gordillo, Noriega Sánchez, Reátegui, Cesar, Hernández, Célis, Layet, Cahen y Escudero; faltando los señores: Pinasco, y Chung con aviso, García y Vergara, se abrió la sesión y se leyó el acta del anterior que fué aprobada con la observación formulada por el señor Cesár, de que en el acuerdo del Concejo al denegar al contratista de las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de Raymondi, la extracción de arena de la plaza «28 de Julio», se verificó sin ninguna condición y sin que el informe de la Comisión de Obras, puede impli car concesión alguna al solicitante, aún cuando fuese posible extraerse la referida arena.

En seguida se dió cuenta del despacho el que se tramitó regla mentariamente.

No habiéndose formulado ningún pedido por los señores concejales, se pasó a la

ORDEN DEL DIA

Se dieron lectura al oficio No. 748, de la Prefectura del Departamento, y el No. 18 del Médico Sanitario Departamental, relativos a que se provea al referido Médico de un botiquín para atender a los enfermos menesterosos, gratuitamente, acompañándose una extensa relación de medicamentos y la nota del gasto de treinta libras, trimestales, para mantener el botiquín aludido. Así mismo se leyó el dictámen de las Sindicaturas, en el que después de encomiar la labor de la Oficina Sanitaria y del Médico que la dirije, opinan por que no es posible atender a lo que se solicita, basándose en los siguientes puntos: 1º por que dicha Oficina depende directamente de la Dirección de Salubridad y esta es la que tiene obligación de proveer todos los elementos para atender a sus fines; 2º Que la suma que vota la corres pondiente partida del presupuesto, es insuficiente para cubrir ese egreso, debiendo tenerse en cuenta el tiempo que falta para terminar el año para las necesidades de combatir alguna epidemia; 3º Que de la indicada partida ya se han verificado algunos gastos, pues los que han causado el pedido de fluído de vacuna del Instituto Vaccinal de Berna y otros; y 4º Que dado el estado sanitario de la ciudad, se invierta del sobrante todo lo que sea indispensable para emprender una campaña eficaz contra las enfermedades endémicas, especialmente contra el paludismo y los parásitos intestinales.

El señor ALCALDE.—Antes de someter a debate el pedido del Sr. Médico Sanitario Departamental; debo primero manifestarles, que el pedido que hace que según él cuesta Lp. 60 es una verdadera farmacia que costará Lp. 200 como muy bien lo dicen los señores sindicos en su dictámen. Yo soy de opinión que se apruebe el dictámen de las sindicaturas en el sentido de que el Concejo debe iniciar la campaña sanitaria contra las enfermedades endémicas, tales como el paludismo y los ankilostomas. Con esta explicación está en debate este asunto

El señor GORDILLO.—Pido la palabra Sr. Alcalde.

El señor ALCALDE.—La tiene el Sr. Gordillo.

El señor GORDILLO; expresó que creia cumplir con un deber manifestando, con mayores detalles que los consignados en el informe que se iba a discutir, las razones que el Sr. Nunes y el, como sindicos, habían tenido para emitir dictámen contrario a lo solicitado ppr Médico Sanitario Sr. Dr. Ponce de León, a fin de evitar que espíritus malévolos pretendieran dar torcida interpretación a las ideas que habían dominado en el criterio de los síndicos.

Dijo que los medicamentos solicitados por el Dr. Ponce de León, además de demandar fuerte desembolso para el Concejo, no estaban destinados a combatir ninguna epidemia, sino para la curación de enfermedades generales, que en este caso el Concejo no temía por que contribuyan por que además de carecer de fondos para ello, estaba dispuesto que fuese la Dirección de Salubridad la que debia proporcionar botiquines a los médicos sanitarios; y porque el Concejo, en este caso, dejando de llenar necesidades urgentes, iba a convertirse en institución de caridad, supliendo las deficiencias de la Sociedad de Beneficencia que, en este puerto, no pasaba de la esfera de ser simplemente una figura decorativa, pues su acción hacia años no se dejaba sentir, que la enunciada Sociedad era la llamada a atender a los indigentes a quienes se referia el médico sanitario y que se admiraba que en el decurso de doce años que el Hospital de Itaya estaba entregado a la administración de la Sanidad Militar, la Beneficencia no obstante tener en los últimos años un presupuesto de dos mil libras no hubiese podido aumentar a doce el número de camas pues a duras penas existian las cuatro con que abrió sus puertas el mencionado establecimiento.

Que en su concepto se haría positivo beneficio al pueblo de Iquitos, iniciando una verdadera campaña contra el paludismo y la anquilostomiasis, que no obstante no tener el Concejo fondos para la batería, podría iniciarla con la cooperación de los médicos Sanitario y Titular, que en este caso era el primero en dar su voto para el gasto íntegro de la partida para epidemias, pues to que ambas enfermedades causaban actualmente estragos de consideración en el vecindario, que el Concejo acordado por el Dr. Converse a luchar contra el paludismo, prestaria su concurso y seria dócil a las disposiciones que se dictaran; que él como formaba parte del pueblo estaba interesado como el que más en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la ciudad. Que no quedaba mas que pedir dictar sus disposiciones tendientes al exterminio de los anofeles conductores del gérmea, destruyendo las larvas, es decir impidiendo su creación, que los actuales celadores municipales podian encargarse de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que se dictaran o aumentar en último caso una plaza más, puesto que el gasto que la originaba era imprescindible, y el fin que se perseguia era la salud del pueblo que prima sobre cualesquiera otra consideración.

El señor ESCUDERO.—Como inspector de higiene me veo Sr. Alcalde precisado a intervenir en el debate. Abundo en las mismas razones expuestas por el Sr. Gordillo y debo manifestar además, que se debe recomendar a la Inspección de Higiene Social, que solicite la cooperación de las autoridades políticas para combatir a la plaga blanca para cuyo fin el médico sanitario departamental solicita en gran escala las medicinas. Por otro lado, la Beneficencia Pública, está llamada también a dejar sentir su acción. Hasta ahora no ha hecho nada, solo la asistencia de unos cuantos que no son sino recomendados de personas conocidas; por que lo que es un pobre, sin padrinos, puede perfectamente morirse sin que ella lo atienda. Ya se han presentado algunos casos. La Beneficencia Pública tiene un procedimiento digno de censura. Su renta como dice el Sr. Gordillo es de dos mil libras y sin embargo como un Shylock, guarda sus tesoros con avaricia sólo por el placer de decir más tarde que gracias a una atinada administración existe un gran saldo en caja cuando en realidad sus cuentas no ha gastado nada en la atención de los menesterosos.

El señor CESAR.—Se debe aceptar a la solicitud del Dr. Ponce de León, por que ese médico trabaja. Desde su llegada se ha dejado sentir su acción. Su consultorio es un jubile durante to



Enfermedades del PECHO
ASMA, CATARRO, SOFOCACIONES, BRONQUITIS crónica, ENFISEMA, LARINGITIS, RONQUERA, INFLUENZA, ESPUTOS de SANGRE, HEMORRAGIAS, SUDORES NOCTURNOS
Remedio eficaz recomendado por el tratamiento de la
BACILINE RAVENET
la cual ha curado millares de enfermos desesperados.
Aprobado reglamentariamente
Venden en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía

do el día. La policía ya ha tenido que intervenir para que no se dificulte el tráfico. El, no repara si la persona que va a solicitar sus servicios tiene la ropa limpia o va calzado, como el Médico Titular, que quiere que el enfermo se presente completamente aseado y raído para que sea atendido. Además, hacer una campaña como dicen el Sr. Gordillo y la Inspección de Policía, no daría ningun resultado práctico. El Dr. Converse no ha enseñado como se procede pero tambien él no se dedica ha tan solo a impedir la procreación de las larvas sino que ha cia exámenes numerosos sin cobrar un centavo. Por eso es que insisto en que se debe acceder a lo que solicita el Dr. Ponce de León.

El señor GORDILLO.—El Dr. Ponce de León es delegado de la Dirección de Salubridad Pública, y al proceder como dice el Sr. Cesár no hace más que cumplir con su deber y seguir las instrucciones que ha recibido de la oficina a que pertenece.

El señor LAYET.—Es claro, él tiene esa obligación y nosotros nada tenemos que ver porque una administración distinta.

El señor ESCUDERO.—La Dirección de Salubridad tiene una abultada renta en el presupuesto general de la república. Como consecuencia, cada departamento tiene una suma asignada para hacer la campaña sanitaria, por que esa renta no se va emplear unicamente en abonar los honorarios de su personal y si le faltan medicinas debe dirigirse como ya lo he dicho en una sesión anterior, a su jefe, para que lo provea de lo que necesita. Su pongamos que el Municipio sea pauperrimo que haria entonces el Médico Sanitario departamental?.....Pasearse por las calles y nada más. Por eso es que el Concejo debe aprobar el dictámen de las sindicaturas.

Con respecto a lo que dice el Sr. Cesár, sobre el médico titular, yo que continuamente como inspector de higiene, soy asesorado por el Dr. Verástegui, he podido comprobar la solicitud que tiene para desempeñar su cargo, pues a la menor indicación que le haga sobre tal o cual enfermedad infecto contagiosa, va inmediatamente a constatarla. Cuanto a lo que se quiere decir que no atiende al público por que no va sucio ni raído y que cobra muy caro por sus honorarios; tengo q' decir, que como médico titular tiene dos o tres horas de servicio gratuito conforme el reglamento lo ordena y que el médico titular y sanitario departamental tienen obligaciones distintas el primero para la atención de los menesterosos y el segundo para éstos y los ricos. Que cobra caro por sus consultas? Esa es cuestión del público, si solicita sus servicios a pesar de lo oneroso de sus consultas, sus razones tendrá.

El señor GORDILLO—Yo creo Sr. Alcalde que el punto está suficientemente discutido y que es mejor que se someta al voto.

El señor ALCALDE—Antes de someterlo al voto, tengo que manifestarle al Sr. Cesár, que ya en ocasión anterior y con motivo del pedido que hizo la Oficina Sanitaria Departamental, lo dengamos señalando el articulo pertinente, lo que demuestra que no sotros no tenemos ninguna obligación.

Despues fue sometido al voto el dictámen de las sindicaturas y fue aprobado. En seguida la iniciación de la campaña sanitaria por la inspección de higiene asorada por los médicos titular y sanitario departamental, fue tambien aprobada.

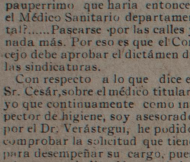
Así mismo fué aprobado, por unanimidad, el concienzudo informe de la Comisión de Policía, sobre el forma; cómo debe verificarse el servicio municipal de limpieza de calles y canales públicos, el que debe ponerse en práctica de la manera prolija señalándose el jornal de dos soles para los peones respectivos y de tres soles para el capataz que los conduzca, bajo la vigilancia del empleado correspondiente y de la superior de la Inspección o miembros de la Comisión del Ramo, aplazándose la adquisición de un caballo para el servicio de vigilancia, para cuando sea extrictamente necesario.

Sin ninguna discusión, fué aprobado el dictámen de la Comisión de Contribuciones, que fija la aceptación de contribución industrial para el 2º semestre de 1925, a la firma Pinto Moura y Cia, la cantidad de Lp. 18.0.00.

Puesto a debate el decreto de la Alcaldía, de 27 de marzo último, en el que se nombra Agrimensor Municipal para los efectos de dar los puntos de nivel y vigilancia de las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de Raimondi, a don Carlos Heompler, con el haber de nueve libras, mensuales, mientras se terminen estos trabajos, dándose lectura a la comunicación del contratista de dichas obras, en la que pone de manifiesto los perjuicios que le viene causando la demora prolongada de parte de la Inspección de Obras, para señalar los puntos en referencia, se suscita discusión en la que el señor Cesár, hace nota la inconveniencia del referido decreto, por que se dispone con esa disposición, la intervención que debe tener la Inspección de Obras en estos asuntos que conciernen a sus atribuciones, en la que ha debido intervenir alguno de los miembros de la Comisión del Ramo.

El señor Alcalde: Hace una exposición de los hechos que han motivado el decreto en cuestión, el que se ha expedido con la urgencia y conformidad del segundo miembro de la Comisión de Obras Públicas, señor Luis Pinasco, que ha convenido tamb én en la necesidad del nombramiento que se dá cuenta.

(Continuará)



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Ice Cream Sensation
Mentholatum
Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerias.
Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

6 de abril

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 3.
Defunciones: Juan José Ludama de 19 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

7 de abril

Hoy se dia se ha vendido lo siguiente: reses 4 con 568 kilos; cerdos, 8 con 325 kilos; pescado fresco, 682; pescado salado, 104; tortugas, 1 y 1 tari cuyas

Inscripcion Militar

Son ya 410 los jovenes que se han inscrito en el registro del servicio militar o bligatorio.

Otra que fuga del hogar

En nuestra edición anterior dimos cuenta de que se había fugado del hogar una menor de edad y ahora desgraciadamente, el parte de la policía indica otro hecho igual. Se trata de la menor Ana Pinedo que ha sido detenida por la policía a solicitud de su hermana María Pinedo, por la causa que indicamos.

Seducción y rapto

Doña Toribia Barbarán, ha hecho detener por la policía, a Julio Rengifo a quien acusa de haber seducido y raptado a su hija Clotilde Campos. Si el hecho es cierto, no hay mas que aplicar al seductor el artículo pertinente del Novísimo Código Penal que tan buenos resultados viene dando en esta población, donde antes era cosa de poco monta seducir a cualesquier muchacha.

Menor detenido

Augusto Chung que segun nos informa, es como la cotorra o el papagayo en materia de hacer bulla y como palomilla se distingue en su afan de burlarse de los custodios del órden público, ha sido encerrado por los motivos que indicamos, en una de las celdas del cuartel de la calle del Brasil.

Puentes refeccionados

Desde el trece de febrero ultimo hasta el 3 del presente mes; la sección de puentes de la Municipalidad ha refeccionado y construido los siguientes: Aguirre-Urarinas; Almirante Grau-9 de Diciembre, Arica y Ricardo Palma, dos; Fizcarrald-Loreto; Fizcarrald-Pevas; Hualllaga-Moronа; Ramirez Hurtado-Palcazo, dos; Tambo, media cuadra; Tacna-Tambo; Omaguas tercera cuadra, con terraplen; Huallaga última cuadra con terraplén; Loreto-Fizcarrald, dos; Pevas-Fizcarrald.—Total 17 puentes que han costado a la Comuna Lp. 50.0.45.

También en ese tiempo se ha construído el canal de desague de los colectores del Malecón Tarapacá y Nauta que ha costado Lp. 9.4.00 y se ha refeccionado el corralón de propiedad del Municipio que está ubidado en el Malecón Tarapacá, refección que cuesta siete soles.

De Teatros

Castigo del Cielo

La Variety's Troupe dará mañana un espectáculo en el que figura la pieza dramática «Castigo del Cielo». Todos los que concurrieron en la noche de su estreno pudieron apreciar lo importante de ella y sobre todo su moralidad. Cuando nosotros hicimos la reseña de ella, después del estreno, haciendonos eco de la opinión pública, dijimos que con más ensayos y un apuntador tendría un éxito superior. La Variety's Troupe que ha recibido innumerables solicitudes de los asiduos concurrentes a sus espectáculos, dará por segunda y última vez la misma pieza. Carlitos en el estreno estuvo inimitable y magnífico. El capataz también. Los dos fueron los mejores en la interpretación de esa obra que es todo moralidad. Los otros artistas, si bien no estuvieron a la altura de los ya mencionados, lo estarán ahora que ya han olvidado el accidente ocurrido a la gentil Coracy en la noche anterior; de manera que nos cabe asegurar que en el reprise de Castigo del Cielo la compañía que tantas noches agradables viene dando nos, obtendrá quizá uno de sus mayores éxitos.

Los comentarios que hizo el público con respecto a esa obra son muy favorables, y es por eso que auguramos para la función de mañana una casa llena.

Es preciso que el público de este puerto, corresponda a los esfuerzos que la Variety's Troupe hace, permaneciendo un mes más entre nosotros. Postergó su viaje por complacer a numerosas personas que lo solicitaron y como es público y notorio q' no obtiene grandes utilidades como corresponde a una compañía de su calidad; el Concejo Provincial en sesión de anoche, acordó por unanimidad, rebajarle el cincuenta por ciento de todas las gabelas que tiene que abonar. Debe pues el público asistir siempre a sus espectáculos, máximo cuando han reducido el valor de las localidades.

Crónica Judicial

Despacho del 6 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.— Con los señores Alvariño, Piuillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los mismos señores se vió el recurso de nulidad interpuesto por Santiago Jiménez en la causa que le sigue don José Altimira sobre deshaucio; resultando dicordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al señor vocal Dr. Barriga Alarcón como designado por la ley.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores Alvariño Piniellos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

El Tribunal Correccional

Decreto.—Con los señores Alvariño, Piuillos Rosell y Barriga Alarcón expidió siete.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió cinco.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió nueve.

Autos.—Con los mismos señores resolvió las siguientes denuncias.

Contra Leopoldo Cortéz y otros por asalto amenazas y otros delitos cometidos en la persona de José Tantawatay y otros; aprobaron el auto que declara no haber lugar a la apertura de la instrucción y dispusieron a salvo el derecho de los agraviados para que lo ejirzan en la forma legal si viere convenirles.—Juez Inst Dr. Zuemaeta.

Contra desconocidos por la muerte de doña Rosa Aurora Huamán; desaprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a la apertura de la instrucción y mandaron que ésta se abra.—Juez Instr Dr. Delgado Morey.

Con los mismos señores resolvió el incidente de recusación interpuesta por el acusado Teofilo Perez contra el Juez Instr Suplente de la provincia del Ucayali Dr Diaz en la instrucción seguida contra dicho Perez por tentativa de homicidio; declararon infunda da la mencionada recusación.

Con los señores Alvariño, Piniellos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la queja interpuesta por Enrique Vargas contra el Juez Instr de Tarapoto Dr. Delgado Morey la declararon infundada.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la denuncia contra Antenor Valderrama por homicidio del indigena Quinticuari; desaprobaron el auto consultado que deniega la apertura de la instrucción y mandaron que ésta se abra.—Juez Instr Dr. Diaz R.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k,	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 "	"	"
Caucho	a 30.00	" " 2.00 "	"	"
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 "	"	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 "	"	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 "	" casa Moch	
Chicle	a 15.00	" " 1.00 "	" Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.90 "	" (S. Azerad	
Balata rosada	a 30.00	"		
Gutapercha	a	2.50 "	"	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 "	" Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas. casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

COMERCIAL

Lima, abril 6 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.80
Londres	Libra esterlina	"	28 % pr.
París	Francos Franceses	"	108.—
Madrid	Pesetas	"	26.80
Roma	Liras	"	94.—
Suiza	Francos Suizos	"	19.60

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.
Victor M. Cavero
v 30 p 7 Secretario

Movimiento fluvial

Entradas

Vapor "Adolfo" llegó a este puerto el dia de hoy procedente de Yurimaguas, conduciendo los siguientes:

Pasajeros; M. Rocha, Eduardo Montero, S. Escobedo, José Wickek, Esther de Gonzáles Zúñiga, Julio C. Montero, Bernardina de Montero, Manuel Niño, Juan Villa, Juan Ocampo, M. Aguilar, Miguel Chapa, Eloy Puerta, Alejandro Guerra y Teresa Lopez.

CARGA

Para Kahn y Cia.—A granel algodón 18703 kls, balata 5200 kls, 15 b jebe fino 322 kls, 2 b jebe fino 18 kls, a granel sby jebe 35 kls, 5 s café pilado 280 kls, 5 s café con cáscara 248 kls, 40 s maiz 3375 kls, 10 c azúcar 260 kls, 4 b jebe débil 150 kilos y 9 reses en pié.

Para Araujo y Cia.—58 b jebe débil 1363 kls, 30 bloe balata 1520 kls, 2 s sby jebe 94 y 1 s maiz.

E. Strassberger y Cia.—12 pes algodón 1510 kls, 15 blc balata 369 kls, 28 b algodón 1396 kls, 18 bls jebe fino 317 kls y 1 s sby fino 80 kls.

Adolfo Morey.—A granel balata 428 kls, 2 s maiz 170 kls, 8 bls jebe fino 181 kls, y s sby jebe fino 52 kls.

Power y Cia.—30 cestos algodón 1540 kls.

Rosa de Cruz.—4 c chanca ca 160 kls, 6 c azúcar 191 kls.

Abdón Cubas.—15 re ses y 2 carneros.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Rocano Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Rocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de caballo Cocha, distrito de Lagarto, el doce de noviembre de mil novecientos veintiuno. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince dias, anunciando el fallecimiento interesado a las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926
Salomón Tejedo
Escribano de Estado
v15p10—5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vásquez, por pago de soles a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince dias, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia yacente dejada por don Juan H. Vásquez, si dentro del término de publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme al artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926
Salomón Tejedo
Escribano de Estado
v15p10—4

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz se ha presentado don José Panduro Vela la inscripción del nacimiento de su hijo Teófilo, nacido en uno de los parajes del río Amazonas, comprensión del distrito de Parinari de esta provincia el once de septiembre de mil novecientos veintiuno, hijo natural del recurrente y de María Ruiz. El señor juez, admitiendo la instancia, ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial por el término de ocho dias.

Que anuncio al público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926
Salomón Tejedo
Escribano de Estado
v8p7—9

Inscripción de nacimiento

Don Demetrio León ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veinticuatro de agosto de mil ochocientos sesentainueve en la ciudad de Chiclayo; siendo sus padres legitimos don José María León y doña Eugenia Velis.

Iquitos, 29 de marzo de 1926
J. Noriega Rengifo
v8p7—8

Inscripción de nacimiento

Don Eduardo Camino ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veinticuatro de abril de mil ochocientos sectentaiseis, en la ciudad de Piura; siendo sus padres legitimos don Bernardo Camino y doña Paula Rayga da.

Iquitos, 29 de marzo de 1926
J. Noriega Rengifo
v8p7—7

NOTIFICACION

Al señor don Buenaventura Guerrero.

En la demanda ejecutiva interpuesta contra usted por doña Sofía Babilonia, sobre pago de cantidad de soles, el señor juez que conoce de ella ha expedido el siguiente auto de pago:

"Iquitos treinta de marzo de mil novecientos catorce.—Estando al mérito de las letras y testimonio de protesto que en fojas tres se acompaña: **notifíquese** a don Buenaventura Guerrero, para que dentro del cuarto dia de y pague a la recurrente doña Sofía Babilonia, la cantidad de **cuarentiseis libras peruanas oro sellado**, con los gastos de protesto; y en caso contrario: **trabese embargo** en bienes propios del ejecutado en la cantidad que baste a cubrir la presente acción con sus intereses y las costas que demanda; al otrosi: razón. Terrones y Quiroz.—Jorge Noriega Rengifo".

Lo que notifico a usted conforme a ley, manifestandole que las copias de la demanda y documentos acompañados tiene usted a su disposición, en mi oficina, calle de Morona No. 117.

Iquitos, tres de abril de mil novecientos veintiseis.
J. Noriega Rengifo
v3p4—10

Inscripción de nacimiento

Don Leoncio Vasquez López, se ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el primero de agosto de mil ochocientos ochentainueve; siendo sus padres legitimos don Salomón Vásquez y doña Amalia López.

Iquitos, 26 de marzo de 1926
J. Noriega Rengifo
v8p8—6

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Iquitos.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado antenor Manuel Vasquez Jaras para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad para responder del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, cinco de abril de mil novecientos veintiseis.
R. V. Alvariño
Victor Cavero
Secretario

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrañero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

La Historia de Mr. Shattuck

El millonario norteamericano tiene un plan de vida marcado por hados rutinarios. Su biografía dijérase escrita por un mismo autor de poco fecunda imaginación que a todos hizo nacer de humilde cuna, a todos dió en la moceda! rudos trabajos e hizo que en su edad madura les derramara la fortuna en sus arcas, sin contarlos, torrentes de dólares. Luego en la vejez, les asignó un reinado, el del petróleo o el del carbón, el nombre no importa; hasta que abrumados de tanta gloria, los dedicó al oficio de moda: la filantropía.

Averigüe usted la vida y milagros de cualquier monarca del petróleo y lea de sus regias donaciones, que suelen coincidir, con alzas inesperadas en el mercado de la gasolina.

Pero esto no viene a cuento, y si ya dije monarcas retirados, sírvame ello de preámbulo para presentar a ustedes a un rey no sé si de la leche o del jabón; pero a quien las circunstancias obligaron a desviarse del camino de la beneficencia que prescribe la moda al millonario comme il faut.

En una de las casas que dan el frente a Washington Square, vivía no diré "un hidalgo de los de lanza en astillero", sino Mr. Albert Shattuck, rodeado de sus libros de lujosas encuadernaciones, sus cuadros de hermosos marcos dorados, sus tapicerías que le costaron un sentido y sus escudos de armas y blasones por los que el ricc señor fué el mejor postor en remates hechos en este y en el otro continente.

Criados y camareros, pinches y cocheros no podían faltar en la aristocrática vivienda. Entre la servidumbre, destacábase, por sus buenas maneras y su estiramiento perfecto, Alfonso el ayuda de cámara.

Para hacer la historia corta: Alfonso salió cierto día llevando bajo el brazo un paquetico: volvería en seguida, pero su viaje fué como el del cuervo del Arca; con la diferencia, eso sí, que el cuervo no se llevó nada, mientras que el paquetico de Alfoso contenía $ 12.000 en joyas. De parecida manera fueron saliendo, uno a uno, cuatro de los sirvientes de Mr. Shattuck, unos con más, otros con menos, pero sin que el buen señor se desespe rara con la pérdida, que no al canzaba a conmover su fortuna.

Pasó el tiempo, y al cabo de dos años recibió el millonario en su casa una visita inesperada; sus cuatro antiguos criados, encabezados por el ayuda de cámara, se presentaron revólver en mano y encerraron a quien fué su amo en una estrecha bodega, donde estuvo a punto de perecer asfixiado, mientras los malandrines desmantelaban la casa y huían con un botín de $ 80,000.

Cuenta Mr. Shattuck, de las horas de angustia que pasó en aquella mazmorra improvisada: del trabajo febril que tuvo para sacar los tornillos de una cerradura sirviéndose de una moneda, única herramienta que tenía a mano, y del propósito que hizo, mientras trabajaba, de decir el resto de su vida y su fortuna a prender y castigar a los autores del ataque. Y así lo hizo. Una mañana, no "por la puerta falsa de un corral", sino por la del frente de su casa, salió nuestro buen señor resuelto a desfacer agravios y a ende rezar entuertos. Moscow, Bombay, Calcuta, Madagascar, Vie na, Londres...se familiarizaron con los retratos y señas de los asaltantes. Unc a uno fueron cayendo todos, y el viejo millonario tuvo la satisfacción de ver realizada la misión que se impuso, antes de su muerte, que ocurrió hace pocos días en una población de Massachussetts.

Esta es, pues, la historia de Mr. Shattuck, que no se dedicó al sport de la filantropía.

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 36.

Un mes—66—31—marz.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prmt.—3a pag. 48—IX

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12. Permt No. 23— mzo.—108.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placenteras y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por **J. C. ENO, Ltd.,** Londres, S.E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a asta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Doña Flora se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publicando aviso por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926
Amadeo Guevara
v15p14—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambos márgenes de la quebrada Noshoya afluente del rio Ahuayta y éste en la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetrode distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Cárlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Noshoya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p28—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Bernalda C. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Terramento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del riachuelo Yanayacu y este a su vez del Amayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetrosde distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Pancra no sanchez por el Este, con el terreno A mérica de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atan cha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.
Amadeo Guevara
v30p28—67 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30 p29—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potori" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oestecon terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30p29—61 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Velf se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de Yasa Yacu, afluente derecho del rio Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara
v30p28—50 Jefe de laSección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitia, por el Este, con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p28—54 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del Lago Cumacheta correspondiente a la márgen derecha del rio Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Camacebn, por el Sur y Estec on terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926
Amadeo Guevara
v30 p29—65 Jefe de la Seccion

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de "san Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del riachuelo Apayacu y este del rio Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del mismo, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte, con Tahuampas por el Sur, con yana-yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Rosalia Rivas y por el O este, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p29—66 Jefe de la Sesión

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcu para esta iadustria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Preci

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

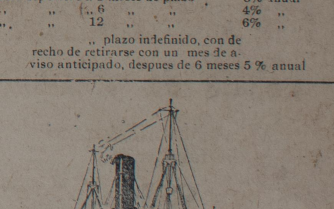
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depósitos a 3 meses de plazo		3% anual
" "	6 "	4% "
" "	12 "	6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÉL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pulgada ... 50 ctvs.
Repetida vez por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Inserciones ... „ 30.00
Tribuna libre por columna ... „ 20.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ...

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 8 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5552

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

15 p 8 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef—Catchsup sauce—Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes







ISRAEL y Cía.

1 30 p10 —63

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares &.&	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe-rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda **prontitud** y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profiado en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la insuperable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan verdaderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resultan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notandose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo.—Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos.—Perú
Arica, No. 58. A.

Permt —23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONÁ No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Los arreglos directos se inician.—Kellogg, Valverde y el embajador chileno tienen la primera conferencia.—Denuncia de bolivianos contra los chilenos.—Lo que se dice en La Paz de las autoridades chilenas.—Viaje de investigación.

Abril 7.—En Washington han quedado inauguradas las conferencias que se celebrarán a invitación del gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Tomarán parte en esa conferencias el secretario del departamento de Estado Kellogg y los embajadores del Perú y Chile.

—

Abrió la sesión Kellogg con un discurso en el que invocó los ideales de concordio americana, para que el Perú y Chile den un ejemplo de su buena voluntad ante el mundo para solucionar el viejo problema del Pacífico.

—

El embajador peruano doctor Valverde, respondió que el Perú desea la paz siempre que se resuelva con justicia el problema de Tacna y Arica.

—

Ante el comité de quejas que se encuentra en Arica, se ha presentado una denuncia suscrita por nueve ciudadanos bolivianos contra los que se ha ejercitado prisión por parte de las autoridades chilenas, con el objeto de arrancarles el voto favorable a Chile.

—

De La Paz avisan, que ahí se afirma que las autoridades chilenas se sirven de atentados de cohecho para conseguir votos favorables a su país.

—

El asesor norteamericano del Comité de Quejas en Arica, hará un viaje de investigación.

Noticias de Lima

Cumpleaños del Ministro de Marina

El doctor Celestino Mache go Muñoz ha sido muy felicitado con motivo de su onomástico.

Del extrangero

NORTE AMERICA

Apertura del Congreso

Washington, abril 6.—Con entusiasmo y los homenajes de costumbre, se ha realizado la apertura del Congreso americano.

FRANCIA

Los emigrados rusos

París, abril 3.—Se ha llevado a cabo el congreso de emigrados rusos, con el objeto de contemplar los derechos comunes y de buscar la forma de acabar con el gobierno del soviet.

Sesión Municipal

(Abril 6 de 1926)

La campaña sanitaria que emprenderá el Concejo.—El asunto de la 3a., de Raimundi.—El impuesto municipal de tres mil libras.—La canalización de seis cuadras y pavimentación de la 4a., de Raimondi.—Otros acuerdos.

(conclusión)

Aducen algunas otras consideraciones sobre la conveniencia del nombramiento indicado, los señores Gordillo, Layet, y Escudero, y dándose el punto por suficientemente discutido, se sometió a votación, siendo aprobado dicho decreto por mayoría absoluta de votos.

—

Seguidamente, después de la lectura del dictámen de los Sindicaturas, que fué solicitado por acuerdo de la sesión anterior, para formular las bases de un empréstito para ejecutar las obras de canalización de la calle de Ricardo Palma, en el que opinan por que se lance dicho empréstito por la cantidad de **tres mil libras peruanas**, sobre las mismas condiciones acordadas por el Concejo en 23 de junio de 1925, modificándose la cláusula 8a., en el sentido de que con estos fondos se atiendas exclusivamente a la canalización de 2a., 3a., 4a. y 5a. cuadras de la referida calle y canalización y pavimentación de la 4a. cuadra de la calle de Raymondi; teniéndose en consideración que el costo de la obra de la 4a. de Raymondi, es inferior al de la tercera cuadra que figura en el proyecto primitivo; que la Compañía Booth ha ofrecido el transporte de 300 barriles de cemento, sin gravámen para el Municipio; que algunas firmas del comercio de la plaza, han ofrecido su cooperación decidida para la realización de estas obras; y que el contratista que obtenga la buena pró, solo recibirá el 80% del valor de las obras en conformidad con las bases estipuladas y el 20% restante en armadas mensuales de Lp. 200, un año después de entregadas las obras.

Tras de una breve discusión, fué aprobado el dictámen que precede, pronunciándose el Concejo, como cuestión préviа, por la necesidad y utilidad pública, de la realización de la obra de canalización y pavimentación de la cuarta cuadra de la calle de Raymondi, cuyas bases se formularán una vez terminadas las obras que se ejecutan en la tercera cuadra.

—

También fué aprobado el dictámen de la misma procedencia, en el que se formulan las bases para la licitación del servicio de trasporte de carnes del matadero General al Mercado Central, las mismas que aparecen en el expediente respectivo, con fecha 12 de noviembre de 1922, con la modificación de la cláusula 4a. en el sentido de que el contratista abonará la suma de doce libras mensuales, por quincenas adelantadas.

—

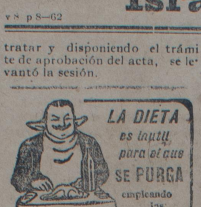
En la solicitud de don Alejandro de Andrade, en representación de la "Variety's Troupe", pidiendo exoneración del pago de gabelas municipales, para continuar la temporada teatral durante un mes más; se aprobaron los informes de la Inspección de Espectáculos y de las Sindicaturas, que opinan por que se les rebaje el 50% sobre todos los derechos municipales que corresponden pagar a dicha Compañía, para las funciones que organicen, sin permitirse la venta de retratos en la sala de espectáculos, mientras éstos se llevan a cabo, pudiendo hacerlo en los entreactos.

—

Se dió cuenta del recurso de don Manuel Panduro, por su hermana Natividad Panduro, solicitando se le indemnice el cercenamiento del terreno de su propiedad que ha tenido que perder con motivo del trazo de la línea de fachada de su prédio de la calle de Requena, para la nivelación de la avenida de este nombre, y señala la suma de cuatro libras peruanas con tal objeto. En mérito del informe de las Sindicaturas y de la Inspección de Obras, se accedió a lo solicitado por el recurrente.

—

No habiendo otro asunto que tratar y disponiendo el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión.



El Sondeo Chileno

"Es el momento de que los países Sudamericanos nos ejerzan una influencia pacificadora" dice Bulnes

Problemas del Pacífico

La solución que debe dársele tendría que abarcarlos en toda su amplitud

(De «La Nación» de Buenos Aires).

—El gran interés que caracteriza al momento internacional actual me aconsejó visitar al ex presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el eminente internacionalista e historiador D. Gonzalo Bulnes, quien me recibió cordialmente en su escritorio, que más parece un museo de arte por la cantidad de documentos históricos que le adornan y por la maravillosa colección de recuerdos de las tradiciones chilenas que el ilustre estadista reune en su valiosa biblioteca.

La conversación íntima con que se inició la entrevista llegó bien pronto hasta la actualidad internacional.

—Cuáles son sus impresiones sobre el estado actual del problema de Tacna y Arica?

—Ud. comprenderá lo delicado que es para mí abordar este tema. Fuí enemigo decidido de la negociación que culminó en el Protocolo de Washiugton, previendo que el recurso en él establecido, el plebiscito, en vez de calmar las pasiones las irritaría mas y nos pondría al borte de la guerra. Al hacer este recuerdo no debo singulizarme, porque lo mismo pensaron y dejáronlo sentado los que se opusieron a él porque se prescindía de los países sudamericanos, sobre todo de la Argentina y del Brasil, que eran los más afectados por el problema. Yo deseaba que ellos hubieran intervenido en la solución para que América del Sur, de la cual formamos parte, no se presentara ante el mundo como incapaz de resolver sus dificultades. Hace un año más o menos manifesté este mismo a dos periodistas argentinos que me visitaron, pidiéndoles no publicaran nuestra conversación porque en ese momento no era oportuno. Si pusiera mi vanidad por encima de mis deberes, tendría la triste satisfacción de decir que los acontecimientos me han dado la razón, pero prefiero callar me y no decir una sola palabra más. Me limitaré a contestarle sólo lo que se pueda dabatir en público.

—¿Sabe Ud. algo respeto a las negociaciones diplomáticas que se dice se han iniciado para salvar el problema del punto donde está colocado?

—Nada concreto. Pero los rumores circulantes, las aseveraciones y los desmentidos me hacen creer que puede haber algo cierto. El reportaje al ministro argentino doctor Gallardo, publicado hace algunos días, arroja un poco de luz sobre esa solución. Cuando un hombre tan mesurado, tan hábil y tan discreto como el canciller argentino insinúa eso, es o porque hay algo o por que a su juicio conviene que lo haya.

Gallardo ha dicho, y advierto que me coloco en el terreno de las conjeturas, que la intervención de su país se concretaría a robustecer el laudo y la ampliación de los poderes del árbitro para que éste se encontrara en situación de proponer a Chile y Perú fórmulas amistosas de arreglo.

—¿Cómo aprecia Ud. la situación internacional sudamericana?

—Hay que hace diferencias entre el oriente y el occidente de los Andes. En el Atlántico todo está tranquilo. En el Pacífico, no. Y por esto creo que la insinuación del doctor Gallardo debe ser considerada atentamente. Yo voy más lejos que él. Me permito llamar la atención del eminente y para mí querido político argentino a la conveniencia de que las cancillerías sudamericanas, así como con Estados Unidos, eleven su vista sobre el panorama de Tacna y Arica y contemplen en conjunto el occidente sudamericano, que se presenta lleno, no diré de peligros, pero sí de graves zozobras. Y el Oriente, el hermano siamés de la zona del Pacífico, debe procurarse de esto por muchas razones y entre otras por un sentimiento de solidaridad porque no puede ser indiferente a nadie lo que ocurre en su vecindad o en sus fronteras. No nos ocultemos la realidad. El Pacífico tiene problemas que requieren urgente solución. Bolivia es un problema. Tacna y Arica, otro. Las fronteras peruano ecuatorianas, otro. A esto se agrega el reciente conflicto entre el Ecuador y Colombia.

—¿Deben los gobiernos que tienen grandes intereses que resguardar cruzarse de brazos?

—Creo que no; que ha llegado el momento de que ejerza su acción panificadora para evitar una conflagración posible, cuyas consecuencias no se pueden medir. No solo América se afectaría con un conflicto en el Pacífico. Los intereses universales están tan estrechamente ligados que lo que aquí sucede tiene repercusión mucho más allá. El problema de Tacna y Arica es, pues, uno de los varios que hoy se presentan en el que está en el tapete, pero no es el único. Convendría resolverlos todos, y si es posible en un solo acto. ¿Que gloria mayor para un estadista que asumir ese gran papel de conciliación y pacificación? La República Argentina tiene una gran autoridad moral para tomar esa iniciativa. Todos la oyen. Nadie sospecha de ella. Su palabra posee la virtud fortificante de la verdad. El Brasil ha alcanzado tambien una gran situación. Su cultura y su riqueza crecen a la par y por consiguiente, está obligado a cooperar en esta obra de solidaridad americana. Ha llega do el caso de que una u otra cancillería, penetrada de la gravedad del momento, de acuerdo con Estados Unidos, convoque a una Junta o Congreso Panamericano en Buenos Aires para resolver todas estas cuestiones que se ligan estrechamente, porque Bolivia, Tacna y Arica el conflicto peruano-ecuatoriano son, en esencia, una sola, al menos para Chile. Nosotros no podemos olvidar que el Ecuador es en el Norte la avanzada de nuestro prestigio, de nuestra amistad, de nuestros intereses solidarios y comunes y su causa debe afectarnos como propia. Disminuir la sinceridad de esos afectos es debilitar la paz americana.

—¿Quienes creerían esa Junta que Ud. propone?

—Todos los pueblos americanos, corrigiendo el grave error en que se incurrió en la negociación de Tacna y Arica. Hay que darle participación en ella a la América Latina y no centralizarlo todo en Estados Unidos. El honor de las cancillerías sudamericanos exige que tengan representación directa en la solución de sus problemas. Lo demas no es panamericanismo, sino "monroismo". Si Estados Unidos desea conservar su influencia en América del Sur, debe hacer esa distinción, porque no le hablen con la franqueza con que yo lo hago no le dicen la verdad. Es te puntillo de amor propio no extrañará a Estados Unidos, por que él mismo no respetaria a los pueblos que no tuvieran el sentimiento de su dignidad.

S. NICOSIA.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

3 67—2a. pag.

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar al cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Un Imperio curioso

No es probable que extranjero alguno pueda conseguir jamás comprender al Imperio Británico, segun su constitución, puesto que no tiene constitución. Se ha desarrollado gradualmente y el ajuste entre sus varias partes se ha efectuado de tiempo en tiempo a medida que lo requerian las circunstancias. Además, la relación entre la Gran Bretaña y Canadá es completamente diferente de la relación entre la gran Bretaña e India, y la relación entre la Gran Bretaña y Jamaica o Bretaña o la Ginebra es tambien diferente. Pero acaba de tener lugar un acontecimiento en India que será de interés para aquel—los observadores, y hay muchos, que creen que la Gran Bretaña retiene a la India principalmente para beneficio de su propio comercio. El comercio principal que actualmente hacen los comerciantes británicos con India es en géneros de algodón, ya que India es uno de los principales mercados de los productos de los distritos de hilados y tejidos del Norte de Inglaterra. Es por lo tanto sumamente importante que todos los géneros de algodón británicos tengan entrada libre en India, y hasta muy recientemente tal ha sido, el caso pues si bien había un derecho de importación (para los fines de renta) sobre los géneros de algodón, este quedaba compensado por un derecho de arbitrio de la misma suma sobre géneros análogos fabricados en el país mismo. Hace unos cinco años comenzó a cambiarse este sistema pues el derecho de arbitrio se redujo a menos que el derecho de importación con lo que los fabricantes indios de géneros de algodón pagaban menos que los fabricantes británicos que enviaban géneros de Inglaterra a India. Ahora, en este mes, se ha suprimido completamente el derecho de arbitrio con lo que resulta que todos los géneros que se importaban de Inglaterra pagan un once por ciento de derechos mientras que los géneros semejantes que se fabrican en India no pagan nada. Esto significa, por supuesto, una gran desventaja para el fabricante británico. Con todo, esta medida se ha tomado deliberadamente en favor de los intereses de India, por un Gobierno que tiene facultades para favorecer a los fabricantes británicos si lo quiere. Lo mas importante y satisfactorio es que la gran mayoría de los ingleses apoya completamente la doctrina de que India debe ser gobernada para beneficio de India y no de la Gran Bretaña.

Bagatelas

Un corresponsal telegrafió una vez:

«Barcelona.—Celebróse duelo médico X, concejal Z. Primer disparo, veinte pasos; segundo, quince...»

Y tradujo un redactor:

«Barcelona.—Se ha celebrado el duelo pendiente entre el médico señor X y el concejal señor Z. Cuando se dió la orden de disparar, encontrábanse el primero a veinte pasos del segundo, y el segundo, a quince pasos del primero...».

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.

Pemt No. 23— mro.—108.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt —47

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a m. y de 1 a 5 p.m.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

7 de abril

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 4.
Defunciones: Jorge Díaz y Gonzalvez de 1 año de edad; Manuel Santillán y Torres de 33 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

8 de abril

Hoy se dia se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 640 kilos; cerdos, 16 con 559 kilos; pescado fresco, 323; pescado salado, 65; carne seca, 14; tortuga, 1, y 4 taricayas.

Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito en el registro del servicio militar obligatorio 412 jóvenes.

Tráfico expedito

Con motivo de las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de Raymondi, que el Municipio ha ordenado se hagan con el beneplácito de la opinión pública; hubo necesidad de preparar las cuadras segunda de Loreto; segunda y tercera de Fitzcarrald y segunda de Pevas para que el tráfico de vehículos pudiera efectuarse sin ningún contratiempo. Se han construído varios puentes de grandes dimensiones y bastante sólidos, lo mismo que muchos pequeños en los diversos canales de desague de los domicilios así como se han desecado pantanos. De manera, que ya las mencionadas cuadras están expeditas para el tráfico de toda clase de vehículos con excepción de los autocamiones.

Remitido

La autoridad política de la Provincia del Alto Amazonas ha remitido a bordo del vapor "Adolfo" que llegó ayer de Yurimaguas; a Luis A. Zevallos en calidad de detenido.

Menor que se burla de la policía

El menor Miguel Sifuentes ha caído en manos de la policía, quien lo ha castigado con 24 horas de arresto por que tiene el defecto de burlarse de los custodios del órden público.

Escándalo grave

Mas o menos a las ocho de la noche de ayer, tuvimos oportunidad de presenciar un mayúsculo escándalo en la intersección de las calles del Próspero y Nueve de diciembre. Es el hecho, que don Carlos Zubiate teniente gobernador de la primera zona del río Itaya, tuve la mala suerte de encontrarse con Nicañor Martínez que se hallaba en completo estado de embriaguez. Martínez que debe tener alguna prevención contra Zubiate, se abalanzó contra éste y le dió puñadas que a duras penas pudo el asaltado repeler, por lo sorpresivo de la acción. Zubiate resultó con contusiones en el cuerpo y en la cara y con el sombrero destrozado. El lío hubiera continuado, sino es por la oportuna presencia de la policía, que hizo fugar a Martínez y refugiarse en la tienda de un asiático que hay en ese lugar. De ahí pudo fugar favorecido por el señor Gierats y volverse a refugiar en la casa de don Jorge Runcimán sita en la calle de Palcazu. El oficial Quiroz en compañía de un guardia, se constituyó entonces a la casa de Runciman de donde pudo sacar a Martínez, quien no cesaba de vociferar e insultar a todos los miembros de la columna de policía. A las nueve fué recluído en la prevención del cuartel de la calle del Brasil. Pero Martínez no cesaba de continuar insultando con vocabulario demasiado grosero a todos los miembros de la policía, hasta que particularmente empezó con el Mayor de Guardia señor Salas Farfán, contra quien llegó al extremo de proferir cierto insulto que hubo de obligar al señor Salas Farfán, a que lo haga recluir en un calabozo. Martínez continuó en su tarea de insultar y trató además de romper la puerta del calabozo en que había sido encerrado y para evitar que la destrozara, lo trasladaron a otro mas sólido.

Roba una mujer y una canoa

En manos de la policía ha caído Juan Tulumba quien ha llegado hace pocos dias a este puerto raptando a Isolina Ferreira y robando una embarcación. El rapto se verificó en uno de los puestos que ha y en el Amazonas.

Tulumba es un ser comple tamente deforme; jorobado y camina agarrándose la ro dilla izquierda con la mano derecha. La Ferreira es de buen palmito y como Tulumba había adquirido una pasión avasalladora por ella, viendo que ésta lo despreciaba; a viva fuerza y aprovechando de la falta de garantías que hay en muchísimos lugares de nuestra red fluvial, la embarcó en una canoa que para el efecto había robado. La Ferreira también ha sido detenida y está muy apesadumbrada de lo que le ha ocurrido, pues ella ni siquiera piensa en que ese sujeto repare su falta contrayendo matrimonio con ella, por que es un tipo tan repulsivo que nunca podría darle un átomo de felicidad.

Valor temerario

Sabemos que la Beneficencia Pública ha dado permiso a un tal López para que habite en la casa en ruinas que tiene en el crucero de las calles del Brasil y Huallaga. Esa casa no hace mucho tiempo que perdió una de sus paredes debido al estado de deterioro de los estantes que la sustentan y como los demás deben estar en idénticas condiciones, lo que se viene demostrando por que la casa se está inclinando hacia las vecinas, y puede decirse que son las que la detienen en su caída; es muy natural suponer que en el ratomenos pensado se derrumbe totalmente. No sabemos si Salas la ha alquilado o si se la han cedido gratuitamente; pero al habitarla demuestra tener un valor temerario. Pero como las autoridades están en la obligación de impedir los suicidios, creemos que se hace necesaria la intervención de ellas y que la Municipalidad la haga destruir por que es un constante peligro para los vecinos y transeuntes.

Cerdo herido

Nos informan que en el canal colector de la decima cuadra de la calle del Próspero existía desde hace tres días un cerdo que ha sido herido y que habiendo caído en ese canal no podía salir. Hoy, la insocección de policía municipal tan luego tuvo conocimiento del hecho ha ordenado que se le saque.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, hoy en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1o. Pasa-Calle-"El Paso de la Muerte".
2o. Shimmy-"Las Maravillosas".
3o. Tango-"Sombras". «Es treno»
4o Fox trot-"Peggyy".
5o Camel-Ah! "Yo te amo".
6o Vals Indígena-"Quenas".
7o One step-"Variedades".
8o Casillo-"Un Triste despertar".
9o Marinera-"Los ojasos de mi negra".
Marcha para desfilar.

COMERCIAL

Lima, abril 6 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.80
Londres	Libra esterlina	,,	28 % pr.
París	Francos Franceses	,,	108.—
Madrid	Pesetas	,,	26.80
Roma	Liras	,,	94.—
Suiza	Francos Suizos	,,	19.60

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " " " " "	
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entreño	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.90 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Estan impedidos de defender acciones judiciales

Por resolución suprema del 23 del mes d'febrero y visto el expediente por el cual la Sociedad de Beneficencia Pública de Huaraz consulta si los abogados miembros de la institución estan o no impedidos para defender juicios contra ella, y de conformidad con lo informado por la Sociedad de Beneficencia del ministerio del ramo, se ha resuelto que los miembros de Sociedades Públicas de Beneficencias que sean abogados, están impedidos de defender las acciones judiciales que se promueven contra la institución a la cual pertenecen.

Para pegar el celuloide

Como actualmente se usan infinidad de objetos de celuloide—gafas, peinetas, botquillas, etc.—consideramos de utilidad dar a conocer la manera de moldearle y pegarle.

El celuloide es una materia dura, elástica, transparente, susceptible de pulimento. Consta, principalmente, de piroxilina y alcanfor. Se reblandece a la temperatura de 80 grados centígrados y gracias a esta propiedad se puede dar toda clase de formas. Se inflama y arde con viveza al contacto de la llama.

Es ligeramente atacado en frío por los ácidos minerales. El sulfúrico a 53 grados y el nítrico a 40 grados lo disuelven rápidamente en caliente. Es soluble en frío, en una mezcla de alcohol y de éter. Esta solución se emplea para soldar el celuloide consigo mismo y con otros cuerpos. El éter solo no disuelve más que el alcanfor y el alcohol solo disuelve el alcanfor y un poco de piroxilina.

El ácido acético lo disuelve y el agua precipita a esta solución del alcanfor y la nitrocelulosa. El éter, la acetona, los aceites grasos, el alcohol y la esencia de trementina lo disuelven, en parte.

Teatros y Cines

Castigo del Cielo

Se han distribuído los programas para la velada que en la noche de hoy dará la Variety's Troupe. El programa es muy atrayente y sobre todo la segunda parte contiene el drama «Castigo del Cielo» que tanto éxito obtuvo en la noche de su presentación. Ya en ocasiones anteriores hemos tenido oportunidad de expresar nuestra opinión, que es la misma del público, respecto a esa pieza dramática, y es por eso que tratandose de su última representación es que aguardamos al «Alhambra» una casa llena.

"El Fantasma de los Mares"

Anoche tuvimos la oportunidad de presenciar el ensayo de la película «El Fantasma de los Mares» que ha sido trasladado a la pantalla de la novela de Eduardo Heller. La nitidez, debido a la nueva linterna que ha adquirido el «Cine España» que es donde se realizó el ensayo; los bellos paisajes, las modernísimas fábricas etc y sobre todo, la trama de ese drama, hacen que la película sea una de las mejores que se han exhibido en Iquitos. El argumento sería muy extenso darlo a conocer y solamente nos concretamos a decir que se trata de una señorita muy coqueta que ocasiona la desgracia de un joven ingeniero todo honradez y probidad. Convierte por decirlo así, a ese pobre hombre en dos veces asesino. La recomendamos a nuestros lectores.

SOCIAL

Natalicio

Saludamos muy atentamente a la señora Amalia viuda de Pavón que conmemora mañana el dia de su natalicio.

Obito

Por noticias particulares, tenemos conocimiento, que el 10 de marzo último falleció en la ciudad de Moyobamba la señora Josefa Vela viuda de Tejada, madre de la señora Manuela vda. de Sequeira. Enviamos a los deudos nuestra más sentida condolencia.

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el artículo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaría dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 7

Crónica Judicial

Despacho del 7 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren Barriga Alarcón resolvió la queja interpuesta por don José Altimira contra el Juez de Primera instancia Dr. Terrones y Quiroz en los autos que sigue con doña Petronila Guzman vda. de Vigil por soles; de clararon fundada dicha queja, concedieron la alzada en ambos efectos; revocaron el auto que declara sin lugar lo solicitado por Altimira en 13 y manda ron que el Juez se pronuncie sobre la indicada solicitud, en forma legal.

El Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Autos—Con los señores Presidente, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren en discordia, resolvió la seguida contra Pablo Mas, Anastacia Paima y Julio Moncada por robo; mandaron ampliar la en el plazo de 120 dias—El voto del Dr. Eguren fue por que se declare prescrita la acción penal respecto de Anastacia Paima y Julio Moncada y por que se amplie la instrucción contra Mas en el plazo de 100 dias—Juez instruct. Dr. Barriga.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra desconocidos para averiguar la causa de la muerte del menor Santos Torres, en 50 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Rudecindo Zúñiga y otro por homicidio, en 70 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra el exmayor de guardias José T. Fernandez por abuso de autoridad y violación del secreto de la correspondencia, en 90 dias.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Zacarias Ojeda y otro por asalto, desacato y robo en 80 dias—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra el exgobernador de Solitor Leoncio Rios por homicidio frustrado y otros delitos, en 90 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Cruz Chavez por lesiones, en 90 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Manuel O. Soria y otro por venta de un menor, en 90 dias—Juez inst. Dr. Diaz R.

Contra el comandante de guardia de la Cárcel de Moyobamba, César A. Bravo, por la fuga de un detenido en 100 dias—Juez instruct. Dr. Hidalgo.

Contra Leoncio Rios por abuso de autoridad, en 100 dias—Juez instructor Dr. Terrones y Quiroz.

Contra Francisco Tertulio, por homicidio, en 100 dias—Juez instructor Dr. Terrones y Quiroz.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».
Permt. 25—1º abril

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado Don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el caserío Saboloillo Cocha, distrito de Loreto, el doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince dias, anunciando el fallecimiento intestado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p11—5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vasquez, por pago de soles a solicitud de parte el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince dias, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez, dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que con tenga institución de herederos o la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme el artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p11—4

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don José Panduro Vela la inscripción del nacimiento de su hijo Teófilo, nacido en uno de los parajes del rio Amazonas, comprensión del distrito de Parinari de esta provincia, el once de septiembre de mil novecientos veintiuno, hijo natural del recurrente y de María Ruiz. El señor juez, admitiendo la instancia, ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial por el término de ocho dias.

Que anuncio al público en cumplimiento de lo ordenado

Iquitos, 29 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v8p8—9

Inscripción de nacimiento

Don Demetrio León ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veinticuatro de agosto de mil ochocientos sesentainueve en la ciudad de Chicbayo; siendo sus padres legítimos don José María León y doña Eugenia Velis.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p8—8

Inscripción de nacimiento

Don Eduardo Camino ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de su nacimiento acaecido el veintiocho de abril de mil ochocientos setentaiseis, en la ciudad de Piura; siendo sus padres legítimos don Bernardo Camino y doña Paula Kayga da.

Iquitos, 29 de marzo de 1926

J. Noriega Rengifo

v8p8—7

Inscripción de nacimiento

Don Tomas Torres ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de los nacimientos de sus menores hijos naturales Miro Marco y Alonzo, habidos en doña Lasmila Noriega, en el rio Tahuamano, afluente del Madre de Dios, el veintidos de mayo de mil novecientos veintiuno y el dos de diciembre de mil novecientos veintitres respectivamente.

Iquitos, siete de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo

v8p1—11

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Trivunal Correccional del distrito Judicial de Iquitos.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Vasquez Jares para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, cinco de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño
Victor Cavero
Secretario

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.
Un mes—66—31—marz.

Vendemos en esta imprenta
Pictorial Review de Marzo a 0.80
La ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Novisimo Código Penal a 6.00
La ley de tributación de alcoholes a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Cen encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

¿De donde han venido los Gérmenes de la vida?

Según nuestros astrónomos la tierra ha debido ser, en el comienzo de su formación, una esfera de fuego en que todas las materias se hallaban en ignición; es, por consiguiente, probable—según los conocimientos adquiridos por la bacteriología—que ningún germen de vida se remonta a esa época. Más tarde, cuando las masas de fuego, que hacían de la tierra una estrella de calor y de luz, se rodearon de una costra de concentración que permitía a las nubes verter diluvios de agua sobre esa pantalla terrestre, aún ardiendo, que los iba pavorizando, fue entonces que los gérmenes de vida debieron aparecer viniendo de otras partes. Unos fueron traídos de las estrellas que habían estallado y caído sobre nuestro globo. El bólido, al atravesar nuestra atmósfera, es llevado al rojo por la rapidez del frotamiento, pero antes que su masa haya alcanzado la temperatura que hace desaparecer todo rastro de vida, los gérmenes vitales situados en la superficie del bólido han podido ser retenidos por la atmósfera y continuar en la tierra una nueva vida dando nacimiento a generaciones sucesivas que progresivamente han debido especializarse del tipo originario. En tal caso, sin embargo hay que admitir que el bólido estaba frío o que su temperatura era inferior a 100 grados cuando entró en contacto con la atmósfera terrestre; y la verdad es que no parece muy probable que un bólido pueda tener una temperatura inferior a 100 grados cuando encuentra el borde de la atmósfera. Su marcha a toda velocidad en el medio frío interplanetario debe recalentarlo considerablemente a causa del rozamiento, sobre todo si en ese medio interplanetario, contra las hipótesis de nuestros astrónomos, existe un gas interplanetario, de una densidad comparable con la de nuestros gases ligeros y de una mayor elasticidad lo que impide que la tierra se caliente en tal vez la atmósfera que la rodea desempeñando el papel amortiguante de un menso neumático). La hipótesis de una conducción de gérmenes de vida por los bólidos es, pues, aventurada y hay que descartar la mientras no se pruebe lo contrario. Galippe ha encontrado ciertamente bacterias en el interior de bólidos; pero por grande que sea la admiración que sus tamos por este sabio, estamos obligados a reconocer las múltiples causas de error a que pueden verse expuestos ciertos bacteriólogos en tamaña experiencia.

Si descartamos esa hipótesis, es igualmente necesario descartar aquella otra según la cual el sol ha tenido una corteza terrestre y ha hecho explosión en un momento dado, enviado a todas direcciones masas formidables de tierras y de materias en ignición que, reunidas por un movimiento giratorio engendrado por el calor del sol naciente, habrían constituido los planetas.

Acaso el mismo sol es la consecuencia de la explosión de un astro mucho mayor que él, y remontándonos a millares de millones de siglos atrás, se puede suponer que todas las estrellas y los planetas percibidos o vistos por los telescopios son restos de estrellas más grandes, di manando todos, por vías sucesivas, de una sola estrella inmensamente enorme.

En esa estrella primitiva ¿habrá habido acaso seres vivientes, o bien no hubo sino el caos de la vida mineral? En la primera hipótesis, los gérmenes de la vida debieron desaparecer por completo en el momento de la explosión de la estrella; en el segundo caso, no sabemos ver de qué manera los gérmenes de vida pudieron derivar de minerales que en ese momento estaban en fusión.

Una segunda hipótesis que explicaría los gérmenes de vida en nuestro planeta podría ser admitida con más probabilidades de ser exacta. El espacio interplanetario sería un gas muy elástico en medio del cual inumerables gérmenes vitales circularían en estado larvario y vendrían a componer, en contacto con las atmósferas de planetas, después de toda una serie de metamorfosis los seres vivientes adultos, constituyendo las bacterias, los insectos, las aves, los mamíferos, la humanidad. Se trata ciertamente de una hipótesis atrevida; pero ya conocemos los ciclos muy complicados de la existencia de los anfibios, de las tenias, del mosquito y de muchos otros animales, parásitos o nó, que tienen vidas completamente distintas y en medios de todo en todo disparesegún su edad: puede suponerse por consiguiente, que ciertos seres pasen su vida larvaria en el medio interplanetario, repro duciéndose en él, bajo la forma larvaria, y que aquellos que al cauzan una atmósfera de plane ta se transformen en su superficie y se conviertan en adultos, pudiendo reproducirse sin repetir el estado larvario, por lo menos en apariencia (los diferentes pe riodos del estado larvario, primitivo pudiendo desarrollarse—igeralmente metamorfoseados—en el cuerpo mismo del adulto).

Pero la ciencia, en sus continuos progresos, nos permite llegar a una tercera hipótesis. Ya sabemos que los electrones giran con velocidades fantásticas en los átomos y que ciertos cuerpos tienen la propiedad de enviar emanaciones a distancia. A medida que penetramos en el estudio de esos cuerpos minerales misteriosos en cuyo centro se manifiesta una vida más agitada que la de un hormiguero, nos preguntamos si con el apoyo de las formidables fuerzas eléctricas que han debido desencadenarse sobre nuestro globo en su formación la vida mineral dió acaso nacimientos a la vida animada, por transformación de ciertos metales cuyas emanaciones eran más complicadas que las del radium.

Digamos en conclusión que a nuestro parecer, y dejando aparte las creencias religiosas, los gérmenes de vida existen en la tierra, provienen ora del medio interplanetario, donde existían en estado larvario, para pasar al estado de adulto a la atmósfera de los planetas ora de una transformación de la vida mineral bajo la influencia de fuerzas eléctricas que tal vez no existan sino al nacimiento de los planetas y actuando sobre metales más organizados que el radium, que es, de suyo, uno de los metales que la ciencia conoce, de una clase superiormente inteligente puesto que destruye parcialmente la fuerza que retienen esclavos a los electones de los otros metales y que da a los suyos propios la libertad de abandonar el átomo que ellos constituían.

Doctor Paul Famouzo



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente os dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por
J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney. ao

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delu Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las márgenes de la quebrada Noshyea afluente del río Aluaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Noshyea.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p29—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña María Belaunde P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 50 kilómetrosde distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sanchez por el Este, con el terreno A mér en de don Melida Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—67

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos ballios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PE LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las márgenes del Yana Yacu, ubicado derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de laSección

v30p2—50

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Aluaitia, por el Este, con la quebra da Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p30—54

RIO AMAZONAS

Doña Sofía Flores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN RAFAEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del Lago Cumaceba correspondiente a la márgen de recha del río Amazonas distrito de Nauta a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte: con caño Cumaceba, por el Sur y Este: con terrenos baldíos y por el Oeste, con el Lago Atún Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 23 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p30—65

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del riachuelo Apayacu y este del río Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, Yahuampas por el Sur, el yana yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Branila Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p29—66



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

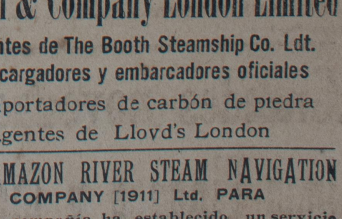
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,,	,, 6	,,	4% ,,
,, ,,	12	,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAGL. MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pulgada — 50 cts.
Por cada vez — 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Parcada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 5.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 9 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5553

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

15 p 9 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptms—51—XI—25.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prc a Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas.—Tamales Boiled Beef—Corned Beef Cottage Beef—Catchsup sauce—Pickles. en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes







ISRAEL y Cía.

v 30 p11 —63

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y pápel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maletón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48.—IX

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe.rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se colleccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

SE EXHIBEN! SE EXHIBEN!

No sea usted profundo en querer insistir que la "ROYAL" no supera a las otras marcas de máquinas de escribir. Acérquese usted a la calle del Próspero Nos. 171 al 175 y a la de Arica 58 A., donde se están exhibiendo los distintos tipos.

La renombrada Máquina de Escribir "ROYAL" se vende en toda la América Latina. La máquina de escribir "ROYAL", es la inse parable aliada de los negocios. Es la mas popular en todas las Metrópolis del Mundo. Puede usted obtener la Suprema "ROYAL" en todas las principales ciudades de la América Latina; y lo mejor, a precios mas convenientes que las demas, no obstante la calidad de su material. En los centros comerciales vecinos de Manaos, el Pará, Porto Velho, Madeira Mamoré, solo se ven trabajando en las Máquinas "ROYAL" de fama mundial. Compre usted sin pérdida de tiempo una "ROYAL MASTER" y estará usted garantizado en su trabajo y bienestar.

Los trabajos de la Máquina de Escribir "ROYAL", resultan ver daderamente elegantes. La correspondencia y documentos escritos en la renombrada "ROYAL" son modelos de elegancia y perfección. Estas incomparables máquinas, tienen mayor número de Patentes exclusivas que cualesquiera otra. Los trabajos de la "ROYAL", resul tan tan limpios y cada palabra queda perfectamente impresa, notan dose que cada tipo está completamente separado. Los mecanógrafos estan muy encantados de su toque delicado y facil manejo. —Es inutil trabajar con fuerte presión para obtener marcada impresión de los tipos; su mecanismo es tal, que con sutil presión obtienese el mismo resultado. El excelente material y el cuidadoso trabajo contribuyen al éxito mundial de la ya incomparable maquina de escribir

"ROYAL"

Grandi y Cía.
Agentes Generales,
Manaos—Brasil
Caixa Postal: 438

M. A. Ruiz
Agente en Loreto y San Martin,
Iquitos, — Perú
Arica, No.58. A

Permt.—23

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Linea de Navegación al Alto Ucayali

El vapor "Adolfo"

Zarpará de este puerto hasta el de CUMARIA el **Lúnes 12** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p1—71

PUNTO FINAL

Chile y el Arbitraje

(De «El Diario del Plata»)

El defensor de Chile, arrastrado por el entusiasmo que en él despierta la interpretación tradicional del laudo, que identifica con el mismo laudo, en contra de la interpretación de Pershing, ratificada por Coolidge, se convierte en un ardiente partidario del arbitraje.

No hemos de ser nosotros quienes intentemos apartarle de tan laudable senda. Pero no podemos perder la oportunidad de poner de manifiesto, que nos resulta de una implicancia original, que sea un panegirista del arbitraje el abogado del país que ha sido en América el más decidido enemigo de la mencionada institución.

Esa repulsión de Chile por el arbitraje, se manifiesta, por vez primera en la Conferencia Panamericana de Washington de 1. 889. El proyecto presentado en esa asamblea por los ilustres hombres públicos argentinos, doctores Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana, que en un anexo, declaraba la conquista contraria al Derecho Público americano, contó con irreductible oposición de parte de los representantes chilenos.

Mas tarde, la Conferencia Panamericana de Méjico de 1901, estuvo a punto de fracasar por la protesta airada de Chile a casa de haberse incluído el arbitraje en el programa de la Conferencia.

Naturalmente que la Conferencia se realizó así mismo; porque ni Méjico ni los Estados Unidos creyeron atinado tomar en cuenta semejante oposición. Influyó también en ello el gobierno argentino, que declaró, en forma terminante, que no se haría representar en la Conferencia, si excluía de su programa el arbitraje.

Viendo el canciller chileno, don Rafael Errázuriz Urmeneta, que no se tenía en cuenta su absurda oposición, continuó enviando comunicaciones a sus legaciones para que insistieran sobre el punto. Y así, en la nota enviada el 1º de octubre de 1900 al ministro en Washington don Carlos Morla Vicuña, califica el arbitraje de «utopía destinada á discutirse en las Academias».

En vista de la esterilidad de su propaganda, Chile envió a la Conferencia una delegación compuesta por hombres del fuste de Emilio Bello Codecido, Alberto Blest Gana, Joaquín Walker Martinez y Augusto Matte. Esa brillante delegación llevaba la ingrata misión de combatir «a outrance» el arbitraje, y realizó tan cumplidamente su cometido, que consiguió que la Conferencia se disolviera sin arribar a ninguna conclusión.

En ese mismo año 1901, en el mes de marzo, Chile había tratado igualmente de detener un proyecto de arbitraje presentado por el distinguido internacionalista brasilero doctor Sa Vianna, en el Primer Congreso Científico Latino-Americano, realizado en Montevideo. Así como en 1. 900, Chile sostuvo que el arbitraje debía considerarse como simple tema de Academia. En 1. 901, para evitar que la Sección Jurídica del Congreso Latino Americano se pronunciara sobre el arbitraje, sostuvo, por boca de intérprete tan ilustre como el doctor Miguel Cruchaga Tocornal, que el arbitraje no era tema jurídico sino político, estando, por lo mismo, fuera de las liberaciones de un congreso científico.

Por suerte, esta vez, los esfuerzos del representante chileno cayeron en el vacío, y el proyecto fué adoptado.

Comentando esta actitud de Chile, ha dicho el internacionalista argentino doctor Antonio Bermejo, en su obra «Apuntes de Derecho Internacional Público»:

«Para quien esté en antecedentes de la política internacional sudamericana—dice el doctor Bermejo—este hecho es revelador del espíritu que preside las manifestaciones del pensamiento chileno. En efecto: es altamente sugestivo que en el seno de un Congreso esencialmente científico se muestre alarmada la delicada susceptibilidad chilena, al punto de negar a la cuestión arbitraje, como medio de resolver los conflictos internacionales, su eficacia en la política de Sudamérica.

Pueril y fútil fue el pretexto, fuera de que, aun en el caso de considerar al arbitraje internacional como una cuestión puramente política, siempre y en todos los casos constituye un punto de discusión científica, digno de las deliberaciones del Congreso de Montevideo.

Si la política internacional no se relacionara estrechamente con la ciencia, si el Derecho Internacional Público no revistiera caracteres científicos, las relaciones de los pueblos habrían dejado de ser lo que son en la actualidad y estarían entregadas al azar, a las arbitrariedades o las imposiciones de la fuerza.

Pero es que el pueblo y el gobierno de Chile, vinculados por notoria solidaridad, digna de mejores causas, ven en las delicadas materias internacionales un punto obscuro de su vida política externa.

"Los medios pacíficos de resolver los conflictos de la conquista impuesta como norma de conducta, a raiz de las victorias, no son decididamente los mejores para ellos. He aquí porque el gobierno de Chile había ordenado al Dr. Cruchaga su retiro del recinto del Congreso el momento de abordarse el tema. No solo fue censurable esta medida intempestiva, no solo fue impolítica, sino que reveló el propósito deliberado de no admitir en principio la justicia arbitral, porque no está Chile dispuesto a aceptarla en sus litigios con adversarios débiles..... Pero, a pesar de esto, el Congreso sancionó unánimemente y tres veces reiteradas el principio del arbitraje, consagrado por los votos de los delegados que enviaron al Congreso los gobiernos de Sudamérica".

Cuando en Santiago se recibió la primera nota del canciller peruano Salomón, al iniciarse las negociaciones que condujeron a la firma del protocolo de Washington, el catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Chile, Dr. Ricardo Montaner Bello, reportando por "El Mercurio" dijo, entre otras cosas:

"..... el deseo del canciller peruano de que sometamos al arbitraje la cuestión pendiente debe ser rechazada, ya que es preciso arreglar nuestros asuntos directamente".

Y el profesor suplente de la misma asignatura, Dr. J. Guillermo Guerra, reportando por el mismo diario, dijo que se trataba de "un arbitraje imposible".

Y estos eran los profesores de la cátedra, desde la cual, en todos los países del mundo, se inculca en la juventud universitaria la adopción del principio del arbitraje como medio de solución de los conflictos entre los estados!

Chile se opuso siempre a aceptar el arbitraje, porque habiendo conquistado por la fuerza los territorios del Norte, comprendía que no era la intervención de un juez recto e imparcial, la solución que mejor consultaria sus fines de dominio definitivo en las provincias adquiridas por la conquista. Si al no aceptó esa solución, es porque comprendió que no le quedaba otro camino.

Con la fundación de la Liga de las Naciones, los principios de justicia internacional llegaron a adquirir tal extensión, que el gobierno de la Moneda se convenció de que no era posible resistir más a una institución aceptada por todos los pueblos de la tierra.

Conste, pues, que al convertirse en el paladín del arbitraje, el defensor de Chile va en contra de la política internacional seguida durante largos años por el país transandino.

Y, con esto, por las razones consignadas en nuestro último artículo, damos por terminado este polémico.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

El injerto de huesos de cadaver en una tisica

El éxito mas rotundo obtiene el profesor Oppel al realizar tan extraña como original operación en una tisica

Nada menos que los huesos de un cadáver se han ingertado en un ser viviente para darle salud, y el milagro se ha alcanzado.

El profesor Oppel ha presentado ante la Academia Militar de Medicina de Leningrado el caso de una enferma de tuberculosis de la tibia, que se resistía a todo tratamiento médico. Inútiles cuantos esfuerzos realizaban los diferentes doctores que visitaban a la enferma para devolverle la salud, el profesar Oppel le extirpó el hueso atacado sustituyéndolo con otro análogo de un cadáver humano, que le fué facilitado en el osario del cementerio.

Oppel hirvió previamente el hueso del cadáver en una solución química, y lo colocó en el mismo lugar en que amputó la tibia maligna. La paciente se presentó ayer su propio pies ante los asombrados profesores rusos que no notaron anormalidad de ningún género en la manera de andar ni en los movimientos de éste, ejemplo del maravilloso adelanto de las ciencias que ya no se contentan con injertar en el cuerpo humano partes vivas de elementos extraños, sino que resucitan a la actividad de la existencia restos muertos e inánimes largo tiempo.

Informaciones de "La Prensa" "Voz del Sur" de Arica

(Arica, Miérles 10 de febrero)

Algo de lo que no tiene ni podrá tener nunca Chile

De las zonas petroleras del Perú, en explotación, se extraen más de medio millón de toneladas al año y ellas sólo representan unas gotas en comparación con los billones de billones de toneladas que existen en las 1,500 millas de la costa, sin contar con las enormes zonas petróleras de las márgenes del Urubamba y Huallaga.

Durante los últimos veinticinco años se han registrado 62.000 títulos de propiedad de minas de carbón, plata, cobre, oro y otros minerales que se hallan repartidas por la inmensa extensión del territorio peruano, tales como plomo, estaño, mica, vanadium, etc.

La actual crisis del caucho que padecen las industrias que trabajan con esta materia prima ha hecho que, nuevamente, las regiones caucheras del Amazonas empiecen a recobrar su antiguo esplendor, recientemente el ex-ministro del Hoover, hablando ante el Departamento de Comercio de Norteamérica, indicó la conveniencia de que se dirigiera la mirada hacia el Perú y el Brasil, como uno de los medios para solucionar la actual crisis, dando fin a los monopolios británicos del caucho.

El Perú abastece el 95 por ciento de Tungsten de las necesidades del Mundo.

La zona de Ricran produce mas Molybdenun que todos los países del mundo juntos.

Los ferrocarriles de penetración a las montañas que se han construcción, convertirán al Perú en uno de los mas grandes productores de maderas del mundo, pues en las montañas del Amazonas, Marañón y Madre de Dios, las selvas son vírgenes y el hombre no ha logrado aún penetrar a ellas.

Las tierras vírgenes de la costa peruana, que han conservado a irrigarse produciran tal cantidad de algodón, caña de azúcar, café, cacao, viñas, etc. etc., que convertirán al Perú en uno de los países mas ricos de Sudamérica y del mundo.

La ganadería peruana tiene un brillante porvenir y comienza a desarrollarse con tal empuje que en breve el Perú será un país ganadero por excelencia.

La avicultura cobra un verdadero progreso día a día. Actualmente, en el departamento de Ica se han hecho instalaciones modernísimas que permiten que el país se vaya independizando de los mercados extranjeros.

El programa de gobierno del señor Leguía que se viene cumpliendo a pié juntillas, comprende la construcción de caminos, puentes, ferrocarriles, líneas telegráficas y telefónicas, habiéndose terminado ya muy importantes obras. Otras muchas se hallan en construcción y serán terminadas en breve.

Durante el año 1925, las provincias del Norte del Perú, produjeron 65.620 toneladas métricas de arroz, cantidad que se considera suficiente para el consumo de la República.

Linea de Navegación a Puerto Bermúdez

El vapor "Melita"

Zarpará con destino a PUERTO BERMUDEZ el **viernes 16** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v6 p1—70

Teatros y Cines

La función de anoche

No nos equivocaremos al augurar un éxito artístico completo para la Varety's Troupe en la función de ayer. Casa llena no hubo por la retreta y también, según nos han manifestado, por que las localidades aun están algo caras. Nosotros también creemos como ya lo hemos dicho en ocasión anterior, que preferible es tener continuas casas llenas con localidades a precio muy módico que sacar la vacía con entradas caras. La empresa ha debido notar que en las vermouths no solo concurren niños sino también familias y que el rendimiento es mayor. Eso quiere decir, que el público que es muy aficionado a los espectáculos cultos e interesantes como los de la Variety's Troupe, no puede hacer siempre sacrificios. Hacemos esta indicación con el objeto de que la empresa, vea si le es o nó conveniente seguir la idea que exponemos.

Ahora, refiriendonos al espectáculo de anoche, no nos queda sino felicitar calurosamente a todos los miembros de la compañia, por que en todos los números reinó arte y elegancia, dos factores que es muy difícil que cualesquier artista los tenga. Con respecto al «Castigo del Cielo» el reprise fué mejor interpretado que en la primera noche. Carlos, Carlitos y el Capataz estuvieron en todo momento en el rol que les correspondía. Jane admirable y Coracy, mejor, pero le falta más expresión en el desempeño de su papel. Coracy representa uno de los protagonistas más importantes, por que es ella la que hace de esposa adúltera del coniandante Robles y como tal, debe ensayar bastante, para que los diálogos sean de efecto.

Ahora, nos permitimos llamar la atención de la empresa sobre las continuas interrupciones del alumbrado. Con la de ayer ya son dos noches que ocurre que el teatro queda a obscuras. Sapongamos que sea efecto de los fusibles que no son apropiados para la intensidad de energía eléctrica que se consume y de ahí esas continuas interrupciones. Como las autoridades municipales estan dando pruebas inequívocas de mucha benevolencia para con la Compañia, creemos que la empresa debe preocuparse en corresponder a esa gentileza y no dar motivo para represiones. Es preciso que se tomen precauciones para evitar en lo sucesivo casos idénticos y más en la próxima función en la que van haber proyecciones luminosas que consumen mucha energia electrica. Esos hechos en si insignificantes no lo son. Los concurrentes se disgustan por que a nadie le agrada quedarse a obscuras por varios minutos en una aglomeración de personas.

Volvemos a insistir en que el público no debe concurrir al teatro en la creencia de que todo lo que se pone en escena es para reirse; porque así desdice su reconocida cultura en materia de espectáculos. Van muchas personas con la idea de reir a carcajadas y por cualesquiera cosa y sin fijarse, lanzan sonoras carcajadas que ademas de demostrar la manifiesta falta de educación hacen desmerecer la acción de los artistas. Anoche por ejemplo, Carlitos que hacia de negro esclavo interpretaba admirablemente su papel y como ya es conocido como el Rey de la risa, muchos, apenas hablaba, reian sin fijarse que el papel de él, da a conocer la fidelidad de los antiguos esclavos y que estando en manos del capataz, empleaba todos los medios, con sacrificio de su vida, para defender a Dora la hija del Comandante Robles que fue asesinado por su adúltera es-

Antiseptico y Germicida

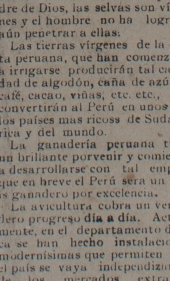
Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Prepárese Usted Para Emergencias



NINGÚN hogar debiera estar sin una caja de *Unguento de Doan*. Es de utilidad en tantas circunstancias, que una vez que lo use, usted querrá tenerlo siempre a mano en caso de emergencias.

El *Unguento de Doan* es especialmente eficaz en casos de eczema y almorranas con comezón. Su acción es rápida y calmante y a medida que el uso se continúa; la inflamación y comezón desaparece y el cutis se aclara y recobra su estado saludable.

Es casos de herpes; urticaria; sabañones, picaduras de insectos y otras afecciones del cutis con comezón, el *Unguento de Doan* es de extraordinario éxito. Es también excelente para espinillas y barros. Es incomparable como un remedio casero para cortaduras, llagas y rasguños. Puede usarse con toda confianza aun tratándose del cutis de los niños; pues no perjudicará el cutis más delicado.

El *Unguento de Doan* es compuesto con ingredientes de la mejor calidad y pureza, siendo a la vez curativo y antiséptico. En todas partes se encuentran personas satisfechas que lo recomiendan como "un amigo cuando es necesario".

"Util en un centenar de casos"

UNGUENTO DE DOAN

ALIVIA ASÍ COMO SANA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este fierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**, sin ocasionar a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

LENA

"huacapurana" - "remocaspi" - "quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Lo que dice el "Washington Post".—La situación de Chile se hará insostenible.—Chile debe abandonar toda actividad en Arica.—Lo que hace Chile es una FARSA.

Abril 8.—El rotativo «Washington Post», que se edita en la ciudad de Washington y que es órgano oficial del gobierno norteamericano; en un magnífico estudio de la situación en que se encuentra el viejo litigio peruano chileno, hace las declaraciones siguientes:

Que el registro de votantes que efectúa Chile en Arica, es una FARSA, que el árbitro no puede tomar en consideración y que la posición de Chile tanto en las conferencias de Washington como en Arica, se HARA INSOSTENIBLE, si el gobierno de la Moneda, persiste en negar las disposiciones especiales de todo argumento, que puedan aceptar el Perú sin detrimento de sus derechos.

Declara luego el mismo «Washington Post», que la neutralización del territorio en litigio, sería la única forma de asegurar el voto libre; cosa que hasta ahora no se ha podida lograr, a pesar de todos los esfuerzos desplegados en ese sentido por las delegaciones americana y peruana y termina manifestando que si Chile aceptó la insinuación del secretario de estado norteamericano Kellogg, para un arreglo directo, debe abandonar toda actividad en Arica.

Noticias de Lima

Arribo de una embajada boliviana

Abril 8.—Ha llegado a Lima la embajada boliviana que preside el plenipotenciario Abdon Saavedra. El pueblo le hizo una cariñosa recepción.

A todas las insinuaciones que los periodistas hicieron al doctor Saavedra con el objeto de conocer la misión que trae al Perú; éste dijo que ERA UNICAMENTE LA CORTESIA relacionada con las atenciones que recibió su país del Perú con motivo del centenario de la Independencia boliviana.

Nuevo impuesto

Se ha puesto el cúmplase a la ley No. 5491 que crea un impuesto de seis centavos por kilo de botellas de vidrio ordinario, para embases de bebidas.

Agua y desague de Pisco

Igualmente se ha puesto el cúmplase a la ley que autoriza la elevación de un empréstito para las obras del agua y desague de Pisco, hasta la suma de Lp. 50.000.0.00.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

8 de abril

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

9 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 4, con 668 kilos; cerdos, 13 con 472 kilos; pescado fresco, 651; pescado salado, 40; carne seca, 75; tortugas, 1 y 4 taricayas.

Inscripción militar

En las últimas veinticuatro horas no se ha verificado ninguna inscripción en el registro del servicio militar obligatorio. Es bastante sensible que los llamados a inscribirse no lo hagan, pues la prórroga se vence el 30 del presente y pueden mas tarde, por causas contrarias a su voluntad, no efectuar ese acto y quedar en la condición de omisos.

De higiene

En cumplimiento de lo dictado por la inspección de higiene municipal, ha sido y a las nueve de la mañana tilizado con creolina posa y el capataz infiel.

La función de mañana

Según los volantes que ha distribuido la Variety's Troupe en la función de mañana dará algunos estrenos entre los que se encuentran «Las Estatuas Animadas» y el intermedio cómico muy chistoso «Paf—Pif—Puf» en el que actuarán los reyes de la risa Carlos, Carlitos y Coça—Coça.

"El fantasma de los mares"

Esa película de gran atracción y que trata de problemas sociales, se estrenará en la pantalla del Cine "España" en la noche del sábado de la presente semana. Ya hemos tenido oportunidad de recomendarla a nuestros lectores, quienes al concurrir a su estreno quedarán muy satisfechos.

un buen lote de pescado y arrojado al Amazonas, para impedir que algunas personas que esperan ese momento para adquirir ese artículo, lo consigan.

La tienda de Amashiro y Cía que había sido clausurada temporalmente por falta de higiene, ha obtenido el permiso respectivo para reabrirse por que ha cumplido con lo ordenado por la autoridad municipal.

El canal colector de la 1a., 2a. y 3a. cuadra de la calle de Fitzcarrald ya ha sido limpiado; la limpieza del Malecón Orellana y de la de primera cuadra de la calle del Napo se está efectuando.

Detenido

Por órden de la Sub prefectura del Cercado, ha sido detenido en el cuartel de la policía, Antonio Arias.

Impertinente

Abraham Ramirez que encontró una culebra muerta en la vía pública, se puso con ella a fastidiar a los transeuntes, ocasionándoles sustos mayúsculos que a él le hacían mucha gracia. La policía reprimió el hecho, arrestando al gracioso Ramirez.

Escandalosa

María Perez, ha sido detenida en el cuartel de la calle del Brasil por escandalosa.

Entre tocayos

Doña Francisca Orellana ha hecho detener a su tocayo Francisco Sindoval, a quien acusa de haberle sustraído un par de aretes.

Valor temerario

Con este mismo epígrafe, nos ocupamos en nuestra edición anterior, de la casa en ruina que tiene la Beneficencia Pública en la intersección de las calles del Brasil y Huallaga. Dijimos, que había dado permiso a un tal Lopez para que la habitara y que éste demostraba tener un valor temerario al hacerla su domicilio. El Inspector de Bienes de esa Sociedad, se ha acercado a nuestra redacción en la mañana de hoy y nos ha manifestado, que la Beneficencia no ha creído conveniente destruirla y como Lopez ha ofrecido reconstruirla totalmente con la condición de que le dejen habitarla durante dos años y medio gratuitamente; esa sociedad ha aceptado. De manera, que segun nos informa el mismo señor Inspector de Bienes, dentro de pocos dias, la casa quedará completamente edificada.

Un naufragio que no tiene fin trágico

Mas menos a las 5 de la tarde de hoy, se produjo el naufragio de una canoa en la que iban dos mujeres, un menor como de diez años y un bebé. A los gritos de auxilio de los náufragos y de las personas que estaban en el Malecón, salieron en socorro dos embarcaciones, una tripulada por una señora y la otra por dos hombres. La señora pudo recoger a una de las náufragas y los otros al resto. Mañana daremos más detalles de este suceso en el que han demostrado gran arrojo una señora y dos hombres. Los náufragos y salvadores arribaron en el puerto de Israel y Cia.

Una medicina que no es para enfermos.

De las declaraciones hechas por un técnico resulta q', aparte sueros, vacunas y productos opoterápicos, circulan actualmente en el mercado unos catorce mil específicos. ¡Catorce mil específicos de los que ninguno se limita a combatir una sola enfermedad y cada uno de los cuales pretende destruirlas todas! Yo tengo a veces un ligero dolor de cabeza o un vago dolor de estómago, algo de gripe o un poco de reuma; pero, por desgracia, estas dolencias suelen presentársenme alternativamente, y pudiendo curarlas a todas ellas de un modo simultáneo con un solo específico, me parece que perderia dinero curándolas por separado, y espero a que se me presenten juntas. Es el inconveniente comercial de unos medicamentos tan universales; pero ¿que importa un inconveniente al lado de mil ventajas?

Los específicos farmacéuticos se venderán cada vez más, asi como se venden cada vez más las comidas en conserva, las ropas hechas y el calzado hecho. Ya se que las enfermedades teóricas son una cosa y otra las enfermedades prácticas, y que si teoricamente hay, por ejemplo, una enfermedad llamada pulmonia, en la práctica no hay más que las pulmonias de Fulano, Mengano, Zutano y Perengano, cada una de las cuales debiera ser tratada de un modo individual; pero ¡que le vamos a hacer! Uno no siempre puede usar los trajes a la medida de su cuerpo, paladear las salsas a la medida de su gusto ni tomar medicinas a la medida de su pulmonia, ya que vivimos en unos tiempos donde desde las leyes hasta los zapatos, todo se hace al por mayor con arreglo a las dimensiones arquetipicas de esa entidad vaga que se llama humanidad, en la que nadie se reconoce, pero la que nos representa a todos del mismo modo que si la suma del negro, el blanco, el rojo y el amarillo fuese el verde representaria un hombre verde a los distintos hombres amarillos, rojos, blancos y negros que pueblan el mundo.

Por lo demás, la mayor excelencia de los específicos consistente, precisamente, para mí, en lo que para el técnico citado mas arriba consiste su mayor inconveniente; esto es, en que le permite al enfermo prescindir del médico. Los enfermos no han creído en los médicos mas que cuando los médicos creían en la Medicina; es decir, cuando la medicina era un arte taumatúrgico que curaba las enfermedades y no esta ciencia fría que las estudia, sin ningun poder sobre ellas, así como la botánica estudia la vida de las plantas. La medicina actual será muy científica, pero no es una Medicina para enfermos. No les extrañe pues, a los médicos el que los enfermos nos abandonen y el que procuren curarse por sí solos, con un poco de fé y otro poco de agua destilada.

Julio Camba

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

La Sindicaturas.

v15p1—6&8a. pag.

COMERCIAL

Lima, abril 6 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.80
Londres	Libra esterlina	"	28 ⅜ pr.
Paris	Francos Franceses	"	108.—
Madrid	Pesetas	"	26.80
Roma	Liras	"	94.—
Suiza	Francos Suizos	"	19.60

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	" "

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" " "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	" " "
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	" 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

El taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Progreso números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo N° 56.

Un mes—66—31— marz.

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10p1—69 alt.

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
v 30 p 9 Secretario

Crónica Judicial

Despacho del 8 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren se votó la tercería interpuesta por doña Eleonor, don Nemesio y doña Edelmira Arbildo en la ejecución seguida por el Dr. Alfredo E. Borda con doña Francisca La Torre Vda. de Arbildo por soles; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada en parte la demanda de tercería y ordena que se levante el embargo trabado a fojas 20 del cuaderno ejecutivo en la mitad del terreno designado en la escritura de fojas 39 asi como los frutos que hayan producido dicha mitad desde el 16 de enero de 1922; infundada la demanda en lo demás que contiene, sin costas; mandaron que en su oportunidad se valorizen por peritos dichos frutos.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Con los señores Alvariño y Pinillos Rosell expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por don Julio Panduro reclamando el pago de $ 30.00 por alimentos suministrados al detenido Evangelista Chota; mandaron que se remita el expediente al señor Prefecto del Departamento.

Con los mismos señores resolvió la seguida contra el Gobernador de Saposoa Raymundo Cárdenas por abuso de autoridad en agravio de Genaro Campos; declararon que no procede el juicio oral y mandaron que se acumule a la seguida contra el Prefecto del Departamento de San Martin Ernesto Febres Ordrizola por el mismo delito contra la misma persona.—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Pedro Lopez por robo de alhajas, en 70 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra el Gobernador de Pevas Augusto Colmenares W. por abuso de autoridad y violación de correspondencia, en 90 dias—Juez inst. Hidalgo.

Contra Ismael A. Briceño por robo de encomiendas postales, en 100 dias—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra el Juez de Paz de Primera Nominación de Saposoa Alcibiades Cárdenas por abuso de autoridad, en 100 dias—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Ignacio Rodriguez y Leoncio Rios por abuso de autoridad y violación de domicilio en 120 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra desconocidos por homicidio frustrado de Belisario Saboya y otros, en 120 dias—Juez inst. Dr. Terrones y Quiroz.

El Relator
V. Arce Gonzáles

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de caballo Cocha, distrito de Loreto, el doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince dias, anunciando el fallecimiento intestado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
v15p12—5 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vasquez, por pago de solés a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince dias, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos ab. intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme al artículo mil doscientos seseenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p12—4

Inscripción de nacimiento

Don Tomas Torres ha demandado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de los nacimientos de sus menores hijos naturales Miro Marco y Adonis, habidos en doña Lizmila Noriega, en el rio Tahuamano, afluente del Madre de Dios, el veintidos de mayo de mil novecientos veintiuno y el diez de septiembre de mil novecientos veintitres respectivamente.

Iquitos, siete de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Renpilo

v8p1—11

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Iquitos.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Vasquez Jures para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, cinco de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño

Victor Cavero
v 15 p 5 Secretario

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Edilberto Flores para que en el término de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño

Victor Cavero
v15p1—12 Secretario

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

La Ultima Calaverada

Cuando los socios del Casino, es decir los que formaban aquella "peña" amistosa, decidieron celebrar con una alegre comilona el éxito literario obtenido por uno de ellos, Gutiérrez de Noval se apresuró a decirles:

No podrá ninguno de ustedes dudar de la satisfacción que tengo por el triunfo de nuestro amigo; pero yo no iré a la comida esa.

—¿Está usted a régimen?

No; afortunadamente el estómago funciona perfectamente, siendo una de las partes más sanas de mi cuerpo, al que no llama mal sabroso porque no está bien que me jalee a mí mismo. No voy porque tengo jurado no comer fuera de casa y hacerlo siempre en compañía de mi mujer.

—¿Es una promesa?

—Es un castigo no por lo deco mer con mi mujer sino por haber sido impuesto yo el día en que realicé mi última calaverada.

—¿Pero ha realizado usted la última?

—Indudablemente.

Aquí hubiera dado Gutiérrez, de Noval por terminado el asunto si los amigos y consocios que le oían no hubieran insistido en pedirle más explicaciones, que fueron concedidas con los más pequeños detalles de lo que él llamaba "la última calaverada". Tanto hubieron de insistir, que Gutiérrez, del Noval se vió precisado a dárselas, y como quien explica una conferencia, se aprestó a hacer un relato de la aventura que tal trascendencia había tenido para él.

—Verán ustedes. Hace algunos años, no muchos, pero tampoco diremos cuántos para que no cotejen las fechas y saquen a la vergüenza mi edad, que ya no es y yo organizamos una noche de expansión. No se trataba de nada trascendental ni definitivamente orgiástico. Todo se reducía a cenar en un reservado de conocido "restaurant" en compañía de unas cuantas artistas de variétés, sin posteriores miras, a lo menos por mi parte.

—No hace falta que nos descubra por completo sus intenciones.

—Repito que eran las que dejo dichas. Pero, ¡ah!, entre las cinco o seis muchachas pintadas, retocadas y estrambóticamente vestidas que fueron nuestras compañeras de mesa, hubo una, no la más joven, por cierto, que desde el primer momento llamó mi atención y hacia ella fueron mis distinciones.

—De modo que los honrados propósitos...

Ustedes se callan porque soy yo el que habla. Los propósitos no se quebrantarán; pero lo que sucedió merece la pena de contarse. Sentado al lado de aquella mujer, una coupletista "a gran voz", según me dijeron, al hacer su presentación, sin duda por broma porque luego supe que puesta a cantar lo hacía como si estuviera en la alcoba de un enfermo grave, me esforzaba en recordar dónde la había visto anteriormente, pues su cara no me era desconocida.

—En el teatro en que actuaba.

—No había estado en él y mis recuerdos me parecían que eran de fecha relativamente lejana. Comimos, bebimos y reímos de lo lindo. Además del "champagne" había buen humor, y de ninguna de ambas cosas hicimos ahorro. Las conversaciones, dada la clase de "comensales" que nos acompañaban ya se las pueden figurar. Intrigas de teatro, modas, relatos de amoríos y alguna que otra ordinariez suelta, porque las hijas fenas tendrían toda la belleza necesaria para que los adorados formasen apiñados grupos como los manojos de hoquerones fritos, pero la educación la tenían ligeramente descuidada.

—¡Por Dios! ¿Qué iba usted a buscar en aquel ambiente?

—Yo, nada; registro el dato, ya que ustedes han querido conocerlo todo. Debo confesarles que sosteniendo la conversación con mi pareja, iba apreciando en ella detalles físicos que eran muy de mi agrado. Se lo fuí insinuando de una manera clara, y por toda contestación no obtenía más que unas carcajadas tan francas y tan sonoras que hubieran sido la felicidad de un autor si las pesca en un estreno. No es que mis frases fueran graciosas; es que a la coupletista se lo parecían. Yo estaba encantado, y he de confesar que comencé a ser la envidia de los amigos que se hallaban conmigo cuando surgió la tragedia.

—¡Demonio! ¿Hubo trage día?

—Espantosa. Un timbal de turbot con ensalada rusa que nos sirvieron fué la causa. "Esto está soso", dijo alguien. "Yo no lo encuentro así", repliqué yo. Entonces mi pareja me miró sopladamente, y con cierto retintín irónico me dijo: "¿Se ha hecho usted más fácil de contentar en lo referente a la sal?" Aquella frase me desconcertó y repliqué vivamente: "Señorita: ¿A usted le consta si yo pongo peros a la comida por estar o no salada?" "Sí, señor. Ya lo creo." "A usted, ¿por qué?" "Porque he sido seis meses su cocinera y me tengo llevado cada regañón..."

—Estupendo.

—Definitivo.

—Por eso reconocía usted a quella cara.

—Como que era la de la Nemesia, fámula que pasó por mi casa, como otras muchachas, sin que yo la prestara gran atención. Así se reía de mí la condenada. Aquella fué mi última calavera da. Desde entonces no como fuera de casa para evitar sorpresas. Tengo la seguridad de que por parte de mi mujer no he de tenerlas, que ni se pinta para desfigurarse, ni desconoce cómo me gustan de salados los alimentos.

A. R. Bonnat.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.
Permt No. 23— mzo.—108.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Moderno Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

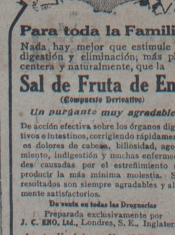
Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más plácentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinales, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por
J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 10 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p29—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña María Beisaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo Yacu afluente del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Ajayacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sanchez por el Este, con el terreno Adencia de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—67

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEBLUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61

RIO AMAZONAS

Don Juan C. Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Hermanos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las márgenes del Yana Yacu, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Pevas, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de laSección

v30p30—50

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intelor de an Felipe" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el Yana Yacu a la fluente del riachuelo Apayacu y este del río Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tahuampas por el Sur, el yana yacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p29—66

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

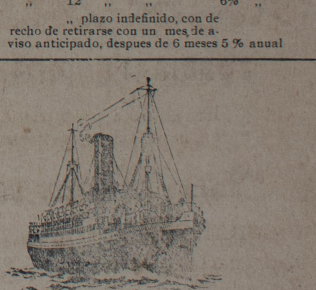
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo	3% anual
" " " 6 " "	4% "
" " 12 " "	6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Del 1 al 5 veces — 50 ctvs.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
Al extrangero — de 1 año — „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifiestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 12 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5555

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 48—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan **CINCO SOLES** por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

v 15 p 1164—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prc.a Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Adlan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Libby's



Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes



ISRAEL y Cía.

v 30 p12 —63

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX.

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

Linea de Navegación a Puerto Bermúdez

El vapor "Melita"

Zarpará con destino a PUERTO BERMUDEZ el **viernes 16** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 6 p 3—70

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe·rmuy —España**.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan **gorros** de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo**. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos**. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers**,—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY**. —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Cosas de Chile

En la Región Carbonífera, los Obreros y sus familias se están muriendo de hambre

La situación es horrorosa. —Grupos de mendigos cruzan las calles de Curanilahue, en busca de un mendrugo de pan.—Los obreros se dirigen al Ministro de Industria, solicitándole que se nombre un tribunal mixto para estudiar el problema.—Formarían el tribunal representantes de los obreros, de las empresas carboníferas y del Gobierno.

(De «El Diario Ilustrado» de Santiago)

Curanilahue.—Los obreros de la región carbonífera han enviado el siguiente telegrama al Ministro de Industria;

«Señor Ministro de Industrias. —Palacio de la Moneda.—Santiago:

Considerando sus buenas intenciones demostradas, tendientes a solucionar el problema del carbón, nos dirijimos respetuosamente a usted.

Este problema ha sido la causa de nuestra miseria actual que se prolonga ya más de un año, al extremo que vemos cómo nuestras familias se mueren de hambre conjuntamente con nosotros.

Este problema, es la obra de todos nuestros anteriores gobernantes y del desmedido espíritu de lucro de la clase capitalista que desprecia el factor trabajo.

Nos atrevemos a solicitar del Gobierno, que nombre una comisión mixta que actuaría como tribunal, y cuyos miembros contarían con voz y voto en las deliberaciones que se llevaría a efecto a estudiar concienzudamente el asunto: el fallo sería inapelable y ejecutivo, debiendo su fallo ser revisado por el Congreso Nacional.

Los representantes serían los siguientes:

El comité de obreros de Santiago, pró ayuda de los obreros de carbón: 2 representantes de los capitalistas divididos en 2 industriales del carbón, 1 comerciante mayorista y 1 del salitre, y final mente un representante del Fisco.

El tribunal sería asesorado por los técnicos que se estimase conveniente, como ser ingenieros químicos, obreros que expliasen las labores prácticas de las industrias, por contadores titulados por el Gobierno para que informasen sobre la contabilidad de las empresas afectadas, por técnicos que tendrían derecho a voz con la obligación de informar al tribunal, pero sin derecho a voto.

Es justicia, señor Ministro.—Por el Comité Central Pro Ayuda Obreros del Carbón, Miguel 2º Valderrama y Elías Laferte.—

Envíados especiales por obreros cesantes de Curanilahue, Neptali Burgos y Bernardo Rebolledo.—Por empleados de Curanilahue, Lota, Coronel y Concepción, Victor Acuña, representantes de la Liga Unión Empleados de Chile, Concepción.—Por los obreros de Coronel y Schwager, Victor Pereira.—Por los obreros de Lota, Luis Peña.—Delegados oficiales de la Federación Obrera de Chile, secciones de Lota y Curanilahue, Guillermo Vidal y Armando Troncoso, secretarios generales, respectivamente.—Correspon sal.

"Gran cantidad de mendigos cruzan las calles en busca de un pedazo de pan"

Curanilahue. —El Ministro del Trabajo visitó hoy la región de Curanilahue, y las minas Plegaria y M. 9.

De esta visita no se logró nada efectivo, puesto que no hubo nada concreto con respecto a la reanudación de las faenas carboníferas.

Muchos obreros han aceptado la proposición que les formulara el Ministro, en órden a irse a trabajar a otros puntos del país.

La situación es horrorosa. Una gran cantidad de mendigos cruzan las calles en pos de un pedazo de pan.—(Corresponsal).

Discurso del Presidente Sr. Leguía

en el banquete en honor del embajador boliviano doctor Abdon Saavedra

Señor embajador:

Con viva complacencia os recibo esta noche como huesped de honor en esta histórica casa de Pizarro en donde por siglos vivieron los representantes del poderoso monarca que gobernó la América; este agasajo modesto en su apariencia, no solo traduce el sentimiento de invariable cariño que el Perú profesa a su hermana predilecta la República de Bolivia, sinó tambien, la simpatía bien profunda por cierto que nos inspira a los peruanos vuestra persona, alto exponente de la política y de la intelectualidad boliviana vinculada al Perú como vuestro ilustre hermano Bautista, que ejerció con tanta autoridad el poder supremo de su patria, por la comunidad, por la identica manera de juzgar el viejo problema del Sur que vos, vuestro hermano y todos los peruanos consideramos insoluble si se olvidan los únicos principios capaces de resolverlo decorosamente para el honor y la dignidad nacional, son ante e sos conflictos que quiere resolver lo la arbitrariedad, pero más de diez siglos nos separan de las epocas primitivas en que la humanidad vivia agotada por el continuo ejercicio de la violencia.

Hoy, las soluciones de la fuerza serian tan extemporáneas en el mando del derecho como la resurrección de los antiguos reptiles en la vida de la naturaleza; hoy por hoy, los conflictos internacionales resuelvelos la justicia. La barbarie se diferencia de la civilización cuando no reconoce es te concepto para iluminar la con ciencia de los hombres; el pueblo mas del Pacifico cuya solución hemos entregado a un arbitro honorable y el más poderoso de cuantos ha conocido la historia.

Deberá resolverse tambien por la aplicación del principio de la justicia ya que seria inverosimil que quedase triunfante el abuso de la fuerza, pero la justicia es inseparable de la sanción, resolver un conflicto internacional convenciendo al debil para soportar y someterse a las violencias del fuerte o prestando auxilio al fuerte contra el debil, es un equivocado afan de cortejar la farza, fue un procedimiento de las épocas feudales que no sabria explicarse en estas otras épocas que la aspiración a la justicia igualitaria es el sentimiento más fuerte que alienta en el corazón humano; de otro modo, la justicia sin sanción no puede ser propuesta ni aceptada por las naciones que han hecho de su honor el glorioso escudo de su vida, bien se al expresar estas ideas que en ellas formulan, peruanos y bolivianos unidos ayer por la historia, más que unidos para el desastre unidos hoy fuertemente en el proposito de restablecer nuestras antiguas fronteras sin el afan de legitimar con nuestro mielo, nuestro espiritu mercantil, el crimen de esa conquista de que fuimos victimas.

La vida de los pueblos se cuenta por siglos, las injusticias historicas no son eternas, ningun pueblo tiene el permanente destino de ser conquistador o conquistado, la historia nos cuenta la rehabilitación gloriosa de muchos pueblos que fueron victimas y la decadencia irremediable de otros que fueron victoriosos por la ley fatal del crecimiento y del desarrollo los arrogantes de hoy serán quizas los pordioseros del mañana. Señor embajador en el futuro de América nuestros dos paises aureolados por una tradición de honradez jugarán papel preponderante no lo dudeis, cuando los centros dispersos de las viejas civilizaciones se desplacen y vengan a coincidir por la ley misteriosa que gobierna los hechos humanos en esta tierra de promisión destinada a renovar la vida en la naturaleza y cultura en la historia por que este porvenir es una realidad que ilumine la vida de nuestros hijos; permitidme brindar esta copa por la fraternidad de nuestras patrias por la salud del excelentísimo Sr. don Hernando de Silos y por vos Sr. embajador cuya presencia entre nosotros, es el augurio de que nuestros pueblos despues del calvario resurgiran en un espléndido dia resurrección salud.



¡Líbrese de sus Achaques!

No Sufra Sin Necesidad

¿SIENTE su espalda lastimada y adolorida? ¿Se siente usted débil, nervioso y sin ánimo? ¿Sufre de agudos dolores, dolores de cabeza, mareos é irregularidades de la vejiga?

Con demasiada frecuencia ese estado se debe a la defectuosa eliminación de los riñones. Una vez que los riñones dejan de filtrar debidamente la sangre, se acumulan impurezas y empieza un lento envenenamiento de todo el organismo. ¡No desatienda esas primeras señales de alarma de la Naturaleza! Desatención es preparar el camino a quizás meses de sufrimientos y gastos.

Cuando usted necesite ayudar a sus riñones que funcionan con pereza, tome las *Píldoras de Foster*. Han dado prueba de sus méritos en todo el mundo y las recomiendan millares de personas. Un record de cincuenta años de éxito es la garantía de que al tomar las *Píldoras de Foster* estará usted usando la medicina para los riñones mejor conocida y de mayor éxito. Consiga hoy mismo un pomo—no corra el riesgo de contraer crónicos malestares de los riñones.

PILDORAS
—DE—
FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

El Mejor Remedio Que PuedeConseguir

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 27 de marzo al 9 del pte sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 10 de abril de 1926.

Se ha recibido en esta Comandancia de Armas el siguiente radiograma del Estado Mayor General del Ejército, que dice:

«Lima 30 de marzo 1926.—Nº «185.—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución ministerial «22 actual concede treinta días «permiso Capitán Andrés Cano «Jefe Provincial Bajo Amazonas, «permanecer esta capital asuntos particulares.—Coronel AGUI «LAS.

DE LA JEFATURA DE ZONA

«Iquitos diez de abril de mil novecientos veintiseis.—Visto el «proceso seguido al soldado de 2.º «odoro Gonzales Romaina del «Regimiento Nº 19, por el delito «de deserción; de conformidad «con el dictámen del señor Audi «tor de Guerra, se dispone:—El «Consejo de Guerra que debera «pronunciar sentencia en esta «causa estará formado como si «gue:—Teniente Coronel don Lorenzo Nuñez que lo presidirá: «Vocales: Teniente primero don «Enrique López Mindreau, Capitanes don Nicanor Vergara y «don Hipolito Paredes, Teniente «don Francisco Gamarra; Segundo de la Flotilla don Reynaldo «de Rojas y Subteniente don Gregorio Vargas; Suplentes: Teniente 2º don Pedro Canga y «Subteniente don Damian Gutierrez Chau.—El citado Consejo «se reunirá el día jueves quince «del presente mes a horas dos de «la tarde en el Salón de recepciones de la Prefectura del Departamento; debiendo asistir a él, «los oficiales francos, actuará «como Relator el «Teniente don «Carlos A Valdez Relator de esta Zona.—Pase al Juez Militar «para que haga las citaciones de «ley.— Comuníquese, regístrese «y publíquese.—El Coronel Jefe «de Zona.—(firmado).—MOLINA «DERTEANO —El Teniente Relator Secretario.— (firmado) — «Carlos A. Valdez»

1. Revista de Presencia.—La correspondiente al presente mes, se pasará en los días y horas siguientes:

El Miércoles 14 a las 9 a. m. Jefatura de Zona y Comandancia de Armas.

El Miércoles 14 a las 10 a. m. Oficinas de Reclutamiento.

El Miércoles 14 a las 2 y 30 p. m. Sanidad Militar.

El Miércoles 14 a las 3 p. m. Regimiento de Infanteria Nº 19 y Compañía del Batallón de Ingenieros Nº 2.

La revista de presencia será pasada por el señor Tesorero Fiscal don Narciso Basagoitia e intervenida por el Mayor don Froylan Espinoza Jefe departamental accidental; debiendo verificarse en los locales y cuarteles respectivos de las unidades y ser vistos.

2. Revista de Sanidad.—La que corresponde al mes en curso, se pasará el jueves 15 del presente a horas 10 y 30 a. m., por el personal de costumbre.

3. Alta personal.—El Regimiento de Infantería Nº 19 dará de alta con fecha 1º del actual, al voluntario José Fonseca Rios, como perteneciente al contingente de esta provincia.—Los documentos personales de este individuo, ya han sido remitidos en su oportunidad a la Comandancia de la citada Udidad.

El Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *T. Molina Derteano.*

Trasmitida, siendo copia
fiel del original
EL CAPITAN AYUDANTE
H. Paredes

De Yurimaguas

(*Nos escribe nuestro corresponsal*)

La Inspeción de Instrucción

Mucho entusiasmo ha despertado entre los vecinos de este puerto la noticia de que se ha dotado a la provincia de Alto Amazonas de un Inspector de Instrucción. Ese entusiasmo se debe, no a que el señor Rodríguez Picón se haya despreocupado de sus labores, todo lo contrario, los padres de familia le están muy agradecidos; sino, que tienen la esperanza, de que teniendo esa provincia una autoridad en el ramo de enseñanza, las escuelas serán mejor atendidas.

Alumbrado público

La perla del Huallaga es ahora mas atrayente con la dotación de veintisiete lámparas para el alumbrado público, y se afirma, que próximamente se aumentará con doce. Antes, Yurimaguas en las noches era muy triste por la falta de alumbrado, pero ahora es todo lo contrario. Solo falta para la satisfacción de todos, que las calles sean bien niveladas por que hay algunas que son unas montañas rusas. Sin embargo, se afirma que la actual municipalidad hará todo lo posible para hacer desaparecer ese lunar.

La Semana Santa

Con gran solemnidad se ha celebrado la Semana en este puerto. En los días jueves, viernes y sábado hubo procesión que fué acompañada por numerosísimas personas entre las que primó el bello sexo, que con sus elegantes trajes negros hacian mas imponente a ese acto religioso.

Aduana Fluvial de Iquitos

Movimiento de cabotaje por el puerto de Iquitos durante el mes de Marzo de 1926

Peso bruto y valor de las mercaderías llevadas a diferentes rios

Rios	*Peso bruto en kilos*	*Valor en Lp*
" Huallaga	43.382	7,587.6.70
" Ucayali	38.200	2,756.3.00
" Marañón	47.792	2,534.0.00
" Yavary	17.976	876 8.53
" Tapiche	10.214	1,351.0.00
" Napo	9.716	1,346 8.97
" Amazonas	2.958	597.1.00
" Tigre	2.695	153.9.50
Totales:	172.933	17.205.7.70

Peso bruto y valor de los productos internados por este puerto

Rios	*Peso bruto en kilos*	*Valor*
" Huallaga	360.738	14,974.2.20
" Ucayali	301.924	8,847.7.20
" Marañón	114.908	13,172.2.54
" Napo	114.610	1,940.4.65
" Tapiche	30.884	4,304.3.20
" Yavari	13.451	1,084.0.00
" Amazonas	12.081	308.0.30
" Tigre	3.466	489.3.50
Totales	952.012	45,120.3.59

RESUMEN

Valor de los productos	Lp. 45,120.3.59
Valor de las mercaderías	" 17,205.7.70
Diferencia:	Lp 27,914.5.89

EXPORTACION

Con destino a puertos extrangeros se exportaron. (2.067.509 kilos) o sean dos mil sesentisiete toneladas y quinientos nueve kilos. de diferentes productos por un valor de ochenta mil ochocientas sesenticuatro libras y ciento doce milésimos oro (80.874.112).

Iquitos, 31 de Marzo de 1926.

Vo Bo—Vega. **Emilio Vizcarra**

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

6—67—2a. pag.

Teatros y Cines

El sábado y domingo últimos, el público ha tenido distracciones novedosas y cultas. En el "Alhambra" actuó la Variety's Troupe y en el "España" fué entrenada la película "El Fantasma de los mares". En ambos teatros hubo bastante concurrencia pero el "España tuvo mas, porque fué un lleno completo.

Del "España", el numeroso público se retiró muy satisfecho tanto por la nitidez de la película debido a la nueva linterna que ha adquirido como por la interesantisima intriga del drama intitulado "El Fantasma de los mares.

En el "Alhambra" hubo mucho arte y elegancia. Todos los números con excepción de dos fueron reprisados, pero esi mismo, siempre son de verdadero interés para las personas que comprenden los esfuerzos y peligros que corren los artistes al realizar sus dificilísimas pruebas.

El número que causó mejor efecto y que de buenas ganas el público lo hubiera hecho repetir, fué el de las Estatuas Animadas en la que tomaó parte toda la familia Alciati, con excepción de Carlitos.

Le restó bastante mérito, el poco uno para lanzar las proyecciones luminosas y sin embargo, como repetimos, el éxito fué completo.

No es demás que hagamos una pequeña reseña de ese número en el que hubo arte en todo sentido. Los cinco Alciati vestidos completamente de blanco, con la cara, manos y brazos de igual color, aparecieron en el palco escénico que estuvo cubierto de tela negra.

Los cinco obedecían órdenes dadas con un silbato que hacia mover mecánicamente a los artistas y cambiar las proyecciones de la luz. Ellos hicieron diferentes cuadros vivos; como el de la fuerza, el odio, el perdón, la muerte, etc. Es tal el interés que ha despertado en el público que concurrió, que creemos conveniente su reprise. Si las señoritas Alciati tienen algún número del programa de su beneficio que no sea estreno, creemos que debian reprisar las Estatuas Animadas.

El beneficio de los Alciati

Mucho entusiasmo ha despertado entre los numerosos admiradores de Jane y Coracy, el anuncio de su beneficio que se realizará el próximo jueves. Todos se preparan a demostrarles sus simpatias concurriendo al "Alhambra" con el objeto de ovacionarlas para corresponder asi a las numerosas veladas agradables que nos han hecho pasar en unión de sus compañeros en el teatro mencionado.

—

La matinee de ayer tuvo numerosa concurrencia que aplaudió mucho a los artistas.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Perunt. 25—1º abril

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumayo Nº. 89. v10p3—69 alt.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Conferencia postergada.—El Perú rechaza de plano la división del territorio.—Fé de los peruanos y bolivianos.—La neutralización de territorio.

Washington, abril 9.—La conferencia entre el secretario de estado de Norte América Kellogg; y los embajadores del Perú y Chile docto res Velarde y Cruchaga respectivamente, ha sido postergada hasta el próximo lúnes 12.

De fuente autorizada se anuncia, que el Perú rechazó toda propuesta de división d' territorio enlitigio; considerando haber INCOMPATIBILIDAD con la justicia de su causa. Se cree que en la próxima reunión se tratará de la neutralización del territorio sujeto al arbitraje.

Noticias de Lima

En honor de la embajada boliviana

Abril 10.—Ayer se realizó en el palacio de gobierno, el banquete en honor de la embajada boliviana presidida por el excelentísimo doctor Abdon Saavedra. Los discursos cambiados entre el presidente de la república y el doctor Saavedra; expresan la fé ardiente que peruanos y bolivianos tienen de la futura reinvidicación de sus respectivos países con respecto al derecho sobre los territorios arrebatados por Chile. El discurso del señor Leguia, lo damos a la publicidad en otra sección de esta misma edición; sintiendo mucho chisimo no dar a conocer el del doctor Saavedra.

El Alcalde de Lima y la embajada boliviana.

El alcalde de Lima ofreció también una brillante recepción en honor de Bolivia a la que concurrieron el presidente de la república, el ministro d' ese país doctor d' Siles y el embajador del mismo, doctor Saavedra y numerosísimas personas del cuerpo diplomático, oficial y político.

Del extrangero

NORTE AMERICA

El Congreso panamericano de periodistas

Washington, abril 9.—Se ha realizado la segunda sesión del Congreso Panamericano de periodistas.

El cambio francés

Nueva York, abril 8.—El franco francés bajó OCHO PUNTOS. Hay gran pánico en la Bolsa.

ECUADOR

Prisión de los gerentes de Bancos

Guayaquil, abril 9.—En cumplimiento de una órden del ministerio de hacienda han sido clausurados los Bancos de esta ciudad y reducidos a prisión sus gerentes, por que no pagaban a la vista y en billetes, los cheques girados a su cargo por los oficiales del ejército.

FRANCIA

La paz con Abdel Krim

París, abril 9.—Los delegados españoles y franceses se reunirán para tratar la paz con Abdel Krim.

INGLATERRA

Inundaciones en la India

Londres, abril 9.—Se han producido grandes inundaciones en Bagdad, habiendo perecido como consecuencia 135 personas.

GRECIA

Insurrección debelada

Atenas, abril 9—La insurrección militar que se produjo en Salónica ha sido debelada. Los revolucionarios contaban con cuatro mil hombres.

La salud del Presidente de la República

Según el radiograma que a continuación trascribimos, el Sr. Augusto B. Leguia presidente de a república, se encuentra completamente restablecido de la dolencia que durante varios días ha padecido.

He aquí el radio en cuestión.

Prefecto—Iquitos.

Señor presidente despues breve dolencia, completamente sano continúa sus tareas con toda amplitud. Enterado sus cuidados encargame agradecerle.

Ministro.—SALAZAR.

EL SERVICIO DE CORREOS VIA CAJAMARCA

No hace muchos días que dimos a la publicidad las comunicaciones cambiadas entre la Prefectura del Departamento y la Administración de Correos de este puerto, con motivo del mal estado en que viene la correspondencia del Norte por la vía de Cajamarca.

Como consecuencia de las gestiones que ha hecho el Sr. Coronel Prefecto, el ministro de gobierno Dr. Manuel Jesus Salazar, ha dirigido a la Prefectura el rad io que a continuación trascribimos.

Prefecto—Iquitos.

Referencia sus radios 428 y 370 cúmpleme informarle que Administración General se ha apresurado a pedir informes inmediatamente administradores Chachapoyas y Cajamarca acerca irregularidades en el transporte de valijas a esa a fin adoptar e caces medidas para corregirlas.

En cuanto al servicio de Moyobamba se ha procedido a una multa al contratista responsable directo faltas anotadas.

SALAZAR.

Solo con castigos de la naturaleza del impuesto, los contratistas del servicio de correos pue den servir bien al público; por que mientras no hayan castigos dicho servicio como otros cuales quiera, cada dia iran peor. Con esa multa, es de asegurar que la correspondencia del Norte llegará a este puerto en magníficas condiciones y se evitará así el que ocasiona perjuicios incalculables al comercio y a los particulares.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

10 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2.
Defunciones: Francisco Vega y Mace do, de 6 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

11 de abril

Nacimientos: varones, 1; mujeres, ninguna.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

11 y 12 de abril.

En esos días se ha vendido lo siguiente: reses 12, con 1754 kilos; cerdos, 19 con 931 kilos; pescado fresco, 536; pescado salado, 175; carne seca, 26, tortugas, 1 y 16 taricayas.

Inscripción militar

Hasta la fecha se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 417 jóvenes que hasta el 31 de diciembre próximo pasado cumplieron 20 años de edad.

La limpieza de calles

Hoy se ha dado principio al ensayo de la limpieza de calles, segun el proyecto presentado por dos miembros de la comisión de policía y uno de la de obras y que ya ha sido acordado por el Concejo en su última sesión. La calle escogida, es la de Palcazu y están trabajando en ese ensayo doce hombres. Si dá resultado ese proyecto, el Concejo tendrá una gran economía.

Contravienen disposiciones

Han sido recluídos en el cuartel de la policía por contravenir disposiciones de policía, las siguientes personas:

—Benito Sangama por tra ficar con bultos por las aceras; y

—José Romero por ir con un tablero con dulces para la venta, por la acera.

Ebrio

Por hallarse ebrio en la vía pública, ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Luis Macuyama;

Escasés de harina

Se avecina una gran crisis de pan por la falta de harina. Los panaderos han disminuído la elaboración diaria para no dejar sin ese artículo de primera necesidad al público. La saca de harina la están comprando a veinticuatro soles, y esto por favor, porq' ninguno quiere deshacerse de ese artículo tan indispensable. El motivo de esa escasés, segun nos informan los mismos interesados, se debe a la Booth Line, que no trae harina a pesar de que tiene pedidos hechos para recibir cada mes, la cantidad precisa para su industria. Con la Booth no hemos podido entrevistarnos para conocer en forma cierta si ella es o nó la culpable. Nosotros creemos que mas bien se debe a los trasbordos; es decir, que los vapores de Europa y América no alcanzan en Belem del Pará la conección con los de la Amazon River Steam Navigation Company. Si el vapor que debe llegar del Brasil a fines del presente mes no trae harina, entonces careceremos de pan.

Sobre la persecución del sábado

En nuestra edición del sábado último, informamos a nuestros lectores de la persecución de que fué objeto una mujer en la mañana de ese día, por tres custodios del órden público. En esa ocasión, no pudimos decir el motivo real de ese hecho, aunque manifestamos que se decía que era por el robo de una sobrecama. Ahora hemos obtenido los datos verdicos de ese suceso, que causó alarma en el vecindario, por que los guardias gritaban a las personas que veían para que detuvieran a esa mujer, que como loca o desesperada corría por las calles, desde la intersección de las de Raimondi y Nauta hasta la tercera de la Avenida Leguía don de fué detenida. La mujer se llama Felicia Paredes y sustrajo de la casa de su ex conviviente Anastacio Castro dos frazadas, el damnificado solicitó el auxilio de la policía y la Paredes echó a correr en la forma que indicamos.

Remitido

El teniente gobernador de Panguana, mayor señor Angulo, ha remitido a la Intendencia de Policía en calidad de detenido, a Calixto Culqui, por faltamientos. No sabemos a quien faltó Culqui, si a esa autoridad o a un particular.

Maltratos

A solicitud de doña Anastacia Vásquez ha sido detenido Juan de la Cruz Vargas a quien acusa de haberla maltratado.

La 1a. del Putumayo

Después de mucho tiempo que se ha gestionado por la Municipalidad que se levante al nivel correspondiente, la línea del ferrocarril urbano que pasa por esa cuadra con el objeto de evitar los fangales que en ella se forman; vemos con agrado, que hoy han empezado a cumplir con esa disposición. Para evitar esos pantanos, la misma Municipalidad hizo construir varios sifones para que recogieran las aguas pluviales, pero la línea férrea, en las condiciones que se hallaba imposibilitaba ob tener buen éxito. Puede decirse, que ha sido trabajo perdido el terraplén que se hizo en esa cuadra; por que ahora que ya la línea férrea ya ha ser puesta al nivel que le corresponde, habrá necesidad de volverla a terraplenar. Como los sifones son en casos en número, se ha acordado la dotación de uno mas y una vez que se construya, entonces esa cuadra no presentará el aspecto tan feo que ahora tiene a pesar de ser una de las principales de la ciudad; pues en ella están ubicados el correo, la Cámara de Comercio, el Malecón Palace y el Continental.

Costumbre que debe desaparecer

Han vuelto muchos vecinos a utilizar las calzadas y cercos para poner a secar la ropa lavada, dándole así, a ciertos barrios de la población, el aspecto de aldea. No hace mucho, se acordó que la ropa que fuera puesta al sol en las calzadas o cercos, sería llevada a la Mayoría de guardias para que el dueño fuera castigado por contravenir disposiciones dictadas en pro de la cultura y descencia. Creemos que no se debe descuidar esa irregularidae que en vista del abandono en que está, va to mando cada dias mayores proporciones.

Objetos y valores de vueltos

Las activas gestiones de la policía han dado por resultado, que Francisca Orellana devuelva a Francisco Sandoval un par de aretes; y que Joaquin Varas devuelva a don Baltazar Eguren la suma de doce soles sesenta de los veinte que le sustrajo. Esos sucesos los dimos a conocer a nuestros lectores, en la semana última.

Temblor

Más o menos a la una y veinte de la tarde de hoy, hubo un movimiento sísmico de alguna intensidad y duración que no causó ninguna alarma en el público.

Construcción que no se debe permitir

En la intersección de las calles del Hualla ga y Brasil, se está efectuando una construcción con paredes de barro. Creemos que no se debe permitir, por que el reglamento de construcciones de la Municipalidad, lo prohibe y solo las permite en la tercera zona de la ciudad, y esa obra se encuentra en la primera. Si un cualquiera hubiera pretendido tal cosa, se le habría impedido y hasta multado pero como se trata de una Beneficencia Pública, se hace la vista gorda o se cierran los ojos.

Radios rezagados

En la Central existen los siguientes:

—Para Eusebio Lozano, procedente de Tarapoto.

—Para Augusto Andaluz procedente de Lima.

Ambos por sér desconocidos los destinatarios.

COMERCIAL

Lima, abril 6 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.80
Londres	Libra esterlina	,,	28 % pr.
París	Francos Franceses	,,	108.—
Madrid	Pesetas	,,	26.80
Roma	Liras	,,	94.—
Suiza	Francos Suizos	,,	19.60

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p3—6a—3a. pag.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintaiuno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de caballo Cocha, distrito de Loreto, el doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciando el fallecimiento intestado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p14—5

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vasquez, por pago de soles a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince días anunciando que procede al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez, dentro del término de las publicaciones; no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos ab intestato, o el nombramiento de administrador hecho conforme el artículo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p14—4

Inscripción de nacimiento

Don Tomas Torres ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de los nacimientos de sus menores hijos naturales Miro Marco y Adonis, habidos en doña Luzmila Noriega, en el rio Tahuamano, afluente del Madre de Dios, el veintidos de mayo de mil novecientos veintiuno y el dos de septiembre de mil novecientos veintitres respectivamente.

Iquitos, siete de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Renjifo

v8p1—11

Inscripción de nacimiento

Don Elias Vasquez ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el cuatro de febrero de mil ochocientos noventiseis como hijo natural de don Pedro Antonio Vasquez y doña Paciona Flores.

Iquitos, diez de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo

v8p2—12

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Manuel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de dominio si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

v15p1—13

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Iquitos.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Vasquez Jaras para que en el término de quincedias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, cinco de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño
Victor Carero
Secretario

v 15 p 7

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Adalberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintiseis.

R V Alvariño
Victor Carero
Secretario

v15p3—12

Contra Levirio Rivera Lozada por abuso de autoridad y otros delitos en agravio de don Manuel Arevalo, en 100 dias.—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Felizario Navarro, por lesiones, en 100 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Riveira Picón de Moreno, por lesiones, en 100 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Eustaquio Perez, por el delito de peculado, en 100 dias —Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Juan Ortiz y otros por lesiones, en 120 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Anunciación Bustos e Inga, por robo en 100 dias.—Juez inst. Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 13

Crónica Judicial

Despacho del 9 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

AUTOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió la investigación seguida contra los menores Nestor Adan Vela y Aurelio Serruche por robo; mandaron ampliarla.—Juez instruct. doctor Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

DECRETOS—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Autos—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Rosa Consuelo Matos por lesiones declararon que procede el juicio oral y mandaron que se remita el expediente al Sr. Fiscal Suplente Dr. Borda para que formule la acusación respectiva.

Con los mismos señores, resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra el exsubprefecto Rafael Calvo por abuso de autoridad, en 90 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes-servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

El Centenario de la Fotografía

Hizo ya un siglo que Niepce ol gró bjar por primera vez, sobre unaplaca de metal, las imágenes, muy imperfectas aún, logradas en la cámara obscura.

Llevaba el sábio diez años trabajando en este empeño, pues sus primeras experiencias comenzaron en 1815.

Algún tiempo después, en 1830, Niepce admitió la colaboración de Daguerre, y a partir de entonces el invento salió de los límites privados del laboratorio, y comenzó a tener aplicación práctica e industrial.

De 1,825 a 1,925 la fotografía, en su desarrollo prodigioso, ha contribuido de tal modo a todos los esfuerzos humanos por el camino del progreso, que la figura de Niepce y el recuerdo de su existencia de obstinada y paciente labor adquieren una importancia capital en esta fecha de su primer centenario. Y en lo que hace a la moderna Prensa, gráfica, espejo de la actualidad recogida por el objetivo, su historia contemporánea de gran información y de reportaje, si no comienza materialmente con los trabajos de Niepce, tiene en ellos su origen.

En estas páginas, la evocación del investigador francés no es tan sólo un acto de justicia; es, además, un sagrado deber de gratitud.

José Nicéforo Niepce nació en 1,765 en Chalons—sur—Saone.

Siguió la carrera militar, pero la abandonó pronto para retirarse a su pueblo natal y consagrarse, en compañía de su hermano, a la observación de los fenómenos naturales y a la investigación científica. Los hermanos Niepce inventaron, durante aquella época de su vida, un motor de aire caliente, al que llamaron "pireolóforo", y una máquina hidráulica destinada a la elevación de agua.

En 1,811 José Niepce se separó de su hermano—que trataba de explotar la invención del "pireolóforo" en Paris y Londres—y, estableciéndose en una casa de campo del Gras, cerca de Chalons comenzó a estudiar el problema secular, cuya resolución había de inmortalizarle.

—Se hablaba entonces mucho, entre gente de ciencia, de un nuevo método de grabado, la litografía, inventado por el alemán Senefelder, e introducido en Francia por Lasteyrie. José Niepce, se consagró el estudio de tal procedimiento, y estos trabajos le indujeron a experimentar la acción de los rayos solares sobre la reproducción directa de un dibujo sobre una plancha de grabado.

Para ello, Niepce extendía en una placa de estaño, pulimentada, una composición sensible a la influencia de la luz; sobre la placa, así dispuesta, aplicaba el dibujo, al que un barniz especial prestaba transparencia, exponía placa y dibujo a la acción de los rayos solares.

Los resultados de estos primeros ensayos fueron muy deficientes, y en vista de ello pensó Niepce en emplear la cámara oscura, con objeto de trasladar a la placa las imágenes reales. De este modo obtuvo Niepce algunas impresiones medianas; pero tropezó con el obstáculo que hasta entonces había detenido a cuantos sabios se ocuparon de tal problema; la imposibilidad de fijar la imágen, al sucarla de la cámara oscura.

Tanto el profesor Charles—que en 1,870 había obtenido en la cámara oscura, y utilizando en cloruro de plata, imágenes que desaparecían al quedar expuestas a la luz—como el físico Wedgwood, el químico Hunpry Davy y James Watt, el inventor de la maquina a vapor, no lograron dar con un medio de fijar las impresiones obtenidas sobre la placa sensible.

Niepce no se desalentó, sin embargo. Abandonó el empleo de las sales de plata y de conservar inalterable la impresión de los rayos luminicos.

Ensayó el fósforo sin resultado satisfactorio. Recurrió luego al betún de Judea o asfalto, con mejor fortuna.

Esta substancia tenía el grave inconveniente de no dejarse impresionar por la luz sino de una manera muy lenta.

Eran necesarias diez o doce horas para obtener una imagen que nunca resultaba vigorosa. Pero mediante larga inmersión en una mezcla de esencia de espliego y de petroleo, la placa podía ser expuesta a la luz, sin peligro de verla esfumarse y desaparecer.

Esta fué la primera solución obtenida para el problema tantas veces abandonado como insoluble, y Niepce dió a su procedimiento el nombre de heliografía.

En tanto que resolvía la dificultad capital, Niepce perfeccionó los accesorios empleados en la obtención de imágenes y así realizó, en 1,816 la modificación de la cámara oscura mediante la aplicación de un objetivo lenticular.

Un poco más tarde, Niepce transformó el objetivo fijo en movil colocándole dentro de un doble tubo metálico, una de cuyas piezas resbalaba dentro de la otra o sea obtener de la lente el foco exacto sobre la placa sensible.

Por último al cubrir los bordes de la lente con un disco de cartón, perforado en su centro de modo que sólo el centro de la lente recibiera los rayos luminicos, Niepce inventó el diafragma.

A pesar de todo, las imágenes obtenidas mediante, las placas de betún de Judea eran siempre borrosas, porque necesitaban una exposición de muchas horas, de un día, entre la impresión iba modificándose a medida que las sombras cambiaban de lugar. Además, la imagen resultaba tan débil, que sólo podía verse buscando, con la inclinación de la placa, un ángulo de incidencia favorable. Para reforzar las imágenes Niepce, después de ensayar en vano los vapores de yodo empleó los ácidos y obtuvo, sin buscarla en realidad, la "plancha heliográfica", utilizable para la tirada de un número muy pequeño de pruebas.

Daguerre, que por su parte estudiaba desde hacía muchos años el mismo problema, se puso en relación con Niepce en 1826. Ambos investigadores firmaron en 1,829 un contrato de asociación por diez años y con objeto de "cooperar al desarrollo de las invenciones de Niepce".

A partir de este momento la fotografía realizó progresos muy rápidos, y la labor de Daguerre eclipsó en cierto modo a la de Niepce, de tal manera que al morir éste, en 1.833, se habló de él como de un precursor; tan sólo atribuyéndose a Daguerre la mayor parte de la gloria y del esfuerzo de la invención de la fotografía.

Daguerre continuó la obra de Niepce, llevándola desde el terreno puramente científico al terreno práctico, abriéndole el inmenso horizonte por el que había de extender, más tarde, su inmenso dominio.

Pero el inventor, el hombre de las ideas geniales, el creador de la fotografía e indirectamente del periodismo gráfico, fué Niepce.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente os dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparado exclusivamente por
J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a m. y de 1 a 5 p m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12. Permt No. 23— mzo.—108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 15 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Lopez Flores por doña María Beisaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tormento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo-Yacu afluente del riachuelo Yanayacu y este a su vez del Apayacu que desembuca en la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sanchez y por el Este, con el terreno América de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—67

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baños.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Protesi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61

RIO AMAZONAS

Don Felipe Neri Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interior de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del riachuelo Apayacu y este del rio Amazonas que desemboca en la márgen izquierda del Amazonas, distrito de Pevas a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con Tahuampas por el Sur, con Yanayacu por el Este, con terrenos "San Felipe" solicitado por doña Braulia Rivas y por el Oeste, con Colpa Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p30—66



El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Paros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

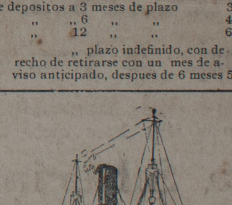
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4% "
" " " 12 " " 6% "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sael. Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Por 1 a 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
Por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agents genal. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 13 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5556

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 48—Nor.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan **CINCO SOLES** por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

v 15 p12 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prec a Pág. 1—4.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecnó Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48—IX

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Peint No. 23— mzo.—108.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumaqo No. 89.

v10p4—69 alt.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3.000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último día útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—**EL SORTEO** se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p1 —72—1ª pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El Empréstito Municipal

Desde el año próximo pasado, el Municipio ha deseado emprender varias obras de suma importancia para el puerto. Esas obras fueron la pavimentación y canalización de la tercera de Raimondi y la canalización de cuatro cuadras de la Ricardo Palma, la última del Hualla ga y una parte de la de Omaguas.

Intereses creados impidieron que se llevaran a la práctica esas importantísimas obras para la localidad. Se es peró a la comisión de la Fo undation por mucho tiempo y al fin vino. El desengaño, todos lo conocemos. El se ñor Santiago Horning con modestia reconocida traba ja con ahinco para cumplir con su misión. Todos los días lo vemos en esa labor; pero desgraciadamente na da concreto ha podido decirnos. En vista de esa situación, el municipio decidió una vez más pavimentar y canalizar la tercera de Raimondi. Esa obra se está realizando a pe sar de los innumerables obs táculos que se han puesto. A hora, se lanza un empréstito de tres mil libras para las o bras de canalización ya enu meradas. El empréstito anterior fué de cinco mil libras y, cuando ya estaba casi cubierto, hubo que devolverlo, por que se aseguró que la Foundation venía a efectuar esas obras. Ahora el empréstito es menor por que el Concejo tiene depositadas hasta el 31 de diciembre último la suma de dos mil libras, cantidad más q subciente para cubrir los gastos de la tercera de Raimondi y la cuarta de la misma cuadra que ya ha sido también acordada pavimentar y canalizar, por cuen ta del Concejo.

La corporación edilicia tie ne un superavit mensual de DOSCIENTAS LIBRAS más o menos; no debe a nadie, es decir, que sus rentas es tán muy saneadas. Si en el a ño pasado apesar de que no existía el actual estado de cosas tan favorable, el empréstito mayor se cubrió, por que no ha de suceder lo mismo con el que se lanza hoy? Sabemos positivamente que varias casas comerciales van a cubrir la mayor parte del empréstito. Hay u na que va a dar setecientas libras. Con ese ejemplo, es lógico suponer que el comercio pequeño y los particula res, se apresurarán a adquirir los bonos sobre todo que los premios son mayores, que en el empréstito anterior y la garantía mejor.

Felicitamos a la corporación edilicia por las obras de aliento y ornato que está llevando a la práctica y es de esperar que el público coopere en forma entusiasta a que se lleven a cabo las obras que faltan efectuar, y las que están en proyecto como la del Carmal modelo, etc.

Mussolini es víctima de un atentado

Según el radio de fecha 8 del presente que a continuación trascribimos y que ha sido dirigido por el señor ministro de Italia al agente consular en este puerto señor Camilo Dellepiani; Mussolini ha sido víctima de un nuevo atentado contra su persona, felizmente sin consecuencias. El mismo radio anuncia que no hubo alteración en el órden público; lo que es también muy satisfactorio para Italia que de tantas simpatías goza en el mundo.

He aquí el radio

Mujer desconocida, disparó un tiro de revólver contra el presidente Mussolini, quién resultó herido en la nariz sin gravedad. Primer ministro conservó perfecta calma y ordenó medidas para la conservación del órden público. La mujer fué conducida a la prisión, siendo así sustraída a la venganza de la muchedumbre. Primer ministro parte hoy para Trípoli.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Generalidas. Cresta. Escrófulas. Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Lati dos de las arterias del pescuezo. Tumores de los riñones y Enfermeda TODAS LAS MOLES TIAS PROVENIEN TES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Drogueria
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Linea de Navegación a Puerto Bermúdez

El vapor "Melita"

Zarpará con destino a PUERTO BERMUDEZ el **viernes 16** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v.6 p 4—70

Recuerdos de Tacna

de Carlos Velarde y Fuentes

EL JURAMENTO

(De mi libro «Gestos Heroicos»)

Los primeros pasos en el camino de la chilenización fueron dados por el intendente don Eduardo Palacios, allá por el año de 1903, si mal no recuerdo. Ya por entonces la bandera peruana era una mortificación para los chilenos, pero todavía no se atrevían a proscribirla. Este hecho ocurrió más tarde, cuando se hizo cargo de la administración don Máximo R. Lira. Este hombre funesto inició su gobierno con todo género de extorsiones y atropellos. No respetó nada, ni el templo que es la casa de Dios, ni el hogar, que es el templo del amor. Y en su mohoso afán de anular cuanto pudiera contribuir a mantener vivo el sentimiento peruano, llegó hasta prohibirles a las mujeres el uso de los colores blanco y rojo en sus vestidos. Era el mayor ultraje que podía hacerse a la libertad privada.

El símbolo de nuestra nacionalidad había, pues, desaparecido; pero, allá, en lo más íntimo del alma, en el mediodía de la conciencia tacneña, su imagen seguía viviendo, por los siglos de los siglos. Y así ha sido. El Camino de la Cruz era ya para nosotros una realidad, pero una realidad tan difícil de medir, que todo el mundo sabía dónde había comenzado el martirio, más no donde concluiría. Era una desconsolación amarga, como la que produce el paso de la felicidad a la desgracia, la que invadía los espíritus. Nadie quería resignarse a ver prescrito de su suelo el sagrado emblema. Pero vino la reacción, fortalecida por la fé en una reparación segura, aunque lejana. Y la altivez, medio amortiguada por el dolor sufrido, renació en todos los corazones, aún más grande que nunca. El viento de la esperanza hinchó la ola del orgullo; y ya, desde ese momento, nadie pensó en nada, sino en oponer una heroica y tenaz resistencia a las brutalidades de la chilenización.

* * *

28 de julio. ¡Tanta gloria en una sola fecha! Así es la Trinidad: todo un Dios en una sola palabra.

Todas las familias se han reconcentrado a sus moradas para celebrar desde la víspera la magna efemérides. Ahora tendrán que hacerlo en privado, porque las manifestaciones públicas han sido en absoluto prohibidas. La noche está como el día. Parece como que una mano todopoderosa hubiera arrojado desde abajo puñadas y puñados de brillantes al espacio y que estas piedras preciosas hubieran quedado prendidas en el manto azul de los cielos. Tal es la profusión de estrellas y luceros que presenta la remota bóveda sideral. La alegría del cielo contrasta con la tristeza de las almas. El Caplina, de ordinario rumoroso, se desliza a hora suavemente, entonando a media voz sus himnos, que a ratos parecen rezongos, y a ratos parecen añoranzas.

Un grupo de personas, compuesto de hombres, mujeres y niños, está en espera de las doce. El hogar en que esto ocurre era conocido en mis tiempos con el nombre de «la casa de los Byza guirres». El salón está severamente adornado. De sus puertas y ventanas cuelgan grandes cortinas de terciopelo negro. En las paredes laterales vense los retratos de los héroes tacneños Inclán, Arias y Arnguez, Cornejo, Vargas, Bustíos, Vidal, etc., etc, y allá en la del fondo, entre dos hermosas banderas, está el de Grau, como un sol entre dos hileras de astros.

Por aquel entonces existía en Tacna, un muchacho que se ganaba la vida haciendo toda clase de mandados. Sus compañeros de oficio le llamaban **Ardilla, y** a fe que el chico merecía este apodo por la viveza natural de su carácter. Era alegre y conversador, y en ciertos casos, impulsivo y corajudo. A su tiempo veremos que papel juega este granuja en nuestra crónica.

Uno de los concurrentes, de noble aspecto y avanzada edad, interrumpió de improviso el silencio y habló de esta manera:

—Aquí estamos como en un día de difuntos y no hay razón para ello. Levantemos, pues, los corazones.

Y luego, señalando la bandera, continuó:

—He aquí la bandera o sea la patria en cuerpo y alma. La han hecho mas blanca los ensueños de nuestra infancia, y mas roja, la púrpura de nuestros venas. Antes de ser mantilla de una democracia recién nacida, no era sino un simple trapo que podía adquirirse en cualquier parte y a cualquier precio; pero, a partir de ese instante, tomóse en la regia vestidura de nuestra nacionalidad. Y así vivirá, mientras haya un corazón que la ame y un cerebro que la comprenda. Las pasadas generaciones la han visto hundirse en el seno de los mares o caer desgarrada sobre las breñas de los Andes; pero sin dejar de ser la mas alta expresión de honor. Los hombres del porvenir la verán también, porque la bandera, como el destino o como el tiempo, no muere nunca ¡no desaparece jamás! La heroica altivez de nuestra raza está comprendida dentro de ese gran paréntesis que inicia Cahuide en Sacsahuamán y cierra Alfonso Ugarte en Arica. Ni el indio de pura estirpe incaica ni el blanco de doble origen étnico, quisieron resignarse a ver profanado su glorioso oriflama, y, buscando la muerte: el uno en el espacio y el otro en el océano, hallaron ambos la inmortalidad en su propio sacrificio. Así como las antiguas poblaciones griegas solían acudir a las Termópilas para retemplar su espíritu con el recuerdo del heroico sacrificio, así también, en día no lejano, nuestras generaciones habrán de congregarse al pie de la mole arriqueña o sobre las alturas de Tarapacá, para repasar las sublimes lecciones de nuestros héroes epónimos. Y de entre esas cenizas que la muerte, con ser pura hielo, no ha logrado enfriar, porque el calor de nuestras almas las mantiene vivas todavía, hemos de ver surgir a las nuevas legiones que han de arrancar del Morro la bandera de la estrella y del cóndor, para poner en su lugar la nuestra, que no ha de menester de astros para brillar ni de alas para remontarse a la gloria. A la hora en que el sol va hundiéndose en la inmensa copa azul de los mares, el crepúsculo tiñe de rojo la inmaculada blancura de los Andes y de esta modo, sobre aquellas lejanas pirámides milenarias, la naturaleza reproduce fielmente la imágen de nuestro bicolor, no solo para que los hombres puedan admirarla de abajo, sino también para que los dioses puedan contemplarla desde arriba. Oremos por nuestra redención y en esta noche, que será memorable, juremos ser fieles a nuestra bandera, **hasta más allá de**

DE TEATROS

El beneficio de las señoritas Alciati



Ya hemos informado a nuestros lectores que el próximo jueves las señoritas Jane y Cracy Alciati darán su beneficio. Ellas lo dedican a la culta sociedad de Iquitos y al comercio en general. No han podido tener mejor elección, por que ellas gozan de muchas simpatías en todos los círculos sociales de la localidad en especial de aquellos a quienes dedican su fiesta.

Según se nos informa, el programa estará lleno de sorpresas y atracciones y así lo suponemos, por que quieren dejarnos muy gratos recuerdos además de los que ya tenemos.

Es muy sensible que una compañía de la calidad de la Variety's Troupe nos abandone; pero como lo hacen para cumplir con compromisos adquiridos en las ciudades del Brasil, no nos queda sino desearles muy buena suerte y muchos éxitos. Aqui, casi podemos afirmar, que en la noche de su fiesta habrá casa llena como en las primeras funciones de la temporada.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes







ISRAEL y Cía.

v.20 p13 —63

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

7—67—2a. pag.

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos colitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

de la muerte!

Y todos responden:

Hasta más allá de la muerte!

Desde entonces nadie ha falta do a este solemne juramento.

La alocución del improvisado orador ha enardecido los ánimos y despertado en todos la idea de izar la bandera en algun punto culminante de la ciudad, sucedía lo que sucedía y cueste lo que cueste. Unos están por los campanarios de las iglesias y otros por la torre del mercado público, y tras este y otros pareceres, llegan a la conclusión de que lo mas aparente para el objeto, es el pino de la casa, así queda acordado.

—Pero la empresa es bastante atrevida, dice un jóven, y ya vamos a ternos en apuros para llevarla a cabo. Necesitamos, en primer lugar, una persona ágil y resuelta.

Acdilla está en un ángulo del salón, recto, mudo y sereno. Ha oído todo y está dispuesto a hacer lo que le manden.

De pronto, una señora lo llama y le dice:

—Oye muchacho: ¿serías tú capaz de subir al pino y poner en su parte mas alta nuestra bandera, aunque mañana los chilenos nos maten a todos?

—¿Y por qué no? responde el chico. Yo tengo hígados para todo.

Toma la bandera que le presentan, y con paso firme y ánimo resuelto, se dirige a llenar su cometido.

Ya está al pié del monumental conífero, mide la altura que tiene que recorrer, y tramo a tramo, emprende después la subida, mientras de lo alto van cayendo sobre su cabeza hojas y renuevos en profusión, como esmeraldas de cortes diversos y caprichosos. La verde pirámide cruje y se bamboléa, pero sopor ta triunfalmente el peso del intrépido mandadero. Por fin, tras no pocas fatigas y peligros, el muchacho llega a los antepenúltimos brazos del árbol, desgaja algunas ramas, y en el espacio que queda libre, ata fuertemente la bandera, y en seguida, como si un pedazo de su alma hubiera embelleció el espacio, comienza a descender, lleno de sudor y rebosante de felicidad.

(continuará)

Multas de Policía

Iquitos, abril 13 de 1926.

Visto el oficio que antecede Nº 176 de hoy, del señor Sub prefecto e Intendente de Policía de la Provincia del Cercado, con el que remite a esta Prefectura, la cantidad de CUATRO LIBRAS PERUANAS ORO, TRESCIENTOS MILESIMOS «Lp. 4. 3 00» valor de las multas impuestas por infracción de la ley anti-alcohólica y de los reglamentos de Policía, a las siguientes personas: M. López Lp. 0.5.00. Brígida Fonseca Lp. 0.2.00, Oswaldo Lecca Lp. 0.2.00, José Ferreira Lp. 0.2.00, José Lian Lp. 02.00, J. Deane Lp. 0.3.00, J. Deane Lp. 0.2.00, José Hidalgo Lp. 0.2.00, E. Torres Lp. 0.2.00, E. Paiva Lp 0.2.00, G. Reátegui Lp. 0.2.00, Antonio Wong Lp. 2.—Lo que hace el total arriba indicado; después de deducir Lp. 0.2.00 invertidos en comprar papel de multas.

Remítase las CUATRO LIBRAS PERUANAS TRESCIENTOS MILESIMOS «Lp 4.3,00» a que se hace referencia a la señora Presidente de la Sociedad Benéfica de Señoras, para que las destine en atender las necesidades de esa Institución de Caridad.

Trascríbase a quienes corresponde, avísese recibo, regístrese, publíquese y archívese.

Molina Derteano.

La viruela en Pevas

Comunicaciones oficiales recibidas de Pevas, nos hacen saber que la viruela está grasando en ese pueblo y en los puestos vecinos. Eso era de esperarlo por que es en Nazareth y Leticia donde se han debido tomar todas las precauciones. Ahora, podemos decir, que ya tenemos a ese terrible flagelo en Iquitos y las consecuencias nadie puede preveerlas. Si bien es cierto que muchísimas personas han sido vacunadas, también lo es, que la mitad de la población infantil no lo ha hecho y lo mismo los adultos. Además, muchos niños que han sido vacunadas dos o tres veces no han sido felices por que el suero ha sido seguramente estéril.

Ahora es cuando todas las autoridades, instituciones, etc., deben tomar medidas radicales para detener a esa epidemia antes de que llegue a este puerto.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

12 de abril

Nacimientos: varones, 3; mujeres, ninguna.

Defunciones: Angel Yoyet y Cantirana de 57 años de edad; Abel Rodríguez y Lopez de 4 dias de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

13 de abril

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 683 kilos; cerdos, 9 con 378 kilos; pescado fresco, 576; carne seca, 25 y 2 tortugas

Inscripción militar

Hasta la fecha se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 418 jóvenes. Como ya nos encontramos a mediados del mes y la prórroga vence el 30 del presente, llamamos la atención de los jóvenes que hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado cumplieron 20 años de edad, la obligación que tienen de cumplir con ese sagrado deber si mas tarde no desean ser perseguidos como omisos.

La refección del Camal

Los beneficiadores de reses y cerdos, están muy contentos por que el Camal va ha ser refeccionado por la Inspección de Obras. Hace algunos meses que el administrador de ese local, avisó a su superior que el Camal necesitaba graves reparaciones y que si no se hacían, pronto se derrumbaría. Corrieron los trámites de estilo pero demoraron mucho. Como la Inspección de Higiene recibiera varias quejas sobre el estado nada higiénico del Matadero, se constituyó a él y ofició a la Alcaldía manifestándole que si hasta el 18 del presente el edificio no reunía las condiciones higiénicas necesarias lo cláusuraba. A esa autoridad no le quedó otro recurso, por que se hacía imposible penetrar a él por las emanaciones fétidas que despedían las grietas del piso en las que se habían introducido las aguas con que habían sido lavados los intestinos de los animales ahí beneficiados. Con la reparaciones que se van a efectuar, ese edificio quedará en condiciones de servir hasta que se construya el nuevo, que ya ha sido proyectado.

La higiene en el Mercado Central

Con hoy son nueve dias que el local mencionado carece de agua para todos los usos, en especial para el higiénico. Los W. C. están clausurados todo ese tiempo por que no es posible permitir su uso careciendo de agua. Para hacer el servicio de limpieza los peones se ven precisados a conseguir agua del Amazonas labor que es muy difícil y pesada. Los que concurren al Mercado no tienen lugar a donde ir y por eso es que los alrededores los han convertido en reserva do; lo que hace que el aire que se respire sea malsano. Hay un proyecto para dotar a ese Mercado con cuatro tanques mas y creemos que en vista de la necesidad de atender como es debido a la limpieza, es preciso que se construyan esos tanques para que así nunca falte agua.

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
París	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $	2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	"	" 1.50 " "	" "
Caucho	a 30.00	"	" 2.00 " "	
Jebe débil	a 30 00	"	" 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	"	" 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	"	" 1.40 " "	casa Moch
Chicle	a 15.00	"	" 1.00 " "	Toledano y Cia. y
Caucho blanco	a 13.50	"	" 0.99 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30 00	"		
Gutapercha	a		2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Vida Militar

Fallecimiento

Anoche dejó de existir el soldado del regimiento número 19 don Salvador Chozo Acosta. Sus restos fueron trasladados hoy a las 4 de la tarde al Cementerio General con los honores correspondientes. Enviamos a sus deudos nuestra mas sentida condolencia.

La Edad de la Belleza

Un periódico berlinés ha celebrado un plebiscito entre sus lectores para determinar la edad en que la mujer aparece en la plenitud de la belleza ¡qué opiniones más opuestas! Las jovencitas inconscientes, ignorantes de su tesoro, se han pronunciado a favor de edades superiores a las suyas. Las otoñales, como es natural, han dicho que la edad madurita es la más encantadora, y las que han pasado de otoñales han votado por los años que se adjudican.

Pero, ¿qué es la belleza? Según Platón, un privilegio de la Naturaleza. Según Diógenes, la mejor recomendación de la vida. Bacon decía de la belleza: "Si un pintor para representar a Venus copiase las mayores bellezas de cada uno de varios modelos bellísimos, no crearía más que una belleza fantástica, sin conseguir imitar lo verdaderamente bello, que es el gracioso desorden y la misma imperfección de la Naturaleza."

Volviendo al plebiscito del periódico de Berlín, diremos que, hecho un promedio de las votaciones, se ha sacado la consecuencia que la edad de la belleza está entre los treinta y tres inta y cinco años.

Nosotros somos en este, como en todo, ampliamente liberales. Creemos que la edad de la belleza está entre los catorce y los cuarenta y cinco años.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuvísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &.....	

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la vispera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p1 —73—3ª pag.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p4—68—3a. pag.

SOCIAL

Matrimonio

Han contraido matrimonio en la Capital de la República la distinguida señorita Marina Zorrilla, de la más selecta sociedad de Iquitos, con el ingeniero don José Prado. Fueron padrinos don Cárlos Toledo y la señora Esther de Cockburn por representación.— Felicitamos a los contrayentes haciendo votos por su ventura.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha «Galicia» del rio Napo conduciendo los siguientes.

Pasajeros—J. R. Usseglio, R. Rivera, R. Tejada, S. Figueroa, E. Benavides, J. Baquero, R. de Ochoa y niños.

Carga—Israel y Cia.—216 bls balata blanca 9,546 ks. 173 bls balata rosada 5325, 195 « arroz pilado 19010, 55 sacos algodon 1450, a grl taqua 43253, 30 rol. caucho 491, 6 id 100, 16 pan fariña 480, 2 b chicle 60 ks.

Figueroa y Benavides—380 b balata blanca 14,850 ks. 45 b balata roja 1734 ks.

S. Figueroa—56 b balata blanca 2106 ks. 2 b balata roja 112 ks.

Salidas

En la tarde de ayer salió el vapor «Adolfo» con destino al rio Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—T. del Aguila de Morey, J. Fernandez, A. Garcia Torres, J. B. Torres, A. G. Torres, R. Rios, E. Vargas y señora, J. P. Macedo, G. Guevara, P. Cubas, A. Gil, P. Mori, D. Torres, G. Inga, J. Izuiza, J. Piña, P. Piña, J. Sangama, E. A. Rios, C. Rodriguez.

Con destino al rio Pachitea salió la lancha «Sinchi Rocca» en la tarde de ayer conduciendo los siguientes.

Pasajeros—C. H. Villiers, R.R. Whitehead, J. Parsons, C. Morey, G. Menacho, J. Gomez, J. Lopez, T. Rodriguez, A. Casales, J. M. Angulo, J. E. Urresti, E. Rodriguez, A. Avellano y niña y F. Dolce.

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 14

Crónica Judicial

Despacho del 12 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón vió el incidente de costas seguido por doña Emma Rosa R. de Freitas con el Notario Público don Benjamin Perez Rangel co para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió la seguida por don Luis F. Morey con los herederos de don Juan C. del Aguila sobre otorgamiento de escrituras; revocaron el auto apelado que declara infundada la reposición solicitada a fojas 22 con lo demas que dicho auto contiene; declaran fundada dicha reposición y en consecuencia que respecto del punto C. de la oposición de fojas 21 debe correrse el respectivo traslado—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en discordia resolvió la denuncia contra Miguel Antonio Saboya por rapto de una menor; desaprobaron el auto consultado que deniega la apertura de instrucción y mandaron que esta se abra. El voto del Dr. Pinillos Rosell fue por que se aprue be dicho auto y se mande archivar el expediente—Juez inst. Dr. Zumaeta.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió las siguientes:

Por la ampliación

Contra desconocidos por la muerte de Miguel Andi en 70 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Francisco Hidalgo y otros por robo en 100 dias—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Por el archivo definitivo

Contra Rodulfo Fajardo y Enrique del Aguila por violación de domicilio y abuso de autoridad —Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Rodulfo Fajardo por violación de domicilio—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón en la seguida contra José Acuña Atevalo por estupro; declararon sin lugar la oposición formulada por doña Petronila Diaz viuda de Zumaeta al desglose y devolución de unos documentos.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado don David Bocanegra Hidalgo la declaración de herederos de don Antonio Bocanegra, fallecido en esta ciudad el treintauno de enero de mil novecientos diecinueve, y de doña Isidora Hidalgo Rengifo, fallecida en el pueblo de caballo Cocha, distrito de Loreto, el 8 de noviembre de mil novecientos veinticuatro. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos en el periódico oficial "El Oriente" por el término de quince días, anunciando el fallecimiento intestado de las expresadas personas y llamando a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro del término de dichas publicaciones.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p15—5

Inscripción de nacimiento

Don Tomas Torres ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de los nacimientos de sus menores hijos naturales Mario Marco y Adonis, habidos en doña Luzmila Noriega, en el rio Tahuanano, aduciendo del Madre de Dios, el treintidos de mayo de mil novecientos veintiuno y el dos de septiembre de mil novecientos veintitres respectivamente.

Iquitos, siete de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo

v8p5—11

Inscripción de nacimiento

Don Elias Vasquez ha demandado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el cuatro de febrero de mil novecientos noventiseis como hijo natural de don Pedro Antonio Vasquez y doña Paciona Flores.

Iquitos, diez de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo

v8p3—12

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor Juez de causas doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan
v15p2—13 Escribano de Estado

EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Iquitos.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Vasquez Jares para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, cinco de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño
Victor Cavero
v 15 p 8 Secretario

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.,

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintiseis.

R V Alvariño
Victor Cavero
v15p4—12 Secretario

La llave

Una noche la señora Dupont fué al teatro. Era para ella un acontecimiento extraordinario.

Desde que quedó viuda sin bienes, se hallaba empleada en una modesta casa de comercio y su vida era humilde, oscura y muy digna.

Ocupaba en lo alto de Menil montant un estrecho cuarto de dos piezas con cocina, en una casa de aspecto sórdido. Sus pobres recursos no le permitían otra cosa. Retirábase todas las noches a las ocho, comprando al paso las provisiones que necesitaba para su comida. Subía apresuradamente los cinco pisos que conducían a su cuarto y encerrábase hasta el día siguiente. En el piso bajo del inmueble había un "bar", mal frecuentado, que producía algún temor a la señora Dupont.

¿Por qué había ido al teatro esa noche? ¡Oh! Muy sencillo. Una viajante de la casa de comercio, donde ella llevaba los libros, le había regalado dos butacas. La señora Dupont utilizó una tan sólo, porque no conocía a nadie y porque era demasiado tímida y demasiado reservada para ofrecer nada a nadie.

Al salir del teatro tomó el autobús que la llevó a su barrio. Al apearse, apresuró el paso por miedo a los malos encuentros. Las siluetas dudosas con que unes se cruzaba a esa hora avanzada la aterrorizaban. Hombres con gorras y muchachas descotadas mirábanle de manera inquietante. Al pasar por delante del "bar", contiguo a la puerta de su casa, su terror no tuvo límites...bajo las luces crudas y junto al cinc del mostrador agitábanse tantas caras crapulosas que la pobre señora creyó desfallecer...

Se hundió en el patio de entrada y escaló jadeante los cinco pisos. Al llegar a su cuarto se detuvo clavada de terror: acababa de recordar que no tenía la llave.

Para cualquier otra persona, ese incidente hubiera sido una de las muchas pequeñas contrariedades que se sufren en la vida. Para la señora Dupont tomaba las proporciones de catástrofe, porque era de esas mujeres a quienes nada ocurre nunca, por que todos sus actos se hallan regulados por el reloj que se llama la costumbre.

El placer de la velada que acababa de pasar se le hizo amargo ante lo que consideró horrible situación. Tuvo que apoyarse en la barandilla de la escalera para no caerse. Le flaqueaban las piernas. Tenía sin embargo, que decidir algo. ¿Qué hacer? Imposible llamar a un cerrajero a la hora que era. El pensamiento de pasar la noche en una de las sospechosas casas de dormir de los alrededores no se le ocurrió siquiera.

Después de reflexionar largo rato, y armándose de valor, descendió, no sin encomendar su alma a Dios, y entró en el "bar", lleno de rumores y de atmósfera de humo. Fué derechamente al amo, que se hallaba de trás del mostrador vertiendo vino en los vasos.

—Señora—le dijo ella imploranteY temblorosa—soy la señora Dupont. Vivo en esta misma casa, en el quinto, y me ocurre una gran contrariedad; he olvidado; la llave y...quería pedirle a usted.

No pudo acabar. El tabernero, sonriente y bonachón, la interrumpió para decir:

No se procupe, señora...Yo arreglaré eso...Espere un momento.

Salió del mostrador y se dirigió a una mesa dominada por un individuo, cuyo solo aspecto hizo estremecer a la señora Dupont. Con bufanda roja al cuello y gorra de ancha visera sobre los ojos, el hombre peroraba rodeado de otros sujetos, varones y hembras, de análoga catadura.

Escuchó al tabernero, y después, sin decir palabra, se levantó y dirigiéndose a la señora Dupon:

—Vamos allá—dijo.—Vaya usted delante, madrecita...Yo la seguiré...

La pobre mujer creyó que se moría durante la dolorosa asensión...El individuo había sacado del bolsillo una linterna sorda que proyectaba sombras trágicas en las paredes...No se le sentía andar.

La señora Dupont oía tan sólo una respiración algo jadeante. Cerró los ojos como si sintiese un cuchillo sobre su cabeza.

Quiso hablar para darse valor.

—¿Es usted cerrajero señor?

El "señor" gruñó:

—Si le preguntan a usted, diga que no lo sabe...A mí, ¿oye usted? a mí no me gustan las preguntas.

Llegaron al piso. Sin frases, paral con una destreza prodigiosa, el hombre, valiéndose de un instrumento raro y brillante como un arma, abrió la puerta en un segundo.

Ahora que estaba la puerta abierta, la señora Dupont no se atrevió a entrar. Pensaba en cosas horribles, en lo que su salvadora podría exigirle, en que tal vez el instrumento que abría tan pronto las cerraduras se utilizase cualquier día de nuevo en la suya...

Llena de temores balbució:

—¿Qué le debo, señor, por su molestia?

El cerrajero de ocasión se inclinó:

—Nada, madrecita.

Y adivinando las angustias de la pobre mujer añadió:

Y sabe usted, no pase cuidado...Esté tranquila por sus cosas...¡Yo no trabajo nunca en el barrio!.....

Renato Dubreuil

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm. jul.—25.—43

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe-rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

También se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los **materiales** que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S.E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Ltd., Nueva York, Toronto, Sidney.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a fin de completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha incindo don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña de nominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquier da del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Juha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nesheya afluente del río Aguayita y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Rios Flores por doña María Beisaida P. Vda. de López se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Fortamento" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Sábalo-Yacu afluente del rinchuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la márgen izquierda del rio **Amazonas**, distrito de Pevas, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de **Pevas**, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sanchez por el Este, con el terreno América de don **Nicolás Pinedo Rivas** y por el Oeste, con **Alturas** de Atun Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero **10 de** 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—67

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Putuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEPUTUYACU" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Piotoil" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—61

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo a Junio	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
,, ,,	,, 6 ,, ,,	4% ,,
,, ,,	12 ,, ,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por RAÚL MERCEDES O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Del 1 al 8 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Recuada vez 25 cts. oro americano
Agentt geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la sigeiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 14 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5557

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

LEÑA

Se pagan **CINCO SOLES** por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

v 15 p13 64—3 pul. dob.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prc a Pág. 1—4.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—:DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas
Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's



Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas





de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p14 —63

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt.—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe-rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan **gorros** de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda **prontitud** y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

Linea de Navegación a Puerto Bermúdez

El vapor "Melita"

Zarpará con destino a PUERTO BERMUDEZ el **viernes 16** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 6 p 5—70

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

Recuerdos de Tacna

de Carlos Velarde y Fuentes

EL JURAMENTO

(conclusión)

Desde abajo, con una voz que mas bien parece un salmo que una manifestación fisiológica de su organismo, le grita a la bandera:

—Ahí permanecerás, hasta que Dios quiera. Los chilenos te han arrancado de nuestros hogares: pero de esa inmensa altura, don de yo te dejo, jamás de arrancarán.

Luego, a todo escape, se dirige a dar cuenta del feliz éxito de su patriótica hazaña.

Todos quedan sorprendidos de verle sano y salvo, y mientras unos le abrazan y otros lo felicitan, el reloj de la capilla del Espíritu Santo anuncia con su campana la media noche.

El nuevo día, el magno día de la patria ha llegado, pero esta vez en medio de lágrimas y congojas, y no entre explosiones de júbilo, como antaño, cuando los corazones madrugaban para saludar la aurora del 28, que siempre venía trayendo envueltas en sus tules sonrosados la felicidad y la esperanza.

Hay en todos los semblantes una tristeza que parece que quisiera desbaratar en lágrimas, y es tal el silencio que reina en el salón, que se oye distintamente el rítmico martilleo de los corazones.

Antes de que transcurra mas tiempo, unos a otros se abrazan, se prometen marchar juntos hasta el fin del calvario; y no pudiendo lanzar un viva ni entonar el himno de la libertad, se postran de rodillas frente a la sagrada enseña, que parece avivarse con el calor y la pureza de sentimientos de aquellas almas en oración. Los hombres la besan, las mujeres la cubren de lágrimas y los niños se la llevan al corazón, como para sentirla mejor.

Al día siguiente, los chilenos no querían dar crédito a lo que veían. Les parecía un sueño semejante rasgo de valor. **La finge de Las Palmeras.** [1] sobre todo, no cabía en sí de indignación. Hubo insultos, arrestos, multas y, finalmente, notificaciones para que la **chola de los dos colores** [2] fuera arriada en el acto; pero ni una sola mano se movió para cumplir la orden. Antes que infamarse de ese modo, habrían todos preferido correr la suerte de la de Esé.

(1). Nombres conque Lira y su famosa quinta eran conocidos por algunas. (2) Así es como los rotos llaman a nuestra bandera. N. del A.

vela.

Y la bandera permaneció en su sitio, como una severa interrogación. Unas veces, cuando sus vuelos eran mas insistentes, parecía como que palmoteaba de gusto, y otras como que fueteaba regocijadamente el rostro de sus verdugos.

Mas tarde, trabajada por el viento y medio descolorida por el sol, fue cayendo en pedazos multiforme desde su asta singular. Era una como lluvia de pequeños retales blancos y rojos, que caía, día tras día, sobre los huertos o jardines en flor o por encima de la parda extensión de la cautiva ciudad.

—

Los niños no mueren, se les mata

En efecto, durante el primer año de su vida, el niño no es más que un tubo digestivo. Con alimento, conveniente funcionará bien. Pero si es defectuoso el alimento, el tubo digestivo se irrita, funciona mal y el organismo comienza a sufrir diversos trastornos. Ese es el origen de todas las enfermedades que diezman a la infancia.

Es pues muy importante que las madres traten de dar a sus hijos un buen alimento. **El único alimento perfecto, que nunca ofrece peligros, es la leche de la madre.** Toda mujer debe alimentar a su pequeño. Después de haberle dado al mundo, la madre debe completar su misión, conservándole la vida; y, esta, depende únicamente de que durante los primeros meses alimente con su seno a su hijo.

La leche de vaca, dada en una maderas, es responsable de muchas muertes. Debe considerarse como una desgracia, verse en la necesidad de quitar a un recien nacido el seno materno, para darle mamaderas de leche de vaca o cualquiera otra preparación de las tantas que se expenden en las boticas y bodegas y ya las que imprudentemente, se les atribuyen cualidades capaces de reemplazar a la leche materna.

Hay tres veces más caseina en la leche de vaca que en la leche **humana**, y la caseina es la parte indigesta de la leche.

La leche de vaca contiene 20 por ciento menos de lactosa que la leche humana.

Los glóbulos grasos son tres veces más grandes en la leche de **vaca** que en la leche humana, y los glóbulos grasos son particularmente resistentes a las secreciones digestivas del estómago del tierno niño.

De ahí los vómitos de leche coagulada después de las comidas.

De ahí la mala asimilación y la falta de progreso en el peso.

De ahí los trastornos gastro-intestinales y sus lamentables consecuencias.

Para mejor comprensión damos a continuación el análisis de los componentes de la leche de vaca y de la leche humana:

Leche de vaca	
Materia grasa	3.30 o/o
Lactosa	5.00 o/o
Proteinas	4.00 o/o
Sales minerales	0.70 o/o
Agua	87.00 o/o
	100.00 o/o

Leche de mujer (Fórmula de Dios)	
Materia grasa	3.107 o/o
Lactosa	6.303 o/o
Proteinas	1.944 o/o
Sales minerales	0.192 o/o
Agua	88.454 o/o
	100.000 o/o

La Salud del Norte para los climas del Sur



Los médicos llaman al aceite de Hígado de Bacalao, que Noruega ha concedido al mundo, uno de los más grandes bienes para la humanidad. Siendo una combinación de elementos nutritivos y medicinales, ningún otro producto ha probado ser tan valioso para la salud.

Emulsión de Scott es el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, en forma agradable al paladar y fácil de digerir, un utilísimo tónico para debilidad general, para personas anémicas, para asegurar el buen desarrollo de los niños, etc., etc.

Pida siempre la legítima

Emulsión de Scott

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Aún toman lo las mayores precauciones es bien conocido el hecho de que las leches mejores a menudo carecen de las condiciones no requeridas para la alimentación de los niños.

Es un hecho comprobado que la leche líquida cuidadosamente manejada, hasta aquella que tiene solamente 24 horas de obtenida pierde, algunas de sus propiedades nutritivas o vitaminas y de ésto, precisamente, depende el natural desarrollo y crecimiento de los niños.

Aún más, la que es manejada inapropia y descuidadamente en su refrigeración, produce una rápida acidez si se le calienta ligeramente, aun a aquél ligero grado de necesario a la alimentación infantil.

Una gran parte de la leche que se expende en las ciudades viene de lecherias situadas a alguna distancia y en consecuencia es un hecho que la leche natural en las ciudades es obtenida despues de 24 o 48 horas de extraida y ésto es lo empleado para la alimentación de los niños. Esta leche tiene que pasar por varias manos y tenemos aqui otro elemento, el humano, que tener en cuenta, es decir, si esos manejos han sido hechos de manera adecuada.

A menudo aquellas personas más interesadas en la salud del niño, aun los padres, debido a su ignorancia del peligro, son los que mayores daños pueden producir.

Es inconcebible como pueden haber personas que quieren a un niño y se permiten recomendarle alimentos patentados, sin cuidarse de averiguar a un médico, el efecto que va a producir el uso de un articulo que no tiene más garantia que la de su agente vendedor.

Las madres deben ser muy cautas y no aceptar sin previa consulta a su médico, ninguna de las leches que pasan en el mercado, guardadas en latas y que por añadidura, ni siquiera se sabe, cuanto tiempo tienen.

Piense bien las madres, que ellas son los únicos seres que detienen a sus hijos, para darle la leche de otro animal o la que con tal nombre fabrican algunos industriales.

La naturaleza ha creado a los animales adaptándoles su estómago a las leches de sus madres. Cada estómago de niño está hecho especialmente para alimentarse con los senos de su respectiva madre.

En unos folletos de propaganda repartidos por una fábrica de alimentos para niños, hemos leido lo siguiente:

¿Ha pensado usted alguna vez en que su bebé no es un ternero?

Sin embargo, al darle leche de vaca, lo trata usted como si lo fuese. Parodiando lo escrito anteriormente, podriamos decir a las madres:

¿Ha pensado usted alguna vez si su hijo es el laboratorio de experiencia de que se sirven todos los fabricantes, para saber si pueden hacer un buen negocio, imponiendoles muy poco, si su hijo se enferma o muere.....

Sin embargo; esto es lo que hacen muchas madres que, cuando les ocurre algún accidente, sin previa consulta médica, cogen un periódico, leen un aviso de propaganda y ateniéndose a las recomendaciones del vendedor de leches patentadas, meten dentro del tierno estómago de su pobre hijo, el germen de futuras enfermedades.

Quitarle el seno a un niño, antes de que cumpla siete meses es un crimen—darle leches artificialmente preparadas, una imprudencia.

ELIXIR tónico ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ



Empleado, desde 1912, contra los enfermedades ocasionadas por la GRIPPE y las FLEMAS (Bronconeumonías, Bronquitis, Laringitis, Catarros, Tos, Estomago, Intestinos, Corazón, Riñones, Pituitarismo, Congestiones, Reumatismos).

Exigir la firma Paul GAGE Rue St. Jean de Grenelle PARIS. En todas las FARMACIAS

El esfuerzo supremo

Sencilla crónica histo riada

Con admirable constancia en el trabajo, superándose a si mismo día a día en esfuerzo inagotable, llegó este robusto hijo de la hermosa y fecunda Italia, a ser millonario.

Sus actividades las desarrolló en uno de los Departamentos del Norte del Perú.—Era hombre que sentia irresistible apasionamiento por las labores rudas, fuertes y pesadas. Cuanta persona de rotina en estos trabajos las mismas exageradas tendencias de ir más allá de lo humanamente posible, se convertía en su fiel lo, y así le vimos, de la noche a la mañana, hacer a muchos de sus peones, hombres admirados. Eso si, para los empleados de oficina nunca tuvo el menor gesto de desprendimiento. Tampoco ellos, uno a uno, envejecidos prematuramente en eso de fabricar millones, no supieron de una bondad ni de una fineza. No gozaban de las simpatías del patrón. Indudablemente hay que convenir, no se dieron maña para llegar al alma de **este** hombre raro y caprichoso.—Les faltaba empuje y decisión.

Cobijarse bajo la poderosa ala del gringo millonario, para gozar de su protección, preocupaba a mucha gente del lugar, pero ya hemos dicho, que sólo era ferviente y apasionado admirador de todos aquellos que se excedían en trabajos enérgicos.—Gústaba de los hombres con esas condiciones. Cuando a su paso encontraba alguno de esta marca, olvidaba todo, y hubo vez, camino a la estación, q' no le importó perder el tren en que debía hacer viaje urgente. Había encontrado a uno de estos hombres que cual Sisifo, levantaba el solo una enorme piedra para llevarla sobre sus forjados hombros a una plazuela cercana donde iba a servir de base al **monumento** de un héroe. Tanto le gustó ese acto estupendo de **fuerza**, que no pudo contenerse sin exclamar en un arranque de entusiasmo: "Barrajo.....Barrajo..... Este si que es un verdadero hombre.

Echarle el anzuelo al millonario, era preocuparse constante de un joven en el lugar donde nuestro abolengo al decir de él, que cansado de fracasar en cuanto negocio emprendía, buscaba posesión suave y holgada.

Por supuesto, sin las condiciones de hombre rudo para el trabajo que le negara la madre naturaleza, era muy difícil laborar en paz para pescar al gringo.—Tenía como muy peor dirigencia que la que no se hace, el joven X que así lo llamaremos, tenía en su mente con admirable destreza, para no emplear otro vocablo más apropiado, en un plan estupendo.

Listos los detalles, solo espera ba para ejecutarlo, ocasión propicia, y con santa paciencia, que le pidió a Dios y el cielo, esperó algún tras año, hasta tres, sobre la arena de una hermosa playa que servía de embarcadero, el momento decisivo que debía realizar su dorado sueño.

En la vida, según atiza el adagio, no hay plazo que no se cumpla ni pena que no tenga fin, y el festivamente llegó el anhelado día de la famosa ejecución del plan.

Como algo extraño influyera, en la suerte de gimos, Domingo de Pascua fué esedía. El Sol reverberaba sobre la **arena** de la hermosa playa con gran inclemencia. Un vapor de la carrera, fondeado en el puerto, efectuaba operaciones de embarque y desembarque. El joven X aferrado a la idea, esperaba sudoroso el momento propicio que no tardó en presentársele

Es costumbre arraigada en estos lugares, vestir en días festivos con lo mejor de lo mejor, por eso, buen terno de casimir, zapatos flamantes de charol y chambergo color azul de Prusia, completaba la indumentaria del joven X en aquel día. Se podía decir estaba elegante y a la moda.

Cuando ya el vapor con largos y agudos silbatos de sirena pedía despachos, llegó a la playa en marcha vertiginosa un tren extra con cargamento que debía embarcarse inmediatamente para dejar cumplida orden telegráfica de gran urgencia.

Si se acelera ba el embarque a una gran balsa que estaba amarrada a la orilla de la playa, el vapor podía esperar una hora más. El deseo del **gringo** millonario, llegó en el mismo tren para recomendar eficazmente al agente se hiciera todo lo posible para embarcar la carga. O precio buena gratificación y abundante chicha o a la gente de mar y se dió principio a la operación.

Cuando la balsa estuvo completamente lista para zarpar, el sol estaba quemante e irresistible. Era la hora de almorzar.

Los cholos trabajaban afanosamente para poner la balsa a flote y hacerse a la mar rumbo al vapor. Mucha gente del lugar, así como gran número de fuera que iban a veranear, presenciaban la maniobra. El gringo millonario contemplaba desde la orilla la lucha que sostenía la gente con las olas, sin poder conseguir poner la balsa en movimiento. El capitán del vapor impaciente por la demora, acelera ba las pitadas, que cada vez se hacían más desesperantes, que daban a comprender no esperaría más tiempo. Los cholos jadeantes sudorosos mostraban gran cansancio hubo momento que hasta el mismo gringo vió desvanecerse sus ilusiones. La cara que tenía no era de las que causan risa. Se le notaba completamente contrariado y en el rostro se dibujaba una extraña expresión de dolor mal disimulado.

Cuando ya se creían todos los esfuerzos inútiles y no quedaba en los semblantes ni remotamente una vaga esperanza, salta des de la candente arena un bizarro mozo, soberbio su la postura, agilidad de tigre cuando larga el zarpazo sobre su víctima, decisión nunca vista, se mete al mar, con zapatos de charol, terno de casimir, chamberg azul de prusia, y con voz arrogante en arenga briosa, se impone a los cholos y desde ese momento no se oye otra voz de mando que la de él.

Vamos, muchachos.....Con entusiasmo,.... Con amor.....Con cariño... Pero la balsa a pesar de los esfuerzos de la gente, no flota la mueve el mozo a la carga, pues no quiere darse por vencido. Vamos otra vez muchachos.....Con todas nuestras energías .... Con decisión muchachos. Pero la balsa no se movía; mas bien parecía encallada. Haciendo un último esfuerzo, y con mi sago providencial alumbra ba su mente, el mozo a la carga con redoblado fervor y en arranque desesperado, pues ya veía claro naufragar su plan en que había cifrado su porvenir, arremetió con toda sus fuerzas, gritando a un mismo tiempo.....Vamos muchachos.....Hagamos un último esfuerzo.....Que sea el supremo muchachos, pero con fé.....Seguramente no invoca el gárrulo la fé del cristiano, pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que al pronunciar con desesperación de náufrago esa mágica palabra, se vió llegar en ese preciso instante una llena de mar acompañada de retrocese te brisa, que se mudas a los esfuerzos de los cholos playeros, cruji ó fuertemente la balza, las velas se hincharon, y rápidamente, como cuando blanca gaviota en busca de su amoroso nido forta lece su esperanza y se desliza acariciando el oleaje, se hicieron a la mar.....

Barrajo.....Barrajo..... Este sí que es un verdadero mozo de tra bajo, exclamó el gringo millonario en arranque de franca y regocijada alegria.

Ya no cabía la menor duda, el tío había tragado el anzuelo con carnada y todo.

Una semana después, el joven X ostentaba en gran caballo y con orgullo, la administración de uno de los mejores y más lucrativo fundo del departamento.

Clorinda

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

8—67—2a. pag.

Un año de progreso científico

Obra larga sería detallar el saldo de los progresos científicos se alizados en el año que acaba de pasar, sin eliminando el relato a los de biología y la química. En estas **Crónicas** he dado cuenta de varios de ellos: hoy me propongo mencionar en forma suscinta algunos de los más importantes, por más que el espacio disponible obligue a dejar el indice incompleto.

El doctor Green, de la Universidad de Minnesota, descubrió los ultramicrobios que hacen presa en los gérmenes de las enfermedades. Con caldos de cultivos de estos micrófagos, logró destruir los más poderosos gérmenes conocidos. En la escuela científica Sheffield, de Yale, se descubrió en cultivos lácteos el bacilo acidofilus, merced al cual se han logrado notables progresos en el tratamiento de las infecciones intestinales. El uso de delicadas agujas eléctricas en cirugía, que separando los tejidos sin herirlos reemplazan la cuchilla, es un éxito muy sorprendente consegui do por el doctor Kelly, en la Universidad de Johns Hopkins. Un nuevo extracto glandular de las parótidas, ha permitido al doctor Collit, de la Universidad de Alberta, tratar con sorprendentes resultados las enfermedades originadas por deficiencias de sales calcáreas en el organismo: la vaxtura electrizada de limadura de hierro y microbios pulverizados en la curación de la tuberculosis externa, como el lupus, en informe presentado a la Academia de Ciencias de París, con un respaldo de 54 por ciento de curaciones completas. La acción de la luz sobre los organismos vivos merece registrarse entre los hechos más importantes. Con baños de luz eléctrica se ha demostrado un aumento de 50 por ciento en el desarrollo de varias plantas. Igualmente se ha comprobado que los alimentos expuestos a la luz solar mejoran en su poder nutritivo en forma tal que algunos como el aceite de oliva, adquieren efectos curativos semejantes al de hígado de bacalao en el tratamiento de la raquitis. A la Academia de Ciencias de París se presentó un nuevo producto químico, el acetiocianimalemilinato, con el cual el doctor Lavatte, usando inyecciones intrasmusculares de dos centímetros cúbicos ha obtenido resultados sorprendentes de curación en 30 casos de sífilis tratados por dicho método, como que ha logrado la desaparición de los síntomas más agudos del mal a las pocas horas de administradas las inyecciones. En el campo de la anestesia, se han empleado el helio y el oxigeno cuyos gases que dejan al práctico un campo operativo muy seguro. La purificación de la insulina por el procedimiento del doctor Abel, permite ahora usar esa sustancia en forma de alta concentración, y sin hacen esperar exitosos trabajos la posibilidad de la producción sintética de la insulina y permiten sospechar la influencia que la falta de materias sulfurosas en el régimen alimenticio puede tener en la etiología de la diabetes. Por último, hay que señalar la aparición de la tripar sanida, producto obtenido para el tratamiento de la encefalitis letárgica, o enfermedad del sueño, mal que parece haber abandonado sus cuarteles africanos para recorrer el mundo en busca de quién lo venza al fin.

Grandes como son los progresos realizados en las ciencias médicas durante el año pasado, apenas he podido pasar en revista algunos de los mejor comprobados.

Dr. J. T. Latta.

Rechace las imitaciones. El legitimo

MENTHOLATUM

se vende solo en tubos, tarros y latas.
Nunca a granel.

Siempre limitado: Nunca igualado

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Las conferencias en Washington.—La neutralización pedida por el Perú.—No se presentan pruebas honorables y decorosas.—Sesión secreta del senado chileno.—Propuesta del Perú.—La entrega de Tacna y Arica en cambio de los diez millones de pesos.

Washington, abril 12.—Ayer se realizaron en la secretaria de estado de esta ciudad, dos sesiones relacionadas con los arreglos directos que se pretende hacer entre el Perú y Chile, con respecto a la soberanía de Tacna y Arica. Nada se sabe oficialmente, pero se deduce, que el Perú nuevamente ha insistido y persistirá en la neutralización del territorio en litigio.

El próximo miércoles 14, continuarán esas conferencias, lo que indica que no se han llegado a poner en prueba los recursos necesarios para un arreglo honorable.

Santiago, abril 12.—El senado chileno celebrará hoy una sesión secreta. Se cree que esté relacionada con las conferencias de Washington.

En esta ciudad se sabe de buena fuente, que el embajador peruano doctor Velarde, ha propuesto al secretario de estado norte americano Kellogg, la entrega al Perú, de Tacna y Arica, abonando el Perú la compensación de diez millones de pesos que está estipulada en el tratado de Ancón.

Noticias de Lima

Catástrofe de aviación

Hoy se realizará el sepelio de los aviadores muertos en Pisco, dando lugar a una importante manifestación de duelo. El embajador de Bolivia, colocó una corona de flores en la cámara mortuoria.—El estado del teniente Mendivil es satisfactorio.

Crédito suplementario

Se ha puesto el cúmplase a la ley número 5372 que autoriza al ejecutivo para abrir un crédito suplementario por Lp. 38.543.0.00 para atender al pago de los saldos pendientes del centenario de Ayacucho.

Saneamiento de los inmuebles

La Dirección de Salubridad, ha sido autorizada para hacer obras de saneamiento en los inmuebles que lo necesiten, si sus propietarios no atienden a las mejoras indicadas, en el plazo de quince días.

Del extrangero

ITALIA

Declaración de Mussolini

Trípoli, abril 12.—La llegada del ministro Mussolini a esta ciudad, ha revestido caracteres excepcionales en consonancia con la declaración que hizo y que es la siguiente: MI VISITA ES LA AFIRMACION DEL PODER ITALIANO.

Bélgica

Rai aéreo

Bruselas, abril 12.—Llegaron los aviadores belgas terminando así su raid de ida y regreso al Congo.

CHINA

Ataqueos aereos

Pekín, abril 12.— Como consecuencia de los ataques aereos de qué ha sido objeto esta ciudad que continúa sitiada, han perecido doce personas y han quedado heridas treintisiete.

VAPOR "Alberto"

Zarpará con destino a YURIMAGUAS el **Viernes 16** del presente a las **seis** de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p1—76

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

13 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2.
Defunciones: Salvador Acosta Choza de 22 años de edad, Pastor Alegría de 1 año y 3 meses de edad; Olga Marina Arévalo y Ribero de 1 año y 2 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

14 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 766 kilos; cerdos, 7 con 325 kilos, pescado fresco, 335; y 32 de carne seca.

Inscripción militar

En las últimas veinticuatro horas no se ha verificado ninguna inscripción en el registro del servicio militar obligatorio.

Radio rezagado

En la central, existe uno para Julia Vásquez y Matute procedente de Lima por desconocida la destinataria.

De higiene

La Inspección de higiene ha multado a doña Carlota Avila con cinco soles plata por un cerdo de su propiedad, que por vago ha sido depositado en el corralón municipal.

Otro cerdo de propiedad de doña Magdalena Grandez, domiciliada en la casa número 232 de la calle de Arica y que también había sido detenido por uno de los peones municipales, fué arrebatado por ella, sus hijos y varios vecinos de las manos del peón quien en vista de las amenazas de que fué objeto y peligro en que se hallaba, hubo de permitir que cortaran la soga que lo tenía apresado.

La viruela y el municipio

Con las noticias que se han recibido en este puerto, referentes a la viruela que está grasando en el distrito de Loreto; la Inspección de higiene ha ordenado que se reanude la labor de desinfección de los locales públicos ocupados por colectividades lo mismo que los canales colectores. También van a ser notificados los propietarios de establecimientos comerciales y fábricas para que por su cuenta efectuen esa desinfección.

Cremos, que en vista del peligro que se avecina, los señores médicos sanitario y departamental y la comisión de higiene municipal, se reunirán con el objeto no solo de ocuparse de las enfermedades endémicas, sino de la forma de combatir la viruela.

Nos es muy grato dar cuenta del celo y actividad encomiástica que en este caso vienen demostrando los señores coronel Prefecto, alcalde del Concejo Provincial y el Inspector de Higiene quienes de común acuerdo y con el concurso del señor médico sanitario, van a emprender una campaña tenaz contra el terrible flagelo que se avecina. Así la Prefectura ha pedido autorización para invertir doscientas libras y el municipio da también una suma mas mas o menos igual, con el objeto de impedir que la viruela logre a este puerto.

Ya ha sido nombrado como visitador domiciliario, don Mariano Vásquez Angulo quien conoce de cuestiones de salubridad pública debido a los años que tiene de práctica. Ese visitador tendrá a sus órdenes a cuatro desinfectadores.

Felizmente la lluvia de pequeña intensidad que hubo en la madrugada de hoy, ha refrescado la atmósfera y lavado ligeramente los canales colectores, dotando de agua a las casas que ya hace varios dias carecían de ella.

Ebrio en la vía pública

Esta mañana como a las diez, hemos visto a un individuo que en completo estado de embriaguez paseaba su humanidad por la primera cuadra de la calle del Morona, deteniendo a los transeuntes sin que nadie le impidiera ese procedimiento incorrecto.

Detenido

La policía ha recluído en su cuartel a Lizardo Flores por haber dado de puñadas a la vía pública, a Juan Bañez.

Los derrumbes del barranco del Malecón

Ya en diversas ocasiones, hemos llamado la atención sobre los continuos derrumbes que vienen produciéndose en el barranco del Malecón Tarapacá frente al Mercado Central. En esa oportunidad, hicimos ver la conveniencia de que se construyera un talud o muro de defensa desde la escalinata que hay ahí hasta la quebradita cercana. Esas insinuaciones no han merecido la atención de nadie y sin embargo, la corriente del Amazonas ha seguido su acción desvastadora, hasta el extremo que en la madrugada de hoy se ha producido un nuevo derrumbe, y puede decirse ya, que de grandes proporciones pues son mas o menos tres metros lo que se han caído.

Si no se toman medidas urgentes como la que indicamos o cualesquier otra que tenga el mismo fin, el mercado cada día irá perdiendo su estabilidad y solidez por la disminución del terreno sobre el cual está construído. El refrán dice: "que mas vale una onza de precaución que una libra de curación". En este caso es mil veces preferible gastar unos cuantos cientos de libras en defender ese local que permitir que se pierda para tener después que construir otro, lo que sería muy difícil.

BANDO

Con las formalidades de estilo se ha promulgado hoy un bando prefectural sobre el cobro de las contribuciones predial y rústica.

La Bacilline Ravenet

21 rue Vaugelas París

Nos ruega que invitemos a los pacientes de enfermedades de Pecho: **tos, resfriados, bronquitis, catarro, asma, tuberculosis, etc.** a que exigan en las Farmacias y Droguerias de **Ferrando y Cía.** los legítimos sellos de

Bacilline Ravenet

procedentes de sus laboratorios de Paris, y a que rechacen cuantas imitaciones fraudulentas que dan ofrecerles, pues podrían perjudicarles la salud.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de **A. Ferrando y Cía.**

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p2 —73— 3ª pag.

MISA DE HONRAS

†

La viuda, hijos y demas relacionados del **que en vida fué**

Elias Andrade

(Q. D. D. G.)

ruegan a sus amigos y a los que fueron del extinto, asi como a las personas piadosas, que se dignen asistir a la misa de honras que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Matriz de este puerto, mañana 15 a las seis y media de la mañana. Favor por el que quedaran eternamente agradecidos.

Iquitos, 14 de abril de 1926.

v1p1—74

Bagatelas

Una noche le robaron al bárroco don Ramón un candelero del altar. Aquello significaba una catástrofe. ¡En el tesoro del pobre don Ramón no había una triste peseta! Y en su espíritu cristiano hubo aquel día una aflicción profunda. Pero se desahogó cuanto pudo, dirigir la palabra a sus feligreses:

—¿Dónde se podría encontrar un pecado más grande que este robo? ¡Ay, desgraciado del que tuvo la osadía de llevarse el candelero, si no se arrepiente pronto y si no lo restituye inmediatamente!...¡Porque de sólo pensar los tizonazos que le esperan, se me ponen los dedos de punta!...

Y al fin, con indignación:

—¡Y en último caso, el que me robó el candelero no está conveniendo todavía, que venga también por el otro, porque a mí uno solo no me sirve para nada.

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela**

ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Ult mes—66—31—marz.

Corte súperior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 15

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de hoy llegó el vapor «Alberto» procedente de Yurimaguas.

Pasajeros: I. Mey, César Pardo, Eduardo Montero Rojas, Beatriz Ramirez, Paula López, Pedro Panduro, Susana Tafur, Elisa M. López, José López, Leopoldo Ruiz.

CARGA

Israel y Cía.—246 s algodón 3 984 k, 111 s tagua 9.833 k, 178 blocks balata 5028 k, 23 blocks balata 727 k, 4 s maiz 261 k, 69 c azúcar 1450 k, 200 c vacias 7 000 k, 3 bolas jebe fino 54 k, 24 bolas jebe débil 196 k, 1 atado sernamby 16 k, 10 bolas jebe débil 300 k, 8 s café 399 k, 24 s shapaja 1849 k, 2 reses y 4 cerdos.

Fojí y Cia.—23 s maiz 1840 k.

Salomón Valdivia.—2 reses.

E. Strassberger.—38 c azúcar 560 k.

Rosa de Cruz —2 c azúcar 109 k.

Salidas

Pasajeros que el vapor «Clavero» conduce a Yurimaguas.

De primera —Pablo Vásquez, Betsabé López, Victor Chume, Julio Galvez, Emma Gonzalez, Adela de Chumbe, Rafael Fernandez, Fidelia Mori, Natividad Vela, L. Ojana, E. Avila, F. Santen, J. Meza, J. Huaniari.

Crónica Judicial

Despacho del 13 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón vió nuevamente el incidente de costas seguido por el Sr. Luis F. Morey con doña Faustina García vda. de Flores, mandaron que se oficie al juez de la causa a fin de que remita el expediente pedido para resolver.

Autos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia admitieron el recurso de nulidad interpuesto por Santiago Jimenez en los autos que sigue don José Altamira sobre desahucio. El voto del Dr. Pinillos Rosell fue por que se declare inadmisible el mencionado recurso de nulidad. La Sala.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió y resolvió la seguida por el Dr. Armando Aranda con don Alejandro G. Vigil sobre interdicto de retener; revocaron el auto apelado que declara nulo el de fojas 13 y mandaron que el Juez provea con arreglo a ley la apelación a fojas 15—Juez inst. Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Adolfo Reategui Paje y otro por los delitos de abuso de autoridad y contra la libertad individual en 80 dias—Juez inst. Dr. Zumaeta.

Contra Heriberto Macedo y otro por abuso de autoridad y robo, en 100 días—Juez inst. Dr. Zumaeta.

Contra Francisco Godoy y otro por abuso de autoridad y robo en 120 dias—Juez inst. Dr. Zumaeta.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos inciertos de don Carlos Bardales Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados a dentro de dicho termino no presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Isidro E. Alvan
v15p1 —75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

En la demanda verbal entablada por don Tomas Terrones contra el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de los nacimientos de sus menores hijos naturales Mario Marco y Adonis, habidos en doña Luzmila Noriega, en el rio Tahuamano, afluente del Madre de Dios, el veintidos de mayo de mil novecientos veintiuno y el dos de septiembre de mil novecientos veintitres respectivamente.

Iquitos, siete de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo
v8p6—11

Inscripción de nacimiento

Don Elias Vasquez, ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el cuatro de febrero de mil ochocientos noventiseis como hijo natural de don Pedro Antonio Vasquez y doña Paciona Flores.

Iquitos, diez de abril de mil novecientos tintisiete.

J. Noriega Rengifo
v8p4—12

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
v15p3—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado a **Jaime Saldiberto Flores** para que en termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para declarar en el delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos diez y seis.

R. V. Alvariño
Victor Cavero
v15p5—12 Secretario

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyny el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p1 —14

La aldea

La aldea se ha criado entre los oteros de viñares.

Pereta, dorada, caliente; con sus hortalas jugosos de bardas crudas y ropas tendidas; un al boroto de sendas y acequias que se van cegando en el frescor de la senara; una lumbre de balsa y de vidrios. Sube la espadaña de cal de una ermita morena que en cada cantón tiene un ciprés. De lejos, todo cieneclado en clari dad. Parece aldea blanca no sién dolo.

Bien pudieran quedarse en los bancales y en los ejidos las cose chas maduras: Nadie hurtará un fruto, sino los gorriones que só lo toman lo preciso.

Si un aldeano se lisia, lo biz man acuden al Cristo de la ermi ta, y la imagen y la hierba de la salud le remedian.

Hay un hombre justo que elo gia y practica la verdad y arran ca las discordias los cuidados y muchas tentaciones, lo mismo que si quitara el raucajo de la carne.

Siempre se eleva un humo tran quilo y oloroso como el sacrifi cio de Abel, agradable a Dios. Todos los hornos cuecen; las ma dres amasan, lávan y tienden; los hombres guian las yuntas por el secano, cavan la grieva en carnada con un azadón de sol; las doncellas hilan, llenan las cántaras en un remanso azul y bailan en las eras la misma tona da que junta al ganado que se entró por los herrenes.

¡Llega el invierno. De los oteros vienen galopando los vendava les; laten los mastines; se extre mece el esquilón de la ermita; to da la aldea cruje como espalda vieja que se dobla; por las cues tas nunca acaba de pasar un tu multo de reses con tábano. Los niños se asustan y lloran. Y las abuelas, persignándose, les di cen:

—¡Son las bestias negras de los demonios; los demonios; hambrientos de pecadores, y co mo aquí no hay embisten contra los portales y vallados! ¿No los ven?

Y abren un postigo, y los de monios y se duermen bajo el ca bezal.

No hay pecadores. La aldea es pura

...Al amanecer salió el hombre justo y encontró a un caminan te tendido, con los ojos abiertos helados. Le buscó las heridas de su muerte. No tenía heridas. Se le podían contar todos los huesos, como al cadáver del Se ñor. Le colgaba la piel morada del vientre y de los ijares hue cos.

Vinieron las gentes aldeanas a mirarlo. Torcándose blancas de espanto; les temblaba el cora zón. El caminante se parecía al Cristo de la ermita: Cristo más viejo y sin clavos, sin espinas de sangre en las sienes, sin lanzadas, sin haber sido crucificado por unos pocos hombres para redi mir a todos los demás Y le tie nen miedo como Dios, viéndole hombre. Creen que le pisan la cruz con sus alpargatas, como si la cruz se hubiese hecho senda, bancal, surco, viña.....

De noche vuelven de los oteros los vendavales.

En cada portal se enrosca u un ráfaga como una lengua que pide compasión. Gimen los ár boles. Por las chimineas bajan voces penadas; entra luna, y su claridad recuerda los hombros helados del hombre muerto.

Las criaturas lloran despavo ridas. Los grandes les dicen:

—¡Es el caminante, es el cami nante!

Y el viento trae un clamor de desgracias y agonías tan huma nas, que hasta el hombre justo se levanta **para cerrar y atrancar más fuertemente su puerta**.....

Grabriel Miro

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquier da del rio Amazonas y sus afluen tes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Pa lace».

Permt. 25—1º abril

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumaqo No. 89. v10p4—69 alt.

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
París	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, 1.50 ,, ,,	,,	,, ,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,		
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,		
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,, ,,		
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,, ,,	casa	Moch
Chicle	a 15.00	,, 1.00 ,, ,,	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.99 ,, ,,	(S. Azerad	
Balata rosada	a 30.00	,, 2.50 ,, ,,		
Gutapercha	a			

ALGODON

Del Ucayali a 31 cts. kilo Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga a 34 ,, ,, Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traducto res, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pe didos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artícu los, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispa no Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Traslado el taller de HO JALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31— marz

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazo nas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12.

Permt No. 23— mzo.—108.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review de Marzo'a	0.80
La ley de accidentes del Tra bajo'a	0.80
El Novísimo Código Penal a	6.00
La ley de tributación de alco holes a	0.50
La ley de timbres y papel se llado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más pla centera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos diges tivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agota miento, indigestión y muchas enfermeda des causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por **J. C. ENO, Ltd.,** Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sydney.

A8

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Ma nuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña de nominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquier da del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conoci miento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p1—70 — Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha pre sentado ante esta Prefectura solicitan do sele adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubi cado en ambas márgenes de la quebra da Nosheya afluente del río Ahuaytia y este a la izquierda del río Ucayali distri to de Calleria a 100 kilómetros de distan cia del pueblo de Calleria, cuyos linde os son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con mon te baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 — Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lizardo Ríos Flores por doña Ma ria Beisaida P. Vda. de López se ha pre sentado ante esta Prefectura solicitan do se le adjudique por compra un te rreno de montaña que denomina "Tor mento" con una extensión de 30 hectá reas, ubicado en el Sábalo-Yacu afluente del riachuelo Yana-yacu y este a su vez del Apayacu que desemboca en la már gen izquierda del río Amazonas, distri to de Pevas, a 30 kilómetros de distan cia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el Sábalo Yacu por el Sur, con el terreno de don Poncia no Sanchez por el Este, con el terreno A mérica de don Nicolás Pinedo Rivas y por el Oeste, con Alturas de Atun Co cha.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, febrero 10 de 1926.

Amadeo Guevara

v30p30—67 — Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solici tando se le adjudique por compra un te rreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Nor te por el sur, por el Este y Oeste con te rrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2—62 — Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solici tando se le adjudique por compra un te rreno de montaña que denomina "PE LUQUITA" con una extensión de 30 hec táreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu a fluente izquierdo del río Nanay, y este del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Sumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p2—61 — Jefe de la sección

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,,	,, 6	,, ,,	4% ,,
,, ,,	12	,, ,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de a viso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "El ORIENTE"—Por SAEL MERCHNDIZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces — 50 cvs.
por cada vez — 40 „
por cada vez mas
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 15 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5558

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado.

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

:: GRAN ::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prc a Pág. 1—4.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Maquina de coser SINGER

Se compra una de **lanzadera** ya sea de pie o de mano —Razón en la calle del **Putumayo** No. 89.

v10j4—69 alt.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.

Peint No. 23— mzo.—108.

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt—3a pa g. 48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3,000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—EL SORTEO se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, **en presencia de los** tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p2 —72—1ª pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Drogueria
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

Recuerdos de Tacna

de Carlos Velarde y Fuentes

Vivas y Repiques

De mi libro «Gestos Heroicos».

Era el día de San Silvestre, y pronto terminará el año de 1903. Numerosos viandantes recorrían la Alameda en toda su extensión, en espera del nuevo año.

Yo me encontraba a esas horas muy bien arrellanado en uno de esos bancos o sofás de piedra de cantería que, de cuadra en cuadra, aparecen empotrados sobre el Capina, desde tiempos muy remotos.

Una brisa, oliente a jazmines y naranjos en flor, venía, en ratachas sucesivas, desde el fondo del valle y se esparcía por toda la ciudad, abanicándola con sus alas ingrávidas, y no por eso me nos sensibles. La luna, en la serenidad reinante, salía de una nube para entrar a otra, como si fuera una gran hostia que camina se distribuyendo, de altar en altar, la radiosa blancura de su disco inviolado.

La última noche del año se presta siempre a largas y profundas meditaciones. Se juntan en ese espacio de tiempo, las realidades del pasado y las incertidumbres del porvenir. Diríase el alfa y la omega de una fracción de la eternidad, que se fué para siempre, como los muertos, y de otra que viene envuelta en las gasas incoloras del misterio. Con todo, y a pesar de no ser el futuro sino una escarcela herméticamente cerrada, con que anheloso interés, con qué emocionante ansiedad a guardamos la nueva etapa que hemos de recorrer. Ni siquiera pensamos que un grano menos en el reloj de arena de nuestra existencia es el paso más hacia los tenebrosos dominios de la muerte. Es que la humanidad, por lo general, vive más de esperanzas que de recuerdos. Dios ha dispuesto de ese modo las cosas, y siendo éstas un producto de sus manos, bien hechas están.

Así, más o menos, filosofaba yo aquella noche, cuando, de repente, un silbido, que ya me era conocido, me sacó del estado de ánimo en que me hallaba.

Era Ardilla, aquel muchacho que ya conocen mis lectores, quien venía entonando en esa forma, un aire nacional. Parecía un campo de nieve, pues estaba todo vestido de blanco. Un pañuelo rojo que traía atado al cuello, a guisa de corbata, era lo único que no guardaba conformidad con el albo conjunto de su traje. Me saludó cortesmente, y, sin previa consulta, se sentó a mi lado.

—Te veo muy alegre, le dije, por hacer conversación. ¿Tal vez te ha parido la pioja? (1).

—¡Qué pioja, señor, ni que niño muerto! Mi alegría proviene de que a las doce de esta noche cumplo catorce años de edad. Ve a usted si no tendré razón para sentirme rebosante de júbilo. Con tal motivo, dentro de poco voy a hacer más ruido que cien tambores juntos. Ya lo verá usted. Sólo una cosa me mortifica de rato en rato y es el hallarme desamparado en el mundo.

—¡Cómo! ¿Eres huérfano a caso?

—Sí, señor tengo esa desgracia. Mi padre murió de un corvazo, cuando yo no tenía más que nueve años. Los chilenos lo mataron por haberse negado a llevarle unas maletas a un jefe del Rancahua.

—¿Y tu madre?

—Falleció al dárme a luz. ¡Qué pena me entra cada vez que me acuerdo de su triste fin! Usted, señor, seguramente, no se da cuenta exacta de lo que es el alma de un huérfano. Un desierto no es nada comparado con ella. ¡Felices los niños que tienen unos labios que los besen y unas manos que los bendigan!

—Pero te queda otra, a quien debes amar sobre todas las cosas.

—Sí, señor: la patria, que es la más hermosa y la más santa de todas las madres. La primera en el cielo y la segunda en la tierra: he ahí toda mi fortuna, y a fé que esos dos tesoros son para mí los más grandes que existen en la creación. Para la que me llevó en sus entrañas tengo lágrimas y siempre vivas, y para la que me sostiene sobre su suelo, dos brazos que algún día, Dios mediante, sabrán romper sus fieras ligaduras. La una se fué para siempre y la otra permanece encadenada, quién sabe hasta cuando. ¿No es esta, señor, la mayor desgracia humana?

No contesté, no pudo contestar una inmensa amargura se había apoderado de mí. El chico estaba igualmente emocionado. De sus ojos, negros como su infortunio y el mío, corrían algunas lágrimas perlas.

—Yo quisiera llorar a mares, siguió diciendo; pero no: los corazones tacneños no son urnas de lágrimas, sino arcas de altivez y de valor.

Y, serenado con sus propias palabras, cambió de conversación, consultó su reloj, y viendo que todavía faltaban treinta minutos para las doce, se puso a entonar un yaravi.

—Tú, Ardilla, por lo visto, sabes de todo un poco. ¿Que me dices de esto?

—Ya lo creo, y si no, escuche usted este triste que, años atrás, aprendí en Arequipa.

"Tengo pena,
una pena muy profunda,
muy intensa,
de verme en tanta desgracia,
sin esperanza ninguna
sin esperanza!"

—Muy bien ,hijo, muy bien. Pero continúa, que estoy encantado de oirte.

Y el muchacho, sin esperar un nuevo requerimiento, prosiguió:

"Como crece
con el viento la borrasca
menos fuerte,
así crecen mis pesares,
a cada instante que pasa,
a cada instante!"

—Tienes una memoria asombrosa, granuja, y te felicito por ello.

—Muchas gracias, y para que se divierta mas, allá va otra estrofa de aquel hermoso canto mistiano:

"Como caen
las hojas secas
del ramaje,
caen de lo alto del alma
las esperanzas mas bellas,
¡las esperanzas!"

.....

—¿Y no podrías decirme a qué fuistes a Arequipa?

—Mister Chest me llevó contratado por algunas semanas. El gringo era muy bueno,aunque no sabía reirse sino por dentro, como todos los ingleses. Una vez le presté un gran servicio y, como recompensa, me obsequió este reloj con una ardillita grabada en su primera tapa, Veálo usted.

—¿Y cómo fue eso?

—El caballero aquel tenía una suegra que no le dejaba tranquilo ni a sol ni a sombra. Por cual quier cosa le armaba una de padre y señor mío. Todas las mañanas venía de su casa a fastidiar e mi patrono, cuyo hogar, con tal motivo, habíase convertido en un verdadero infierno. El señor sudaba verde, pero no había forma humana de que pudiera deshacerse de semejante monstruo. Uno de esos días, yo no se cómo me impuse de q' aquella furia con polleras temblaba como un junco en presencia de un batracio. Pues bien: preparé un pozo frente a frente del zaguán, lo cubrí de césped desde el fondo hasta el brocal y ¡zas! eché en él una docena de ranas panzudas, que desde ese momento comenzaron a croar de lo lindo. Al otro día llegó la vieja, como de costumbre, pero apenas oyó las guturales canturias de los animalejos, se arremangó los vestidos, y a pasos largos se fué para no volver jamás. De ese modo tan original, Mr. Chest se vió libre para siempre de tan odiosa pesadilla.

Y esto diciendo, sacó nuevamente de mendiga de tiempo, y advirtiendo que se aproximaba la media noche, se preparó para marcharse.

—¿Por qué te vas? le dije. Esperemos juntos la hora meridiana.

—No puedo, señor, me contestó: tengo que echar a vuelo las campanas del Espíritu Santo y dar desde la torre, tres vivas al Perú, aunque mañana los chilenos me coman crudo y sin sal. Debo festejarme de alguna manera.

Y, sin más ni más, se lanzó a la alameda arriba. Aún parece que lo viera. Braceando y con el sombrero en una mano, no corría sino que volaba. Era una exhalación.

Entre tanto, yo me interrogaba:

—¿Será posible que este muchacho se arriesgue a tanto?

Yo conozco bien lo atrevido que son los niños de mi tierra y, con todo, no podía convenirme que Ardilla fuera capaz de provocar en esa forma las iras de los chilenos.

A poco, sin embargo, mis dudas se desvanecieron como por ensalmo. Eran las doce en punto, y las campanas de la capilla inundaban la ciudad con sus repiques sonoros. Parecía como que en lo mas alto del cielo al guien tocaba a gloria o como un hilo invisible tiraba fuertemente de los badajos, desde la patria lejana, para hacer más y más extensas las ondas vibratorias de los grandes esquilones.

El muchacho había cumplido fielmente su promesa de morir con una doble voz, y aunque no fuera mas que por un momento, la enardecida conciencia

Usando Sloan's Ud. que lo Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Linea de Navegación a Puerto Bermúdez

El vapor "Melita"

Zarpará con destino a PUERTO BERMUDEZ el **viernes 16** del presente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 6 p 6—70

VAPOR "Alberto"

Zarpará con destino a YURIMAGUAS el **Viernes 16** del presente a las **seis** de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v2p2—76.

de nuestrros mortales enemigos.

Lo que ocurrió después, lo verá el lector en mi próxima narración.

(1) Esta frase, muy corriente en Tacna, allá por los tiempos en que yo era niño, se aplicaba cuando se advertía demasiada satisfacción en alguna persona.

N del A.

La botella que todo lo consume

Un día delante de una cabaña, un niño de pocos años contemplaba una botella que tenía en sus manos murmurando:

—¿Estarán dentro de esta botella los zapatos como dice mamá?

Por fin, despues de darle muchas vueltas, cogió una piedra y rompió la botella; más al ver que no había nada dentro,espantando por lo que acababa de hacer, se echó al suelo y rompió a llorar tan fuerte que no oyó el ruido de pasos de alguien que se acercaba por momentos.

¿Qué es eso?.....

Aterrado el pequeñuelo al oir la voz, volvió los ojos: era su padre.

—¿Quien ha roto la botella?—repitió su padre, de mal humor.

—¡He sido yo!—exclamó el niño sofocado casi por las lágrimas.

—¿Y por que la has roto?

El niño miró a su padre.

Es que en la voz de éste había algo a que él no estaba acostumbrado; algo de compasión que su padre había sentido, quizá por vez primera, al ver aquel pobre ser, inocente y débil, encorvado doblado casi en su desolación sobre los restos de la botella.

—Yo quería—murmuraba el niño entretanto—ver si había dentro un par de zapatos nuevos ..... porque los mios estan rotos, y mamá no los puede componer .....Todos los otros tienen zapatos nuevos.....

—¿Cómo podias imaginarte que hubiera dentro de la botella un par de zapatos nuevos?

Es mamá quien me lo ha dicho .....Siempre que le suplicaba para que me comprara un par de zapatos, me decía que mis zapatos y mis vestidos y el pan y muchas otras cosas, estaban en el fondo de esa botella.....y yo creía encontrar alguna de esas cosas dentro.....pero ya no lo haré más.

—Está bien hijo mio—dijo el padre, poniendo las manos en la cabellera ensortijada de su hijo. Despues entró en la cabaña, dejando al niño asombrado con su moderación tan fuera de ordinario.

Algunos dias más tarde el padre entregó al niño un pequeño paquete, mandandole que lo abriera.

Al abrirlo lanzó el pequeñuelo un grito de alegria.

—¡Zapatos nuevos!—exclamó.

—¿Has recibido otra botella, papá? ¿Estaba dentro de ella?

—No, hijo mio—le contestó el padre con dulzura—ya no quiero otra botella; tu madre tenia razón. Todas las cosas iban antes a perderse en el fondo de la botella; las que he echado en ella no es fácil sacarlas de allí, pero ya no volveré a echar ninguna en adelante.

León Tolstoy.

Asuntos Municipales

LA CAMPAÑA SANITARIA

Iquitos, 15 de abril de 1926.

Señor Dr. G. Ponce de León, Jefe de la Oficina Sanitaria Departamental.

No. 179

Con fecha de ayer, esta Alcaldía ha expedido el decreto que sigue:

"Visto el presente oficio No. 903, de la Prefectura del Departamento, trascribiendo la comunicación del Gobernador del Distrito de Pevas, de 5 del actual, en la que participa que en esa jurisdicción ha aparecido la epidemia de la viruela y que se propaga esta enfermedad.

Siendo el caso de necesidad urgente prevenir el peligro que amenaza el acercamiento de ese terrible flajelo, y atribución del Municipio velar por la higiene y salubridad públicas;

SE DISPONE:

Organízase el servicio municipal de sanidad con el personal respectivo, compuesto de un Celador Sanitario y cuatro auxiliares y los elementos que sean indispensables para establecer una campaña de preservación, que estarán bajo la dirección técnica de la Oficina Sanitaria Departamental y de la vigilancia administrativa de la inspección de higiene.

Nómbrase para el referido cargo de Celador Sanitario, a don Mariano Vasquez Angulo, que ya ha desempeñado en otras ocasiones esta clase de comisión,con el haber de nueve libras peruanas, mensuales, y el jornal de un sol, cincuenta centavos, para cada uno de dichos auxiliares, apli candose el gasto que ocasione este servicio a la partida 14 del presupuesto en ejercicio.

Regístrese, póngase en conocimiento de las Sindicaturas, inspección de higiene y miembros de la comisión respectiva, comuníquese y dese cuenta al Concejo para su aprobación.—**Donayre Mesia.**

Adolfo G. Matos.
Secretario

Lo que cúmpleme trascribir a usted para su digno conocimiento y solicitarle su valiosa coope

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe-rmuy — España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

LEÑA

Se pagan **CINCO SOLES** por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

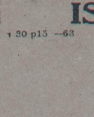
Israel y Cía.

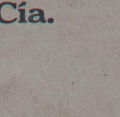
v 15 p13 64—3 pul. dob.



Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas







de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p15 —63

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

9—67—2a. pag.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

ración para que, en vista de la grave situación sanitaria que se avecina a esta ciudad, se sirva usted prestar su atención y dis posiciones facultativas para los efectos a que se contrae el decre to referido.

Dios guarde a usted.

A. DONAYRE MESIA.

La campaña sanitaria

El Inspector de Higiene ha conferenciado hoy deteni damente con los señores médicos sanitario departa mental y titular; con el obje to de emprender la campa ña sanitaria acordada por el Concejo, contra el paludis mo y los ankilostomiasis y también, para evitar que la viruela grase en este puer to.

El resultado de esta confe rencia una vez que sea san cionada por los miembros de la comisión de higiene se ñores Layet y Pinasco, se hará conocer al Concejo en la primera sesión. Pero co mo medida previsora, ya se está verificando la desinfec ción de locales ocupados por colectividades y los canales colectores y según los avisos que se están publicando en todos los diarios de este puerto, se solicita el concur so de los señores comerciantes, industriales, etc., para que también desinfecten sus respectivos locales.

Con respecto a la viruela, tenemos el sentimiento de manifestar que no hay suero antivarioloso en la ciu dad pero que queda la espe ranza de que el solicitado por el municipio llegue en el próximo vapor brasilero.

Renuncia

El Concejal don Francisco Escudero ha presentado su renuncia con el carácter de i rrevocable.

Consejo de guerra

En el elegante salón de re cepciones de la Prefectura, se ha realizado en la tarde de hoy el Consejo de guerra, pa juzgar a un soldado por el delito de deserción.

Cosas del Día

Registro del Estado Civil

14 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1

Defunciones: Dolores Reátegui y Pezo de 20 de edad; Clotilde Urrelo de 2 años y 4 meses de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

15 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguien te: reses 6 con 870 kilos; cerdos, 13 con 395 kilos; pescado fresco, 230; car ne seca, 15 y 3 taricayas.

Inscripción militar

Hasta hoy a las nueve de la mañana se han inscrito 420 jóvenes en el Registro del Servicio Militar obligato rio.

Sobre la escasés de harina

Por la falta de harina se han clausurado temporalmen te dos panaderías; ese artícu lo últimamente adquirido en esta plaza ha costado a los industriales veinticuatro so les la saca.

En vista de eso, los propie tarios de panaderías tuvie ron una larga conferencia en la tarde de ayer con el señor Alcalde, con el objeto de de jar insubsistente el acuerdo del Concejo sobre el precio del kilo de pan que es de se senta centavos. El señor Al calde alegó razones funda mentales para que no ocu rriera tal cosa que perjudica mucho al consumidor. Co mo parece que los industria les no han quedado conten tos con el resultado de esa conferencia, la Inspección de Policía está haciendo una vi jilancia extricta sobre el pe so y precio del pan, tanto en las panaderías como en las pulperías, para evitar que el público sea perjudicado.

Felizmente el "Cuyabá" trae 3143 bultos de harina de trigo, cantidad que solu cionará el conflicto que se ha presentado.

Menor ratero

El administrador del Mer cado Central remitió en la tarde de ayer, en calidad de detenido, al menor César Ri bero por que lo encontró ro bando plátanos y yucas en el Mercado que adminis tra.

Vapor del extrangero

Segun noticias radiográfi cas recibidas por la Booth Line, sabemos que el vapor "Cuyabá" zarpó de Manaos con destino a este puerto el 11 del presente, conducien do la siguiente carga:

De Europa 519 tds.
" New York 300 "

Total 819

Entre esa carga vienen 3143 bultos de harina de tri go.

De higiene

Un cerdo vago, de propie dad de doña Anunciación de la Cruz se halla detenido en el depósito municipal.

Correspondencia para la capital

Despachará la Administra ción Principal de Correos, el día viernes 16 del presente, a las 5 de la tarde, aceptan do la correspondencia certifi cada y encomiendas hasta las 2 h. p.m. del día indica do.

Sesión municipal

Los señores concejales, han sido citados, para la se sión que debe realizarse hoy a las 8 y media de la no che.

VIDA SPORTIVA

Boletín Oficial de la Delegación del Comité Olímpico Nacional en Loreto Mach de Foot Ball del equipo del Regimiento No. 19 contra el equipo de la Flotilla de Guerra.

Domingo 18 de Abril a las cua tro y cuarto de la tarde en pun to en la Plaza 28 de Julio.

El mach será controlado por la COMISION Técnica de Foot Ball de la Delegación del Comité Olímpico Nacional en Loreto, y a invitación de ambos equipos

La Reina del Sport Señorita E milia Barcia, por deferencia espe cial, abrirará la temporada de los encuentros Foot Ballisticos dando el «Play» reglamentario.

BASES

Campo reglamentario mínimo.

Primer tiempo, treinta minu tos.

Descanso diez minutos.

Segundo tiempo, treintaicinco minutos.

Elección de goals, por suert. Referee Sr. F. Casado.

Jueces de línea de toque:

Por la Flotilla Antonio Flores Pezo y Felix Inga.

Por el regimiento No. 19 Luis Navarro y Teodoro Guerrero.

Jueces de linea de goal:

Por la Flotilla Anselmo Castillo y Juan Lache.

Por el Regimiento No. 19 Abel Cornejo y Baltazar Vilchez.

Equipo del Regimiento No. 19.

Goalkeeper.—Subteniente don Alberto del Río.

Fullbaks.—Cabo Lorenzo Montenegro, soldado Agustín Larrea.

Halfbaks.—Sargento 2o. Emilio Vidalón, sargento 1o. Pablo Correa, sargento 2o. De La Cruz Huamán.

Forwards.—Sargento 2o. Pedro Heredia, sargento 1o. Exequiel Cobos, soldado Felipe Gutierrez, cabo Marcial Velasquez, sargento 2o. Carlos Guillen.

Suplentes.—Sargento Abel Cornejo, sargento Augusto Romero y soldado Antonio Rengifo.

Equipo de la Flotilla de Guerra.

Goalkeeper.—Victor Navarro.

Fullbaks.—Pedro R. Canga, Manuel Pezo.

Halfbaks.—Santiago Vela, Alejandro Siuti, Juan B. Gabiola.

Forwards.—Mariano Flores, Moises Panduro, Adolfo Vargas, Maximo Teme, Jorge Raygada.

Suplentes.—Antonio Flores, Feliz Inga, Anselmo Castillo y Juan Lache.

Vo. Bo.—**Gerardo Veraste gui**.—Presidente de la C. T. de la D. del C. O. Nacional.

De Teatros

Las gentiles Alciati

En la noche de hoy, como ya hemos manifestado, se lle vará a cabo el beneficio de las gentiles Coracy y Jane Alciati. El programa que da mos a conocer, demostrará a nuestros lectores que han escojido los mejores núme ros de su repertorio. Coracy, no ha podido poner en escena la «Esfera giratoria» por que aún continúa enferma del pie que se lució en días pasados cuando ensayaba esa difícil prueba.

Las localidades, según se nos informa, ya están casi a gotadas y si es así, no nos equivocamos en nuestro augurio de la casa llena que iban a tener.

Adelantando hechos, diremos que las simpáticas Coracy y Jane serán merecidamente muy ovacionadas.

He aquí el programa.

PRIMERA PARTE

1o.—Obertura por la orquesta.

2o.—Trio—Equilibrio de fuerza dentral señoritas Coracy, Jane y el niño Mario Waldemar.

3o.—Intermedio cómico, Srs.—Carlos y Coça Coça [estreno]

4o.—Fuerza dental—Sr. Okab.

5o.—Coupletş, —señoritas Jane y Coracy.

a]—Las estrellas.

b]—Waya—Wai's.

c]—Shimmy Fox(en castellano—estreno)

6o.—Zapateos —Niño Waldemar.

7o.—Bailes Americanos—Señoritas, Coracy Jane y el niño Waldemar.

8o.—Chula Tanguista—Baile Canto, señoritas Coracy, Jane y Waldemar.

9o.—Intermedio cómico—Señores Carlos y Carlitos «estreno».

10o.—Estatuas Animadas—por la familia Alciati «5 personas».

11o.—Galope final por la Orquesta.

Intervalo de 15 minutos

Segunda Parte

1o.—Obertura por la orquesta.

2o.—Pantomima "QUIERO MAMAR"....«estreno»

RISA ..... RISA ..... RISA

3o.—Galop final por la orquesta.

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
Paris	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

AVISO MUNICIPAL

Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que **la viruela grase** en este puerto; se ruega a los señores **comercjantes, industriales, etc**, que diariamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.

La Inspección de Higiene.

v 10 p 1—77 alt.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p3 —73—3ª pag.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p5—68—3a. pag

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, hoy en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1.—Paso doble «Alhambra».
2.—Shimmy «Manón».
3.—Tango «Virgencita» «estreno».
4.—Jazz «Mon Homme».
5.—Canción «Flor de té».
6.—Fox trot «Muchachas alegres».
7.—Vals «Ave Marias».
8.—One step «Bohunkus».
9.—Marinera «El Torinquete».
Marcha para desfilar.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha Elisa salió ayer con destino al río Marañón conduciendo los siguientes:

Pasajeros Mamerto Ramirez, María de Peña, Rosario de Peña y 4 niños, Pablo Reátegui, Elisa Lanillin, Miguel Acosta, H Saavedra, Luis Vargas, F. Gutiérrez, D. del Aguila.

El vapor Huallaga salió ayer con destino a Yurimaguas conduciendo los siguientes:

Pasajeros Enrique del Aguila, Rosa viuda de Rojas, Oscar A Barco, Clotilde S de Barco y 2 niños, C Hidalgo, J Velásquez, P Paredes, F Molina, N. Guevara, M Arimuy, F de C. Jesús, J. Ruiz A Boito, E. Ruiz, M. Perez, J. C. Panaifo, S. Dávila, J. González, J. Rios, M. Oliveira, J. González, E Isla, F. Rengifo, J. Acursio, J. Huaina cari, I. B. Rojas; F. Sosa Rojas.

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para, oveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 16

AVISO DE OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, aponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilan Galan la miño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del riachuelo de Monón, y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con titulo definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1 —71

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fiscarald No 12. Peint No. 23— mzo.—108

Crónica Judicial

Despacho del 14 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren vió la apelación en un efecto concedida a don Carlos Ghierats en los autos que sigue con don Juan J. Mori y otro sobre embargo preventivo, para resolver pi dieron autos.

Autos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores vió y resolvió la seguida por don Isael Parmón con don German Segura por soles; revocaron el auto apelado que declara sin lugar la demanda ejecutiva interpuesta por Parmón y mandaron q'el juez expida el tanto de pago que corresponda—Juez inst. Dr. Terrones y Quiroz.

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos ineiertos de don Carlos Bardales Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho término no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tudeo E. Alvan

v15p2 —75 Juzgado de paz de 3º nom.

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Don Tomas Torres ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de los nacimientos de sus menores hijos naturales Miro Marco y Adonis, habidos en doña Luzmila Noriega, en el rio Tahuamano, afluente del Marañe de Dios, el veintidos de mayo de mil novecientos veintiuno y el dia 6 de septiembre de mil novecientos veintitres respectivamente.

Iquitos, siete de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo

v8p7—11

Inscripción de nacimiento

Don Elias Vasquez, ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el cuatro de febrero de mil ochocientos noventiseis como hijo natural de don Pedro Antonio Vasquez y doña Paciana Flores.

Iquitos, diez de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo

v8p5—12

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha cinco del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

v15p4—13

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto, etc.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente a la vindicta pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño

Victor Cavero
Secretario

v15p6—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus unicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyuy el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, cuatro de abril de mil novecientos veintiseis

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p2 —14

El Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Con los mismos señores resolvió las siguientes por el archivo definitivo:

Contra Ignacio Reategui y Carlos Achong por lesiones y a llanamiento de domicilio.—Juez Juez inst. Dr. Hidalgo.

Contra Desiderio Escalante y otros por lesiones inferidas a Francisco Trujillo—Juez inst. Dr. Hidelgo.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la seguida contra Francisco Trujillo por asalto y violación de domicilio en agravio de Desiderio Escahante, declararon que no procede el juicio oral; mandaron archivar definitivamente la instrucción y dejaron a salvo el derecho del agraviado para que lo haga valer con arreglo a ley—Juez inst. Dr. Hidalgo.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la seguida contra Guillermo Garcia por delito contra el patrimonio en agravio de don Antonio Reategui, declararon que no procede el juicio oral mandaron archivar la instrucción y dejaron a salvo el derecho del agraviado para que lo haga valer ante un juez de paz si así viere conveniente —Juez inst. Dr. Zumaeta.

El Relator
V. Aro Gonzales

El Buitre

(Una aventura en el Africa)

El animal que me produce sensación más horrible es el buitre, el devorador de carroñas, que limpia las soledades y que viene a ser el barrendero municipal más eficaz en muchas ciudades de Asia o de Africa...

Mi horror y también mi repugnancia, proviene de haber sufrido con un buitre la aventura más atróz de mi vida...sí, la más atróz.....y a una edad en que el recuerdo se imprime en el alma de manera indeleble.

Fué allá, en Africa en el áspero desierto, por cuyos alrededores merodean los Tuaregs y otros personajes de menor cuantía.

Íbamos de exploración. Tres blancos: el capitán Malagre el sargeto Valabart y yo, que era entonces teniente de Infantería colonial. Con nosotros unos tre inta, entre negros y árabes argelinos.

Después de años ese viaje me parece lleno de encanto. En ciertos momentos, sin embargo, los recuerdos renacen frescos y vuelvo a ver la realidad de entonces: los días tórridos, la inseguridad de las noches, la sed, los alimentos nauseabundos, la fatiga anquilodora—Y me percato de que los recuerdos mienten descaradamente, como mienten «todos los recuerdos individuales y esos otos colectivos que forman la Historia.

—

Una noche acampamos en un pequeño oasis, donde había algunas palmeras raquíticas, plantas quejumbrosas y una cisterna, donde los hombres iban a beber desde los tiempos de los patriarcas.

La noche comenzó muy bien y era verdaderamente mágica. Las estrellas inmovilizadas, parecían prometernos indecibles venturas. Un viento ligero, de pureza extraordinaria, consolábanos de las injurias del sol diurno, y para colmo de suerte, teníamos carne fresca que, puesta a asar sobre unas llamas, extendía un olor exquisito.

Comimos opíparamente, y como éramos jóvenes olvidamos toda preocupación. De mí puedo decir que he hecho por aquellas tierras muy bellos sueños sin que se mezclase nunca la odiosa previsión.

—Hacia media noche hallábame y despierto con dos o tres centinelas. El silencio era tan vasto como el desierto; de tarde en tarde oíase el aullido melancólico de un chacal o el rugido feroz de un león. Pero nosotros no temíamos a los animales. La presencia de los hombres era lo único que nos hubiese preocupado.

Escrutando las tinieblas este o aquel lares me quedé dormido con una tranquilidad paradisiaca.

Despertáronme unos clamores violentos,; grandes sombras ecuestres, agitábanse en las sombras; sucdianse las detonaciones entremezcladas de gritos salvajes o de lamentos siniestros.

Todo estaba trastornado. Apenas si tuve tiempo de disparar dos tiros, y me sentí levantado, derribado e inmovilizado.

—

Cuando amaneció pude darme cuenta del desastre. La mayoría de mis compañeros yacían en el suelo con el pecho o el vientre abiertos o la cabeza partida. Los sobrevivientes, entre ellos el capitán, estábamos atados mientras los salvajes agresores, vestidos con trájes antiguos, charlaban alrededor nuestro.

Sabíamos que no nos esperaba otra cosa que la muerte o la esclavitud.

Pasado muy poco tiempo se decidió nuestra suerte; doce nómadas pusiéronse a cavar la tierra: ya sabíamos lo que eso significaba.

El Sol estaba todavía bastante bajo cuando se terminaron los preparativos. Se nos metió en los hoyos abiertos para nosotros, de pie, cubiertos de tierra hasta el cuello...

Después de lo cual, los nómadas riendo o insultándonos, montaron en sus caballos y en sus camellos, y alejáronse.

—

No hay que insistir sobre lo horrible de nuestra situación. Ninguna esperanza poníamos tener. Estábamos condenados a morir con una agonía espantosa, por el ahogo que la dificultad de movimientos del tórax había de ocasionarnos. Yo respiraba con cierta facilidad por haber sido enterrado, sin duda, más descuidadamente que mis compañeros.

La cabeza del capitán se encontraba frente a la mía, nos mirábamos con un desaliento horrible, tratando de desprender nuestros brazos, pero su peso enorme nos paralizaba. No sé qué palabras cruzamos pala bras sin duda de angustia y de impotencia. Pero recuerdo perfectamente el espanto, que había más grandes los ojos del capitán.

De pronto la terrorífica agonía se hizo más siniestra aún. Un pájaro revoloteaba alrededor de nuestras cabezas; era un buitre enorme que desde lo alto del firmamento nos había distinguido.

Esos animales son cautos. El nuestro vació algún tiempo antes de abatir el vuelo cerca de nosotros. Se decidió al fin. Con sus ojos vidriosos y su cabeza y su cuello calvos, era horrorosos repulsivo y espantable.

Durante unos segundos el buitre quedó inmóvil, acechándonos y comprendiendo después que estábamos reducidos a la impotencia se nos acercó.

Se detuvo primero junto a mi. Me parece que estoy viendo aún su mirada sombría y vigilante a la vez; adiviné lo que quería, lo primero que quería, por donde empiezan siempre sus congéneres: arrancar y devorar los ojos.

Después de una larga vacilación se me aproximó más. En tonces desesperado sacudí la cabeza y logré lanzar un grito que lo asustó y le hizo saltar para atrás. Hasta llegó a agitar las alas; pero nuestra inmovilidad le disuadió de tomar el vuelo.

Sin embargo, un resto de desconfianza hizo que se volviera hacia el capitán dejándome a mi...Formuló el ataque, oí unos gritos apagados, horribles y una queja cavernosa. El capitán estaba ciego.

Sucesivamente fué haciendo lo mismo con mis otros compañeros. Cuando hubo arrancado todos los ojos de éstos, vino lentamente hacia mí.

—

Pero mientras que el aver ra paz cegaba a mis pobres camaradas, yo había hecho esfuerzos horribles y tenía ya casi desasido mi brazo derecho.

El pajarraco estaba muy cerca. De mi pecho se escapó un gruñido, que una vez más le hizo retroceder. Después, al comprobar que sólo mi cabeza emergía del suelo, volvió audazmente a la carga...el duro pico atacó con rapidez.

Yo había bajado la cabeza, y recibí como un navajazo sobre el cráneo; con un supremo esfuerzo, desasí mi brazo y cogí al buitre por el cuello...

Se agitó, golpeó con las alas, arañó con las uñas, pero todo fué inutil; apreté con la fuerza de la desesperación de tal suerte, que no tardó en entregar su alma fétida a la Naturaleza...

Cómo salí de la tierra, cómo fuimos libertados mis compañeros ciegos y yo, es para otra historia. Ahora sólo me propongo hacerles comprender por qué el buitre es entre todos los animales de la Creación el que más me horroriza.

J. H. Rosny (Mayor).

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm. jul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a este completar las treinta veces

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña de nominado "Flores" con 10 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura a hacer tarde se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEDUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena B. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Una purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E. Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Preu

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3%	anual
" " " 6 " "		4%	"
" " 12 " "		6%	"

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (*London*) *Ltd.*

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pagada
Re, 1 a 3 veces — 50 ctvs.
por cada ver — 40 „
por cada ver mas
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Al año
Inscriones — „ 30.00
Tribuna libre por columna — „ 20.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifiestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 16 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5559

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

:GRAN:

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prc a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes







ISRAEL y Cía.

v 30 p16 —68

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48—IX

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumaqo No. 89.

v 0,4 - 69 alt.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Permuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

v 15 p13 64— 3 pul. dob.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tomaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Drogueria
"La Central"

Pert.—2ª Pág.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

NORTE AMERICA

Los arreglos directos

Washington, abril 14.—Los embajadores Velarde, del Perú, y Cruchaga, de Chile, celebraron con Kellogg secretario del departamento de estado norteamericano, la quinta sesión de las negociaciones directas iniciadas por la cancillería norteamericana. Después de la sesión, Kellogg conferenció separadamente con Velarde y Cruchaga, anunciando en seguida, una próxima conferencia para hoy. No se ha emitido boletín oficial alguno sobre lo que se trató en esa sesión.

CHILE

Alessandri conferencia con el Presidente

Santago, abril 14.—Ayer conferenció el ex-presidente Alessandri con el presidente de la república durante dos horas y media, sobre la cuestión plebiscitaria.

LIMA

Llegan el Dr. Salomón y varias familias que huyen

Abril 15.—Ayer llegó el vapor «Amazonas» al puerto de 1 Callao y en él hizo viaje desde Arica el doctor Salomón quien fué recibido por numerosos amigos. En el mismo barco, llegaron varias familias que huyen de los inceribles abusos de los chilenos, lo mismo que los empleados constructores del campamento peruáno.

Conferencia

El asesor jurídico de la de legación peruana en Arica, doctor Salomón, conferenció con el presidente señor Leguía durante dos horas, informandolo detalladamente del estado del proceso plebiscitario.

Noticias de Lima

Construcción de una carretera

La tesoreria fiscal del Cuzco, ha sido autorizada por el gobierno para que entregue al Concejo Provincial de Calca, la suma de Lp. 175 para que atienda a la construcción del camino carretero entre Calca y Urubamba.

El comercio de lana de vicuña

Ha sido aprobada la ley, que prohibe el comercio de la lana de vicuña.

El cultivo del trigo

Igualmente, ha sido aprobada la ley, que, crea una comisión iumpulsora del cultivo del trigo. Esa comisión estará bajo las órdenes de la dirección de agricultura.

La embaja boliviana

La embajada boliviana se ha despedido del presidente de la república por tener que embarcarse en el vapor «Buenos Aires» con rumbo a Colombia.

Adjudición de becas

Se han adjudicado por resolución suprema, trece becas en la Escuela de Ingenieros y ochentiuna en la Escuela de Artes y Oficios.

La salud del teniente Mendívil

Cada día mejora la salud del teniente Mendívil sobreviviente de la catástrofe de aviación, ocurrida en Pisco últimamente.

Del extrangero

CHINA

Nota enérgica del cuerpo diplomático

Ptkín, abril 14.—El cuerpo diplomático radicado en esta capital, en una enérgica nota, ha pedido al Gobierno de la China, la suspensión de los raids aereos y el lanzamiento de bombas sobre el barrio de las legaciones.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Recuerdos de Tacna

de Carlos Velarde y Fuentes

Un final inesperado

De mi libro «Gestos Heroicos».

Ya en nuestra crónica anterior hemos dicho que Ardilla satisfazo su deseo de atormentar a los chilenos a su manera, esto es, con vivas y repiques tan estruendosos como imprevistos. Vamos a ver ahora cómo se condujo para llevar a cabo su atrevida empresa y cuales fueron sus consecuencias.

En la mañana el muchacho, ora rogando, ora imponiéndose, había conseguido que el sacristán le diera facilidades para escalar el templo por el lado de la casa cural. Al principio el auxiliar del párroco rechazó de plano el proyecto, pero estrechado por las reiteradas peticiones del gra



Dése Cuenta Del Peligro

PARA gozar de buena salud, usted debe tener riñones saludables y activos. Cuando los riñones no están eliminando en debida forma los venenos que se forman en el cuerpo; usted se siente torpe y depumido y su espalda está achacosa y adolorida. Dolores de cabeza, vahidos y molestoas irregularidades de la vejiga lo mantienen preocupado y cansado. Todo esto debido a que la sangre y los nervios no funcionan como debieran, cuando se alteran debido a las impurezas que sus riñones han dejado de filtrar o eliminar.

Permitir que continúe ese estado; contrario a las leyes de la naturaleza; es arriesgarse a contraer enfermedades crónicas ó de caracter grave. No se detenienda. Si sus riñones funcionan con pereza; tome las *Píldoras de Foster*. Han sido usadas con éxito por más de medio siglo y las recomiendan millares de personas en todo el mundo. Se puede confiar en ellas para las irregularidades de los riñones y son una protección para malestares más serios.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RINONES
De venta en todas las boticas

ral posición y se puso a examinar el horizonte y a contemplar el nocturno panorama.

La ciudad antojósele una extraña orquesta, por sus diversos rumores; y un espeso enjambre de cocuyos y luciérnagas, por su multitud de luces.

Allá, por el oriente, el Tacora, alumbrado por uno que otro relámpago, alzábase majestuosamente, como queriendo rayar, con el diamante de su nevado vértigo el cristal siempre azul de los cielos. Mientras el valle, semejante a una ancha cinta de color verde obscuro, extendíase por entre los dos cerros históricos, el Capina deslizábase a lo largo de la quebrada dejando en el ambiente el eco de sus alegres sonatas y en sus empedradas orillas, las menudas perlas de sus brillantes salpicaduras.

El muchacho todo lo oye y lo observa todo. Está nervioso, pero ni la más leve sombra de miedo empaña la solemne serenidad de su emocionado espíritu.

En las tres calles colindantes no hay un ser viviente, y solo los centinelas del cuartel vecino interrumpen, de cuando en cuando, el silencio con sus preventivos alertas. En medio de esta tranquilidad pública, Ardilla se dirige hacia la torre, penetra en ella resueltamente, se aproxima al balconcillo de la vieja espadaña y, agitando en el aire su sombrero, como para exteriorizar mejor su satisfacción, lanza tres sonoras vivas al Perú. Diríase más bien tres proyectiles disparados contra Chile a quema ropa. En seguida, coge los badajos y echa a vuelo las campanas que penetradas de una sensibilidad no común, a ratos parece que cantasen en alta voz y a ratos parece que lloran a gritos.

Estos tres retos sucesivos producen el efecto consiguiente. Como movidos del cielo, van llegando de todas partes policías de a caballo y de a pie y, en pocos momento, unos y otros rodean la capilla para coger al que, de modo tan audaz como inesperado, se ha permitido desafiar en tal forma a la autoridad.

Se oyen gritos, amenazas y gruesas interjecciones, y mientras unos corren por aquí y otros rren por allá, como si se tratase de dar caza a un tigre, Ardilla inicia su regreso por la misma ruta. De pronto hace alto, y sin cesar de lo que pasa en torno suyo, clava en los que lo acosan sus grandes ojos negros, que entre las sombras de la noche, brillan como dos carbones encendidos.

En esto, varios tiros de revólver cruzan el espacio, silbando a gudamente como crótalos heridos. El niño se da cuenta del peligro que lo amenaza, pero no siquiera pestañea y, antes por el contrario, se sonríe y se cruza de brazos. Visto a través de la obscuridad, parece una columna de hierro, erigida sobre el amplio dorso del sagrado terreno como para indicar que Dios está sobre todas las cosas.

Gentes de todas edades y condiciones han acudido al barrio. Y las voces de mando, los gritos de admiración, las carreras de los jinetes y el choque de los sables, forman un ruido semejante al que produce un mar que brama a lo lejos. Entretanto, la fuerza pública no sabe que hacerse. Unos están porque debe escalarse el templo y otros porque debe buscarse al sacristán para que facilite las llaves. Prevalece este último parecer y pronto los policías, despachados al efecto, regresan trayendo a la rastra al modesto ayudante del señor cura. Abren atropelladamente la puerta y como perros hidrófobos se lanzan a saltos por la escalera de la torre. Llegan por fin al sitio en donde Ardilla aun permanece impasible como la estatua de la indiferencia y, locos de furor, se echan sobre el infeliz granuja, que luego, empujado por sus brutales aprehensores, no diremos que descienda sino que rueda de tramo en tramo hasta dar en tierra con su apreado cuerpo. Ya en la calzada, le atan las manos y así lo conducen a presencia del prefecto de policía, un tal Jaramillo. Este lo recibe en las astas, como vulgarmente se dice, y no menos serprendido de su edad que de su sereno continente, comienza a interrogarlo:

—Es cierto que tú eres el autor de los repiques?

—Si, señor no puedo negarlo.

—¿Y qué motivos has tenido para ello?

—Le diré: se trataba de mi cumpleaños y creí que lo mejor que podía hacer para celebrarme, era echar al vuelo las campanas.

—Bien! ¿Pero por qué has vivado al Perú? ¿Qué parte podía tener ese país en tus gustos o caprichos?

—Escúcheme usted: es que yo no concibo alegría, si antes que todo no brota de mis labios el dulce nombre de mi patria.

—¿Y cuál es tu patria?

—¡Una porción de América que en aigo se parece a Dios.

—¿Que es que dices?

—Digo que entre el Supremo Hacedor y mi Patria hay alguna relación.

—No atino a dar con la afinidad.

—Pues la cosa es muy clara: escriba usted las palabras **Dios y Perú** y verá como ambos términos, además de ser iguales en sus monosílabos, tienen también el mismo número de signos alfabéticos. He ahí la semejanza.

—¿Y quién te ha dicho que eres peruano?

—El agua que bebo, el aire que respiro, el sol que me alumbra, el cielo que me cobija, la tierra que piso y, sobre todos, este corazón que es rojo por su sangre y blanco por su pureza.

—Y qué ganas con ello.

—Lo que usted gana con ser chileno.

—Pero entre tu país y el mío hay una gran diferencia. En el tuyo ladra la miseria; en el mío canta la prosperidad.

—¡Él! (1) Y aunque así fuese, yo prefiero el Perú, que en todo tiempo puede erguirse, limpia la frente como una hostia, a Chile, que no puede hacer lo mismo, agobiado por el peso de sus enormes delitos

Jaramillo no tuvo paciencia para oir más. Hecho una furia, cogió al niño por el cuello y lo golpeó duramente, diciéndole a cada manazo que le asestaba:

¡Toma, perro!

El muchacho, con el cabello y las ropas en desorden, no cabía de rabia. De pronto, da un fuerte zapatazo en el suelo y como quien juega el todo por el todo, se encara al prefecto y le dice:

—Señor mío: si yo fuera hombre, de seguro que el próximo 8 de setiembre, usted no tendría el gusto de cantar el himno de su patria.

—¿Qué quieres decirme con eso?

—Que no volvería usted a golpearme impunemente. Un tacne ño, de igual a igual, no es capaz de sufrir, así no más, un ultraje cualquiera.

—Si yo te he castigado es porque te has permitido vivar al Perú en nuestros propios oídos

—¿Y qué delito es ése? ¿Qué crímen hay en ello? Ocurra lo que ocurra, yo nunca tendré en mis labios otros nombres que el de Dios y el de mi Patria. Uno sobre y el otro cierra el paréntesis dentro del cual crece la gloria la delicada flor de mis sentimientos cívicos y cristianos. Ya lo sabe usted.

Y Jaramillo, temblando como un febrel después una larga carrera, llamó a uno de sus oficiales y le dijo:

—Meta a este rebelde en un calabozo y téngalo allí, a pan y agua, por espacio de veinticuatro horas. A ver si así se le quita la lesera de andar pensando a cada paso en el Perú.

Demás está decir que esta orden, de sabor netamente araucana, fué al pie de la letra cumplida.

Envuelto en la sombra de la prisión, Ardilla se puso a reflexionar, a recorrer, mejor dicho, esos labón tras eslabón, la cadena de su corta existencia.

—¿Pero qué falta he cometido, se decía, para merecer este castigo? Yo siempre he sido un niño religioso y patriota, y, aunque no he tenido pi guías ni mentores, jamás me apartado de la senda del honor. ¿Qué razón hay entonces para que estos hombres, duros como la carne de caballo con que se alimentan, me traten de modo tan brutal?

Y, así pensando, se acurrucó en un ángulo del calabozo y se quedó profundamente dormido hasta que la aurora se abrió de par en par al seno para dejar libre curso a la luz del nuevo día.

Este vino a ser el triste final de la ruidosa aleluya de su cumpleaños

(1) Interjección que usaban los niños tacneños de mi tiempo cuando querían burlarse de alguien o tenían duda de alguna cosa.

N del A.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

10—67—2a. pag.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

15 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1
Defunciones: Felipe Céspedes y Flores de 39 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

16 de abril

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 610 kilos; cerdos, 6 con 242 kilos; pescado fresco, 568; carne seca, 55 y 6 tarieyas.

Sesión de la Beneficencia Pública

El miércoles último en la noche, sesionó esa institución y no hemos podido dar a conocer a nuestros lectorés el resultado de ella por que no nos han enviado su resúmen.

El "Cuyabá" no trae la carga del "Hildebrand"

Tenemos conocimiento que el "Cuyabá" próximo a llegar, no trae la carga del "Hildebrand" y segun se nos afirma, por que ese vapor ya no tenía capacidad para traerla. Generalmente, todos los señores comerciantes hacen sus pedidos a Liverpool encargando especialmente que los embarquen en el "Hildebrand" por que es el único de procedencia de ese puerto que tiene conección con los de la Amazon River Steam Navigation Company. Ese encargo especial, lo hacen los señores importadores, por que su carga consiste en víveres y mercaderías de valor, con el objeto de evitar el robo de ellas o que los víveres se malogren. El "Hildebrand" trajo a Manaos 170 toneladas entre víveres, mercaderías de valor y cien barriles de cemento destinados a las obras de canalización y pavimentación de la calle Raimondi De manera que la economía de la Booth Line tiene que ocasionar graves perjuicios a los comerciantes y probablemente paralizar las obras que mencionamos.

Habiendo llegado el "Hildebrand" a Manaos el 6 del presente, hubo hasta el 11 que zarpó el "Cuyabá", el tiempo necesario para hacer que este vapor remolcarla una albarenga.

Un palomilla malévolo

A las nueve y media de la mañana de hoy, un peón iba conduciendo un enorme bulto de costales por la primera cuadra de la calle de Morona y un palomilla que a lo sumo tendrá ocho años le puso una silleta que había en la puerta de una casa en su camino, y ese pobre hombre que no podía ver bien por que los costales le tapaban la cara se cayó, con gran contento del menor malévolo y de muchos que presenciaron esa inicua acción.

Ebrio

La policía ha detenido en su cuartel al ebrio Enrique Romero que estaba durmiendo en la vía pública.

Multa

La Inspección de Higiene multó ayer a doña Anunciación de la Cruz con cinco soles por un cerdo de su propiedad, que por vago fué depositado en el corralón del municipio.

El correo de Lima

Anoche llegó la correo "San Miguel" conduciendo correspondencia de la capital de la república que alcanza hasta el 25 de marzo último.

De Teatros

El beneficio de las Alciati

La función de beneficio de las agraciadas Jane y Caracy, tuvo un gran éxito artistico y el público dándose cuenta de él, ovacionó a las artistas constantemente. Todos los números del programa fueron desempeñados con corrección y elegancia en especial el de las estatuas animadas. Sobre este, debemos decir, que le restaron mérito las proyecciones de luz de color blanco. La Pantomima "Quiero Mamar" también fué muy del agrado del público, tanto por su picardía como por lo poco extensa. Las señoritas Coracy y Jane recibieron varios ramos de flores y valiosos obsequios de sus amigos y admiradores.

Otros beneficios

Carlitos, el Rey de la Risa, dará su beneficio el próximo sábado y el representante señor Alejandro de Andrade el jueves de la próxima semana.

Vida sportiva

El match del Domingo

Al dar cuenta en nuestra edición anterior del match de foot ball que se realizará

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este fluorro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Lo hace superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

Sesión Municipal

(Abril 15 de 1926)

La campaña sanitaria contra el paludismo y los anki lostomiasis.—La higiene en las peluquerías.—Se dice que subirán las tarifas de los peluqueros.—El concejal don Moisés Cesár dice: QUE LA COMISION DE SUBSISTENCIAS DEBE CONTROLAR ESAS TARIFAS!...Los concejales se rien.—Renuncia de un concejal.

Presidencia del Teniente Alcalde, señor Aquiles Donayre Mesia.

Siendo las 8 y 30 p.m. y con asistencia de los señores Gordillo, Noriega Sanchez, Pinasco, Reategui, Cesár, Hernandez, Chung, Layet, Garcia, Cahen y Vergara; faltando con aviso los señores Nuñez, Celis y Escudero se abrió la sesión, y se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada sin observación alguna.

En seguida se dió cuenta del despacho que se tramitó reglamentariamente.

Pedidos

El señor CAHEN.—Dijo, que a pesar de haberse prohibido el tráfico de carretas por la esquina de las calles Loreto y Maleón, se viene verificando éste tráfico con el peligro que amenaza el mal estado del terreno de ese lugar, tanto para los mismos vehiculos, como tambien para los edificios q allí se encuentran, en el caso q'ocurriera algún derrumbe. El Sr. Alcalde atendió la indicación, manifestando que lo pondrá en conocimiento de la Inspección de Policia para que tome las providencias del caso, a fin de que se suspenda dicho tráfico.

El señor GORDILLO, solicitó que se dirigiera la Alcaldia al Supremo Gobierno, pidiendole atendiese la refección del local ubicado en la plaza Clavero, por q'ué el comercio de esta ciudad. Puesto que al haber sido dedicado al ramo de instrucción y habiendo pasado todos los bienes de éste al Supremo Gobierno, era él, quien debia atender a los gastos que la obra demandase.

El señor CAHEN, expuso que ese local, el comercio no lo habia donado para el ramo de instrucción, sino para que el Municipio dispusiera de él en la forma que creyese conveniente.

El señor ALCALDE, manifestó que veria la escritura pública y los documentos pertinentes a fin de conocer quien era el poseedor del inmueble para atender el pedido formulado.

—

El señor VERGARA, pidió que de conformidad con el articulo 13 del Reglamento de Medicos Titulares, se atendiera a éste con el botiquin necesario para curar a los indigentes.

El señor ALCALDE, expresó que ya el Concejo habia denegado al médico sanitario el pedido que habia formulado y que no re presentaba un gasto de sesenta libras como él decia, sino de cerca de doscientas y no un subsidio de cinco libras mensuales como constaba en la publicación de los periódicos sino de diez. Que felizmente ese procedimiento del Concejo, habia permitido tener hoy dinero para iniciar la campaña sanitaria con cuyo objeto habia dictado las disposiciones más urgentes y convocado a sesión.

El señor VERGARA, insiste en que debe atenderse al médico titular.

El señor GORDILLO, manifestó, que siendo obligación prescrita en el reglamento indicado, para el Concejo, atender a los médicos titulares donde no hay hospitales y como el hospital que existe no puede recibir mayor número de enfermos que los que actualmente tiene ahi, por no permitirselo la rentas de que dispone la Beneficencia, él creia que con cargo a la partida de extra ordinarios, se podia acceder al pedido del Sr. Vergara.

El señor GARCIA, expuso que el médico sanitario podia tomar como un desaire el que el Concejo diera el botiquin al médico titular y no a él que lo habia solicitado.

El señor CESAR, dijo que era de opinión que el botiquin de dicho Médico Sanitario por que estaba en más relación con el pueblo que el médico titular, quien no manifestaba voluntad para atender a los pobres.

El señor GORDILLO, manifestó que bajo ningún concepto y por ningún motivo, el Sr. Médico Sanitario podia tomar como un desaire,se dotara al médico titular de un pequeño botiquin; puesto que la ley prescribia que era al médico titular a quien debian los Concejos dar médicamentos y que las mismas leyes y resoluciones vigentes disponian que a los médicos sanitarios los dotarian de medicamentos la dirección de salubridad. Que el cumplimiento de una disposición no podia nunca implicar un desaire.

Que al médico titular debia darsele el botiquin por q'él tenia en su reglamento la obligación de permanecer en la ciudad y de dicar dos o tres horas al servicio de los indigentes; obligación que no tenia el médico sanitario, cuya labor era más basta, más amplia, su radio de acción se extendia a todo el departamento y que como consecuencia tenia que emprender viajes, como efectivamente los emprende a los diferentes puntos y que si se presentaba lo enunciado por el Sr. Cesár,entonces el Concejo gestionaria para que se le obligara a cumplir con su deber.

El señor ALCALDE.—Manifestó que veia inclinada la opinión del Concejo hacia el cumplimiento de lo preceptuado en el articulo 13 y que la Comisión de Higiene deberia acercarse donde el médico titular para confeccionar una lista de los medicamentos más urgentes que no constituyeran en su volumen una casi farmacia como habia solicitado el médico sanitario, puesto que no se podia atender a un gasto muy crecido.

Sometida al voto la propuesta del Sr. Alcalde modificatoria del pedido del Sr. Vergara, fue a probada.

—

Se dió lectura al oficio de la Prefectura del Departamento, en el que trascribe la comunicación del Gobernador de Pevas, anunciando que la viruela está grasando en esa jurisdicción, y el decreto de la Alcaldía de 14 del actual, disponiendo la organización del servicio municipal de salnidad, con el personal de un Celador Sanitario y cuatro auxiliares y los elementos necesarios para establecer una campaña de profilá:xis contra esa epidemia, bajo la dirección técnica de la Oficina Sanitaria Departamental y de la vigilancia administrativa de la Inspección de Higiene, señalando el haber de nueve libras mensuales para el Celador Sanitario y el jornal de un sol cincuenta centavos para cada uno de los auxiliares.

El señor Alcalde, hizo presente que a mérito de la conferencia que tuviera con el señor Prefecto del Departamento, acerca de la grave situación que podria presentarse en Iquitos, con motivo de la epidemia que ha aparecido en el Distrito de Pevas, por la que por su parte él, el señor Prefecto, ha comunicado a la Dirección de Salubridad y pedido la autorización correspondiente para efectuar los gastos que sean indispensables para combatir el flajelo, era deber de la Municipalidad hacer también cuanto fuese necesario para evitar ese daño contra la salud pública, por lo que habia expedido el decreto que se dá cuenta y sometido a la probación del Concejo.—Fué aprobado sin ninguna observación.

—

Acto seguido, se dió lectura a los oficios de los señores Médicos Sanitario y Titular, sobre la campaña sanitaria que ha iniciado el Municipio, sosteniéndola con sus propios recursos, para combatir las enfermedades de la ankilostomiasis y el paludismo, que son las que más aniquilan y destruyen la vida de la población; y a las conclusiones del acuerdo verificado entre la Comisión Municipal de Higiene forma da por los Srs. Escudero, Layet y Pinasco y los referidos médicos en la forma siguiente:

1º—Constituir una Junta Especial de Sanidad, presidida por el señor Prefecto, el Médico Sanitario Dr. G. Ponce de León, el Médico Titular, Dr. Gerardo Verástegui y el Inspector de Higiene del Concejo.

2º—Encargar la Dirección técnica de la Junta, al Médico Titular, en ausencia del Médico Sanitario yque ambos la tendrán cuando se encuentren presentes.

3º—Tomar en consideración la falta de fluido antivariólico, que poco que existe es estéril en su mayor parte.

4º—Desinfectar los canales colectores, pantanos, etc., con petróleo u otra mezcla desinfectante.

5º—Crear consultórios ambulantes con el objeto de atender a los moradores de todos los barrios de la ciudad.

6º—Distribución de cartillas sanitarios.

7º—El Celador Sanitario Municipal estará bajo las órdenes del Medico Sanitario, quien dirigirá las visitas domiciliarias, técnicamente, y por barrios.

8º—El Médico Sanitario o en su defecto el Titular, se entenderán directamente con el Inspector Municipal de Higiene.

9º—La Junta Especial de Sanidad sesionará periódicamente para adoptar acuerdos en pró de la salubridad pública; y

10º—Los consultorios ambulantes tendrán sus respectivos empleados de sanidad, para poder atender al mayor número de personas.

Puesto en debate el informe an tedicho.

El señor GORDILLO, indicó que por disposiciones vigentes, é xistia una Junta de sanidad de partamental presidida por el señor Prefecto y que en el informe en debate se hablaba de otra Junta y que debia tenerse esto en consideración, antes de prestar el voto aprobatorio.

Se dió lectura a las disposiciones indicadas por el señor Gordillo.

El señor CESAR, manifestó que podia dirigirsele un oficio a la Prefectura para que ésta convocara a la Junta que se habia mencionado.

El señor GORDILLO, dijo que el señor Prefecto no necesitaba de que el Municipio le dirigiera esos oficios, por que ya, celoso cumplidor de sus deberes, habia hecho gestiones no solo para con seguir dinero del gobierno como se habia dado cuenta sino para iniciar la campaña respectiva; que en cuanto a la Junta, el señor Prefecto sabria cuando convocarla.

Intervienen varios señores concejales y se acuerda que la Junta propuesta en el informe en debate no podia tomarse como una nueva entidad que actuara en disconformidad con la Junta Sanitara departamental, puesto que era el mismo señor Prefecto el presidente de ambas.

Se acordó la publicación de los oficios de los médicos sanitario y titular.

—

Despues de la lectura del oficio No. 1070, de la Compañia Recaudadora de Impuestos, relativo a las dificultades que originan para la recaudación de los arbitrios municipales los plazos angustiosos señalados en la reglamentación respectiva; se puso en debate el decreto de la Alcaldia de 13 del presente mes, de conformidad con lo opinado por las Sindicaturas, modificando dicho reglamento, en lo que se refiere a los plazos fijados, prorrogando estos al doble tiempo indicado en los correspondientes avisos publicados con fecha 2 de enero último, sin el gravámen del recargo del 25% que regirá en el presente año, desde el mes de mayo próximo. Tras una brevisima discusión, fue aprobado el referido decreto.

—

Fué aceptada, sin ninguna discusión, la renuncia irrevocable formulada por el Sr. Francisco Escudero, en oficio de 11 del actual, del cargo de diputado de la Municipalidad Distrital de Nauta, ante el Concejo Provincial.

—

Se puso en debate el proyecto del inspector de higiene Sr. Francisco Escudero, reglamentando la higiene en las peluquerias.

—

El señor CAHEN.—Manifestó que la aplicación de esa ordenanza podria traer el alza de las tarifas actuales.

El señor GORDILLO.—Dijo que dicha alza no se produciria por que el Concejo estaba obligado a impedirla.

El señor CESAR, sonriendose, manifestó que no era el Concejo el que tenia facultad para intervenir en el alza,que en todo caso **seria la comisión de subsistencias.**

(Todos los señores concejales entraron en un periodo de franca hilaridad, aunque no estre pitosa).

El señor GORDILLO.—Dijo, que no **se trataba de articulos alimenticios** para que interviniera la comisión de subsistencias. Que era el Concejo el llamado a intervenir en ese asunto como en muchos otros. Que el Sr. Cesár leyera los periódicos de Lima, para que viese que el Municipio de esa ciudad intervenia en las tarifas de las peluquerias, de los pasajes de los tranvias y en muchas otras cosas por el estilo por que eso era potestativo de los concejos.

Fue aprobada la ordenanza indicada cuando fue sometida al voto.

—

En la solicitud de don José Achuy, pidiendo en arrendamiento el corralón municipal de la esquina de Fizcarrald—Távara West, para dedicarlo al semilrio y cultivo de hortalizas, se acordó el dictámen de las Sindicaturas, que opinan por que se acceda al pedido, bajo las condiciones de que el locatario abone la merced conductiva de una libra mensual, debiendo hacer las reparaciones convenientes en el cerco del terreno, sin gravámen para el Municipio, quien recuperará dicho corralón en el momento que crea necesario para otra aplicación, prévio aviso de sesenta dias y sin la obligación para el Concejo de resarcir al arrendatario, el importe de gastos que haya efectuado en mejoras, ni en plantaciones; recibiéndole bajo inventario el material que exista.

—

Se sometió a la resolución del Concejo, la solicitud de los señores Israel y Cia., pidiendo licencia para tender un desvio, que partiendo de la linea férrea en construcción, de la que tiene licencia, de la calle Fizcarrald siga por la Távara West, a empalmar con la linea de la Compañia Booth, de la que tiene autorización, ofreciendo verificar las obras que indica para facilitar el tráfico; y el informe de la Inspección de Rodaje, opinando por que se acceda a lo solicitado,pero con sujeción a las condiciones que señala en su dictámen. Se suscitó detenida discusión, en la que toman parte los señores Alcalde, Chung, Cesár, Reátegui y Layet, acordándose que el asunto pase a informe de la Comisión de Rodaje, y que se agregará la opinión de la Inspección de Policia, acompañándose al expediente la solicitud de algunas personas que se han presentado al Concejo en oposición a la licencia solicitada.

—

Fué aceptada la reconsidera ción interpuesta por don Pedro Shuler, en representación de la Compañia Exportadora Peruana Moch, de la disposición del Concejo que le fija la aceptación de Lp. 30, de contribución industrial por el 2º semestre de 1925; acordándose en justificación de las razones expuestas y de la opinión de la Inspección del Ramo, rebajar la contribución de dicho semestre, a la suma de quince libras, teniendo en cuenta que en la Matricula para el quinquenio 1926—1930, está asignado en Lp. 30.

—

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensada el acta del trámite de aprobación, se levantó la sesión a las 10 y 30 p.m.

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p4 —73—3ª pag.

OFICIAL

Los servidores de la Nación no deben ser gratificados

Prefectura del Departamento de Loreto.

Iquitos, 12 de abril de 1926.

Señor Subprefecto e Intendente de Policía del Cercado.

Habiendo llegado a conocimiento de esta Prefectura que la compañía Recaudadora de Impuestos, ha gratificado a dos miembros de la Guardia Civil, por servicios prestados en la aprehensión,de contrabandos de alcoholes;cumplo con dirigirme a Ud. con el objeto de hacerle presente la extrañeza que ha causado al suscrito, tal procedimiento; pues, estando obligados los miembros de la policía, a prestar su concurso para la recaudación de las rentas del Estado, asi como a prestar las más amplias garantias a la vida y propiedades de los habitantes, con cuyo fin el Gobierno les abona determinado pré no tienen derecho a recibir dádivas, o gratificaciones ni de los particulares ni de las instituciones o del comercio; debiendo Ud. notificar a todo el personal de la guardia Civil, que caso de repetirse hechos como el que me ocupa serán dados de baja de la Columna, sin perjuicio de someterseles al juicio criminal correspondiente.

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano.

Bando

T. Molina Derteano.

Coronel de Infantería de Ejército, Prefecto del Departamento de Loreto.

POR CUANTO:

Debe efectuarse el cobro de contribución predial, rústica y urbana de la Provincia de Bajo Amazonas, correspondientes al segundo semestre de 1,925 conforme a las matrículas de 1920; y estando a lo estatuido en el Reglamento de 30 de abril de 1,906 y de más disposiciones pertinentes:

DECRETA

1º.—El cobro comenzará a efectuarse por las oncinas de la Compañia Recaudadora de Impuestos, dos días después de la promulgación del presente bando, en este Distrito, y quince días en los demas de esta provincia:

2º.—Los coniribuyentes que dentro de los quince días abonen sus cuotas, obtendrán la rebaja del uno y medio por ciento.

3º.—Los que hagan dicho abono dentro de los treinta días siguientes no tendrán descuento:

4º.—Los que vencido este segundo término no hayan cumplido con hacer el pago que les corresponde, sufrirán el recargo del 25 por ciento señalados en la forma estable cida por el Reglamento arriba citado, siendo de cuenta de los requeridos los gastos de ejecución: y

5º.—Se previene a los contribuyentes que en este semestre rige también el aumento del 40% de ambas contribuciones, cuya recaudación corresponde a la DEFNSA NACIONAL, conforme a la Ley Nº 2936.

Dado en la casa Prefectural, en Iquitos, a los catorce días del mes de abril de 1926.—

T. Molina Derteano

Alfredo Arbulú

Secretario

SOCIAL

Los que vienen

Abordo de la correo, ha llegado el Secretario de la Corte de este distrito doctor señor Augusto Díaz acompañado de su señora, después de permanecer varios meses en Contamana. Les enviamos nuestro atento saludo de bienvenida.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos ineiertos de don Carlos Bardales Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dent o de dicho término no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil nove cientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p3 —75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Don Tomas Tenes ha demandado ante el señor juez doctor Teodoro Quiros la inscripción, en los registros civiles de esta ciudad, de los nacimientos de sus menores hijos naturales Miro Marco y Adonis, habidos en doña Luzmila Noriega, en el rio Tahuamano, afluente del Madre de Dios, el veintidos de mayo de mil novecientos veinticuatro y el dos de septiembre de mil novecientos veintitres respectivamente.

Iquitos, siete de abril de mil nove cientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo

v8p8—11

Inscripción de nacimiento

Don Elias Vasquez, ha demandado ante el señor juez doctor Teodoro Quiros la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el once de febrero de mil ochocientos noven ta seis como hijo natural de don Pedro Antonio Vasquez y doña Faciona Flores.

Iquitos, diez de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo

v8p6—12

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones Tenoiros ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

v15p5—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente a la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil nove cientos veintiseis.

R. V Alvariño

Victor Cavero

Secretario

v15p7—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiros, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbehua Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Mayuy el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiuno.

Federico L. Rivis L.

Escribano de Estado

v15p3 —14

Crónica Judicial

Despacho del 15 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

El Tribunal Correccional

—

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Con los señores Alvariño, Eguren, y Barriga Alarcón, expidió uno.

Con los señores Alvariño Pinillos Rosell, y Barriga Alarcón, expidió cinco.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Ricardo Arbildo, y Telmo Sangama, por lesiones y daños, declararon que no procede el juicio orál, y mandaron archivarlá provisionalmente.—Juez Instr Dr. Hidalgo.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, y Eguren, resolvió el incidente de excepción deducido por el acusado Fortunato Quiróz en la instrucción seguida contra Sebastián Peixoto por falsificación de firmas declara ron sin lugar, dicha excepción.—Juez Instr Doctor Hidalgo.

Con los mismos señores, resolvió la seguida contra Alberto Amahuaca, Mercedes Córdova de del Aguila y Germán Silva, por robo; mandaron archivarla definitivamente. Juez Instr Dr. Diaz R.

El Relator

V. Aro Gonzáles

---

en la plaza "28 de Julio" el próximo domingo; por un error de imprentá dijimos que quien daria el *play* sería la reina del sport, cuando debiamos haber dicho la reina del juego de la tarde. Dejamos así subsanada esa errata.

¿Por qué envejecer?

La importancia de los Renacuajos

La vejez parece ser una frase ineluctable de la evolución en los organismos compuestos de millones de células como el nuestro y cuya duración media es constante para cada especie de animal.

Para explicar la senectud, se han propuesto numerosas teorías, pero ninguna se impone particularmente pues las causas de la vejez son mucho más completas que se ha imaginado.

Si es indiscutible que el gasto mecánico de nuestras células, su intoxicación por los venenos microbianos o minerales atacan nuestras glándulas las partes de nuestro vaso, desempeñando un papel considerable en la limitación de nuestra vida; existen todavía muchas otras causas.

Existe en primer término la de clinación del poder de crecimiento de nuestras células, de la facultad de multiplicación que está en razón de su especialización, consecuencia forzosa del carácter de nuestro organismo, de su división de trabajo en el curso de su evolución individual.

Existen especialmente las modificaciones biológicas debidas a las secreciones internas de nuestras glándulas, cuyas sustancias químicas tienen enorme influencia en el desarrollo de nuestros organismos y aún sobre la duración total de nuestra vida.

Esto es lo que se evidencia de los últimos trabajos de nuestros fisiologistas que después de Brown—Séquard, y del eminente Gley, del colegio de Francia, han estudiado la acción de las cápsulas renales, de la hipófise del páncreas, de las glándulas sexuales y especialmente del cuerpo tiroide y del thimus.

Nada más sugestivo, a este respecto, que las experiencias que se han realizado con la vida y la metamorfosis de los renacuajos.

En efecto, cuando al principio de su desarrollo, se nutren renacuajos con pedazos de glándulas tiroide estos no creen más, envejecen transformándose rápidamente en ranas muchas semanas antes que los testigos que habían seguido un régimen normal. Estas ranas quedan después siempre pequeñas.

Por otra parte, dando a los renacuajos otra sustancia alimenticia, la segregación por la glándula thinica, se obtiene el efecto inverso. Mientras dura esa alimentación, no pueden transformarse en rana ni vivir en tierra. Conservan todas sus formas juveniles aún después de alcanzar gran tamaño y después de su madurez sexual.

Estas experiencias demuestran por consiguiente que existen dos principios químicos activos; el primero representado por el extracto de la glándula tiroide, la tiroidina, que provoca la vejez favoreciendo el paso prematuro del estado juvenil al estado adulto; el segundo, el producto de la glándula thimica, la thimica que conserva el animal en su frasco de juventud.

Pero entre los vertebrados en los cuales los fenómenos son todavía mucho más complicados, no sólo son esas secreciones las que arreglan la edad; existen otras. Así durante la frase juvenil, a las secreciones del thimus se agregan la de la hipófise.

Esas dos glándulas en los mamíferos y en el hombre, durante la edad juvenil están muy desarrolladas. En ese momento, desde que se suprime la hipófise, los huesos crecen demesuradamente en longitud y espesor, lo mismo de las partes blandas y las extremidades de la cara. Por el contrario, la supresión del thimus hace los huecos menos largos y menos gruesos.

Pero hacia la edad adulta, estas dos glándulas se reducen poco a poco y paralelamente a su reducción hasta la época de la pubertad tiene lugar el desarrollo de las glándulas sexuales y tiroidea que detraman en la sangre nuevas sustancias reguladoras. Después que estas glándulas dejan de funcionar todos los síntomas de la vejez aparecen. Estas conprobaciones son del más alto interés, pues demuestran que la vida y la actividad del organismo están arreglados por las secreciones particulares de nuestras glándulas internas.

Con la edad, el tenor de la sangre en esas sustancias llamadas "hormones" disminuye. Pero su disminución según lo ha hecho notar Carrel, no basta para explicar la vejez, bien que contribuye mucho a ella. Hay otros elementos todavía más importantes que sirven a la nutrición de nuestros tejidos y que son fabricados en la sangre por ciertos glóbulos blancos, los limfocitos o leucocitos. El ilustre cirujano ha dado el nombre de trifones a esas sustancias nuevas. Estas desempeñan gran papel en la cicatrización de nuestras fracturas, en la reparación de las fracturas, en la regeneración de los tejidos. Desde que se enrarecen, nuestra vejez aparece. Así con el esfuerzo de nuestros biologistas el problema de la senectud se delucida poco a poco, y con ramos cercano el día en que nos será fácil aumentar singularmente la duración de nuestra existencia, cuando mediante una sabia higiene, nos pongamos al abrigo de intoxicaciones y sepamos proporcionar al organismo las sustancias necesarias a su evolución y a su conservación los preciosos "hormones y "trofones".

Paul Becquerel



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
París	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras.

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,,	,,	,, ,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,,	,,	,, ,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,,	,,	,,
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,,	,,	
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,,	casa	Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,,	,,	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.90 ,,	,,	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	,,		
Gutapercha	a	2.50 ,, ,,		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes-servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12.

Permt No. 23— mzo.—108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilen Galan la mitu solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña, denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del riachuelo de Momón, y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p2 —71

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Palma" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Gueyara

Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEZUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p2—61



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más plácentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Boticas

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
,, ,, ,, 6 ,,	,,	4% ,,
,, ,, 12 ,,	,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso antipipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Del 1 al 5 veces por cada vez ... 60 cts.
Por cada vez mas ... 40 "
Avisos extrangeros pulgada la columna
Parcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... " 17.00
Al año ... " 32.00
Al año En el extrangero ... " 40.00
Inserciones ... " 80.00
Tribuna libre por columna ... " 20.00
Intereses generales " ... " 20.00
Manifestos

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 17 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5560

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 48—Nov.—1º pag.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prca. Pág. 1—4.

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—81—marz.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecnó Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumaqo No. 89.

v10p4—69 alt.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3,000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras cada uno.**

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—EL SORTEO se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", en el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p3 —72—1º pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

NORTE AMERICA

Probable neutralización

Washington, abril 15.—El secretario de estado Kellogg, conferenció con el general Pershing y con Hugges ex-secretario de estado, antes de realizar la sexta conferencia con los embajadores del Perú y Chile. Se atribuye a Kellogg, el haber propuesto la neutralización del territorio detentado por Chile.

No se ha emitido boletín oficial, razón por lo que no se sabe con certeza lo que está ocurriendo en esas conferencias.

CHILE

Los chilenos acusan a Kellogg de interesado

Santiago, abril 15.—El gobierno chileno trata de culpar a Kellogg diciendo que con miras interesadas ha propuesto los arreglos directos.

PERU

Situación indecisa

Arica, abril 15.—Después de reanudar las actividades plebiscitarias en este lugar debido a comunicaciones recibidas de Washington, los círculos plebiscitarios se encuentran inactivos.

El Comité de quejas ha reanudado sus audiencias

La respuesta del gobierno chileno a las propuestas hechas por la conferencia de Washington no será dada hasta el próximo sabado.

Noticias de Lima

Instituto de Ciencias domésticas

Lima, abril 16.—Ha sido inaugurado el Instito de Ciencias Domésticas establecido por la sociedad «Bien del Hogar».

Del extrangero

NORTE AMERICA

Raquel Meyer

Nueva York, abril 15.—La celebre coupletista Raquel Meyer, ha debutado en esta ciudad, logrando precios excepcionalmente caros; pero sin convencer a la crítica, y algunos diarios, han llegado a concederle, que sería una buena tiple de ópera bufa.

FRANCIA

Abdel Krim

París, abril 15.—El próximo jueves, comenzarán las negociaciones de paz con Abdel Krim.

Nueva baja del franco

París, abril 15.—El franco francés, ha batido un nuevo record de baja, cotizandose actualmente a 29.70 por dólar y a 114.30 por libra esterlina.

ALEMANIA

El viaje aéreo al Polo Norte

Berlín, abril 15.—El dirigible «Norge» que va al polo norte ha llegado a Leningrado.

ITALIA

Mussolini regresa a Italia

Roma, abril 15.—Mussolini ha salido de Trípoli para ir a Italia.

CHINA

La revolución

Pekín, abril 15.—Las fuerzas de Keu Mun Chun se preparan para evacuar esta ciudad con el objeto de evitar derramiento de sangre. Las tropas de Chuan Tion permitirán la retirada pacífica de las tropas del gobierno derrocado.

PANAMA

Rechazo de un tratado

Balboa, abril 15.—El gobierno de Panamá, ha rechazado el texto del tratado que pretende el gobierno de Estados Unidos de Norte América celebrar con él.

ISLAS HAVAI

Un volcán en actividad

Honolulu, abril 15.—Del volcán Haunalca que erupcionó hace pocos días, descienden grandes aluviones de lava que amenaza a las aldeas vecinas.

Construcción del ferrocarril de Yurimaguas a la costa del Pacífico

Se ha expedido la resolución suprema que sigue:

Lima, 5 de marzo de 1926.

Vista la solicitud de don R. T. Lee, concesionario para la construcción de un ferrocarril éntre el puerto de Yurimaguas, en el rio Huallaga, y un punto de la costa del Pacífico entre los puertos de Paita y Pacasmayo, a la mero 1277 de la Caja de Depósitos y Consignaciones por valor de Lp. 10,000.0.00 nominales, en cédulas de la Deuda Interna Consolidada de 1913; en cumplimiento de la cláusula 27ª del contrato adreferendum, aprobado por resolución de 11 de mayo de 1923, cuyos derechos y obligaciones ha asumido el referido Lee, de conformidad con la resolución de 29 de enero último; y solicita se suprima la cláusula 28ª, en virtud de haber efectuado el depósito, y se modifiquen, en los términos que indica las cláusulas 5ª, 10ª y 13ª, a fin de facilitar la pronta ejecución de la obra;

Procediendo la supresión de la cláusula 28ª y no habiendo inconveniente para acceder a las modificaciones pedidas solamente en lo que respecta a las cláusulas 5ª y 13ª.

SE RESUELVE:

1o.—Dar por cumplida la obligación impuesta al concesionario referente al depósito de garantía de Lp. 10,000.0.00 nominales, que ha efectuado en cumplimiento de la cláusula 27ª, que dando desde luego, suprimida del citado contrato la cláusula No. 28ª relativa a la caducidad del mismo por falta de entrega del depósito mencionado;

2o.—Las cláusulas 5ª y 13ª del contrato adreferendum, que dan modificadas como sigue.

Cláusula 5ª.—El concesionario se compromete además a construir con sus propios capitales, una de las dos obras siguientes:

a)—Dos caminos carreteros, uno que partiendo del rio Marañón, cerca del pueblo de Bellavista, llegue a la ciudad de Chachapoyas; y, otro que partiendo de un punto del ferrocarril a que se refiere la cláusula 1ª del contrato llegue a la ciudad de Moyobamba pasando por Tarapoto y Lamas;

b)—Dos ferrocarriles de sesenta centímetros de trocha, uno que partiendo de un punto del rio Marañón, cerca del pueblo de Bellavista, llegue a la ciudad de Chachapoyas; y otro que partiendo de un punto del ferrocarril a que se refiere la cláusula 1ª del contrato llegue a la ciudad de Moyobamba, pasando por Tarapoto y Lamas.

Si el concesionario optara por construir como obra adicional, los caminos determinados en el inciso a), de esta cláusula, se seguirán en la construcción de ellos las especificaciones que para el efecto formule la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento y, una vez terminadas, pasarán a ser propiedad del Estado sin gravámen alguno para éste.

3o.—Sométase a la deliberación del Poder Legislativo el contrato de la materia, aprobado ad referendum por resolución de 11 de mayo de 1923, con las modificaciones contempladas en la presente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.

URIQUESOL RAVENET PARIS 21, Rue Vaugirard
es el mejor disolvente del ACIDO URICO para la Curación del ARTRITISMO
Dolores, Reumátismos, Gota, Enfermedades del Higado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y
ARTERIO-ESCLEROSIS



Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.

La dotación de paz en el ejército chileno

En el se consultan numerosas economías.—Supresión de los soldados con tratados.—Supresión de algunas direcciones.—Regimientos de aviación.

(De "El Mercurio" de Santiago).

El gobierno ha prestado su aprobación al nuevo reglamento de Dotaciones de Paz del Ejército. Este reglamento, que ha sido el resultado de un prolijo estudio hecho por el Ministerio, trae algunas novedades en la denominación que se da a algunos comandos y unidades del ejército; pero, en general, mantiene los organismos que habían sido creados con anterioridad, aún cuando suprime muchos puestos, lo que acarreará una considerable economía en el presupuesto de guerra.

Haciendo un estudio comparativo entre este reglamento y el anterior resaltan a la vista las siguientes novedades mas importantes:

1) Se define claramente cuál es el personal que tiene categoría de asimilado, definición ésta que no habían establecido los reglamentos anteriores. En esta forma, cada individuo del ejército sabe la situación que tiene y se evitarán los errores de concepto que algunos tenían respecto a la situación y a los años de servicios que necesitaban para el retiro.

2) Se suprime casi en absoluto el puesto de soldado contratado y se dejan únicamente aquellos que son indispensables; el resto como mozos, ordenazas, asistentes, etc., han sido reemplazados por conscriptos instruidos, que son los que tienen mas de seis meses en filas. Con esta medida se obtiene una considerable economía, ya que es grande la diferencia entre el sueldo del soldado contratado y el del conscripto.

3) Se ha reunido en el ministerio el Departamento de Justicia con el de Recompensas, reuniendo así, un solo organismo, las materias que están intimamente ligadas y que actualmente funcionaban aparte y a cargo del auditor general de guerra y de la sección pensiones, respectivamente. Esto no irroga nuevo gasto, por que el mismo personal de la auditoria y de la sección pensiones, pasará a construir el departamento.

4) Se ha suprimido la intendencia de la dirección del material de guerra, y la intendencia de establecimientos militares se ha dividido en intendencia A é Intendencia B. Esta medida ha tenido por objeto repartir mejor el trabajo, pues mientras la sintegua intendencia de establecimientos militares tenía bajo su dependencia muchas administraciones de caja, la de la dirección del material tenía solo las dependencias de ese organismo.

5) Se ha suprimido la dirección General de aeronáutica, y se ha creado en su reemplazo la inspección de aviación. La aviación es un arma como la infantería, caballería, etc, y por esto se ha organizado la inspección al igual que las inspecciones de las otras armas.

6) Se ha suprimido la dirección general de las escuelas militares; las escuelas pasan a depender de las respectivas inspecciones. Otra modificaciónes la que se dará en adelante a la unidad, mayor, que hasta poco se llamaba Brigada Combinada, y ahora pasa a llamarse División de Infantería. Esta modificación ha sido hecha en vista de numerosas consideraciones, y entre otras pode mos citar las siguientes: En la reorganización de ejército hechas a principios del año 24 se le dió a esta unidad, por primera vez, el nombre de Brigada Combinada. Antes se llámaban divisiones, que ese es el nombre que corresponde, y el que se le da en estos a los ejércitos bien organizados; después de esa reorganización los profesores de táctica han venido pidiendo insistentemente el cambio de esta denominación por las mismas razones aducidas más arriba. Por otra parte, no hay razón para que a la unidad semejante de la caballería se le llame división y a la de infantería se le de otro nombre. En resumen, con este cambio de denominación se le da a esa unidad el nombre que verdaderamente le corresponde a ésta queda con la misma organización que antes tenía la brigada combinada.

8) Por último, el reglamento organiza las unidades de aviación en regimientos, del mismo modo que están organizadas las otras armas.

Almorranas (Hemorroides) requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Libby's



Conservas Finas de Libby's Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles. en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes





.ISRAEL y Cía.

v 30 p17 —63



LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

11—67—2a. pag.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Pústulas. Tumores. Espinas. Barros. Comezón. Cresas. Escrófulas. Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Lasitudes de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

16 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, ninguna.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

17 de abril

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 6, con 874 kilos; cerdos, 10 con 386 kilos; pescado fresco, 1290; pescado salado, 75 y 25 kilos de carne sa ca.

Inscripción militar

Hasta la fecha se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 422 jóvenes.

Detenido

El Inspector de Higiene señor Antonio Layet, envió esta mañana en calidad de detenido al cuartel de la policía, a un tal Carrión por que utilizó como W. C. el terreno que queda en la parte norte del Mercado Central.

Ebrio en la vía pública

Es muy sensible que tengamos que registrar diariamente la detención de individuos por que se encuentran durmiendo la embriaguez en la vía pública. Por esa causa, fué ayer detenido en el cuartel de la policía, Alejandro Ramos.

Ni frio ni caliente

Es muy cierto aquello de que a nadie se puede contentar. Decimos esto, por que cuando estábamos asándonos con el calor, el público pedía lluvia y temperatura mas agradable, ahora que no tenemos lluvia sino una temperatura deliciosa, el mismo público protesta.

El celador municipal del Aguila intentó ayer abusar de una muchacha

La señora Teodosia Viteri domiciliada en la calle de Loreto, cuarta cuadra, se ha presentado en la mañana de hoy a la Intendencia de Policía, a quejarse de la actitud que asumió en la tarde de ayer, el celador municipal Clemente del Aguila tratando de abusar de su empleada.

La señora Viteri cuenta, que ayer a las cinco de la tarde, tuvo necesidad de salir de su domicilio para ir a la botica a comprar algunas medicinas. Que en el trayecto, se encontró con del Aguila pero que no sospechó nada. Del Aguila inmediatamente fué a la casa de la señora Viteri y llamó. La criada que se había quedado al cuidado de los niños de esa señora atendió la llamada. Del Aguila le preguntó entonces por la señora y le respondió que acababa de salir, cosa que ya sabía el sátiro mencionado. Pidió entonces por favor que le obsequiara un vaso con agua. La criada lo hizo pasar a la sala y fué a traer el agua. El celador municipal recibió el vaso y lo puso sobre una mesa e inmediatamente se abalanzó sobre la muchacha, que tendrá unos dieciseis años y es robusta. Se inició la lucha entre ambos y como derribaron algunos muebles y la muchacha gritara, ocurrió una de las niñas que estaban a su cuidado y asustándose de lo que veía salió a la calle a pedir auxilio. Del Aguila se vió precisado a abandonar su presa. A los pocos momentos regresó la señora Viteri y fué informada de lo ocurrido por la misma criada. La señora salió en busca del señor Intendente de policía y como ya era muy tarde no pudo encontrarlo. Hoy en la mañana, ha presentado su queja ante esa autoridad la que ha hecho llamar a ese celador.

Segun los informes que tenemos, ese celador acostumbra hacer siempre lo mismo. Nos dicen, que hace algunos meses por los barrios de Pi

OFICIAL

Un templo más

Iquitos, abril 17 de 1926.

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Numerosos vecinos de la Plaza 28 de Julio y barrios adyacentes, se han acercado a esta Prefectura con el objeto de poner en mi conocimiento, que acediendo a una solicitud de ellos, el Ilmo y Rvdo Monseñor Obispo de Ancanda y Vicario de San León de Amazonas, presentó una solicitud al Concejo de su digna Presidencia, pidiendo autorización para construir, en las cercanías de dicha Plaza, y en terrenos que son propiedad del Municipio, una capilla que será destinada al servicio religioso de los moradores de esos populosos barrios, que debido a la distancia a que se encuentran del centro de la Ciudad, no pueden concurrir a la Iglesia Matriz ni a la otra Capilla, a cumplir sus deberes religiosos; y que la Municipalidad, no obstante lo interesante del asunto, no ha resuelto nada sobre sobre el particular.

No escapará a la ilustración y criterio de esa Alcaldía, la importancia que tiene la construcción de otro templo, en que puedan concurrir los vecinos de las zonas indicadas; y es por esto, que me tomo la libertad de molestar su atención, solicitándole, quiera Ud. tener la bondad de explicarme en que estado se encuentran las gestiones del Ilmo Monseñor Vicario, y que es lo que la Municipalidad ha resuelto, o vá a resolver sobre este asunto.

Anticipando mi agradecimiento por la atención que estoy, seguro ha de merecerle el presente, le reitero los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano.

juayo Loma fué maltrado por tratar de abusar de una menor y que no hace muchos dias lo hicieron salir de otra casa donde entró con fines nada santos.

Todos sabemos, que al mencionado celador puede decirse que por caridad se le tiene en el Concejo; por que es completamente inútil y por la falta de confianza que en él tienen, por que nunca hace o cumple como es debido las órdenes que recibe. Convenimos en que el municipio por las causás a o b, se haya convertido en institución de Beneficencia, pero si no podemos creer, que tenga como empleado a un amoral que desprestigia a todos sus compañeros por sus instintos lascivos y por su inutilidad absoluta.

Un individuo incendia el mosquitero de una cama y trata de agredir al guardia que vá en auxilio

Más o menos a las nueve de la noche de ayer, un tal Quiróz, fué a visitar a una mujer que vive en la calle del Napo y como ésta hubiera salido de paseo, inmediatamente con fósforos incendió el mosquitero de la cama. Otra mujer que vive en la casa de la damnificada y que hace poco ha dado a luz, sufrió graves ata ques que le hicieron peligrar la vida. Estos ataques fueron producidos por el temor de un incendio. El guadia número 34 que estaba de facción en la calle del Putumayo fue llamado por un menor para que evitara que las llamas del mosquitero ocasionaran un siniestro. El guardia fué, pero ya los vecinos que eran mu chos habían dominado el fuego. Entonces supo quien era el causante de ese hecho y procedió a detenerlo, Quiróz trató de agredirlo y como el guardia persistiera en su intento de apresurarlo se refugió en su casa. Ese guardia llamó a otro y ocurrió el 61 y entre ambos lo redujeron a prisión.

Dinero devuelto

La policía ha hecho devolver a don Ramón Rojas la suma de cuarentitres soles que Francisco Dávila y Luis Sangama pretendieron estafarle ofreciéndole ir a extraer balata por cuenta de él. El primero de los mencionados ha devuelto 21 soles y el segundo 22. Los dos están detenidos en el cuartel de la calle del Brasil.

Cerdos vagos

La inspección de higiene, ha hecho detener en los depósitos municipales, a cuatro cerdos vagos; de los que dos fueron cogidos en el barrio de Belén y 2 en la calle 2 de Mayo.

El Congreso Regional del Norte

De buena, fuente tenemos conocimiento que siempre es te puerto será en el presente año, la sede del Congreso Regional del Norte. Decimos esto, porque ya se han solicitado alojamientos en el Malecón Palace Hotel para los señores diputados quienes según se indica, saldrán de Lima, el 30 del presente.

Lo que pasa en las peluquerías

Varias señoritas nos han dicho que llamemos la atención de quien corresponda y en los mismos peluqueros, sobre el lenguaje por demás obsceno que se emplea en las conversaciones que tienen lugar en esos establecimientos. Sabido es que los peluqueros, desde Figaro hasta ahora, se satisfacen al cliente dándole noticia de todo lo que ocurre y a veces hasta inventando chismes que causan placer solo en las personas de sentimientos bajos. Pero en fin, ese vocabulario podía ser permitido si, pero no ahora que las peluquerías siempre están invadidas por las mujeres, creemos que las conversaciones inconvenientes debían desaparecer por completo por que no es correcto que señoras o señoritas que están esperando su respectivo turno, tengan que oir las charlas picantes y de colorido de los muchos ociosos que van a esos establecimientos a matar el tiempo. Cuando el industrial es educado, esas charlas se efectuan entre los ociosos y él no tiene el suficiente valor moral para hacerlos salir, prefiriendo adoptar esa actitud cobarde que lo perjudica notablemente antes que expulsar de su establecimiento a esos inmorales.

Ya que la Municipalidad ha acordado la higiene perfecta en las peluquerías; es decir la higiene física, creemos que otras autoridades deben emprender campaña en pró de la higiene moral; pór que realmente por experiencia, podemos decir que en algunos salones de peluquería por su lenguaje tan irrespetuoso e inmoral, mas parecen antros de corrupción.

Los mismos peluqueros deben fijarse en lo que decimos, por que si ellos evitan que continúe ese estado de cosas tendrá mayor número de clientes.

Si no se toman medidas morales dizadoras, creemos que las señoritas que se dedican al arte de Figaro deben abrir salones de peluquería, exclusivamente para mujeres. Creemos que esto sería el mejor castigo para aquellos industriales que no procuran que haya moral en sus estable cimientos.

El "Paes de Carvalho"

destruido y perecen 104 personas

De los diarios de la capital de la república, trascribimos la siguiente noticia que juzgamos de interes por que ese vapor de la Amazon River Steam Navigation Co. ha hecho muchos viajes a este puerto.

Londres, marzo 24.—El representante del Lloyd's en Manaos, comunica que el vapor "Paes de Carvalho" que iba de Manaos a Tori, en el Yuruá, ha quedado destruido por un incendio y que han perecido 104 personas.

Londres, marzo 24.—El informe recibido de Manaos por el Lloyd's dice que el vapor brasilero de rio, "Paes de Carvalho", procedente de Manaos y que viajaba para Tori, en el Yuruá, se incendió pereciendo 104 personas. La nave llevaba un cargamento completo que incluia inflamables. Se hundió el 22 del presente cerca de Coury.

Asuntos Municipales

Sobre la campaña sanitaria iniciada por el Municipio

[Textualmente trascribimos los siguientes oficios]

Médico Sanitario
Departamental
Loreto

Iquitos, 14 de abril de 1926.

Señor Inspector de Higiene del Concejo Provincial.

Ciudad.

Me es grato dar respuesta a su honorable oficio No. 13, del corriente, en el cual se sirve pedirme indicarle el método más conveniente de llevar a cabo la campaña que con el aplauso general y el de esta oficina a voto do el Honorable Concejo. Yo considero, Sr. Inspector, que el mejor método es confiar esta campaña a la Oficina de Salubridad que presido, que técnicamente me parece es la que está mejor indicada para aprovechar los medios que el Honorable Concejo y la Inspección del Ramo pue de poner a su disposición y la cual podrá contar por su parte con su personal, el Sr. Médico Titular, desde luego, y además, instrumentos, etc. y los útensilios necesarios a esta campaña.

No dudo que el Honorable Concejo y el Ramo de Inspección apreciarán mi indicación.

Dios guarde a usted.

Dr. G. Ponce de León

Médico Titular
Iquitos

Iquitos, 14 de abril de 1926.

Señor Inspector de Higiene del Concejo Provincial.

Tengo el honor de avisar recibo a su oficio No. 8, de fecha de ayer, por la cual se sirve comunicarme el acuerdo de la corporación de que es Ud. uno de sus distinguidos miembros, con respecto a la campaña que contra la anklostomiasis y el paludismo, una de las enfermedades que más grasan en esta región y despues manifestarle, que estoy listo y lo más pronto posible a que empecemos esta provechosa labor, como muy bien lo han pensado de acuerdo con el Médico Sanitario; haciendo presente si, que la dirección técnica, por conocimientos y por obligación como dependientes de Salubridad, debé ser confiada a los Médicos sanitario y titular que, de acuerdo y con la valiosa cooperación del Concejo, representado por la inspección de higiene que Ud. dignamente preside, se lleve a cabo.

Reitero a usted y todos los ilustres miembros de esa inspección, los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.

Dios guarde a usted.

G Verástegui.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p5 —73—3ª pag.

Teatros y Cines

El beneficio de Carlitos

Esta noche se realizará en el "Alhambra" el beneficio del aplaudido payaso Carlitos Alciati, habiéndose preparado para el mejor éxito, un escogido programa.

Como la Variety's Troupe se ausenta en el "Cuyabá" a fines del presente mes, ha comenzado la serie de beneficios establecidos en todas las compañías teatrales. Después del beneficio que nos ocupa, viene el del representante de la compañía de la que Carlitos es uno de los principales elementos. Nos referimos a nuestro buen amigo señor Alejandro de Andrade.

Es de presumir, que Carlitos teniendo como tiene numerosísimos admiradores y amigos, el teatro esté repleto y que sea muy ovacionado.

Deseamos sinceramente al Rey de la Risa un éxito completo tanto artístico como pecuniario.

El Cine Loretano

Exhibirá en su pantalla la célebre película "RENCORES Y AMORES" que consta de 24 partes. Como esa película es muy extensa se dará en dos tandas. Ese cine es muy favorecido pues siempre lo hemos visto lleno de expectadores. Lo único que hay que recomendar, es que dejen el sistema de tocar la campana a cada instante porque mortifica mucho a los que a él concurren.

Vida Sportiva

La tarde sportiva de mañana

Parece que el deporte en esta provincia va a entrar en un periodo de franco progreso. Decimos esto, porque el Comité Olímpico Departamental ya se ha encargado de la dirección técnica de él. Ya hemos visto el fracaso que ha tenido la Federación. Sportiva que no era mas que un foco de intrigas tinterillescas q' llevaron al deporte a la ruina y al mas absoluto desprestigio. Los intereses creados de figuración y otros por el estilo, hicieron que los clubs fueran enemigos acerrimos y como consecuencia cada año se disolvían sus miembros. Por eso es que continuamente se suscitaba escándalos mayúsculos que terminaban con golpes y persecusiones que desdecian el lema MENS SANS IN CORPORE SANO.

Ahora, con la dirección del C. O. nos cabe asegurar que el deporte será verdadero. Los tinterillos serán arrojados de su seno como fueron los mercaderes del templo. Los jóvenes podrán entrenarse con conciencia y no se dedicarán a las intrigas y rencillas innobles como lo hacían antes.

Por esos motivos, auguramos que la tarde sportiva de mañana que se realizará en la plaza 28 de julio con cuatro de la tarde, será excelente y para que las tan los amantes del deporte, y que por no presenciar escenas bochornosas se abstienen de ir concurran a los espectáculos sportivos.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el Domingo 18 del pte. en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1o. Pasa-Calle— "Olé Chato Valencia".
1o. Fantasia—"Cubierta de flores".
3o. Cámel-Trot— "Reyna de Iquitos" «Estreno».
4o. Mazurka— "Brisa Embalsamada".
5o. Cámel-Trot— "The Peruvian Soldier".
6o. Tango Canción— "Julián"
7o. Vals— "Suave Amor".
8o. One Step— "La conquista de la Selva".
9o. Marinera—"Dáme un besito".
10o. Marcha para desfilar.

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas
CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 18

Crónica Judicial

Despacho del 16 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió el incidente de oposición a la exhibición de unos libros deducidos por Juan Chung en el juicio ordinario que le sigue don Julio C. Segura por soles: resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamarón para dirimirla al señor Presidente Dr. García como designado por la ley.—

Autos.—Con los mismos señores resolvió el incidente de nulidad de actuados deducido en la ejecución seguida por doña Guillermina del Aguila con don Cesar y Eduardo Bresani por soles, revocaron el auto apelado que declara sin lugar la nulidad deducida, declararon infundada dicha nulidad, y en consecuencia nulo todo lo actuado desde fs. 7 del principal a cuyo estado repusieron la causa.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren vió la seguida por don Samuel Delgado con doña Dolores Chapalbay sobre entrega de un menor; confirmaron la sentencia apelada que declara infundada la excepción de cosa juzgada propuesta a fs. 33 vuelta; fundada y sin costas la demanda de fs. 3 y ordenan en consecuencia que la segunda entregue al primero al menor Mario Delgado Chapalbay para que siga prestándole los alimentos a que está obligado; sin costas.—Juez Dr. Terrones y Quiróz.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Al

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos inciertos de don Carlos Barda les Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial, anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo

v8p7—12

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre solés, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publique tres veces por quince dias de quince dias en el diario oficial, anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v15p6—13

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quin ce dias se presente a la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintisiete.

R. V. Alvariño

Victor Cavero
Secretario

v15p8—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez en la civil doctor Terrones y Quiroz, ha demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en el barrio de Mayro el siete deFebrero de mil novecientos veintinueve.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p4 —14

Notificación a don Aristides Garcia Córdova

En los autos sobre tercería excluyente que sigue el Concejo Provincial, en lo que excluyente que sigue el Concejo Provincial, en lo que excluyente que sigue don Luis P. Morey contra don Aristides García Córdova sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, por decreto de fecha trece del presente y a solicitud de parte ha ordenado se notifique al ejecutado señor García las providencias que sigue:

Iquitos, a once de diciembre de mil novecientos veinticinco.—Teniendose a don Baltazar Eguren como apoderado del Concejo Provincial, en virtud del poder que en fojas dos se acompañan: traslado por su orden al ejecutante y ejecutado.—Terrones Quiróz.—Rojas Montalvan.

Iquitos, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos veinticinco.—A lo principal; daudose por contestado el traslado que le respecta a esta parte, corra el tramite con el ejecutado.—En reforma del señor juez.—Rojas Montalván.

Iquitos, a veintidos de diciembre de mil novecientos veinticinco.—Proveyendo el tenor del escrito de fojas cuatro: traslado de la acumulación que se pide, a las partes que intervienen en ambas tercerias, formándose cuaderno a parte.—Una rubrica del señor juez.—Rojas Montalván.

Lo que notifico a don Aristides García Córdova para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v3p1—15

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el dia de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Lori que Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v15p1 —16

varino, Pinillos Rosell y Eguren expidió cinco.

Con los señores, Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.—

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

El Relator
V. Aro Gonzáles

AVISO MUNICIPAL
Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que **la viruela grase** en este puerto; se ruega a los señores **comerciantes, industriales, etc,** que diariamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.

La Inspección de Higiene.

v 10 p3—77 alt.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, previo el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p7—68—3a. pag.

El tratamiento de la lepra

Recientemente se ha publicado en numerosos periódicos y hasta en revistas científicas una noticia referente al descubrimiento realizado por investigadores americanos de un nuevo medicamento muy eficaz contra la lepra, derivado del aceite de chaulmoogra.

Hace mucho tiempo que se sabe mos que el aceite de chaulmoogra, que se obtiene de la semilla de Taractógenos Kurzii, ejerce una indudable acción terapéutica sobre las lesiones leprosas; pero, desgraciadamente, no es posible administrar este aceite en las dosis elevadas necesarias y durante el prolongado tiempo que es preciso para lograr una curación, a causa de las desagradables acciones secundarias que determina este aceite, y entre las cuales es la principal su mala tolerancia por parte del estómago.

No fueron sabios americanos ni fué ayer cuando se realizó un importante progreso en el tratamiento de la lepra. Esta conquista fue realizada por dos investigadores alemanes, químicos de la conocidísima Casa Bayer, de Leuerkusen, que en el año 1906 consiguieron obtener por la esterificación de los ácidos grasos, del aceite de chaulmoogra un preparado perfectamente tolerado por el organismo humano y que posee todas las propiedades terapéuticas del aceite de chaulmoogra.

Las investigaciones de estos químicos alemanes de la Casa Bayer fueron emprendidas por indicación de un médico alemán, el profesor Engel-Bajá, por aquel entonces encargado de la lucha contra la lepra por el Gobierno egipcio.

El doctor Engel Bajá y numerosos otros médicos alemanes consiguieron con el nuevo preparado de la Casa Bayer muy resonantes éxitos terapéuticos en los principales focos de lepra del mundo, y este medicamento, que recibió el nombre de Antilepro, estaba en el mejor camino para ser universalmente aceptado cuando estalló la guerra europea que obligó a estos médicos alemanes a abandonar los campos de estudio de la lepra, que, como es sabido, están situados fuera de Alemania, y a interrumpir sus investigaciones.

Aun después de la guerra no ha sido posible a los médicos alemanes especializados en estas investigaciones volver a los principales focos de lepra, y todo el mundo parece haberse olvidado de los imegables méritos que ellos conquistaron en la lucha contra esta terrible enfermedad. Solamente así se explica que los norteamericanos, que ates de la guerra habían empleado el Antilepro y le conocían perfectamente por las numerosas publicaciones de la literatura médica, intentesen «redescubrir» estos ésteres de los ácidos grasos del aceite de chaulmoogra, y de adornarse con laureles que por derecho pertenecen a la ciencia alemana.

No queremos ocultar de ningún modo que, con anterioridad a las investigaciones americanas, el químico inglés Power y algunos de sus colaboradores estudiaron detenidamente el aceite de chaulmoogra, desde el punto de vista químico, logrando aislar de este aceite un ácido graso, de que obtuvieron el éster metílico y etílico; pero no hay que olvidar que este llamado ácido chaulmoógrico es solamente uno de los varios ácidos grasos que contiene el aceite de chaulmoogra. Hasta hoy no está demostrado de modo alguno que el ácido chaulmoógrico descubierto por estos investigadores ingleses represente verdaderamente el único o el más poderoso principio activo del aceite de chaulmoogra.

El «redescubrimiento» de los ésteres etílicos del aceite de chaulmoogra, que se han atribuído los doctores Dean y Macdonald, constituye un plagio inexcusable que es otra prueba del poco escrúpulo que tuvieron los aliados en apoderarse de la propiedad intelectual de la Alemania vencida y de propalar como novedades trascendentales cosas desde hace tiempo conocidas y perfectamente estudiadas.

Desde que se ha visto que el Antilepro Bayer puede administrarse sin peligro, por vía endovenosa, ha entrado el tratamiento de la lepra en una nueva era, y en todo el mundo y en España, donde fué el principal propulsor de este nuevo tratamiento el doctor Mauro Guillén, de la Leprosería de Fontilles, son ya numerosos los casos de lepra curados clínicamente qué han vuelto a ser miembros útiles de la sociedad en lugar de constituir ramas muertas aisladas de todo contacto con el mundo.

F. R.

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New. York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
París	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,,	,,	,, ,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,,	,,	,, ,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,,	,,	,, ,,
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,,	,,	,, ,,
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,,	casa	Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,,	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.99 ,,	,,	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	,,	,,	,,
Gutapercha	a	2.50 ,,	,,	,,

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes-servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Pent No. 23— mar.—108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilen Galan la miño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del riachuelo de Momón, y este afluente izquierdo del río Nanay, por estar comprendido en el terreno "Santo Tomás" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara

v15p3 —71 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p1—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio López Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Noelieva afluente del río Aituaytua y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nebeya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUEÑITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p2—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más ligera molestia posterior. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Boticas

Preparada exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., Londres, S.E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la. cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

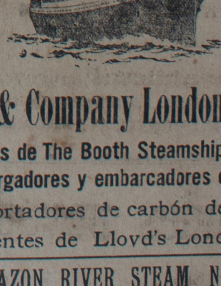
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depósitos a	3 meses de plazo		3% anual
,, ,,	,, 6 ,,	,,	4% ,,
,, ,,	12 ,,	,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5% anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ... $ 3.00
De 1 a 3 veces ... " 17.50
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 "
Avisos extrangeros ... " 82.00
pulgada la columna
Pagada vez 25 cts. oro americano
Agents. general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... " 17.50
Al año ... " 32.00
En el extrangero
Al año ... " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... " 30.00
Intereses generales " ... " 20.00
Manifestos ... " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 19 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5561

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pri 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pime—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú).

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes



ISRAEL y Cía.

v 30 p18 —63

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19

Prt—47

Maquina de coser

SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano —Razón en la calle del Putumaqo No. 89.
v10p7—69 alt.

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICO

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.
Un mes—66—31—marz.

LEÑA

Se pagan CINCO SOLES por metro cúbico de leña de

Remo - Caspi, Capirona Huacapurana

Cuatro soles por metro cubico de leña corriente en la desmotadora de

Israel y Cía.

v 15 p15 64—3 pul. dob.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pe rmuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con en toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Permt.—24—1o. ab.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La Victima de los Criminales que Fueron Linchados en Chepén

Con Refinado Ensañamiento Victimaron al Herbolario Gi Chiung.—El Crímen produjo Indignación en la Provincia.—Detalles de Aquel Hecho

Por la versión publicada en "La Prensa" anteriormente, está enterado el público de los luctuosos sucesos desarrollados en Chepén, distrito de la provincia de Pacasmayo, que dieron márgen a que el pueblo linchara a tres individuos asesinos del herbolario chino Gi Chiung. Hoy trascribimos de "La Unión" de Pacasmayo, correspondiente al 4 del mes actual, la información que este diario ofrece sobre el asesinato del nombrado herbolario. Dice:

El macabro asesinato del herbolario chino Gi Chiung ha conmovido hondamente al público de toda la provincia. Es un drama sagriento, realizado con tan refinada alevosía y crueldad, que hace años no se registraba uno que le pueda formar paralelismo.

Hoy ampliamos mas los episodios de esta tragedia, llevada a cabo con espeluznante criminalidad y torpeza, pues es un drama sangriento en que los autores han revelado solamente sus instintos depravados y la inferioridad de sus rudimentarias inteligencias. No supieron coordinar el crimen; lo perpetraron con un atolondramiento obtuso y bestial.

Quienes oyeron los gritos de la víctima

Cuando Gi Chiung recibió los primeros martillazos dió gritos de auxilio, que fueron oídos por el panadero Rodrigo Espinoza, que a esas horas estaba despierto y que había visto entrar a los tres individuos que fueron a casa del asiático con el aparente objeto de llevar remedios para un imaginario enfermo.

Espinoza corrió a dar aviso a don Jorge Won Shung, conocido comerciante asiático, que vive cerca del lugar de la tragedia. Entonces éste, que estaba despierto, regresó junto con Espinoza a casa de Gi Chiung; pero se dieron cuenta de que la puerta estaba cerrada y trancada. Para atemorizar a los criminales, que ya manichabian dentro, les hizo Won Shung un disparo al aire, sin conseguir que abrieran la puerta ni huyeran. Tan to la puerta principal como la guerta falsa estaban atrancadas.

Won Shung y Rodríguez piden el auxilio del vecindario

Wong Shung y Espinosa dieron voces de alarma y entonces se levantaron varios personas del barrio. Un individuo se dirigió a dar parte al gobernador y otros subieron por los techos para bajar a casa de la víctima.

Un cuadro espeluznante

Las personas que bajaron y penetraron a la casa se encontraron con un cuadro espeluznante. El infeliz Gi Chiung había sido asesinado: en el suelo de la sala yacía el cadáver, en el que se veían las huellas de los martillazos y puñaladas. Los asesinos le habían despojado de las alhajas que acostumbraba llevar consigo, esto es un reloj, una cadena y anillos de oro con brillantes. Al lado del cadáver se encontró el martillo.

La fuga de criminales

Los asesinos, una vez consumado el crimen, huyeron por la casa de Manuel Esteves (a) Juan Puga, compadre de dos de los autores de este drama, Antonio y Germán López «Pugas les proporcionó una escalera y que, según informes, no es extraño a este crimen, pues después del asesinato de Gi Chiung estuvo en su casa, parado en la puerta de la calle, muy nervioso. En la tarde del día anterior, se dice, que se le vió tomando licor con sus compadres, los López.

Tipos lombrosianos

Emilio Dávila, Antonio y Germán López, autores del asesinato, son tres individuos de antecedentes deplorables. Se les acusa de haber sido autores del asesinato de un japonés en Ferrefiafe, el año pasado. En estos últimos meses se han dedicado a la bruje ría y el robo. Son tipos degenerados, de esos ejemplares exóticos y peligrosos de que habla la Ciencia. Los López son de Olmos y Dávila de Mochumí.

Se reconstruye el crímen

Ayer el juez hizo la reconstrucción del crímen, con todos sus episodios y escenas. Se buscó un individuo que representara la persona de Gi Chiung. Los tres asesinos, con tranquilidad y sangre fría, reprodujeron la tragedia en todas sus partes. Esto ha dado por resultado se haga más fácil la instrucción judicial y que el proceso esté dentro de poco en condiciones de poderse sustanciar, como lo exige la vindicta pública, ofendida por estos tres degenerados.

El pueblo de Chepén esta indignado

El subprefecto de la provincia, que junto con el juez doctor Alba se constituyó al lugar del suceso, ha tenido que dictar medidas enérgicas para evitar que el pueblo linche a Dávila y los López. La indignación es general; no hay quien no condene este crimen pavoroso.

Los criminales serán trasladados a la cárcel de San Pedro.

La actitud del consul de la China

El cónsul de la China en este puerto, señor J. Max Bamberger Santolalla, se encontraba en Trujillo el día que se cometió el crímen. A ese lugar se le trasmitió ayer un telegrama dándole a conocer el hecho. Inmediatamente, en un autocarril extraordinario, salió para puerto Chicama; llegó a Pacasmayo y de aquí en tren también extraordinario se dirigió a Chepén.

El señor Bamberger ha desplegado actividad extraordinaria y, como siempre, ha servido, en esta ocasión, con la mejor voluntad los intereses de la colonia china.

El sepelio de Gi Chiung

Hoy, en un tren extraordinario, fueron traídos los restos del infortunato Gi Chiung para ser sepultados en el cementerio chino de este puerto. Numerosas personas de Chepén asistieron a ese acto.

Cuando llegó el convoy a la estación de este puerto, se notó una gran cantidad de curiosos en los alrededores.

Los asesinos son linchados

Los asesinos fueron linchados por el pueblo que en una noche asaltó la cárcel pública, amarró al alcaide y quitándole las llaves penetraron al lugar de detención y les dispararon numerosos tiros. Los cabecillas de ese hecho fueron tres disfrazados. Las autoridades de policía trabajan activamente para dar con los cabecillas, pues el mismo pueblo de Chepen que manifestó su indignación lo mismo que los otros del departamento de la Libertad, está ahora indignadísimo con los autores de linchamiento. Y tienen razón, por que para eso hay justicia y autoridades para que castiguen a los que delinquen, pues donde iríamos a parar si nosotros mismos quisiéramos hacernos justicia.



¿Débil, Cansado y Agotado?

¿SIEMPRE cansado—envarado y adolorido? ¿Siente un dolor de espalda áspero y constante que le mantiene débil y hecho un desgraciado? Agudas punzadas se apoderan de usted cuando se agacha ó mueve despreocupadamente?

Con frecuencia los culpables son los riñones que están desempeñando sus funciones con pereza. La sangre y los nervios se afectan con los venenos que se forman en el cuerpo, cuando los riñones dejan de eliminar estas impurezas de la sangre. El resultado es que muchos males y achaques se hacen presente. Tales como dolores de espalda, que se sienta estropeado, con dolores de cabeza, vahidos e irregularidades de la vejiga. Descuidarse es preparar el camino a malestar grafticos.

¡No corra el riesgo! Dé ayuda a sus riñones con las *Píldoras de Foster*. Millares de personas han dado público testimonio del éxito no precisamente tales casos. Las *Píldoras de Foster* es el remedio para los riñones mejor conocido y recomendado. Usted no puede conseguir nada mejor.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Fcmt No. 23— mzo.—108.

LINEA al NAPO Y CURARAY

El vapor "Beatriz"

Zarpará para el rio NAPO hasta CABO PANTOJA el **jueves 22** del presente a las seis p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 3 p 1—78

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

CHILE

Continuan los chilenos descontentos.—La neutralización

Santiago, abril 16.—Aunque de manera no oficial, se trasluce en todos los diaros de esta ciudad y de los demás departamentos, que el secretario de estado Kellogg, dictará **un estado neutral en la zona plebiscitaria para evitar los "choques"**. Esta noticia ha sido recibida por los chilenos con gran consternación.

URUGUAY

El desagrado de los chilenos por una declaración de Kellogg

Montevideo, abril 16.—Los telegramas procedentes de Chile a la prensa de esta capital, dejan conocer el malestar desagrado por la última fase que han asumido las negociaciones de Washigton. Tanto más, que la cancilleria norteamericana ha declarado ante el mundo, **la responsabilidad de Chile al noquerer someterse a un plebiscito honrado y negarse a todo concurso para la aceptación de la propuestas equitativas.**

Noticias de Lima

El doctor Salomón va a Yura

Abril 17.—El doctor Salomón se ha dirijido a Yura donde permanecerá quince días.

Del extrangero

MARRUECOS

Las negociaciones de paz, en peligro

Uxda, abril 16.—Persisten tes rumores afirman, que no será posible llegar a un acuerdo en las negociaciones de paz con los emisarios del caudillo marroqui Abdel Krim, por existir gran divergencia en las exigencias de las partes interesadas.

INGLATERRA

La huelga cuenta con el apoyo de las mujeres

Londres, abril 16.—La policía de esta ciudad está muy atareada ante la reunión de veinte mil mujeres que están haciendo demostraciones de apoyo a las frecuentes huelgas que producen los operarios británicos.

NORTE AMERICA

El congreso de periodistas

Washington, abril 16.—Los delegados al congreso de periodistas continuan siendo objeto de muchísimos agasajos en las diversas ciudades de la Unión que visitan.

ITALIA

Violento incendio

Génova, abril 16.—Se ha producido un violento incendio que ha destruido las habitaciones del príncipe y diez oficinas adyacentes.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª PAg

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles
metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

12—67—2a. pag.

El Ahorro

La señora de Durand era el tipo de la perfecta ama de casa. En su hogar reinaba el mayor orden. Y para poder ser helas sus principios de estricta economía, era ella quien guardaba los cuartos. Todos los meses el señor Durand entregaba a su esposa su mensualidad de jefe de Negocios del Ministerio de Instrucción Pública. La señora de Durand contaba escrupulosamente los Billetes de Banco, se cerciora ba de su legitimidad y entregaba a su esposo cincuenta francos para sus gastos de tabaco y «Metro».

Al señor Durand no le agrada ba el procedimiento, pero se resignaba. Lo aceptó primero por debilidad y luego por costumbre. Pero un día Durand encontró aquello humillante. Fué una tarde en que, invitado por sus amigos a jugar una cuarta partida de dominó, no pudo aceptar por miedo a tener que pagar diez francos, importe de la consumición.

Entonces Durand se puso a economizar sobre sus cigarrillos y los trayectos que hacía cuatro veces al día en el «Metro». Su proyecto era, en cuanto hubiese ahorrado los primeros cien francos, irse con los compañeros de gira campestre; pero cuando los hubo reunido, al cabo de tantas privaciones, pensó que era estúpido gastarse cien francos en unas horas.

Guardó la suma ahorrada y siguió economizando. Al cabo de algunos años llegó a tener en su poder cinco billetes de cien francos; pero a medida que su tesoro crecía, aumentaba su miedo de ser víctima de un robo. Dejar los billetes en un cajón de la mesa de su oficina era muy peligroso, llevarlos en el bolsillo era exponerse a que cayesen en manos de su mujer, y en cuanto a depositarlos en algún Banco, no se le ocurrió. A Durand le parecía que aquel dinero era algo misterioso y que debía ocultarlo a todo el mundo.

El desgraciado no dormía. Después del sueño perdió el apetito. Adelgazaba de un modo alarmante. Y un día, no pudiendo soportar más tiempo aquella situación, al llegar a su casa metió la mano en el bolsillo, sacó los cinco billetes de cien francos y dijo a su mujer:

—Toma, Melania. Acabo de encontrar esto en la calle.

Melania miró muy sorprendida los billetes y dijo:

—No tiene mal. Iremos a pasar el resto estas vacaciones de Pascua.

—Eso es—dijo Durand, y respiró tranquilo.

Durante la comida, la señora de Durand estuvo silenciosa. A los postres dijo:

—Digo, Baltasar, que no sabe uno lo que puede ocurrir. Creo que sería mejor que depositásemos los quinientos francos en la Comisaría.

—Si tú quieres...—respondió sencillamente Durand.

Poco le importaba. Estaba seguro de que nadie reclamaría los billetes; de modo que nada perdería, y cuando los recobrase se gastaría el dinero con su mujer.

La señora de Durand entregó el dinero, y durante el año que trascurrió hicieron mil proyectos. Al fin desistieron de ir a Rouen, que está demasiado cerca de París, y se decidieron por llegar hasta El Havre en un delicioso viaje circular.

Un día la señora de Durand se abrazó al cuello de su mirado al entrar éste a su casa.

—¡Querido!—le dijo.—He ido a retirar los quinientos francos.

—¡Al fin!—exclamó Durad lleno de júbilo.—¿Cuando nos marchamos?

—No lo sé—respondió la señora de Durand visiblemente embarazada.

—¿Pero nos quedamos...?

—Sí, pero.....

La señora de Durand dijo al fin:

—Te diré. Como los quinientos francos no te han costado más trabajo que recogerlos, he pensado que no te disgustaría si dispusiese de ellos de modo distinto del convenido. Y me he comprado un abrigo de piel... Una verdadera ocasión... Vas a quedar encantado cuando lo veas.

—¡Ah!—respiró el pobre hombre.

Y la excelente ama de casa mostró el abrigo a su esposo.

—¡Mira que hermosura! Cuatrocientos noventa y nueve francos noventa y cinco céntimos. Es regalado.

Y añadió:

—Quedan cinco céntimos. Toma; te los regalo.—

Gabriel Bauge.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Vida sportiva

La tarde sportiva de ayer

Con llave de oro abrió el Comité Olimpico Departamental en la tarde de ayer, la serie de juegos sportivos en esta localidad. Ya, en diversas ocasiones, hemos manifestado que la Federación Sportiva era un foco de intrigas que habian hecho que el deporte fuera mirado con desdén y dijimos que por más que los presidentes abrigaran muy buenos deseos para hacerlo progresar, era imposible, mientras los tinterillos tuvieran cabida en las disciusiones.

Ahora que el C. O. D. ha tomado la dirección de los juegos de portivos, fundamos nuestras esperanzas en que todo cambiará. Y esas esperanzas se van realizando con el resultado de la tarde de ayer. En todo hubo tino y sagacidad. En lugar de dar comienzo con los juegos de foot ball entre los diversos clubs de la localidad, lo hicieron con los equipos del Regimiento No. 19 y de la Flotilla de guerra, quienes por ser miembros de nuestros institutos armados tienen una magnífica disciplina.

Ese ejemplo, servirá para que los otros centros sportivos en las proximas luchas se porten con corrección y vayan como los antiguos caballeros con nobleza y altura de miras y no como matones a jugar de mala ley.

Todos los que concurrimos a la plaza 28 de julio ayer, nos hemos retirado muy satisfechos, tanto por el juego bien combinado de los equipos que actuaron como por la sana alegria que se veia en todos los semblantes. Las ovaciones eran continuas y estruendosas. No hubo una nota discordante y la banda de músicos hizo que la tarde fuera más agradable.

El resultado del torneo fue el triunfo del Regimiente por dos puntos contra uno.

Felicitamos efusivamente a los señores del C. O. D. por el brillante éxito que han tenido y muy fundadamente esperamos que no desmayarán en su tarea disciplinaria que con actitud digna de todo encomio se han propuesto.

La reina del juego de la tarde señorita Barcia, por motivo de viaje, se excusó.

Match de foot ball Regimiento No. 19 versus Flotilla de Guerra

INFORMACION OFICIAL

Señor Presidente de la Comisión Técnica de la Delegación del Comité Olimpico Nacional.

S. P.

Habiendo actuado como juez arbitro en el match de foot ball, realizado en el campo «28 de julio» el dia de ayer, entre los equipos de los institutos armados del Regimiento de Infanteria No. 19 y el de la Flotilla de Guerra; pongo en su conocimiento el resultado de la lucha, en cumplimiento de lo dispuesto por esa presidencia y tambien a lo ordenado por el reglamento respectivo.

Se dió comienzo a la lucha con el «PLAY» reglamentario dado por el comandante Valdivia, a las 4 h y 20 de la tarde, desarrollandose en completa armonia, pues no se ha registrado incidente lamentable que haya dado lugar a un castigo severo.

En este tiempo se marcaron

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Para recibir a los diputados regionales

Iquitos, abril 19 de 1926.

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Debiendo reunirse el 29 de mayo próximo, la legislatura regional del Norte, cuya sede debe ser esta Capital y habiendo consiguido el Sr. Diputado por esta provincia, don Juan Vergara, que se proporcione para el funcionamiento del Congreso, el local de la Sociedad Amazonense de Beneficencia, situado en la calle Huallaga; y encontrándose esa calle y las adyacentes en deplorable estado, en lo que se refiere al pavimento, tengo el honor de dirigirme al Concejo de su digna presidencia en solicitud, de que se sirva disponer se asee convenientemente todo ese sector, en atención a las molestias que el polvo y barro que se forma, originará tanto a los señores diputados como al público que debe asistir a las sesiones.

Anticipando mi agradecimiento por la atención que le merezca esta solicitud, le reitero los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano.

RADIO INTERESANTISIMO

Múltiple.

Prefecto, Alcalde Chernan dez—Iquitos.

Ayer acordó fomentó 2,000 libras peruanas partida 231 dyo dar Municipio obra plaza 28 de julio, tambien crear partida presupuesto sostener, seis becarios loretanos Escuela Agricultura Extrangero. Felicitaciones, saludos.

Hernandez
Diputado

tres goales a favor del Regimiento, siendo válidos dos, pues el primero fué marcado de off-side. Tambien se marcó uno a favor de la Flotilla. No fue valido por ser de sof-sides.

El segundo tiempo comenzó a las 5 h. p. m. despues del descanso (10 minutos) ordenado por la comisión que Ud. preside. En el desarrollo de este tiempo, dos casos lamentables hay que anotar; pero no causados por la torpeza del juego, sino casuales. 1o.—El sr. resintió de Canga, guardian del equipo de la Flotilla, que al dar un shooten falso, se resintió de una rodilla imposibilitando el continuar la lucha. 2o.—El del delantero Vargas, tambien del equipo de la Flotilla, causado por un choque improvisto con un medio del Regimiento. No ha habido mala intención por ninguna de las partes. Este incidente dió lugar a prolongar el tiempo por cuatro minutos perdido mientras se atendia al desmayo causado por el choque, al citado Vargas.

No obstante estos reveses ocurridos al equipo Flotilla, este marcó, un tanto, a su favor en este tiempo; terminando el match a las 6 h. y 4 minutos p. m., con el siguiente resultado:

Regimiento DOS "goales" Flotilla UN "goal".

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. Valgome de esta oportunidad para expresarle mis respetos.

Dios guarde a Ud.

(Firmado)—**Favio J. Casado Ramirez.**

Gerardo Verástegui.—Presidente de la Comisión Técnica de la D. del C. O. N.

Cosas del Día

Registro del Estado Civil

17 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, ninguna.

Defunciones: Aurelio Porras y Aréva lo de 7 años de edad

Matrimonios: ninguno.

18 de abril

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 1.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Griselda Ruiz y Perez con David Campos y Martel.

Mercado Central

18 19 de abril

En esos dias se ha vendido lo siguiente: reses 9, con 1445 kilos; cerdos, 15 con 765 kilos; pescado fresco, 1231; carne seca, 104; tortugas, 3 y 4 taricayas.

Inscripción militar

Hasta la fecha se han inscrito 423 jóvenes en el Registro del Servicio Militar Obligatorio. Como solo faltan diez días, para que se termine la prórroga concedida para esa inscripción, hacemos notar a los llamados a cumplir con ese deber, la necesidad que hay de que concurran al mencionado registro a inscribirse.

Doble homicidio

El teniente gobernador del distrito de Loreto, ha remitido a la Intendencia de policía debidamente custodiado, a Ricardo Shuña acusado de haber perpetrado un doble homicidio. No conocemos mas detalles de ese suceso, pero ofrecemos a nuestros lectores darlos a conocer tan luego consigamos los datos verdaderos sobre el particular.

Violación y estupro

Que hay seres degenerados, no hay duda; pero que lleguen hasta el extremo de haber abusado de una criatura de cuatro años de edad, es el colmo. Decimos esto, por que el teniente gobernador de Loreto, ha remitido a la Intendencia de policía en calidad de detenido, a José Froilán Gonzáles por el delito que indicamos.

Herida en la cabeza

El teniente gobernador de Punchana ha remitido a la Intendencia de policía a Juana Chilizahua por haber inferido una herida en la cabeza de su tocaya Juana Talexio. La herida fué hecha con un remo y mide tres y medio centímetros de longitud. El médico titular la está atendiendo.

La campaña sanitaria

Digna de todo encomio es la campaña sanitaria que está efectuándose bajo la dirección técnica del médico sanitario departamental.

Limpieza de calles

La cuadrilla municipal está efectuando la limpieza de la calle del Próspero.

Vista de la Aduana

Por noticias particulares tenemos conocimiento que nuestro amigo el señor Juan Alvarado ha sido favorecido por el Gobierno con la ratificación de su nombramiento de Vista de la Aduana de este puerto.

Hallazgo Macabro

Un hombre ahorcado—Se presume que sea un asiático

Mas o menos a la una de la tarde de hoy, tuvimos noticia de que en el camino que va a San Juan y a doscientos metros más allá del Cementerio General, había un hombre ahorcado. Inmediatamente enviamos a uno de nuestros cronistas y por él sabemos lo siguiente:

—Una mujer, cuyo nombre no hemos podido obtener, vió que muchos gallinazos revoloteaban sobre un lugar fijo. Creyendo esa mujer que se trataba de alguno de sus animales domésticos que había muerto, fué hacia el lugar que señalaban los mencionados animales y tuvo la desagradable sorpresa de ver a un hombre que pendía de un árbol. Esa mujer inmediatamente puso el hecho en conocimiento de las personas que encontró y estas trasmitieron a este puerto la noticia.

Nuestro cronista se dirijió al lugar del suceso y efectivamente vió al hombre que estaba ahorcado con una soga de hilo nueva y que los pies apenas se encontraban a una altura de cuarenta centímetros de la tierra. El cadáver viste ropa kaki y el seco se hallaba arrojado sobre el suelo. Los gallinazos, las hormigas y las moscas han desfigurado completamente el rostro del sujeto, hasta el extremo que se hace imposible poder reconocer a que raza pertenece. Por la nariz se supone que sea de raza china. Parece también, que ese hombre se ha ahorcado hace varios días, por el estado completo de putrefacción en que se encuentra.

Las autoridades de policía las encontramos en nuestro camino y como a las cuatro de la tarde han ido las judiciales con el objeto de levantar el sumario respectivo, y traer el cuerpo del extinto.

De Teatros

El beneficio de Carlitos

Relativamente, numeroso público concurrió al beneficio del Rey de la Risa, Carlitos Alciati, que se efectuó en la noche del sábado.

El programa como dijimos anteriormente fue bien seleccionado. Todos los artistas fueron frecuentemente ovacionados y Carlitos que actuó en casi todos ellos hacia reir con francas carcajadas a todos los expectadores.

Las señoritas Alciati tambien fueron muy aplaudidas y obligadas al bis en los bailes. Waldemar cada dia mejor y pronto será un magnifico zapateador. Tambien mereció los continuos aplausos del público.

Cuanto al monólogo «UN DE VOTO», no sabemos si fue burla que se hizo al público u otra cosa, que por consideraciones a nuestros lectores nos abstenemos de calificarla. Fue un verdadero mamarracho y tan es asi, que Carlitos que actuaba con Menacho autor y actor del mencionado monólogo, hubo de hacerlo salir de escena por que el público ya estaba indignandose.

Tambien, como en las noches anteriores hubo interrupción en el alumbrado y, como la del sábado fue instantánea, suponemos que algún mal intencionado cortó el circuito.

El beneficio de Andrade

Para el próximo jueves, está anunciado el beneficio de nuestro buen amigo Sr. Alejandro de Andrade. Como hombre de experiencia, suponemos que no permitirá el concurso de personas que le hagan daño como le hicieron a Carlitos.

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo a la señorita Eloisa Garro que conmemora mañana el día de su natalicio.

Movimiento fluvial

Entradas

La lancha "Maruja" llegó del Napo conduciendo los siguientes:

Pasajeros; Felix Jarama, J. Abensur, J. Urrutia, Fortunato Moreno, M. Olórtegui, M. Panaifo, Antonio Carreño Gavino Mori, Carlos Urrutia, Valentín López, Isabel de Negrón, Luis Arce, Andrés Lopez y José Gonzáles.

CARGA

Para Salomón Azerrad.—A granel jebe fino 1054 kls. sby de jebe 389 kls, sby de caucho 150 kls, jebe débil 2, a granel balata 86 kls, 2 s. maiz 166 kls, 2 s. cebollas 122 kls, a granel tagua 3700 kls

A. Portocarrero.—3 bits varios 64 kls.

Para Garcia y Cia—10 ptes paiche 360 kls, 9 s balata 227 kls.

La lancha "Carolina" llegó del río Napo conduciendo los siguientes:

Pasajeros; Julio Urrutia, José Lasry, Carlos Jhonson Otto. E. Albertt, Julia Braga y sirvienta

CARGA

Para Salomón Azerrad.—A granel tagua 25263 kls.25 bls balata blanca 807 kls. 23 bls balata roja 647 kls, 8 bls sby caucho 35 kls, 2 s cacao 133 kls, a granel habilla 399 kls.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48—IX

Crónica Judicial

Despacho del 17 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren se vió la seguida por don José Altimira con Santiago Jimenez y otros sobre desahucio, resultan do discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al señor Vocal doctor Barriga Alarcón como designado por ley.—La Sala.

El Tribunal Correccional

Decretos —Con los señores Alvariño y Pinillos Rosell expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se vió la seguida contra Floria Romero por injurias y calumnia, se ñalaron dia de audiencia el lunes 3 de Mayo próximo a las 2 p.m.

Con los mismos señores se vió la seguida contra Miguel A. Ruiz por calumnia, señalaron día de audiencia el miércoles 28 del actual a las 2 p.m.

Con los mismos señores expidió cinco.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 19

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos inciertos de don Carlos Bardales Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el termino de quince dias, en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho término no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisiete.

Tadeo E. Alvan
v15p5 —75 Juzgado de paz de 8ª nom.

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª Instancia doctor Terrones y Quiroz, la inscripción de su nacimiento acaecido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno en el fundo «Pascar Patas» de esta provincia; siendo sus padres don Francisco L. Baquero y doña Mercedes Hernández.

Iquitos, diecit uneve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.
v8p1—17

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecida en esta ciudad el nueve de noviembre del año próximo pasado y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.
v 15 p 1—18.

Inscripción de nacimiento

Don Elias Vasquez, ha demandado ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz la inscripción de su nacimiento acaecido en esta ciudad el cuatro de febrero de mil ochocientos noventisiete como hijo natural de don Pedro Antonio Vasquez y doña Paciona Flores.

Iquitos, diez de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo
v8p8—12

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zamacta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho te mino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan
v15p7—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintisiete.

R. V Alvariño
Victor Cavero
Secretario
v15p9—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Mayro el catorce de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado
v15p6 —14

Notificación a don Aristides Garcia Córdova

En los autos sobre tercería excluyente que sigue el Concejo Provincial, en la ejecución iniciada por don Ismael F. Morey contra don Aristides Garcia Córdova sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, por decreto de fecha trece del presente y a solicitud de parte ha ordenado se notifique al ejecutado señor García las providencias que sigues:

Iquitos, a once de diciembre de mil novecientos veinticinco.—Teniendose a don Baltazar Figueroa como apoderado del Concejo Provincial, en virtud del poder que en fojas dos se acompaña: traslado por su orden al ejecutante y ejecutado.—Terrones Quiroz—Rojas Montalván.

Iquitos, a diez y ocho dediciembre de mil novecientos veinticinco.—A lo pedido por el señor juez Rojas Montalván.

Iquitos, a veintidos de diciembre de mil novecientos veinticinco.—Proveyendo el otrosi del escrito de fojas cuatro: traslado de la acumulación que se pide, a las partes que intervienen en ambas tercerias, formándose cuaderno a parte. —Una rubrica del señor Juez.—Rojas Montalván.

Lo que notifico a don Aristides Garcia Córdova para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p2 —15 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el diez de enero del presente año a pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Enrique Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v15p2 —16 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En los autos ordinarios seguidos por don Francisco Costa con los herederos de don Juan H. Vasquez, por pago de soles a solicitud de parte, el señor Juez de la Causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado la publicación de avisos por quince dias, anunciando que procederá al nombramiento de defensor de la herencia dejada por don Juan H. Vásquez, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos abintestato o el nombramiento de administrador hecho conforme al articulo mil doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Que pongo en conocimiento, del público en cumplimiento de lo ordenado.

Iquitos, 25 de marzo de 1926

Salomón Tejedo
Escribano de Estado
v15p15 —+

AVISO MUNICIPAL

Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que **la viruela grase** en este puerto; se ruega a los señores **comerciantes, industriales, etc,** que dia riamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.

La Inspección de Higiene.

v 10 p 4—77 alt.

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Siudicaturas.

v15p8—68—3a. pag

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p6 —73—3º pag.

El Matrimonio 322

—Después de comprobar la iluminación del estudio, Lawrence Terry, el célebre director de escena, dijo:

—Podemos empezar.

—Un momento—indicó Ellen Pagen, la deliciosa "estrella".

—¿Qué——ocurre?—Preguntó Terry.

—Sólo preguntarle si sabe usted cuántas veces me ha casado.

—Es una pregunta que no me sorprende, porque usted es soltera, o al menos, pasa por tal...

Usted alude a mi vida privada, y de lo que ahora se trata es de mi vida pública...Pues bien, Lawrence, sepa usted que hoy me caso por la 322 vez.

—No comprendo.

—Qué he contraído matrimonio 322 veces, en las circunstancias más diversas, y gran parte de ellas originalísimas...En una ocasión desperté a un pastor en un "sleeping" para rogarle que me uniese al elegido de mi corazón...También me he casado en una locomotora...Otro día, cuando el pastor tomaba un baño de mar y no había ningún sustituto en la vecindad, nos arrojamos al agua mi novio y yo, pues tenía mos mucha prisa, y nos bendijo mientras hacíamos una plancha...Me he casado en bicicleta, en un trapecio, en un ascensor, en la cornisa de un rascacielos, en un armario, montada en un camello en pie sobre una cuerda flotante, en un paracaídas y en cien distintas formas.

Los artistas del estudio se rieron ruidosamente, y Lawrence Terry dijo, riéndose también:

—¡Ah!...Se recibe usted a los numerosos matrimonios que ha contraído para las películas...La boda es el término natural de todo buen "film", y por tanto, el pastor un personaje indispensable...Pero de todos modos 322 representan una suma fantástica.

—Cuando lleguemos a la boda 500—dijo Elena—hay que festejar un jubileo...

—Desde luego...Más tornemos al casamiento de hoy el 322...

—Con Richard Buckle...

Y volviéndose al gran artista que debía interpretar con ella la escena, exclamó:

—Si no me engaño querido Buckle, ésta es la décima vez que contraemos nupcias.

—La octena, señorita Page—contestó Buckle inclinándose ceremoniosamente.

—Los felicito—dijo Lawrence Terry—. Cuando llegue el 25 celebraremos sus bodas de plata—Pero comencemos...

La decoración representaba una modesta sala. Lawrence Terry llamó al pastor y lo instaló en el campo del objetivo. Ellen Page observó que era una buena figura.

—Presta confianza—dijo sonriendo—Si un día me casara de veras quisiera uno como éste...

Richard Buckle y ella se colocaron uno al lado del otro delante del pastor el cual sacó su libro del bolsillo. La ceremonia fué prestamente concluída, cambiándose los anillos y se dió la bendición, mientras el operador recogía la escena que se impresionaba sobre la película.

—Ahora—dijo Lawrence Terry—ganemos el tiempo perdido en su amable charla, amiga mía...Pasemos al episodio de los Pieles Rojas...Si ustedes quieren, vamos a repetir el rapto antes de que acabe el operador...

Richard Buckle acercóse a Lawrence Terry y le dijo con voz alterada por la emoción:

Le agradecería que diese por concluso la sesión y nos concediese asueto hasta mañana...

—¿Por qué?....No es tarde...Podemos impresionar todavía un buen trozo...

—Quisiera aprovechar la parte que resta de la tarde para dar un paseo por el campo con mi mujer.

—¿Con su mujer?...Pero ¿se ha casado usted?

.....Hace cinco minutos.

Y cogiendo de la mano a Ellen Page, inmovilizada por el asombro, añadió.

—Les presento a la señora de Richard Buckle....

—¿Qué dice usted?—exclamó ésta.

—Muchas veces le he pedido, querida Ellen, que uniese su destino al mío, y siempre se negó a ello...En consecuencia, mandé venir a un pastor verdadero...Todo ha sido consumado con perfecta regularidad...Pero sería una licencia en debida forma...Confío en que no lo tome usted a mal.....

—¡Eso es una traición infame!—gritó Ellen—¡Jamás me obligará a que viva con usted!

Y precipitándose fuera del estudio saltó a su automóvil y partió a toda velocidad.

—¡La alcanzaré aunque me cueste la vida!— rugió Buckle.

Lanzóse tras ella, brincó sobre su torpedo y se puso en persecución de Ellen.

—Y a todo esto, ¿qué hago con mi "film"?—clamó Lawrence Terry—.Me dejan en blanco. Si no los cojo quedo arruinado.

Y salió corriendo, montó en su bicicleta y la disparó sobre la pista de Ellen Page y Richard Buckle.

Toda la compañía entusiasmada por el giro deportivo de la aventura, se apresuró a abandonar el estudio, y tomando los artistas sus "motos" y los automóviles de todas clases que encontraron, siguieron en la misma dirección.

—¡Qué admirable persecución!—exclamó el operador en un acceso de entusiasmo profesional, instalándose con su aparato en un aeroplano que hendió el aire y desde el cual iba recogiendo las peripecias de la carrera.

En efecto, era una persecución admirable.

Ellen Page, decidida y enérgica, mantenía su avance. Richard Buckle, ejecutaba esfuerzos desesperados para acercarse a ella. Lawrence Terry, seguido por toda la compañía caminaba en pos de ellos como una tromba.

De pronto, desde lo alto de su avión, el operador lanzó un grito de angustia. El mar se hallaba allí, muy cerca, bajo un monticulo cortado a pico.

En un prodigio de pericia y de voluntad, Ellen detuvo su carruaje en el mismo borde del abismo. Richard Buckle hizo lo propio; pero, arrastrado por la velocidad adquirida su cuerpo saltó encima del volante y desapareció en el vacío. Un inmenso clamor de espanto surgió de todos los pechos, Lawrence Terry precipitose hacia Elena Page, que cayó en sus brazos bañada en lágrimas y sollozando:

—¡Yo lo he matado!...Sólo procedí por la humillación de mi amor propio...Pero era un buen amigo y creo que lo habría amado.....

Entonces del fondo del torpedo de Richard Buckle, se levantó éste gritando:

—¡He ganado la partida!...A hora sólo falta recoger el monigote que me sirve de contrafigura en casos como el presente... Querida Ellen, ¿debo dar crédito a lo que he oído?

...Sin duda—repuso ésta ruborizándose—¡con tal de que el pastor no haya sido también un monigote.

Adrien Vely

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	„	28½ % pr.
París	Francos Franceses	„	109.40
Madrid	Pesetas	„	26.45
Roma	Liras	„	93.60
Suiza	Francos Suizos	„	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azcrrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a	$ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„	„ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„	„ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„	„ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„	„ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„	„ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„	„ 1.00 „ „	Toledano y Cía y
Caucho blanco	a 13.50	„	„ 0.90 „ „	(S. Azcrad
Balata rosada	a 30.00	„		
Gutapercha	a		2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azcrrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Pemt No 23— mzo.—108

Terenos de Montaña

Se publican sin interrupción a sta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilan Galan la miño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del riachuelo de Monón y este afluente izquierdo del rio Nanay, por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con titulo definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara

v15,4 -71 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15p1-76 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Monteya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en ambos márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2-68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura a licitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2-62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2-61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Es purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, estreñimiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
„ „	„ 6	„	4% „
„ „	12	„	6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjarse a los Agentes

BOOTH & Co. (*London*) *Ltd.*

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces — 80 cts.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Parcada vez 25 cts. oro americano
Agenta general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero
Al año — „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales „ — „ 20.00
Manifiestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 20 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5562

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—No v.—1ª pag.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ftme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.



Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano—Razón en la calle del Putumayo No. 89.
v10p7—69 alt.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICO

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.
Un mes—66—31—marz.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt—47

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a. pag. 48—IX

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3,000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal integro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—**EL SORTEO** se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", en el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p3 —72—1ª pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase.— Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La propuesta de Kellogg.—Lo que dicen los diarios yanques.—Protesta del embajador norteamericano en Chile

Washington, abril 19.—Se ha publicado la propuesta oficial del secretario de estado de Norte América Kellogg, cuya síntesis es lo que sigue:

Que Tacna y Arica se constituyan como un estado neutral o que el territorio sea trasferido a algún estado sudamericano a base de una compensación monetaria.

El secretario de estado norteamericano declaró, que su propuesta no había recibido rechazo alguno por parte de Chile.

«The Washington Post», el órgano de publicidad más autorizado de la prensa yan que, juzga impracticable la entrega a Bolivia de las provincias detentadas por Chile y dice, que cree que es preferible la solución que crea un estado libre.

«The World» de Nueva York, aprueba a su vez las propuestas de Kellogg y dice, que es llegada la hora de aceptar, alguna de las soluciones presentadas; por que de lo contrario, se desmostraría poco espíritu de cordialidad internacional.

Santiago, abril 19.—Se ha entregado a la publicidad una energica nota del embajador americano Collier, por medio de la que protesta del tono airado de algunos editoriales de la prensa chilena, en especial de «El Mercurio», contra su país que sirve de juez en su deseo de procurar la paz en América.

Noticias de Lima

Monumento a Candano

Ayer fué inaugurado el monumento a don Manuel Candano con la asistencia del presidente de la república y los ministros de estado. El monumento ha sido ubicado en el mismo sitio en que estuvo el que fué destruído y que es el parque Neptuno.

Agasajo al Ministro de Marina

Las clases laboristas de esta capital, agasajaron ayer con una merienda al ministro de marina doctor Celestino Machego Muñoz, con motivo de su onomástico.

Del extrangero

CHINA

El gobierno de los vencedores

Pekín, abril 19.—Se ha constituído un nuevo estado de gobierno por los elementos que derrotaron al gobierno.

Hipócritas declaraciones del Almirante Chileno Gomez Carreño

Donde en la historia de 20 siglos, una resignación, una fe y abnegación igualada o superada a la de nuestros hermanos de las tierras sagradas? Solo en los primeros siglos del cristianismo, la historia nos presenta mártires y convencidos como los que hoy luchau y sufren por su fe, su Dios, su patria y su bandera. ¡Dios los bendiga! ¡Dios los ayude! ¡Dios los salve!

¡En Chile no hay Dios, patria, ni bandera! El crimen todo lo cubre. Todo lo corrompe. ¡El Caín de América está maldito de Dios y los hombres! ! ! ! !

El señor contralmirante Gómez Carreño, intendente de Tacna, señor de horca y cuchillo, caballero feudal de almena y torre con poleas para colgar vasallos y siervos, nos ha soltado, por intermedio del célebre "Pacífico" de esa cuidad una nueva arenga o catilinaria destinada a borrar la dolorosa impresión que al mundo civilizado causó la tragedia de Tacna y Arica. Solo que esta chuza en figura humana, cambia los papeles de las víctimas. En su insolente hipocresía y su altanero cinismo, pone al verdugo como víctima y a la víctima como verdugo...

No hay un solo caso en esa historia sangrienta y terrible de las tiranías, las conquistas, las invasiones y desvastaciones, que muestre esa alma de acero, ese corazón de león, ese templo sin igual y esa fe de convencidos, que ante el mundo, exhiben nuestros hermanos de Tacna y Arica.

La Historia, esa madre severa y terrible que no miente ni calumnia, nos dice del dolor, la agonía y el martirio de los pueblos vencidos y subyugados por la bota sangrienta del sátrapa o del conquistador. ¡Pero dónde esa resistencia! ¡Dónde esa fe! ¡Donde esa abnegación de los cautivos de Tacna y Arica! ¿Dón de esa sublime resignación en el alma del vencido y el oprimido? Desde el anciano venerable hasta el púber; desde la dama aristócrata de rancio abolengo, hasta la humilde campesina; desde el potentado hasta el mendigo, todos, ¡todos! los peruanos que tienen el honor de haber nacido en las tierras sagradas, muestran orgullosos la cicatrices que en sus cuerpos de titanes deja el plomo y el acero; el palo y el puño de sus verdugos. Benditas cicatrices que regeneran un pueblo y dicen al mundo de cuanto es capaz el alma del peruano, cuando de la patria se trata. En un cuadro o mas sublime digno de los dioses redentores! Es una obra magna, que con el correr de los tiempos, cantarán poetas y escribirán literatos. Hasta la bastardeza, allí en las tierras sagradas, se siente orgullosa de tener tales huérfanos. Dios mismo se siente padre único de tales únicos hijos.

El sol brilla allá con más intensidad, la luna se muestra más amorosa; las estrellas, con su luz fulgurante, dicen de su orgullo y contento; el mar ruge con más fuerza; los montes se elevan hasta el cielo; los ríos corren más veloz hasta en busca de la Justicia y el Derecho. Que la tierra se siente madre más cariñosa; las noches son claras y los días espléndidos...

Desde el trono de Dios hasta la madre tierra, todo se doblega y se rinde ante el dolor sublime del mártir y el oprimido.

Como en Jerusalén en el gran día del gran drama, el sol se oscurecerá; la tierra temblará, el rayo y el trueno elevarán su protesta el día que la conquista que de en América como derecho de fuerza y obra de crímen... Solo los chacales del desierto, no sienten toda la admiración que produce en las almas nobles la resignación; la fé y el dolor de un pueblo!!!

Para los buitres del Mapocho esa fé, esa resignación, ese dolor sublime es un crímen que merece el látigo, el palo, la bala, el puñal, la piedra, el insulto y el ultraje.

Sus almas pervertidas de mal hechores empedernidos, se enardecen ferozmente ante la grandeza de sus víctimas. Como Nerón, el verdugo, el incendiario de Roma, el asesino de su propia madre, los hijos del Mapocho sienten la ferocidad de la hiena ante la grandeza de los mártires...

Siga Chile en su tarea de crímen; siga asesinando, siga martirizando a sus víctimas que la resistencia de los mártires tiene un límite y ese límite lo pone la mano severa y terrible de Dios!!!

Siga el gran verdugo galoneado de Tacna y Arica con sus catilinarias hipócritas y llenas de hiel que la hora de la redención ha sonado en el reloj del tiempo. La manecilla de la justicia corre rápidamente. Días, meses o años más o menos no importa. La hora se presiente y el castigo será en proporción a la falta...

No hable el gran verdugo galoneado de Tacna, sobre la sombra ensangrentada de la bandera estrellada. No diga ¡por Dios! que la bandera de Chile es un nuevo Lábaro que a la victoria conducirá a sus hordas de bandidos galoneados y no galoneados.

Señor almirante de Chile: Su bandera es un trapo ruin, manchado con la sangre de millares de víctimas desde el 5 de abril de 1879 hasta hoy 20 de marzo de 1926!!!

Su bandera señor almirante de Chile, tiene en sus pliegues muchas manchas negras y rojas. Muchos delitos ocultá y muchos crímenes cubre!!!

Digalo la guerra de la independencia. Digalo las campañas de Chile de 1822 a 1838. El bombardeo de Valparaíso y el combate de Abtao. Digalo—y perdón por la alteración de fechas—el asalto cabarde de la escuadra peruana en la bahía del Callao en 1837. Digalo, señor almirante, la guerra del Pacífico y la ocupación de Tacna y Arica...

Desde 1884 hasta hoy, señor almirante, son cientos y cientos de peruanos asesinados vilmente en las tierras sagradas; son muchos los cabos de sangre y lágrimas que esa bandera maldecida cubre!!

¡Silencio! ¡Silencio! verdugos!! ¡Ofendéis a Dios y ultrajáis la civilización!! ¡Silencio! nuevos beduinos del desierto americano! ¡Silencio, que el mundo os contempla con horror y repulsión! ¡Silencio! que estáis malditos! ¡Silencio Caín!

El Abate Farla.

LINEA al NAPO Y CURARAY

El vapor "Beatriz"

Zarpará para el río NAPO hasta CABO PANTOJA el **jueves 22** del presente a las seis p.m.

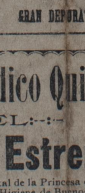
Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 3 p 2—78

Almorranas (Hemorroides) requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Tumores. Fistulas. Tumores. Heridas. Sarnas. Escrofulas. Granos. Escrofulas. Cronicas. Reumatismo. Dartros. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Enfermedades de las arterias del pecho. Tumores de los huesos y fluxiones. Dolores de huesos y flaqueza.

TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—:DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano.

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general: especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugía General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS PORRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cía. Exportadora Peruana Moch

13—67—2a pag.

Por el ornato de la ciudad

El radio que trascribimos ayer por el cual el Dr. Toribio Hernandez diputado por esta provincia, anuncia que se ha votado la suma de dos mil libras para el ornato de la plaza 28 de julio, nos obliga hacer algunos comentarios sobre el particular.

Cuando se trató del Centenario de nuestra Independencia, el gobierno votó la suma de Lp. 5,000 para atender a los gastos que esa magna efemérides demandase. En esa ocasión, si mal no recordamos, en octubre del año 1920, se trató de emplear una parte de esa suma en el ornato de la plaza 28 de julio. Se suscitaron polémicas tendientes a la forma como se debia ornamentar ese extenso paseo. Los proyectos fueron numerosos y como no se procedia con corrección sino con el afan de lucro, hubo uno en el que constaba el gasto de quince mil soles para el desmonte de quince mil metros cúbicos de tierra que se pretendia extraer de ese paseo. Hubo otro que ascendía a trece mil y pico de soles y en cual no se extraía la tierra por que se trataba de un parque inglés que aprovecharia el desnivel de ese terreno. El parque iba a estar rodeado de balaustradas con jarrones y tener varias escalinatas para ascender a él. Numerosas veredas trazadas con arte cruzarian la plaza y en los espacios se sembrarian palmeras y pasto inglés; en el centro una fuenturia y una hermosa glorieta para retretas y para el público. No se llegó a obtener la suma votada y fue mejor, por que hubiera corrido la misma suerte que el empréstito que hizo el Comité Pro aviación. Ahora, con la noticia que comentamos y que tenemos autoridades honorables, creemos que el ornato de la mencionada plaza será un hecho, pues hay a favor de la ciudad la poderosa influencia que ante el gobierno tiene el señor coronel Prefecto don Temistocles Molina Derteano, quien gestionará que la cantidad votada se deposite en la Tesorería Fiscal de este puerto o en el Banco a las órdenes de un Comité especial presidido por él, para el estudio de los proyectos y manejo del dinero.

El asunto es de bastante importancia, por que se trata de ornamentar uno de las más extensas plazas lo que beneficiará enormente al populoso barrio de la plaza 28 de julio.

Para proceder mejor, se hace necesario que se soliciten proyectos y que se revisen los presentados anteriormente con ocasión del centenario de nuestra independencia. Con el entusiasmo y la honradez de nuestras autoridades dentro de muy poco se llevará a cabo la obra, convirtiendo en una bella realidad un deseo tan ambicionado por todos los vecinos de esta ciudad.

Con la inspecciób de higiene

Ya que el Concejo ha emprendido una campaña sanitaria con la cooperación técnica del médico sanitario Dr. Ponce de León, es de urgente necesidad que ésta, no solo se limite a procurar el exterminio del zancudo, sino que sea más vasta, no debe limitarse a simples visitas domiciliarias y a echar lechadas de creolina en las oficinas públicas y locales donde funcionan escuelas; debe desterrar todo origen de infección.

Sabido es que las curtiembres, en toda ciudad un tanto civilizada, funcionan lejos de los centros poblados, aquí estan ubicadas en lugares donde existen multitud de casas con el agregado que éstas son ocupadas por mayor número de personas de las que deben habitar en ellas dada la capacidad cúbica de los cuartos que contienen.

Juzgamos oportuno una visita a estos establecimientos y que se dicten disposiciones conducentes a rodearlos de las mejores condiciones higiénicas, mientras se trasladan a lugar más apartado de la ciudad.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Layet, que en todos los cargos públicos que ha desempeñado a dado pruebas inéquivocas de una gran laboriosidad y deseo de practicar el bien, atenderá esta insinuación que la formulamos con el objeto de coadyuvar a la higienización de la ciudad.

Local inaparente

Por el oficio del Sr. Prefecto del Departamento al Sr. Alcalde Municipal publicado el dia de ayer, tenemos conocimiento de que el diputado regional por esta provincia Sr. Vergara, ha consiguido de la Sociedad Amazonense la sesión de su local para que funcione en él, el Congreso Regional. Digna de aplauso es la actitud del citado diputado por las molestias que se ha tomado en beneficio del Congreso a que pertenece, pero deploramos que no se haya gestionado ante el Supremo Gobierno la refección del local que el comercio donó al Municipio, a fin de que en él se nase el Congreso.

Está establecido que el Supremo Gobierno mande refeccionar y adaptar al objeto a que van a dedicarse los locales de propiedad fiscal o municipal donde ha resuelto el Congreso celebrar sus sesiones.

En la ciudad de Cajamarca se hicieron refecciones en el local donde funciona la Corte, para que allí sesionara el Congreso y ésta celebraba sus acuerdos en un local que al efecto se alquiló.

En Chiclayo, se refeccionó el local de la Prefectura y allí funcionó el Congreso; mientras esto sucedía, el Sr. Prefecto despachaba en una casa arrendada.

En Piura, el Gobierno gastó suma de consideración para arreglar debidamente el local donde sesionó. el Congreso y para no cansar a nuestros lectores, no seguimos enumerando las demas ciudades que han sido sede del Congreso Regional.

No solo el gobierno ha procedido así con el Congreso del Norte, también lo ha hecho con el del Centro y Sur, y para comprobar nuestra aseveración, no habria más que leer los diversos mensajes del Sr. Presidente de la República al Congreso Nacional.

Aquí, ya que no se han hecho gestiones para la refección del local de la plaza «Claveros» único que a nuestro concepto reune las condiciones necesarias, para el funcionamiento del Congreso, ha podido alquilarse la casa de los señores Hernandez e hijos o pedir el local municipal o el mismo local de la Prefectura, donde existe un espacioso y elegante salón construido últimamente por el laborioso Prefecto Sr. Coronel Molina Derteano; pero de ninguna manera dedicar el local de la Sociedad Amazonense al fin para el que lo ha solicitado el Sr. Vergara.

El Sr. diputado regional aludido, sabe perfectamente bien que el Congreso del Norte necesita no solo salón para sesionar, si no salas para la presidencia, secretaria, oficialia mayor y para las comisiones. El local de la Amazonense tiene algun otro cuarto más que el salón en que sesionan sus miembros?

Estas ligeras observaciones, creemos que servirán para que el Sr. Coronel Prefecto tome cartas en el asunto e inspeccionando el edificio aludido, gestione conseguir otro local que reuna mejores condiciones que el que nos ocupa.

Sobre agricultura

Tambien el mismo Dr. Hernandez avisa, que se ha acordado el envio de seis becarios loretanos de la Escuela de Agricultura al departamento en que se encuentra, es digna de todo aplauso. Además, el simple hecho de que el gobierno ha determinado que esos jovenes loretanos vayan al extrangero, es un triunfo para el departamento, por que demuestra que esos jovenes han sabido crearse un magnifico porvenir en la escuela mencionada.

"La Crónica" en Provincias

Servicio especial de nuestros corresponsales y agentes

IQUITOS

(De «La Crónica» de 12 de marzo de 1926).

La administración Prefectural

Después de muchos años, en los que Loreto aparecía como un mendigo para cubrir su presupuesto administrativo, acaba de remitirse a Lima, un sobrante de Lp. 4 000.

Dato muy revelador es este que no necesita comentarios, acerca del progreso de la región, y de su administración honrada.

Antes de ahora la crisis, acompañada de la indiferencia o de la inmoralidad de quienes manejaban la cosa pública en este departamento, hacía que los funcionarios vivieran en medio de la pobreza más espantosa, vendiendo sus libramientos, con una usura criminal.

Hoy, como repetimos, después de muchos años, Loreto comienza a devolver al centralismo lo que le enviara para sus necesidades.

Ante ese hecho tenemos la satisfacción de dejar constancia de que esos frutos sanos, debe Loreto a su actual prefecto, señor Coronel Temístocles Molina Derteano, a quien enviamos nuestra felicitación, por que vemos que con su administración honrada comienza el departamento a surgir material y moralmente.

Es obligatorio el uso de timbres

Lima, 26 de mayo de 1925.

Visto el expediente letra C No. 89, de acuerdo con los informes de la Compañía Recaudadora de Impuestos y de la Dirección de Contribuciones; y

Siendo terminantemente explícito el próposito perseguido por la ley No. 4831 arts 18 y 50 en el sentido de que todo documento que exprese obligación de pago, esté o no cancelado, debe llevar timbres;

Se resuelve:

No ha lugar a la petición de la Cámara de Comercio de Arequipa; para que no se le exija la colocación de timbres en las facturas y otros documentos de pago antes de su cancelación.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente.

Piedra.

Nombramiento de concejal

Iquitos, 19 de abril de 1926.

Señor Francisco Escudero

El Sr. Director de Gobierno en radiograma No. 199 de 15 del presente, me dice;

"Por resolución suprema 12 presente, y habiendo renunciado regidor Municipalidad provisional de Bajo Amazonas, Iquitos, Natalio Escurra, se ha nombrado en reemplazo a Francisco Escudero, que comunico su cumplimiento y fines consiguientes.—REY LAMA.

Lo que tengo el agrado de trascribir a Ud. para su conocimiento y fines

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano

El Concejo de Nauta

Iquitos, 20 abril de 1926.

Vista la renuncia que formulan los miembros del Concejo distrital de Nauta; y

En ejercicio de la facultad conferida por el Congreso al Poder Ejecutivo en virtud de la ley No. 5080; y en uso de la autorización otorgada a esta Prefectura por Resolución Ministerial de primero de Julio del año próximo pasado;

Decreto:

Designase, para formar el Concejo distrital de Nauta, al personal que sigue:

ALCALDE

Don Leoncio Vela.

REGIDORES

Don Diego Rodriguez Zumaeta, Don Jacinto Sibina Illa, Don Teodulfo López Rubio y Don Nicomedes Diaz.

Regístrese y comuníquese.

Molina Derteano.

Alfredo Arbulú,
Secretario.

Sobre el doble homicidio

Con respecto al doble homicidio que dimos cuenta en nuestra edición anterior, vamos a cumplir nuestro ofrecimiento, dando los detalles del suceso en cuestión. Ricardo Shuña no es sino un presunto criminal y el interrogatorio del juez aclarará el misterio en que está envuelto ese delictuoso suceso. Los vecinos de la isla de "San Pablo" ubicada en el distrito de Loreto, acusan a Shuña de ser el autor del asesinato de Emiliano Torres y su hijo José Emiliano que es menor de edad. Se basan, para hacer esa acusación, en lo siguiente:

—En la noche del 17 de marzo desaparecieron de esa isla, los Torres, padre e hijo. Dias antes, el hijo de Shuña, Pablo, dijo a varios que no sabía lo que iba a ocurrir entre su padre y Emiliano Torres, por que tenían graves asuntos que saldar. Que Shuña convivia clandestinamente con Amancia hija de Torres y que por eso tuvieron un grave altercado en el que mediaron las amenazas y por último que Shuña y su hijo son encubridores de la muerte de Belisario Murayari ocasionada por los disparos de rifle hechos por Camilo Raya en el año próximo pasado en Achual Muyuna.

La hija de Torres estaba en cinta y en meses avanzados ha dado a luz en la madrugada del 23 de Marzo último. Todas esas acusaciones han sido motivo para que el Gobernador del distrito de Loreto detenga a Shuña y lo remita al juzgado del crimen para la aclaración de ese misterio.

Asuntos Municipales

Sobre la prórroga de los plazos reglamentarios para la recaudación de los árbirtos municipales y el recargo del 25% para los que no hayan cumplido con esta obligación.

Iquitos 13 de abril de 1926.

Visto al presente oficio No. 1080, de la Compañía Recaudadora de Impuestos, en el que manifiesta las dificultades que se presentan en la recaudación de los plazos angustiosos que se han señalado en la reglamentación respectiva para la cobranza de los árbitros municipales.

Estando a las razones expuestas y siendo urgente la necesidad de salvar las dificultades anotadas para no sufrael interés comunal; de conformidad con el dictámen de las Sindicaturas:

SE RESUELVE

Modificar los plazos reglamentarios para la recaudación de los árbitros municipales, que se indican en los correspondientes avisos publicados con fecha 2 de enero último, en el sentido de prorrogar dichos plazos hasta el doble del tiempo que se han fijado para la computación de éstos, sin el gravamen del recargo del 25%, que regirá en el pte año, desde el mes de mayo próximo, conforme a la reglamentación indicada.

Regístrese, comuníquese, publíquese en conocimiento de las Sindicaturas y dése cuenta al Concejo para su aprobación.

Donaire Mesia
Adolfo G. Matos
Secretario.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos —Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del día 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p7 —73— 3º pag.

Sobre el hallazgo macabro

En nuestra edición de ayer, informamos a nuestros lectores del hallazgo macabro encontrado en el camino que va a San Juan y en terreno de propiedad del señor Guimaraes. Ahora hemos tenido oportunidad de reunir mas datos sobre ese sensible suceso ocurrido a un desesperado de la vida.

El occiso, respondía en vida al nombre de Alfonso Vásquez, era de nacionalidad china, inscrito en el registro de extrangería con el número 329 y tenía 35 años de edad. Ya hemos dicho en la forma como fué encontrado y ahora vamos a dar a conocer a nuestros lectores las causas que motivaron su terrible determinación.

Entre los objetos que se le encontró en los bolsillos que fueron siete libras y media en cheques circulares y cuatro soles de plata, habian dos cartas, una escrita en idioma chino y la otra en castellano. Esta última está dirigida a un tio suyo en la que le manifiesta que por encontrarse delicado de salud, no puede emprender el viaje que desea para estar a su lado.

Segun los informes que nos han proporcionado los **mas distinguidos** miembros de la colonia asiática, sabemos que el extinto tuvo antes una tienda pero quebró; que después se ha dedicado a trabajar de cualesquier forma y que había perdido el crédito por que nunca tenía acierto en sus negocios. Que desesperado, se dedicó al juego y al vicio del opio y que habiendo manifestado su deseo de ausentarse de este puerto para el extrangero, fué socorrido por sus connacionales y que seguramente la suma que colectó fué muy exigua para emprender el viaje y por eso tuvo esa fatal determinación.

Vásquez escogió para suicidarse un árbol de limón dulce y tan decidido estuvo, que no ha hecho ningun esfuerzo para salvarse. Decimos esto, por que al alcance de sus manos habían ramas del árbol mencionado.

El sepelio se ha verificado hoy por cuenta de la colonia asiática.

En el lugar del suceso, estuvieron oportunamente el señor Reyes subprefecto del cercado, el juez del crimen doctor Hidalgo y los doctores Veréstegui y Reategui Paje.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

19 de abril

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 4.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

20 de abril

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 673 kilos; cerdos, 12 con 438 kilos; pescado fresco, 364; carne seca, 16; tortugas, 1 y 4 taricayas;

La falta de asistencia pública

Ya en nuestra anterior edición, hemos dado cuenta de la grave herida que en Punchana infirió Juana Chilicahua a Juana Talexio. La herida fue atendida de primera intención por el doctor Veréstegui y el señor Ferrando en la botica "La Central". Resulta que ahora, se presenta el caso de quien ahona las medicinas consumidas en atender a esa enferma. La Beneficencia Pública dice que no tiene partida para esos gastos, las autoridades de policía tampoco; de manera que la Botica mencionada tendrá que perjudicarse si no hay quien abone la respectiva factura. Convenimos que la botica no cobre pero si esos casos se presentan continuamente no va a perjudicarse. Se hace pues necesario que se cree una especie de asistencia pública para los casos que anotamos.

Menor vago y ratero

En manos de la policía ha caído el menor Bruno Antonio Vasquez, por vago y ratero.

Ebrio insolente

Ha sido recluído en el cuartel de la policía, José Santos García por que en completo estado de embriaguez estuvo ayer profiriendo palabras obscenas en la vía pública.

De Teatros

El beneficio de Adrade

Como ya hemos avisado, el próximo jueves se efectuará el beneficio de nuestro amigo el señor Alejandro de Andrade representante de la «Variety's Troupe». Según lo que se nos ha informado, va a ser todo un acontecimiento. Habrán tres magníficos estrenos que son el Niño Hambriento; Monsieur y madame Poumpanadur y el Bamba japonés. Además, habrán veinte obsequios que serán sorteados entre los espectadores de su beneficio. Los obsequios se encuentran en exhibición en el bar «La Constancia».

SOCIAL

Próximo matrimonio

El sábado 24 del presente, a las seis de la tarde, se verificará en la Iglesia Matriz de este puerto, el matrimonio entre la señorita Alicia Sanchez con el señor Carlos Enrique del Aguila.

Vida Escolar

Mas escuelas

Sabemos que en este puerto, se van a crear dos centros escolares más; uno para mujeres y el otro para hombres. El motivo de esa atinada medida, es instruir a más de mil niños que han que dado en receso por la falta de capacidad en los locales escolares.

Tambien se ha mandado crear una escuela de enseñanza elemental mixta en la desembocadura del rio Corrientes.

Crónica Judicial

Despacho del 19 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.—

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.—

Autos.—Con los señores, Presidente, Eguren y Barriga Alarcón declararon improcedente la recusación interpuesta por don Ignacio Freitas contra el señor Vocal Dr. Alvariño en el incidente sobre pago de costas que sigue dicho Freitas con el Notario Público don Benjamín Pérez Rangel.—

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cinco.

Autos.—Con los mismos señores declararon sin objeto la recusación interpuesta por el acusado Victor L. Villavicencio contra el Juez Instructor Suplente de la provincia de Ucayali Dr. Augusto Diaz R. en la instrucción que se sigue al dicho Villavicencio por abuso de autoridad en agravio de la menor Zoila Murrieta.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos inciertos de don Carlos Barda les Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veinticinco.

Tadeo E. Alvan

v15p6 —75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes ecsionario del crédito de los señores Fernando Esser y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el innueble embargado situado en el ángulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por el frente del Próspero, por veinticuatro metros noventiuevе centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil soles** servirán de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante como ensionario del crédito de dichos señores Fernando Esser y Cia. que lo son a su vez de don Antonio Acosta mayor por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mas cuatro ochocientosis milésimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen postorear, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veinticinco.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v 20 p 1—19

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª Instancia doctor Terrones y Quiroz, la inscripción de su nacimiento acaecido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno, en el fundo «Pascar Patas» de esta provincia; siendo sus padres don Francisco L. Baquero y doña Mercedes Hernández.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veinticinco.

J. Noriega Rengifo.

v8p2—17

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pastora Flores, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre del año próximo pasado y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p 2—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

v15p8—13

SEGÚNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintisiete.

R. V. Alvariño *Victor Cavero*
Secretario

v15p1 C—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don **Luis** Flores y doña Sofía Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en **San Luis** de Muyuy el siete de febrero de mil novecientos veintisiete.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p7 —14

Notificación a don Aristi des García Córdova

En los autos sobre terceria excluyente que sigue el Concejo Provincial, en la ejecución incoada por don Luis P. Morey contra don Aristides García Córdova sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, por decreto de fecha diez del presente a solicitud del apelante ha ordenado se notifique al ejecutado señor García las providencias que recaen.

Iquitos, a once de diciembre de mil novecientos veinticinco.—Teniendose a don Baltazar Eguren como apoderado del Concejo Provincial, en virtud del poder que en fojas dos se acompaña: tras lado por su orden al ejecutante y ejecutado.—Terrones Quiroz—Rojas Montalván.

Iquitos, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos veinticinco.—A la primera: dandose por contestado el traslado que le respecta a esta parte, corra el trámite con el ejecutado.—Una rúbrica del señor juez—Rojas Montalván.

Iquitos, a veintidos de diciembre de mil novecientos veinticinco.—Proveyendo el otrosi del escrito de fojas cuatro: traslado de la acumulación que se pide, a las partes que intervienen en ambas terterias, formándose cuaderno a parte.—Una rúbrica del señor juez—Rojas Montalván.

Lo que notifico a don Aristides García Córdova para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v3p3—15

Declaración de herederos

Doña María Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el dia de enero del presente año y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Juri que Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v15p3 16

AVISO MUNICIPAL
Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que **la viruela grase** en este puerto, se ruega a los señores **comerciantes, industriales, etc,** que dia riamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.

La Inspección de Higiene.

v 10 p 5—77 alt.

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 20

El hombre de Mañana

Como en plena Edad Media el hombre de hoy pone todos sus afanes en el descubrimiento del elixir de larga vida y la piedra filosofal. No deben los escépticos mirar con desdén los estudios de los sabios y los comentarios que la Prensa de todo el mundo viene dedicando a estas materias. Los alquimistas de hace diez siglos pusieron los cimientos de la ciencia moderna. Los trabajos que hoy se realizan pueden ser, serán seguramente uno de los mayores beneficios para las generaciones futuras.

Mister Ronaln Ross, el eminente investigador que ha conseguido curar la malaria y la enfermedad del sueño, dice que si cada inglés contribuyera anualmente con seis peniques a la obra investigadora de la ciencia, nuestros descendientes, en la segunda generación, podrían vivir, cuando menos, ciento cincuenta años.

Hace ochenta años—afirma Mr. Ronad—el término medio de la vida de un londinense era de treinta y cinco años y siete meses. Hoy la ciencia ha logrado que ese término medio llegue a cincuenta y tres años y nueve meses.

El famoso Mechnikoff, el Instituto Pasteur, el sabio alemán Haptann, el pensador Renork y tantas otras autoridades, coinciendo con Ronal, dicen que los grandes progresos de la ciencia no sólo curando las enfermedades de mayor cifra de mortalidad, saliendo a su encuentro, previniéndolas, irán aumentando progresivamente el término medio de la edad humana.

Como Mr. Ronald Ross, hablan de contribuciones que permitan la creación de magnos laboratorios, Centros de estudios, pensiones a los investigadores, premios verdaderamente extraordinarios que sirvan de estímulo a los hombres de ciencia. Otros son entusiastas de las leyes abolicionistas. Algunos, como Reoork, con idea más avanzadas, piden que los bienes de las Comunidades religiosas, de las iglesias de todas las religiones, se desamorticen y pasen a ser patrimonio de las ciencias médicas. Que se limite el derecho de herencia de bienes a término reducidísimos, destinándose los capitales acumulados a la muerte de sus posecdores a investigaciones científicas, creación de Sanatorios y Hospitales, protección a la innfacia y aislamiento de los enfermos que legan sus miserias físicas.

La mayoría de los sociólogos a que hacemos mención abogan por que la ley «seca» implantada por los Estados Unidos se haga extensiva al mundo entero, unida a la prohibición del tabaco y a la unión de individuos contaminados por las enfermedades llamadas secretas.

Todo lo que promete Woronoff puede ser una realidad dentro de diez o doce lustros sin necesidad de injertos ni trasfusiones.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecnó Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48.—IX

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pra
Paris	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía	
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,, ,,	,, ,,	,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,, ,,	,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,		
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,, ,,		
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,, ,,	casa Moch	
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,, ,,	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.90 ,, ,,	(S. Azerad	
Balata rosada	a 30 00	,,		
Gutapercha	a	2.50 ,, ,,		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, articulos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt.—24—1o. ab.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12.

Permt No. 23— mzo.—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilan Galan la miño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del riachuelo de Momón, y este afluente izquierdo del rio Nanay, por estar con perjuicio en el terreno "Santo T mas" con titulo definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p5 —71

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PELUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potoni" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y elimnación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente os dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas otras dolencias causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

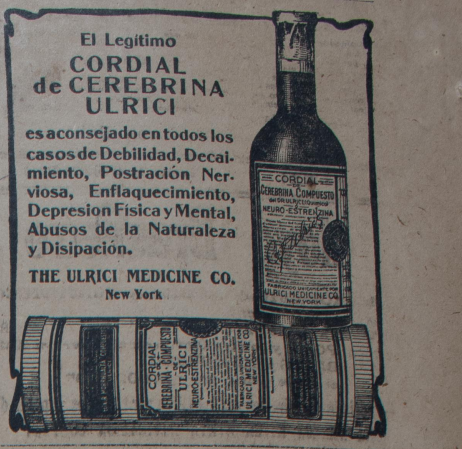
Preparada exclusivamente por **J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.**

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.



THE ULRICI MEDICINE CO.

New York

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prec

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a	3 meses de plazo	3%	anual
,, ,,	6 ,, ,,	4%	,,
,, ,,	12 ,, ,,	6%	,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañl. MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28.

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Al año Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales segun la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 21 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5563

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Xor.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

:: GRAN ::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumaqo No. 89. v10p7—69 alt.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m., y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1% abril

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 36.

Un mes—66—31—marz.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48.—IX

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12.

Pemt No. 23— mzo.—108.

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3,000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—EL SORTEO se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", en el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p5 —72—1ª pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Reemplaza a Kellogg, Olds sub secretario de estado.—Modificaciones presentadas por Velarde y Cruchaga.—Hughes informará a Olds.

Washington, abril 20.—Se han desmentido los rumores que circulaban con respecto a Chile, por quien se aseguraba que había rechazado las propuestas de arreglo directo ofrecidas por el secretario de estado Kellogg.

Hasta ahora, el secretario de estado Kellogg, no recibe ninguna comunicación oficial de los gobiernos del Perú y Chile.

En los círculos de Washington, renace el optimismo sobre el resultado de las conferencias que se realizan sobre Tacna y Arica.

El departamento de estado norteamericano, ha decidido terminar cuanto antes las conferencias sobre la soberanía de Tacna y Arica y para eso, ha delegado en el subsecretario Roberto Olds las atribuciones de Kellogg, por que éste tiene que atender a las múltiples cuestiones de su despacho.

Olds, conferenciará mañana con Velarde y Cruchaga, embajadores peruano y chile no, sobre las propuestas hechas por Kellogg, tomando en cuenta las modificaciones presentadas por esos embajadores.

El ex-secretario de estado Hughes, autor del Laudo, ha sido invitado a conferenciar con Olds, para que éste pueda discutir mejor en las conferencias que tiene que realizar con los embajadores de los países en litigio.

Noticias de Lima

El cúmplase a una ley

Se ha puesto el cúmplase a la ley que fija el plazo de 90 días, para que las empresas ferrocarrileras presenten sus reglamentos de policía y de orden interno en los trenes y estaciones.

El Consejo de Enseñanza

Ayer sesionó el Concejo Nacional de Enseñanza, y aprobó los dictámenes de la comisión pedagógica, que determina la ampliación de la instrucción primaria y media en la escuela escolesa-peruana de Cajamarca y concede permiso a don Santiago Dávila para abrir una escuela comercial en Huacho.

La ermita de Santa Rosa de Quives

El arzobispo de Lima monseñor Lisson, con asistencia oficial, bendijo la mencionada ermita que fué un tiempo residencia de Santa Rosa de Lima. Esa ermita ha sido recientemente consstruída por erogación popular.

La Tierra será destruída por las aguas

Ejemplos Numerosos Prueban que Cada día un poco del suelo de Nuestro Planeta es tragado por las Aguas-Los Sabios Predican que un día Vendrá.—Dentro de Millones de Años.—Qué el Mar Habrá Conseguido Destruir los Continentes.

¡En la implacable lucha que se libran constantemente los elementos, existen países que des empeñan el papel de...tercer la drón!

Tales Suecia y Finlandia, cuyos territorios ribereños del Báltico, se alargan sensiblemente de año en año, por el hecho de este mar sufre un levantamiento progresivo, que empuja sus aguas hacia el mar del Norte.

Tal Italia, que, en los tiempos históricos, ganó centenares de hectáreas por intermedio de los aluviones del Po, que hacen retroceder el mar Adriático.

Pero existen otros países que no pueden felicitarse de ser el teatro de estas luchas.

Se puede colocar a su cabeza la Gran Bretaña, que pierde cada año varias hectáreas de su superficie.

Esta disminución progresiva que continúa desde siglos, tiene por causas la acción de los vientos y de las mareas, y la constitución geológica de las costas insulares.

Tomemos, a título de contraste, el caso de Bretaña, expuesta por lo menos tanto como Inglaterra, a la rabia de los elementos.

Su suelo está constituído por rocas primitivas, insensibles a la acción del agua y de los vientos

Sus costas, especialmente, están generalmente formadas por derrumbaderos graníticos que desafían ataques de las mareas más furiosas.

Ocurre que sus contornos no son profundamente modificados en los tiempos históricos, a pesar de las leyendas que nos hablan de ciudades tragadas por el Océano.

Al contrario, las costas de Inglaterra propiamente dicho, especialmente las que baña el mar del Norte, están guarecidas de despeñaderos gredosos al pie de los cuales se despliegan las playas más o menos anchas.

Cuando la playa es suficientemente ancha, hace el oficio de rompeolas y el despeñadero se encuentra protegido.

En caso contrario, las olas, salvando la estrecha playa, llegan a golpear el pie del despeñadero, que roen más profundamente a cada tempestad. Principian a cavar grutas, que hacen la dicha de generaciones de bañistas.

Pero, minado en sus fundamentos, el despeñadero se deteriora de un año.

¡Y el día fatal llega! A causa de muy mal tiempo o de una lluvia torrencial, las bóvedas naturales se hunden, y el despeñadero se derrumba, enterrando bajo sus millares de toneladas de restos la playa que no supo defenderse.

Cuando el desplome se produce en una parte de costa deshabitada, los daños tienen solamente una importancia relativa. ¡No inspiran sentimientos sino a los artistas o a los bañistas.

¡Sucede de otro modo, cuando el despeñadero sirve de asiento a una aldea, cuando no se trata de una ciudad!

Citemos el caso de Southwod, pequeña ciudad, debía su prosperidad a la fama de los baños de mar.

Hasta 1900, sus primeras casas estaban separadas de la orilla del mar por una distancia de vuelo de pájaro por unos cincuenta metros.

Seguramente, se produjeron hundimientos en los derrumbaderos vecinos.

Pero el peligro parecía tan alejado que nadie se ocupaba de esos accidentes.

En 1900, la situación se descompuso bruscamente. A causa de una serie de tempestades, una enorme parte de los derrumbaderos se desplomó.

Y las primeras casas de Southwold no se encontraron más sino a 30 metros del borde del derrumbadero.

En 1907, una marea de una fuerza excepcional ha roído más profundamente la pared gredosa y arrancó cantidad de pedazos.

Las primeras casas no tenían sino unos quince metros entre sus puertas de entrada y el borde del precipicio.

En este mismo año, los jardines que precedían a varias villas fueron cortados por los desmoronamientos.

En 1.918 el mar hizo un nuevo ataque inesperado, que tuvo resultados lamentables para la pequeña ciudad.

Todos los jardines que daban sobre el mar fueron llevados, y las olas desencadenadas subieron al salto de los fundamentos de los "cottages". Unas veinte hermosas villas se encontraron desde entonces suspendidas en el vacío.

El caso de Southwold está lejos de ser el único. Pasé una temporada en Pakefiel, pequeña ciudad de la misma región, que correrá la misma suerte de Southwold seguramente dentro de poco.

Hermosas construcciones de piedra y de ladrillos antiguamente situadas a más de cien metros de la playa, quedaron adelante unidas sobre el borde mismo del despeñadero.

Por consiguiente, en 1.919 doce de estas casas han debido ser abandonadas, por orden de las autoridades.

Brighton, el Trouville de Inglaterra, se encuentra gravemente amezado a su vez.

Hace doce años, la célebre ciudad de aguas vió hundirse en el mar una gran parte de sus blancos derrumbadores.

Se evaluaron en más de un millón de metros cúbicos la cantidad de tierras y de rocas que fueron llevadas.

Sobre una parte de los terrenos hundidos se extendía un hermoso jardín, que pertenecía desde antiguo a una abadía.

Los monjes excavaron, en la Edad Media, un pozo profundo de unos cien metros, y que según los anales de Bringhton, se encontraba entonces a dos kilómetros.

Diferentes sistemas de defensa contra los avances del mar fueron propuestos y puestos a prueba.

El más sencillo consiste en construir un rompeolas en el bajo de la playa que desploma el derrumbadero amenazado.

Si se añade que las aguas que revientan así sin descanso rueda con ellas guijarros que son otros tantos proyectiles, destructores, no puede uno extrañarse al ver nuestras costas resistir tan valientemente a semejantes saltos.

En fin, si se considera que exis

(Pasa a la 4a. pagina)

LINEA al NAPO Y CURARAY

El vapor "Beatriz"

Zarpará para el rio NAPO hasta CABO PANTOJA el **jueves 22** del presente a las seis p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 3 p 3—78

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.



Buena salud es una bendición y la verdadera fuente de satisfacción en la vida. A medida que avanzan los años nos damos mejor cuenta de lo precioso que es la salud. Guárdela bien! Ayúdela con el empleo frecuente de la

Emulsión de Scott

Nada compara con ella en cualidades fortificantes. Tómela para dominar debilidad; o para prevenirla.



Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S. Salchichas Frutas-Jaleas.-Tamales Boiled Beef-Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p18 —68



LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

14—67—2a. pag.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 13 al 18, sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 19 de abril de 1926.

Se han recibido en esta Comandancia de Armas los siguientes radiogramas:

«Lima 10 de abril 1926.—No. «203.—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución suprema 6 «actual dispone Teniente Coronel Narciso Arroyo pase Jefe de «partamental San Martín. Teniente Coronel Oscar H Torres «Jefe Provincial Moyobamba pase Jefe departamental Huánuco. «—Coronel AGUILA».

«Lima 15 de abril 1926.—Comandante Armas.—Iquitos.—«No. 215.—Resolución suprema «13 actual dispone que Capitan «Juan P. Ochoa de Ingenieros u «no pase Jefe Provincial de San «Martín lugar Capitán Toribio «Ortiz Silva que ocupará puesto «deja aquel —Coronel AGUILA».

«Lima 16 abril 1929.—No. 334 «—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución ministerial fecha 9 actual concede 30 días «prórroga permiso a Mayor Eduardo J. Muro ún permanecer «Lima motivos salud.—Coronel «AGUILA».

«Orden General del Ejército de «16 de marzo de 1926.—Disposiciones del Estado Mayor General del Ejército.—9.—Felicitaciones.—El señor Ministro de Guerra teniendo en consideración «que el hecho de no haberse presentado hasta la fecha queja alguna relacionada con la promoción de febrero último, pone de «manifiesto la seriedad y justicia «con que se ha procedido; se complace en expresar sus felicitaciones a todo el personal que en «dicho proceso ha intervenido y «muy particularmente a los señores Jefes miembros de los Jura«dos de Exámen por la corrección con que ha cumplido la delicada misión que les fué enco«mendada.—El Coronel Jefe accidental del Estado Mayor General.—(firmado) E. AGUILA».

DE LA JEFATURA DE ZONA

«Iquitos diez y seis de abril de «mil novecientos veintiseis.—Visto el oficio que antecede del «Presidente del Concejo de Gue«rra y los autos que se acompa«ñan, se resuelve:—Postérgnese «hasta nueva disposición la ce«lebración del Consejo de Guerra «que debe juzgar al soldado Eleo«doro Gonzales Romaina del Re«gimiento de Infantería Nº 19, y «para los efectos a que se refiere «el acta levantada en el mencio«nado Consejo el quince del pre«sente, pase el presente expedien«te y los actuados que lo acompañan al Auditor de Guerra para que previo minicioso exámen «del asunto, emita su dictámen «correspondiente, de acuerdo «con lo que determina el artículo «ciento diez y nueve del Código «de Justicia Militar.—T. R.—El «Coronel Jefe de Zona.—(firmado)—Molina Derteano.—El Teniente Relator Secretario—(hr«mado]—Carlos A. Valdez».

1.—Alta personal.—De conformidad con la órden del Estado Mayor General del Ejército, comunicada a esta Comandancia de Armas por radio de 18 del presente, el Regimiento de Infantería No. 19 dará de alta al Sargento 1º Justiniano García Varillas en la vacante que existe, con fecha 20 del mes en curso, en la condición de reenganchado.

2.—Internación de bayonetas.—El Maestro Armero encargado del Parque, internará al Arsenal de Guerra, seis sables bayonetas números 8894, 5085, 3364, 7150, 7924 y 6090, recibidas de la Prefectura del Departamento, haciendo las anotaciones del caso en los inventarios respectivos.

3.—Entrega de munición.—El Maestro Armero encargado del Parque entregará al Regimiento de Infantería No. 19: 71.382 cartuchos bala «S» para completar la dotación de munición para los ejercicios de tiro de fusil del año en curso, y de 8.462 cartuchos bala «D» para los ejercicios de ametralladoras; y como munición de seguridad para estas mismas (tres secciones de dos piezas cada una). 93.000 cartuchos bala «S».

4.—Internación de casquillos.—Así mismo, el Regimiento No. 19 internará al Parque 55.305 casquillos, provenientes de la munición quemada en los ejercicios de tiro del año pasado; debiendo hacerse los movimientos respectivos de alta y baja en los inventarios.

El Coronel Comandante de Armas, (firmado) *T. Molina Derteano.*

Trasmitida, siendo copia fiel del original

EL CAPITAN AJUNTO

H. Paredes

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Sesión Municipal

(Abril 20 de 1926)

La canalización y pavimentación de la 4a. de Raimondi.—Sobre el templo que se pretende construir.—El nuevo contrato sobre el alumbrado público.—Se declara expedito para incorporarse a un nuevo concejal.—Se cortarán dos árboles de la calle de Raimondi.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Aquiles Donayre Mesia y con asistencia de los señores Nuñez, Gordillo, Noriega Sanchez, Pinasco, Reátegui, Cesár, Hernandez, Celis, Layet, Cahen y Vergara; faltando con aviso el Sr. Chung, se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada sin observación alguna.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó reglamentariamente.

Pedidos

No habiéndose formulado ninguno por los señores concejales, dijo el Sr. Alcalde, que en la esta sión correspondiente va a tratar sobre el estudio verificado con motivo de la construcción de la cal central de la tercera cuadra de la calle de Raimondi, para procurar la obra del mismo canal en la cuarta cuadra de dicha calle.

Orden del dia

El señor ALCALDE.—En vista de que se ha terminado la canalización de la 3ª cuadra de la calle de Raymondi, se han practicado los estudios necesarios para la posibilidad de ejecutar la obra de canalización y pavimentación de la cuadra siguiente o sea la cuarta, cuyo importe ascenderá a la suma de Lp. 1000, más o menos, de lo que habria que deducir el 25% que corresponde pagar a los propietarios de los predios ubicados en dicha cuadra, de manera que el Municipio haria un desembolso de Lp. 700, por lo que me permite someter a la deliberación del Concejo este punto, y tratar si la obra debe sacarse a licitación, se hace por administración o seria más conveniente, prorrogar la contrata con el actual contratista que ejecuta la obra de la tercera cuadra.

El señor GARCIA.—Me parece conveniente, como cuestión previa, conocer si la concesión de la Compañia Booth para liberar del pago de flete a los barriles de cemento,que vendrán por cuenta del Concejo, es un hecho y se pue de contar con la seguridad de la concesión.

El señor ALCALDE.—Dá las explicaciones del caso y concluye diciendo que Compañia Booth ha comunicado a su principal en Londres sobre la materia y que probablemente la respuesta la tendrán por cable; pero el Concejo poniéndose en cualquier evento debe pronunciarse sobre la ejecución de la obra.

El señor LAYET.—Opina por que el asunto debe aplazarse hasta que la Booth deñna su actitud sobre la concesión ofrecida.

El señor GORDILLO.—Manifiesta que el Municipio ya se ha pronunciado sobre la necesidad de hacer la obra de la 4ª cuadra de Raymondi, en una de las sesiones anteriores, de tal modo que, lo único que habria que resolver es si debe verificarse en alguna de las formas planteadas por el Sr. Alcalde.

Sometido el punto a votación, se acordó el aplazamiento de dicha obra hasta la terminación de la que se ejecuta en la tercera cuadra de Raymondi dando lugar, mientras tanto, hasta que la Compañia Booth, resuelva de su expontáneo ofrecimiento para la liberación del flete del cemento que se ha pedido por cuenta del Concejo.

En seguida se dió lectura al oficio No. 923, de la Prefectura del Departamento, solicitando informe sobre las gestiones del Vicario Apostólico para que el Municipio le conceda un terreno en las inmediaciones de la plaza «28 de julio», para la construcción de una capilla, y a los antecedentes respectivos sobre algunas peticiones de la misma índole para la construcción de una iglesia en ese barrio.

Despues de una detenida discusión en la que intervienen los señores Alcalde, Vergara, Gordillo y Layet, se acordó que se manifieste al Sr. Prefecto que, en mérito de encontrarse pendiente de la resolución del gobierno, las observaciones formuladas por el Concejo, sobre el derecho que le asiste para la propiedad de los terrenos comprendidos en el inciso 1o. del artículo 18 de la Ley de Terrenos de Montaña, que la Dirección de Fomento ha manifestado que pertenecen al Estado y que por consiguiente el Municipio carece de la facultad de propiedad, se digne al Sr. Prefecto, por cuyo conducto se han remitido dichas observaciones, activar la gestión para que se venga tile el punto contravertido por el Municipio, a fin de proceder despues, legalmente, a la concesión del terreno que se solicita para la iglesia referida.

Asi mismo, se puso en conocimiento del Concejo, el oficio de la Prefectura del Departamento, trascribiendo el radiograma de la Dirección de Gobierno, No. 199, que comunica la Resolución Suprema de 12 del actual,en que se nombra miembro del Concejo Provincial de Bajo Amazonas, a don Francisco Escudero,en reemplazo de don Natalio Escurra, q\ha renunciado. Se declaró expedido al Sr. Escudero para su incorporación al seno del Concejo.

Prévia lectura del oficio de la Inspección de Alumbrado, en ese que dá cuenta de haber efectuado junto a la Comisión del Ramo, sobre las conclusiones que se expresan en el proyecto de nuevo contrato con la Empresa Eléctrica para el suministro de luz a la ciudad, sobre la base de 466 lámparas por las que actualmente se paga la suma Lp. 217. 0.50, se ha conseguido la rebaja a $ 0.3.60 por cada lámpara de 16 bujias, que en lo futuro se de seara aumentar, en vez de $ 0.4.60, que está pagando. Ade más, que en el centro de la plaza principal se coloquen 3 lámparas de 100 bujias, y las 22 restantes del cuadrilátero a 50 bujias, cada una y el servicio gratuito de la energia que consumen las 9 lámparas de la glorieta de la plaza principal; 4 del reloj público; 4 de la glorieta de la plaza «28 de julio»; las que existen en el local del Concejo, incluidos los ventiladores; y una en el Mercado Central. Todas estas lámparas serán de 16 bujias con excepción del Mercado Central, que es de 25.

Se sometieron a debate las 16 cláusulas de que constan las bases para el contrato respectivo para el servicio de alumbrado público, las que fueron aprabadas, una a una, sin ninguna discusión y con la correspondiente aprobación tambien del dictamen de las sindicaturas;acordando dose llenar los demas requisitos reglamentarios.

Fué aprobado así mismo, el dictámen de las Sindicaturas que ha recaido en el oficio No. 1067, de la Compañia Recaudadora de Impuestos, consultado sobre el plazo como debe pagar la Empresa del Perrocarril Urbano los arbitrios de rodaje; acordándose se verifique dicho pago por mensualidades adelantadas, como todas las demás que correspondan a este ramo.

En la solicitud de don Eduardo Camino, en la que manifiesta que al verificarse las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de Raimondi, se mantengan los árboles que ha plantado y que existen frente a la casa de su propiedad se resolvió denegar dicha solicitud, por tratarse de una calle pavimentada, cuyos árboles han de causar perjuicios a causa del mayor desarrollo de las raices, que traerán el desperfecto del piso y aún el de la misma propiedad, siendo esa calle de mucho tráfico de vehiculos y lo antiestético de los susodichos árboles, por consiguiente deben quitarse de esa calle.

No habiendo más asuntos de que ocuparse y dispensada que fué el acta del tramite de aprobación, se levantó la sesión.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Prmt.-3a pag. 48—IX

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p8 —73—3ª pag.

Necesidad clamorosa

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de los cargadores que cobran precios excesivos por los bultos que transportan. Como nadie se ha preocupado de poner remedio, cada dia han ido aumentando las tarifas hasta el extremo que ahora es preferible utilizar para el transporte las carretas. Como la Municipalidad es la directamente llamada a controlar las tarifas de todos los servicios públicos, le llamamos la atención para que se preocupe de evitar el abuso y especulación mas descarada de parte de los cargadores, conocidos aquicomo pretineros.

Como muy posible es que se crea que exageramos sobre este asunto, hemos tenido la paciencia de anotar los precios que han cobrado desde hace cuatro dias.

Esos precios son los siguientes:

—Un saco de maiz de 67 kilos, de la casa Israel al puerto de Belen 1.00.

—30 kilos de sebo transportados por cinco cuadras 0.60.

—2 cajones de listones desde la Serrería de Lopez a la casa Hernandez e hijos 6.00.

—Por cada viaje conduciendo balata, del puerto de Belen a la casa comercial de los señores García y Cia. 0.50.

—Por cada baul de cualesquier punto de la ciudad, al Muelle 1.00.

—Por una fuente de flores 0.60.

Respecto al saco de maiz relativamente el precio es muy excesivo, por que cobran mas de diez centavos por cuadra.

El transporte del sebo ha costado al propietario 12 centavos por cuadra.

Los listones sesenta centavos por cuadra.

Sobre la balata un individuo medianamente trabajador puede hacer 15 viajes al dia y entonces gana 7.50.

Los baules ni que decirlo. En fin, cuando se trata de conducir los desde el barrio de Belen no es muy caro, pero desde la plaza de armas o calles de Raimondi o Fitzcarrald la cuestión cambia de aspecto.

Con respecto a las flores, el transporte ha costado mas que ellas cuyo precio fué de 50 centavos. Por todos esos motivos, creemos que la Municipalidad debe tomar cartas en el asunto y obligar a los pretineros que formen un gremio, y que se les señale una tarifa módica tanto para ellos como para el público. El que se forme un gremio tiene a favor del público y de los mismos cargadores muchas ventajas. En primer lugar, el público no sufrirá la pérdida de sus bultos por que no hará mas que tomar el número del cargador y en segundo que no le cobrara un capricho. Los cargadores tienen el derecho de impedir que cuales quier otro que no pertenezca a su gremio pueda dedicarse al transporte de bultos por que les ocasionaría perjuicios.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

20 de abril

Nacimientos: varones, 1; mujeres, ninguna.

Defunciones: Rosa Trigoso de 50 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

21 de abril

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 4, con 551 kilos; cerdos, 9 con 292 kilos; pescado fresco, 230; pescado salado, 185; tortugas, 1 y 8 taricayas.

Un adivinador

Periódicamente viene a este puerto un tal Martinengue que se dedica a la adivinación. Las gentes que son muy sencillas y crédulas, ocurren en masa a su domicilio que en la actualidad está ubicado en la segunda cuadra de la calle de Ricardo Palma frente al antiguo establecimiento comercial "La Confianza". Es se sujeto con el procedimiento incorrecto que indicamos, reune mucho dinero de las pobres gentes que se sacrifican con el tonto deseo de conocer su futuro. Como se está engañando cinicamente al público, creemos que las autoridades de policia deben aplicar la ley de vagancia a ese sujeto, que ocasiona mucho daño a la sociedad por que las personas que lo consultan creen al pie de la letra todo lo que les dice y siguen sus indicaciones.

Campaña Sanitaria

El público debe cooperar a la campaña sanitaria que ha emprendido el Concejo, ya sea evitando tener en sus domicilios aguas estancadas o depósitos de agua sin cubierta. Pero lo mas indispensable es, que no arrojen botellas o latas a la vía pública por que la labor de los desinfectadores se hace inútil pues en esas botellas y latas se estanca el agua que es donde las larvas de los zancudos se desarrollan. Además, las botellas se quiebran y causan mucho daño a los transeuntes especialmente a los cargadores que les han cenidas en los pies que muchas veces les impide trabajar.

De higiene

Doña Robertina Vela ha pagado la multa de tres soles plata impuesta por la Inspección de Higiene municipal, por un cerdo que tenia en su domicilio.

Los encargados de la captura de cerdos que se encuentran en la ciudad han encerrado a uno en el depósito municipal

Radio rezagado

En la Central existe uno procedente de Lima para Irene Madrona Flores, por falta de dirección.

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las porpuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p9—63—3a. pag

De Teatros

El beneficio de Andrade

Mañana se efectuará como ya hemos anunciado, el beneficio del señor Alejandro de Andrade quien lo dedica en homenaje a nuestra gloriosa marina nacional y las colonias extranjeras radicadas en este puerto. Ya hemos dicho cuales serán los tres grandes estrenos, de manera que además por los obsequios que el público va a tener, presumimos que en la noche de mañana habrá casa llena en el "Alhambra"

El beneficio de Waldemar

El liliputiense zapateador Waldemar Alciati que viene deleitando al público con el mayor agrado con sus difíciles y elegantes zapateos anuncia su beneficio para la noche del próximo sábado. Esa noche se dará el gran número de sensación "El giro de la muerte" que sin exageraciones nos dicen que es más peligroso q' el Circulo de la Muerte ejecuta do por el célebre ciclista Jack.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha "Indiana" zarpó de este puerto el día de ayer con destino al río Tapiche conduciendo los siguientes:

Pasageros; Joaquin Reátegui.

Crónica Judicial

Despacho del 20 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.—

Con los mismos señores, se vió la seguida por don Julio C. Segura por don Nicolás Chung sobre pago de soles; para resolver pidieron autos.—

Autos. Con los señores, Alvariño Eguren y Barriga Alarcón se resolvió el incidente sobre pago de costas seguido por el Dr. Luis F. Morey con doña Faustina García viuda de Flores; declara con nulo el auto apelado y todo lo actuado desde fs.3 vuelta a cuyo estado repusieron el incidente.—Juez Dr, Terrones y Quiroz.—

El Tribunal Correccional

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.—

Con los mismos señores, se vió el cuaderno de embargo preventivo de los bienes del acusado Luis A. Cordero en la instrucción q' se le sigue por delito de pecula do; mandaron que el Jefe Departamental de la Compañía Recaudadora de Impuestos presente el testimonio de una escritura hipotecaria.—

Autos.—Con los mismos señores, resolvió por el archivo definitivo las siguientes:

Contra Manuel Noriega del Aguila, Rodulfo Izardy Enrique del Aguila por abuso de autoridad y violación de domicilio. —Juez Instr Dr. Hidalgo.—

Contra Israel Vargas, por estupro.—Juez Instr Dr. Hidalgo.—

El Relator.

V. Aro Gonzáles

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero

Secretario

v 30 p 21

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos inmediatos de don Carlos Barda les Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial, anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho término no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, catorce de abril de mil nove cientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p7 —75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Siñentes contra don Eduardo Esser y Cia. sobre pago de soles; el señor juez de la causa don Leonidas Reyes Reyes, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el Angulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las doce de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil soles** han de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia una a favor del ejecutante como consiguiente del crédito de don señores Fernando Esser y Cia. que lo son a una vez de don Antonio Acosta mayor por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del crédito de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras esterlinas cuyo ochentaiseis milésimos con el interés del dos por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del Juzgado en el diay hora señalados, previniéndoles para ese mismo efecto es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p 2—19 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª Instancia doctor Terrones Quiroz, la inscripción de su nacimiento acaecido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno en el fundo «Pascar Patas de esta provincia» siendo sus padres don Francisco L. Baquero y doña Mercedes Hernández.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v8p3—17

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Teodora Flores, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre delaño próximo pasado y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p 3—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho término no se presenta persona al guna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

v15p8—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Rica do V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente a la audiencia pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V Alvariño

Victo Cavero

v15p11—12 Secretario

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Irene Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyuy el siete de febrero de mil novecientos veintinueve.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p8 —14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el diez de enero del presente año, y pide se declare como **tú** únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Antiquc Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintiseis

P. Rojas Montalvan

v15p4 -16 Escribano de Estado

(Viene de la 2a. página)

ten en la superficie de la Tierra, alrededor de 250.000 kilómetros de costas marítimas, se verá que en inmensas extensiones se ejerce la acción destructora del mar.

Los geólogos calculan que la cantidad de materias sólidas así sacadas cada año, de la tierra firme y trasportadas al mar, representan alrededor de 25 kilómetros cúbicos. "Si las cosas pasaran normalmente, serían necesarias pues, dice el señor Berget, cuatro millones de años para arrasar los continentes y desembarazarlos de los materiales que los levantan por encima de los mares. Esto duraría aún mucho tiempo, pues, a medida que se echarían en el Océano los materiales de demolición, el nivel del mar subería fatalmente, disminuyendo el volumen de la masa continental que quedara por destruir".

Sin duda, esta duración de varios millones de años nos parece ya como una de las formas que se da al infinito para hacerla accesible a la inteligencia humana, pero el hecho de que esta destrucción de la Tierra, por las aguas es posible aun a un tan largo plazo, merece bien llamar nuestra atención.—

El vapor de agua, condensándose en las alturas, el agua penetrará en estas grietas y se congelará. La roca estallará. Este será el segundo estado de su destrucción.

Hecha pedazos la roca caerá de las cumbres a los valles donde el agua corriente la empujará hacia un nivel siempre más bajo, dividiéndola en parcelas tenues que desempeñarán un papel de deterioro a lo largo de su recorrido. El acarreo de materias sólidas arrancadas a las costas actúa, en un sentido destructor, y los inmensos aluviones que se encuentran en la embocadura de los ríos representa los productos de la destrucción de porciones de la corteza terrestre sobre las cuales el río ha antiguamente corrido.

Si se agrega a esto que enormes masas de terrenos pueden, empapándose de agua, deslizarse en los valles, se llega a suponer que el resultado—lejano, pero seguro—de esta degradación incesante será, al cabo de numerosos siglos, el aplazamiento completo de todos los continentes a beneficio de los fondos oceánicos sobre los cuales los materiales de su demolición irán acumulándose.

El mar, como acabamos de verlo, toma igualmente una parte activa en esta destrucción de los continentes. Se conoce la fuerza con la cual las olas se lanzan al salto de las costas; alcanzan 30 toneladas por metro cuadrado, imagínese lo que es ciencia impresionante tanto más cuando el que lo expone habla con más autoridad y claridad.

El señor A. Berget considera a nuestro Globo como dotado de una vida que le es propia, y lo mismo que el examen de un enfermo hace conocer la causa de su muerte más o menos alejada, el estudio ahondado de las condiciones que son hechas en nuestro planeta hace proveer lo que podrá ser su destino. Y es el objeto que este sabio persiguió en su obra sobre "La Vida y la Muerte del Globo".

Primero, es el sol que "abre el fuego", aquí para producir el vapor de agua, allí para agrietar las rocas. Las rocas, efectivamente, no son sino medianamente conductoras del calor; no se recalientan sino del lado directamente atacado por los rayos solares; desde entonces, la dilatación no afecta toda la masa rocosa, las moléculas ven su cohesión destruída. Cada día la misma dilatación se produce y cada noche trae una nueva contracción. Con el tiempo, la roca se raja y su superficie presenta aspecto agrietado y quebrajado.

Seguramente, se puede así prolongar la existencia de la muralla. Pero tarde o temprano, una violenta marea arrancará las vigas que forman el obstáculo.

En Southwold se excavó a lo largo de la playa, a 10 o 15 metros de pie del derrumbadero, paralelo a ésta una zanja que se llenó con haces colocados de pie.

Este procedimiento no fué aplicado sino en 1,919 y se deberá dejar pasar un tiempo para poder emitir opinión respecto de su eficacia.

La Tierra será destruída por el Agua

El profesor A. Berget, que hizo un estudio profundo sobre los destinos del globo afirma que el relieve de nuestros continentes será arrastrado al mar por la acción destructora de las aguas.

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
París	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,, ,,	,,	,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,	,,	,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,, ,,		
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,, ,,		
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,, ,,	casa	Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,, ,,	Toledano y Cía. y	
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.99 ,, ,,	(S. Azerrad	
Balata rosada	a 30.00	,,		
Gutapercha	a	2.50 ,, ,,		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república.

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Mili tares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt. —24—1o. ab.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1a de Fizcarald No 12.

Pemt No. 23— mzo.—108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a solicitar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Emilio Galan Ismino solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha del riachuelo de Momón y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar con perjuicio en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos, por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara

v15p6 —71 Jefe de la sección

Aviso de Opósición

Don Pablo Gonzalo y Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p1—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linde os son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEBLUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potoa" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente os dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento aún producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Boticas

Preparada exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla		20	centavos
Cruz Roja	,,	,,	25	,,
EXTRAS	,,	,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos			40	,,
Cigarros Puros	a 12	y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prmo

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

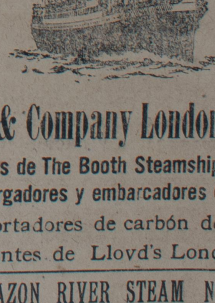
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1° de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,,	,,	6 ,,	4% ,,
,, ,,	,,	12 ,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sáez. Melendez O.— 1° de Putumayo N° 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Del 1 al 3 veces ... 50 cts.
por cada vez ... 40 „
por cada vez mas ...
Avisos extrangeros ...
pulgada la columna ...
Portada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 2.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
Resto extrangero ... „ 40.00
Al año ...
Inserciones ... „ 80.00
Tribuna libre por columna ... „ 20.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

L. MAYENCE y Cía

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 22 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5564

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—:DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes







ISRAEL, y Cía.

v 30 p18 —63

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumaqo No. 89.

v10p7—69 alt.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Barras. Generikas. Cretas Escrófulas Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fitzcarald Nº 12.

Permt No. 23— mzo.—108.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, á platear espejos y otras industrias, puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pe rmuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

No se fija día para la elección plebiscitaria.—Freyre Santander hace una aclaración de importancia.—Las próximas conferencias se efectuarán diariamente.—Optimismo en Washington.—Nueva protesta del embajador americano en Santiago de Chile.

Arica, abril 20.—El texto de la moción aprobada en la última reunión de la comisión plebiscitaria; dice que ésta no tiene hasta el presente ningún día designado para que se verifique la elección plebiscitaria.

El texto del discurso del delegado peruano Freyre Santander, declara que su acción **al asistir al debate y al votar la moción no implica reconocimiento alguno de la validez de las inscripciones efectuadas por Chile, las que trata de nulas y viciadas.**

Como se vé, muy poco ha logrado Chile en órden a sus intereses, con la pretendida inscripción de votantes y su deseo de continuar un plebiscito imposible por su absoluta parcialidad.

Washington, abril 20.—Hoy se reunirán los ministros del Perú y Chile en esta ciudad con el sub secretario de estado americano Olds, debiendo realizarse las sesiones sucesivas diariamente.

En los círculos oficiales de esta ciudad se muestra mucho optimismo respecto al secular litigio entre el Perú y Chile.

Santiago de Chile, abril 20.—Collier, embajador americano, se ha dirigido nuevamente a los diarios de esta ciudad, protestando enérgicamente contra los ataques de que es objeto su país por parte de ellos.

Noticias de Lima

Las tarifas del ferrocarril de Trujillo

Lima, abril 21.—Ha sido aprobada la resolución que modifica las tarifas del ferrocarril de Salaverry a Trujillo; en la forma siguiente: equipajes y encomiendas 1.5 centavos por kilo con flete mínimun de 30 centavos.

Del extrangero

RUSIA

El dirigible "Norge"

Leningrado, abril 20.—Miles de personas deshlan diariamente delante del dirigible «Norge», próximo a partir hacia el Polo Norte.

ESPAÑA

El asunto de Marruecos

Madrid, abril 20 Opiniones autorizadas, manifiestan que la pretendida negociación de paz con Abdel Krim, no es sino una maniobra para ganar tiempo.

NORTE AMERICA

Submarinos para el Perú

Nueva York, abril 20.—La Electric Boat Company» que está construyendo dos submarinos de gran radio de acción para el Perú, ha otorgado el contrato del alumbrado total de esos barcos a la «Dualit Electric Lamp Company», sistema que se usa en todos los grandes submarinos encargados por otras naciones.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

14—67—2a. pag.

Los submarinos para el Perú

Parece que serán entregados en Junio próximo

New London.— «Associaten».—La construcción de dos submarinos para el Perú se está apresurando de modo que estos barcos puedan ser lanzados al mar en tiempo oportuno, a fin de que los oficiales peruanos que se encuentran acá puedan regresar en ellos.

Ya se han colocado los motores y la labor en los astilleros progresa rápidamente, por lo que se espera que el lanzamiento al mar tendrá lugar dentro de dos meses.

Los oficiales o la mayor parte del personal subalterno que manejará los submarinos han estado recibiendo instrucción acá hace algún tiempo sobre la forma de manejar los buques.

El resto de la tripulación debe llegar dentro de algún tiempo antes de las pruebas y para poder zarpar en junio.

La campaña sanitaria

El celador de Salubridad dirigido tecnicamente por el Médico Sanitario Departamental, continua con la campaña sanitaria organizada por el Concejo, contra el paludismo y ankilostomiasis. Esta campaña una vez que la comisión especial nombrada por el Concejo acuerde la forma como se va ha ser más efectiva y real esa campaña, se concreta a la desinfección de locales ocupados por colectividades, como oficinas públicas, escuelas, talleres y domicilios.

Las visitas domiciliarias están produciendo un magnífico efecto, por que los vecinos conscientes de sus deberes y de los peligros, se apresuran a cumplir de la mejor forma que pueden las disposiciones del médico sanitario y de la inspección de higiene municipal.

Se ha venido a saber, al practicar las visitas domiciliarias, que el Centro Escolar de niñas, la escuela elemental de la calle del Prospero y el Colegio de los Dolores no estan en condiciones de seguir funcionando y que el Colegio Nacional carece de depósitos de agua para beber.

El Centro Escolar y la Escuela Elemental sus condiciones son completamente antihigiénicas por la falta de reservados y agua para ellos y el Colegio de Nuestra Señora de los Dolores por las emanaciones fétidas que despide el lavadero de balata de don Luis F. Morey, que está ve cino. Sobre este particular, pare ce que ese Sr. sigue contraviniendo disposiciones dictadas por la Municipalidad que ya lo ha mul tado por lavar balata dentro de la ciudad y como de la visita practitada al Colegio indicado, se ha venido a comprobar que son las emaciones de ese producto, creemos que la Inspección de Higiene Municipal debe ser inflexible y ordenar la clausura inmediata y una fuerte multa por contravenir disposiciones vigentes y por atentar contra la salud de los niños del Colegio mencionado.

De Teatros



El beneficio del Sr de Andrade

Puede decirse que la función de beneficio del Sr. Alejandro de Andrade que se realizará esta noche en el «Alhambra», es una de las mejores organizadas, tanto por el interes que tiene el beneficiado para no molestar a los espectadores con espectáculos largos y como consecuencia cansados, como por lo escogido del programa y por los numerosos obsequios que va a distribuir al público. Efectivamente, despues de los tres estrenos: «Bambú Japonés», «Monsieur y Madame Poumpadour» y el «Niño Hambriento», estan las canciones de Luna y la rifa de los obsequios hechos a Andrade por las principales firmas comerciales de esta plaza. El número de la rifa tiene que ser interesantísimo por que cada uno de los concurrentes está en expectación desseando obtener uno de ellos.

Con respecto a la pantomima «Quiero Mamar», felicitamos al amigo Andrade por su elección. Al público le gustó muchísimo por su trama y por lo corta. Efectivamente, hay pantomimas muy extensas que cansan a los expectadores. Decimos feliz elección, por que el público desea sorprese.

Si los artistas que actuarán esta noche, se desempeñan como siempre con corrección y elegancia, garantizamos que el éxito artístico del beneficiado será estupendo; y lo deseamos sincera mente, por que la vida de los artistas es muy triste por más que muchos crean todo lo contrario. El artista goza con sus éxitos tanto artísticos como pecuniarios y los buenos, más con los primeros.

Programa para esta noche

A las 9 y 15 p.m. en punto

Primera Parte

1º—Obertura por la orquesta.

2º—Bambú japones Sr. Okab (estreno).

3º—Intermedio cómico señores Carlos y Coça Coça.

4º—Couplets señoritas Jane y Coracy Alciati.

5º—Canciones por el Sr. Mendo Luna (estreno).

6º—Monsieur y Madame Pompadour (estreno cómico).

7º—Zapateos niño Waldemar.

8º—Niño Hambriento (estreno cómico).

9º—Danza americana señoritas Alciati y niño Waldémar.

10º—Rifa de los premios.

11º—Galope final por la orquesta.

Intervalo de 15 minutos

Segunda Parte

1º—Obertura por la orquesta.

2º—Pantomima «Quiero Mamar» a pedido general.

3º—Galope final por la orquesta.

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2º Pág

Crimen Pasional

Caía la tarde; una nube sucia cubría el horizonte como un harapo. Adosados a la empalizada de la consesión. Ortoban y Malembios fumaban su pipa. Eran dos licenciados de presidio, cobrizos, rojos, ennegrecidos, por años de prisión. Ahora estaban tan tranquilos como los maldi tos rentistas. Antes de la conde na habían vivido en el mismo barrio de París. Por eso, de noche, se acercaban el uno al otro a pasar de lobby y hablaban.

Cuando el crepúsculo invadía el Océano Pacífico, y había dominado con su sombra y no se distinguía ni detalles ni siluetas, el gordo Ortoban dijo:

—Es como al obscurecer en la calle de Sévres, en donde yo era portero.

—Yo—dijo el amarillo Malebois, moviendo su hociquito—me cruzaba de brazos a la puerta de la tienda de madame Bourcier, donde yo era dependiente, en la calle del Horno, a esta misma hora.

Aspiraron el soplo del torbellino de hornó, que traía los maginíficos y extraños olores de Oceanía.

Después, Malembois, la musa raña, se sentó sobre un madero al lado de la bestia de Ortoban.

—¡Está lejos la calle del Horno!

Un tercer personaje surgía al otro lado de la empalizada, es condido hasta los hombros. Era el que había hablado. Su cabeza pálida, exangüe, parecía la de un guillotinado. «De hecho qu había faltado mucho para ser los.

Los dos interlocutores echaron sobre aquella fea aparición de piel, marchita una mirada de repugnancia.

—Sí, está lejos—dijo Malembios agresivo.—Pero yo he venido aquí por un crimen pasional.

—¡Hum!—murmuró el intruso, cuya boca se rajó y brilló.

—Pues, claro—añadió el pequeño Malembios, golpeando el suelo con el pie e incomodándose.— Sí, yo le maté, es verdad; no me falló el golpe. Sí...sí, allí estaba Lisa.

—Nosotros tenfamos—continuó borbotando como un ahogado—; nosotros teníamos, ella y yo, el calor del bosque, donde a ciertas horas parecía estar en un estanque de luz. Teníamos también un cuarto bajo, cuyo tragaluz echaba aire cuando volvía de noche. Tenía cristales amarillos. Estos detalles a vosotros no os importan nada, pero para mí son lo principal. Sí, allí resolví mi negocio. Un día tuve dudas acerca de Lisa, pero no sabía nada.

Era justamente lo que me torturaba. ¡No saber, no saber nada, nada! Murmuraciones, cambios en su manera de ser, pero nada seguro, nada, nada. Si había algo era, sin dudo, con Voreux.¡ Ah! ¿Cómo aclarar esto? Supo que Voreux había sido atropellado por el tren de las ocho y veinte. Me dicen que su estado es desesperado. Entonces con la idea de que él se iba a morir sin que yo supiera nada nada, no' aguivina réis lo que hice. Me disfracé de cura para confesarlo.

—¿Es verdad lo que se dice de usted y de Lisa, hijo mío?—le pregunto yo entre otras cosas.

—Sí, es verdad—me confestó.—

Entonces le maté. Esto he debido parecer muy salado; un cura que de repente se vuelve rabioso. Yo le pegaba sin decirle quién era, aprovechando el tiempo. Cuando pensé lo que estaba haciendo, había muerto. Yo lo sentí; era demasiado tarde.

Corrí fuera gritando: ¡he matado a ese cochino!, sin recordar que yo llevaba la sotana. Es un crimen pasional éste, ¿he? Es decir que yo lo mismo hubiera podido ser condenado que absuelto ...mientras que otros han matado para robar.

—Sí—dijo a su vez Ortoban,—es igual que el caso mío.

Y conto una vez más la muerte de la mujer rubia y su suicidio frustrado.

—Se dirá lo que se quiera, pero yo no he matado por interés.

Y los dos contemplaron al hombre que había estrangulado a una vieja para quitarle sesenta francos.

Entonces el réprobo, tosió, movió la cabeza y dijo:

—A mí me pasó lo mismo que a vosotros.

—¿Lo mismo que a vosotros?—gruñó Ortoban, a quien no gustaba que se bromeara sobre aquellas materias.—Se sabe lo que se sabe.

—No—dijo el otro;—vosotros no sabéis nada. Por de pronto, ¿qué era yo cuando la cosa ocurrió? Un pobre miserable en todo el sentido de la palabra. ¿Mi madre?, escapada: ¿mi padre?, acababa de morir, dejándome por herencia sus desgracias y su miseria.

Jamás tuve dinero nunca, ni en la casa, ni en el regimiento, ni en el taller, en ninguna parte, nada nada. No ganaba para vivir. Me quedaba con los pies clavados en el barrio gris, temblando de frío delante de las puertas soleados de las tiendas, y unas veces eran los hombres los q' se burlaban de mí, y otras veces las mujeres.

Pues bien; había cerca de mi madriguera, en la calle, tres casas más abajo, una vieja que es condía su dinero. Lo guardaba en el armario y no lo sacaba nunca. Yo había averiguado el escondrijo por casualidad y miraba al armario al pasar por delante de la ventana entreabierta. Una tarde, más helado y más cansado que de ordinario, me paré ció que el oro brillaba a través de la tabla. Yo pensaba cada vez más en aquel dinero muerto. La idea de una injusticia semejante me hacía apretar los puños, y al marchar movía la cabeza como un borracho.

No me acostumbraba a esto; al contrario. A medida que yo caía de privación en privación, me maravillaba la suerte de aquella vieja bruja, asombrado, encantado de todo lo que ella hubiera podido hacer, y sentía más frío y más raba en el aire brumoso de mi cartucho, y veía bailar ante mis ojos un paraiso de riquezas.

Una noche, de repente, empecé a odiar a la vieja. Fué como un rayo. Crujían mis dientes cuando murmuraba en voz baja su asqueroso nombre. En cierta ocasión, delante de la gente, tuve que taparme la boca para no gritar que era muy asquerosa, demasiado asquerosa, demasiado fea.

Su existencia me fué insoportable. Yo enfermaba pensando que ella iba, venía y respiraba. No cesaba de pensar en ella durante todo el día, y a veces, más que pensamiento, era un estremecimiento.

Entonces, ¿qué? Entonces me

Aviones, Bombas y Otras Cosas para. !.. el Sur

Mientras el Perú, merced a la acción patriótica del estadista que rige sus destinos, se halla en un estado financiero halagador, destinando cantidades inmensas, a la construcción de ferrocarriles y caminos, ayudando a los pueblos con toda clase de elementos, a fin de que mediante la conscripción vial, la República sea una colmena, don de todos trabajen por abrir camino que sirven al bien general; Chile, exhausto de fondos a tal punto que ha recurrido al medio casi ridículo de gravar con impuestos, a los perros y gatos finos, a los caballos de carrera, etc., dedica gruesas sumas de dinero a comprar armamentos.

Y así el vapor "Lobos" que tocó en el Callao el domingo 14 de febrero último a las siete de la noche, procedente de Liverpool, llevaba un considerable lote de armamentos los que estaban consignados al Ministerio de Guerra de Chile (servicio de aviación militar).

Damos a continuación una lista incompleta que fué tomada rápidamente del manifiesto del barco citado, por "La Prensa" de Lima: 2.200 cajones de bombas para aeroplanos, 17 aeroplanos de combate "Bristol" con todos sus accesorios; 42 cajones con útiles de telegrafía para aviones; 6 cajones de explosivos para bombas; 20 cajones de fulminantes para bombas, varios cajones con motores para aviones de diferentes marcas inglesas; 200 cajones con el rotulito "Sargent y Cartridges" que no se pudo saber lo que contenían esos 200 cajones; pero tenían gran etiqueta que decía "Ministerio de Guerra de Chile (Servicio de Aviación Militar); lo que basta. Además iban otros cajones.

Por el desarrollo de los cultivos alimenticios e industriales en Iquitos

Se ha expedido la resolución suprema que sigue:

Lima 5 de marzo de 1926

Siendo conveniente impulsar el desarrollo de los cultivos alimenticios e industriales en el Departamento de Loreto; atendiendo al pedido formulado por el Senador por ese Departamento, señor don Julio C. Arana; y mientras llega el momento de poner en ejecución la resolución legislativa regional número 176 que crea una Estación Agronómica.

SE RESUELVE:

Comisiónase al agrónomo don Manuel Sánchez, para que se constituya en Loreto y efectúe en los alrededores de Iquitos, los trabajos necesarios para el incremento de los mencionados cultivos siguiendo las instrucciones que le dará el Ministerio de Fomento. El agrónomo Sanchez percibirá, durante cada uno de los seis meses que dura su comisión, la suma de cuarenta libras peruanas, (Lp. 40.0.00), que el Ministerio de Hacienda, le mandará pagar con cargo a la partida número 85 del pliego del Ramo de Fomento, del Presupuesto General vigente.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gan lo



El Amigo de Miles de Hogares

A ninguna madre tierna y precavida le falta un ungüento que es el MENTHOLATUM. Mil veces ha significado la prevención de los males que amenazan al bebé. Frotado sobre el pecho, la espalda y la garganta, por su rápida acción, es un remedio inmejorable para los trastornos de las vías respiratorias.

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el hogar

Es un remedio científico, eficaz y rápido, tanto para los adultos como para los niños. Indicado para los resfriados, catarros o inflamaciones. Admirable para dolores de cabeza, quemaduras, cortadas, contusiones, sabañones y enfermedades de la piel. Exija siempre el legítimo en sus cavanas originales, tubos, tarros y latas. Rechace enérgicamente las imitaciones.

Mentholatum

VOS ALMA

TUBERCULOSIS

Expulsa de Sangre, Garganta, Pulmones, Bronquitis crónica, CATARRO Bronconeumonía, Influenza, Asfixia, Laringitis, Asma, Catarro, Debilidad, **CURACION** cierta por la

BACILLINE RAVENET

Ros Vangelas Paris

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería LA CENTRAL y A. FERRANDO & Cia.

coló en un rincón de su cuarto con una luz escondida en la mano. Enfrente muy cerca, la cama alumbrada por una lámpara. Estaba allí tendida, blanca, plana, parecía un paquete pequeño envuelto, con un poco de amarillez viva en la cara.

Entre esta vaga palidez y yo, que la espiaba en el ángulo obscuro de un muebl, estaba lo negro de la habitación; parecía un agujero, un abismo, donde había que precipitarse.

Yo vacilé, balanceándome un poco, una vez, dos veces, y de pronto me lancé gritando, rien do como un loco. Caí sobre ella con un clamor de triunfo, y fué una especie de espasmo. Ella se crispó y quedó de pronto inmóvil en medio de una mueca.

Y antes de ir al armario caí de rodilla y lloré a grandes sollozos, viéndome, al fin, aliviado, libertado; al fin, rico...

—...Pero, ¡ay! No era más que un hermoso sueño. La realidad, sesenta francos y la justicia.

Vosotros veis que yo también he cometido un crimen pasional y que no valgo más que yo. Vosotros no sois asesinos diferentes de los demás, no. Asesinos mal disfrazados, eso es. Me dais ganas de reír ¡bah!

Su boca se hendió en su cara bestial, y parecía que iba a ladrar.

Henry Barbusse

Cuando Siente Ud. que le Comienza un Resfriado

tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

BAROMEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Sobre el Congreso Regional del Norte

Prefectura del Departamento de Loreto

Iquitos, Abril 22 de 1926.

Señor Antonio Latorre, Presidente de la Sociedad Amazonense de Beneficencia.

El señor Diputado Regional por esta Provincia, don Juan Vergara R. manifestó al suscrito que la Sociedad que Ud. tan dignamente preside, había ofrecido su local, de manera expresa y sin interés alguno, para el funcionamiento del Congreso Regional del Norte; pero al constituirnos el día de ayer, en compañía del señor Diputado, a visitar el edificio, pudimos constatar que resultaba estrecho para el objeto a que iba a ser destinado, por lo que resolvimos que el funcionamiento de la legislatura regional se llevara a cabo en esta Prefectura.

En tal virtud, tengo el honor de dirijirme a esa Presidencia para expresarle el agradecimiento del Gobierno y del suscrito por su expontáneo y generoso ofrecimiento; a la vez que reiterar a Ud. y a los señores miembros de esa importante institución de caridad, los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano

Prefectura del Departamento de Loreto

Iquitos, 22 de abril de 1926.

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

El Señor Presidente de la Sociedad Amazonense de Benificencia, cedió gelantentemente el local de esa institución para el funcionamiento del Congreso Regional del Norte; pero al constituirme el día de ayer en dicho local en compañía del señor Diputado don Juan Vergara R, pudimos constatar la estrechéz de sus salones, por lo que resolvimos que la instalación del Congreso fuera en el «Teatro Albambra»; y el funcionamiento en el salón Rojo de la Prefectura.

Por esta razón cumplo con dirijirme a Ud. para poner el hecho en su conocimiento, y solicitarle quede sin efecto el pedido que hice a esa Alcaldía en mí oficio No. 930 de 19 del corriente.

Dios guarde a Ud.

T. Molina Derteano.

Local para el Congreso Regional del Norte

El señor Prefecto del Departamento visitó ayer tarde en compañia del diputado regional señor Juan Vergara el local de la Sociedad Amazonense y, convencido de que éste no reune las condiciones necesarias para el funcionamiento de las oficinas de dicho congreso, no obstante las comodidades que ofrece el amplio salón de que dispone, ha resuelto de acuerdo con el señor diputado Vergara, que el Congreso Regional funcione en el local de la Prefectura, para lo que se harán las reformas necesarias en el salón rojo a que nos referimos en nuestro sueito de antier, para adaptarlo a sala de sesiones y a demás se introducirán mejoras en algunos otros salones de dedicarán a las diversas oficinas de la ya mencionada legislatura regional.

En nuestro concepto el local de la plaza «Clavero», es el único que reune las condiciones que requieren el funcionamiento de un Congreso Regiona y si con tiempo la Junta Directiva del Congreso hubiera avisado, tanto al señor Prefecto como al diputado de la sede, la seguridad de cumplir la decisión de venir a este puerto, el Gobierno que siempre ha dado dinero para construir algunas obras en las ciudades que han sido sedes de Congreso, no duda mos que habría contribuído gustoso a la refección del local enunciado quedando así un recuerdo en esta capital del funcionamiento del Congreso, lamentablemente que descartado por ahora el local de la plaza "Clavero" por necesitarse gruesa suma de dinero para reeccionarlo y el local de la Amazonense por las razones ya apuntadas, no quedaban en la ciudad para albergar entre los locales públicos, más que el de la Prefectura y el de la Municipalidad, habiendose resuelto como lo dejamos dicho por el primero de éstos.

Facilidades concedidas por el gobierno a ios diputados regionales

Segun la ley que creó los congresos regionales se concede a los miembros de ellos, la suma de cincuenta libras por concepto de leguaje; pero el Supremo Gobierno teniendo en consideración los gastos que origina un viaje de cualesquiera de los departamentos de la costa a este puerto, ha dispuesto que se les duplique esa suma. Medida ésta que facilitará la reunión del Congreso el 29 de mayo próximo.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

21 de abril

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 4.

Defunciones: Zarela Pinedo y Chavez de 1 año de edad.

Matrimonios: Dorila Fernández Eller con Edilberto Portocarrero y Rosales.

Mercado Central

22 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 4, con 849 kilos; cerdos, 7 con 221 kilos; pescado fresco, 538; carne seca, 17 y 12 tortugas.

Inscripción militar

Hasta hoy a las nueve de la mañana se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 424 jóvenes.

De higiene

La cuadrilla municipal de higiene, ha depositado en el corralón Municipal en el día de ayer, a tres cerdos que se hallaban en la vía pública. De esos cerdos, uno ha sido reclamado por doña Paula Rocha qaien ha pagado la multa de cinco soles.

Ganado vago

Después de la diez de la noche, se ven algunas calles llenas de reses que tranquilamente pastan en ellas sin que nadie las moleste. Permitir que las reses se encuentren en la vía pública ya sea en el día o en la noche es hacer que la cultura de esta ciudad retroceda; por eso es que llamamos la atención de las personas encargadas de evitar esa irregularidad para que las capturen. A propósito de esa cuestión, se nos informa en la Inspección de Policía, que en los días transcurrido sdel presente mes, no se ha impuesto una multa, lo que quiere decir que ninguna reses ha sido detenida.

Sospechoso

La policía ha detenido en su cuartel a Francisco Gonzáles, por que se hallaba tarde de la noche en la vía pública en actitud sospechosa. Como Gonzáles no supiera explicar su conducta al guardia de servicio fué conducido al cuartel de la policía.

Dos pares de medias

Manuel Muradaz ha sido detenido para los esclarecimientos sobre un robo y para que devuelva dos pares de medias de mujer.

Detenido

Por órden de la Sub-Prefectura del Cercado ha sido detenido Emilio Alvarez.

Ebrio escandaloso

Manuel Zambrano que en completo estado de embriaguez formó ayer escándalo en la vía pública ha sido recluído en el cuartel de la calle del Brasil.

Sobre el adivinador

Con motivo de la noticia que dimos en nuestra edición de ayer relacionada con el adivinador Elías Martinengue; la sub-prefectura del cercado lo ha hecho comparecer a su despacho con el objeto de que explique su conducta. Martinengue dice, que él es balatero y negocia con la casa Israel y Cia., y que si bien es cierto que es muy partidario de las sesiones de espiritismo, ejecuta éstas en presencia de sus amigos y que también lo es, de que nadie puede acusarlo de haberle abonado un centavo por sus trabajos. La mencionada autoridad ha pedido informes a la casa Israel y Cia., y segun ellos,lo castiga rá o nó. Con todo, si nosotros no hubiéramos recibido denuncias sobre el particular de personas abonadas, no nos habríamos ocupado del asunto, por que aquí hay muchos espiritistas de los que la minoría obra de buena fe y los otros nó, y jamás no ocupamos de ellos.

De manera, que la sub-prefectura del cercado para proceder mejor; debe, valiéndose de los medios que tiene, indagar entre el vecindario y verá que es cierto que cobra por sus consultas.

Preparativos

Como se aseguraba que el Congreso Regional sesionará siempre en el local de la Sociedad Amazonense de Beneficencia, la Municipalidad a insinuación de la Prefectura va a refeccionar la calle del Huallaga donde está ubicado el local de esa sociedad. Ayer en la tarde, vimos al señor síndico de gastos que con varios constructores, trataba de ver la mejor forma de construir un puente sobre el canal colector de esa cuadra y la conveniencia de hacerlo de mamposteria o de madera. Como haciéndolo de mompostería es mejor aunque cuesta mas, creemos que debe hacerse en esta forma máxime que el Municipio ya tendría avanzada la canalización de esa cuhdra y los propietarios contribuirían segun ley, con el veinticinco por ciento del valor de la obra.

El vapor "Cuyabá"

Radiograma procedente de Masisea.

Correos—Iquitos.

Hoy a horas 6 a m. pasó va por «Cuyabá» conduce 9428 bultos carga importación, 106 vali jas correo y pasajeros: Dr. H. Ramirez del Villar, Carolina F. Pereira, José Toledano, Chalom Azerrad, Samuel Toledano, Pablo Zumaeta, Angelica Zumaeta, Maria Luisa Ruiz, Guillermo Zumaeta, Carlos A. Zumaeta, Alberto N. Zumaeta, Carlota Fachin, Hermelinda Zumaeta, Oscar Barros, Marcio Pucú, Aluicio de Andrade, León Levy y siete en tercera.

Arévalo Comandante Resguardo.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta las 5 p.m. de la víspera del día 30 del mes en curso, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p9 —73—3ª pag.

AVISO MUNICIPAL
Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que la viruela grase en este puerto; se ruega a los señores comerciantes, industriales, etc, que diariamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.

La Inspección de Higiene.

v 10 p 6—77 alt.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los días útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las porpuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el día anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

a15p10—68—3a. pag

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, en la noche de hoy en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1.—Paso doble «Sangre Mora»
2.—Shimmy «Gardenia».
3.—Jazz «Suspiros».
4.—Fox trot «Hilda.
5.—Tango «Zorro Gris».
6.—Vals «Lejos del mar».
7.—Pasillo «Gotas de Ajenjo».
8.—One step «Voz de Patria».
9.—Marinera «Las dos hermanas».

Marcha para desfilar.

Crónica Judicial

Despacho del 20 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se vió la seguida por don Jeremias Ruiz del Aguila con don Hector Merra, sobre nulidad de una escritura; para resolver pidieron autos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Autos.—Con los mismos señores resolvieron la apelación en un solo efecto concedida a dos Carlos Gierathas en los autos que sigue con Juan José Mori y otros sobre embargo preventivo; confirmaron el apelado que declara sin lugar la represión solicitada por el apoderado Gierathas en el recurso de fs 2.—Inst. Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decreto—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió seis.

Audiencia.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón se vió la seguida con tra Ricardo Angulo por robo y estafa. Presentes el Sr. Fiscal el acusado, su defensor don Catalino Salazar los agraviados y tres testigos, se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el día de mañana a las 3 y 30 p.m.

El Relator
V. Aro Gonzáles

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a pag.-48—IX

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el artículo 7º de la Ley de Notariado, se convoca oposiciones para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 22

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Pinedo Acón de Ríos, contra los herederos juciertos de don Carlos Bardia les Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo de mil docientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p8 —75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes cesionario del crédito de los señores Fernando Beser y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el Angulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a horas de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventiuneve centímetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** en que las dos terceras partes o sean **catorce mil soles** servirán de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante como cesionario del crédito de dichos señores Fernando Beser y Cia. que la sosa a su vez de don Antonio Acosta mayor por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras peruanas ciento ochentaseis milesimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el diay hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p 3—19 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª Instancia doctor Terrones y Quiroz, la inscripción de su numero nacido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno en el fundo «Paucar Pata» de esta provincia; siendo sus padres don Francisco J. Baquero y doña Mercedes Hernández.

Iquitos, diecisueve de abril de mil novecientos veintisis.

J. Noriega Rengifo.

v8p4—17

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecida en esta ciudad el nueve de noviembre delaño próximo pasado y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisis.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p 4—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra Adolfo Valencia sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha veinte del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintisis.

P. Rojas Montalván
v15p10—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asumido **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente a la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintisis.

R. V. Alvariño

Victor Cavero
Secretario

v15p12—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyay el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p9 —14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el dia de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solici ante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Horiana Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisis.

P. Rojas Montalván
v15p5 —16 Escribano de Estado

El aeroplano en 1884

En estos momentos en que el aeroplano ha alcanzado un enorme desarrollo—al punto de haberse llegado en 1925—26 a resultados en que hace quince años se creyó solo llegaríase dentro de cincuenta o cien años—quizás interese recordar uno de los modelos primitivos, anterior en varios lustros a la primera aplicación práctica del mas pesado que el aire.

Nos referimos al aeroplano de Víctor Tatín, que motivó artículos de su autor en varias revistas científicas de París.

Recordaba Tatín ensayos anteriores al suyo y decía—en 1884—que el problema del vuelo por el mas pesado que el aire se había pensado resolverlo por tres métodos: 1o. el helicóptero aparato con hélice de ejes verticales; 2o, la imitación del vuelo de los pájaros; 3o. el aeroplano ("barriletes") dirigidos por hélices de ejes horizontales).

Como antecedente de los primeros mencionó Tatín al helicóptero de Launoy y Biewena (1784), que se elevó en los aires en presencia de delegados de la Academia de Ciencias. La fuerza motriz (se trata, claro está, de un pequeño modelo) consistía en un arco de ballena retorcido. Allá en el año 1860 Penaud sustituyó la ballena por un hilo de goma retorcido, pero no se sacó resultado alguno del experimento y el nuevo helicóptero no pasó de modesto juguete para los niños.

En sus artículos V. Tatín menciona también el helicóptero Forlani, de gran celebridad en su hora. Hízose el ensayo en escala algo mayor, se substituyeron los resortes con una maquinita de vapor muy ligera—para aquel entonces—cuya caldera consistía en un recipiente lleno de agua a elevada temperatura. El aparato pesaba tres kilos y se remontaba en el aire cuando la máquina desarrollaba una fuerza de un cuarto de caballo de vapor, o sea un caballo por cada doce kilógramos de peso.

Al referirse a las "aves mecánicas" o aparatos imitativos del vuelo de los pájaros, decía Tatín:

"Al hombre ha debido parecerle siempre la imitación de la naturaleza el medio mas racional de resolver artificialmente los problemas que merced a dicha imitación ha resuelto, y tenemos una prueba de ello en algunas fábulas mitológicas cuyo origen se ha perdido en la obscuridad de los tiempos. Ninguna de las tentativas hechas posteriormente ha dado un resultado positivo y hoy no estamos mucho mas adelantados que en la época de Arquitas de Tarento.

"Debemos así mismo a A. Penaud los primeros resultados importantes obtenidos en esta vía. la mas ardua que puede escoger se para que tengan feliz éxito los aparatos mas pesados que el aire, y aquella en la cual mas atrasado se nota. Cuando Penaud logró hacer volar un aparato diminuto valiéndose del cautchuc retorcido, este experimento excitó mi emulación y quizás fuí yo uno de los experimentadores mas empeñados en perseguir un resultado definitivo. Muchos años duraron mis investigaciones, durante los cuales construí crecido número de aves mecánicas de todos pesos y tamaños, desde 6 decígramos hasta mas de un kilógramo, dándoles en este último caso mas de dos metros de punta a punta de ala. Siempre apliqué el resorte de cautchuc a los mas pequeños; pero varié hasta lo infinito la forma y extensión relativa de las alas, y el número y amplitud de los aletazos, comparé las ventajas y los inconvenientes del uso de alas de aves o de quirópteros, y obtuve por fin resultados a los que a nadie ha podido llegar, pero siempre empleando una gran fuerza, poco en relación con el efecto conseguido. En seguida quise conocer todo lo exactamente posible el valor de este consumo de fuerza excesiva, construyendo máquinas de aire comprimido destinadas a sustituir al cautchuc, aparatos que fueron los mayores de cuantos he sometido a prueba y merced a cuya extraordinaria ligereza pude dotar a un ave mecánica de hasta casi diez veces su peso en kilógramos por segundo.

Después de innumerables modificaciones y reconstrucciones todos o parciales, los resultados fueron tan sorprendentes que hube que desistir de la lucha, a lo menos por este camino. ¿Quiere esto decir que el ave mecánica sea una máquina de imposible realización? No; no debo deducir de mis tentativas frustradas que no se pueda hacer cosa mejor, pero tampoco induciré a nadie a que lo intente con objeto de conseguir un resultado práctico en aeronáutica. Los movimientos sobrados complejos del ala de un ave durante su vuelo son muy difíciles de imitar, y si la naturaleza se ha valido de ellos, es por que los órganos de estos seres no podrían prestarse utilmente a otros movimientos mas sencillos de los cuales dispone la mecánica, por ejemplo, el movimiento rotatorio. Quizás se suponga, en todo caso, que he sido un mal mecánico; contra esto no tengo nada que decir, pero de lo que sí he llegado a convencerme, a fuerza de tiempo y de dinero, es de que la imitación de la naturaleza no tiene mas interés que hacernos comprender mejor los medios que ha empleado. Creo inadmisible construir un ave mecánica para aplicarla a la navegación aérea, del mismo modo que a nuestros padres no se les ocurrió construir la loco motora sobre el tipo de la liebre o del antílope para imitar la ligereza de esos animales.

Este aeroplano del presente ha hecho sus pruebas y será tan inútil como fatigosa labor la de recordar las infinitas hazañas realizadas, como también repetir inducciones formuladas para un porvenir no remoto.

Ante esos resultados presentes o futuros, resulta interesante recordar las palabras que Tatín escribiera en 1884.

Decía, entonces, el experimentador francés: "...designase con el nombre de aeroplanos unos aparatos de invención reciente, pues el primer proyecto racional que de ellos se publicó es el de Henson, y solo data de 1845. El tiempo por él presentado es el que siempre se ha reproducido después.

El principio de este aparato consiste en mantener en el aire un gran plano al que comunican un rápido movimiento de traslación unas hélices propulsoras.

Nadie, que yo sepa, había obtenido buenos resultados de los aeroplanos antes que Pennud, el cual también empleó goma retorcida para poner en movimiento esos pequeños aparatos tan sorprendentes, para la sencillez de su mecanismo.

Por desgracia este ingenioso experimentador tan solo ha construído tipos de aeroplanos de reducidas dimensiones, pues la muerte debió impedirle los realizase en grande escala.

Hacia la época en que Penaud adoptaba definitivamente el aeroplano como el método más a propósito para dar resultados prácticos, continuaba yo estudiando aparatos basados en la imitación del vuelo de la aves. Abrí por fin los ojos a la evidencia, y penetré en la vía que desde entonces no he cesado de seguir. No tarde en felicitarme del cambio, por cuanto, ya desde mis primeros ensayos los resultados fueron satisfactorios.

Construí un pequeño aeroplano de unos 7 decímetros cuadrados de superficie remolcado por dos hélices que giraban en sentido contrario: motor era una maquinita de aire comprimido análoga a una maquinita de vapor cuya caldera estaba reemplazada por un recipiente relativamente grande y de 8 litros de capacidad; no obstante del poco peso de que me era dado disponer, conseguí dotar a este recipiente de la solidez suficiente para que pudiera resistir, al probarlo, más de 20 atmósferas; en mis experimentos la presión jamás a pasado de 7, y su peso no era más que de 700 gramos. La maquinita, que desarrollaba una fuerza motriz de 2,6 kilograme tros por segundo, pesaba 300 gramos, y por último, el peso total del aparato, montado sobre ruedecillas era de 1750 kilogramos; todo este conjunto se remontaba con la velocidad de 8 metros por segundo, aunque las existencias inútiles fuesen casi iguales a las motivadas por la abertura del ángulo formado por los planos con el horizonte.

Hízose la prueba en 1879 en el establecimiento militar de Chalais Meudon. El aeroplano, suyo todo con un cordel al centro de una plataforma circular de madera; daba vueltas alrededor de la pista, y pudo remontarse al aire y aún pasar una vez por encima de la cabeza de un espectador.

El experimento de que acabo de hacer mención corrobora mis previsiones, y hoy creo poder trazar las principales líneas de un aeroplano sin temer de incurrir en grave error. En un aeroplano, lo mismo que en un globo, la resistencia a la traslación crece como el cuadrado de la velocidad; y por consiguiente la fuerza motriz deberá también crecer como el cubo de esta velocidad; pero como, para un ángulo dado y que se supone invariable, el empuje de sostén y la resistencia la traslación estarán siempre en la misma relación, el peso disponible aumentará con el cuadrado de la velocidad, de suerte que acerca de este punto se tienen más ventajas que con el uso de los globos.

En cambio hay que notar que con el sistema aeroplano, las grandes construcciones solo proporcionarán la ventaja de poder obtener motores relativamente más ligeros y más económicos.

Es indudable que los primeros ensayos que se pudieran hacer con aeroplanos serían de corta duración. Tengamos pues desde luego aspiraciones modestas. Si conseguimos que una máquina aérea funcione solamente una hora, media hora siquiera, con la velocidad de quince metros por segundo, el progreso realizado será inmenso, y aún pudieramos decir que el problema quedará enteramente resuelto. Dado este primer paso, no dejarán de venir los perfeccionamientos que indique la experiencia; los motores nuevos serán objeto de investigaciones seguramente fecundas, y la humanidad se encontrará por fin en posesión del ingenio más poderoso de cuantos ha podido imaginara.

Tatín, aunque no pudo realizar sus deseos por la deficiencia de los medios de que podría disponerse entonces, fué buen profeta pero aún así sus ideales, en pocos años, resultaron inferiores a la realidad presente.

Sus quince metros por segundo o sea 900 metros por minuto y 54 kilómetros por hora, se han quintuplicado y sextuplicado; se ha volado de sol a sol y atrevidos aviadores, como Sacadura Cabral y Coutinho atrevesaron el Atlántico en su parte más difícil, hazaña que el infortunio impidió repetir al italiano Casagrande y que, acaba de realizar el aviador español Franco.

Dados los adelantos de la ciencia, sólo nos queda pensar cómo se comentará—dentro de cuarenta y dos años—a nuestros progresos actuales, y si se podrá, entonces, estimarlos con una sonrisa, tal cual nosotros hacemos a hora con los valiosos descubrimientos de 1884.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fizcarald No 12. Pemt No 23— inscrito 108.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilán Galán la miño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del riachuelo de Momón y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15j7 —71

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Deha Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nores; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN TA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte y por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

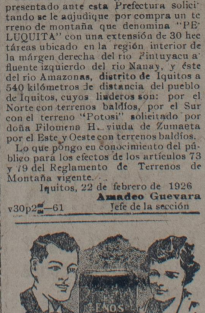
Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno
(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Boticas

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
,, ,,	,, 6	,,	4% ,,
,, ,,	12	,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (*London*) *Ltd.*

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sdtl. MELENDEZ O.— 1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
En 1 a 3 veces — 50 cts.
por cada vez — 40 „
por cada vez mas — „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 23 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5565

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prme—51—XI—25.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumaqo No. 89.
v10p7—99 alt.

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—3a pag.—48—IX.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3,000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—EL SORTEO se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p6 —72—1º pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Arica, abril 21.—Ha sido considerado como un rudo golpe a las aspiraciones de los chilenos de realizar la inscripción y votación unilateral; el acuerdo de la comisión plebiscitaria que fijó por mayoría, la línea de conducta que no precisa fecha alguna para la pretendida votación. Se espera el comentario que esta medida provoque en los círculos oficiales chilenos. El delegado chileno inmediatamente trasmitió a Santiago, la noticia de esta derrota.

Washington, abril 21.— Por tener que presidir el secretario de estado Kellogg, una reunión de la Associated Press, donde pronunció un discurso haciendo votos por la paz de América y por la solución del problema peruano—chileno; la sesión de los delegados Velarde y Cruchaga, fué presidida por el subsecretario de estado Olds. La sesión indicada solo duró cinco minutos, por no haber recibido los delegados nuevas comunicaciones de sus respectivos gobiernos. La próxima sesión esta fijada para las tres de la tarde.

Del extrangero

SIAM

Llegada de aviadores

Ayutía, abril 21.—Han llegado a esta ciudad los aviadores Loriga y Gallarza que van a Manila. Su compañero Steves permanecerá en el Cairo reponiendose del accidente que sufrió en el desierto africano.

NORTE AMERICA

Cancelación de la deuda italiana

New York, abril 21.—El senado americano ha aprobado la negociación para la cancelación de la deuda italiana.

CHINA

Entrada triunfal

Pekín, abril 21.—El hijo de Chan So Ling, señor de la guerra de la Manchuria, ha entrado triunfalmente a esta ciudad, en representación de su padre.

FRANCIA

El armisticio

París, abril 21.—Se ha firmado el armisticio entre las tropas del Riff y las franco españolas. A pesar de ese armisticio, reina completo pesimismo con respecto a las negociaciones finalesdebido a la inquebrantable decisión de los nativos contra el desarme.

ARGENTINA

El chileno Romero Rojas pierde el título de campeón

Buenos Aires, abril, 21.— El chileno Romero Rojas ha sido despojado por la Federación Sudamericana de box, de su título de campeón, por no haber aceptado el reto de Polzic.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda y los ferruginosos. etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Sobre un medicamento antituberculoso

Con motivo de haber publicado en la "Revista Médica de Barcelona" un articulo describiendo el resultado de mis ensayos en las clinicas hospitalarias de la sanocrisina, mis amigos de «EL SOL» me solicitan unas cuartillas sobre este asunto, que no es nuevo para sus lectores.

El estado actual de la cuestión es el siguiente: Hace poco más de un año el profesor Holger Mollgaard, de Copenhague, comunicó a la Sociedad de Medicina Interna danesa el resultado de sus experiencias con una sal de oro y sodio, que designó con el nombre de sanocrisina, y con la que habia obtenido los resultados curativos más brillantes que se han descrito en la terapéutica experimental de la tuberculosis. Los colaboradores clínicos de Mollgaard comenzaron sus ensayos en abril de 1923, y en la misma sesión que Mollgaard dio cuenta de los resultados obtenidos. Se trata de una medicación—decían los clínicos daneses —cuya acción en el organismo tuberculoso deriva de una serie de reacciones más o menos intensas, para combatir las cuales el autor ha preparado un suero especial. Este fué la primera fase del tratamiento y la que llegó a conocimiento del público médico y profano, para el cual la palabra "sanocrisina" representará durante mucho tiempo medicamento de acción violenta, de reacciones peligrosas. Estos trabajos dieron lugar a comprobaciones en los distintos paises por Comisiones especiales creadas a este fin. En abril el Consejo Médico publicó un avance de "report", en el que indicaba la conveniencia de continuar los ensayos. Poco despues apareció un trabajo clinico importante. El profesor Knud Faber, de Copenhague, de gran prestigio, describió los resultados obtenidos en casos graves de tuberculosis pulmonar, expresando su convicción de que nos encontramos en una fase decisiva en el tratamiento de la tuberculosis.

Yo comencé mis ensayos en abril. Las cuestiones esenciales a resolver eran las siguientes: ¿La sanocrisina es realmente un medicamento específico, que actúa invariablemente sobre la lesión tuberculosa, sobre el bacilo? ¿Es posible, mediante una técnica de administración distinta de la empleada por los autores daneses, reducir o suprimir los peligros y molestias del tratamiento? ¿Qué lugar ha de ocupar la sanocrisina en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar? ¿En que casos está indicada? Las conclusiones a que he llegado son las siguientes: La sanocrisina es un medicamento que actúa de un modo específico sobre la lesión tuberculosa, facilitando y provocando la reabsorción de las lesiones, muy especialmente las recientes. Es posible conducir el tratamiento en forma en la que las reacciones y los signos de intolerancia sean mínimos y obedezcan a condiciones individuales fáciles de reconocer y que obligan a la suspensión temporal o definitiva del medicamento sin grave daño para los enfermos. La sanocrisina tiene una indicación especial. Las fases iniciales de la enfermedad, en cualquiera de sus formas benignas o malignas. En los casos avanzados puede producir resultados satisfactorios, pero tanto mayor sea la fecha de enfermedad y las complicaciones de la misma, más necesario será asociar la cura con sanocrisina a los métodos hoy clásicos en el tratamiento de los casos graves, cura sanatorial, neumotórax artificial, otros intervenciones quirúrgicas. Estas son mis conclusiones. Según mis noticias, este mes se publicará en el "report" de la Comisión alemana que ha estudiado el asunto, y próximamente los autores franceses darán también cuenta de sus resultados. Creo que las conclusiones a que habrán llegado no deferirán esencialmente de las que resultan de mis observaciones.

Cuando estos "reports" se hayan publicado, a nosotros, médicos, nos corresponderá estudiar cuestiones del mayor interés que han de permitir resolver el segundo gran problema planteado: "los límites de la eficacia de los resultados obtenidos"; pero toda esa labor nuestra realizada en las clínicas llegará tarde al gran público, que, entre tanto, conocerá de cada vez más la existencia de la sanocrisina, y solicitará del médico que la use. Y como esto ha de llegar, no he reusado la ocasión que me ha ofrecido Félix Lorenzo y Madinaveitia para escribir "para el público" estas líneas.

La tuberculosis es, en España, un daño demasiado grave para que todos los que sentimos el problema no intentemos combatirlo por todos los medios." Y uno de los factores, no al menos importante, es el desconocimiento de los medios verdad de cura y la falta de enseñanza de la Tisiología en las Facultades, o Instituciones adecuadas cuyo resultado es el escaso número de médicos debidamente preparados para el tratamiento de la enfermedad mas frecuente. Por parodójico, por cruel que sea confesarlo, es así. Y lo mas significativo es que en los paises mas avanzados tampoco son muy distintas las circunstancias. Hay en el mundo solo "dos" cátedras de Tisiología, y las dos están en un mismo país: en Inglaterra. En el resto, en términos generales, conocer bien la enfermedad de haber tenido o no algún pariente tuberculoso, o de haberlo sido pasándose uno o dos años en una "chaise longue". El resultado de este estado de cosas es el escaso número de vidas que se salvan, cuando, excepto en un número reducidísimo de individuos que por condiciones especiales de receptividad, de edad, de intensidad, de infección, hemos creído hasta ahora que, "desde el primer día de enfermar, han de morir", en los otros la tuberculosis es una enfermedad curable. No hablemos del problema de la asistencia al pobre en España. Parece inútil. Sigamos ocupándonos del tratamiento del enfermo de fami lia modesta o acomodada. Ante el estado de cosas actual, faltando un conocimienno colectivo del valor de la cura sanatorial, no practicándose en la proporción debida los medios mecánicos de tratamiento, neumotórax artificial, etcétera, y habiéndose llegado a poseer un medicamento específico, es natural que el público solicite su aplicación ampliamente. Y es preciso que los profanos comprendan que no se puede pedir mas que lo que las medicinas, aunque específicas, pueden dar de si. Y es mas necesario aún que todos, profanos y médicos, pensemos siempre que la tuberculosis pulmonar es una efermedad grave.

La lectura de los resultados lejanos obtenidos con los mejores medios, el repaso de lo que se obtiene a la vuelta de los años tratando a los enfermos en la forma mas adecuada, deja siempre una impresión de reserva ante todo caso de enfermedad, confirmada con la presencia de bacilos en el esputo. Tengo la convicción de que la sanocrisina es al avance mas importante de la terapéutica de la tuberculosis pulmonar desde que Forlanini descubrió el neumotórax artificial, y que, permitiendo tratar eficazmente las fases iniciales de la enfermedad—en las que el acierto o el descuido deciden el porvenir en tantos casos—contribuirá de un modo importante a cambiar el estado de cosas actual; pero entre tanto los médicos y los profanos hemos de seguir considerando la enfermedad tuberculosa como grave. Descubrir un medicamento específico representa poseer un medio, el más eficaz, para determinadas fases de una enfermedad. Y este, que es tan aplicable a la quinina, como al salvarsán, los será también para la sanocrisina. Por ello, pensando en la naturaleza de la enfermedad, cuando me dicen que se escribe que la sanocrisina acabará con los sanatorios, hará inútil el neumotórax, y que los avances más recientes y en apariencia de aplicación limitada serán innecesarios, no puedo menos de pensar cómo es invencible en el hombre la tendencia a la simplicidad, al esquematismo antinatural en el tratamiento de una enfermedad tan diversa y que exige por parte del médico mucho «savoir faire» y conocimiento para vencerla, a un contando con los mejores medios. La sanocrisina no solo no acabará con los tratamientos actuales, sino que aumentará considerablemente el número de enfermos que los necesitarán, y ello por la razón sencilla de que, no pudiéndose prever que pueda vencer los casos más avanzados y mejorándolos, un buen número de individuos que de otro modo no hubieran llegado nunca a poder ser tratados con neumotórax o a beneficiar de un sanatorio, actualmente podrán completar con estos medios los resultados parciales obtenidos con la sanocrisina. Más aún No hemos de suponer que aun en los casos mas adecuados de tratamiento se obtenga un 100 por 100 de resultados positivos. Un número mayor o menor de casos recaerá por las condiciones más diversas, y podrá ser lo tratado ulteriormente con la sanocrisina estando aún dentro de los límites de la eficacia del neumotórax o del sanatorio.

En resumen: nos encontramos en un momento interesantísimo de la evolución en el tramiento de la tuberculosis. En mi sentir la sanocrisina representa un progreso considerable, no solo por que produce beneficios insospechados por el tiempo y medio en que pueden obtenerse—tres cuatro meses han durado nuestros ensayos hospitalarios, con resultados en general muy satisfactorios—, sino porque es forzoso que la atención de los químicos más eminentes del mundo se haya dirigido hacia este asunto, y es probable que la quimioterapia de la tuberculosis sea cada día más eficaz. Pero se trata de una de las enfermedades más severas que sufre el hombre, y que exige por parte de médicos, enfermos y medio las mejores condiciones para vencerla. Hasta ahora se han obtenido resultados admirables con los medios clásicos. Sólo un número limitado de enfermos son indicaciones óptimas de la sanocrisina, y es posible que se resuelvan únicamente por este medio. En la gran mayoria de casos la eficacia definitiva del tratamiento empleado dependerá del acierto con que se sepan asociar o alternar los distintos medios: sanocrisina cura Sanatorial, colapsoterapia...

DOCTOR LUIS SAYÉ.

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

16—67—2a. pag.

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—28 Pág.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

30 p19 —63

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela

ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31— marz.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12.

Pemt No 23— mzo.—108.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

¿ES USTED VÍCTIMA DEL ESTREÑIMIENTO?



El estreñimiento es el peor enemigo de la buena salud. Cuando los intestinos funcionan con pereza, las impurezas de los desechos del cuerpo se multiplican rápidamente y la sangre se emponzoña.

Para gozar de radiante salud y tener buen apetito, cada día debe haber un movimiento natural y completo de los intestinos. De otro modo, los venenos que circulan libremente en la sangre son pronto la causa de peligrosas consecuencias. Tendrá usted dolores de cabeza; gas en el estómago; mal aliento, lengua saburrosa y una sensación de sofocación fastidio y depresión. Tendrá escaso apetito, usted no dormirá bien y se sentirá bilioso al levantarse cada mañana.

Las *Píldoras Antibilosas de Doan* son un eficiente regulador de las funciones de los intestinos é hígado. No estriñen ni contienen ingredientes peligrosos para la salud ó que formen hábito. Son muy recomendadas por quienes las usan, para estimular la torpeza del hígado, acideces gas y malestar después de las comidas. No permita que el estreñimiento lo mantenga hecho un desgraciado. Regule sus intestinos con este laxativo de acción suave y natural.

PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN

De venta en todas las Boticas

Consultorio Médico Quirúrgico

-:-DEL-:-

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p. m. y dias festivos de 10 a 12 a. m.

La nube de tinterillos

Ya hemos insistido que en este puerto es preciso aplicar la ley de vagancia en todo rigor. Decimos esto y repetimos que hay infinidad de personas a quienes no se les conoce medios de vida y sin embargo viven mejor que otros, que luchan con ella como espartamos.

Los juzgados de paz están siempre llenos de tinterillos que una cosa baladi la hacen grande, con el objeto de succionar a los interesados. Conocemos litigios de veinte soles en el que el demandado y demandante han salido mal parados; el uno sin su casa y el otro con muchas libras menos en su bolsillo.

No podemos afirmar que los señores jueces de paz estén en combinación con esa plaga o peste peor que el vómito negro; pero es preciso que ellos los desalojen de sus despachos y que procuren solucionar los asuntos de justicia que les confían, sin intervención de los tinterillos. Con buena voluntad pueden muy facil mente hacerlo.

Por otro lado, la Municipalidad debe hacer la relación de todas esas sanguijuelas y hacerlas pagar la patente que les corresponde. Así disminuirán notablemente.

La Corte Superior tambien es la llamada a impedir esa inicua explotación, por que va en ello el prestigio de la justicia; pues no es lógico permitir que una persona por un asunto de unos cuantos soles que ha sido induci da a reclamar por los tinterillos o sus agentes quedea en la mayor pobreza.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

22 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3.
Defunciones: Eduardo Vela y Pinedo de 6 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

23 de abril

Hoy dia se ha vendido lo siguiente: reses 4, con 633 kilos; cerdos, 8 con 278 kilos; pescado fresco, 399; pescado salado, 91 y 8 taricayas.

Inscripcion militar

Hasta la fecha se han inscrito 426 jóvenes en el Registro del Servicio Militar Obligatorio.

De higiene

La Inspección de Higiene ha impuesto a un señor Ramirez, la multa de diez soles por tres cerdos que tenía en su domicilio. Esos animales fueron conducidos al depósito municipal de donde los recabó pagando la multa mencionada.

Menor ratero

La policía ha detenido en su cuartel al menor Joaquin Pinedo, por que pretendió vender una silleta de propiedad de doña Petronila de Saavedra.

La escasés de harina

Las panaderías han tenido durante algún tiempo, que limitar la elaboración de pan, con el objeto de no dejar sin ese artículo al público, pues temían no recibir en el vapor "Cuyabá" próximo a llegar, el harina que periódicamente solicitan para atender a las necesidades de esa industria. Ayer recibieron la noticia de que el "Cuyabá" pasó por Leticia y es por eso que se han apresurado a elaborar como de costumbre, pues calculaban que duraría la existencia de harina hasta el 28 del presente.

La higiene en las peluquerías

Sabemos que mañana, la Municipalidad va a distribuir a todas las peluquerías las ordenanzas acordadas por el Concejo en la última sesión, y que están relacionadas con la higiene en esos establecimientos. La medida no puede ser mejor por que así se cuida de la salud del público. Como es un asunto de gran interés, daremos a conocer en nuestra próxima edición el texto de las mencionadas ordenanzas.

De Teatros

El beneficio de Andrade

No nos equivocamos al augurar a nuestro amigo don Alejandro de Andrade un éxito completo. Efectivamente, el teatro estuvo casi lleno y nos hizo recordar las primeras funciones q' dió Variety's Troupe. Si la orquesta no hubiera estado tan pésima, el éxito artistico habria sido sorprendente; pero parece que los señores Estrella y Llerena se propusieron anoche mortificar al público y a los artistas. Felizmente para ellos, el público es aquí muy benévolo, pues de otra forma los hubieran sacado a paso ligero.

Medio Luna, que siempre trabaja con tanto cariño y amor a su profesión, estaba indignadisimo con los mencionados señores y por más que les hacia indicaciones; ellos, como si oyeran lo ver. El niño Waldemar tambien sufrió por culpa de ellos. El les hacia señas para que apresuran el compás y sin embargo hacian todo lo contrario. Nosotros creemos que los caprichos, bandoas de espectáculos públicos, deben dejarse a un lado y cuando al público se hace victima de ellos, está la autoridad municipal respectiva para castigarlos. Como a pesar de que continuamente los señores de la orquesta tienen haciendo lo que quieren no se les ha impuesto el castigo que merecen, ellos siguen abusando y burlandose tanto de los artistas como de los concurrentes a los espectáculos.

Por lo demas, Okab en el «Bam bú japonés» estuvo superior, aun que hubieron algunos de aquellos mal educados que creen que deben ir a los teatros a manifestar sus impresiones en público para dar a comprender que conocen mucho. Lo mismo ocurrió con las canciones de las señoritas Alciati, algunos se dedicaron a corear lo que hizo que no tirun faran en toda linea, por que los expectadores se estaban muy mortificados con la orquesta hubieron de sufrir las impertinencias de esos mal educados.

El «Niño Hambriento» no tuvo gracia; en cambio «Monsieur y Madame Pompadour» gustó muchisimo. Las danzas americanas y los zapateos de Waldemar magnificos. Felicitamos a este niño cada dia adquiere más conocimientos y que tiene un futuro muy brillante. Los payasos bien y la pantomima «Quiero Mamar» como la primera vez gustó mucho.

La rifa de los veintitantos premios, causó como era de esperar, gran emoción en el público. Todos los objetos fueron entregados a los favorecidos por la suerte, con excepción del diccionario enciclopedico obsequiado por la Libreria de los señores Mosquera q' fue entregado hoy, según el mismo favorecido nos lo ha manifestado.

El beneficio de Waldemar

Mañana se realizará el beneficio de Waldemar que como todos lo han notado goza de gran favor en el público.

El cerebro es un lujo

Siguiendo las teorías evolucionistas, si la función crea el órgano y el desuso la atrofia, no ha pasado mucho tiempo para los españoles, si las cosas continúan así, el cerebro será algo como el apéndice: una cosa que sirve para algo es para moles tar. Pero no se refiere a éste nuestro título sino al descubrimiento del profesor G. M. Child, zoólogo de la Universidad de Chicago, que afirma del modo más serio, dejando a los humoristas amplio margen para el chiste, que bajo determinadas condiciones y en ciertos organismos, la vida existiría sin cerebro.

Se nos ocurren muchas, muchisimas consideraciones pero nos vamos a dejar para mejor ocasión atendiendo con la mayor buena fé a las palabras del profesor Child:

"No solamente pueden los organismos más sencillos pasar toda la vida sin cerebro, sino que todos los organismos pueden llegar a desarrollarse hasta cierto punto sin la influencia del cerebro, bien procedan del ovario, bien de piezas aisladas de otros cuerpos productivos".

El professer en su Memoria hace una larga descripción de un organismo que, comenzando a vivir sin cerebro adquiere uno más tarde, y dice:

"A primera vista quizá parezca q' este proceso de adquirir un cerebro en el curso del desarrollo sea una cosa parecida a la de izarse uno mismo tirando de las correas de los zapatos. En realidad, sin embargo, parece que la función fisiológica en la cual el cerebro se desarrolla está presente desde el principio, y el cerebro no es una cosa completa mente nueva, sino únicamente un desarrollo más avanzado de elaboración de una cosa que ha desempeñado un papel como de parte esencial en hacer y mantener el individuo como un conjun to ordenado".

"Muchos animales sencillos y simples, que poseen un cerebro de una clase relativamente sencilla, no quedan dañados sin remedio si se les quita el seso y se les arranca la cabeza. Después de que se les ha quitado los sesos, los animales reaccionan como antes de la operación aunque más despacio y con menos exactitud. A pocos dias, o bien vuelven a aparecer los sesos o bien les brota una nueva cabeza".

No podria negarse que los estudios del profesor Child, son de los que quitan la cabeza.

Elogio de la mujer fuerte

Mujer fuerte ¿quién la halla rá?

Porque su estima sobrepuja largamente a las de las piedras preciosas. El corazón de su marido está en ella confiado, y no cocerá el despojo.

Dárale ella bien, y no mal, todos los dias de su vida.

Buscó lana y lino y con voluntad labró de sus manos.

Fué como navio de mercader; trajo su pan de lejos.

Levantóse aún noche y dió comida a su familia y ración a sus criadas.

Estimó la heredad y compróla y plantó viña con sus manos.

Ciñó sus lomos de fortaleza y esforzó sus brazos.

Supo que era buena su granjeria.

Su lámpara no se apagó de noche.

Aplicó sus manos al huso, tomó la rueca.

Alargó su diestra al pobre.

No tendrá por su familia temor de la nieve porque ella está vestida de ropas dobles.

Ella se hizo tapices. De puro lino y de púrpura sus vestidos.

Hazo telas y vendiólas.

Fortaleza y honor son su vestidura en el día postrero reirá,

Abrió su boca con sabiduría y la ley de clemencia estuvo en su lengua.

Conoce los caminos de su casa y no come el pan de balde.

Levantáronse sus hijos y la mándola bienaventurada, y su marido también la alabó.

Muchas mujeres hicieron el bien; mas tú las sobrepujas a todas.

Engañosa es la gracia y vana la hermosura.

La mujer que teme a Jehová será alabada.

Dadle el fruto de sus manos y alábenla en las puertas sus hechos.—(De La Biblia).

Vida Sportiva

Mach de Foot Ball del primer equipo del Atletic Club José Pardo contra el equipo del Regimiento No. 19.

Domingo 25 de abril a las cuatro y cuarto de la tarde en punto en la Plaza 28 de Julio.

El mach será controlado por la Comisión Técnica de Foot Ball de la Delegación del Comité Olimpico Nacional en Loreto.

BASES

Campo reglamentario, minimun.

Primer tiempo, treinta minutos.

Descanso diez minutos.

Segundo tiempo treinta minutos.

Elección de goals, por suerte.

Referee Sr. J. Navarro.

Jueces de línea de toque

Por el Athletic Club Adolfo Silva y Carlos Picen.

Por el Regimiento Emilio Vidalón y Felipe Gutierrez

Jueces de línea de goal

Por el Athletic Pablo G. Montalván y Guillermo Panduro.

Por el Regimiento Luis Navarro y Teodoro Guerrero.

Equipo del Athletic José Pardi:

Goalkeeper: Ramón Cisneros.

Fullbaks: Francisco Ríos y Julio Silva.

Halfbaks: Francisco Runci man, Carlos Nuñez, Angel Delgado

Fowards: Vicente Salas, Lorenzo Ramirez, Cesar Cárdenas, Aristedes Rengifo, Lizardo Ruiz Silva.

Suplentes: Antonio Wong, Jesús Guabloche y Ernesto Panduro.

Equipo del Regimiento No 19

Goalkeeper: Alberto del Río Somocurcio.

Fullbaks: Lorenzo Montenegro Torres y Agustín Larrea Quiroz.

Halfbaks: Pablo Correa Salas, Abel Cornejo Varillas y De La Cruz Huaman Encalada.

Fowards: José Ramos Iñoñán, Ezequiel Cohos Hidalgo, Manuel Burga Reyes, Marcial Velásquez Soto y Carlos Guillen Guillen.

Suplentes: Augusto Romero Lasarez, Emilio Vidalón y Pedro Heredia.

Vo. Bo.
Gerardo Verástegui
Presidente de la C. T. de la D. del C. O. N.
Iquitos, abril 23 de 1926

SOCIAL

Natalicios

Enviamos nuestro atento saludo a la señora Georgina Medina de Israel que con memora hoy el dia de su natalicio.

—Igualmente saludamos a la señorita Joseñna Barcia que también cumple años hoy.

Movimiento fluvial

Entradas

La lancha "San Pablo" llegó en la fecha del rio Marañón conduciendo los siguientes:

Pasajeros; Julian Ruiz, Antenor Pinedo, Abel Rodriguez, Dolores de Soplin, Luzmila Torres, Florinda dos Santos, Georgina Alvan, Celia Donayre, Miguel Alván, Grimaldo Chavez, Santos Rios, Samuel Young, Zenón Ramirez, Marcial Garcia, y Luzmila Sandoval.

CARGA

Para Israel y Cia.—A granel balata 53.218 kls, Algodón 652 kls, jebe debil 1.000 kls, hoy de jebe 100 kls, tagua 2130.

Crónica Judicial

Despacho del 22 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los señores Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se vió y resolvió la seguida por doña Domitila Varela Vda. de Rojas con don Julio C. Rojas sobre desaprobación de una cuenta, revocaron el auto en su parte apelada que declara infundada la reposición solicita da por el segundo a fojas 121 y en consecuencia reponiendo el decreto de fojas 120 lo declararon insubsistente y mandaron que el juez provea la solicitud de la misma foja con arreglo a la ley.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cinco.

Audiencia y Sentencia.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón se votó la seguida contra Ricardo Angulo Doñe por robo y estafa; la pena de inhabilitación para ejercer sus derechos políticos por el tiempo de la condena y apagar en concepto de reparación civil la cantidad de Lp. 2.0.00 al agraviado don Augusto Andaluz y Lp. 10.0.00 al agraviado don Francisco Saenz.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 24

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Ríos contra los herederos incertos de don Carlos Bárda sobre pago de soles, se ha mandado que se vea a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mentos a que se contrae el articulo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p9 —75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes cesionario del crédito de los señores Fernando Essey y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el ángulo formado por las calles Prospero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal; por el Sur la finca de don José Marán, por el Este la calle de Ide del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** con cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil** servirán de base para el remate.

Pena dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante quomo cesionario del crédito de dichos señores Fernando Esser y Cia. que lo son a su vez de don Antonio Acosta mayores por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Rueda Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras peruanas cien centavos milésimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en autos anterior.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores se presenten en el local del juzgado en el diay hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p 3—19 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª Instancia doctor Terrones y Quiroz, la inscripción de su nacimiento acaecido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno en el fundo «Pavor Patas» de esta provincia; siendo sus padres don Francisco L. Baquero y doña Mercedes Hernandez.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v8p5—17

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p 5—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Damiano sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente, se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
v15p11—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño
Victor Cavero
Secretario

v15p13—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus unicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Mayuy el diez de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p10—14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el diez de enero del presente año, y pide se declare como sus unicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Enrique Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván
v15p6 —16 Escribano de Estado

AVISO MUNICIPAL

Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que la **viruela grase** en este puerto; se ruega a los señores **comerciantes, industriales, etc**, que diariamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.
La Inspección de Higiene.

v 10 p 7—77 alt.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso**, en que tendrá lugar la Junta de Almoenadas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.
Las Sindicaturas.

v15p10—73—3º pag.

Disfrazada de hombre una mujer

dedicábase a la cura del cáncer

Gran número de pacientes fueron curados por la mano de esta anciana "Lolita", que posee el secreto que la ciencia buscaba.—Fumando una pipa Sajona, mascando tabaco y escupiendo por un colmillo, la misteriosa dama de Arkansas encuéntrase en Mena Ark

Mena, Arkansas.—Por ventura el doctor M. Y. Mayfield, misteriosa mujer vieja que llegó a esta pequeña ciudad de Arkansas hace más de diez años, para hacer vida de hombre, poseía el secreto que reputados doctores han estado investigando inútilmente durante mucho tiempo? la cura del cáncer?

Sus pacientes aseguran que sí. Existen muchas personas en estos contornos dispuestas a jurar que el Dr. Mayfield les curó en casos desesperados, de esa misteriosa enfermedad.

Una extraña pasta o emplasto cuya fórmula ella solamente conocía, era todo el remedio. Los doctores rechazan excépticos la mera sugestión de que la galena supiera curar el cáncer. A despecho de ello, muchos vecinos de Mena están plenamente convencidos de que así era.

La historia de sus trabajos y de su pretendida cura se relatan aquí ahora, mientras la anciana yace postrada en el lecho del dolor, atacada tal vez por la que ha de ser su última enfermedad en una habitación que le ha proporcionado la caridad.

Sin solución en perspectiva

Se trata solamente de un misterio más en la enmarañada historia de su vida, que probablemente jamás se esclarecerá.

En efecto: Si el Dr. Mayfield no hubiera sido un drogómano, acaso habría llegado al término de su vida sin que nadie sospechara que no era lo que pretendía ser: un simple viejo locuaz que modestamente ejercía la profesión de médico en una pequeña ciudad de Arkansas.

Hace pocos meses sufrió varios reveses económicos. Le era imposible abastecerse de drogas. Privada de ellas, enfermo se llamó a un médico y su secreto que dó al descubierto. Actualmente está atendida en casa de una mujer la cual asegura que el Dr. Mayfield le curó un cáncer, hace años.

Cuando el Dr. Mayfield llegó a Mena, hace doce años, se apeó del tren del Norte, vestida de hombre, con la maleta en una mano y un envoltorio en la otra. Buscó casa donde vivir y comenzó a trabajar en calidad de doctor.

La "Cura del Cáncer" se hizo pronto famosa en esta sección del país. Ella poseía un emplasto que, según afirmaba, extraía el veneno de la parte cancerosa. Las curaciones efectuadas fueron consideradas como maravillosas. Millares de personas están dispuestas a testificar que el Dr. Mayfield las libró de las garras del cáncer.

Aparte de esta cura, si tal puede llamarse, la doctora no hizo nada que atrajera la atención. Nadie sospechó jamás que era una mujer. Fumaba en vieja pipa negra, mascaba tabaco alguna vez, como cualquier otro ciudadano de Arkansas y rondaba por las reboticas y trastiendas alternando con otros "camaradas".

Para ser exactos, hemos de decir que, alguien advirtió que el Dr. Mayfield nunca juraba o blasfemaba y que no escuchaba historias picarescas ni cuentos verdes, pero nadie recalcó estos detalles.

"Fabulosas" riquezas

Había estado casada dos veces, contaba a sus amigos, y una de sus esposas había sido enterrada en Washington. Aseguraba que tenía propiedades en otros Estados y generalmente se la consideraba como fabulosamente rica.

Pero cuando enfermó y se descubrió el "pastel", se averiguó que sus "propiedades y riquezas eran ficticias. De una ciudad de Iowa llegaron informes en los que se aseguraba que el Dr. May field había estado viviendo allí, disfrazado de hombre y que había tenido novia, pero no se facilitaron otros detalles que pudieran arrojar luz sobre su pasado.

Ella dice que nació en Inglaterra y que desde la edad de dos años estuvo viviendo como varón. Pero su relato es contradictorio y confuso, de suerte que es imposible recopilar los hechos salientes de su vida.

Si muere de esta enfermedad llevará consigo a la tumba el secreto de su "Cura del Cáncer", pues solamente ella conoce la fórmula del milagroso emplasto.

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	,,	28½ % pr.
París	Francos Franceses	,,	109.40
Madrid	Pesetas	,,	26.45
Roma	Liras	,,	93.60
Suiza	Francos Suizos	,,	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
,, ,,	telegráfico	1½%	,,

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	,, ,, 1.50 ,,	,,	,, ,,
Caucho	a 30.00	,, ,, 2.00 ,,	,,	,, ,,
Jebe débil	a 30.00	,, ,, 2.00 ,,	,,	,, ,,
Jebe entrefino	a 34.50	,, ,, 2.30 ,,	,,	,, ,,
Balata blanca	a 21.00	,, ,, 1.40 ,,	,,	casa Moch
Chicle	a 15.00	,, ,, 1.00 ,,	,,	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	,, ,, 0.90 ,,	,,	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	,,		
Gutapercha	a	2.50 ,,	,,	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 ,, ,,	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

• CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Permuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se coleccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para **Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fitzcarald No 12.

Prmt No. 23— mzo.—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilan Galan la mitad solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rinchucio de Momón, y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, **13 de abril de 1926**

Amadeo Guevara

v15p8 7—71 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a los antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p12—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del rio Ahuaytua y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son; por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baños.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

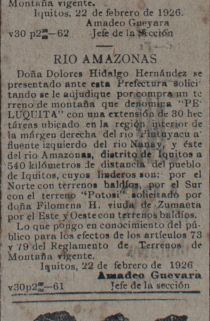
Doña Dolores Hidalgo Hernández se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEDUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p2—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente sus dolores de cabeza, biliosidad, agentamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sydney.



El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla		20	centavos
Cruz Roja	,,	,,	25	,,
EXTRAS	,,	,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos			40	,,
Cigarros Puros	a 12	y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a	3 meses de plazo		3% anual
,, ,,	6 ,,	,,	4% ,,
,, ,,	12 ,,	,,	6% ,,

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAEL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

1ª pulgada ... $ 3.00
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 cts.
Avisos extrangeros ... 40 "
Pulgada la columna ... ,, 40.00
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... ,, 17.50
Al año ... ,, 32.00
En el extrangero
Al año ... ,, 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... ,, 30.00
Intereses generales ... ,, 20.00
Manifestos ... ,, 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 24 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5566

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ete. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pume—51—XI—25.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos. 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 ,,

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles. En todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

v 30 p20 —63

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.—47

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace"

Prmt.—3a. pag.—38—IX

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12.

Pemt No. 23—mz.o—108

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano —Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10,7—60 alt.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Consultas: de 2 a 5 p. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.

Permt.—XII—25

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Perumy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gortos de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt. —24—1o. ab.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid. Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-propietario y Médico fundador del Sanatório del Carmen, Salta. (R. Argentina). Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

o—o

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El uso de peces para dominar la fiebre amarilla en el Perú

Comandante Henry Hanson, del cuerpo médico de reserva, y comandante Lawrence H. Durn, del cuerpo sanitario de reserva del ejército de los Estados Unidos.—Junta internacional de sanjdad, fundición Rockefeller, septiembre de 1925.

El uso de peces como medios destructores de las larvas de los mosquitos se ha ensayado en la Habana, Cuba, Iquitos, Perú, Buenaventura, Colombia y Guayaquil, Ecuador. Durante la epidemia de fiebre amarilla que apareció en el Perú en 1921, se ensayó este método de dominio en el Departamento de Lambayeque, con tan buenos resultados que luego se extendió a los demás distritos excluyendo todos los otros métodos de dominio.

Durante los primeros días del trabajo de dominio se hicieron tentativas para cubrir todas las vasijas o derramar el agua en aquellas en donde se encontraron larvas. Más tarde, debido a la escases y costo del agua, se ensayó el sistema de colar el agua a ciertos intervalos. El primer método de cubrir los recipientes resultó deficiente y el de colar el agua molesto y costoso.

Los modelos de recipientes para depositar agua que se usaban más comunmente eran tanques, barriles, tinas, botijas y tinajas las dos últimas hechas de loza de barro.

Los experimentos con peces comenzaron a efectuarse en febrero de 1921. Los primeros peces fueron introducidos desde Guayaquil y consistían de las variedades denominadas «Miloces» y «Chalacos», ambos magníficos consumidores de larvas. Los primeros de estos peces no podían vivir en aguas peruanas, en tanto que los segundos no pudieron mantenerse en pequeños recipientes debido a que tienen la costumbre de saltar y salir de ellos.

Al mismo tiempo se hicieron experimentos con los siguientes peces del país que viven en agua dulce: tripón, (Curimatus peruanus B); mojarra (Aequidena rivulates C); cachuelo, (Bricon americanus peruanus M. y T); bagre (Pimelodella yucaensis S), chalquioque (Lebiasina bimaculata C y V), y life (Pyyidium punctulatum piurae B). De todos éstos los chalquoques demostraron ser magníficos destructores de larvas, pero debido a su gran agilidad para saltar son muy difíciles de mantener en recipientes de poca profundidad.

Los peces life demóstraron ser voraces consumidores de larvas, así como muy robustos para permitir amountonarse, trasportarse y manejarse de una manera relativamente brusca. Esta variedad de peces se encuentran en grandes cantidades, pero fué difícil obtenerlo sen grupos de gran magnitud. Esta dificultad fué subsanada cuando un pescador descubrió un método especial de pescarlos, habiendo dedicado todo su tiempo a este trabajo. El 80 por ciento de los peces usados en la campaña peruana se obtuvo en la vecindad de Chiclayo y fué cogido en su mayoría por el pescador mencionado. El costo fué de dos dólares el mil.

Dichos peces se trasportaron en latas de cinco galones de capacidad, cada una de las cuales contenía de 500 a 1000. La tapa de las latas se cubrió con muselina y luego se empacaron los recipientes en cajones modernos de embarque, a razón de dos por cada cajón. El agua se cambió cada 24 horas, en las casos en que el viaje duraba más de un día.

Es interesante anotar que un embarque de 40 000 peces life se hizo desde Chiclayo hasta Huacho, viaje en el cual se requirió mucho trasbordo y duró cinco días. La tasa de mortalidad fué únicamente de un 10 por ciento.

Los peces fueron distribuídos por los inspectores con la ayuda de un muchacho, usándose no menos de dos peces para cada recipiente, número que se iba aumentando en proporción al tamaño de éstos.

Una vez terminado este trabajo se dejaron pasar cuatro semanas antes de verificar una segunda inspección y reemplazar los peces perdidos. El cálculo de la mortalidad de los peces en los recipientes fué de un 25 por ciento. Las principales causas de tal mortalidad fueron la falta de agua, un sol muy ardiente, el agua detenida, aumento en la temperatura del agua, daños causados por la corriente de agua o al rellenar los recipientes, y el llenar mucho los recipientes, con la cual se dió lugar a que los peces saltaran fuera y perecieran.

Durante el período trascurrido entre el mes de febrero de 1921 y mayo de 1922, se hicieron 1.111 527 visitas a domicilio y se distribuyeron 857.591 peces. Esto comprende tan solo una parte del trabajo, puesto que mucho más de 1.000 000 de peces se compraron en dicha ocasión.

Los resultados obtenidos fueron desde todo punto de vista excelentes, y merced al uso de los peces el trabajo se facilitó en un 75 por ciento.

La tabla que viene a continuación muestra la excelencia de los resultados:

Trabajo de dominio de los mosquitos en Huacho, Perú

Peces Distribuídos

No. de visitas	Fecha en que se completó la visita	Casas visitadas	Recipientes examinados	Pozos examinados	Casas con resultados positivos	Recipientes con resultados positivos	Indice de casas	Indice de recipientes %	Peces muertos	Recipientes	Pozos	Total
1	Oct. 10	1,507	1,383	373	272	277	18.04	20.04	.....	3577	1411	4988
2	Nov. 4	1,668	1,385	410	39	45	2.33	3.32	615	1276	392	1668
3	„ 18	1,692	1,215	375	13	14	76	1.15	525	767	300	1067
4	„ 29	1,723	1,226	347	9	9	52	73	307	466	169	629
5	Dic. 10	1,838	1,351	362	4	4	21	29	277	418	149	567

Ordenanza de peluquerias

AQUILES DONAYRE MESIA

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

POR CUANTO:

El Concejo en sesión de 15 del corriente mes, aprobó y acordó la promulgación de la siguiente:

ORDENANZA RELATIVA A LA HIGIENE DE LAS PELUQUERIAS

Art. 1o—No se abrirá ningún establecimiento de barbería o peluquería, sin prévio informe de la Inspección de Higiene.

Art. 2o—Todo conductor de peluquería debe acreditar su buen estado de salud, por medio de un certificado expedido por cualquier médico de la localidad.

3o.—El certificado que acredite la buena salud del conductor de la peluquería, debe ser puesto a la vista del público, para que se pueda leer en cualquier momento.

4o.—El certificado antes mencionado, debe ser renovado cada seis meses, sin perjuicio que dentro de éste término, si el Inspector de Higiene sospecha alguna enfermedad contagiosa del conductor de la peluquería, puede exigírsele nuevo reconocimiento y certificado médico.

5o.—Toda peluquería debe tener un frasco de cristal, con tapa de lo mismo, cuyo tipo se mostrará en la Inspección del Ramo, el que debe contener una solución de formol al 5 por mil, con el fin de que con ella se puedan desinfectar las navajas y tijeras, por sumersión de éstas en la solución indicada, cada vez que se haga uso de ellas; las navajas deben ser sumergidas despues de asentadas.

6o.—Las tohallas, algodones, etc., deben ser renovados para cada cliente, siendo así que lo que el anterior ha usado, no puede ser empleado para el siguiente.

7o.—Las máquinas de cortar el pelo, deben ser flameadas en la llama de alcohol, antes de ser usadas.

8.—Después de concluido el servicio de barba de un cliente, se le debe pulverizar alcohol, pasar piedra de bóraz, prévio lavado de ésta, y últimamente, polvos de talco boratado, para lo que empleará sólo algodón.

9o.—Queda terminantemente prohibido el aceptar personas enfermas de la piel (barba o cuero cabelludo), y el atenderlas o servirlas.

10o.—Todo peluquero debe estar protegido de una blusa blanca con mangas y siempre completamente limpia.

11o.—Concluído el servicio de cada cliente, el peluquero debe lavarse bien las manos para lo que hará uso de jabón mercurial.

12o.—Todo local de peluquería debe ser regado el piso, en las mañanas, con lechadas de kreso u otro desinfectante.

13o.—El establecimiento de peluquería debe estar con sus paredes, techos y puertas bien limpias y pintadas.

14o.—Esta ordenanza se fijará en lugar visible del establecimiento, pudiendo los clientes obligar al cumplimiento de ciertas prescripciones higiénicas, indicadas en esta misma ordenanza.

15o.—Los contraventores a las disposiciones contenidas en esta ordenanza sufrirán las siguientes penas: la primera vez, multa de una libra; la segunda, de dos libras; y la tercera, la cancelación de la licencia.

16o.—Se concede un plazo de treinta días, improrrogable, a partir de la fecha, a todos los dueños de establecimientos de peluquerias existentes en la ciudad, para que den cumplimiento extricto a esta ordenanza.

POR TANTO:

Cúmplase, registrese, publíquese y distribuyase en cada establecimiento de peluquería.

Dada en la Casa Consistorial de Iquitos, a los veinticuatro días del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

REUMATICOS



que padeceis

DOLORES REUMÁTICOS agudos, crónicos, en los brazos, piernas, espaldas, Ayes, Lumbago, Ciáticas, Artritismo, Dolores de cabeza, Migrañas, Vahidos, Insomnios, de los Riñones, del Higado, Albumina, Mal de pecho, Diabetes, Obesidad, Estreñimiento, Dolores de estomago, Varices, Hemorroides y accidentes de la edad critica. *Eczemas.*

Si quereis curar todo esto, tomad en seguida el

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este específico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarlas y declaraciones de numerosas curaciones.

Venden en *Iquitos*: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 20 al 23, sin novedad)

Transcripciones

Iquitos, 23 de abril de 1926.

Se han recibido en esta Comandancia de Armas los siguientes radiogramas del Estado Mayor General del Ejército:

"Lima 21 Abril 1926.—Nº 352.—Comandante Armas.—Iquitos.—Señor Ministro concedió veinte días prórroga permiso Capitán Andrés Cano Jefe Provincial Bajo Amanzonas fin permanecer esta Capital razones salud.—*Coronel Aguila*".

"Lima 23 abril 1926.—Nº 229.—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución Suprema 10 actual dispone: Mayor Nicanor Arteaga Jefe Provincial Sandia pase igual carácter Moyobamba vacante existe; resolución suprema 17 actual dispone: Capitán Francisco Ortega Adjunto Jefe Circunscripción montaña pase Adjunto a Jefe Zona primera Región lugar Capitán Jesus Chavez ocupará puesto hoy alcance.—*Coronel Aguila*".

De la Jefatura de Zona

"Iquitos veintiuno de abril de mil novecientos veintiseis.—Visto el proceso seguido al marinero de segunda clase Juan Manuel Curinuqui Huayta por el delito de deserción; de conformidad con el dictámen del Auditor de Guerra, se dispone:—El Consejo de Guerra que deberá pronunciar sentencia en esta causa estará formado como sigue:—Teniente Coronel don Lorenzo Nuñez que lo presidirá; Vocales Capitanes don Pedro Urdiales y don Milciades Fonseca, Teniente primero don Fermín A. Jimenez, Tenientes don Julio Vargas Llosa y don Manuel Paz Quiroz y Subteniente don Claudio Miró Quesada; Suplentes: Teniente don Miguel Montez y Teniente segundo don Reynado Rojas; actuará como Relator el Teniente don Carlos A. Valdez Secretario esta Zona.—El citado Consejo se reunirá el día lunes veintiseis del presente a horas dos de la tarde en el salón de actuaciones de la Prefectura del Departamento; debiendo asistir a él, los oficiales francos de la Guarnición.—Pase al Juez Instructor para que haga las citaciones de ley.—Comuníquese, regístrese y publíquese.—El Coronel Jefe de Zona.—(firmado) —*T. Molina Derteano.*—El Teniente Relator Secretario—(firma) do).—*Carlos A. Valdez*".

1.—*Guardia del Consejo de Guerra.*—La guardia reglamentaria para el Consejo de Guerra que deberá juzgar al marinero Juan Manuel Curinuqui Huayta, la proporcionará el Regimiento de Infantería Nº 19.

2.—*Baja personal.*—De conformidad con la órden del Estado Mayor General del Ejército, comunicada en esta Comandancia de Armas por radio Nº 17 de 20 del actual, el Regimiento de Infantería Nº 19 dará de baja al soldado Eduardo Oroche Ramirez, por hallarse comprendido en el inciso c) del artículo 38 de la Ley 1566, con fecha 30 del presente mes.

3.—*Formación.*—Debiendo publicarse y promulgarse solemnemente el Decreto supremo que dispone la convocatoria del Congreso Regional del Norte, teniendo por sede esta ciudad, para solemnizar el acto, el Regimiento de Infantería Nº 19 (con bandas y bandera) se constituirá frente al local de la Prefectura del Departamento el martes 27 del actual a horas 2 y 30 p.m.

El Coronel Comandante de Armas, (firmado) *T. Molina Derteano.*

Trasmitida, siendo copia fiel del original
EL CAPITAN ADJUNTO
H. Paredes

¿Rebosan sus Niñas de Salud?



Perfecta salud asegura la felicidad y el futuro para sus niñas. Sangre rica significa un desarrollo fácil y seguro para la mujercita de mañana. Si sus niñas están delicadas, pálidas, evasivas de los gozos de su edad, O si están nerviosas y muestran contratiempos en su desarrollo, póngalas a tomar Emulsión de Scott. Este puro y nutritivo alimento-medicina les hará sangre rica y les traerá fuerzas que ahora le faltan. Nada mejor puede dársele a las niñas que este valioso medicamento.

Emulsión de Scott

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad.

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

17—67—2a. pag.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Bolivia aun no manifiesta nada.—Lo que declara Kellogg.—Chile niega toda intervención boliviana.—La turbia política del gobierno de la Moneda.—Lo que dice "The World".—Reunión aplazada.—No surte los efectos que se esperaban el rechazo de la fijación de fechas.

Lima, abril 23.—Contra todas las versiones circulantes con respecto a las actividades de Bolivia ante el problema del Pacífico; el departamento de estado america no ha declarado, que el presidente Cooldige no ha recibido cablegrama alguno del presidente de Bolivia sobre las negociaciones que en Washington se viene realizando entre los delegados del Perú y Chile.

El secretario de estado Kellogg ha declarado, que la admisión de Bolivia a las conferencias peruana—chilenas; solo podia hacerse con la previa autorización de las cancillerias del Perú y Chile.

Sobre lo dicho por Kellogg, el gobierno de Chile ha dejado establecido, que en ninguna forma autorizará la intervención boliviana.

Lo establecido por Chile con respecto a la intervención de Bolivia, es una magnífica prueba de la turbia política de ese país, que tratando aparentemente de captar se las simpatías bolivianas, niega en sus actos oficiales, hasta las más remota posibilidad de acceder a las aspiraciones bolivianas.

Nueva York, abril 22.—«The World» en su edicion de ayer, editorialmente dice: **en las actuales circunstancias la continuación del plebiscito es imposible.**

Washington, abril 22.—La reunión de embajadores que debió realizarse ayer ha quedado aplazada para hoy.

Arica, abril 22.—El rudo golpe sufrido por la política chilena, al negarle la comisión plebiscitaria, la fijación de fechas para la continuación del plebiscito, no ha producido los efectos que se esperaban de parte de los maleantes.

Del extrangero

NORTE AMERICA

Miembro de la misión naval

Nueva York, abril 22.—Ha salido el nuevo miembro de la misión naval americana en el Perú, capitán Alfredo Hove.

MARRUECOS

Las negociaciones de paz

Uxba, abril 22.—Todavía no se ha llegado a ningún acuerdo entre los gobiernos español y francés con los representantes de Abdel Krim.

AFRICA

Sublevación de tribus

Nirobi, abril 22.—Algunas tribus de la Somalia italiana se han sublevado, causando muchas pérdidas en las tropas coloniales.

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una ó dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

CUATRO matero S OCHO trocheros

Se necesitan

Israel y Cía.

v8p1—79

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

23 de abril

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.

Defunciones: Visitación Flores y Mace do de 72 años de edad; Sara Mercedes Rojas y Saldaña de un mes y quince días de edad; Simón Galdeano y Manrique de 48 años de edad; María Luisa Galdeano y Manrique de 58 años de edad; (los dos últimos inscritos por órden judicial).

Matrimonios: Lucinda Noriega y Alvarez con Juan Bicerra y Button.

Mercado Central

24 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 573 kilos; cerdos, 7 con 239 kilos; pescado fresco, 118; pescado salado, 85; tortugas, 2 y 8 taricayas.

Inscripción militar

Hasta la fecha se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 448 jóvenes.

Campaña contra los perros vagos

Esta mañana se han distribuído balas de estricnina a los perros vagos habiendo perecido como treinta, cuyos cadáveres fueron arrojados al Amazonas.

Reses detenidas

En el depósito de la calle del Brasil, se encuentran detenidas cinco reses que anoche fueron capturadas, por estar vagando en la vía pública. Ya era tiempo que los encargados de esa labor se preocuparan de ella, por que las calles se hacían imposible de transitar por temor a esos cornúpetos.

Menor mordido

Como a las siete y cuarto de la mañana de hoy, el menor Eduardo Flores fué mordido por un perro en el brazo izquierdo, cuando se hallaba en el Mercado Central. El can es de propiedad del señor José C. Estrella rematista en ese mercado. La herida no es de consideración, pero creemos que el señor Estrella debe tener a ese agresivo animal en su domicilio y encandenado, para que no vuelva a agredir a los transeuntes como lo ha hecho hoy.

La higiene en las peluquerías

Recomendamos a nuestros lectores la lectura de las ordenanzas que con respecto a la higiene en las peluquerías ha acordado el Concejo en su última sesión y que nosotros damos a conocer en esta edición; por que son de sumo interés pues en ellas se indican las obligaciones que tienen los peluqueros para que sus clientes no adquieran enfermedades infecto contagiosas. En las mencionadas ordenanzas se dice, que los clientes deben exigir de los peluqueros su cumplimiento, de manera que si éstos no cumplen, deben ser denunciados. El público debe cooperar por que entonces los deseos de la Inspección de Higiene municipal serían nulos y estériles.

Correspondencia de la capital

Radiograma de Masisea

Correo.—Iquitos.— "Atahualpa" bajó madrugada hoy 24 encuentro "Melita", conduce 20 valijas Lima 1. quitos, 4 Lima Contamana y pasajeros: Subtenientes Toribio Solsol Eguren y Emilio Pastor; Juan Coriat, Julio Chavez, Abel Vargas y señora, Tomás Rodríguez, Cesar Arévalo y Pedro Tapullima.

Campaña Sanitaria

Aunque el doctor G. Ponce de León, sigue delicado de salud, la campaña sanitaria dirigida por él, continua sin desmayar. Asi el resultado de la labor del dia de ayer es el siguiente:

—Las escuelas particulares en buenas condiciones de aseo; pero carecen de reservados de patente y de depósitos de agua para el servicio. El que en mejores condiciones se encuentra, es el de las madres, al que le falta una refacción en el canal de desague.

—Las casas números 102, 104 y 106 de la calle del Brasil y los números 109, 111 y 113 de la calle de Raymondi, deben ser declaradas inhabitables por que no reunen ninguna condición para habitaciones.

—La desinfección de los locales públicos, empresas, fábricas y canales colectores continúa.

REMISION DE FONDOS

No habiendo producido la Aduana de éste puerto durante el presente mes, la cantidad suficiente para atender al pago de los servicios y obligaciones del Tesoro, el Sr. Prefecto solicitó del Sr. Presidente de la República la remisión de fondos, habiendo recibido la cantidad necesaria para el pago de los expresados servicios, que comenzarán, a partir del próximo lunes.

Nombramientos

Han sido nombrados los siguientes tenientes gobernadores: de San Joaquín de Omaguas don Arnaldo Vela; de Nauta don Edmundo Vela y de la segunda zona del Marañón [San Regis] don Alpio Atunez.

Sobre la leprosería

A las cinco de la tarde de hoy debe salir el aviso de guerra "Chuapanas" con destino a "San Pablo" llevando a su abordo a la comisión que debe recibir el local donde va a funcionar la leprosería.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada para

T. & S. PLUM, Copenhague

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

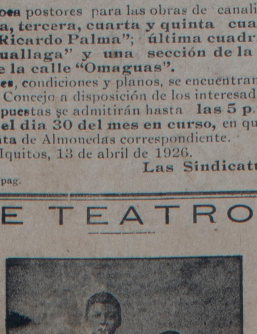
Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del dia 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p11—73—3p pag.

DE TEATROS



El beneficio de Waldemar

Esta noche como está anunciado, se realizará el beneficio del pequeño Waldemar que es un magnífico zapateador. Como a todos los demás artistas que ya han dado su beneficio, le deseamos un triunfo completo; que bien lo merece porque él se esfuerza por agradar al público y sería muy sensible que éste no supiera corresponderle.

La función de despedida

Mañana se realizará en la noche, la función de despedida de la Variety's Troupe la que para corresponder a los favores que el público le ha demostrado en la temporada, permitese que un escogido ballero acompañado de una señora o señorita abone solo el valor de una entrada y dos señoras o señoritas que concurran juntas también abonen solo una entrada; es decir, que ellos ponen las localidades al alcance de todos.

Como número de sensación figura el "GIRO DE LA MUERTE" en las dos últimas funciones. Ese número se ha venido anunciando desde hace mucho tiempo.

Un Scout Loretano en Lima, de paso a Nueva York

Ayer recibimos la visita del scout loretano Juan Ríos, que desde hace algunos días se encuentra entre nosotros de paso a Nueva York, ciudad que ha fijado como término del raid pedestre que está realizando entre Iquitos y la urbe americana. Ríos salió de su ciudad natal el día 31 de agosto del año pasado y ha recorrido ya los departamentos de San Martín, Amazonas, Cajamarca, Libertad y Lima. Pertenece el esforzado scout a la Brigada Boy Scouts del Oriente, en la que tiene el cargo de monitor, y al hacer el raid no lo anima más propósito que el de demostrar la resistencia moral y física del deportista loreto no. No persigue ningún premio y se ofrece a las casas comerciales como un elemento de propaganda, pues mediante sus servicios puede hacer en los países que visite informes comerciales de las principales casas que le encomienden la propaganda.

Está haciendo las gestiones necesarias para entrevistarse con el presidente de la república, señor Leguía, de quien desea obtener una autógrafa, y una vez conseguido su objeto proseguirá su gira pasando Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Guayanas, Venezuela, Colombia, Panamá, Centro América, México, y Estados Unidos, hasta Nueva York.

Juan Ríos, es joven, de pues cuenta con 17 años, y está entusiasta por la realización su raid; deseamos al buen scout loretano éxito en su empresa y un viaje lleno de felicidades.

(De "El Comercio" de Lima del 17 de Marzo de 1926.)

SOCIAL

Matrimonio

Hoy a las seis de la tarde, se realizará en la Iglesia Matriz, el matrimonio entre la señorita Alicia Sanchez y el señor Carlos del Aguila. Deseamos a los novios una eterna luna de miel.

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los días útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el día anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Siudicaturas.

v15p13—68—3a. pag.

DE CINES

El fantasma de los mares

Hoy en el cine "ESPAÑA" será estrenará la interesantisima película de ese nombre. Como es muy extenso se dará en dos tandas.

Movimiento fluvial

Entradas

En la tarde de hoy llegó el vapor "Luz II" procedente del rio Ucayali conduciendo a los siguientes.

Pasajeros—Mercedes de Pinto y cinco niños, Isabel Zárate, Amelia de Fuentes, Gustavo Vilcaromiro, Leonarda Lopez, Edelmira Urrelo, Lucila Angulo, Herminia Sandi, Antonio Gomez, Leticia Rosell, Antonia Sisley y Ernestina Benzaquen.

Carga—Pinto y Cia.—a grl algodón 33,755 ks. treinta s frejol 1030, sesenta s maiz 1860, diez s arroz con cas. 9446, ochenta s tagua 6557, noventa pan faríña 3690, nueve cerdos y siete reses en pie, doce pac paiche 480, quince s café con cas. 420, cinco b chancaca 260, cinco s jebe 180 cuatro roll serby caucho 92, dos b jebe débil 68, dos id. fino 62.

M. Paz—una res en pie.

J. Minaya—un s maiz 43 ks. dos s arroz 100, un s maiz 85 k. Kahn y Cia.—38 pact paiche 1900 ks.

T. Rojas—tres s café con cas. 163 ks.

J. Shapiama—cinco b chancaca 362 ks. dos c naranjas 52, una c varios 43, tres reses en pie.

Crónica Judicial

Despacho del 23 de Abril de 1926

La Sala en lo Civil

Decretos.— Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren vió la seguida por don Ignacio Freitas con don Otoniel Melena por soles, resultando discordia la remitirse la mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. Vocal Dr. Barriga Alarcón como designado por la ley.

La Sala.—Con los señores, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió uno.

Autos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren vió la seguida por don Nicolás Chung en la causa que le sigue don Julio C Segura por soles; confirmaron el auto apelado que declara fundada la oposición arriba indicada. El voto del Sr. Pinillos Rosell fue porque se revoque el auto apelado, se declare infundada la referida oposición y se declare en vigor lo ordenado en la primera parte del decreto de fs. 1.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren en la seguida por don José Altimira con don Pascuala Lopez, Santiago Jiménez y otros por desahucio, declararon inadmisible la recusación interpuesta por dicho Altimira al Sr. Vocal Dr. Barriga Alarcón.

El Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la queja interpuesta por doña Filomena Lluni contra el Juez de Vacaciones Dr. Terrones y Quiroz, en la instrucción contra Jorge Minaya por secuestro; la declararon infundada.

Con los mismos señores, resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Francisco Díaz. Teófilo Olórtegui y otros por robo y delitos en 100 días.—Juez Instr. Dr Hidalgo.

Con los señores, Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió por el archivo definitivo y la seguida contra Jorge Minaya por secuestro.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por doña Purificación Rios, contra los herederos ineiertos de don Carlos Barda les Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días, en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se refiere el artículo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asesino Eduardo Flores para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintiseis.

R. V. Alvariño *Victor Cavero*

Secretario

v15p14—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez de lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyuy el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p11—14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el diez de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiterio, Petronila y Antonio Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

Escribano de Estado

v15p7 —16

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p10—75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes contra el crédito de los señores Fernando Esser y Cia. sobre cobro de reyvalido Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el ángulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil** servirán de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante como cesionario del crédito de dichos señores Fernando Esser y Cia. que lo son a su vez de don Antonio Acosta mayos por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras peruanas cinco centavos ciento milésimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el diay hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p 4—19 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª Instancia doctor Terrones y Quiroz, la inscripción de su nacimiento acaecido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno en el fundo "Lucar Pata" de esta provincia, siendo sus padres don Francisco L. Baquero y doña Mercedes Hernández.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v8p6—17

Declaración de herederos

Don Elias Vásques Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pastora Flores, fallecido en es'a ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p 6—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado con ra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por de reto fecha echo del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que hace referencia el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan

v15p12—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asesino Eduardo Flores para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional para defenderse del delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintisiete.

R. V. Alvariño *Victor Cavero*

Secretario

v15p14—12

Declaración de herederos

Ante el señor juez de lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyuy el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p11—14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el diez de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiterio, Petronila y Antonio Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan

Escribano de Estado

v15p7 —16

Una carta de Lafayette

Nueva York.—El afecto que Lafayette demostró siempre por sus amigos se ha comprobado una vez mas en una carta escrita por este al general americano Nathaniel Greeg, el año 1874, inmediatamente después de su última visita a este país. La carta que está escrita en inglés y data da en Mount Vernón, hogar de Jorge Washington; es propiedad de las Galerías de Arte Americano de Nueva York, donde acaba de ser exhibida.

La carta del general Lafayette dice entre otros párrafos lo siguiente a su colega el general Green:

"A mi llegada a Nueva York tuve que experimentar una gran contrariedad al tener noticia que usted había salido para Carolina del Sur. Mi primera intención fué visitar a mis amigos de de Nueva Inglaterra y hubiese deseado mucho encontrarle en su casa para hacer juntos un viaje a Charleston donde tengo tantos amigos.

Ahora tengo el placer de hallarme bajo el feliz cielo de este país, donde la confusión y la destrucción han dado paso a la paz y la prosperidad; pero si soy feliz por ésto, y por ver de nuevo a mis numerosos amigos y a mis hermanos de profesión, no se imagina usted cuanto mas lo habría sido abrazando a mi gran camarada el general Green.

Usted conoce mi profunda afección y la gran simpatía que nos une. Es ésta tan grande que me atrevo a creer que ella no ha disminuido, sin embargo, que hace tantos años que no hemos tenido una íntima conversación".

La carta sigue enumerando los planes de Lafayette durante su estadía en los Estados en relación a los amigos que pensaba saludar.

Bien se ve q' aquel entonces las comunicaciones no existían o estaban en embrión. De existir como hoy son, Lafayette no hubiera tenido que lamentarse, pues le hubiera sido simplísimo telegrafiar o telefonear, al menos a su gran amigo el general Green.

Si el Cardenal Ratti no fuera Papa...

París.—Si el cardenal Ratti, erudito prelado italiano, lingüista extraordinario, hombre de ciencia y amante de los libros, hubiera continuado siendo monseñor Ratti y no el Papa Pío XI, que es hoy, es mas que probable que a estas horas habría sido elegido miembro de la Academia Francesa de Inscripciones y Bellas Letras. Porque así como fué fácil elegir al presidente Wilson miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Diplomáticas y al rey Alberto de Bélgica para que ocupara mas tarde el lugar de aquel, no es lo mismo incorporar a tan alto instituto al representante de todo un credo religioso, dadas las ideas encontradas y el ambiente hasta cierto punto anticlerical que tiende a predominar cuando se trata de la incorporación de un representante de la Iglesia. Es curioso recordar que monseñor Ratti fué propuesto para miembro de la academia durante cierto período de la última guerra. Pero no faltaron objeciones que acaso pretendían velar el pensamiento liberal de los "inmortales". Se dijo entonces: "Monseñor Ratti no es bastante conocido. Esperamos que produzca el "magnus opus" que le dará mas título para ser de los nuestros". Sin embargo mucho antes que esa oportunidad se presentara para el presunto candidato, Monseñor Ratti escalaba la silla pontificial en el trono de San Pedro, sitial un poco mas codiciado que los butacones que fundara otro célebre cardenal francés.

El pelo, el tabaco y el baile

También en el terreno de la moda como en el de las costumbres, la historia se repite. Las damas que han sacrificado su cabellera a las exigencias del tiempo piensan convencidas y ufanas que la boga del pelo corto será imperecedera. Harán bien en considerar, no obstante que no es mi mucho menos esta la primera vez que el sexo bello entrega sus trenzas a las tijeras del peluquero; sacrificando un atributo de su belleza a la moda de un día.

Ya en tiempo de Mme de Sevigne las mujeres acudían en masa a los establecimientos de peinados para cortarse y rizarse el pelo. Y aquella moda, que hizo tanto furor como hoy, se desvaneció en el pasado, volviendo la mujer a recuperar su cabellera.

Nada hay nuevo bajo el sol...

También el uso del tabaco ha gozado de boga en otros tiempos.

En la misma época de Mme de Sevigné y del gran rey Luis XIV las mujeres adquirieron la costumbre de usar el tabaco. Pero no lo fumaban, lo aspiraban en polvo.

La muerte de la duquesa de Bourgogone fué atribuída al abuso del rapé y los moralistas del tiempo no desaprovecharon la ocasión para arremetar contra esa costumbre cada vez más arraigada al parecer.

Pero nadie se corregía por eso.

La duquesa murió en 1712. En agosto del año siguiente la princesa Palatine escribía lo siguiente.

"El tabaco es una cosa horrible. Me pongo de mal humor cuando veo a todas las mujeres con la nariz sucia, como si la hubieran metido en la basura. Llegan hasta introducir los dedos en las tabaqueras de los hombres".

Y continuaba así, en otra ocasión:

"Nada en el mundo me repugna más que el rapé; éste produce un olor infecto y pone la nariz en un estado horrible. La mujer entregada a tal hábito adquiere un aliento insoportable. Y no digamos nada del aspecto desagradable y nada limpio de una nariz embadurnada de tabaco ...El Rey detesta esa costumbre ...Es necesario abstenerse por completo del tabaco pues quien comienza a tomar un copo termina por llegar al exceso. Con razón se le llama "la yerba encantada", pues quien empieza a usarla no puede después privarse de ella".

La mujer tiende a masculinizar sus vestidos, peinados y actitudes, renunciando al encanto que encarna la feminidad. Las costumbres que adoptan llevan a algunas hasta la exageración de ser ellas quienes sacan a su pareja a bailar.

Esta práctica estuvo en boga también en tiempos pasados, hace varios siglos, hasta 1,385 según un cronista que se refiere al baile dado en ocasión del casamiento de Carlos VI con Isabel de Baviera. Todavía en aquella época los hombres eran invitados a bailar por las damas. El hombre no tendía jamás la mano para recibir la de la señora sino que esperaba que ésta le ofreciera la suya, "porque el gesto de solicitar tiene en sí algo de presuntuoso".

En aquellos tiempos los hombres más solicitados en los bailes no eran precisamente los más diestros danzarines ni los unos más apuestos, sino los caballeros más prestigiosos, los de mejor reputación.—(C. T. de P.)

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.78
Londres	Libra esterlina	"	28½ % pr.
París	Francos Franceses	"	109.40
Madrid	Pesetas	"	26.45
Roma	Liras	"	93.60
Suiza	Francos Suizos	"	19.50

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	" " 1.50 " "	" "
Caucho	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe débil	a 30.00	" " 2.00 " "	
Jebe entrefino	a 34.50	" " 2.30 " "	
Balata blanca	a 21.00	" " 1.40 " "	casa Moch
Chiclé	a 15.00	" " 1.00 " "	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	" " 0.90 " "	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	"	
Gutapercha	a	2.50 " "	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 25

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilen Galan la miño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Saul Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rnachucio de Momón, y este afluente izquierdo del rio Nanay, por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue á sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimien to de los interesados.

Iquitos, **18 de abril de 1926**

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p9 —71

Aviso de Oposición

Don Pablo Guzmán y Delas Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p15—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nosheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEDUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potos" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y alimentación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y malestares semejantes causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Boticas

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Precios

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

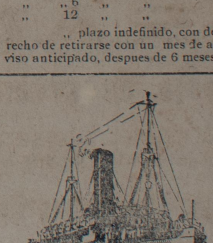
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
" " " 6 "			4% "
" " " 12 "			6% "

" " plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (*London*) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pagada
Dg 1 a 3 veces — 50 cts.
por cada vez
por cada vez mas — 40 "
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — " 17.50
Al año — " 32.00
Resto el extrangero — " 40.00
Al año — " 60.00
Inserciones
Tribuna libre por columna — " 80.00
Intereses generales — " 20.00
Manifestos — " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitòs

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 26 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 95 — No. 5567

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a Pág. 1—4.

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—**Frente al «Malecón Palace».**

Permt. 25—1º abril

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía
RAYMONDI 19
Prt—47

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48—IX

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3.000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—EL SORTEO se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", en el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Sécretario del Concejo

v10p7 —72—1º pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALLS** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

Se postergará la inscripción si el Perú quiere—Una manifestación popular chilena anunciada.—Es contra las conferencias de Washington.—APARECIERON LAS SUGESTIONES DE BOLIVIA.

Arica abril 23.—La United Press, comunica que la postergación de las inscripciones para el plebiscito es posible, en el caso de que el Perú se decidiera, bajo las condiciones de las amplias garantías que solicita, a acudir a las inscripciones de las que hasta ahora se ha abstenido.

No hay detalles de la anunciada manifestación popular en el territorio chileno, para protestar de las negociaciones que se están llevando a cabo en Washington.

Washington, abril 23.—Habiendo aparecido al fin la nota que el Presidente de Bolivia envió a la cancillería norteamericana; se espera que Kellogg manifieste la actitud de Bolivia a los gobiernos del Perú y Brasil para que éstos resuelvan lo que crean conveniente, sobre las sugestiones que hace el gobierno de ese país; aunque ya Chile ha manifestado que no aceptará por ningún motivo la intervención boliviana en las conferencias de Washington, sobre las provincias de Tacna y Arica.

Noticias de Lima

El nuevo director de hacienda

Abril.—El doctor Francisco Quiroz Vega, aceptó el cargo de director de hacienda, en reemplazo del doctor Perez que ha sido nombrado vocal de la Cort Suprema.

Del extrangero

ALEMANIA

El pacto ruso-alemán

Berlín, abril 23.—Hoy se firmará el pacto ruso alemán, que estipula la neutralidad reciproca en el caso de ser atacada una de las dos naciones. Parece que este trato no está en desacuerdo con ninguna de las obligaciones de Alemania con respecto a sus otros compromisos adquiridos con los aliados.

SIAM

El vuelo al Polo Norte

Ayutia, abril 23.—Los aviadores Lorigo y Calarza, salieron para Saigon en su ruta a Manila.

SUIZA

La Liga de las Naciones

Ginebra, abril 23.—El 26 del presente se reunirá una comisión especial de la Liga de las Naciones, encargada de la conferencia internacional económica, el esfuerzo más poderoso intentado hasta hoy en la materia, por la cantidad de naciones que tomarán parte y la amplitud de los asuntos propuestos.

El algodón de Loreto y San Martin

Hemos tenido oportunidad de saber, que el algodón de esta región tiene grandes dificultades para su venta en los mercados extrangeros, por que hay algunos productores que proceden de muy mala fé, los que por el afán de un lucro efímero o momentáneo van a causar su completo desprestigio.

La goma elástica de este departamento que es una de las mejores, sufrió una fuerte depreciación por que los productores la mezclaban con otras resinas, harina, almidón y hasta con tierra y piedras. Lo mismo ha ocurrido con la balata.

Loreto tiene como fuentes de riqueza en explotación; la goma elástica, la balata y el algodón. Todos esos productos, los unos por su gran porcentaje de gutta y el último por su fibra uniforme son muy solicitados en los mercados de consumo; pero aun teniendo todas esas cualidades si van mal preparados tienen que ser cotizados a precios ínfimos, demorando también su venta.

Con el algodón viene ocurriendo, que los productores por tener un lucro momentaneo, recolectan la mota en días lluviosos o la mojan para que tenga mayor peso y también en los cestos les ponen piedras con el mismo motivo.

Con respecto a los objetos extraños que le ponen para que tenga mayor peso, el perjudicado es el comerciante que lo adquiere; pero sucede de cuestión más grave cuando lo recolectan húmedo o lo mojan, por que esa fibra va al extrangero en esas condiciones con un fuerte olor a humedad y si el viaje es demorado, la fibra se pudre.

Nosotros creemos, que todos los señores comerciantes deben proceder como lo están haciendo los señores Israel y Kahn, quienes con el objeto de que el algodón no se desprestigie, están enviando circulares a todos los productores principales de la zona, llamandoles la atención para que hagan esfuerzos para impedir que continúe ese fraude que va a ocasionar el completo desprestigio de la fibra que nos ocupa. Por otro lado, las personas que ya directa o indirectamente tienen relaciones con esos productores, deben hacerles comprender que si continúan procediendo así, Loreto va a perder una de sus mejores fuentes de riqueza.

Los compradores deben también tener más cuidado para adquirirlo, lo que es muy fácil y para lo que solo se necesitaría un poco de tiempo para examinarlo antes de adquirirlo, rechazando toda la fibra que está humedecida.



¿Há Descuidado Usted Sus Riñones?

¿TIENE usted un constante dolor de espalda, deprimentes dolores de cabeza y vahidos? ¿Se encuentran alterados sus nervios? ¿Se siente usted débil, cansado y agotado—completamente desanimado? Son tantas las personas que se encuentran en ese triste estado. Todo, ¿por qué?

Con bastante frecuencia todo se debe a que los riñones no funcionan con regularidad. Los riñones son los filtros de la sangre. Una vez que éstos se alteran en su labor, impurezas se acumulan y el organismo resiente sus perniciosas consecuencias. Usted está propenso a sufrir de dolores de espalda, agudos y repentinos dolores reumáticos, que se sienta achacoso y adolorido, y experimente dolores de cabeza, vahidos y atormentantes irregularidades de la vejiga.

¡No corra el riesgo de contraer serios malestares de los riñones! De ayuda a sus riñones con las *Píldoras de Foster*, antes de que sus dolencias vayan de mal en peor. Las *Píldoras de Foster* se usan con éxito y se recomiendan en todo el mundo. Por medio siglo han venido dando ayuda a otras personas que sufren de desórdenes de los riñones. Usted puede tomarlas con fé.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De Venta en Todas las Boticas

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROGRESO No. 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Maquina de coser

SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano—Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10,9—69 alt.

Salve tierra Peruana

Salve tierra Peruana,
a tu belleza canta mi lira de Poeta,
eres egregia y pura y fuerte y poderosa
eres luz que ilumina con claror de misterio,
los antros del abismo, las cumbres de la idea

Eres noble y gloriosa ¡Oh tierra sacrosanta!
y humillarte no pueden los bárbaros del Sur,
las víboras hambrientas no morderán tu seno,
pues cuerán aplastadas bajo la divina espada
que empuñarán tus hijos.....

Y morirán los necios y taimados ladrones
que quieren a tu manto dos perlas arrancar...
menguados farseres de cruel bandolerismo
lepreosos que en sus babas os quieren sepultar,
más el menguar tu nombre jamás conseguirán

Yo te ofrezco la sangre hirviente y altenara
que corre por mis venas con ímpetu de mar...
Te ofrezco mis poemas más dulces y más puros
te ofrezco cuanto tengo de amor y de lealtad

Que flote tu bandera altiva y soberana
por todo el Continente formando un arrebol,
y Tu serás la diosa más pura y más serena,
la que haga de mi lira las notas arrancar,
cual blancos espejismos de nítido cristal.

Salvador Tello M.
«Colombiano»

Consultorio Médico Quirúrgico

—DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas.-Tamales Boiled Beef-Corned Beef Cottage Beef—Catchsup sauce—Pickles, en todas lastiendas de abarrotes y donde los agentes



ISRAEL y Cía.

v 30 p2o —63

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

18—67—2a. pag.

Creolina Pearson

El Desinfectante más puro y más potente

INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc.

Pidan los envases originales, latas de un medio, litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.

¡ Rechacen las imitaciones !

WILLIAM PEARSON, Ltd.

61, Mark Lane, 61 -:- LONDRES

(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

Acompaño a usted en el sentimiento

¿A mí? A ti, no lector dilecto a "Cuervo" a los que gozan como gozaba el personaje novelesco de "Clarín", amortajando cadáveres, velando muertos, presidiendo duelos, enchistes rados, enguantados, ataviados de negro. Luto sin dolor el de estos deportistas, capaces de convertir en balón una calavera.

Había que verlos en la plaza de la Alegría, con chaqué o enlevitados o engabanados, con flamante sombrero de copa alta, guantes y corbata negros, alineados con sacerdotes y otros cromollos, apretando manos, pomiendo la cara de circunstancias repitiendo sin cesar: "¡Gracias!" ¡Gracias! ¡No sómos nada! Nada son sino en esos trances.

En torno al obelisco que estuvo en la Castellana, frente a la parroquia de Covadonga, a la que una disposición gubernativa la ordenaba de la diestra dirección de los vehiculos, dejó sin cadáveres a que rezar sendos responsos, se despedían los duelós. Era el sitio de costumbre.

A veces, en la fila despedidora formaba el hijo, el padre, el hermano, el amigo verdadero del difunto, que, metido en su caja, esperaba sobre el carro fúnebre el desfile de los asistentes hasta allí al entierro. ¡Pobres padres desdichados huérfanos, entristecidos deudos, apenados amigos! Sus caras macilentas, sus llorosos ojos, pregonaban las malas noches pasadas junto al enfermo y el dolor que les causaba la desaparición para siempre del ser querido. Ante su sentimiento se paran las sonrisas, los bostezos, se embotan las burlas y se paralizan las animadas conversaciones de los que, indiferentes, por cumplir, asisten a la imponente manifestación de duelo. Con el verdadero dolor empleamos en el sentido recio, y no en son de burla, el "acompaño a ustedes en el sentimiento", ¡Silencio! ¡Respeto! ¡Acompasación!

El dolor verdadero, que a todos nos ha mordido, nos muerde o nos mordera como fiera hambrienta, no deben amargar toda vía más ni leyes conminatorias, ni bandos de buen gobierno, ni las costumbres, por tradiciona les que sea. Ni llevar al cementerio como por sorpresa, con nocturnidad y alevosía el muerto ni tenerlo días y días en la casa mortuoria. Aquellas misas de "córpore insepulto", con el cadáver sobre el túmulo, y aquellos funerales interminables, que duraban semanas, durante los cuales la familia estaba como presa en su casa, dedicada a recibir visitas y rezar rosarios, eran tormento y castigo de almas dolori das. De un extremo se dió en otro más cruel todavía. Al difunto, apenas expiraba, se le llevaba de cualquier modo a la cripta de una iglesia y allí se le tenia sólo entre blandones, hasta que en el mismo templo, y desde Carlos III y José I en un camposanto, se le daba sepultura, también sin aparato, clandestinamente. Luego, ya enterrado el muerto, venían los funerales a palo reventido de paños negros, con música y blandones.

Hasta 1.837 se conservó en

(Pasa a la 4a. pagina)

CUATRO materoS

OCHO

trocheros

Se necesitan

Israel y Cía.

v8p2—79

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado.

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág

Congreso Regional del Norte

Caballeros que actuaron en Trujillo, en el Congreso Regional del Norte:

Pablo Lozano Vásquez, por Huallaga.

Julio Galvez Cárdenas, por Cajabamba.

Rómulo A. Guidino, por Paita.

Marcial A. Donet, por Santiago de Chuco.

Enrique Hachmeister, por Cajamarca.

Alejandro Padrón, por Chachapoyas.

Luis García Torres, por Moyobamba.

Luis Sanchez Eerrer, por Trujillo.

Emiliano Pereira, por Celendin.

Oscar E. Cubas, por Hualgayoc.

Justiniano Burga, por Luya.

Clemente Ubillús, por Huanca bamba.

Abelardo Pardo Lazanete, por Bolognesi.

Elías Vergara, por Yungay.

Julio Vidal Urias, por Pomabamba.

Felizardo Vilchez, por Jaen.

M. Teodoro Mena, por Sullana.

Federico Maguiña, por Huaraz.

Ramón R. Moreno, por Pataz.

Ernesto Febres, por San Martín.

Manuel O. Mcreti, por Tumbes.

Pablo E. Castro, por Cutervo.

Miguel F. Torres, por Ucayali.

Miguel A Pacheco, por Huamachucc.

Antonio B. Acosta, por Alto Amanas.

Justo N. Vásquez, por Pallaca.

Demetrio Cedrón, por Contumazá.

Manuel I. Zevallos, por Piura.

Ricardo Miranda, por Chiclayo.

Xiguel San Román Macedo, por Santa.

A. Monsalve, por Lambayeque.

N. Guevara, por Chota,

Juan Vergara R., por Bajo Amazonas.

El cincuentenario de la provincia de San Martin

Prefecto Iquitos.—Maldonado.

Ocasión cincuentenario provincia San Martin veinticinco noviembre próximo inaugurarase exposición productos Oriente. Contituidose hoy Comité. Encarézcole publicación presente para conocimiento agricultores, industriales.—Saludos.

Zegarra.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

24 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2

Defunciones: Margarita Reátegui 45 años de edad.

Matrimonios: Ernestina Mori y Rosales con Ernesto Elías Vitherles; Mercedes Vela y Vela con Alejandro Valles Gomez.

25 de abril

En ese día no hubo ninguna inscripción.

Mercado Central

25 y 26 de abril

En esos día se han vendido lo siguiente: reses 10, con 1692 kilos; cerdos, 15 con 785 kilos; pescado fresco, 882; pescado salado, 175 y 7 taricayas.

De higiene

La Inspección de higiene ha multado a doña Anunciación Cruz y a doña Rosa Saldaña con dos y tres soles respectivamente por tener dos de su propiedad,que por estar dentro del radio urbano de la ciudad fueron depositados en el corralón municipal.

Ebrio en la vía pública

Manuel Eléspuru asiduo concurrente del cuartel de la policía por ebrio, volvió a ir a ese local ayer por el motivo que enunciamos.

Uno de armas tomar

Ramón Sanchez por asuntos familiares, trató de herir a su conviviente doña Juana Ramirez con un machete y una navaja de barba. La policía impidió que el hecho sangriento se realizara y condujo preso a su cuartel al energúmeno.

Palomilla

El palomillá Antonio Gomez Florez ha sido detenido en cuartel de la calle del Brasil.

Canal destruído

El canal que existe al lado del Mercado Central y que sirve para dar salida a las aguas de los del Malecón,la rapacá y calle de Nauta hacia el Amazonas, ha sido destruído totalmente por la intensa lluvia de ayer. Ese canal no hace mucho, fué refaccionado por la sección de puentes del Concejo y si mal no recordamos, costó noventa soles. Sabemos que hay un proyecto para terraplenar la cuadra del Malecón comprendida entre las de Nauta y Pevas con el objeto de permitir el tráfico por ella, dar solidez a los edificios ahí ubicados y hacer que las aguas del canal destruído cambien de curso por que está causando perjuicios en el terreno donde está construído el Mercado. Ojalá que el concejal señor García a cuyo cargo está ese proyecto, lo solucione pronto para que así el Municipio haga otra obra buena como las que viene haciendo y tiene en proyecto.

Ebrio impertinente

Eduardo Garrido Gonzáles concurrió anoche al "Alhambra", por que como todos quiso presenciar la despedida de la Variety's Troupe. Su presencia en ese teatro no tenia nada de particular pero estuvo ebrio y además demasiado impertinente con los demas expectadores; por eso es que la policía lo llevó preso a su cuartel.

Insolente

Eloy Vela que conducía ayer bultos por las aceras contraviniendo así ordenanzas de policía, dictadas con el objeto de que público no sea mortificado, obligó a que un guardia de servicio le llamara la atención sobre su procedimiento y Vela, en lugar de acatar tranquilamente, se insolentó con el guardia. Este que sabe cuales son sus obligaciones, inmediatamente lo invitó a que lo acompañara a su cuartel donde quedó detenido.

Radio rezagado

Para Víctor Velezmoro por encontrarse ausente, procedente de Lima existe uno en la central.

"El Cuyaba"

La salida de este vapor está anunciada para el 30 del presente a las 6 p m.

Se soluciona una crisis y se presenta otra

El vapor "CUYABA" que llegó ayer, ha traido un fuerte cargamento de harina conjurando la crisis de pan que se estaba presentando. Pero resulta, como ya hemos tenido oportunidad de manifestarlo, que esa nave, no ha traído la carga del "Hildebrand", entre la que principalmente se encuentran víveres y entre ellos arroz. El vapor surto en el puerto no ha traído ni cuatrocientas sacas de arroz cantidad que no puede abastecer el consumo de la región.

Esa escasés tiene que ser seguida por la carestía y llamamos la atención de quienes corresponda, para que la eviten, por que siendo ese artículo uno de los mas indispensables para la vida, permitirla,sería hacer mas grave la situación de la gente que no cuenta con grandes recursos y que es la mayoría de la población.

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para las obras de canalización de la **segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma"; última cuadra de la calle "Huallaga" y una sección de la tercera cuadra de la calle "Omaguas".**

Las bases, condiciones y planos, se encuentran en la Secretaria del Concejo a disposición de los interesados.

Las propuestas se admitirán hasta **las 5 p.m. de la víspera del día 30 del mes en curso,** en que tendrá lugar la Junta de Almonedas correspondiente.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v15p12—73—3a pag.

Un suicidio

No hace mucho que dimos a conocer a nuestros lectores el suicidio del súbdito chino Vásquez y ahora tenemos que ocuparnos de otro caso igual. Se trata de un escribano del vapor "Cuyabá" que salió de Manaos con hebres palúdicas. Parece que en el viaje se complicó esa enfermedad con una infección intestinal que le producía hebres muy altas. Ayer mas o menos a las once y cuarto de la noche, el muchacho que estaba al cuidado de él, había salido del camarote del extinto que respondía al nombre de Manuel Reis a quien había dejado al parecer tranquilo y dúrmiendo. Mas o menos a las once y media, los tripulantes de servicio sintieron la caída de un cuerpo al agua. Casi puede decirse que no prestaron atención, pero a los pocos momentos se dieron cuenta de la desaparición de Reyes y después de muchas conjeturas y de buscarlo, vinieron a darse cuenta de que el cuerpo que había caído al agua era el de Reis,que alocado por la fiebre; había decidido suicidarse.

Muy temprano pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades quienes han levantado en la mañana de hoy, la sumaria respectiva.

Pago de haberes

La Tesorería Fiscal está abonando a los servidores públicos sus haberes correspondientes al mes en curso. Como la Aduana en los dias transcurridos de este mes no ha dado el producto necesario para cubrir el presupuesto del departamento, el señña Coronel Prefecto tuvo necesidad de dirigirse al Gobierno para que le remitiera la suma de dos mil libras para poder atender a las atenciones del Tesoro. El Gobierno ha remitido inmediatamente esa suma por conducto de la casa Strassberger y con ella se están verificando los pagos mencionados.

SOCIAL

Los que vienen

Enviamos nuestro atento saludo de bienvenida al doctor señor J. H. Ramirez del Villar y al señor Pablo Zumaeta y señora que llegaron ayer a bordo del "Cuyabá".

Teatros y Cines

El beneficio de Waldemar

El pequeño zapateador Waldemar que dió su beneficio en la noche del sábado tuvo numeroso público. La función fué como todas ellas muy agradable y el "Giro de La Muerte" verdaderamente de sensación; hasta para los mismos que ya han visto esa difícil y arriesgada prueba de acrobacia en otros lugares. La prueba consiste en el trabajo que hace Okab en una barra de poco grosor que se encuentra a una altura de cuatro metros y en ella Okab se pára y empieza a girar adherido a la barra con la planta de los pies. Causó sensación a los que ya la han visto, por que Okab no puso red para evitar una grave caida en el caso de un accidente.

La función de despedida

Igualmente numeroso público tuvo la función de despedida de La Variety's Troupe. Todos los números como en la noche anterior fueron desempeñados correctamente y por eso el público los premió con francas ovaciones.

Una función más

Como el vapor "Cuyabá" no zarpa sino hasta el viérnes 30 del presente, la "Varisty's Troupe" ha decidido dar un espectáculo mas en beneficio del señor Carlos Alciati. En ese espectáculo se rifará un cheque de diez libras peruanas, cuyos números para tener opción a él, son gratuitos como ocurrió en el beneficio del señor Andrade.

"La princesa Demócrata"

Se nos informa,que en la noche del próximo sábado, será estrenada en la pantalla del cine "España", la película de ese nombre. No hemos visto el ensayo, de manera que no podemos emitir nuestra opinión sobre ella.

Vida sportiva

Regimiento Vs. Athletic Jose Pardo

El Athletic Club "Jóse Pardo" ha tenido un triunfo muy facil sobre el Regimiento, pues marcó dos puntos contra ninguno. Decimos facil por que hemos visto que los vencidos no han actuado con entusiasmo y en sus contendores si.

"Loreto Vs. Athletic "José Pardo"

Antes del match entre los primeros equipos del Regimiento y del Athletic se realizó el de los terceros equipos del Athletic con el Loreto. Triunfó éste por tres puntos contra dos.

Desde que el C. O. se ha hecho cargo de los deportes, se nota una manifiesta disciplina tanto en los jugadores como en el público; heciéndose por eso las tardes sportivas muy agradables.

Crónica Judicial

Despacho del 24 de Abril de 1926

Sala en lo Civil

Autos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se vió y resolvió la seguida contra don Carlos García Pezo con los herederos de doña Merced de viuda de Salazar por soles; confirmaron el auto apelado que declara ha lugar el reconocimiento del documento de fojas una.— Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores, se resolvió la seguida por don Julio C. Segura con don Nicolás Chung sobre pago de libras oro; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar el reconocimiento del documento de fojas una.— Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón se expidieron 8.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió por el archivamiento definitivo las siguientes:

Contra el subprefecto de Moyobamba Manuel Noriega del Aguila por abuso de autoridad y usurpación.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra Pablo E. Vigo, Samuel Valles Vigo y Francisco Godos. por estafa.—Juez Instr. Dr. Zumaeta.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se resolvieron las siguientes:

Por la ampliación

Contra Teodoro Echevarría por estafa, en 90 días.—Juez Instr Dr. Zumaeta.

Por el archivamiento definitivo Contra Alejandro Ampuero por robo.—Juez Instr. Dr. Zumaeta.

Contra Ernesto Arévalo y otros por daños.—Juez Instr. Dr. Zumaeta.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Ríos, contra los herederos inciertos de don Carlos Barda les Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días, en el diario oficial anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho término no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p11—75 Juzgado de paz de 3º nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes cesionario del crédito de los señores Fernando Eseer y Cia contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el ángulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitaria, cuyo terreno mide treintidos metros ochentaicuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la ciudadela del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo y Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil** servirán de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante como cesionario del crédito de dichos señores Fernando Eseer y Cia que lo son a su vez de don Antonio Acosta mas por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras peruanas cinco ochentaisiete milesimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen postores, se presenten en el local del juzgado en el dia señalado hoy pretoviniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ríña le.

v 20 p 5—19 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª instancia doctor Terrones y Quiroz, la inscripción de su nacimiento acaecido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno en el fundo "Paucar Pata" de esta provincia; siendo sus padres don Francisco L. Baquero y doña Mercedes Hernández.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisis.

J. Noriega Rengifo.

v8p7—17

Declaración de herederos

Don Elías Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisis.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p 7—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha cho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintisis.

P. Rojas Montalvan
v15p13—13 Escribano de Estado

SEGUNDO EDICTO

Ricardo V. Alvariño, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente **Edilberto Flores** para que en el termino de quince dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional paza declaratoria de delito de lesiones que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, ocho de abril de mil novecientos veintisis.

R. V. Alvariño

Victor Cavero
v15p15—12 Secretario

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, ha demandado don Pedro Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus unicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyay el siete de febrero de mil novecientos veintinuo.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisis.

Federico L. Ruiz L.
v15p12—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el diez de enero del presente año, y pide se declare como sus unicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Laura Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisis.

P. Rojas Montalván
v15p8 —16 Escribano de Estado

Aviso Municipal
LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los dias útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las propuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el dia anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

quitos, 9 de abril de 1926.

Las Siudicaturas.

v 5p 14—68—3a. pag

AVISO MUNICIPAL
Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que la **viruela grasa** en este puerto; se ruega a los señores **comerciantes, industriales, etc,** que dia riamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926

La Inspección de Higiene.

v 10 p 8—77 alt.

(Viene de la 2a. página)

Madrid esa costumbre que pinta Mesonero Romanos en sus "Escenas matritenses" en la titulada "El duelo se despide en la Igle sia".

Mariano José de Larra, "Figaro" rompió con su entierro esa costumbre e inauguró la que todavía dura. Larra, se suicidó el 13 de febrero de 1827. De su casa, calle de Santa Clara, trasladaron el cadáver a la cercana iglesia de Santiago. El 15 se veri có el entierro en el Cementerio General del Norte, el que había en la calle de Magallanes, frente a la de Arapiles y se halla convertido en cocheras de tranvías. El cadáver lo pusieron en un carro adornado de flores y coronas. Sobre el ataúd colocaron libros. Al pie y por las calles de Santiago, Milaneses, Mayor, Puerta del Sol, Montera y Fuencarral siguió al carro fúnebre todo Madrid intelectual, como ahora se hubiera escrito al reseñar aquel acto revolucionario y románico, que implantó otra costumbre e inauguró la de los discursos y los versos, pronunciados los unos y declamados los otros junto al nicho, la tumba o el panteón abierto.

De aquel del 15 de febrero de 1.837 al entierro de Pablo Iglesias, jenáños dignos de la celebridad se han verificado en Madrid? El duelo que antes se despedía en la iglesia, se despidió en los cementerios o en los "sitios de costumbre", que han ido variando, según la situación de los cementerios y conforme al desarrollo de la población. La vida ha ido echando lejos de sí a la muerte. Lugares designados para despedir duelos han sido las puertas de Atocha y de Toledo, los Consejos al final de la calle Mayor; la cuesta de la Vega, las glorietas de Bilbao y de San Bernardo; antes de tener estos nombres. En ciertos cutierros se ha despedido el duelo en la Cibeles, en la Puerta de Alcalá en la plaza de Cánovas y en la de Colón, sin contar en las estaciones ferroviarias.

Desde la construcción del Cementerio de la Almudena, el sitio de costumbre era la plaza de la Alegría, nombre que contrastaba con lo triste de su destino y que continuaba ese castizo bromear de la muerte que es peculiar en la literatura castellana. La deneminada plaza de Manuel Becerra se va poblando, y a los vecinos les molestaba, no sin razón el espectáculo.

El alcalde ha puesto fin a la costumbre, y para librarnos de la "cruel imágen de la muerte" ha concluído con otra costumbre, con la de cerrar durante nueve días la media puerta del "portal de la casa en que hubiera ocurrido una defunción. Como esa tranquilizadora medida se ha tomado ya en las epidemias decólera morbo y en aquella de gripe que cuenta entre sus casos a Julián Gayarre, ha alarmado sin motivo, por creer el vulgo que la mortalidad es horripilante, lo cual no es cierto, por fortuna.

Esas disposiciones municipales, como la de hacer retirar féretros, coronas, modelos de carros fúnebres, etc., etc., de los escaparates de las funerarias, obedecen al anhelo de no perturbar la vida con el espectro aterrador de la muerte. Lo contrario de lo que se acostumbraba antaño.

La mejor orden sería la que decretara el agarrotamiento o el destierro de la Muerte. Más no es posible vencerla, aunque se tenga más poder que Mussolini. Tampoco sería discreto dar un bando para que los muertos fuesen por su pie a los cementerios, como quería el personaje de un chascarrillo muy conocido. Contentándonos con alejar la visión del sitio de costumbre, con olvidar las sactas del pecado mortal y la salutación de los cartujos.

Ya lo sabemos.

Roberto Castrovido.

Corte superior de Justicia

Notaría Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el articulo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 27

COMERCIAL

Lima, abril 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

		$	3.78
New York	Dólares	"	281/2 % pr.
Londres	Libra esterlina	"	109.40
París	Francos Franceses	"	26.45
Madrid	Pesetas	"	93.60
Roma	Liras	"	19.50
Suiza	Francos Suizos	"	

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
" "	telegráfico	1½%	"

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $	2.80 el k.	casa	Garcia y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	"	" 1.50	"	"	"	"
Caucho	a 30.00	"	" 2.00	"	"	"	"
Jebe débil	a 30.00	"	" 2.00	"	"		
Jebe entrefino	a 34.50	"	" 2.30	"			
Balata blanca	a 21.00	"	" 1.40	"	casa Moch		
Chicle	a 15.00		" 1.00	"	Toledano y Cía. y		
Cacho blanco	a 13.50	"	" 0.90	"		(S. Azerrad	
Balata rosada	a 30.00	"					
Gutapercha	a		2.50	"	"		

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 " "	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12.

Pent No 22—ent.—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a sta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, exponiendo: a expediente que ha iniciado don Froilan Galan la mino solicitando se le adjudique por compra el terreno de monte ha denominado "San Juan" con 1 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del riachuelo de Monón y este afluente izquierdo del rio Nanay, por estar comprendido en el terreno "Santo T mas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15,10—71

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Dela Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Juba" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambos márgenes de la quebrada Noshoya afluente del rio Amaynta y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Neshoya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p2—62

RIO AMAZONAS

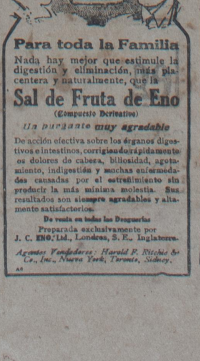
Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filuenea H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p2—61



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más pacientera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrige rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S.E., Inglaterra.

Agentes Fabricantes: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

A8

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

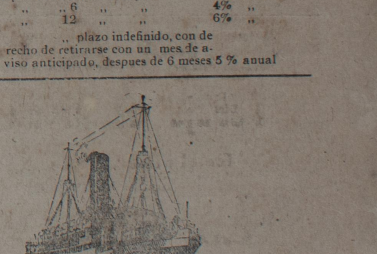
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3% anual
" " " 6 " "		4% "
" " 12 " "		6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (*London*) **Ltd.**

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Del 1 a 3 veces por cada vez ... 50 cts.
Mas de 3 veces por cada vez ... 40 "
Avisos extrangeros pulgada la columna
Forrado vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... " 17.50
Al año ... " 32.00
En el extrangero ... " 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna ... " 80.00
Intereses generales ... " 20.00
Manifiestos ... " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 27 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5568

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Fte. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Prec a. Pág. 1—4.

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de Israel Vela

Ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31—marz.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19

Prt.—47

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a pag.—48—IX

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3.000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal integro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—EL SORTEO se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", en el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p8 —72—1º pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis —Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

CUATRO materoS OCHO trocheros

Se necesitan Israel y Cía.

v8p4—79

Nuestra cuestión con Chile

Circular dirigida por la cancillería a las legaciones del Perú en el extrangero.

Aunque es bien conocido el juego del gobierno chileno al afirmar públicamente su decisión por el plebiscito al mismo tiempo que en Tacna y Arica suscita toda clase de dificultades para su realización, manteniendo un sistema organizado de terrrorismo y agresiones contra el elemento peruano, consideramos necesario llamar la atención a la política que ese mismo gobierno desarrolla sin haber empezado siquiera a cumplir las garantías decretadas por la Comisión Plebiscitaria como condición previa para la ejecución del plebiscito.

La situación en Arica es muy fácil de esclarecer; algo mas está blecida por lo que observan, con templan y comprueban todos y principalmente los miembros de la delegación americana, llevados a llí con ese objeto. Bien conoce el gobierno chileno cuales son los delitos que sus autoridades han cometido y siguen cometiendo, y sabe que pruebas están en poder de los comités de investigaciones y de quejas, creados con tal fin. Tenemos en nuestras manos testimonios de la mas eleva da procedencia que así lo evidencian y que haremos públicos en su oportunidad para demostrar hasta donde son falsas las protestas chilenas en favor del plebiscito y hasta que punto ha cooperado el Perú a su realización.

No es solamente de la intimidación de lo único que hay que acusar a las autoridades chilenas; ellas son también culpables de los ataques organizados en pandilla contra los elementos peruanos que no se avengan a volver a las provincias irredentas, como ocurrió el día 5 de marzo con los funcionarios plebiscitarios peruanos, que fueron asaltados y heridos cuando llegaron a Tacna, acompañados del personal de la Comisión Jurídica, que preside el doctor Cornejo.

En estas condiciones la Comisión Plebiscitaria no puede consentir en que se efectúe el plebiscito que tiene como base fundamental el compromiso contraído por el árbitrio.

En todas las oportunidades en que se han debatido en la Comisión Plebiscitaria las cuestiones relativas a garantías para el plebiscito el delegado peruano votó siempre en el mismo sentido que el delegado americano, teniendo invariablemente en contra al delegado chileno, quien nunca dejó de oponerse a toda iniciativa destinada a crear una situación de igualdad para los distintos votantes; de allí que ahora como antes el voto del delegado peruano haya resultado siempre conforme con el voto americado.

Cuando el árbitro dió al Perú las seguridades de que sus derechos serían respetados en un plebiscito libre y honradó, la opinión pública aquí respondió con un movimiento unánime de apoyo a la resolución del gobierno de proceder en ese sentido y desde entonces el Perú no ha descansado en la tarea de preparar aquí los elementos necesarias para que unidos a los que existen en Tacna y Arica pudieran dar triunfalmente la batalla electoral. En ejecución parcial de este plan envió a Arica el primer grueso contingente de electores peruanos y el desembarco de éstos que se hizo como era natural al són de músicas marciales y con estandartes nacionales despleg ados, concluzó en Tacna con los graviísimos y sangrientos acontecimientos del 5 de marzo que fueron premeditadamente preparados y consentidos por las autoridades chilenas y que se realizaron durante horas enteras en presencia de ellas, a mansalva y sobre seguro, sin que en ningun momento hubieran intervenido para atenuar siquiera sus efectos. El resultado no ha podido ser mas doloroso para esa falange heróica de peruanos entre contusos por golpes y pedradas y heridos por cervos chilenos se encuentran mas de noventa de nuestros connacionales. Los chilenos, después de los sucesos sostienen que las autoridades no pudieron prestar auxilio a los peruanos por que la Comisión Plebiscitaria ha reducido su fuerza a un número insuficiente para mantener el órden público. La verdad es que si las autoridades chilenas no mantuvieran y estimularan a las turbas de asesinos con que quieren hacer el plebiscito, les impidirían llevar armas y darían a los peruanos las garantías ordinarias, éstos podrían con sus puños defenderse y hacerse respetar. En tal situación las partes contendientes sostienen: Chile que está dando todas las garantías y que debe hacer se el plebiscito inmediatamente, el Perú, que no hay la mas leve garantía y la ejecución de un plebiscito en tales condiciones no solo sería una farsa cruel para el elemento peruano que constituiría un estigma de vergüenza para la justicia y un padrón de ignominia para los que lo toleraran y sancionasen. El aplazamiento de todas las fechas por doce días es posible que desenmarañe el porvenir y de lo que ocurra lo anpodremos a usted; mientras tanto para el Perú la mejor fórmula de solución sigue siendo el plebiscito, previo cumplimiento de las garantías acordadas por el árbitro.

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento oculdadoso. EL UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con ploxión o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

o—o

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. y días festivos de 10 a 12 a. m.

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas, Tamales Boiled Beef Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

v 30 p21 —63

RELACION

de la carga que conduce el vapor «Cuyaba» llegado proceden te del Pará el día de ayer

Nueva York

Orden J. A. V. 4 c jabón, 1 c jabón muestra.

Mario Niño. 2 c polvos talco 1 c tónico para pelo 1 c pilderas 2 b tónico.

García y Cia. 21 géneros 10 c machetes.

Edery y Delmar. 1 c pasta blanca para calzado 1 f géneros.

El Tigre. 1 c suelas de jebe.

Kahn y Cia. 20 c leche cond 6 c balas 44

C Hernández e H. 6 f géneros.

Israel y Cia. 5 tam soda cáustica 4 b azufre 4 b arsenico y azufre.

E. Hatchwell. 5 f géneros.

Casa Borges. 4 c camarones 20 c leche cond 14 c machetes 1 c betun.

Luis F. Morey. 2 c jabón, 5 c biscuits 3 c mantequilla 36 c máquina de coser 24 b cristaleria 1 c jabón 1 c varios 1 c candados 1 c despertadores 1 f géneros.

Power y Cia 6 c hachas 1 f géneros.

Garcia y Cia. 5 cuñetes mantequ 1 máquina escribir 3 f géneros.

Adolfo Morey. 5 c rosbeatk 2 f géneros.

Bassler. papel para ingenieros.

Israel y Cia. 1 c avisos 1 maq descascaradora de arroz.

Garcia y Cia. 7 f géneros.

Aguila «Yurimaguas». 3 c útiles escritorio.

El Tigre. 15 f géneros 10 c hachas 30 c machetes 5 c azúcar granadina.

Benjamin Cohen. 10 c balas 4 f géneros 1 c cucharas.

Cunha. 1 barril manteca.

Nuñez. 1 b manteca 1 c carbonato de amoniaco 13 c conserves de frutas 1 c mantequilla y ostras.

Rosas. 20 c leche cond.

Casa Borges. 1 c repuestos m.

Joao Pinto y Cia. 2 f géneros.

Orden J. A. V. 3 c jabón 2 c polvos talco.

S. Azerrad. 20 c machetes.

HARINA

	sacos	barriles
F. H.	100	
K. C.	160	
C. H. H.	120	
Garcia.	200	10
Coelho.	720	10
A. R.	280	
J. P.	360	30
Cunha.	120	40
Niño.	40	
Isral.	100	
Nuñez.	200	32
Rosas.	60	
Azerrad.	80	
T. W. Y. S.	50	
L. F. M.	150	
A. R. C.	50	
A. T.	20	
Borges.	50	
W. C.	60	

Liverpool

Barcia H. 1 f géneros.

Israel y Cia. 50 c cerveza, 1 c avisos.

Luis F. Morey. 6 c escopetas, 4 f géneros.

Israel y Cia. 40 rol serruchos, 3 c bebillas, 3 f géneros.

Bemjamin Cohen. 25 ats velas, 1 c altombras, 1 c pelotas, 6 f géneros.

El Tigre. 20 c leche cond, 50 ats jabón, 6 c jabón, 1 c hilo, 2 c dulces, 1 c galletas, 2 c géneros, 1 c surtida

Pinto y Cia. 3 c parrillas.

J. M. 1 f géneros, 1 c filtro.

El Tigre. 30 c leche cond, 3 f géneros.

C. Hernández H. 1 c chimineas

J. M. para Varios

C. B. S. A. 1 bicicleta, 1 c alfombras, 1 c letras de cambio.

Edery y Delmar. 20 ats jabón, 5 ats velas, 3 f géneros.

Power y Cia. 2 c pañuelos y mercereria, 1 c jamones, 16 fs géneros.

A. C. C. 1 c hilo maq.

Rosas. 1 c virol.

«La Industria». 1 c casimires.

Joao Pinto y Cia. 10 ats jabón Rosas. 10 ats jabón.

S. Azerrad. 3 f géneros.

J. Domper. 1 c jamones, 3 c mantequilla, 1 c licores.

Ordeix. 1 f géneros.

A. Layet. 3 c confites.

Garcia y Cia. 40 s arroz, 20 ats jabón.

Bar «Unión». 3 c conservas.

Angela Ratteri. 4 c mortadela, 4 c leche cond, 1 c harina lactea, 10 s arroz.

J. A. L. 1 c hilo de bordar, 1 c cuellos, 1 c sombreros.

L. F. Morey. 6 c confites, 1 c sobreros.

E. Hatchwell. 1 c bandejas, 2 f géneros.

Garcia y Cia. 2 f géneros.

Benjamin Cohen. 50 ats jabón, 5 c whisky, 2 c hilo maq, 2 c sombreros paja, 2 c paraguas, 1 c salchichón, 1 c polainas de cuero y 18 f géneros.

Israel y Cia. 230 c tichelinas, 200 c hoja lata, 1 c acero en barras, 20 ats planchas, 5 ats planchas acero, 4 ats tubos, 30 ats planchas, 300 bultos material de fierro para construcción naval,

Casa Borges. 1 c hilo maq, 1 c jamón.

Luis F. Morey. 3 c escopetas y repuestos, 24 c pintura, 20 t de linaza, 50 c municion, 50 s arroz, 3 c chaquiras, 1 f crudos, 20 planchas hierro, 1 f géneros, 50 ats jabón.

Power y Cia. 20 ats jabón, 5 c té, 1 c hilo maq.

Adolfo Morey. 40 c municion 50 ats jabón, 2 c escopetas, 2 c metal dúctil, 1 c cartuchos, 20 s arroz.

Kahn y Cia. 12 f géneros.

Unión. 6 c confites, 6 c ollas, 1 c géneros de seda, 1 f géneros de algodón, 1 c bencina, 1 c sombreros.

Tomás Wong Yan Sang. 2 c fósforos, 1 c pañuelos, 1 c hilo maq.

A Souza. 10 s arroz, 1 c fósforos. 10 ats jabón, 1 c hilo máq.

Luis Pinasco y Cia. 1 c goma arábica, 1 c pimienta, 3 c confites, 1 c cocoa, 7 c queso, 10 c whisky, 4 c old tom, 4 c angostura, 15 s arroz, 25 ats jabón, 5 c té, 3 c galletas, 12 c conservas, 5 c gingerale.

Casa Borges. 10 c leche, 20 s arroz, 60 bultos conservas, dulces, queso, confites, muestras y especialidades, viveres, 4 c cerveza negra, 5 c whisky.

E Strassberger y Cia. 20 c hilo maq, 16 f géneros, 200 ats jabón, 40 c tichelinas, 15 c galletas, 60 s carbón coke, 20 bultos pailas de fierro, 10 c wisky, 3 c té, 4 c sardinas, 3 c añil, 2 c confites, 4 f géneros, 6 p hoja lata, 7 c cumbreros, 5 c ferreteria y mercereria.

Joao Pinto y Cia. 2 f papel en volver.

Orden. 3 f géneros.

C. Hernández H. 24 c curarine, 2 p hoja lata, 1 c clorodina, 1 c joyeria, 20 c hierro esmaltado.

A. Souza. 3 c galletas.

Luis F. Morey. 20 s arroz, 1 c fósforos, 5 c wisky, 10 c cerveza negra, 12 c conservas, 10 c papas.

Mario Niño. 245 bultos material de fierro para construcciones y repuestos de maquinaria.

Rosas. 2 f géneros.

M. Célis. 2 f géneros.

Muelle Darsena. para el Callao 1 c billetes de Banco.

A. Souza. 1 c queso y 1 c confites.

Pereira. 1 f géneros.

L. F. Morey 3 c remaches, 20 planchas acero, 1 c conservas.

Angela Ratteri 4 c bucalao, 2 c queso, 1 c galletas, 2 c té, 1 c huacal loza.

Power y Cia. 2 barriles aceitunas.

S. Azerrad. 1 c hilo maq.

Joao Pinto y Cia. 1 c hilo maq 1 c queso, 1 c té, 10 ats jabón.

El Tigre. 125 ats jabón, 1 c bandejas, 1 c hamacas, 1 c escopetas, 1 c sombreros, 5 ats velas, 10 c munición.

Flotilla de Loreto. 1 c hélices y paletas.

A. Souza. 1 f frazadas, 1 c tejidos.

Kahn y Cia. 2 f géneros.

C. B. P. A. 1 barril arenques, 5 c confites, 1 c pasas, 1 c conservas, 1 c mostaza, 1 c datiles, 1 c pasas inglesas.

Angela Ratteri. 2 c queso, 1 c vena achatada, 1 c especies, 1 c chocolate de leche, 1 f papel higiene.

L. F. Morey. 1 f tejidos y pasadores.

A. Souza. 10 ats jabón, 20 ats jabón, 150 s arroz.

(Continuará)

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

26 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2.

Defunciones: Yolanda Torres y Tanchi vara 8 años de edad; Aurora Lopez y Rengifo de 38 años de edad; Isabel Flores y Perez de 30 años de edad.

Matrimonio: ninguno.

Mercado Central

27 de abril

Hoy dia se han vendido lo siguiente: reses 5, con 626 kilos; cerdos, 13 con 430 kilos; pescado fresco, 173; pescado salado, 122; carne seca, 10; tortugas, 1 y 4 taricayas.

Inscripción militar

El 30 del presente, termina la prórroga concedida por el Supremo Gobierno para la inscripción en el Registro del Servicio Militar Obligatorio de todos los jóvenes de la república, que el 31 de diciembre del año próximo pasado cumplieron 20 años de edad. Hasta la fecha, solo se han inscrito 430, número que no indica el porcentaje que le corresponde a la población de esta provincia. Como solo faltan muy contados días, llamamos la atención de los que están en el deber de inscribirse, para que se apresuren a hacerlo por que después van ha ser considerados como omisos y perseguidos como tales.

De higiene

Los encargados de la captura de cerdos que se encuentran dentro del radio de la ciudad, detuvieron ayer en el depósito municipal, a dos de esos animales. Los dueños los recabarán mediante el pago de la multa respectiva.

Procedimiento correcto

Esta mañana muy temprano, hemos visto que el guardia de facción en la esquina de las calles Arica y Avenida Legúia, notificó a una vecina de la primera de las calles mencionadas, para que retirara los depósitos de basura que había puesto en la acera, para que fuera transportada por las carretas de la Baja Policía. Ese guardia, cuyo número olvidamos apuntar, ha procedido con mucha corrección, pues existe una ordenanza vigente de la Inspección de Higiene municipal, que prohibe a los vecinos que hagan lo q' hizo la notificada por el guardia y sí, que saquen esos depósitos en el momento preciso que pasa la carreta. Se ha dictado esa ordenanza, para evitar que la basura sea desparramada por los perros y otros animales que vagan por las calles y también, para que no presenten aspecto tan indecente.

Amenaza peligro

En el Malecón Tarapacá, existe la casa signada con los números 98, 100 y 102 cuyo techo está sumamente deteriorado, hasta el extremo de que con la menor lluvia se caerá. Felizmente solo amenaza a los inquilinos quienes ya están avisados del peligro, pues si esto fuera para los transeuntes, la cuestión sería más grave, por que ellos, no estando en conocimiento de él, muy bien podían ser víctimas de ese desplome. Sabemos que las autoridades municipales ya han notificado al propieta-

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de **Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO"**, donde recibirá **UN CUPON**, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor **A. Formoso Pe rmuy —España.**

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. **Estilo europeo.** Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. **Utiles para Militares y Marinos.** Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los ríos con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO"

Prmt. —24—1o. ab.

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2a Pág

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

La famosa manifestación chilena de protesta no surte los efectos que se deseaban.—Postergación de las inscripciones.—Lo que dice el corresponsal de "The World" sobre la ingerencia de la Liga de las Naciones

Arica, abril 20.—La famosa manifestación chilena que se ha realizado en este puerto, con el objeto de impresionar a los norteamericanos y protestando de los buenos oficios de la cancilleria de Washington, no revistió la magnitud ni el entusiasmo que se esperaba.

Se rumorea la postergación del plazo final para las inscripciones por veinticinco días más. La decisión se producirá en la reunión que se efectuará mañana.

Nueva York, abril 25.—El corresponsal del rotativo «The World» que se halla en Ginebra, le envía la información, de que se sabe que al ocuparse la Liga de las Naciones del problema del Pacífico, exigirá antes, una invitación de los gobiernos del Perú y Chile; la aprobación de todas las naciones sudamericanas y el consetimiento del árbitro Calvin Coolidge presidente de los Estados Unidos de Norte América.

Noticias de Lima

Clausura del año escolar de la Escuela de la G. C. y Policía

Lima abril 26.—En la mañana de ayer se realizó la clausura del año escolar de la escuela de Guardia Civil y Policía. La ceremonia fué presidida por el señor Leguia presidente de la república y las autoridades, revistando a todos los alumnos de ella.

Del extrangero

ESPAÑA

La paz con Abdel Krim

Madrid, abril 25.— Las propuestas de paz hechas por Abdel Krim, no han satisfecho a los gobiernos de España y Francia, reinando gran pesimismo en torno de la solución del conflicto.

INGLATERRA

Las ambiciones de Mussolini

Londres, abril 25.—Continúa rumoreandose que Mussolini en su política imperialista, trata de arrebatar a Francia sus colonias africanas. Estos rumores se basan, en los últimos discursos del presidente Mussolini y en las declaraciones que ha hecho su hermano, quien manifestó, que Italia necesita a toda costa la expansión de sus dominios coloniales.

INDOCHINA

El vuelo al Polo

Saigon, abril 25.—Arribó el aviador español Loriga y una hora después Gallarza, debiendo partir hoy para Hanoi, de donde irán a Canton, para seguir a Manila.

FRANCIA

El presupuesto francés

Paris, abril 25.—La cámara francesa aprobó el presupuesto general de la república para el año actual.

rio para que inmediatamente haga refaccionar el techo mencionado.

Accidente ferrocarrilero

Ayer, cuando ya nuestro número estaba en prensa, la máquina del ferrocarril de carga que iba a toda velocidad por el Malecón Tarapacá, sufrió la explosión de uno de los tubos de su caldera, alarmando a las numerosas personas que en ese momento habían en ese paseo. Aprovechamos la ocasión, para hacer notar a quien corresponde, la conveniencia de que sea regulada la velocidad del ferrocarril, ya sea cuando conduce carga o pasageros.

Ebrio

La policía ha detenido en su cuartel a Andres Miranda quien en completo estado de embriaguez, utilizó la vía pública para cometer incorrecciones.

Limpieza de calles

En las dos semanas del presente mes [del 12 al 24] se han limpiado las calles siguientes:

Dos cuadras de la calle Palcazu; una de Arica, cinco de R. Hurtado, cinco del Malecón Tarapaca; dos del Malecón Orellana, y tres frente al Malecón Orellana, **2a semana**, ocho cuadras de la calle Próspero, cuatro frente al Malecón Tarapaca, tres de 9 de diciembre, y tres cuadras de la calle de Arica.

Total en 12 días, se han limpiado treintiseis cuadras, con diez hombres en la 1ª esmana y con once hombres en lasegunda y un capataz.

Multas de Higiene

Con fecha 24 del pte. la Inspección de Higiene ha impuesto las multas siguientes:

Dos multas de dos soles cada una, por arrojar deyecciones a la vía pública calle Palcazu 1ª cuadra, y 9 de diciembre 1ª cuadra.

Ocho multas de un sol cada una, por el mismo motivo en las calles Próspero de cima cuadra y 9 de diciembre 2ª cuadra.

Total diez multas de Hine.

Sociedad Amazonense de Beneficencia

El miércoles 28 del presente mes, tendrá lugar en esa humanitaria institución, la sesión de Junta General Reglamentaria a las 8 y 30 p. m; con cuyo motivo nos encargan recomendemos a sus asociados puntual asistencia.

Queja

Los asiduos concurrentes a la cancha de gallos, nos manifiestan la conveniencia de que las autoridades respectivas, notifiquen a un industrial que en compañía de su esposa se dedican a la venta de licores, refrescos y otros comestibles en ese local por que ninguno de ellos tiene la menor noción de higiene y que el su dor de muchos días en la ropa los hace que sean insoportables

BANDO

Con los honores y formalidades que corresponden a la convocatoria de las Legislaturas regionales, la Prefectura ha prominulgado en la tarde hoy el siguiente bando.

POR CUANTO:

Con fecha 19 del actual se ha expedido el siguiente decreto Supremo:

"El presidente de la república: de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la ley No. 4. 504 y en ejercicio de la atribución que le confiere la Constitución del Estado.—DECRETA:— Convócase a las Legislaturas Regionales a sesiones ordinarias para el veintinueve de Mayo próximo, las que funcionarán en Iquitos, Huancavelica y Cuzco.—El Ministro de Gobierno y Policía queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular. Dado en la casa de Gobierno en Lima, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos veinti, seis.—*A. B. Leguia. Jesús M. Salazar.*

Comisión de subsistencias

Hoy a las 10 de la mañana se reunió en la Prefectura la Comisión de Subsistencias, acordando tomar las medidas conducentes al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, y reunirse semanalmente para contemplar todos aquellos asuntos que se relacionen con la venta y consumo de alimentos para evitar que esos artículos se cotizen a precios exorbitantes.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de articulos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.35 „
Manteca	1.60 „
Paiche salado	0.70 „
Paiche fresco (lomo)	0.40 „
Paiche fresco (demás piezas)	0.30 „
Carne de cerdo [pierna]	0.70 „
„ „ „ demas piezas	0.60 „
Tocino	1.00 „
Unto	1.20 „
Carne de charapa	0.60 „
Carne de taricaya	0.60 „
Aceite amarillo	0.20 „
la arroba de 25 lbs.	2.00
Maiz blanco	0.15 „
la arroba de 25 lbs.	1.40
Azúcar extranjero blanca	0.70 „
Azúcar nacional de 1a.	0.55 „
Azúcar nacional de 2a.	0.50 „
Azúcar nacional de 3a.	0.45 „
Arroz extranjero	0.45 „
Arroz nacional	0.35 „
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Yucas	0.08 kilo
„ „ panero de 30 kilos	1.80

De Teatros

El beneficio de Carlos Alciati

El jueves, como ya hemos teni do oportunidad de manifestarlo, se realizará el beneficio del señor Carlos Alciati, uno de los principales miembros de la Variety's Troupe que con tanto éxito ha actuado durante dos meses en este puerto, haciendonos pasar noches sumamente agradables evitandonos así la monotonía cinematográfica.

Los números que indica el programa son ya conocidos del público y es lógico que sea así, por que una compañía de circo como es la Variety's Troupe, no puede tener tan vasto repertorio como si fuera de zarzuela. Nosotros, cuando nos ocupamos de las primeras funciones, hicimos notar a la mencionada Compañía, la necesidad que tenía de dar por lo menos dos estrenos en cada función. Ella lo hizo así, pero como a exigencias de sus admiradores decidieron permanecer un mes más, es muy natural que ya no de estrenos. Sin embargo, se esfuerza por complacer al público poniendo en escena los números de más sensación que tiene y además, dar motivo para que concurra con el sistema de sorteos que son una novedad

Cuando nos ocupamos de los señores Estrella y Llerena, hermanos de la orquesta, lo hicimos llevandonos de lo que habíamos apreciado, lo mismo que todo el público en la noche del beneficio del señor de Andrade. Esos señores se acercaron ayer muy tarde a nuestra redacción, a manifestarnos lo que había ocurrido, desde luego excusandose. Nosotros, como se trataba de echar toda la responsabilidad a Luna, les dijimos que nos dirigieran una esquela aclaratoria para dar a la publicidad, cosa que no hicieron y es por eso que no tuvimos el agrado de hacer la aclaración que se nos solicitó. Pero en esa conversación, confirmamos el hecho que ya conocemos y es de que habían obligado al señor de Andrade a hacer afinar el piano con la amenaza de no trabajar si no accedía a su pedido. El piano fué afinado por el señor Montani Burga quien cobró la suma de cuarentiocho soles.

SOCIAL

Natalicios

Saludamos muy afectuosamente al teniente primero de nuestra armada, señor Enrique Lopez Mindreau, que conmemora hoy el día de su natalicio.

Igualmente, enviamos nuestro atento saludo al señor Eduardo Camino Raygada que conmemora mañana el día de su onmástico.

COMERCIAL

Lima, abril 26 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.62
Londres	Libra esterlina	„	33½ % pr.
París	Francos Franceses	„	107.
Madrid	Pesetas	„	25.
Roma	Liras	„	89.75
Suiza	Francos Suizos	„	18.70

GIROS
CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Aviso Municipal

LICITACION

Se convoca postores para el remate del servicio de **Transporte de carnes del matadero general al Mercado Central,** sobre las bases que están a disposición de los interesados, en la Secretaria del Concejo, todos los días útiles, a las horas de oficina; admitiéndose las porpuestas cerradas, prévio el depósito de ley, hasta el día anterior de la subasta que tendrá lugar el **Lúnes 26** del corriente mes.

Iquitos, 9 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v 5p 15—68—3a. pag

AVISO MUNICIPAL

Campaña Sanitaria.

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que la **viruela grase** en este puerto; se ruega a los señores **comerciantes, industriales, etc,** que dia riamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.

La Inspección de Higiene.

v 10 p 9—77 alt.

Sección Minería

Concesión petrolífera

Se hace saber que con fecha 7 de Agosto de 1925, a las cuatro y cinco p.m., se ha presentado ante el Ministerio de Fomento, don W. L. Mackenzie, de nacionalidad canadiense, domiciliado en el Edif. Italia, departa tamento Nº 4, solicitando una concesión de explotación de terrenos petrolíferos situados en la Provincia de Alto Amazonas, señalando como ubicación precisa la siguiente:

Tomando como punto de partida la confluencia de los ríos Huncuyacu y Cahuapanas, se medirán 24,000 metros con rumbo sur 55º Oeste, y 24,000 metros en sentido contrario o sea Norte 55º Oeste; de los extremos de este alineamiento de 48,000 metros se trazarán dos perpendiculares de 25.000 me tros cada una con rumbo Sur 35º Oeste; uniendo los puntos finales de estas perpenticulares con una linea de 48,000 metros paralela a la primera, se formará un rectángulo de 120,000 hectáreas, o sea una concesión, de 30,000 pertenencias, a la que designa con el nombre de

"TALVEZ"

Se publica el presente aviso en cumplimiento del art. 2º del reglamento de la ley Nº 4452, a fin de que las personas que se crean con algún derecho, lo deduzcan en el termino de ley.

Lima, 8 de Setiembre de 1925

(Fdo).—*R. Velarde*

Jefe de la Sección de Petróleo

v 3 p 1—82

Conseción Petrolífera

Se hace saber que con fecha 7 de Agosto de 1925, a las cuatro y cinco de la tarde, se ha presentado al Ministerio de Fomento, don W. L. Mackenzie, de nacionalidad canadiense, solicitando se le otorgue una conseción de exploración de terrenos petrolíferos situado en la Provincia de Bongará, departamento de Amazonas, señalando como ubicación precisa la siguiente:

Tomando como punto de partida uno situado a 5.500 metros al Norte dirección magnética de una filtración de petróleo que se encuentra en la quebrada de Cayanas, y midirán 24.541 metros al Sur 83º Este y 5.459 metros en sentido contrario o sea Norte 83º Oeste; de los extremos de ese alineamiento de 30.000 metros se levantarán dos perpendiculares de Cuarenta Mil metros al Norte 7º Este; uniendo los puntos finales de estas perpendiculares con una linea de 30.000 metros paralela a la primera, se formará un rectángulo de Ciento Veinte mil hectáreas, o sea una concesión de 30.300 pertenencias, a la que designa con el nombre de

"LESMONA"

Se publica el presente aviso en cumplimiento del artículo 2º del reglamento de la ley No. 4452, a fin de que las personas que se crean con algún derecho, lo deduzcan en el término de ley.

Lima, 8 de Octubre de 1925.

(Fdo) *R. Velarde.*

Jefe de la Sección de Petróleo.

v 3 p 1—81.

Crónica Judicial

Despacho del 26 de Abril de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió 1.

Tribunal Correccional

Decretos.— Con los señores, Presidente, Alvariño, y Eguren expidió tres.

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Corte supèrior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el artículo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero

Secretario

v 30 p 28

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos inciertos de don Carlos Bardales Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días, en el diario oficial anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados el dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mil docientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v16p12—75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes ocasionario del crédito de los señores Fernando Esser y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el Jirón formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitación, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventiuno centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil soles** serviran de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante como cesionario del crédito de dichos señores Fernando Esser y Cia. que lo son a su vez de don Antonio Acosta **mas o por veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas seentitres libras peruanas ciento ochentisiete milésimos y con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen postores, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento efectivo de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p 6—19 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don José A. Baquero ha demandado ante el Juez de 1ª Instancia doctor Terrones y Quiroz, la inscripción de nacimiento acaecido el quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno en el fundo «Pascual Pata» de esta provincia; siendo sus padres don Francisco L. Baquero y doña Mercedes Hernández.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v8p8—17

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p 8—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zamacta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quince dias en el diario oficial, anunciandose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado, el dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, doce de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan

v15p14—13 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Guimaraes Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Mayuy el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiuno.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p13—14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el dia de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiterio, Petronila y Lucia Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván

v15p9 —16 Escribano de Estado

El Cisne Torrentino

En la amplia cámara de la princesa Leonor D'Este, tan bella de rostro como enferma de alma, recitaba el más grande poeta del siglo sus versos de oro, trozos deshechos de su existencia de dolor.

Torcuato Tasso amaba locamente a la hermana del Cardenal; la amaba porque tal vez en su destino estaba escrito aquel amor fatal que hubo de ensombrecer su vida.

¡Triste amor sin premio el del poeta no incomprendido, porque Leonor le amaba en el silencio, con ese culto que los espíritus sublimes rinden a lo imposible, guardándolo de las miradas como precioso relicario! En los salones, en las alamedas del parque, en el perfumado aposento de la bella, cantaba el Tasso, entre risueñas esperanzas, la página más íntima de su vida.

Leonor oía extasiada; sus labios sonreían a la vez que sus ojos esmeráldicos hablaban en un poema mudo.

Como sufría después, al meditar sobre su negro destino. Conocedora del carácter impetuoso e inflexible de su hermano, el duque Alfonso, pretendía alejar los sueños de su amor, reputado imposible en aquellos tiempos de intransigencias de castas; pero ¿como vivir sin ver al Tasso? ¿Cómo vivir si la caricia de sus versos? Resignada a su suerte, sentíase dichosa esperando siempre el siguiente día para estar a su lado; si alguna vez en los acentos del vate sorrentino se desbordaba al alma, la princesita enternecida, con el tacto de la mujer enamorada, sabía defender su tesoro, una declaración que hubiera sido despertar de un sueño.

Así pasaron meses y los días rosados vivieronse felices con dejos de amarguras, toda vez que faltábales la esperanza que alienta en todo amor del corazón de realizarlo eternamente.

Pronto la intriga en el palacio de Ferrrara dió su fruto, y la mano envidiosa que emitía su firma hizo saber al duque Alfonso y al Cardenal Luis D'Este, la pasión que el poeta sentía por su hermana Leonor. Inflexibles los nobles, calificando de osadía el más elevado de los sentimientos, impusieron al Tasso el destierro.

El alma sensitiva de Leonor sufrió callada, resignada en su fe; el pesar de la separación mitigable el pensar en su amor tan lejano y perdido; sus ojos esmeraldinos fijábanse insistentes e inmóviles en el sitial vacío donde tantas veces el Tasso posara su lánguida figura. Leonor moría débil, lentamente; su espíritu adorado, que tan sólo sostenían los recuerdos, marcaba de día en día más profundo el cerco de sus ojeras afinaba más y más el perfil puro del rostro delicado. Envano el Cardenal, alarmado por el padecimiento tan visible de la hermana a la que amaba tiernamente, pidió gracia al duque Alfonso reclamando el retorno de Torcuato Tasso a Ferrara Todo fué en en vano. Intransigente el no bleno accedió jamás, y Leonor se moría como flor que se mustia sin el beso del sol.

—¡Me ha olvidado! ¡me ha olvidado!—repetía en su ensueño de recuerdos, ahogando los sollozos entre los almohadones donde la cabecita rubia descansaba. Quedaba al fin inmóvil: la figura del Tasso, severa, esbelta y enlutada, seguía ante sus ojos respetuoso, galante, enamorado.

Esa Francesca la confidente que escuchaba apenada las quejas de la melancólica princesa.

—Ya no vuelve, no escribe, ya sus versos no son para Leonor D'Este. Ignoro su destino. ¡Qué me importa la corte mi las riquezas, ni los honores sin él!

—Calmáos, mi señora; tal vez vuestro augusto hermano se apiade de vuestro pesar.

—No—repetía Leonor.—Le conozco; su abolengo vale más que mi vida. ¡Pobre vida mía y pobre poeta mío de los sueños de oro!

.....

...Yace el "Cisne de Sorrento" sobre húmedo montón de paja... Mas de un lustro ha transcurrido desde que por imperioso mandato del duque de Ferrara reclu yeron al épico poeta virgiliano en el Hospital de Santa Ana, que, en realidad, es una prisión lúgubre.

Sufrazón vacilante entre tanto infortunio rememora, en momentos de lucidez, las estrofas del undécimo canto de la Iliada cristiana que bautizó con el simbólico nombre de Godofredo (más conocido por el título de "Jerusalén"). Inconsciente, como si diera libre curso a sus sentimientos, sustituye a veces el nombre de Sofronia por el de Leonor; y en esta evocación tan querida el hilo de su voz muere, abismándo le en recuerdos.....

Más un día llega a la malhadada casona, donde los vivos parecían invocar a la muerte la orden de excarcelación del Tasso.

El inmortal poeta, al traspasar el umbral de maldición, ele va en acción de gracias sus ojos al cielo, aspira el aire puro de la libertad, nunca tan preciada, y en místico impulso dirígese al más próximo templo.

Penetra en el sagrado recinto, y cayendo de rodillas ante la imágen de un Cristo amarillento, ora largamente a la débil luz de un cirio.

—¡Gracias, Dios mío! ¡Señor: no me abandonéis; y Vos, que todo lo podéis, dadme el olvido como curación de mi mal!

Las manos en cruz eran el divino complemento de tan conmovedora plegaria...¡Al levantarse, sus labios musitaron un momento: "¡¡Leonor!! ¡¡Leonor!!..."

Un débil rayo de luz filtrábase a través de las cortinas de la capilla. El Tasso, como una sombra, vagaba, fijos sus ojos en el suelo.

—¿Venís?—preguntaron los dos jóvenes con cariñoso acento.

—Es necesario que toméis algo y cambiéis de ropa. Vamos...

Torcuato pareció salir de su meditación.

—Mirad—dijo señalando el rayo de luz que iluminaba una imágen de María—Mirad: ese el complemento de su belleza.

Y al decir esto hincó la rodilla en tierra. Al levantarse para seguir a sus amigos sus ojos tijáronse en una losa que iluminaba de lleno la claridad del sol. Era un sepulcro, una losa recién colocada ante la capilla de la Virgen, y en cuya inscripción leíase un nombre:

"Leono D'Este"

Un grito agudo escapóse de la garganta del poeta...¡Torcuato Tasso caía como herido mortalmente al lado de la tumba!

¡Qué cerca de Leonor!

¡Ah! La muerta no podía revelarle hasta que punto le había amado también...

Margarita Astray Reguera.

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Maquina de coser SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano —Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10p9—69 alt.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.

Perit No. 23— mzo.—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a sta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuras se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del riachuelo de Momón y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar con preudido en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de abril de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p11—71

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p12—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 20 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Nesheya afluente del rio Aluaytia y éste a la izquierda del rio Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son; por el Norte, con un tite baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío, y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p2—68

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p2—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento. sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

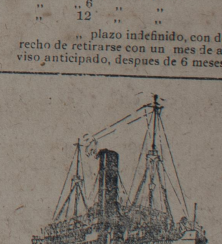
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4% "
" " 12 " " 6% "

" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males ó Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sagl. Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS
Pe pulgada 50 cts.
De 1 a 3 veces por cada vez 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Portada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 28 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5569

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 48—Kor.—1ª pag.

REGULADOR
UTERINA
VENTRE LIVRE
DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA
Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.
Ptme—51—X1—25.

::GRAN::
rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"
"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „
"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Pre.a. Pág. 1—4.

Traslado
el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.
Un mes—66—31—marz.

Eliseo DELGADO
Perito Regional
Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—**Frente al «Malecón Palace»**.
Permt. 25—1º abril

Dr. Gerardo Verástegui
Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7:30 a 9 a.m.
Permt.—X11—25

VENDEMOS
LADRILLOS
Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.
G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt—47

Doctor RICARDO MORIBGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

JOSE ACUÑA AREVALO
Perito Regional
de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes
Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos]
Frente al "Malecón Palace."
Prmt.—da p ag.—48—IX

EMPRESTITO MUNICIPAL
Aquiles Donayre Mesia
Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas
(Lp. 3,000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cáda uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—EL SORTEO se hará públicamente el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas"**, de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p9 —72—1ª pag. alt.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

CUATRO matero S OCHO trocheros

Se necesitan

Israel y Cía.

exp5—79

La neurastenia de los aviadores

A la hora en que es motivo de cia a los pájaros y a las nubes las inquietudes de la hazaña de u nos aviadores españoles que, ba tiendo el "record" de la veloci dad, llevan más allá de los ma res la intrepidez y el estoicismo de nuestra raza, conviene tener presente que los hombres que saltan de un continente a otro haciendo competencia a los pája ros y a las nubes tienen necesa riamente que batir también el "record" de la resistencia físi ca.

Hace pocas noches, con un dis tinguido colega, el catedrático rector de la Universidad de Zara goza hablaba de las condiciones orgánicas que debe reunir un perfecto aviador, condiciones que de subra poseen el coman dante Franco y sus heroicos acompañantes.

Lo que ignoran muchas gentes es que estos temperamentos de acero que desafían lo imprevisto y hacen gala de una serenidad resistente a todos los gritos de la emoción, terminan por ser en fermos del sistema nervioso y caer bajo las garras de la neuras nenia.

El día 21 de junio de 1.919 fué presentada a la Sociedad de Bio logía de París una comunicación rmada por dos médicos madri leños, los doctores Juarros y Pérez Núñez, en la que se demos traba, según datos clínicos obte nidos en la Escuela Aeronáutica de Cuatro Vientos, que los avia dores padecen con bastante fre cuencia un síndrome neurótico especial

Los médicos franceses no sólo aplaudieron la tesis de nuestros compatriotas, sino que presenta ron aportaciones de casos en los que se confirmaba esta espe cie de neurastenia, que pone de mino a la actividad y a las mi siones de los profesionales de la Aviación.

Esta neurastenia es la que obli ga a casi todos los aviadores a dejar de serlo, y tiene como ori gen un exceso de energía nervio sa gastada en la continua repeti ción de las ascensiones. Los pri meros síntomas son una mayor cantidad de sueño, una gran va riabilidad del carácter y un au mento desproporcionado de ape tito. Después aparece como sig no clínico dominante, una pérdi da de la confianza en la propia habilidad del sujeto.

Aviadores muy expertos, te niendo gran costumbre de volar y siendo muy valientes, experi mentan al cabo de cierto tiempo un desaliento extraño, carecen de decisión, se inquietan por el re sultado de sus esfuerzos y poco a poco se van dejando invadir por una preocupación mental, por una obsesión de temor. Una vez en el aire, a pesar de sus pro posiciones de dominar los nervios todo para ellos es motivo de in quietud. Les parece que el motor pierde la regularidad de su tit mo. Se consideran incapaces de sostener la atención que impone el manejo del aparato. Cuando descienden, o bien se entregan a una gran locuacidad, o tacitur nos, se apresuran a examinar el motor, deseosos de comprobar en su funcionamiento alguna anomalía que justifique el males tar psíquico que sufrieron duran te el vuelo.

Estos fenómenos se repiten en las ascensiones posteriores, y és tas terminan por resultar impo sibles. El aviador se vé obligado a suspender sus trabajos.

Sin pretender discutir la certi dumbre de estos casos, que fue ron llevados a la Sociedad de Biología de París, mi la metodi zación de las observaciones he chas en nuestro aeródromo de Cuatro Vientos, cabe pensar que estos fenómenos nerviosos de los aviadores se presenten como aguidizaciones de estados neu róticos constitucionales más o menos latentes.

Sin embargo, cuando los pilotos de los aeroplanos y dirigibles tie nen perfectamente equilibradas sus facultades mentales, cuando a su gesto de valor unen una ex quisita competencia técnica, esta neurosis de los aviadores se ale ja, y sólo es demostrable des pués de mucho tiempo de traba jo o cuando coinciden circunstan cias de agotamiento fisiológi co.

Lo cierto es que en la aviación es donde se demuestran las verda deras energías fisiológicas y psí quicas del hombre y que en sus empresas no sólo hay que obte ner el triunfo del momento, sino que hace falta ir salvando a to das horas el cerebro y el corazón para quienes siempre esté en ace cho el vértigo de las alturas.

J. Alvarez—Sierra.

Libby's



Conser vas Fi nas de LIBBY'S Salchi chas Fru tas Ja leas, Tamales Boiled Beef Corned Beef Co ttage Beef — Catch- sup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes





ISRAEL y Cía.

v 30 p22 —63

RELACION

de la carga que conduce el vapor «Cuyabá» llegado proceden te del Pará el día de ayer

(conclusión)

Liverpool

Luis Pinasco 7 c mantequilla, 20 c cerveza, 6 c queso, 20 s a rroz, 5 c whisky, 10 ats jabón, 5 c leche, 3 c conites y 5 c cerveza negra.

Power y Cia. 15 f géneros, 1 c gorras, 30 c leche, 12 f géneros.

Israel y Cía. 3 f géneros.

El Tigre 3 f géneros, 1 c merce ría.

Benjamin Cohen. 20 ats jabón, 2 c hilo maq, 8 f géneros.

El Tigre. 2 f géneros.

Prado y Cia. 20 ats jabón, 50 s arroz.

J. M para varios. papel de car tas.

Pinto y Cia. 1 f géneros.

E. Hatchwell. 1 c cinturones, 1 c hilo maq, 2 c sombreros, 7 f géneros.

Israel y Cia. 70 c tichelinas, 29 ats planchas.

Edery y Delmar. 3 c té. 1 c sombreros, 1 c peinetas, 3 f géne ros.

Benjamin Cohen. 1 c polvos para la cara, 7 f géneros, 1 c pa ragnas.

Garcia y Gia. 4 c conites, 1 c aral, 1 c hilo maq. 1 f géneros.

Unión. 2 f géneros. 1 c mercere ría.

Mario Niño. 2 f géneros. 15 c leche, 10 c munición.

Luis F. Morey. 5 c escopetas, 3 f géneros. 1 c chocolate.

Tomás Wong Yan Sang. 2 c a zul, 20 s arroz. 5 ats leche. 8 ats jabón, 5 ats velas, 2 c té.

Luis F. Morey 1 c cinturones, 1 c vasos, 50 p hoja lata.

Casa Borges. 4 c old tom, 1 c cocoa, 7 c cerveza negra, 1 f gé neros, 1 c jamones, 1 c hilo maq, 3 b cominos, 1 c azufre, 1 s lina za, 1 s anis, 1 s pasas, 10 c que so, 4 c té.

Luis Pinasco y Cia. 10 s arroz, 12 c confites, 10 b azúcar, 35 bul tos varios, conservas, dulces, me nestras, queso, salzas, perfume ria, mercería, etc etc.

E. Strassberger y Cia. 12 f gé neros, 2 f zute, 7 f sacos vacios, 4 c escopetas, 3 c hilo maq, 40 c tichelinas, 1 c candados, 12 f planchas, 6 c pañuelos hilo de li no, sal de fruta, tubos de eje.

Lisboa

J. Zárate. 1 c aceite comer, 1 b vino.

Israel y Cia. 50 c sardinas, 2 b vinagre, 5 c ajos.

Luis Pinasco y Cia. 10 c sardi nas, 1 s mostaza, 4 c aceitunas, 5 c ajos.

Luzo. 2 s cominos, 25 c sardi nas, 1 s aceitunas, 4 c ajos.

C. Hernández H. 1 c ferretería.

J Domper. 24 c vinos, 1 c ga lleta s, 1 c agua colonia, 6 c fru tas secas, 1 c capsulas.

Casa Borges. 6 c aceitunas, 1 c agua mineral, 10 b cal, 1 c fo gón, 1 c pimento.

E. Strassberger y Cia 15 b cal 10 c vino.

Kahn y Cia. 5 c papel oficio.

Génova

Luis Pinasco y Cia. 21 bts vi veres.

Amberes

J. Domper. 3 c vasos de vidrio.

E. Strassberger y Cia. 3 c eris tal ria, 3 c escopetas.

I. y Cia. 2 f géneros

K hn y Cia. 40 b clavos, 50 b cemento.

Leixoes

Luis Pinasco y Cia. 10 c vino Oporto, 2 b vinó mesa.

Mario Niño. 10 c Oporto, 40 c sardinas 3 c ajos.

Nueva York

H. Reátegui. 5 c papel impren ta.

Israel y Cia. 2 c relojes pulse ras y de bolsillo.

A. del Aguila. 6 c maq de coser W. E. Whitney. 1 c jamones.

Garcia y Cia. 3 f géneros, 10 b aceite palma.

P. M. y Cia. 30 cilindros de carbonero.

E. Hatchwell. 1 c tubos lámpa ra, 1 f géneros.

El Tigre. 1 c cueros.

Coelho. 1 b manteca.

Kahn y Cia. 1 c pistolas, 1 c balas, 15 c maq coser, 3 f géne ros, 10 c maravilla, 2 c pain kil ler.

Pinto y Cia. 4 c talco.

C. Hernández H. 6 f géneros, 2 c pain killer, 30 c machetes, 6 c material imprenta.

Garcia y Cia. 8 b clavos, 6 f gé neros.

Israel y Cia. 1 c fajas, 1 c em paquetadura, 6 c metal patente.

Edery y Delmar. 5 f géneros.

Power y Cia. 2 f géneros.

B. Cosco. 1 f géneros.

El Tigre. 3 f géneros.

Juan Pinto y Cia. 1 c botones para calzado, 2 f géneros.

Rosas. 1 c leche condensada.

Nuñez. 1 barril manteca.

Cunha. 1 barril manteca.

Luis F. Morey. 4 c bisc.ts.

H. Reátegui. 6 f papel periódi co, 1 c papel sobres, 2 c papel hi gienico, 2 c pizarras. 2 c útiles es critorio. 1 c tinta, 1 c hoja lapi ces y libros etc.

A. Morey. 1 c medicina, 8 f gé neros.

L. F. Morey. 2 f géneros.

Casa Borges. 2 c planchas pa ra ropa.

E. Strassberger y Cia. 1 c pie dras moler, 1 c papel impr.nte, 2 c uvas azucaradas, 4 c medica mentes, 40 c machetes, 14 f géne ros, 1 c art peluqueria, 5 mantec a, 10 c galletas, soda, 10 c emu sión, 3 c tónico, 10 c hach s, 1 c hule mesa.

Aserraderos Nanay. 11 bultos maquinaria.

L. M. E. C. 5 bultos maquina ria para aserrar.

J. Bardelli. 1 c maq para a ros.

B. Cohen. 16 c leche cond.

El Tigre 4 f géneros, 3 c man tequilla, 1 c cocoa.

Power y Cia. 12 c machetes, 6 c hachas, 4 f géneros.

A. Morey 4 f géneros.

Garcia y Cia: 2 f géneros

Luis F. Morey. 1 c gelatina en polvo, 2 c fonógrafos, 3 c col a c.a, 10 c machetes, 1 c cintu rones, 13 f géneros.

Israel y Cia. 25 c leche conden

(Pasa a la 3a. página)

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cía. Exportadora Peruana Moch

67—2a. pag.

Un cicatrizante por excelencia, MENTHOLATUM

Indicado para cortadas, rasguños, contusiones, quemaduras, etc.

Siempre imitado: Nunca igualado

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo
Frejol nuevo por menor	0 35 "
Manteca	1 60 "
Paiche salado	0 70 "
Paiche fresco (lomo)	0 40 "
Paiche fresco (demás piezas)	0.30 "
Carne de cerdo (primera)	0.70 "
" " " demas piezas	0 60 "
Tocino	1.00 "
Unto	1.20 "
Carne de charapa	0 60 "
Carne de taricaya	0 60 "
Maiz amarillo	0 20 "
la arroba de 25 lbs.	2.00 "
Maiz blanco	0 15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40 "
Azúcar extranjero blanca	0.70 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0 50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extranjero	0 45 "
Arroz nacional	0 35 "
Platanos, 6 por	0.10
Platanos el racimo desde 0 S/ hasta	1.40 según el tamaño
Yucas	0.08 kilo
1 panero de 30 kilos	1.80

Bagatelas

Subió el Hodja una vez a predi car y les preguntó a los fieles:

—¿Conocéis, hermanos míos, la cuestión de que vamos a ocu parnos?...

Le respondieron que no.

—¿Pues entonces, cómo queréis que la desarrolle con provecho?..

Y se bajó del púlpito. Otro día, otra pregunta:

—Y hoy, amadísimos herma nos míos, ¿conocéis la cuestión de que vamos a tratar?

Le respondieron que sí...

—Entonces, ¿a qué tomarme la molestia de exponéroslo?...

Y al otro día preguntó lo mis mo:

—Y hoy, ¿conocéis la cuestión? Esta vez la respuesta fué más hábil:

—Unos la conocemos y otros nos.

—Pues lo que la conozcan, que se la enseñen a los que no la co nozcan...

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

La verdad

¿Qué quiere decir verdad? ¡El hombre es la verdad! Esto lo ha comprendido el viejo, pero no no sotros.

Sois duros de mollera. Yo lo comprendo...El viejo los ha enga ñado, pero lo hacía porque tenía comprensión de vosotros.

Hay muchos que mienten por piedad al prójimo...Yo lo sé y lo he leído también...¡Con tanta ha bilidad! ¡Tan cándidamente! ¡Hay mentiras tan consolado ras, tan piadosas! Yo conozco la mentira. Quien tiene corazón débil o está obligado a vivir del pan ajeno, tiene necesidad de la mentira: a unos infunde valor, a otros los desanima. Pero el que es dueño de sí mismo, el que es independiente y no vive del su dor ajeno ¿que necesidad tiene de la mentira?

La mentira es la religión de los siervos y de los señores...La verdad, la divinidad de los hom bres libres.

Máximo Gorki.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.



"Los niños que conocen esta marca, que levanten la mano"

dice este maestro en la escuela. Ahí está la proporción exacta; de cada cinco niños, cuatro toman la Emulsión de Scott y su evidente robustez es la mejor comprobación de que para los niños no hay nada que ni apenas se le acerque en elementos fortalecientes. Guarde a sus nenes de Raquitismo, Anemia, atraso en el crecimiento; deles

EMULSION DE SCOTT

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p. m. y dias festivos de 10 a 12 a. m.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pe rmuy—España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se confeccionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt. —24—1o. abr.

Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2a Pág

Sesión Municipal

(Abril 27 de 1926)

Presidida por el Teniente Alcalde señor Aquiles Donayre Mesía.

Siendo las 8 y 30 p. m. con asistencia de los señores: Núñez, Gordillo, Pinasco, Cesár, Reátegui, Layet, García y Vergara; faltando con aviso los señores: Moriega Sanchez, Heruández, Chung, Célis y Cahen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada sin observación ninguna.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó en forma reglamentaria.

PEDIDOS

El señor GORDILLO:—Manifestó, que apesar de que el Concejo había acordado emprender una campaña sanitaria en protección de la salud pública, no veía el desarrollo de una labor conveniente, conforme al plan que se había trazado, y desearía que el señor Inspector de Higiene, informase sobre el particular.

A la orden del día.

El señor ALCALDE:—Que en la estación correspondiente pondrá en conocimiento del Concejo, la necesidad de aplazar la licitación para las obras de canalización de la calle Ricardo Palma.

El señor CESAR:—Hizo presente que en otra oportunidad formuló un pedido para que se llevase a cabo el arreglo necesario del kiosko de la plaza principal que se encuentra descubierto, a fin de que en él se establecieran las vendimias que se encuentran diseminadas en dicha plaza.—El señor Alcalde expuso que este asunto se trató en época anterior del actual Municipio y que hasta las investigaciones respectivas para conocer el paradero de este asunto, para encaminarlo convenientemente.

No habiendose formulado ningún otro pedido y encontrándose en la sala el señor Escudero, el señor Alcalde le tomó el juramento de ley, quedando incorporado en el seno de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

El señor LAYET.—«Inspector de Higienes Refiriéndose al pedido del señor Gordillo, hizo una exposición sobre la labor que se viene efectuando con la campaña sanitaria, la que se ha concretado por ahora a la desinfección de los establecimientos públicos donde asiste mayor concurrencia, como son las escuelas, cuarteles, cárcel, mercados, etc, cuya labor se intensificará una vez que se haya dictado por el Concejo la ordenanza correspondiente para los efectos de las visitas domiciliarias y otras disposiciones.

El señor GORDILLO:—Que ha leído en los periódicos locales la campaña sistemática que se viene haciendo al rededor de este asunto; que el Municipio va agotando la partida respectiva para combatir epidemias y q' si se trata sólo de hacer riegos de creolina, no había necesidad de que los señores médicos Sanitario y Titular tomasen la dirección técnica para este procedimiento, que puede verificarlo simplemente el empleado y auxiliares que se están pagando con tal fin; que muchos locales particulares y casi todas las escuelas de esta ciudad, no reunen las condiciones higiénicas indispensables, pues, en su mayor parte, carecen de los reservados respectivos, lo que dá lugar a que se establezcan focos de infección; que es enteramente necesario que se oficie al señor Prefecto del Departamento, poniendo en su conocimiento lo que pasa en las escuelas por la falta absoluta de servicios higiénicos.

Se suscita detenida discusión en la que intervienen los señores Alcalde, Layet, Vergara y Escudero; acordándo se pasar el indicado oficio y de dictar la referida ordenanza, en la que se completarán los puntos ya indicados.

En seguida el señor ALCALDE:—pone de manifiesto la necesidad de que se haga una revisión del expediente que versa sobre las obras de canalización de la calle de Ricardo Palma, para modificar algunos puntos de las bases respectivos para la licitación correspondiente, para lo cual, de acuerdo con las Sindicaturas y la Inspección de Obras, cree necesario se suspenda por ahora la convocatoria de dicha licitación hasta que se presenten las modificaciones aludidas. Así se acordó.

Sin ninguna discusión fué aprobada el acta de la Junta de Almonedas de 26 del actual, en la se adjudicó la buena pró a don Jesús Barreito, por la suma de doce libras peruanas, al mes, el servicio de transporte de carnes del Matadero General al Mercado Central, conforme a las bases estipuladas; dispensándose el trámite de aprobación de la respectiva minuta, para la verificación del contrato escriturario.

Así mismo, fué aprobado el dictámen de las Sindicaturas Inspección de Municipalidades, en el q' opinan por que se apruebe el proyecto de pre supuesto y tarifas respectivas para el presente año, que ha remitido el Agente Municipal del pueblo de Requena, suprimiéndose las partidas números 7 y 8, del presupuesto indicado, por ser improcedente el gravámen que se ha señalado en dichos renglones.

Se sometió a debate el dictámen de la Comisión de Rodaje e Inspección de Policía, en el expediente de licencia a los señores Israel y Cia., para tender un desvío que partiendo de la línea férrea de su propiedad, empalme con la de los señores Booth y Cia., entre las calles Fitzcarrald y Távara West, con el recurso suscrito por algunos vecinos, en el que manifiestan algunos motivos para la oposición a que se otorgue dicha licencia.—También se puso a debate, conjuntamente, a pedido del señor Layet, el informe, de la misma comisión, en el segundo recurso presentado por los referidos vecinos, con fecha 19 del actual, alegando la falta de trámite de su primera solicitúd e insistiendo en la oposición a dicha licencia.

Después de una discusión mesurada, en la que toman parte los señores Alcalde, Layet, Escudero, y Cesa , se resolvieron las solicitudes antedichas, a mérito de los informes emitidos, en la forma siguiente:

Accede a la licencia que solicitan los señores Israel & Cia., para el empalme de la línea que se ha indicado, bajo las condiciones expresas en el informe de la Inspección de Rodaje, que son: que los recurrentes harán colocar tablones de buena madera dentro y fuera de línea de que se trata, en la extensión de 3 metros longitudinales y de un metro a cada lado, para que los rieles no impidan el tráfico de vehículos, que construyan un puente de ladrillo y cemento en la boca —calle de Raymondi, con el mismo fin; que se terraplene con cascajo toda la extensión de la línea de empalme, así como también la construcción de canales de ladrillo para desagues o tubos de fierro, después de 20 metros de distancia de cada uno, para la mejor conservación de la calle.

En la solicitud de los vecinos que se oponen a la construcción de la línea férrea de los señores Israel & Cia. por el peligro que amenaza a los transeuntes de la avenida Requena, por la estrechez del espacio que média entre la línea y la acera respectiva, que es el de 80 centímetros; declararon innecesaria la referida reclamación, fundándose en los siguientes puntos: 1° por que no es cierto que la vía férrea que existe pase a la distancia de 80 c m. de la acera que se ha indicado: —2° que la línea que están construyendo los señores Israel & Cia., está a 1,80 c m. de los depósitos de Booth & Cia., en la parte más estrecha, y que como se está retirando el cerco al interior, para entrar en la línea de nivelación de la avenida, habrá desaparecido toda sospecha de peligros; que la línea férrea que da a 4 50 m. en la parte más angosta de la esquina de Távara West, y a más de 7 metros, en la parte más ancha, q' de ningún modo se interrumpe el tráfico de carretas, supuesto que este se verificó siempre por el lado opuesto de la acera de dicha calle.—5° que la obra que vienen realizando los señores Israel & Cia., facilitará por su propia naturaleza, el tráfico por lugares que antes no podían efectuar las carretas, lo que se hará ahora, con motivo de terraplenar con cascajo los costados de la línea. y—6° Que la obra de ensanche que ha emprendido el Municipio para la avenida de Requena, con tribuirá, además, a que desaparezcan los inconvenientes que han señalado los susodichos vecinos.

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensado que fué el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión.

Aviso Municipal

Debiendo verificarse una revisión del expediente de la materia, para los efectos de modificar algunos puntos de las bases facultativas y económicas para la subasta de la ejecución de las obras de canalización de la calle de **"Ricardo Palma"** y sus anexos correspondientes, que armonicen con las necesidades actuales de dichas obras el interés comunal y el de los postores respectivos; se pone en conocimiento del público que la licitación que ha sido convocada para tal efecto, queda suspendida hasta nuevo aviso que se publicará brevemente.

Iquitos, 28 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v2p 1—80—3a. pag.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

27 de abril

Nacimientos: varones, 8; mujeres, 4.
Defunciones: Francisca Góngora de 60 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

28 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguiente: 709 kilos; cerdos, 11 con 422 kilos; pescado fresco, 133; carne seca, 25 y 2 tortugas.

Contravviene disposiciones

A solicitud del administrador del Mercado de Belen, ha sido recluído en el cuartel de la calle del Brasil, el frematista don Adan Ramirez, por que infringió las ordenanzas municipales relacionadas con el precio de los plátanos.

Comete incorrecciones

Resurrección Flores, que fué sorprendido por uno de los custodios del órden público, cuando cometía incorrecciones en la vía pública, ha sido castigado con un arresto de 24 horas en el cuartel de la policía.

Redeada de ebrios

La policía recluyó ayer en su cuartel a tres ebrios, que en un estado calamitoso se hallaban en la vía pública ofreciendo a los transeuntes escenas nada edificantes. Esos ebrios responden a los nombres siguientes: Juan Melchor Castro, Enrique Rotthman y Catalino Lopez.

El arreglo de una calle

Ya en diversas ocasiones hemos informado a nuestros lectores del proyecto que tiene el Concejo para arreglar la cuadra del Malecón Tarapacá, comprendida entre las calles de Pevas y Nauta. Esa obra, según el presupuesto formulado, costará un Muncipio la suma de sesientas libras peruanas oro sellado.

Regresa la "Cahuapanas"

Esta mañana arribó el aviso de guerra "Cahuapanas", que hace varios días se dirigió a "San Pablo" conduciendo a su bordo a los señores encargados de recibir ese fundo que ha sido adquirido para colocar en él la colonia de leprosos. Segun los informes que hemos obtenido, no hubo ningun inconveniente para recibirlo. Después, ese fundo ahora Leprosería, será entregado a la Beneficencia Pública para su administración y una vez que sea dotado de, todos los elementos indispensables para los enfermos, serán trasladados éstos a ese lugar.

SOCIAL

Delicada de salud

Se encuentra desde hace días muy delicada de salud, la señora Sultana de Darmón. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor "Alberto" llegó de Yurimaguas el día de hoy, conduciendo los siguientes:

Pasagéros: Alfredo Perez, Dolores Ruiz, David Sandoval, Cesar Hoyos, Manuel del Aguila, Victoria Vildózola, Marcelo Lozano, Cesar Reátegui, Ricardo Palma, Antonio de Souza, Felipe Cubas, Cesar Pardo, Juan Ramirez y 9 personas en tercera clase.

CARGA

Para Israel y Cia: 79 p bala ta 1709 kls, 10 s jebe debil 501 kls, 4 s sby cancho 243 kls, 108 s tagua 8975 kls, 452 s algodón 15001 kls, 62 s maiz 4754 kls. 45 s café pilado 2686 kls, 27 c azúcar 665 kls, 24 ats algodón 1361 kls, 10 s café con cáscara 582 kls, 100 cajas vacías, 110 bultos maderas, 5 reses.

Para D. Mitidieri: 6 cueros

Para Luis Pinasco. 3 reses.

Para Eduardo Montero: 7 s algodón 385 kls.

Para Lao y Cia: 17 s algodón 869 kls.

Para E. Strasberger y Cia: 2 s maiz 146 kls, 12 c azúcar 360 kls.

Para J G. Araujo y Cia: 39 bts algodón 2007 kls.

Para Antonieta Delgado: 5 s café 296 kls, 79 blts algodón 4237 kls.

Para Felipe Cubas: 1 s café 5 kls, 21 reses y 3 cerdos.

Para R. de Cruz: 5 c azúcar 130 kls.

AVISO MUNICIPAL

Campaña Sanitaria

Necesitando el Concejo la cooperación del vecindario para evitar que **la viruela grase** en este puerto; se ruega a los señores **comerciantes, industriales**, etc, que dia riamente, por lo menos una vez, desinfecten sus respectivos locales.

Iquitos, 15 de abril de 1926.

La Inspección de Higiene.

v 10 p 10—77 alt.

Sección Minería

Concesión petrolífera

Se hace saber que con fecha 7 de Agosto de 1925, a las cuatro y cinco p.m., se ha presentado ante el Ministerio de Fomento, don W. L. Mackenzie, de nacionalidad canadiense, domiciliado en el Edif. Italia, departamento 411, solicitando una concesión de explotación de terrenos petrolíferos situados en la Provincia de Alto Amazonas, señalando como ubicación precisa la siguiente:

Tomando como punto de partida la confluencia de los ríos Huncuyacu y Cahuapanas, se medirán 24,000 metros con rumbo Sur 35° Oeste; y 24,000 metros en sentido contrario o sea Norte 55° Oeste; de los extremos de este alinecamiento de 48,000 metros se trazarán dos perpendiculares de 25.000 metros cada una con rumbo Sur 35° Oeste; uniendo los puntos finales de estas perpendiculares con una línea de 48,000 metros paralela a la primera, se formará un rectángulo de 120,000 hectáreas, o sea una concesión de 30,000 pertenencias, a la que de signa con el nombre de

"TALVEZ"

Se publica el presente aviso en cumplimiento del art. 2° del reglamento de la ley N° 4452, a fin de que las personas que se crean con algún derecho, lo deduzcan en el termino de ley.

Lima, 8 de Setiembre de 1925

(Fdo).—*R. Velarde*

Jefe de la Sección de Petróleo

v 3 p 2—82

Concesión Petrolífera

Se hace saber que con fecha 7 de Agosto de 1925, a las cuatro y cinco de la tarde, se ha presentado al Ministerio de Fomento, don W. L. Mackenzie, de nacionalidad canadiense, solicitando se le otorgue una conseción de exploración de terrenos petrolíferos situado en la Provincia de Bongará, departamento de Amazonas, señalando como ubicación precisa la siguiente:

Tomando como punto de partida uno situado a 5.500 metros al Norte dirección magnética de una filtración de petróleo que se encuentra en la quebrada de Cayamas, se medirán 24.541 metros al Sur 39° Este y 5.459 metros en sentido contrario o sea Norte 83° Oeste; de los extremos de ese alineamiento de 30 000 metros se levantarán dos perpendiculares de Cuarenta Mil metros al Norte 7° Este; uniendo los puntos finales de estas perpendiculares con una línea de 30.000 metros paralela a la primera, se formará un rectángulo de Ciento Veinte mil hectáreas, o sea una concesión de 30.000 pertenencias, a la que designa con el nombre de

"LESMONA"

Se publica el presente aviso en cumplimiento del artículo 2° del reglamento de la ley No. 4452, a fin de que las personas que se crean con algún derecho, lo deduzcan en el término de ley.

Lima, 8 de Octubre de 1925.

(Fdo) *R. Velarde.*

Jefe de la Sección de Petróleo.

v 3 p 2—81.

Crónica Judicial

Despacho del 27 de Abril de 1926

Sala en lo Civil

Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.— Con los señores, Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

El Relator

V. Aro Gonzáles

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el artículo 7° de la Ley de Notariado, se convoca oposiciones para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero

v 30 p 29 Secretario

Maquina de coser

SINGÉR

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10p9—alt. 9

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Rios, contra los herederos inciertos de don Carlos Hardes Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados a dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil nove cientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p13—75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes cesionario del crédito de los señores Fernando Esser y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el fúgulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con guardes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide trescientos metros ochenticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero, y por el Oeste, propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil** servirán de base para el remate.

Pesa dos hipótecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante cono cesionario del crédito de dichos señores Fernando Esser y Cia. que lo son a su vez de don Antonio Acosta mayos en **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesenticinco libras nuevas cien ochentaiseis milésimos; con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

v 20 p 7—19 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don Elias Vásques Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiros la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecida en esta ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Arcangelo.

v 15 p 9—18.

Nombramiento de defensor

En los autos que sigue don Julio C. Delgado contra don Miguel Zumaeta sobre soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz ha ordenado por decreto fecha ocho del presente se publiquen avisos por el término de quin ce dias en el diario oficial, anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor del demandado si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo 1270 del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos doce de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan

v15p15—13 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sofia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyny el siete de febrero de mil novecientos veintisiete.

Iquitos catorce de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado

v15p14—14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el rio Napo el dia de enero del presente año, y pide se declare como sus unicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Raul que Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan

v15p10—16 Escribano de Estado

(Viene de la 2a. página)

anda, 195 c conservas, dulces, quesos, aceitunas etc.

Juan Bardelli: 10 c rep. de caldera y máquina a vapor.

Hamburgo

Israel y Cia: 1 c laptices, 1 c sobres 1 c medias, 3 c muebles.

Kahn y Cia: 1 c artículos música, 15 c machetes.

Luis Pinasco: 1c pelotería, 1 c máquina para cortar, 1 c juguetes.

J. Delgado; 2 c machetes.

Pinto y Cia: 2 c fierro enlozado, 2 c perfumería.

M. Reátegui: 1 c fierro enlozado, 2 c hoja lata, 1 c armas, 12 c zinc 1 c balanzas.

Tomás W. Y. Z. 1 c papel, 10 c cerveza, 1 c medias.

Orden D.C: 10 c machetes, 50 c cerveza.

Rosas: 1 c peines, 1 c azúcar.

M. Niño: 1 c tubos para lámparas.

L. F. Morey: 5 ats fierros.

Power y Cia: 1 c artículos de música, 20 c cerveza, 30 b de cemento, 1 c géneros, 1 c lámparas, 1 c pasta para dientes, 3 c pinturas, 3 c aceite linaza, 1 c tizas, 6 c dulces.

E. Strassberger: 30 c leche condensada, 50 c munición, 120 b cemento, 200 c velas, 4 c mantequilla, 20 c machetes, 3 c aguarraz, 10 c queso, 58 blts diversos, artículos de escritorio, herramientas, cristalería, locería, mercería, juguetes, etc.

S. Cohen: 1 c cristalería, 2 c cuchillería, 6 c artículos fierro enlozado, 20 c cerveza, 20 c municón.

Cia de Fósforos del Perú: 35 c fósforos.

Israel y Cia: 6 c drogas.

L. T. (Orden): 15 c cerveza.

Power y Cia: 1 c agujas de acero.

José Altimira: 5000 tiros para revolver, 20 escopetas.

El Tigre: 4 c acc. maq. coser, 1 c candados, 20 c munición, 50 s arroz, 1 c cucharas, 1 f géneros.

J. Domper: 20 c cerveza, 1 c cubiertos.

Havre

H. Reátegui: 2 c libros.

El Tigre: 8 c artículo enlozado.

Israel y Cia: 3 c fulminantes, 1 c agua mineral, 1 c medias, 1 f géneros.

Orden: 1 c perfumería, 1 c medias.

Power y Cia: 1 c paraguas, 2 c peines.

M. Niño: 7 c salsas, 2 c artículos perfumería.

Kahn y Cia: 40 art ferretería, 5 f frazadas, 1 c peines.

J. Domper: 2 c salsas, 6 c conservas.

E. Strassberger: 1 c libros, 1 c cintas de seda, 1 c varios, 2 c machetes, 1 c tinta para el pelo.

Angela Ratteri: 4 c conservas.

Nuñez: 4 c conservas, 5 c salsas, 2 c chocolates, 1 c dulces.

Cia. Exportadora Peruana Moch: 1 f géneros: 2 c fajas.

Orden (T. Wong): 4 c perfumería.

Manaos

Rosas: 100 p fariña, 2 c guayabada, 2 c marmelada, 1 máquina escribir.

E. Strassberger y Cia: 1 c lámparas eléctricas.

Mario Niño: 1 c medicamentos.

A. Ferrando y Cia: 1 c medicamentos.

Vicente Diaz y Cia: 4 p fariña 160 kls, 1 s maiz 37 kls, 1 s manf 47 kls, 2 s almidón 53 kls.

Caballo Cocha

Luis Saenz: 5 bul balata 220 kls, 21 s sby 218 kls, 2 s mani 62 kls, 7 s maiz 390 kls, 19 s algodón 955 kls, 13 p fariña, 541 kls, 5 s chiclayo 263 kls, 2 b jebe 69 kls, 60 pl calamina 300 kls, 20 pts paiche 566 kls, 3 latas manteca 54 kls, 1 s almidón 20 kls, 1 s chiclayo 14 kls, 1 s chambira 17 kls.

Lao y Cia: 11 p fariña 290 kls, 7 pl brea 190 kls, 3 s chiclayo 153 kls.

A. Saenz: 3 s cebollas 110 kls, 1 p fariña 42 kls.

C. P. Saenz: 2 p balata 93 kls, 1 s chicle 48 kls, 1 s sby caucho 40 kls, 1 s algodón, 20 kls, 1 p fariña 43 kls, 3 s brea 65 kls, 1 pte paiche 22 kls.

Santiago Lozano: 40 p fariña 970 kls' 1 s chambira 30 kls, 3 c azúcar 88 kls.

García y Cia: 5 p fariña 155 kls, 2 pfs miel 80 kls, 1 l manteca 19 kls, 3 pts paiche 585 kls, 1 charapa, 2 bls balata 9 kls.

Lao y Cia. 1 s arroz 52 kls, 1 s mani 23 kls, 1 s chiclayo 32 kls, 4 p fariña 132 kls, 1 s maiz 23 kls, 1 r plátanos 40 kls.

L. Sifuentes: 6 pts paiche 170 kls, 1 s varios 3 kls.

A la Orden: 1 s algodón 52 kls, 5 s sby jebe 18 kls, 1 s jebe fino 19 kls, 5 pts paiche 213 kls, 36 bts jebe fino 135 kls.

COMERCIAL

Lima, abril 26 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.62
Londres	Libra esterlina	„	33½ % pr.
París	Francos Franceses	„	107.
Madrid	Pesetas	„	25.
Roma	Liras	„	89.75
Suiza	Francos Suizos	„	18.70

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	„ „ „
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.99 „ „	(S. Azerad
Balata rosada	a 30.00	„	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía	
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.	

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes-servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perua jul.—25.—43

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fitzcarald No 12. Pcut No. 232—mzo.—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción esta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilen Galan Ismiño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del riachuelo de Monono y este afluente izquierdo del río Nanay por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926.

Amadeo Guevara

v15p12—71 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Don Pablo Gamanto y Doña Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas, de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

v15p1—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del río Aluaytya y frente a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Núñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nosheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Goyvara

v30 p2—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PELEQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Pintuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p2—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Refrescante)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías.

Preparada exclusivamente por

J. C. ENO, Ltd., London, S. E., Inglaterra.

Agentes Fundadores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney, etc.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

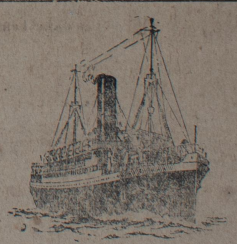
SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo		3%	anual
„ „ „ 6 „	„	4%	„
„ „ 12 „	„	6%	„

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (LONDON) LTD.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pulgada
Del 1 a 3 veces — 50 cts.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 5.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 80.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 29 de Abril de 1926 — Casilla de Correo No. 95 — No. 5570

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Abril por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 48—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre.a. Pág. 1—4.

Traslado

el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—21—marz.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos—**Frente al** «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugía General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7.30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19

Prt.—47

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12 [altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—48—IX

EMPRESTITO MUNICIPAL

Aquiles Donayre Mesia

Teniente Alcalde, encargado de la Alcaldía del Concejo Provincial de Bajo Amazonas.

Por cuanto:

El Concejo en sesión de 6 del corriente mes, ha aprobado las siguientes bases de emisión de un empréstito de

Tres mil libras peruanas

(Lp. 3,000.0.00)

Primera.—Se autoriza una emisión de bonos del Concejo por la suma de tres mil libras peruanas, en títulos de diez libras cada uno.

Segunda.—Los títulos llevarán la firma del Alcalde, de los Síndicos y del Tesorero del Concejo.

Tercera.—A partir del mes en que se inician las obras de canalización detalladas en la cláusula octava, se procederá el último dia útil de cada mes, al sorteo de veinte bonos de diez libras cada uno, que serán amortizados por su valor nominal íntegro, y, además con el premio que se expresa en seguida:

a)—Los sorteados dentro los primeros seis meses, tendrán el premio de **una libra** cada uno;

b)—Los sorteados dentro los seis meses despues, tendrán el premio de **una libra quinientos milésimos** cada uno; y

c)—Los sorteados dentro los seis meses siguientes, tendrán el premio de **dos libras** cada uno.

Cuarta.—La Compañia Recaudadora de Impuestos entregará el dia veinticinco de cada mes al Commercial Bank of Spanish América Ltd. el valor correspondiente a los bonos por sortear que se han determinado en la cláusula anterior.

Quinta.—**EL SORTEO se hará públicamente** el último dia de cada mes en el salón de sesiones del Concejo, en presencia de los tenedores de bonos que concurran.

Sexta.—El Concejo se reserva el derecho de sortear mayor cantidad de bonos que los señalados en la cláusula tercera, cuando asi lo halle por conveniente.

Septima.—Las condiciones de esta emisión se expresarán al dorso de cada bono.

Octava.—El producto de este empréstito se destinará, sin poder darle otra aplicación, **a la canalización de la segunda, tercera, cuarta y quinta cuadras de la calle "Ricardo Palma", última de la calle de "Huallaga", con el anexo de la tercera cuadra de la calle de "Omaguas",** de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 5 de mayo de 1925.

Novena.—Desde la publicación de las presentes bases, queda abierta la suscripción pública en el Commercial Bank of Spanish América Ltd., el que otorgará recibos provisionales que serán canjeados, oportunamente, con los bonos definitivos; y

Decima.—El valor total de la suscripción quedará depositado en el Commercial Bank of Spanish América Ltd. y consagrado exclusivamente a los pagos que correspondan a las obras indicadas en la cláusula octava.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique y circule para conocimiento del público y efectos consiguientes.

Dado en la Casa Consistorial, en Iquitos a los doce dias del mes de abril de 1926.

Aquiles Donayre Mesia.

Adolfo G. Matos
Secretario del Concejo

v10p10—72—1ª pag. alt

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthó — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Lancha "Maruja"

Zarpará con destino al rio YAVARI el **martes 4 de mayo** a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Salomón Azerrad

v 4 p 1—83

Libby's

Conservas Finas de LIBBY'S Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef. Corned Beef Cottage Beef — Catchsup sauce — Pickles.







en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p23 —63

LEÑA

"huacapurana"—"remocaspi"—"quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

21—67—2a. pag.

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La muerte de la avariosis

La sifilis está en vías de desaparición.—En el mundo entero, en los últimos seis años, ha disminuido en un 50 por 100.—Nuestros antepasados nos libraron de la lepra, nuestros nietos se verán libres de la sifilis.—Opiniones vertidas en el XII Congreso de Higiene, celebrado en el Instituto Pasteur de Paris.

Por el doctr GUILLERMO PUELMA

La sifilis, contrariamente a la opinión" sostenida hace algún tiempo, y según la cual esta enfermedad existe en el viejo mundo desde que el mundo existe. Así lo demuestran, en efecto, las lesiones sifilíticas terciarias encontradas en los huesos de las más antiguas momias egipcias, y muchas descripciones médicas de épocas si bien más recientes, con todo muy anteriores a la conquista de América.

La causa del error mencionado es la siguiente: sabido es que las enfermedades venéreas tienen siempre, y por razones fáciles de comprender, amplio campo de acción, donde quiera que vayan los marinos. Poco después de la conquista de América, el notable aumento del tráfico en todos los puertos hizo que se produjera un enorme recrudecimiento del mal venéreo, por todos sus aspectos. Es digno de recordarse que los países atacados se culpaban unos a otros, y que la sifilis era llamada en Italia «el mal español», en Francia «el mal napolitanos y en Alemania «el mal francés».

Sea como fuere, y sea cual fuere el nombre bajo el cual designamos esta cruel dolencia (que, semejante en eso a los malhechores, tiene numerosísimos apodos), el hecho es que su marcha invasora, hasta nuestros días, se había hecho tan grande, tan formidable, que el célebre Ricord, padre de la moderna sifilografía, decía a menudo:

«¿Veis esos tres hombres que pasan? Pues bien, uno de ellos la tiene, el otro la ha tenido, y el tercero la tendrá».

Y eso que Ricord no conocía por cierto ni la reacción de Wassermann, ni lo que se llama hoy día sifilis oculta, parasifilis, etc.

Nadie podía respirar tranquilo. Los más castos estaban expuestos al contagio, por los medios más inocentes, y como todos tenemos cuatro abuelos y ocho bisabuelos, sin contar dos padres, era bien raro aquel que pudiera jactarse, con seguridad absoluta de esos catorce personajes

La sifilis reinaba y su imperio se extendía de día en día. Vanos habían sido los esfuerzos de Ricord por estudiarla, inútiles las magistrales descripciones de Fournier en el siglo pasado; en el nuestro, vano fué también el gran descubrimiento de Schaudinn y Hoffmann, quienes revelaron el tristemente célebre **treponema**, el microbio causante de todo el daño; vana fué también la famosa reacción de Wassermann, que permitía despistar pero no curar el mal.

La sifilis, en Francia sobre todo, llegó en los años de la gran guerra y los que le siguieron, a un apogeo nunca visto. Las masas de soldadesca extranjera, que venían ya contaminadas; las feroces orgías a que se entregaban los combatientes entre una batalla y otra; la falta absoluta de conocimientos sobre la enfermedad, de parte de las tropas; y la de medios de combatirla, de parte del gobierno; todas estas circunstancias se reunían para que, desde 1966 hasta 1 919 inclusive, la sifilis fuera una verdadera plaga social.

Veamos ahora, después de haber mostrado los horrores de este aumento, como la humanidad se ha sabido defender y como los hombres han llevado a cabo, contra el terrible mal, un milagro verdaderamente extraordinario.

El milagro de que hablamos es el siguiente: **en seis años, entre 1919 y 1925, la sifilis ha reducido en un cincuenta por ciento el número de sus víctimas.** Sus dominios no son hoy sino la mitad de lo que eran ayer.

Tres descubrimientos sucesivos han permitido que esto sucediera; queremos hablar del descubrimiento de la profilaxia individual, debido a Metchnikoff, al del arsénico y al del bismuto. En tratar en detalles nos llevaría demasiado lejos; bástenos decir que el primero de estos descubrimientos permite evitar la sifilis y los dos últimos, curarla.

Además de los descubrimientos técnicos mencionados y basados en ellos, se ha producido una inmensa y justificada corriente de opinión, en el sentido de hacer saber a todo el mundo y si es posible al niño de la escuela, que la sifilis nada tiene de secreto ni de vergonzoso, que la vergüenza esta en propagarla, no curandola bien; que se trata de una enfermedad eminentemente curable; que esta curación debe ser llevada a cabo con gran constancia, y aun cuando el enfermo se crea sano; y que debe ser llevada a cabo por médicos competentes.

El objeto de este artículo no es el de vulgarizar las nociones corrientes sobre sifilis, que ya ellos no es necesario entre nosotros; sino que es el de comunicar a nuestros lectores el grande y hermoso triunfo, por cierto más importante que el de una batalla campal, que acaba de obtener el hombre contra el microbio, la humanidad contra lo infinitamente pequeño.

El profesor Pautrier, de la facultad medicina de Estrasburgo, así lo afirmó al leer su relación al congreso de Higiene del Instituto Pasteur. El profesor comenzó por hacer notar cuán poco hasta en 1910 los poderes públicos se preocupaban de la lucha antivenérea, mientras lo hacían ya, sin embargo, para otras enfermedades (tuberculosis, alcoholismo, cáncer, etc). Pero, a partir de 1919, se comienza por votar fondos para combatir la sifilis, 800 000 francos en 1919, habiendo aumentando poco a poco, hasta llegar a cinco millones en 1920 que serán siete millones en este año.

El profesor presenta a continuación una enorme estadística, que le ha costado años de trabajo, y de la cual citaremos sólo unos pocos números:

En el ejército francés había:

Antes de la guerra, 5 por mil de casos de sifilis.

En el año de 1916, 14 por mil de casos.

En el año de 1918, 21 por mil de casos.

En el año de 1920, 6 por mil de casos.

En el año de 1922, 3 por mil de casos.

En el año de 1924, 2 3 por mil de casos.

En Burdeos y en Rouen, las sifilis ha disminuido en mas de un 50 por ciento.

En Bélgica había 12 por mil de casos en 1919, contra 1 por mil en 1924.

En Suiza, donde falta una estadística bien precisa, hay sin embargo, también una gran disminución.

En gran Bretaña había:

En el año de 1920, 4 000 casos de sifilis, nuevas, no tratadas.

En el año de 1921, 3,000 casos de sifilis, nuevas no tratadas.

En el año de 1922, 2.700 casos de sifilis, nuevas no tratadas.

En el año de 1923, 2,300 casos de sifilis, nuevas, no tratadas.

O sea, un 45 por ciento de disminución.

En Dinamarca la disminución es del 50 por ciento.

En Suecia había:

En el año de 1919, 10 por mil de casos.

En el año de 1923, 2,300 casos de sifilis

En Australia hay asi mismo una enorme disminución, así como en el Canadá

Después de una relación de dos horas, el profesor Pautrier llegó a la conclusión, por cierto muy optimista, de que, en un cuarto de siglo más, asistiremos al final de la terrible pesadilla y nos veremos definitivamente libres del terrible flagelo.

Pero también, y como no conviene vender antes de tiempo la piel del oso, formula los siguientes votos, que paso a resumir.

1.—Es necesario, es indispensable, educar lo mas posible al gran público sobre tan importante asunto.

2—A fin de combatir mejor la sifilis, es necesario multiplicar donde quiera los laboratorios seros para su diagnóstico precoz.

3.— Ahora que la heredo-sifilis no ha comenzado a bajar en proporción a la sifilis, se hacen mas necesarios que nunca los consultorios prenatales, y el ideal seria que a toda mujer encinta se le hiciera un Wasser mann.

4.—La labor de las enfermeras visitadoras puede ser de primer orden en esta lucha.

5.—El Estudio de la sifilografía debe ser obligatorio para todos los aspirantes al titulo de médicos.

6.—Es de desear que todos los médicos cumplan con esta gran obra, aunque sea limitándose a enviar sus estadísticas al ministerio de higiene.

7.—La profilaxia individual debe ser enseñada y difundida.

8.—Debe coordinarse la acción con la de los paises extranjeros, impidiendo a los contagio sos el pasar las fronteras.

Para terminar, solo nos queda que hacer observar la imitere rencia con que los diarios y el grueso público toman esas cuestiones, pues, en efecto, un match de boxeo o un audaz salteo aparecen en los periódicos siempre con títulos mas llamativos que las mas grandes conquistas de la ciencia médica.

Pero esta vez la cosa es tan importante, que me ha parecido interesante para mis lectores saber este hecho verdaderamente inaudito, esta noticia tan sensacional como la de la guerra europea:

«¡La sifilis se muere!».

Dr. Guillermo Puelma

DE TEATROS



El beneficio del Sr. Carlos Aciati

Esta noche se llevará a cabo el beneficio del director de la Variety's Troupe señor Carlos Aciati. El programa no es una novedad por las razones que ya hemos enunciado anteriormente, pero en cambio todos los números de que consta, han sido seleccionados con esmero por el deseo que la Empresa tiene de agradar al público hasta el último momento.

Como es la última y definitiva función, que dá esa compañía en este puerto, por tener que ausentarse en el vapor "Cuyabá" que zarpa mañana, y además hay una serie de premios pecuniarios, creemos que el teatro tendrá numerosos espectadores que como siempre ovacionarán a todos los artistas por la elegancia y corrección con que ejecutan sus respectivos trabajos.

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid. Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta. (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

CUATRO materos **OCHO** **trocheros**

Se necesitan

Israel y Cía.

vsp6—79

ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Tumores. Barros. Cretas. Dartros. Reumatismo en general Dolores de pecho. Lardos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

Pitiulas. Espinas. Gonorrheas. Escrófulas Bubas.



GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.35 ,,
Manteca	1 60 ,,
Paiche salado	0.70 ,,
Paiche fresco (lomo)	0.40 ,,
Paiche fresco (demas piezas)	0.30 ,,
Carne de cerdo (pierna)	0.70 ,,
,, ,, demas piezas	0.60 ,,
Tocino	1.00 ,,
Unto	1.20 ,,
Carne de charapa	0.60 ,,
Carne de taricaya	0.60 ,,
Maiz amarillo	0.20 ,,
la arroba de 25 lbs.	2.00
Maiz blanco	0.16 ,,
la arroba de 25 lbs.	1.40
Azúcar extranjero blanca	0.70 ,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55 ,,
Azúcar nacional de 2a.	0.50 ,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45 ,,
Arroz extranjero	0.45 ,,
Arroz nacional	0.35 ,,
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde	0.80
hasta	1.40 según
el tamaño	
Yucas	0.08 kilo
,, panero de 30 kilos	1.80

Iquitos

La carestía de la vida en la región amazónica

(De "La Prensa" de Lima)

La situación topográfica de las ciudades influye no poco en su prosperidad; aquellas que han sido formadas sobre los ríos ramas del mar o los orillas de los ríos han llegado a ser centros comerciales de más importancia que las fundadas sobre las cimas de las montañas

No obstante, hay muchas, que para su engrandecimiento no basta el lugar favorable que ocupa, necesitan, además, el concurso de las energías, de los esfuerzos y trabajo de los hombres.

Iquitos, situada a las orillas del Amazonas, de esta inmensa arteria fluvial que lleva su tributo al océano, que lo pone en comunicación con los puertos más notables del mundo, no puede hacer alarde de esta favorable situación topográfica; necesita, para ser una ciudad, floreciente, donde se goce de las comodidades de la vida; del concurso de esas energías, de esos esfuerzos y de esos trabajos.

La larga distancia a que se encuentra de los centros civilizados, su escasez de población, su falta de caminos y de compañías de navegación que establezcan competencia; pues en la actualidad solo hay una que hace 23 años disfruta del monopolio de los fletes y pasajes de los puertos europeos a Iquitos, la ausencia de capitales y de agricultura y de leyes especiales para el departamento de Loreto; hacen la vida en este puerto demasiado difícil triste y cara

El ferrocarril al Ucayali

Desde hace muchos años la conciencia pública en el Perú ha anhelado ver realizada la idea de unir los ríos navegables del Oriente con la red central de los ferrocarriles por medio de una línea férrea. Muchos fueron los proyectos lanzados a la publicidad desde hace cerca de 25 años. En distintas épocas se organizaron expediciones, para estudiar y presupuestar la vía férrea desde Oroya, por Tarma a Puerto Cumaria, en el alto Ucayali.

Posteriormente los datos proporcionados por el ingeniero señor Carlos Guillermo Hartmann, sirvieron en 1916 para que el gobierno se decidiera a encomendarle a este ingeniero el estudio definitivo de un camino carretero que partiendo del kilómetro 22 de la línea de la Oroya al Cerro, sitio denominado Tambo del Sol, y pasando por la quebrada de Huanchón y Quipacara y por los valles de Oxapampa y Huanchabamba; fuese a terminar en Pucalpa en el bajo Ucayali.

Hasta noviembre de 1,919 se habían construido 28 kilómetros de carretera. En Tambo del Sol, sitio que hace nada más que cuatro años no era sino una pampa, hoy encuentran construidos varios edificios modernos, dependientes del ferrocarril al Ucayali. Aquí se ha construido una amplia estación de pasajeros que actualmente sirve de casa-habitación, y de oficinas para los empleados de esa administración, como también una estación de carga.

Hay tres casas para depósitos, un gran taller, que se está transformando en maestranza del ferrocarril, y un campamento para la peonada.

El ferrocarril en construcción cuenta actualmente con una locomotora a vapor de 45 toneladas y otra tipo constructora de 25 toneladas de peso; además, con siete autocarriles; existen seis carros de plataforma grandes de 30 toneladas de capacidad cada uno de ocho carros más pequeños para el servicio de la construcción.

Los beneficios que la nación obtendrá con la construcción del ferrocarril, son verdaderamente incalculables. El trazo de la línea es de gran importancia técnica, comercial, estratégica y po

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

No se realiza una reunión.—La salud del canciller chileno le obligará a renunciar la cartera.—Respuesta de Cooldige al presidente de Bolivia.—Llegada de una dama tacneña a Lima.

Washington, abril 27.—Como el delegado chileno Cruchaga no ha recibido instrucciones de su gobierno, no se ha realizado la reunión anunciada.

La Paz, abril 27.—Hoy se ha dado a la publicidad la respuesta de Cooldige al presidente de Bolivia, en la que declara **que por haber sido suscrito el arreglo diplomático solamente por el Perú y Chile, le es imposible incluir en el proceso diplomático los puntos de vista bolivianos.**

Santiago de Chile, abril 27.—Se rumorea el mal estado de salud de Beltrán Matheieus canciller chileno, quien por ese motivo renunciará la cartera.

Continua el señado chileno debatiendo sobre las negociaciones directas que se realizan en Washington, sin que hasta ahora haya noticia oficial.

Lima, abril 28.—Ha llegado de Arica la señora Angela Hernández viuda de Simpsons, quien desde Santiago se dirigió a Arica burlando las disposiciones de las autoridades chilenas. La señora viuda de Simpsons llegó Arica en la noche del 7 del presente abordo del vapor «Orcoma» en el cual también iba a ese lugar don Agustin Edwards. La señora Simpsons iba acompañada de sus tres hijos, nacidos en Tacna, y empleados en Valparaiso. Hacían el viaje por cuenta del gobierno chileno, en calidad de votantes como nativos del territorio usurpado por Chile.

Cuando el «Orcoma» fondeó en Arica, la señora mencionada y sus tres hijos, burlando la vigilancia del espionaje chileno, en el puerto, en véz de trasladarse a tierra, se trasbordaron al transporte peruano «Rimac» donde fueron recibidos con gran entusiasmo, admirandose el patriotismo de la dama tacneña, que abandonó su buena situación en Valparaiso, sacrificándolo todo por la causa del Perú.

Noticias de Lima

Director del Panóptico

Lima, abril 28.—El señor Jesús Larco ha sido nombrado director del Panóptico en reemplazo del doctor Hermilio Higueras que ha fallecido.

Del extrangero

URUGUAY

En homenaje al Perú

Montevideo, abril 27.—Se ha denominado a una escuela con el nombre de "Escuela Perú" en homenaje a ese país.

Aviso Municipal

Debiendo **verificarse una revisión del expediente** de la materia, para los efectos de modificar algunos puntos de las bases facultativas y económicas para la subasta de la ejecución de las obras de canalización de la calle de **"Ricardo Palma"** y sus anexos correspondientes, que armonicen con las necesidades actuales de dichas obras el interés comunal y el de los **postores respectivos;** se pone en conocimiento del público que la licitación que ha sido convocada para tal efecto, queda suspendida hasta nuevo aviso que se publicará brevemente.

Iquitos, 28 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v2p2—80—3a. pag.

Comité pro monumento "Serafín Filomeno"

En sesión celebrada el sábado 27 del presente por los miembros de éste Comité se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.—Entrar en un período de actividad, para lo que se procederá a invitar al comercio y al público por medio de circulares que se repartirán para el efecto.

Asi mismo con este objeto, se acordó orgbnizar una série de funciones, para lo que se solicitará el concurso de las escuelas, encargándose del asunto el Secretario del Comité, quien hará las comunicaciones que sean necesarias.

SEGUNDO.—Solicitar el apoyo de la Prensa local para la propaganda, base principal para conseguir el fin que persigue el Comité.

TERCERO.—Dirigir un radio a los representantes, solicitándoles gestionen el cumplase a la ley del Congreso Regional de Norte que creó fondos para el fin indicado.

CUARTO.—Pasar una circular a todos los alumnos del malogrado Maestro Dr. Serafín Filomeno que se suscribieron; para colectar los fondos para la confección de la lápida que debe depositarse en la tumba que guardan los restos del Maestro, a fin de que cumplan con entregar su óbulo, para poder terminar la obra y dar cuenta de los gastos y entradas.

DE CINES

"La princesa demócrata"

Anoche presenciamos el ensayo de la película intitulada "La princesa demócrata", Ese film es de largo metraje, las leyendas están en castellano, de manera q' hacen mas fácil la comprensión de las diferentes escenas. Mide esa película tres mil docientos metros y está dividida en seis partes y el ensayo sin interrupción duró dos horas y media. Por esas razones, creemos que no se podrá dar en dos tandas, salvo si se principia el espectáculo a las ocho de la noche.

La trama es interesantísima y en todo instante, el público se encontrará en expectación por que no puede preveerse el desenlace, el que solo en el penúltimo cuadro se llega a conocer. Ahora es mas fácil de seguir el desarrollo del drama por que los protagonistas son muy pocos.

Tratar de hacer el argumento de ese drama interesantísimo, que ocurre en las familias reales donde van desaparecciendo los prejuicios de casta, sería muy extenso; pero en él hay orgullos domados; amores de conveniencia, verdaderos e impulsivos; grandes dolores y grandes alegrías y por último, el suicidio de un caballero que sufre de desequilibrio mental ocasionando por el adulterio de su esposa.

Esa película que pertenece al Cine "España", segun nos informa la empresa, será estrenada el próximo sábado. Nuestros lectores ten drán con ella una distracción muy culta y les dará a conocer los problemas sociales que se vienen presentando entre la nobleza.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran la fecha de su natalicio la señorita María Estrella Ruiz y su hermano el señor Cesar A. Estrella. Les enviamos nuestra atenta felicitación.

Los que vienen

Saludamos atentamente a la señorita Antonieta Delgado que después de varios meses de ausencia ha regresado a este puerto.

Maquina de coser

SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano.—Razón en la calle del Putumayo No. 89.

v10,p9—all.p

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PASAJES MODELO

Crónica Judicial

Despacho del 28 de Abril de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores, vió el incidente de oposición a la exhibición de un vale deducido por los señores, Pintó y Cia. en la causa que contra éstos sigue don Natividad Torres sobre exhibición de dicho vale; para resolver prijieron autos.

Autos.—Con los mismos señores, vió y resolvió la seguida por doña Virginia Saenz con Saenz Hermanos sobre pago de soles; revocaron el auto apelado que declara sin lugar la inscripción solicitada a fs. 55 por la primera y declararon procedente dicha inscripción.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores, vió y resolvió la seguida por el Dr. Armando Aranda con don Alejandro G. Vijil sobre interdicto de retener; confirmaron el apelado que manda notificar a Kahn y Cia para que entreguen a Vijil las sumas a que se refieren los recibos de fs. 4 y fs. 10.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos señores, resolvió el incidente de costas en la seguida por don Francisco del Aguila con don Pedro Ruiz Rengifo y otro sobre interdicto de recobrar; confirmaron el auto apelado que declara no haber lugar a la transferencia contenido en el otro si del recurso de fs. 3—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Decretos.—Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores, Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Julio Rengifo por estupro; declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivar el expediente.—Juez Instr Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles

Sección Minería

Concesión petrolífera

Se hace saber que con fecha 7 de Agosto de 1925, a las cuatro y cinco p.m., se ha presentado ante el Ministerio de Fomento, don W. L. Mackenzie, de nacionalidad canadiense, domiciliado en el Edif. Italia, departamento Nº 411, solicitando una concesión de explotación de terrenos petrolíferos situados en la Provincia de Alto Amazonas, señalando como ubicación precisa la siguiente:

Tomando como punto de partida la confluencia de los ríos Huncuyacu y Cahuapanas, se medirán 24.000 metros con rumbo sur 55º Oeste, y 24,000 metros en sentido contrario o sea Norte 55º Oeste; de los extremos de este alineamiento, de 48,000 metros se trazarán dos perpendiculares de 25.000 metros cada una con rumbo Sur 35º Oeste; uniendo los puntos finales de estas perpendiculares con una linea de 48,000 metros paralela a la primera, se formará un rectángulo de 120,000 hectáreas, o sea una concesión de 30,000 pertenencias, a la que designa con el nombre de

"TALVEZ"

Se publica el presente aviso en cumplimiento del art. 2º del reglamento de la ley Nº 4452, a fin de que las personas que se crean con algún derecho, lo deduzcan en el termino de ley.

Lima, 8 de Setiembre de 1925

(Fdo).—*R. Velarde*

Jefe de la Sección de Petróleo

v 3 p 3—82

Concesión Petrolífera

Se hace saber que con fecha 7 de Agosto de 1925, a las cuatro y cinco de la tarde, se ha presentado al Ministerio de Fomento, don W. L. Mackenzie, de nacionalidad canadiense, solicitando se le otorgue una concesión de exploración de terrenos petrolíferos situado en la Provincia de Bongará, departamento de Amazonas, señalando como ubicación precisa la siguiente:

Tomando como punto de partida situado a 5.500 metros al Norte dirección magnética de una filtración de petróleo que se encuentra en la quebrada de Cayamas, se medirán 24.541 metros al Sur 83º Este y 5.459 metros en sentido contrario o sea Norte 83º Oeste; de los extremos de ese alineamiento de 30.000 metros se levantarán dos perpendiculares de Cuarenta Mil metros al Norte 7º Este; uniendo los puntos finales de estas perpendiculares con una linea de 30.000 metros paralela a la primera, se formará un rectángulo de Ciento Veinte mil hectáreas, o sea una concesión de 30.000 pertenencias, a la que designa con el nombre de

"LESMONA"

Se publica el presente aviso en cumplimiento del artículo 2º del reglamento de la ley No. 4452, a fin de que las personas que se crean con algún derecho, lo deduzcan en el término de ley.

Lima, 8 de Octubre de 1925.

(Fdo) *R. Velarde.*

Jefe de la Sección de Petróleo.

v 3 p 3—81.

Corte superior de Justicia

Notaria Publica de la Provincia de Bajo Amazonas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Corte Superior de este Distrito Judicial, y de conformidad con el artículo 7º de la Ley de Notariado, se convoca opositores para proveer una notaria publica de esta provincia, que se encuentra vacante.

Los opositores deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaria dentro del término de treinta dias a partir de la primera publicación de este aviso, con los comprobantes que determina la mencionada Ley de Notariado.

Iquitos, 29 de marzo de 1926.

Victor M. Cavero
Secretario

v 30 p 30

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Ríos, contra los herederos inciertos de don Carlos Barda los Sandoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias, en el diario oficial anunciandose que se va a proceder a nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho término no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el articulo de mil doscientos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisiete.

Tadeo E. Alvan

v15p14—75 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillá e hermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa, Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de ayer ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y pasados según consta de autos en la suma de cincuenta y dos mil ochocientas libras, y en la audiencia del dia 29 de mayo próximo a las dos de la tarde, y cuyos bienes son: Sitio denominado "Petronila" en la márgen derecha del rio Ucayali con treinta y tres cuartos de hectáreas de frente, en libras mil (Lp. 1000.00); Shiringal "Petronila" en la márgen izquierda del mismo rio con cinco y media hectáreas de extensión, todo con sembrios de plantas en libras veinte [Lp. 20); plantaciones de café, naranja, diez y ocho de paltas en producción libras cuarenta (Lp. 40); Construcciones un balnarte de cemento y ladrillos, una rejas y tanque de cemento y ladrillos libras treinta (Lp. 30) y una casa chacra y casa habitación techadas de calaminas estimadas ambas libras ciento (Lp. 100 Total «Lp. 270 cuyas dos terceras partes o sea la suma CIENTO OCHENTA LIBRAS. Servirá de base para el remate que se verificará en la audiencia indicada mas arriba.—Se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo que se han hecho.

Los postores se presentarán el dia y hora designados acopañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veintiocho de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan
v20p1—20 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Sifuentes en cobranza del crédito de los señores Fernando Esser y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el ángulo formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, y ha señalado para tal fin la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con paredes de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitaria, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centimetros por la calle del Próspero, por veintisiete metros noventinueve centimetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la finca principal, por el Sur con la finca de don José Alvan, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en **veintiun mil soles** cuyas dos terceras partes o sean **catorce mil** servirán de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante cosa cesionario del crédito de dichos señores Fernando Esser y Cia. que lo son a favor de don Antonio Acosta mayor por **veintiun mil soles** con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barda Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras perua nas ciento ochentaiseis milésimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen postores, se presenten en el local del juzgado en el dia y hora señalados, personas interesadas que para el caso es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v 20 p S—19 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finado madre doña Isabel Flores, fallecido en esta ciudad el nueve de noviembre de mil novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintisiete.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p10—18.

Declaración de herederos

Ante el señor juez en lo civil doctor Terrones y Quiroz, han demandado don Luis Flores y doña Sabia Flores, la declaración de herederos de la que fué su abuela doña Benigna Umbelina Guimaraes y que se les declare a ellos como sus únicos y universales herederos, haciendo constar que dicha Guimaraes falleció en San Luis de Muyuy el siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p15—14

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido en Iquitos el 10 Napo el diez de enero del presente año, y pide se declare como sus únicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiteria, Petronila y Anicet que Vargas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

v15p11 16

Ittica, porque éste ferrocarril atravesará una vasta zona del suelo de montaña inexplotado, muy apto para la agricultura, en condiciones técnicas suma mente económicas para su explotación, y porque establecerá muy próximamente la comunicación ferroviaria con el Oriente.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

28 de abril

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.

Defunciones: Mariana Ramirez y San ch..z de 50 años de edad.

Matrimonios: Maria Susana Torres y Flores con José Moises Ramirez y Flores.

Mercado Central

29 de abril

Hoy dia se ha vendido 16 siguientes: reses 5, con 733 kilos; cerdos, 15 con 574 kilos; pescado fresco, 620; pescado seco, 16; y 1 tortuga.

Inscripción militar

Hasta la fecha se han inscrito 431 jóvenes en el Registro del Servicio Militar Obligatorio.

El correo de Lima

Hoy en la mañana, llegó la correo conduciendo correspondencia que alcanza hasta el 8 del presente; es decir, que ha empleado 21 dias.

De higiene

Ayer fueron detenidos en uno de los depósitos municipales, tres cerdos que se hallaban dentro del radio urbano de la ciudad. En la mañana recabó uno de esos animales doña Natividad Prado quien pagó la multa de tres soles.

Contrabandistas

A solicitud de la Compañía Recaudadora de este puerto, han sido detenidos en el cuartel de la policía; Manuel Suarez y Manoel José da Silva; por pretender introducir clandestinamente en esta ciudad dos cajas de puros el primero, y el segundo una. Suarez dice que esas dos cajas de puros le fueron vendidas en la ciudad, por un tripulante del vapor "Cuyabá" surto en este puerto.

Ebrio impertinente

La policía recluyó ayer en su cuartel, a Daniel Huamán, que en completo estado de embriaguez se puso a molestar a los transeuntes.

Correo para el extranjero

Debiendo zarpar el vapor "CUYABA" con destino al Pará el 1º del mes entrante a las 9 de la mañana, la Oficina Principal de Correos, aceptará correspondencia certificada hasta las 5 de la tarde del dia 30 del presente mes y correspondencia común e impresos hasta las 8 de la mañana del dia de salida de dicho vapor.

Correo para la Capital y tránsito

La lancha correo se despachará el 1o de mayo a horas 5 de la tarde, aceptando la Oficina Principal de Correos la correspodencia, encomiendas y certificados hasta las 2 p. m. y la común e impresos hasta las 4 p. m.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, hoy en la plaza de Armas.

PROGRAMA.

1o. Paso doble—"Manola"
2o. Shimmy—"La Canasta del Pan"
3o. Fox Trot—"Avalón"
4o. Cámel—"Vamos al Festival"
«Estreno»
5o. Tango Apache—"La Secaina"
6o. Vals—"La Bella Yara del Mastro"
7o. One Step—"Lusitania"
8o. Jazz—"Centenario de Ayacucho"
9o. Marinera—"Papacito Rico"
10o. Marcha para desfilar.

En las selvas de Río Blanco

El Amazonas, llamado así por los descubridores, a quienes fal sas informaciones hicieron creer en la existencia de tribus guerre ras cual las famosas Amazonas de la leyenda griega, es el mayor río del mundo. 5,000 Kilómetros de curso, tanto éste como el de sus numerosos afluentes han si do trazados en el mapa, pero no obstante, la región Amazónica es aún desconocida en gran par te.

Contados exploradores han re corrido las inmensas selvas rega das por los afluentes de la izquier da y derecha del gran río en los confines de: Brasil, Venezuela y las Guayanas, países que se disputa ron por mucho tiempo dicha re gión que atesora increibles rique zas.

El doctor Hámilton Rice, pro visto de todos los medios moder nos, incluso un hidroavión, ha explorado últimamente la re gión comprendida entre el curso superior del Amazonas y las fronteras guayanense y venezo lana.

La expedición partió de Ma naos, remontó el Río Negro y se internó en el Branco, que lleva a la frontera venezolana y Guaya na Inglesa. Obstáculos, dificulta des formidables tuvieron que su perar los intrépidos viajeros. Rá pidos, esteros, selvas impenetra bles donde se esconden salvajes fieras y no menos salvajes hom bres.

Los exploradores supieron ha llar un expediente que les gran jeó las simpatías de los aborige nes. En aviones exploraban pri mero volando sobre la selva y en los claros dejaban caer en pe queños paracaidas bolsas conte niendo chucherías y objetos úti les: espejitos, navajitas, perlas de vidrio, etc., cebo...mandó envia do del cielo por semidioses a quienes los indios acogieron con sorpresa y veneración.

Mr. Hámilton Rice, y sus com pañeros, gracias a ello pudieron cruzar libremente por tan hosti les parajes y levantar el plano de la vasta región.

Las tribus que estuvieron en inmediato contacto con los expe dicionarios suministraron intere santes datos etnográficos al ser estudiados; se hallan en un esta do muy primitivo, realizando el ideal de que nos habla Rousse au: el perfecto salvaje.

Sin vestidos, un sencillo tapa rrabos de lianas les cubre, a lo sumo. Y sin embargo, la coque teria femenina hace que las ele gantes onapíes o tarouman s se adornen con brazaletes y co llares confeccionados con cuentas de vidrio, perlas o piedras de co lores.

La selva y el río proveen libe ralmente y sin trabajo, de ali mento a los pobladores bana nas, piñas, mangos, etc., y con el jugo de una liana fermentado obtienen un licor espirituoso bas tante fuerte que les embriaga más de una vez por siniente.

La vida política y social está reducida a su más mínima expre sión. Tranquilos y pacíficos, no tienen necesidad de gobierno ni autoridad alguna. Todo es co mún, y los frutos de la tierra y los productos del agua son tan abundantes que sobran. Así, na die se cuida de acumular super fluas riquezas.

No existe la herencia, al extre mo de que muerto el padre los hijos queman la casa con todos los útiles e implementos del di funto y se construyen otras pa ra ellos en los alrededores.....Ca da cual debe vivir su vida sin deber nada a sus antecesores.

Sin embargo, no todas las tri bus son tan pacíficas. En el Alto Amazonas se encuentran algu nas de sanguinarios antropó fagos.

Los "matanzas" tienen una reputación siniestra bien mereci da; en sus dominios es peligroso aventurarse sin una escolta nu merosa y bien armada.

Estos caníbales acostumbran a llevar collares hechos con los incisivos de los enemigos por ellos muertos y devorados.

La magnitud del collar denota la bravura de su dueño.

Uno de los jefes visto por los viajeros ostentaba un collar con más de cien incisivos. Puede cal cularse el número de víctimas que tenía sobre su conciencia.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

COMERCIAL

Lima, abril 26 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.62
Londres	Libra esterlina	„	33½ % pr.
Paris	Francos Franceses	„	107.
Madrid	Pesetas	„	25.
Roma	Liras	„	89.75
Suiza	Francos Suizos	„	18.70

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cia.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semaaa, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa	Garcia y Cia
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „	„	„	„	„
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „	„			
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „	„			
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „	„			
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „	casa Moch			
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „	Toledano y Cia. y (S. Azerad			
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „	„			
Balata rosada	a 30.00	„				
Gutapercha	a	2.50 „	„			

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „	„ Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Baillière, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fitzcarald No 12

Post No 23—Iquitos—108

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a sin completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Doña Rosa Capuena se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilan Galan Iquiño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del riachuelo de Momón y este afluente izquierdo del rio Nanay por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con título definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 13 de abril de 1926

Amadeo Guevara

v15p13—71 Jefe de la sección

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Delia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926

Amadeo Guevara

v15p1—70 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada de Nocheya afluente del rio Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Calleria, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nescheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PE LUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Putuyacu afluente izquierdo del río Nanay, y éste del río Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosí" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926

Amadeo Guevara

v30p2—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Efervescente)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.



THE ULRICI MEDICINE CO.

New York

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a	3 meses de plazo	3%	anual
„ „	6 „ „	4%	„
„ „	12 „ „	6%	„

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Llovd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS
Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.
DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 30 de Abril de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5571

Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Mayo por "JABOATAO".

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

E. Strassberger y Cía.
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ftc. 49—Nov.—1ª pág.

REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pime—51—XI—25.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pre a. Pág. 1—4.

Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General
Consultas: de 2 a 5 p. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122
Consultas GRATIS SOLO PARA LOS POBRES de 7,30 a 9 a.m.
Permt.—XII—25

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano.

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
MARCA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — PARIS

VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes
Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia
RAYMONDI 19
Prt.—47

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarna. Gonorrheas. Cretas. Escrofulas. Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y flaquezas. TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Maquina de coser

SINGER

Se compra una de lanzadera ya sea de pie o de mano —Razón en la calle del Putumayo No. 89.
v10) 9—alt.9

CUATRO materoS OCHO trocheros

Se necesitan
Israel y Cía.

v8p6—79

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

INDEPENDICESE - GANE DINERO

Todos podemos hacer fortuna

El que desee aprovechar la oportunidad para aprender a elaborar Jabón de varias clases, a platear espejos y otras industrias; puede dirigirse a la calle de Omaguas No. 52 y 54 "EL ESPERANTO", donde recibirá UN CUPON, y en poco tiempo tendrá por modico precio, la fórmula que desee del señor A. Formoso Pe rmuy —España.

Unico representante en Iquitos y apoderado para toda la república

Esteban Varela

Tambien se colecionan gorros de toda clase; al por mayor y menor al gusto del cliente. Estilo europeo. Especialidad en los materiales que son recibidos en todos los vapores. Utiles para Militares y Marinos. Hilos de varios colores y botones de presión para carteras de todo color. Se atienden pedidos para las casas comerciales y los rios con toda prontitud y esmero.

OMAGUAS No. 52 y 54.

"EL ESPERANTO

Prmt. —24—1o. ab.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Linea de Navegación a Puerto Bermúdez

Vapor "MELITA"

Zarpará el **sábado 1o. de mayo** a las seis de la tarde en viaje directo a PUERTO BERMUDEZ.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía

v 1 p 1 —84.

La conquista de los pueblos no se hace con palabras; son necesarios los cañones

Para ser conquistador se necesita tener alma de titán y corazón de león

La naciones mas adelantadas que encontraron los conquistadores españoles en la América; fueron Méjico, Colombia y el Perú.

Los indios de estas comarcas sabían hilar, tejer y teñir las telas; la historia nos dice que a los de Colombia un hombre blanco, de barba larga, llamado Nenqueteva, les había enseñado este arte, y que después desapareció por el Oriente sin dejar huellas de su paso.

Tenían escuelas de natación y de gimnasia, donde adiestraban a sus hijos para la guerra, Administración de Correos, y un gobierno no al alcance de los rudimentos de su escasa civilización.

Hernán Cortés, conquistador de Méjico, Gonzalo Jimenez de Quesada, conquistador de Colombia y Francisco Pizarro conquistador del Perú, son los hombres mas grandes que se destacan en la historia de la conquista de América. A lado de ellos figuran otros españoles por su valor y osadía, por hazañas ciertas y reales, que por su temeraria intrepidez, parece que pertenecieran mas a la leyenda que a la historia.

En esa conquista, los combates librados por Montezuma, por Atahualpa, por los Zipas de Bogotá y por los Zaques de Tunja, nos presentan masas de indios que se renovaban sin cesar contra los españoles que peleaban en inferior número, y para quienes los peores enemigos eran el clima, las plagas, la fatiga de los largos viajes y la nostalgia producida por la ausencia de su patria, distante y con el medoño mar de por medio; y sin embargo en todas partes triunfaban y dominaban; de suerte que fueron los conquistadores de América.

Si éstos hubieran venido al Nuevo Mundo con las armas inventadas hoy, su intrepidez y su valor no habrían hecho eco en la historia, porque con una ametralladora o con un cañón de tiro rápido en pocas horas hubieran derribado a millares de indios.

Mas no fué así, los combates eran de cuarenta contra ciento, cuerpo a cuerpo, y con las armas del siglo XVI lo que los hace aparecer ante el mundo como los hombres extraordinarios que abandonaron sus hogares para venir a remotas y desconocidas tierras o a llevar riquezas o a rendir la vida.

Seres que no tuvieran ese temple de alma no podían ser conquistadores.

Hernán Cortés, en momentos en que se preparaba para una serie de combates con indios numerosos y aguerridos, cuando vió que escaseaba en recursos, que sus soldados eran pocos y que sus compañeros tal vez lo abandonaban, ordenó prender juego a las únicas naves que tenían, para impedir el regreso a España; y sinembargo su espada conquistó a Méjico.

Las expediciones que se prepararon en las costas del Atlántico y del Pacífico para penetrar en el imperio de los muiscas y de los incas, tuvieron que trepar sobre las cimas de las nieves eternas, soportar el sol abrasador de la llanuras, atravesar grandes desiertos cubiertos de selvas vírgenes e impenetrables y subir ríos caudalosos de largo curso; y sin embargo se presentaron en corto número al frente de los ejércitos de los soberanos, trabaron combates, triunfaron, los destronaron, violaron sus santuarios y obtuvieron rico y espléndido botín.

Si esos conquistadores hubieran sido débiles y pusilánimes, si no hubieran tenido la iniciativa de las empresas y la tenacidad para llevarlas a cabo, sino hubieran sido ambiciosos del oro y resignados en los obstáculos y penalidades, si no hubieran tenido temerario valor para despreciar la muerte en cien combates, a España no le habría cabido la gloria ser la descubridora y conquistadora del Nuevo Mundo, y la burla y el ludibrio hubieran sido la recompensa a tan gigantesca y atrevida empresa. Pero el valor y la entrepidez de sus hijos, su temple de alma, hizo que el éxito coronara su triunfo y que exclamara en la persona de su monarca. Fernando XIII, **que el sol no se ocultaba en sus dominios.**

Es verdad que durante el coloniaje sus pacificadores sembraron de cadalsos nuestras plazas y segaron tantas cabezas que daban horror a los comarcas; pero la civilización moderna, la sicología moral de los pueblos, los principios de la confraternidad universal, han venido cubriendo con el velo de la amistad y del perdón esas acciones de salvajéz y barbarismo.

No queremos decir que defendamos las injusticias y los crímenes, que a través de los tiempos, la sanción moral ha venido castigando con látigo severo, sino que en las guerras de conquista o por motivos sanos, ha habido crueldades necesarias para mantener el prestigio de la disciplina y de la moral de las causas y que ha sido condición inherente de la raza humana no haber podido esculpir las enseñanzas del porvenir sino con ergástulas cadalzos y catástrofes.

Si los conquistadores españoles aparecen a la distancia con manchas de sangre, también aparecen con aureolas de inmortalidad; si la historia ha llevado su hierro enrojecido sobre la frente de tantos aventureros, también les ha colocado hojas de laurel sobre sus sienes.

Bolivar mismo, aquella alma magnánima, si tuvo clemencia con los vencidos también ordenó su fusilamiento; más no por eso deja de ser admirado en la conciencia de cada generación que pasa; las imperfecciones en la figura moral de los grandes hombres son como las manchas de los astros.

En torno de los monumentos levantados a los conquistadores no vuelan los odios y las recriminaciones; sobre sus tumbas no se alza el espíritu del anatema de sus nombres.

En medio de las corrientes de la civilización moderna Victor Hugo, de pié, sobre la tribuna francesa, ha pedido piedad hasta para el mismo verdugo.

España ha reconocido la independencia de los paises de la América latina; su bandera y la de éstos se entrelazan hoy y sus relaciones comerciales cada día se estrechan y se consólidan más.

Si ha perdido poco a poco sus posesiones de ultramar; si una por una han ido desprendiéndose de su diadema tan preciosas piedras, queda en la Historia la constancia del valor legendario de sus hijos y de que para ser conquistador se necesita tener alma de titán y corazón de león.

Iquitos, 30 de abril de 1926.

Alejandro Pérez Torres.

TELEGRAMAS

El desarrollo del plebiscito

A la sesión secreta del senado chileno no concurre el canciller.—La prensa boliviana reprocha la conducta de Chile.—Amenazas que hace.—"El Mercurio" de Santiago ataca nuevamente al árbitro.

Santiago de Chile, abril 28. Una nueva indisposición del canciller Matheius, le ha impedido concurrir a la sesión secreta que celebró la cámara de senadores, donde se cree, se debate el asunto de las negociaciones directas que se están llevando a cabo en Washington.

—

La Paz, abril 28. —La prensa boliviana reprocha la conducta chilena, que le niega a Bolivia toda posibilidad de buscar una salida mar. Algunos periódicos terminan expresando que Chile talvez podrá **vivir tranquilo con un enemigo, pero no con dos.**

—

Buenos Aires, abril 28.—«El Mercurio» de Santiago de Chile, emprende nuevamente campaña contra el árbitro en el problema del Pacífico, no obstante la protesta que por los últimos ataques del periodismo chileno, hiciera el embajador americano.

Del extrangero

URUGUAY

De box

Montevideo, abril 28.—El chileno Mella ha sido vencido por el argentino Pucarno en la primera vuelta del campeonato pan-americano de box que se realiza en Buenos Aires.

El ambiente general con respecto a la situación de los boxeadores peruanos, es de franca simpatía por su actitud correcta y su energía que desgraciadamente no puede compensar con su deficiente entrenamiento.

NORTE AMERICA

Un submarino para el Perú

Washington, abril 28.—Hoy será votado al mar el submarino R. 2 de gran radio de acción, que ha mandado a construir el gobierno del Perú, en unión de otro del mismo tipo que se halla en construcción.

FILIPINAS

El vuelo al Polo Norte

Los aviadores Loriga y Gallarza deben llegar el viérnes próximo a las islas Filipinas donde se les prepara una gran recepción.

MARRUECOS



Conservas Finas de **LIBBY'S** Salchichas Frutas Jaleas. Tamales Boiled Beef - Corned Beef Cottage Beef - Catchsup sauce — Pickles, en todas las tiendas de abarrotes y donde los agentes

ISRAEL y Cía.

v 30 p24 —63

Linea de Navegación al Huallaga

El vapor "Alberto"

Zarpará con destino a YURIMAGUAS el **sábado primero del presente** a las nueve de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v 2 p 1 —85

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La paz con Abdel Krim

Uxda, abril 28.— Abdel Krim rehusa aceptar el desarme de las tribus que lo han defendido; lo que parece que dificultará radicalmente un posible acuerdo con las potencias que le declararon la guerra.

ARGENTINA

La aeronáutica militar en Chile

Buenos Aires, abril 28. —A pesar de la falta de moralidad y escasés de recursos en la aviación militar chilena, el gobierno de Chile trata de establecer nuevas bases aéreas en el litoral.

EGIPTO

Una oferta retirada

Cairo, abril 28.—Rockefeller ha retirado su oferta de donación de diez millones de dóllares al rey de Egipto, para la construcción de un Museo. Los motivos del procedimiento de ese millonario son aun desconocidos.

Lo que ocurre en el Correo

Durante tres días consecutivos, hemos visto al Vista de la Aduana señor Juan Alvarado, esperando que abrieran las chicinas del correo para aforar las encomiendas internacionales. Sabemos que las horas de oficina en el correo son de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 de la tarde y sin embargo hemos notado muchas veces que empiezan después de las ocho de la mañana. Conversando con el señor Alvarado, nos ha manifestado que él; con el deseo de servir al público manifestó a los señores empleados de correo que siempre estaría a las siete y media de la mañana y sin embargo nunca lo cumplieron y que aún, a las ocho a.m. tenía que esperar por que no estaban abiertos los paquetes. Ayer, por ejemplo, convino con la administración del correo, q'concurriría hoy temprano, por que a las ocho de la mañana tenía que ir a la Aduana y había dejado ayer una póliza sin terminar y con todo, solo minutos antes de las ocho de la mañana pudo ingresar a esa oficina. El señor Alvarado tiene necesidad de aforar las mercadérías que se encuentran en la Aduana y en el correo quedan muchas aún, de manera que el público será el perjudicado. Siempre el señor administrador de correos, nos ha manifestado que él se desvela lo mismo que los empleados de su dependencia, para dejar al público completamente satisfecho, pero vemos que en esta ocasión no ha sido así, por que el Vista es el que verdaderamente se ha interesado y ellos nó.

PRECIOS

que fija la Comisión de Subsistencias para la venta de artículos de primera necesidad, en la semana del 26 del al 1o. del mes de Mayo próximo

		kilo
Frejol nuevo por menor	0.35	,,
Manteca	1.60	,,
Paiche salado	0.70	,,
Paiche fresco (lomo)	0.40	,,
Paiche fresco (demás piezas)	0.30	,,
Carne de cerdo [pierna]	0.70	,,
,, ,, ,, demás piezas	0.60	,,
Tocino	1.00	,,
Unto	1.20	,,
Carne de charapa	0 60	,,
Carne de taricaya	0.60	,,
Maiz amarillo	0.20	,,
la arroba de 25 lbs.	2.00	
Maiz blanco	0.15	,,
la arroba de 25 lbs.	1.40	
Azúcar extranjero blanca	0.70	,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55	,,
Azúcar nacional de 2a.	0.50.	,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45	,,
Arroz extranjero	0.45	,,
Arroz nacional	0.35	,,
Plátanos, 6 por	0.10	
Plátanos el racimo desde	0.80	
hasta	1.40	según el tamaño
Yucas	0.08	kilo
,, panero de 30 kilos	1.80	

LEÑA

"huacapurana" - "remocaspi" - "quinilla"

se compra en cualquier cantidad

cinco soles

metro cúbico

Cia. Exportadora Peruana Moch

22—67—2a. pag.

Lancha "Maruja"

Zarpará con destino al rio YAVARI el **martes 4 de mayo** a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Salomón Azerrad

v 4 p 2—83

Antiseptico y Germícida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria "La Central"

Pert.—2ª Pág

EMBAJADOR

Ha sido acordado el nombramiento como embajador del Perú ante la Santa Sede del doctor don Eleodoro Romero vocal titular de la Corte Suprema.

La fiesta del Trabajo

Iquitos, 29 de Abril de 1926.

Señor Director de "El Oriente".

Ciudad.

Muy señor mío:

Celebrándose el día 1° de Mayo próximo la "Fiesta del Trabajo", esta Comandancia tiene el honor de invitar a Ud. el indicado día, a las 9 p m., a su local, calle de Ramírez Hurtado (primera cuadra), con el objeto de que se digne asistir a la ceremonia reglamentaria de la Institución.

No dudando, acepte Ud. esta invitación, me es grato anticipar a Ud. las gracias y suscribirme como su atento y

S. S.

Bernardo A Soto.
Comandante

El incendio de anoche hace tres víctimas

En la noche de ayer, se produjo un incendio de pocas proporciones que sin embargo ha ocasionado una muerte y dos personas han quedado gravemente quemadas.

Los informes que hemos obtenido de ese horrible suceso ocurrido en el fundo "San Marcos" de propiedad del señor Aurelio Soto y ubicado en el Itaya a pocas horas de este puerto; indican que el incendio se produjo por una casualidad y si no tomó grandes proporciones destruyendo todo la casa de este fundo, fué por que el señor Soto y otras personas, trabajaron activamente para dominar el fuego, lo que con siguieron.

El orígen se debe a que la víctima doña Mercedes Perea que estaba durmiendo encendió un lamparín de kerosene con el objeto de atender a uno de sus hijitos que se encontraba algo indispuesto del estómago. Sea por que estaba vencida por el sueño o por un descuido cualesquiera no puso el lamparín algo alejado de la cama prendiendo fuego en el mosquitero y éste se propagó por todo el dormitorio. La pobre víctima como estaba algo tullida no pudo defenderse ni tampoco a sus dos niñitos, y por eso ella sufrió graves quemaduras de tercer grado, que le ocasionaron la muerte a la una de la madrugada de hoy; los dos niñitos que con ella estaban se encuentran muy graves como consecuencia de las quemaduras.

Esta mañana trajeron el cádaver de doña Mercedes Perea, el cual se encuentra en la casa número 211 de la calle de Aguirre donde también son atendidos por el doctor Julio C. Montero, las dos criaturas víctimas de ese amago incendio.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al Malecón Paiace."

1mt.-3a pag.-48—18

"La Hormiga"

Hemos recibido el No. 10 de esta revista comercial que la imprenta de ese nombre distribuye gratuitamente todos los meses. Como siempre, trae artículos selectos dignos de ser leídos por todos.

Cosas del Dia

Registro del Estado Civil

29 de abril

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

30 de abril

Hoy día se ha vendido lo siguiente: reses 5, con 570 kilos; cerdos, 11 con 448 kilos; pescado fresco, 509; pescado salado, 102 y 8 tortugas.

Inscripción militar

Hoy ha vencido la prórroga concedida por el Supremo Gobierno para toda la república, para la inscripción en el registro del servicio militar obligatorio, de todos los jóvenes que hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, cumplieron 20 años de edad. Aquí existe el temor pueril de que si se inscriben, en el sorteo no serán agraciados y por eso por no servir en el ejército se eximen ese de deber, sin fijarse, que si antes, ese hecho desdoroso para todo peruano no era reprimido, ahora lo es; de manera, que todos aquellos jóvenes que no se inscribieron serán desde mañana, considerados como omisos y sufrirán la pena que les corresponde, como es la del recargo del servicio o sea cuatro años.

Techo en refección

El de una casa del Malecón Tarapacá, signada con los numeros 102,104 y 106 que se encontraba en pésimas condiciones, está sufriendo una buena refacción que evitará el peligro que había para los moradores y transeuntes.

Correspondencia para el extranjero

Nos informan en la oficina de correos de este puerto, que debiendo zarpar el "Cuyaba" mañana a las nueve a.m. esa oficina tenia que despachar la correspondencia a las ocho y media y que como consecuencia, anunció que solo recibiría correspondencia común e impresos hasta las ocho a.m. del día de salida. Pero como las horas de oficina son de ocho a on



¡Nó Descuide Sus Riñones!

¿La espalda adolorida lo mancha? ¿Le tiene hecho un desgraciado? ¿Se levanta usted por las mañanas lerdo y envarado; sobrellevándose el resto del día a duras penas para desempeñar sus labores? Si es así, es tiempo de que sospeche de sus riñones.

Dolor de espalda es con frecuencia la primera señal de que los riñones están en desorden. Si no se presta atención, hay peligro de que se haga presente la hidropesía, arenillas, reumatismo ó mal de Bright.

¡No se haga esperar! Si sus riñones necesitan atención, tome las *Píldoras de Foster*. Han sido preparadas especialmente para la debilidad de los riñones y han dado pruebas de sus méritos en millares de casos.

Las *Píldoras de Foster* tienen un record de cincuenta años de éxito—se usan y recomiendan en todo el mundo. Déjese guiar por la feliz experiencia de otras personas, para escoger las *Píldoras de Foster* para tratar su propio caso.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

Aviso Municipal

Debiendo **verificarse una revisión del expediente** de la materia, para los efectos de modificar algunos puntos de las bases facultativas y económicas para la subasta de la ejecución de las obras de canalización de la calle de **"Ricardo Palma"** y sus anexos correspondientes, que armonicen con las necesidades actuales de dichas obras el interés comunal y el de los postores **respectivos**; se pone en conocimiento del público que la licitación que ha sido convocada para tal efecto, queda suspendida hasta nuevo aviso que se publicará brevemente.

Iquitos, 28 de abril de 1926.

Las Sindicaturas.

v3p3 —80—3a. pag.

ce de la mañana, la administración de correos ha determinado, con el objeto de dar facilidades al público, que la oficina de su cargo funcione mañana desde las siete a m.

Quiere robar gallinas

Manuel Eléspuru, fué encontrado por la policía, en una de las calles apartadas de este puerto cuando quería apropiarse de varias gallinas, que habian en un corral. El medio de que se valía era un anzuelo en el que había puesto como cebo un grano de maiz. Como ese procedimiento no fuera del agrado del custodio del órden público, éste lo llevó a su cuartel donde lo depositó hasta la hora de la calificación que diariamente hace el señor Intendente.

Ebrio

La policía hizo llevar a su cuartel, en el carrito especial que tiene para transportar ebrios, a Luis Rengifo según unos e Iglesias según otros, por que estaba durmiendo la embriaguez en la vía pública. Quien condujo el carrito fué Manuel Eléspuru que estaba pescando gallinas según informamos a nuestros lectores.

Vida infantil

Natalicios

Mañana celebra el día de su natalicio el niño Luis A Mairata Ruiz.

De correos

Tenemos conocimiento de que el nuevo Vista de la Aduana de este puerto, don Juan Alvarado, se ha propuesto poner con el día el despacho de encomiendas postales. Ultimamente ha liquidado 53 pólizas que corresponden a 285 paquetes. Ojalá el distinguido funcionario público, persevere en sus buenos deseos en órden al mejor servicio.

SOCIAL

Viajero distinguido

Se encuentra entre nosotros Don Alfredo Perez, prestigioso vecino de la provincia del Huallaga, a quien nos es grato enviar nuestro saludo.

Nuestra condolencia

Enviamos nuestra mas sentida condolencia a los esposos Villamil Fajardo—Valecia Samper; por el fallecimiento de los señores Tomás y José María Samper Brusch, tías de la señora Lola de Villamil Fajardo.

Los que se van

A bordo del vapor «Huayna Capac», se dirigen al río Napo en viaje de placer, la señora Ercilia de Gutierrez y su señorita hija Francisca. Les deseamos feliz viaje.

Delicado de salud

Se encuentra muy delicado de salud el señor Manuel I. Reyes subprefecto de la provincia, por ese motivo no concurre a su despacho.

De Teatros

El beneficio del señor Carlos Alciati

Un lleno completo hubo anoche en la función de beneficio del señor Carlos Alciati director de la VARIETI'S TROUPE. En platea vimos gente en los pasillos y puerta; galería y cazuela completamente repletos por lo que hubo de ordenarse que se suspendiera la venta de localidades, lo que no fué preciso porque éstas se habían agotado. En palcos solo hubieron algunos desocupados.

Con respecto al desarrollo del programa, la Variety's Troupe se ha comportado admirablemente, todos los números fueron de agrado del público en especial la pantomima "Casa de Orates", los malabares ejecutados por el beneficiado y el «Giro de la muerte», por Okab.

El zapateador Wallemar y las señoritas Alciati, ejecutaron con elegancia y destreza sus números, lo que les mereció francas y ruidosas ovaciones, lo mismo que a sus demás compañeros de trabajo.

La Variety's Troupe como ya perfectamente saben nuestros lectores, se ausenta mañana en el "Cuyaba" con destino al Brasil donde va a cumplir varios contratos que tiene. Esa compañía dejará un hondo vacío entre los numerosos concurrentes a sus espectáculos y volveremos a la monotonía cinematográfica. Si bien es cierto, que no lo será del todo por que el "ESPAÑA" tiene varios estrenos que si son como "La Princesa demócrata" siempre habrá casa llena en esa cine.

Deseamos sinceramente a la Variety's Troupe y a cada uno de sus miembros, un feliz viaje y que en su vida de artistas tan llena de vicisitudes, coseche mucho laurel.

Movimiento fluvial

Salidas

Pasajeros que la lancha "Huayna Capac" conduce al río Napo.

De primera: Julio Alcorta, Amancio López, J. Antonio Vaquero, Ricardo Rivero, Ricardo Tejedo, Augusto España, Samuel Rojas, Ercilia de Gutierrez, Georgina de Murgueitio y tres individuos de tropa.

Pasajeros que la lancha "Sinchi Roca" conduce a Achinamisa.

De primera: C. H Villars, R. R. Whitehead, R. Alvi, C. Parker, J. Wharam, C. Moberg, G. Menacho, Alfredo Casales, C. Vásquez Ponce, Guillermo Klug, Julio López, Carlos Pared s.

Crónica Judicial

Despacho del 29 de Abril de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores vió el incidente de costas, en la seguida por don Enrique Jugo con doña Aurelia del Aguila Vda. de Pinedo, sobre pago de soles, para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en la seguida por José Altimira con Santiago Jiménez y otros sobre deshaucio; en discordia, declararon sin lugar la aclaratoria solicitada por Altimira de la resolución de fojas 57 y mandaron que se eleven los autos a la Corte Suprema como está ordenado. El voto del señor Pinillos Rosell fué por que se acceda a la aclaración solicitada y solo se eleve a la Corte Suprema lo actuado desde fojas 49.

Tribunal Correccional

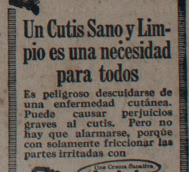
Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió seis.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga expidió dos.

Autos.—Con los señores Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió el cuaderno de embargo preventivo de los bienes del procesado Luis F. Cordero, en la instrucción que se le sigue por el delito de peculado; confirmaron el auto apelado en cuanto declara nula la escritura de fojas 2 del principal, debiendo entender se que esa nulidad es del contrato contenido en dicha escritura; lo confirmaron igualmente en cuanto manda extender de oficio escritura hipotecaria sobre los bienes inmuebles indicados a fojas 9, 14, 28, 35 y 40, hasta la suma de $ 29.578.78 ctvs, declararon nulo e insubsistente dicho auto en la parte que manda trabar embargo en las rentas de los mencionados inmuebles y en los del fundo Nueva York, y mandaron que se esté a lo hecho y actuado en cumplimiento del auto de vista y de fojas 6. y que se provea la solicitud de fojas 49 en la forma legal.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum
Los Curan Pronto

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando al cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es famejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1° abril

Nombramiento de defensor

En la demanda verbal entablada por don José Purificación Ríos, contra los herederos inciertos de don Carlos Bardales Saudoval, sobre pago de soles, se ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días, en el diario oficial anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor de los demandados si dentro de dicho termino no se presenta persona alguna con los documentos a que se contrae el artículo de los mismos setenta del Código de Procedimientos civiles.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, catorce de abril de mil novecientos veintiseis.

Tadeo E. Alvan

v15p14—7.5 Juzgado de paz de 3ª nom.

Avisos Judiciales.

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos seguidos por Pinto y Cia contra los señores Ubillahermanos sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz por decreto de fecha de ayer ha ordenado se saque a remate público los bienes embargados y tasados según convenio de partes en la suma de doscientos sesenta libras, y en la audiencia del día 29 de mayo próximo a las dos de la tarde, y cuyos bienes son: Shiringal "Petrolia" en la márgen derecha del río Ucayali con treinta y tres estradas de frente en libras mil (Lp. 100.0 00); Shiringal "Petrosilia" en la márgen izquierda del mismo río con cincuenta y nueve hectáreas de extensión, todo con arboleles de plantas en libras veinte (Lp. 20); plantaciones de café, naranja, dicz árboles de paltas en producción libras cuarenta (Lp. 40); Construcciones, un bodaje de almacen y ladrillos, una empresa y tanque de cemento y ladrillos libras treinta (Lp 30) y una casa oficina y casa habitación techadas de calaminas entabladas ambas libras cuarenta (Lp. 100 Total «Lp. 270» cuyas dos terceras partes o sea la suma CIENTO OCHENTA LIBRAS. Será de base para el remate el que se verificará en la audiencia indicada más arriba. No se hace constar los linderos de los fundos por no constar ni en la tasación ni en el embargo. que se han hecho.

Los postores se presentarán el día y hora designados acopañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, veinticuco de abril de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

v20p2—20

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue don Santiago Silientes cesionario del crédito de los señores Pernando Esser y Cia. contra don Reynaldo Saavedra, sobre pago de soles; el señor juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate el inmueble embargado situado en el ángul formado por las calles Próspero y Putumayo de esta ciudad, que se señalan para el día de la audiencia del quince de mayo próximo a las dos de la tarde, constando dicho inmueble de dos pisos con cuartos de ladrillos y techo de calamina y en buenas condiciones de habitarla, cuyo terreno mide treintidos metros ochenticuatro centímetros por la calle del Próspero, por veinticuatro metros noventinueve centímetros por la del Putumayo, con los siguientes linderos por el Norte con la plaza principal, por el Sur la finca de don José Alván, por el Este la citada calle del Próspero y por el Oeste propiedad de don Abel Toledo Ocampo, tasado en veintiun mil soles cuyas dos terceras partes o sean catorce mil serviría de base para el remate.

Pesa dos hipotecas sobre la finca de referencia, una a favor del ejecutante como cesionario del crédito de dichos señores Pernando Esser y Cia. que lo son a su vez de don Antonio Acosta mayor por veintiun mil soles con el interés del uno y medio por ciento mensual y la otra a favor de los señores Barcia Hermanos del comercio de esta plaza por mil doscientas sesentitres libras peruanas cinco centavos milésimos con el interés del diez por ciento al año y el embargo trabado en la mencionada finca en estos autos.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que deseen ser postores, se presenten en el local del juzgado en el día y hora señalados, previniéndoles que para ser postor es necesario depositar previamente el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v 20 9 9—19

Declaración de herederos

Don Elias Vásquez Flores ha demandado ante el señor Juez Dr. Terrones y Quiroz la declaración de herederos de su finada madre doña Pasión Flores, fallecida en esta ciudad el mes de noviembre de mil novecientos diez y solicitado se le declare como su único y universal heredero.

Iquitos, diecinueve de abril de mil novecientos veintiseis.

J. Noriega Rengifo.

v 15 p11—18.

Declaración de herederos

Doña Maria Rosalia Vargas se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones Quiroz, solicitando la declaración de herederos de su señor padre don Facundo Vargas fallecido asesinado en el río Napo el diez de enero del presente año, y pide se declare como unicos herederos a la solicitante y sus hermanos Ladislao, Quiterio, Petronila y Emeterio Vargas.

Lo que anun io al público para los fines de ley

Iquitos, a diez y seis de abril de mil novecientos veinticuatro.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v15p12 18

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Monólogo del payaso

Llego a tiempo!.....No es mucho diez años de espera si se tiene en cuenta toda la experiencia que se ha adquirido. No siento mis instintos ambulantes, porque durante esos diez años he vivido diez mil. Mientras vosotros dormíais en este rincón, yo me arrojaba de cabeza en la lucha.....Mientras vosotros jsoñabais, yo, herido pero no derrotado, emprendía una batalla contra la realidad. Durante estos diez años, he tomado a la vida por la garganta en todos los senderos. En el circo hemos primido, lastimado, apretujado.....

He pagado muy caro el conocer el secreto de la esfinge, porque sobre todas las playas he dejado restos de mis ensueños.

Girón a girón, la vida ha deshecho mis deseos de grandeza, de bien, de belleza.....

Abofeteado, arrastrado por las ruedas de todos los carros triunfales en que van los poderosos bandidos rodeados de hombres y de nubes de incienso, sólo supe implorar y llorar.....¡Qué arma mas débil son las lágrimas contra la crueldad de los hombres!

Mirad alrededor nuestro; en el furioso asalto, todo hombre q' cae es hombre perdido.....Y yo me dije; "¡Arriba, payaso!.....¡Cambia de táctica!.....Haz que tu espalda sea elástica, que sepa encorvarse.....Y ya que no puedes hacer más fuerte, sé el más pícaro. ¡La vida es una mujer ligera!.....¡Cortéjala, sé su cortesano!.....Para que los carros dora dos que salen de los palacios no te aplasten, aprende a tirar de e'llos!.....

Ten dos almas, dos corazones, cien rostros, prontos a todos los usos y necesidades.....

Halaga, amenaza, búrlate, admira, adula.....Y durante la noche, esperando que llegue tu día, escribe mojando la pluma en tu sangre y en tu hiel, el repugnante tratado del arte de llegar.

Miguel Samacois

GATERIAS

¿Qué derecho legal tiene el gato a merodear por las azoteas vecinas? Esta pregunta ha sido discutida no ha mucho, con toda la seriedad que el caso requería, en una corte judicial inglesa. La discusión se originó en la demanda formulada por un señor George Arthur Buckle, de Leeds, quien posee un palomar espléndido, contra W. Holmes. El demandante exigía diez libras esterlinas como compensación de trece palomas y dos gallos pigmeos que el micifuz del citado, señor Holmes se almorzó en varios días.

—Desde los lejanos días de la conquista de los normandos—dijo—el campanudamente el juez Scrutton, presidente de la Corte de Apelaciones—hemos administrado justicia con entera comodidad, sin tener que establecer el estado legal del gato. Pero ahora nos hallamos ante la pregunta: ¿tiene el gato derecho legal a merodear fuera de la casa donde vive?

"Considerado bajo el punto de vista histórica debemos confesar que el carácter merodeador del gato es un hábito reconocido. No podemos anular de un solo golpe el gran principio constitucional implicado: el perfecto derecho del gato a merodear. Por tanto, la responsabilidad recae por entero en el dueño de las palomas y pigmeos, quien debiera haber los cuidado, manteniéndolos fuera del alcance del gato".

Pero el señor Buckle ha declarado que, no satisfecho con la sentencia, apelará a una corte superior. "No es justo que los gatos tengan todas las libertades y que las palomas carezcan por completo de la protección de la ley", dijo.

Doctor RICARDO MORIGGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

COMERCIAL

Lima, abril 26 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	3.62
Londres	Libra esterlina	„	33½ % pr.
París	Francos Franceses	„	107.
Madrid	Pesetas	„	25.
Roma	Liras	„	89.75
Suiza	Francos Suizos	„	18.70

GIROS

CASA STRASSBERGER y Cía.

Sobre Lima	cheque	1%	comisión
„ „	telegráfico	1½%	„

Precios de productos de la Región, en Iquitos, durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

Jebe fino	a 42.00	@ y a $ 2.80 el k.	casa García y Cía
Sernamby de jebe	a 22.50	„ „ 1.50 „ „	„ „ „ „
Caucho	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe débil	a 30.00	„ „ 2.00 „ „	
Jebe entrefino	a 34.50	„ „ 2.30 „ „	
Balata blanca	a 21.00	„ „ 1.40 „ „	casa Moch
Chicle	a 15.00	„ „ 1.00 „ „	Toledano y Cía. y
Caucho blanco	a 13.50	„ „ 0.90 „ „	(S. Azerad
Balata rosada	a 39.00	„	
Gutapercha	a	2.50 „ „	

ALGODON

Del Ucayali	a 31 cts. kilo	Kahn, y Strassberger y Cía
Del Huallaga	a 34 „ „	Toledano y Cía.

TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goybarn — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

El Mundo se Mahometaniza

El mundo se esta mahometizando. Hace años que una nación europea que invierte pingues millones en Marruecos, subvencionando a una conspicua orden religiosa para que realice misión evangélica entre los infieles, vió con asombro que ningún moro se convertía al cristianismo y que en cambio cuatro frailes se habían pasado al mahometanismo con hábitos y todo.

El caso se repite en el Africa del Sur, bien que invirtiendo los sexos. Las misiones evangélicas que pastorean entre infieles han establecido que los mahometanos les ganan en eso de ganar almas para el cielo, que en este caso es ganarlas para el paraíso de Mahoma, sobre todo entre las mujeres.

Los evangelistas mahometanos prometen a las jóvenes con hijos, cuyo estado legal en la sociedad cristiana es motivo de deshonor, darles toda la respetabilidad si se convierten a la fé de Mahoma.

La única condición que les imponen es que tanto ellas como sus retoños deberán ser educados en las doctrinas del Alcorán, y que naturalmente, casarse con un mahometano.

Por el momento la evangelización musulmánica se reduce al Africa, pero los evangelistas cristianos temen que aquélla se extienda al resto del mundo, donde prevén que harían estragos.

Traslado el taller de HOJALATERIA y mecánica de **Israel Vela** ha sido trasladado de la tercera cuadra de la calle del Próspero números 177 y 179 a la segunda cuadra de la calle del Tambo Nº 56.

Un mes—66—31— marz.

Eliseo DELGADO

Perito Regional

Sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina Malecón Tarapacá No. 12 altos.—Frente al «Malecón Palace».

Permt. 25—1º abril

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.-3a. pag.-48—IX

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICO

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fitzcarald No. 12

Prmt No. 28—nov.—108

Terrenos de Montaña

Se publicas sin interrupción a esta completar las treinta veces

AVISO de OPOSICION

Don Rosa Capuena se ha presentado en fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Froilan Galan Ismiño solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "San Juan" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del rinchuelo de Monón, y este afluente izquierdo del rio Nanay, por estar comprendido en el terreno "Santo Tomas" con titulo definitivo.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de abril de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p14—71

Aviso de Oposición

Don Pablo Gonzalo y Julia Flores se han presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Flores solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Flores" con 16 hectáreas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de marzo de 1926.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v15p1—70

RIO UCAYALI

Don Aurelio Lopez Montoya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Julia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Nosheya afluente del rio Abuayuya y éste a la izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Callería, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío; por el Sur, con terreno solicitado por don Carlos Nuñez; por el Este, con monte baldío; y por el Oeste, con la citada quebrada Nesheya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—68 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leoncio Zumaeta Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ISABEL" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el sur, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30 p2—62 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Hidalgo Hernández se presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PEDUQUITA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Pintuyacu afluente izquierdo del rio Nanay, y éste del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 540 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno "Potosi" solicitado por doña Filomena H. viuda de Zumaeta por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 22 de febrero de 1926.

Amadeo Guevara

v30p2—61 Jefe de la sección



Para toda la Familia

Nada hay mejor que estimule la digestión y eliminación, más placentera y naturalmente, que la

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Germinativo)

Un purgante muy agradable

De acción efectiva sobre los órganos digestivos e intestinos, corrigiendo rápidamente los dolores de cabeza, biliosidad, agotamiento, indigestión y muchas enfermedades causadas por el estreñimiento sin producir la más mínima molestia. Sus resultados son siempre agradables y altamente satisfactorios.

De venta en todas las Droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E. Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, Toronto, Sidney.

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„	25	„
EXTRAS	„	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15	soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

SUCURSAL de IQUITOS

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

Desde el 1º de Enero de 1926, se abonan INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual sobre el saldo minimum mensual mayor de Lp. 10.0.00

Sobre depositos a 3 meses de plazo			3% anual
„ „ „ 6 „ „			4% „
„ „ „ 12 „ „			6% „

„ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5 % anual



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1º de Putumayo Nº 28